

CONSOLATRIX AFFLICTORUM

Historia, espiritualidad, devoción, arte

VOLUMEN I



RAMÓN DE LA CAMPA CARMONA
Director y coordinador



ACTAS DEL CONGRESO INTERNACIONAL MARIANO

**CONSOLATRIX
AFFLICTORUM**

Historia, espiritualidad, devoción, arte

VOLUMEN I



Real, Antigua e Ilustre Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera
Cruz, María Santísima de la Soledad y Nuestra Señora de Consolación,
Patrona de Carrión de los Céspedes

Sevilla 2022

Edita:

Real, Antigua e Ilustre Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, María Santísima de la Soledad y Nuestra Señora de Consolación, Patrona de Carrión de los Céspedes

Diseño y maquetación

Páginas del Sur S.L.

Portada

Bruno Halcón Gómez

Contraportada

Blanca Reinoso

Imprime

Artes Gráficas Moreno

Depósito legal

SE 902-2022

ISBN

978-84-09-40262-5

El presente libro compila una serie de trabajos inéditos que fueron objeto de un arbitraje ciego externo por reputados especialistas en la materia

© Reservados todos los derechos. Este libro no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin permiso escrito.
Copyright de los textos y de las fotos: sus autores, a no ser que se indique.


ÍNDICE

Ramón de la Campa Carmona	
Prólogo galeato.....	13
Antonio José Vera Padilla	
Carrión de los Céspedes por su Patrona la Virgen de Consolación.....	17
Álvaro Cabezas García	
Maria honorificentia populi nostri. Reproducciones de la Virgen de Consolación, Patrona de Carrión de los Céspedes	21
María del Consuelo Gil Sánchez	
Atavío y variantes iconográficas de la imagen de Nuestra Señora de Consolación, Patrona de Carrión de los Céspedes	41
Pablo Alberto Mestre Navas	
Evidencias diplomáticas y paleográficas de autenticidad en Reglas de la Hermandad de la Vera Cruz y en las concesiones de indulgencias a Nuestra Señora de Consolación que avalan su patrocinio sobre la Villa de Carrión (siglos XVIII-XIX)	65
Bartolomé Miranda Díaz	
La Ermita de Nuestra Señora de Consolación, Patrona de Carrión de los Céspedes. Contextualización urbana	81
Rafael Leopoldo Aguilera Martínez Oña	
La Virgen del Consuelo de Almería, “Reina de los Alfareros” y “Palomita de San Agustín”. La Soledad desde la Torre de la Vela. Reflexiones en torno a la esencia cofrade mariana.....	101
Francisco Amores Martínez	
Apuntes sobre la evolución histórica del culto a Nuestra Señora del Consuelo, Patrona de la Villa de Umbrete (Sevilla).....	133
Martino Michele Battaglia	
Il culto della Madonna della Consolazione nelle Serre Vibonesi (Calabria, Italia).....	157

Antonio Bonet Salamanca

La devoción a Nuestra Señora de la Consolación en Madrid.
Las Descalzas Reales 181

Antonio Cabrera Rodríguez

Compendio de la historia de la Virgen de Consolación de Utrera
y su popular romería..... 201

Germán Calderón Alonso

La Virgen de Valme, consoladora y protectora de la
Ciudad de Dos Hermanas (Sevilla) 255

Antonio Cantero Muñoz

La devoción a Nuestra Señora de la Consolación en Doña Mencía (Córdoba) 283

Javier Cañete López y Carlos Marín Collado

La tecnología al servicio de la fe en la experiencia del consuelo de María.
El proyecto Luzea 299

José María Collantes González

Nuestra Señora de Consolación en el Convento de San Agustín de Cádiz 319

Marco Antonio Coronel Ramos

El Consuelo de María: Notas Doctrinales y Pastorales 339

Ramón de la Campa Carmona

La devoción a la Consolación de María en Roma: orígenes, tipos, iconografía 361

Joaquín Domínguez González

La Virgen de Morañina de Bollullos Par del Condado,
que cambió su advocación por la de Consolación en Sevilla..... 473

Pedro Manuel Fernández Muñoz

De Virgen de la Consolación a Virgen de las Fiebras:
traslación de una advocación mariana en la Real Parroquia
de Santa María Magdalena de Sevilla..... 491

José Alberto Fernández Sánchez

Nuestra Señora de la Consolación en Murcia: historia y arte de una advocación 525

Pedro Gallardo Gutiérrez

La Reina Esther, prefigura veterotestamentaria de María,
Consuelo de los Afligidos 551

José Gámez Martín

El consuelo de la Virgen en tiempos de Reconquista y la victoria
de la fe en tierras de Sevilla. Notas para la historia de la
devoción mariana en el reinado de Alfonso X el Sabio 567

Víctor García Liétor

El icono de la Panagia Paramithia del Monasterio de Vatopedi, Monte Athos
(Grecia): la veneración de la Madre de Dios como Consoladora de la humanidad 601

Javier García-Luengo Manchado

El pintor Gregorio Prieto y la Virgen de la Consolación de Valdepeñas (Ciudad Real).
Una iconografía mariana en el contexto de la Generación del 27 621

Giuseppe Giordano

'Mi consolu assai cu tia', il canto del misteri gaudiosi nella tradizione siciliana 635

Francis J. González Fernández

La cofradía filial de Nuestra Señora de Consolación de la
Villa de Fuentes de Andalucía (Sevilla) 657

Prólogo y Saluda





PRÓLOGO GALEATO



RAMÓN DE LA CAMPA CARMONA.
Director del congreso y del libro de actas



mable y benévolo lector.

El libro que tienes en tus manos es el resultado del trabajo desinteresado de muchas personas que lo han hecho posible, y plasma en formato de libro de actas las ponencias presentadas al Congreso Mariano Internacional *Consolatrix afflictorum*.

Desde que en el Congreso Eucarístico de Turín de 1894 se formulara el voto de que se celebraran Congresos Marianos, innumerables son los que se han celebrado a los distintos niveles: regional, nacional e internacional.

En la memoria histórica de nuestros contornos ocupa un lugar especial por su repercusión el *I Congreso Mariano Hispano-Americano*, celebrado en Sevilla en 1929. Más cercano a nosotros y a nuestra temática, en marzo del 2010 se desarrolló en Gibraltar el Congreso Internacional Mariano “*María, signo de identidad de los pueblos cristianos*”, en el centenario de la Diócesis; en octubre del 2014 tuvo lugar el también *Congreso Internacional Mariano “Virgo Dolorosa”*, con motivo de la extensión del centenario del culto litúrgico a los Dolores de la Virgen, en Carmona (Sevilla), y en el mismo año el *Congreso Mariológico Internacional* con motivo del L Aniversario de la Coronación Canónica de María Santísima de la Esperanza Macarena, en la ciudad hispalense.

Y te puedes preguntar: ¿Por qué un Congreso sobre la advocación o título de Consolación y Consuelo organizado por una Hermandad de Carrión de los Céspedes? Fácil respuesta. El culto a Nuestra Señora de Consolación es inmemorial en la villa de Carrión de los Céspedes; aunque la primera noticia escrita de su primitiva imagen y ermita es de 1490, lo que ya es bastante, por ser la primera advocación mariana atestiguada, ésta misma hace presumir que, lo más seguro, su culto se remonte a un momento no lejano después de la reconquista de esta antigua alquería almohade en los preparativos del sitio de Sevilla, que fue entregada en el repartimiento de 1253 por el Rey Sabio a la Orden de Calatrava. La situación de la ermita junto a la antigua alquería, primitivo recinto sacro de la localidad, es prueba casi irrefutable.

A lo largo de los siglos su devoción ha permanecido constante, hasta el punto de ser refrendada por la declaración de Patrona de la Villa, que sabemos que era ya un hecho consumado y no discutido en 1671. En la actualidad concita en torno a la ima-



gen de la Virgen con dicho título un gran movimiento de piedad, que es compartido por una importante parte del pueblo, y que es dirigido por la Hermandad centenaria consagrada a su culto.

En segundo lugar, pero no menos importante, las circunstancias de desconcierto y aflicción en las que vivimos inmersos, un momento crucial de cambio en que los poderes del mal están desatados, y en que se producen fuertes ataques a nuestra civilización, nuestros valores y nuestras creencias, de hondas raíces cristianas, hacen que se muestre como muy conveniente la reflexión y el estudio histórico de la mediación maternal de María, que se ha mostrado siempre, a lo largo de la historia, como Consuelo de los Afligidos, y así la invocamos en las letanías a menudo.

Este libro va dirigido a estudiosos de las humanidades y practicantes desde una perspectiva interdisciplinar: teología, exégesis, liturgia, religiosidad popular y folclore, historia, arte, filología, antropología..., siempre respetuosa con una perspectiva confesional católica, pero desde el mayor rigor académico.

Aquí encontrarás trabajos que se extienden a Europa, desde España hasta Grecia, con su sugerente mundo de la ortodoxia, pasando por Italia, Luxemburgo y Bélgica y del mundo atlántico, con las Azores y el continente americano.

Para su lectura y provecho no es necesaria una confesionalidad manifiesta, pues de todos es aceptado que el hecho religioso forma parte, si no es determinante, de los sistemas sociales que configuran los pueblos, y su conocimiento, por tanto, se hace necesario en nuestras latitudes.

Espero que la lectura de este libro te sea amena y provechosa, y, en cualquier caso, sé indulgente con los fallos y omisiones que puedas encontrar, que seguro los encontrarás como en cualquier obra humana, porque ten siempre presente que ha sido hecho con mucho amor y con espíritu de servicio a la comunidad.



Junta de gobierno actual de la Hermandad, presidida por Antonio José Vera Padilla

DEL HERMANO MAYOR

ANTONIO JOSÉ VERA PADILLA
Hermano Mayor

Carión de los Céspedes por su Patrona la Virgen de Consolación



Queridos lectores, hermanos en Cristo y en la Santísima Virgen de Consolación.

Es para mí un honor, como Hermano Mayor de esta *Real, Antigua e Ilustre Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, María Santísima de la Soledad y Nuestra Señora de Consolación Patrona de Carión de los Céspedes*, dirigirme a ustedes con estas sencillas palabras que no pueden ser más que una diminuta muestra del orgullo y la gratitud que siento ante la celebración de este acontecimiento histórico, del que es fruto este libro, para nuestra corporación y para nuestra villa en homenaje a la fe de siglos a Nuestra Señora de Consolación.

La devoción secular a la Santísima Virgen con el dulcísimo título de Consolación ha sido, es y será el pilar que sostiene la esperanza del pequeño municipio sevillano de Carión de los Céspedes del que es Patrona.

Una fe auténtica y sincera ha sido lo que ha articulado la vida de este pueblo desde su nacimiento, como atestiguan los documentos, y es precisamente lo que inspira este Congreso Internacional Mariano *Consolatrix Afflictorum*. No hay mejor hilo conductor ni reconocimiento a la relevancia que la fe católica tiene en la idiosincrasia de esta localidad, de nuestros pueblos y ciudades, que el amor a María.

Desde la fundación de nuestra villa, el nombre de Consolación ha sido el centro de su existencia, la razón de peso por la que ha crecido, ha evolucionado y se mantiene en pie hoy.

Una devoción, por otro lado, extendida por todo el mundo, en la que se materializa la alusión bíblica del *Consuelo de Dios*, y que en estos tres días se pone de manifiesto de la mano de expertos en distintas disciplinas y procedentes de diversos lugares del territorio nacional y de otros países de Europa, como Italia, Luxemburgo, Bélgica o Portugal.

Aquí están recogidas distintas formas de experimentar el Consuelo de María y abordado desde distintas perspectivas: desde la literatura, la historia, la música, las artes plásticas y un largo etcétera, pero todas convergen en una misma razón: la devoción a Santa María de Consolación.



Bianca Reinoso

Una efeméride de estas características ensalza nuestros valores, pone de manifiesto la importancia de nuestras creencias, de hondas raíces cristianas, engranaje esencial de nuestra cultura y de lo que somos hoy.

No hay mejor lugar que Carrión de los Céspedes, donde, aunque la primera prueba documental de la presencia de la devoción a Santa María de Consolación data de 1490, es prueba de una antigüedad que se remonta a bastante tiempo atrás, hasta tiempos de la Reconquista.

Es, por ello, el punto de partida y el centro de este Congreso Internacional Mariano, que tras meses de incansable trabajo de muchas personas, especialmente de D. Ramón de la Campa Carmona, ha visto la luz y se nos presenta como una ocasión excepcional, lo que queda plasmado en este libro, para mostrar al mundo la relevancia de la fe mariana hacia la Virgen de Consolación en un pueblo sevillano que hunde sus raíces en su bendito nombre.

Reunir a tantísimos congresistas, expertos de altísima capacitación, es, además de una alegría y satisfacción inmensa para nuestra corporación, una muestra más que evidente de la importancia de la fe católica como signo evidente de nuestra cultura y de nuestra forma de vida. El amor a Nuestra Señora es el nexo que nos une, nos conecta y nos sostiene a todos, independientemente del lugar de residencia.

Estudios



MARÍA, HONOROFICIENTIA
POPULI NOSTRI,
REPRODUCCIONES DE LA
VIRGEN DE CONSOLACIÓN,
PATRONA DE CARRIÓN DE LOS
CÉSPEDES

Álvaro Cabezas García
Doctor en Historia del Arte

Un aspecto de indudable interés historiográfico –y que está cosechando en las últimas décadas una importante implicación por parte de los investigadores–, es el de la irradiación devocional de determinadas imágenes con honda significación en determinadas zonas o poblaciones¹.

¹ Quizá el ejemplo más paradigmático que analizó toda una corriente devocional de importancia como la propia de la Virgen de la Esperanza Macarena y, como consecuencia, reseñó el rastro de copias y reproducciones para el fomento de la misma, es el de Juan MARTÍNEZ ALCALDE, “Repetida pero irrepitable. Semblanza esquemática de un culto, de una devoción y de una influencia”, en: *Esperanza Macarena en el XXV Aniversario de su Coronación Canónica*, Ediciones Guadalquivir, Sevilla, 1989, pp. 491-500. Este estudio abrió la vía por la que transitaron otros más modestos como los de Álvaro CABEZAS GARCÍA, “Representaciones pictóricas de la Hermandad”, en: *Amargura, la Hermandad de San Juan de la Palma*, t. II, Hermandad de la Amargura, Sevilla, 2008, pp. 242-257; Álvaro CABEZAS GARCÍA, “El amor en dos dimensiones. Pinturas, dibujos y carteles en torno a la Hermandad del Amor”, en: RODRÍGUEZ BABÍO, Amparo (coord.), *Amor (1618-2018)*, Hermandad del Amor, Sevilla, 2018, pp. 227-239; Juan Carlos MARTÍNEZ AMORES, “La Hermandad del Amor y el grabado. Estudio y catalogación”, en: Amparo RODRÍGUEZ BABÍO (coord.), *Amor (1618-2018)*, Hermandad del Amor, Sevilla, 2018, pp. 241-263; o Francisco HERRERA GARCÍA, “La colección pictórica e iconografía dispersa de la Hermandad de Pasión”, en: José RODA PEÑA (coord.), *Pasión. Historia y patrimonio artístico*, Archicofradía Sacramental de Pasión y Fundación Cajasol, Sevilla, 2019, pp. 289-307.

Este cometido, que debe encuadrarse también en los vigentes estudios sobre la *visual culture*², no es otro que dejar constancia que una devoción tan arraigada como la de la Virgen de Consolación, patrona de Carrión de los Céspedes, desborda los límites culturales de su propia ermita y se proyecta, primero, en el ámbito privado –las casas particulares que guardan reproducciones fotográficas o pictóricas de la Virgen–; segundo, en el público –las calles y las plazas de la población–, y tercero, y más actual, en el virtual a través de la duplicación de obras de cartelería o de pintura que, gracias a los actuales medios de comunicación y sociales de masas, trasladan la iconografía de esta talla mariana hasta el último rincón del mundo persiguiendo el fin último pretendido: que brille el fulgor de la presencia de la Virgen y, por ende, de la confesión del credo católico allí donde proceda operar desde un punto de vista religioso para contribuir al plan de salvación cristiana.

Ante la envergadura del tema y de sus complejas ramificaciones, en las siguientes páginas reflejaré solo aquellos ejemplos más representativos y conocidos por vecinos, feligreses y devotos de la universal advocación de la Virgen de Consolación.

En todos los casos se intenta, si quiera remota e intencionadamente, reflejar parte de las gracias que atesora la imagen de la Virgen de Consolación, cuya iconografía es clara y taxativa en su reconocimiento y significado religioso.

Nuestra Señora la Bienaventurada Virgen María aparece de pie, sosteniendo al Niño Jesús –con potencias o corona y con la bola del mundo– con su brazo izquierdo, mientras sostiene con el derecho el cetro de poder y el barco de la salvación, que no es otra cosa que la nave de la Iglesia que transporta a todos los católicos en el viaje de la intercesión mariana para llegar a la tierra prometida por Dios.

A veces se muestran unidas ambas tallas por las cuentas de un rosario y suele presentarse la Virgen coronada de estrellas, con ráfaga, vara de

² Sobre la cultura visual se ha teorizado mucho, sobre todo por parte de Fernando MARÍAS FRANCO, “Cultura Visual y cultura literaria en Velázquez”, en: Benito NAVARRETE PRIETO (coord.), *En torno a Santa Rufina: Velázquez de lo íntimo a lo cortesano*, Fundación Focus-Abengoa, Sevilla, 2008, pp. 108-121; pero también, se celebró un congreso recientemente que trataba este fenómeno desde un punto de vista interdisciplinar: Simposio *Más que imágenes. El debate sobre la cultura visual, 25 años después*, 8, 9 y 12 de abril de 2021 en el Centro Cultural La Corrala. Fue coordinado por Juan Albarrán, María Cruz de Carlos, Olga Fernández López, Francisco de Asís García, David Moriente, José Riello, Sandra Sáenz-López, Jorge Tomás y organizado por la Universidad Autónoma de Madrid.

alcaldesa perpetua y medialuna a sus pies, enjoyada y ataviada con ricos y variados mantos y sayas y, casi siempre, acompañada por dos angelillos que, con tocados de plumas, la flanquean sosteniendo en sus manos sendos racimos de uva. El grupo descansa sobre una peana de plata que asemeja un escabel de nubes.

Partiendo del modelo original, las reproducciones de la Virgen han buscado llevar algo de su divina gracia al lienzo, a la talla, al humilde exvoto o al propagandístico cartel de fiestas y procesiones protagonizadas por la patrona.

Pero no solo el perfil de la misma ha sido un rasgo distintivo de pertenencia a la hermandad. También lo es la figuración del paisaje de la villa en lontananza con la presencia de la ermita en primer plano como centro de la devoción carrionera [fig 1]. Como veremos más adelante, así está adornado el camarín de la Santísima Virgen y así muchos hermanos han hecho lo propio en el recibidor de sus casas, como si, entrando en ellas, se pasara simbólicamente al recinto sagrado presidido por la Virgen de sus amores.

En cualquier caso, este es un catálogo que podrá ser desarrollado y completado en los próximos años, cuando la Hermandad de Consolación vaya añadiendo a su patrimonio artístico nuevas obras que propaguen la devoción que atesora en torno a su Reina y Patrona.

I. ESCULTURAS

Réplica en miniatura de la Virgen [fig. 2]

Gracias a una donación de un jesuita Hermano de la corporación, José Vera Bernal, se conserva en la sacristía de la ermita esta réplica bastante conseguida de la Virgen de Consolación, de unos 20 cm. Con ráfaga, corona, media luna, manto, ángeles y barco, es de vestir, por lo que permite el cambio de ropa según el calendario litúrgico. A pesar de su pequeño tamaño, está tratada con bastante detalle y reúne, en diminuto, alguna de las gracias que caracterizan a nuestra Madre. La Virgen de la Sacristía, es de menor tamaño.

Réplica en miniatura de la Virgen [fig. 3]

De menor calidad y pretensiones que la anterior, de 25 cm., se conserva

otra réplica en las dependencias de la ermita fechada en el siglo XVIII, que también es de vestir cambiada de ropa según los meses del año. Fue donada por una señora que se llamaba Ana y la apodaban como “la Cuartana”.

II. PINTURAS

Pintura del simpecado primitivo. Siglo XVIII [fig. 4]

Como era habitual en las hermandades, congregaciones, esclavitudes y rosarios públicos, el Simpecado era la insignia distintiva que se llevaba como un lábaro por las calles de la feligresía durante la procesión o que, en otras ocasiones, y por su carácter vicario, presidía los rosarios y cabildos de la hermandad o su representación en otros momentos y lugares como si se tratara de la propia talla mariana.

Lo que distinguía estas ricas piezas de bordado unas de otras era el motivo que se incluía en el óvalo central, casi siempre una representación pictórica de la advocación mariana en cuestión. Aunque mayoritariamente fueron presididos por representaciones de la Inmaculada Concepción al principio (así lo indica su denominación), esta costumbre varió desde el siglo XVIII, cuando empezaron a utilizarse imágenes de la Divina Pastora, por ejemplo.

En el caso que nos ocupa se trata, probablemente, de la representación conservada más antigua de la Virgen de Consolación, con su iconografía característica –aunque sin llevar el barco en la mano derecha–, y ataviada con el atuendo clásico de túnica jacinto y manto azul, rodeada, también, de una corte angélica.

Trampantojo a lo divino de la Virgen de Consolación. Principios del siglo XIX.

La expresión “trampantojo a lo divino” fue acuñada con acierto por el profesor Pérez Sánchez³, y no significa más que la representación de una imagen devota en el marco en el que recibe culto, en ocasiones con la inclusión de elementos de la liturgia.

En el caso de la pintura que tratamos, cuelga en un estado de conser-

³ Alfonso E. PÉREZ SÁNCHEZ, “Trampantojos a lo divino”, en: *Lecturas de Historia del Arte*, nº 3, 1992, pp. 151 y 152.

vación muy deficiente en una de las paredes de la capilla sacramental de la ermita y muestra a la Virgen de Consolación de una manera muy sencilla, quizá representándola tal cual era en ese momento, o, posiblemente, con intención de ofrecer una imagen más íntima –algo muy propio del siglo XIX–, de la misma.

Precisamente, aparece vestida con ropajes sin bordados y, curiosamente, con los colores al contrario: la túnica celeste y el manto rojo, coronada y con la media luna a sus plantas y, por supuesto, sosteniendo un barco con importante aparejo en su mano derecha.

Decoración pictórica del camarín de la Santísima Virgen. Pinturas restauradas por I. Batanero en 1999 [figs. 5-8].

Como apunté anteriormente, la representación de la ermita en medio de un paisaje idílico supone constituir el origen de la villa de Carrión, fundada gracias al descubrimiento de la Virgen de Consolación justo en las inmediaciones del emplazamiento de la ermita. Mostrar el edificio que acoge la devoción del pueblo, en un melancólico atardecer, no hace más que resaltar la importancia del enclave.

Esta decoración pictórica ofrece algunos detalles encantadores como el grupo de ángeles que lanza flores sobre la ermita. Esta misma perspectiva es la que se ha reproducido en muchos hogares carrioneros.

En uno de los lados del camarín también se representa la leyenda que recoge Rodrigo Caro referente a Consolación de Utrera: “*Joan Nicolás y seis compañeros suyos, viniendo por la mar en un barco, les sobrevino una recia tempestad y, estando casi anegado y hundido el barco en las ondas, se encomendaron a Nuestra Señora de Consolación y salieron libres y sanos a tierra*”⁴. Completan el conjunto emblemas marianos, ángeles y querubines.

III. CARTELES

Cartel del L aniversario como Alcaldesa Perpetua (2013). Carmen Victoria Gutiérrez Cobos [fig. 9].

Para esta ocasión la pintora cordobesa optó por mostrar a la Virgen de tres

⁴ *Apud* José María SÁNCHEZ-CORTEGANA y Rafael MACÍAS, “Incidentes en el comercio entre Sevilla y América en el s. XVIII: La milagrosa intercesión de la Virgen de Consolación de Utrera en el naufragio de la flota de 1713”, en: *Atrio, revista de historia del arte*, nº 19, UPO, Sevilla, 2013, p. 129.

cuartos y con una visión oblicua, en medio de un lugar indeterminado. La inscripción “Consolación. 50 Aniversario Alcaldesa Perpetua Carrión de los Céspedes”, hace referencia a la efeméride que se celebra con ese cartel –ocurrida el quince de abril de 1963–, y, como detalle interesante, uno de los angelillos tocados que suelen flanquear la imagen mariana, aparece aquí en primer plano exhibiendo la vara de Alcaldesa que ostenta a sus plantas la Santísima Virgen.

Cartel de la Cuaresma de 2014. Juan Antonio Huguet Pretel [*fig. 10*].

El sevillano Huguet Pretel (Sevilla, 1940), es un reconocido artista que ha trabajado mucho el género del cartel con aportaciones novedosas a un formato casi siempre constreñido por circunstancias muy concretas.

El realce de las figuras sobre fondos dinámicos puede considerarse una de sus características más identificables. Y fue la que utilizó en este cartel dedicado a la Cuaresma de 2014, en la que el cinco de abril se celebró la procesión del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y María Santísima de la Soledad por las calles de Carrión.

Lo traemos aquí porque, tras las bellas representaciones de las imágenes citadas –que parecen descansar sobre un lecho de lirios–, una presencia inalterable –la Virgen de Consolación– se dispone a las puertas de su ermita y refulge de luz propagando unos rayos que llegarán a todo el pueblo en medio de una noche con luna llena. Pictóricamente puede ser el de mayor calidad de toda la colección de la hermandad.

Cartel de las Fiestas del Corpus Christi de 2019. Caridad Lora Paz [*fig. 11*]

En la sacristía de la ermita también se encuentra este otro cartel de las fiestas del Corpus Christi de 2019, realizado por Caridad Lora Paz.

Como es habitual en estos casos, la imagen de la Virgen aparece representada de tres cuartos, pero acompañada –y esto es lo novedoso aquí–, por el ostensorio que lleva la sagrada forma, pero, en vez de pintado, está sobrepuesto al propio lienzo y adornado con espigas y flores, rompiendo la natural frontera bidimensional del cuadro y mostrando, como recurso expresivo, el simulacro de la real presencia de Jesús Sacramentado en medio de nosotros.

Cartel de Fiestas Patronales de 2020. Francisco José García Rodríguez
[fig. 12]

Se presentó el veintinueve de agosto de 2020 en un acto conjunto con la celebración del VIII Pregón Joven de la Hermandad y como antesala de la novena de aquel año.

El autor del cartel, natural de Albaida del Aljarafe, con una amplia producción en lo que a cartelería se refiere, dispone una obra de marcado carácter vertical con la Virgen en el centro y cobijada por el dosel –de formas movidas y airosas– del altar de la novena que se celebra cada cuatro años en la parroquia de San Martín de Carrión de los Céspedes.

A sus plantas se dispone, en una composición conjunta –como formando un único edificio–, la espadaña de la ermita, por un lado, y la torre parroquial por otro. El constructo sirve de asiento a la imagen de la Virgen de Consolación, patrona y alcaldesa de la villa de Carrión.

En la zona inferior del cartel, bajo la inscripción con caligrafía de trazo artístico “*Consolación: Fiestas Patronales de los (sic) Carrión de los Céspedes*”, aparece el perfil del pueblo devoto que alza sus manos hacia la Virgen, implorando, agradeciendo y celebrando la vida en un año tan duro como el del inicio de la pandemia.

El modelo principal ha sido la pintura primitiva que preside el Simpecado, pero en esta ocasión el autor le ha imprimido una sensación brumosa, como de tinieblas que se disipan ante la presencia de Nuestra Señora, justo al amanecer, el día del traslado. Hoy se conserva en la sacristía de la ermita.

Cartel de Corpus Christi de 2020. Ricardo Gil Lozano [fig. 13]

De mucha modernidad, con rastro de reminiscencias del *art déco*, es este cartel realizado con motivo de las fiestas del Corpus Christi de 2020, en el que se incluyen, tras la inscripción “*Corpus Christi 2020 Carrión de los Céspedes*”, los elementos característicos de la Hermandad: la Virgen de Consolación, el ostensorio cuyo viril sirve de O perfecta para la palabra “*Corpus*”–, el barco de la salvación y las vides. Lo que resulta de mayor aportación es el tratamiento con que presenta estos elementos el autor, con un efecto especial para el ojo, como si pertenecieran a una dimensión distinta de la puramente terrenal.

Cartel del Corpus Christi de 2021. Rubén Terriza González [fig. 14]

El dieciséis de mayo de 2021 se presentaba en la ermita este cartel de este joven artista de La Puebla del Río como acto inaugural de las fiestas mayores de la hermandad. Se trata de una *“exquisita obra pictórica, repleta de colorido y significado, que anunciaba de la mejor forma los días grandes de nuestro pueblo”*⁵.

Realizada con técnica mixta sobre tabla, mide 87 x 60 cm, y, en una disposición vertical en la que destaca la inscripción *“Corpus Christi 2021 Carrión de los Céspedes”*, se dispone la Virgen y el Niño de perfil detrás de ostentosos racimos de uva, espigas y romero y en un segundo plano, con respecto a la presencia del ostensorio que conserva la sagrada forma con la impresión JHS que proyecta, además, su sombra sobre el fondo de la composición. En su presentación, texturas e impronta este cartel es uno de los más modernos y conseguidos que posee la corporación.

Cartel del Congreso Internacional Mariano “Consolatrix Afflictorum”. Bruno Halcón Gómez, 2022 [fig. 15]

Con motivo de la celebración este Congreso Internacional en Carrión de los Céspedes este joven artista de Alcalá de Guadaíra diseñó este efectivo cartel presidido por la Virgen de Consolación con su iconografía tradicional, pero, en esta ocasión, adornada con flores distintas de vivos colores.

En el original figura la fecha primitiva en que se iba a celebrar el congreso, entre el 25 y el 27 de febrero de 2022; en el cartel que se utiliza finalmente se le ha corregido digitalmente, fecha y lugares.

Le cedemos la palabra al artista para que explique la génesis y desarrollo de su obra: *“De todas las cualidades reseñables de la Santísima Virgen, quizás, la más interesante de todas ellas sea su función como pilar inquebrantable al que se aferra el cristiano en momentos de baja o desventura.*

María, desde su concepción, fue consagrada como la madre de Cristo, aquella que sonreiría durante su crianza y lloraría en su pasión y muerte, pero también como madre de todo el resto de la humanidad, que con dulces palabras e infinito consuelo, calma el dolor de aquellos que acuden en su busca. Es, precisamente este carácter el que he querido representar en mi obra, el de la Santísima Virgen como consuelo de los afligidos.

⁵ Ana BERNAL MONGE, “Presentación del cartel anunciador y pregón de las Fiestas del Corpus Christi 2021”, en: *Consolación. Anuario, Carrión de los Céspedes, 2021*, p. 47.

Usando una disposición vertical, la pieza, gira en torno a una representación idílica de Nuestra Señora de Consolación, Patrona Excelsa de Carrión de los Céspedes que, coronada siempre como reina y de forma triunfante, surge rodeada de ornamentos y decoración animal y vegetal.

Si bien los elementos de los alrededores de la imagen se extraen del amplísimo ideario iconográfico del mantón de manila, cuya actividad de bordado se desarrolla ampliamente en la propia población de Carrión desde hace ya muchos años, éstos no vienen a representar otra cosa que el paraíso celestial.

Como nueva Eva, la Virgen, es la protagonista principal de ese Jardín del Edén donde no reside el pecado y donde las flores, los pájaros y los insectos la engalanan y ensalzan como la más alegre de las cosas. En ellos, el colorido cobra un papel importante, pero sin embargo, queda opacado tras la importancia de la divina efigie de aquélla que es el consuelo y madre de los cristianos.

Así pues, esta personal interpretación, tanto de Nuestra Señora de Consolación como de su propia advocación, sirve como pretexto para el desarrollo del resto de contenido, mucho más austero, basado en el color negro y blanco, y de carácter informativo.

Las reminiscencias en la obra a la cartelería torera de mediados del siglo XX están muy presentes y quedan particularmente palpables a través de elementos ya comentados como el color y el uso de las líneas puras de las letras rectas, donde la alternancia de alturas y grosores también se prestan a un juego armónico y estético de la información requerida.

Por todo ello, he pretendido desde un inicio que la obra fuera algo llamativo y ordenado al mismo tiempo, en el que las letras también sean importantes y participen del valor artístico de la composición, evitando otorgarles un segundo plano nada deseable en favor de la pintura, para dar de esta forma al público un concepto visual de la importancia de María como consuelo de los afligidos, en el que siempre se hace alarde de su grandeza y bondad”.

IV. RETABLOS CERÁMICOS

Azulejo de la Calle Juan Ramírez Cruzado, 11 [figs. 16 y 17].

Realizado por la fábrica de Montalván en Sevilla en la década de 1920,

mide 75 x 105 cm⁶. Se dispone en una de las vías de comunicación más importantes de Carrión de los Céspedes y recoge así las oraciones de los devotos que discurren por la misma.

Enmarcado y encuadrado por un frontón triangular de tono granate, muestra con bastante exactitud la iconografía de la Virgen de Consolación y el atuendo, en esta ocasión, de contraste entre el blanco de la saya bordada y el rojo del manto cruzado.

En la parte inferior aparece la inscripción con el nombre de la advocación y el lugar donde radica.

Azulejo de la Calle Miguel de Cervantes, 45. Alfonso Chaves Tejada, 1950 [figs. 18 y 19].

El pintor Alfonso Chaves Tejada (Bollullos de la Mitación, 1909 – Castilleja de la Cuesta, 1982), estuvo muchos años trabajando para la fábrica de Ramos Rejano en Sevilla.

Realizó la pintura de este azulejo (hoy enmarcado por un tejero) dispuesto en uno de los costados de la ermita, de 80 x 120 cm y con destacada belleza y sutileza⁷. Los tonos son verdosos y dorados y se reproduce la imagen con su clásica iconografía dentro de una estructura arquitectónica flanqueada por las inscripciones “*Consolatrix afflictorum*” y “*Ora pro nobis*”. Debajo de la misma aparece esta otra: “*Antiquísima imagen de Ntra. Sra. de Consolación, Patrona de esta villa*”.

Azulejo conmemorativo del L Aniversario de Alcaldesa Perpetua. Rincón del Arte [fig. 20].

Con motivo del L Aniversario del otorgamiento de Alcaldesa Perpetua por parte del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes a la Virgen de Consolación, se decidió erigir este azulejo, apaisado, en el patio de la ermita. No figura en él Nuestra Señora, pero sí está decorado con algunos de sus elementos iconográficos más característicos, como el barco, los escudos reales, su vara de alcaldesa o la propia representación de la ermita en uno de los óvalos.

El texto que puede leerse es el siguiente: “*La Antigua e Ilustre Hermandad del Stmo. Cristo de la Vera Cruz, María Stma. de la Soledad y Ntra. Sra.*

⁶ Vid. <http://www.retabloceramico.net/2640.htm> (consultado el 31 de diciembre de 2021).

⁷ Vid. <http://www.retabloceramico.net/2758.htm> (consultado el 31 de diciembre de 2021).

de Consolación Patrona de Carrión de los Céspedes en reconocido y sincero homenaje a los señores D. JOSÉ RIVERA GARCÍA, D. MIGUEL CUESTA GARCÍA, D. JOSÉ RIVERA ORTIZ, D. MANUEL RIVERA FERNÁNDEZ, D. JULIO PÉREZ BENÍTEZ, D. LUTGARDO PÉREZ FERNÁNDEZ, D. JOSÉ RAMOS VERA, D. DIEGO RIVERA PÉREZ, D. JUAN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, D. JOSÉ SÁNCHEZ ROMERO, D. MIGUEL PÉREZ SOLÍS, miembros que fueron de la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes quienes, en sesión plenaria celebrada el 15 de abril de 1963, concedieron a su excelsa Patrona y Fundadora la Stma. Virgen de Consolación el nombramiento de Alcaldesa Honoraria Perpetua de esta villa en virtud de la sentida y gran devoción que el pueblo le venía profesando desde siglos. En memoria de aquella efeméride y a mayor gloria de Dios, así lo hace constar esta Hermandad al cumplirse el L Aniversario de dicho nombramiento. En Carrión de los Céspedes a 14 de abril de 2013, Año de la Fe”.

Exvoto de la pandemia del Covid 19. Francisco Cantos. 2020 [fig. 21].
En las dependencias de la ermita también se encuentra un exvoto que agradece la intercesión de la Virgen de Consolación sobre el pueblo de Carrión en el duro año del inicio de la pandemia mundial de coronavirus.

De manera esbozada se figura un rompimiento de gloria en el que aparece Nuestra Señora en el cielo de la villa sobre algunos edificios entre los que se identifican la parroquia y la ermita.

En la parte inferior puede leerse el siguiente texto: “*Nuestra Señora de Consolación Patrona de Carrión de los Céspedes, Fundadora y Alcaldesa Perpetua de la Villa. ¡Salve, tu pueblo te aclama, consoladora de los Afligidos! Madre y protectora de Carrión desde su fundación pues los primeros carriñeros edificaron un templo para la Madre de Dios cuando aún no existía la Iglesia Parroquial, hoy dedicada a San Martín, existía ya la Ermita de Consolación desde tiempo inmemorial, siendo la única y primitiva Iglesia de este pequeño pueblo. Tus hijos han acudido a Ti implorando auxilio y consuelo y rogando tu maternal protección en épocas de sequías, epidemias, la peste de 1800, etc., siendo salvadas todas ellas. Bajo tu manto nos acogemos, Oh Señora, para que vuelvas a librar a tu Carrión de la pandemia que nos asola el mundo en este 2020 y Vos lo colméis de gracias y bendiciones. Por Ntro. Señor Jesucristo, tu Hijo. Amén”.*

Banco de azulejos en el compás de la Ermita. Antonio Moreno. 2021 [figs. 22 y 23].

Recientemente se ha hermoñado este característico banco de azulejos en tonos verdosos y blancos que dispone en el asiento el anagrama de María y, en el respaldar, una representación de la Virgen de Consolación en su paso procesional, fuera de la ermita. Está enmarcada por bellos y estilizados roleos y guirnaldas.

Epílogo

Como expresa el título de este capítulo, *Maria, honorificentia populi nostri*, la Virgen María es la honra, el honor y la gloria de nuestro pueblo, guía en las decisiones en tiempos de tribulación, mediadora universal de todas las gracias y reflejo de las aspiraciones y esperanzas propias. Reproducir la en el lienzo, la tabla, la talla o el panel cerámico no es más que repetir su ejemplo y vincularse con su celestial patrocinio.



Fig. 1. Azulejo conmemorativo del 1.º aniversario de Alcaldesa Perpetua. Rincón del Arte, 2013 (Detalle)



Fig. 2. Réplica en miniatura de la Virgen



Fig. 3. Réplica en miniatura de la Virgen

Figs. 5 a 8. Decoración pictórica del camarín de la Santísima Virgen. Pinturas restauradas por I. Batanero en 1999



Fig. 4. Pintura del simpecado, siglo XVIII



Fig. 5



Fig. 6



Fig. 7



Fig. 8



Fig. 9. Cartel del 1er aniversario como Alcaldesa Perpetua. Carmen Victoria Gutiérrez, 2013



Fig. 10. Cartel de la Cuaresma de 2014. Juan Antonio Huguet Pretel (fig. 9).



Fig. 11. Cartel de las Fiestas del Corpus Christi de 2019. Caridad Lora Paz (fig. 10).



Fig. 12. Cartel de las Fiestas Patronales de 2020.
Francisco José García Rodríguez



Fig. 13. Cartel del Corpus Christi de 2020.
Ricardo Gil Lozano



Fig. 14. Cartel del Corpus Christi de 2021.
Rubén Terriza González



Fig. 15 Cartel del Congreso Internacional Mariano "Consolatrix Afflictorum". Bruno Halcón Gómez, 2020



Figs. 16 y 17 Azulejo de la Calle Juan Ramírez Cruzado, 11



Figs. 18 y 19 Azulejo de la Calle Miguel de Cervantes, 45. Alfonso Chaves Tejada, 1950 (figs. 17 y 18).

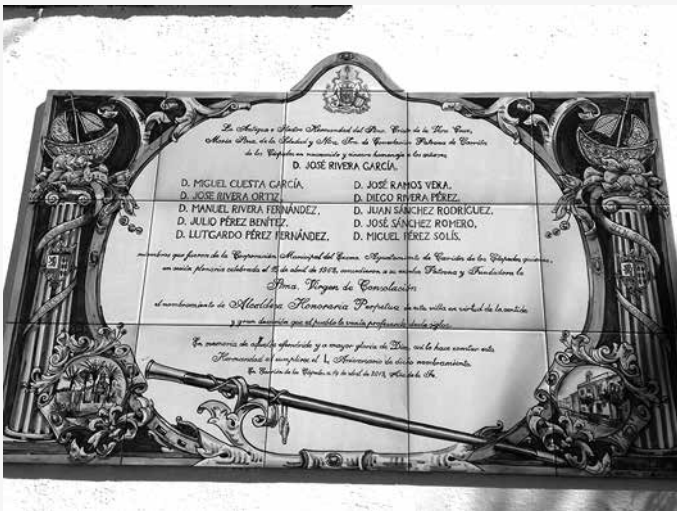


Fig. 20 Azulejo conmemorativo del L aniversario de Alcadesa Perpetua. Rincón del Arte, 2013

Fig. 21 Exvoto de la pandemia de COVID 19. Francisco Cantos, 2020



Figs. 22 y 23 Banco de azulejos en el patio de la Ermita. Antonio Moreno, 2021



ATAVÍO Y VARIANTES ICONOGRÁFICAS DE LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE CONSOLACIÓN DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

María del Consuelo Gil Sánchez
Licenciada en Geografía e Historia

La identificación de una imagen devocional viene marcada esencialmente por dos características que hacen posible su reconocimiento por parte del devoto o de quien, desde otras motivaciones, la contemple.

En este sentido dichas peculiaridades obedecen a una consideración de tipo general y a otra de índole particular. La primera responde a un modelo iconográfico concreto que, en el caso que nos ocupa, se trata de una representación letífica de la Virgen, portando al Niño Jesús; la segunda se relaciona con la manera propia de presentarse a los fieles la efigie, lo que le confiere una singularidad que la hace fácilmente identificable dentro de su arquetipo icónico.

Sobre estas consideraciones previas desarrollaremos este trabajo, atendiendo básicamente a dos aspectos que creemos fundamentales: la evolución del modelo hasta configurar el que a día de hoy contemplamos y las variantes iconográficas que muestra a lo largo del año, deteniéndonos en los cambios significativos de su iconografía, de rica lectura simbólica y justificados en virtud de lo que celebramos en diferentes momentos del ciclo litúrgico.

También hemos creído oportuno detenernos en la forma de presentarse la hermosa imagen del Divino Infante que lleva la Patrona de Carrión de los Céspedes, la cual concita una gran devoción y tiene una rotunda presencia en la contemplación total de la Señora.

Por último, nos detendremos en la figura de la camarista, cuyo estatus se reconocía en el seno de la Hermandad aún cuando el papel de las mujeres se relegaba a planos muy estrictos y por ser un activo cuya función ha sido determinante en la consolidación del modelo iconográfico que nos ocupa y en la conservación de su ajuar.

Antecedentes históricos

En Carrión de los Céspedes la devoción a Nuestra Señora de Consolación se constata ya en 1490. El veintiuno de junio de dicho año, siendo la villa señorío de la Orden Militar de Calatrava, tiene lugar la visita girada a la encomienda de las Casas de Sevilla y Niebla (a las que pertenecía Carrión).

En el transcurso de dicha visitación se hace inventario de los bienes de la Iglesia de Santa María de Consolación y, en relación a éstos, se detallan la existencia de varias prendas usadas para vestir a la Titular.

Tal registro concluye con la mención de un arca destinada a guardar estos ropajes¹. Por tanto, se desprende de la lectura e interpretación de la citada fuente que a finales del siglo XV se venera en Carrión de los Ajos una efigie de vestir de la Madre de Dios portando al Niño Jesús con el título de Consolación, con lo que se atestigua que se trata de una de las imágenes de *vestideras* más antiguas de España, cuyo modelo icónico encaja, por los elementos que configuraban su indumentaria, en las representaciones de la Virgen al uso en la época. Dicho documento prueba ya, en las postrimerías del XV, el importante vínculo devocional del pueblo y la encomienda con su Señora.

Otro hito en el atavío de la Señora de Consolación de Carrión pertenece a la historia, pues es una variante iconográfica de la que no existe testimonio alguno ni pictórico ni fotográfico, pero que sí ha quedado documentalmente probado en dos fuentes: la copia de 1757 de las antiguas *Reglas* de la Her-

¹ Bartolomé MIRANDA DÍAZ, *La Orden de Calatrava en la ciudad de Sevilla y en el Aljarafe durante el Antiguo Régimen (siglos XIII-XVIII). Estudio y documentación*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 2020, pp. 201-207.

mandad de la Santa Vera Cruz, fundada en 1671², y el *Inventario de Bienes y Alhajas de Nuestra Señora de Consolación* de 1672³.

Los citados estatutos cruceros nos ilustran en su capítulo 8 sobre la presencia de la Virgen de Consolación en el cortejo de la procesión que tenía lugar al anochecer del Jueves Santo: “[...] y luego seguirá la imagen de María Santísima de Consolación [...] llevada esta Señora en ombros de otra quatro hermanos vestidos de luz y no de otra forma”⁴.

De cómo iría vestida la Virgen para esta procesión pasionista no se describen detalles, pero es muy razonable que lo hiciera según el uso de las dolorosas de la época. En el siguiente apartado nos detendremos sobre esta cuestión.

La otra fuente que nos deja constancia de que la Patrona de Carrión era ataviada de dolorosa es el *Inventario* de 1672, citado anteriormente, pues entre las prendas registradas figura “una saya negra de burato”⁵, que contrasta llamativamente con el cromatismo y brillantez de tejidos de otras prendas registradas en este documento y de donde podemos deducir que estaba destinada a un atavío de carácter luctuoso.

Deteniéndonos en los antecedentes históricos del modelo icónico que presenta la Patrona de Carrión de los Céspedes, hemos de profundizar en el registro mencionado llevado a cabo el catorce de febrero de 1672 en presencia de Miguel de Reinoso⁶, alcalde ordinario de la villa, pues dicha fuente ofrece un detallado elenco de prendas y objetos usados para el arreglo y ornato de la sagrada imagen que, evolucionando y enriqueciéndose con los usos de los siglos venideros, fueron conformando la estampa actual de la Señora.

Las piezas fundamentales, textiles y de orfebrería, de estética barroca, que exornaban a la efigie en la segunda mitad del seiscientos perfilan ya la iconografía con que ha llegado a la actualidad.

La saya y el manto, como elementos fundamentales, son las prendas que más transformaciones estéticas han tenido con el paso del tiempo, sobre

² Archivo de la Hermandad de Nuestra Señora de Consolación (en adelante AHNSC), Reglas de la Santa Vera Cruz, 1757.

³ Archivo Histórico Municipal de Sanlúcar la Mayor. Protocolos Notariales (en adelante, AHMSM. PN), escribanía de Diego Franco, leg. 199, fol. 11r-12v. Localizado por Bartolomé Miranda Díaz.

⁴ AHNSC. Reglas de la Santa Vera Cruz, 1757.

⁵ AHMSM. PN. Escribanía de Diego Franco, Leg. 199, fol. 11r-12v. Localizado por Bartolomé Miranda Díaz.

⁶ *Ídem*.

todo a partir del siglo XIX, con la proliferación de los bordados a realce y el empleo de tejidos de texturas más densas para servir de soportes a estas artesanías, contrastando con los tejidos fluidos empleados en las prendas del XVII que figuran en este inventario.

Es interesante observar cómo ciertos elementos caen en total desuso, como el empleo de escapularios concepcionistas y de los llamados lazos de colonia que adornaban la unión entre la saya y el manto, mientras que otros se consolidan evolucionado estéticamente, como saya, manto y toca de sobremanto.

Curiosamente, prendas de carácter más complementario se mantienen en forma y uso de manera muy similar o casi idéntica que en la centuria del seiscientos, como las piezas de uso interior o los vuelos de cuello y mangas herederos directos de las “valonas” barrocas.

El empleo de preseas como coronas, también cambian de aspecto por las lógicas influencias estilísticas posteriores. La de imperiales, con la que aparece la Virgen en el óleo sobre lienzo ubicado en la capilla sacramental de la Ermita fechable a finales del XVIII, se enriquecerá en las centurias siguientes con las auras circundantes, y el uso de la ráfaga de ocho se instauró en Carrión en las primeras décadas del XIX. Así lo prueban las sendas preseas que posee la corporación fechadas en esos años.

Los testimonios fotográficos de la Señora de Consolación en Carrión nos ilustran ya de forma clara y directa de la evolución en la forma de vestirla durante los últimos ciento cincuenta años aproximadamente.

En el más antiguo de todos, el modelo actual aparece consolidado, si bien su visión se distancia de la que hoy contemplamos por el efecto en los cambios de volúmenes, el uso de ciertas joyas y el diferente enmarque del rostro. Pese a todo, los elementos constitutivos son los mismos que en nuestros días.

Una seña de identidad singular de esta imagen la constituye sin duda el cruce del manto sobre la cintura, realizado no recogiendo en el talle sendos picos laterales de aquél, como en otras imágenes letíficas, sino ciñéndose sobre su vientre un extremo alargado y amplio que poseen los suyos propios a la izquierda de su embocadura.

Este peculiar cruce evolucionará a lo largo de aproximadamente siglo y medio desde formas más sueltas, casi terciadas, hasta otras cada vez más estructuradas, ofreciendo el pulcro aspecto arqueado con que lo contemplamos hoy.

En general, el manto ha sido una prenda imprescindible en la iconografía mariana desde tiempos muy antiguos, que cobra importancia especial a partir del siglo XVII. Los que la Señora de Carrión de los Céspedes luce en las salidas procesionales son de amplias dimensiones, no siendo esto lo común en las efigies de gloria, sobre todo en tiempos pasados, pero igual que ha ocurrido en otras localidades o en la propia ciudad de Sevilla, la importancia y proyección de su Semana Santa ha influido estéticamente de forma notable en hermandades de otro carácter.

El manto procesional más antiguo que actualmente posee la Virgen de Consolación, popularmente conocido como blanco o de la paloma, está atribuido a las hermanas Antúnez y fue realizado en las últimas décadas del XIX, en plena eclosión del florecimiento y profusión creativa de los talleres de bordado de la ciudad.

Los otros dos, de posterior ejecución, también fueron bordados en Sevilla y con iguales medidas. Sus amplias dimensiones cubren por completo la trasa del paso procesional.

La interpretación iconológica del atavío de la Señora

Abordamos en este punto la lectura simbólica de la iconografía que nos ocupa. A partir del siglo XVI, y por influencia del Concilio de Trento, se ha ido configurando un arquetipo de representación mariana letífica donde María, Madre del Verbo encarnado, aparece como la mujer glorificada, imagen de la Iglesia triunfante, nacida del Sacrificio de Cristo y revestida de la luz de su Resurrección, que vive ya en cuerpo y alma y de forma plena la gloria ansiada por los hijos de Dios⁷.

La Virgen de Consolación de Carrión de los Céspedes podemos encuadrarla en este modelo, muy prolífico en la historia del arte sacro de los últimos siglos. La fuente documental que informa esta iconología es la mujer descrita en el libro del Apocalipsis “*vestida de sol, calzada de la luna y coronada de estrellas*”⁸.

Así, la ráfaga de ocho y la corona con el aura confieren a la imagen ese aspecto resplandeciente. La corona y el cetro simbolizan la participación de la realeza de Cristo, Rey y Señor del mundo.

La media luna es signo atemporal que se sobrepone al tiempo y al es-

⁷ RUBIO CASTRO, “La Virgen María en el Concilio Vaticano II”, en: *Alfa y Omega*, 6 de mayo de 2013.

⁸ Apocalipsis 12, 1.

pacio, de raigambre inmaculista, por estar María pensada por Dios pura y sin mancha original. La saya con profuso ornato simboliza las virtudes de la *Nueva Eva* que convierte en jardín florido el desierto sin vida, y el manto significa que Ella es amparo de la fe, como se la invoca desde los primeros siglos del cristianismo, y refugio de pecadores.

En nuestro caso particular es portadora de un barco. La Iglesia peregrina se ha identificado y representado tradicionalmente con una barca, asentándose esta tradición en los propios textos evangélicos.

El llevarla en su mano derecha la Virgen simboliza que ella es su Madre y protectora, la que la guía al puerto definitivo que es Cristo. Con el impulso del Espíritu Santo, significado en las velas desplegadas, camina hacia la patria eterna protegida en medio de los vaivenes del mundo por la mano poderosa de María, “*señal firme de esperanza y consuelo para el pueblo de Dios que peregrina en la tierra*”.

El símbolo del barco está muy presente en las imágenes de la advocación de Consolación. Al parecer su origen es la influencia del que empezó a portar la Patrona de Utrera, regalo ofrecido por un devoto, cuya imagen gozó de gran devoción en Andalucía la Baja durante los siglos XVII y XVIII.

Por último, nos detenemos ante el cruce del manto anteriormente aludido, de forma muy identificable en esta imagen. El ceñirse esta prenda sobre su vientre y cintura nos evidencia su virginidad perpetua, inherente a su maternidad divina, el haber sido el primer sagrario del Hijo.

En este punto no hemos aludido a la imagen del Niño Jesús porque lo haremos más adelante, dado que su imagen en esta iconografía mariana merece una especial mención.

Variantes iconográficas en el curso del año

A lo largo de todo el año, tanto en el culto interno como en las salidas procesionales, contemplamos a Nuestra Señora de Consolación de la forma antes descrita, excepto en el periodo que va desde las vísperas de la solemnidad de la Inmaculada Concepción hasta principios de febrero, una vez pasada la fiesta de la Presentación del Señor.

En tiempo pasado se presentaba de dolorosa para la procesión de la Vera Cruz el Jueves Santo, como ya hemos tratado anteriormente. Esta costumbre creemos que debió interrumpirse sobre las últimas décadas del XVIII, pero,

⁹ PABLO VI, Exhortación Apostólica *María Madre de la Iglesia*, 1966.

aun siendo una tradición que quedó atrás, estimamos que merece la pena detenernos en ella, pues denota la devoción que el pueblo profesa a la Señora desde hace siglos.

a) Mater Dolorosa

En el apartado anterior abordamos que, al menos hasta pasados los comedios del siglo XVIII, la Virgen de Consolación acompañaba al crucificado de la Vera Cruz en la procesión que en la noche del Jueves Santo recorría las calles del pueblo.

La Señora era portada en sencillas andas y suponemos con fundamento, por las características del cortejo penitencial descrito en las mismas Reglas, que la imagen mariana debía ir ataviada según el uso de las dolorosas de la época; probablemente con sobria saya y manto negros y toca blanca ciñendo su rostro. La talla letífica era por tanto adaptada, retirándole el Niño Jesús y vistiéndola con ropas de luto, para efigiar a la Virgen doliente por la muerte del Hijo.

Indudablemente, las imágenes de arraigo devocional, en poblaciones pequeñas en las que las características demográficas y sociales no permitían la proliferación de diversas corporaciones, eran las que figuraban en casi todas las manifestaciones públicas de piedad popular que acontecían en la localidad durante el año.

Vemos pues documentada la presencia de la Virgen de Consolación en las procesiones de la Semana Santa carrionera durante el XVII y el XVIII y nos planteamos llegados a este punto ¿en qué momento dejó de hacerlo?

Ante la ausencia de fuentes que aclaren el hecho, establecemos como hipótesis que, al refundarse la Hermandad de Consolación en 1768, fuera la propia corporación la que dispusiera las procesiones de su Titular con independencia de las que tuvieran regladas los hermanos de la Vera Cruz. Según esta probable motivación, pudo ser a partir de entonces cuando la corporación crucera adquiriera una dolorosa a la que advocó con el título de Soledad.

En este orden de cosas, la antigua tradición de que la Señora de Consolación salga en procesión el día del Corpus Christi acompañando al Santísimo Sacramento puede tener un origen similar a la de la salida del Jueves del Triduo Sacro, aunque esta última se perdiera con el paso de los años y la primera fuera adquiriendo cada vez más fuerza y esplendor.

b) María en la Presentación en el Templo

Por analogías con este planteamiento, no deja de ser interesante otra histórica salida de la Señora. Aunque no podemos constatarla documentalmente, una arraigada tradición oral afirma que la Virgen de Consolación era llevada en procesión a la iglesia parroquial para, en palabras de los mayores, “*presentar a su Niño en el Templo*”, con motivo de la festividad conmemorada el dos de febrero.

Teniendo en cuenta que carrionas nacidos a finales del ochocientos recibieron esta transmisión oral de sus padres, testigos de aquellas salidas, estimamos que pudo haberse dejado de realizar recién pasada la mitad del siglo. Aún posee la imagen del Niño Jesús un batón de cristianar que situamos cronológicamente en esas fechas o algunos años antes que se utilizaba para ese culto público.

Como ya decíamos, al no existir fuentes escritas que nos ilustren sobre dicha procesión, resulta difícil y arriesgado precisar más aspectos y saber por qué dejó de hacerse sin llevar a cabo un estudio de investigación más profundo.

c) Tiempo de Adviento y Navidad

En estos ciclos litúrgicos la visión de la imagen de la Señora de Consolación presenta algunas variantes iconográficas que se consolidaron entre principios del siglo XIX y comienzos del XX.

Empecemos por la Navidad. En una fotografía, fechable en torno a 1912-1915, aparece la Virgen sedente con el Divino Infante reclinado en su regazo, cobijada por una especie de portal que centra un decorado pastoril. La Señora se muestra ataviada con ropajes de texturas livianas y velo blanco cubriendo su cabeza.

Vuelve a aparecer de forma muy similar en otras instantáneas fechadas algunos años después, y ya en los años cuarenta se consolida una estampa que ha tenido gran predicamento en el seno de la Hermandad y que se ha mantenido con pocas variaciones hasta la actualidad.

La Virgen aparece caminante con el Niño recostado en su regazo entre velos de tul en actitud de acunarlo tiernamente a la vez que de ofrecerlo al fiel. Su indumentaria consta de saya y manto normalmente sin bordar y sujeto sobre los hombros y con velos de tul sobre el pecho y la cabeza conformando un tocado singular y característico. Solamente orlada con una

aureola tachonada con estrellas, están ausentes otras preseas y joyas significativas. El cruce del manto queda semisuelto con caída terciada. Todo el conjunto, con un lenguaje sencillo y rotundo, pone en valor el acontecimiento que centra el tiempo que se celebra, el nacimiento del Hijo de Dios nacido de mujer.

La solemnidad de la Epifanía es celebrada intensamente en el seno de esta Hermandad desde tiempo inmemorial. Recientemente se ha recuperado una hermosa tradición ya instaurada desde principios del XX y que posteriormente cayó en desuso, que es presentar a la Señora en una sede trono para esta fiesta litúrgica.

La Virgen Madre, Trono de Sabiduría, muestra al Hijo de Dios, Señor de los señores, en su regazo cuando lo encuentran “*todos los pueblos*” representados en los Magos de Oriente: “*Y entrando en la casa, vieron al Niño con María, su Madre, y de hinojos le adoraron, y abriendo sus cofres, le ofrecieron dones, oro, incienso y mirra*”¹⁰.

Para la solemnidad de la Inmaculada Concepción la Virgen aparece de forma muy similar a la antes descrita con manto en tonalidades azules y con media luna a sus pies, por tener esta presea simbología genuinamente concepcionista.

En el tiempo de Adviento, tras la solemnidad de la Inmaculada, el Niño Jesús queda oculto, apareciendo la Virgen sin Él, con los tules vacíos entre sus manos. Al anochecer del veinticuatro de diciembre el Divino Infante vuelve a ser colocado en el regazo de su Madre de forma íntima por las camaristas y sacerdotes. Los fieles vuelven a contemplarlo la mañana siguiente en la solemne Eucaristía de la Natividad del Señor que, según lo establecido en sus Reglas, celebra la Hermandad.

La imagen del Niño Jesús

Considerábamos anteriormente la importancia de dedicar un apartado de este trabajo a la imagen del Niño Jesús de Nuestra Señora de Consolación. No vamos a abordar ahora aspectos formales ni estilísticos de la talla sino a centrarnos en las formas en que se presenta a los fieles y a la interpretación iconológica de sus variantes iconográficas.

La imagen que nos ocupa no es el primitivo Niño de la Señora de Consolación que, afortunadamente, conserva la Hermandad. No sabemos con

¹⁰ Mateo 2, 11-12.

exactitud cuándo se produce el cambio del antiguo al que posee actualmente.

Las características de este último se relacionan estilísticamente con las escuelas italianas presentes en Sevilla y Cádiz a finales del XVIII y principios del XIX. Según afirma De la Campa Carmona¹¹, llama la atención el hecho de que en las indulgencias concedidas a la Hermandad en 1818 por don Miguel Fernández Flores, obispo Auxiliar de Sevilla, por don Francisco Coll y Prat, Arzobispo de Caracas (estante en Sevilla) y por don Romualdo Mon y Velarde, Titular de la Sede hispalense, solicitadas a instancias del Marqués de Carrión, a la sazón don José Manuel de Céspedes y Suárez, por la invocación y oración al Divino Infante se lucre a los fieles de beneficios espirituales, desprendiéndose de esta consideración la devoción suscitada por esta bella y devota imagen del Dios Niño en el pueblo y sus señores y convirtiéndose en la primera mención documental de la misma.

Esta efigie es portada por la Virgen sobre su mano izquierda, de forma que queda a la altura de su pecho, como es habitual en esta tipología iconográfica mariana. Haciendo una lectura simbólica se entiende que María al pronunciar su *fiat* se entrega íntegramente al plan de Dios, engendrándolo *en su corazón* a la par que en su seno.

El atavío que conforma la estampa del Divino Infante se compone de una pieza principal, la túnica, recogida a su cintura con cingulo, indumentaria que alude simbólicamente a las vestiduras sacerdotales, en virtud de la condición de Cristo de Sumo y Eterno Sacerdote.

Sobre su cabeza porta corona de imperiales, en la que se entroniza la cruz para significar su realeza y señorío sobre todo lo creado, y en su mano izquierda lleva la bola del mundo, sobre la que se eleva la cruz señalando que es el Salvador y Redentor de éste.

Es tradición calzarle, y bajo su túnica se le viste con un juego de ropa interior, lo que denota los sentimientos de ternura que la imagen despierta y el mimo con que es tratada por camaristas y sacerdotes.

Su presentación a los fieles cambia durante el ciclo de la Navidad. Después de permanecer oculto las últimas semanas del tiempo de Adviento, en Nochebuena vuelve al regazo de su Madre desnudo, con un pequeño pañal dispuesto a modo de paño de pureza y desprovisto de toda presea, en una

¹¹ Ramón DE LA CAMPA CARMONA, “Nuestra Señora de Consolación, Patrona de Carrión de los Céspedes. Fundamentos y datos históricos que atestiguan su patrocinio secular sobre la villa”, en: *Anuario*, Hermandad de Nuestra Señora de Consolación, 2021, pp. 102-102.

tierna imagen del Verbo Encarnado, del Dios que se empequeñece para hacerse uno entre nosotros.

En la solemnidad de Santa María Madre de Dios, el Niño Jesús recorre el pueblo pasando por todos los hogares para recibir la adoración de devotos y vecinos. Desconocemos los orígenes de esta antigua y hermosa tradición, pero la cuna de plata en la que es portado es fechable a finales del XIX, lo cual testimonia que ya esta costumbre estaba consolidada en esos años.

Para esta ocasión es vestido con larga camisa ajustada con cingulo, normalmente confeccionada con ricos tejidos y bordada en oro. Sobre la cabeza luce potencias, significando su persona divina, y en su mano izquierda la bola del mundo. Va descalzo, puesto que tradicionalmente el gesto para adorarlo ha sido besar sus pies.

Todos los cultos navideños concluyen con el rito de la Adoración, siendo el sacerdote el que lo ofrece para tal fin a los fieles.

El arraigo de la fiesta de la Epifanía en la Hermandad queda reflejado en la solemne función del día que tiene lugar en la ermita. En Pascua de Reyes, esta efigie del Dios Niño permanece en el regazo de su Madre, sedente en el trono. Luce con la misma variante iconográfica que en Año Nuevo.

Para la fiesta del Bautismo del Señor es ataviado con batón de cristianar y así permanece hasta después del día de la Presentación del Señor. Esta tradición se recuperó felizmente a partir del año 2005, pues estaba en desuso desde los años treinta de la pasada centuria.

Constatamos pues que el Niño Jesús de Nuestra Señora de Consolación es por sí solo devotamente venerado en Carrión de los Céspedes, devoción ya aquilatada por los siglos y que se manifiesta en cultos y actos que celebra la corporación durante el año y que se hacen patente de especial forma en el ciclo de la Navidad.

La figura de la camarista como garante en la consolidación de la iconografía de Nuestra Señora de Consolación

Durante los primeros siglos de veneración de la Señora de Consolación en Carrión es muy posible, atendiendo a razones de base histórica, que fueran clérigos los encargados de vestir la imagen, dada las limitaciones que tenían las mujeres para acceder a ciertos recintos de los templos. Hasta entrado el siglo XVIII no comienzan a hacerse sentir aires de cambios que también

incidirían en el entorno devocional de las advocaciones lugareñas. Sin duda, la reorganización de la Hermandad de Consolación en 1768, como consecuencia del impulso renovado en las formas de asociarse los fieles propias de este siglo, debió suponer un cambio importante hasta el punto que pudo afectar al modo de presentarse la Virgen, probablemente intervenida en estos años.

Pese a lo expuesto anteriormente, lo cierto es que no es hasta 1866 cuando aparece la primera referencia documental de una camarista de la Señora. Ahora bien, del documento se desprende que está perfectamente definida su función en el seno de la Hermandad y que goza de un estatus incontestable en la misma.

Dicha fuente es el nombramiento que la Marquesa de Carrión doña Carlota Manuel de Céspedes y Orozco, haciendo uso de su privilegio de jurisdicción canónica, efectúa a tal fin a favor de doña María Arenas¹². Vemos, pues, el reconocimiento institucional de dicho cargo y el rango que ello otorga a la encargada del cuidado y ornato de la Patrona de Carrión de los Céspedes, tanto en la Hermandad como en el pueblo.

Las camaristas, hasta tiempo muy reciente, en los que los cambios de la sociedad han propiciado otras realidades, pertenecían a familias acomodadas de la localidad, muy estrechamente vinculadas a la Hermandad y con frecuencia emparentadas con miembros de la junta de oficiales.

El cargo se mantenía en una misma familia y pasaba de generación en generación. Hay que tener en cuenta que su tarea no se ceñía únicamente al cuidado y ornato de la Virgen y del Niño Jesús, también se ocupaban del mantenimiento y adecentamiento o realización de ropajes litúrgicos u otras prendas como manteles, paños para diversos usos y ornato del altar; en definitiva, era obligado que pudieran disponer de tiempo para atender estos quehaceres y de holgura económica porque asumían parte importante de los gastos generados por estas labores. Algunas de ellas llegaron a ser grandes benefactoras, como el caso de la citada doña María Arenas.

De esta reflexión se desprende que fueran auténticas artífices en la consolidación de la estampa de Nuestra Señora de Consolación que ha llegado a nuestros días y las conservadoras de un rico patrimonio de bordados, contando siempre con la ayuda de hombres de su confianza que ejercían algunas tareas de priostía y eran los encargados de mover la imagen para sus cambios.

¹² María del Consuelo GIL SÁNCHEZ y Ana Isabel MORENO BATANERO, *La devoción de Nuestra Señora de Consolación en Carrión de los Céspedes a través de los documentos*, Sevilla, 2021, p. 58.

Aún a día de hoy la Señora de Consolación sigue siendo vestida por un grupo de camaristas sin concurso de ningún vestidor, siendo ya ello una singularidad en el panorama general de las Hermandades y cofradías, herencia del peso que esta figura femenina ha tenido en la corporación.

Conclusión

Esta aportación pretende, en primer lugar, contribuir al conocimiento y difusión de la advocación mariana de Consolación entre los fieles en los distintos lugares donde se asienta.

En segundo lugar, atiende a mostrar y difundir la forma peculiar de cómo se entiende y se siente este tesoro devocional en Carrión de los Céspedes, y para ello hemos recurrido a detenernos en la imagen de la Señora ante la que se rinde este pueblo sevillano, que la venera como su Patrona, por vincularse su nombre a los mismos orígenes del mismo.

Por último, hemos querido animar a revitalizar el conocimiento de la figura inmensa de la Virgen María en medio de un mundo y de una sociedad rotos por guerras externas y cruentas e internas y silenciosas, que tanto necesita de todo cuanto nos ofrece la Madre de Dios, *Consolatrix Afflictorum* en la historia y en el presente de los hombres y mujeres del siglo XXI.



Testimonio fotográfico más antiguo de Ntra. Sra. de Consolación. En torno a 1880. La Señora presenta el modelo iconográfico conservado en su esencia hasta nuestros días



Fotografía de finales del XIX. Se perfilan detalles como una forma más redondeada del cruce del manto y del enmarque del rostro de la Virgen, que denotan una paulatina evolución en la forma de presentar a la Madre de Dios



Fotografía de comienzos del siglo XX. Observamos ya una consolidación en el modelo iconográfico de Nuestra Señora de Consolación



La Patrona de Carrión de los Céspedes en su paso procesional presidiendo el Altar Mayor de la Iglesia Parroquial de San Martín el día del Corpus Christi. En torno a 1918

Reciente instantánea de Nuestra Señora de Consolación en el camarín de su ermita. Ostenta el bastón de Alcaldesa Perpetua Honoraria de la Villa, nombramiento concedido por la Corporación Municipal de Carrión de los Céspedes el 15 de abril de 1963





La Señora de Consolación
entronizada en su paso
procesional de plata acompañando
a Su Divina Majestad en la
procesión del Corpus Christi

La Virgen procesionando con el manto
blanco de tisú de plata bordado en
oro, fechable en 1890, atribuido a las
hermanas Antúnez y pasado a nuevo tisú
en 1974 por las hermanas Martín Cruz





Primer testimonio gráfico de la Virgen de Consolación vestida para el tiempo de Navidad, fechable hacia 1912



La Virgen ataviada para la solemnidad de la Inmaculada Concepción en 2018



La Señora en la solemnidad de la Inmaculada en 2021. En este caso ostenta corona en lugar de aureola y lleva al Niño Jesús.



La Virgen en tiempo de Adviento, itinerante y en actitud de espera, presentando una iconografía muy distinta a la habitual, cargada de simbolismo

La Señora acuna al Divino Infante en su regazo. Singular estampa de la Navidad carrionera



Nuestra Señora de Consolación sedente en el trono en la solemnidad de la Epifanía, mostrando otra variante iconográfica de rica iconología



El Niño Jesús tal como aparece habitualmente, con túnica ceñida, corona y bola del mundo



El Divino Niño en pañales es dado por el sacerdote a los fieles para su adoración en la solemnidad de su Natividad



Genuina estampa del día de Año Nuevo en Carrión de los Céspedes. El Divino Infante está dispuesto en su cuna de plata para visitar los hogares del pueblo



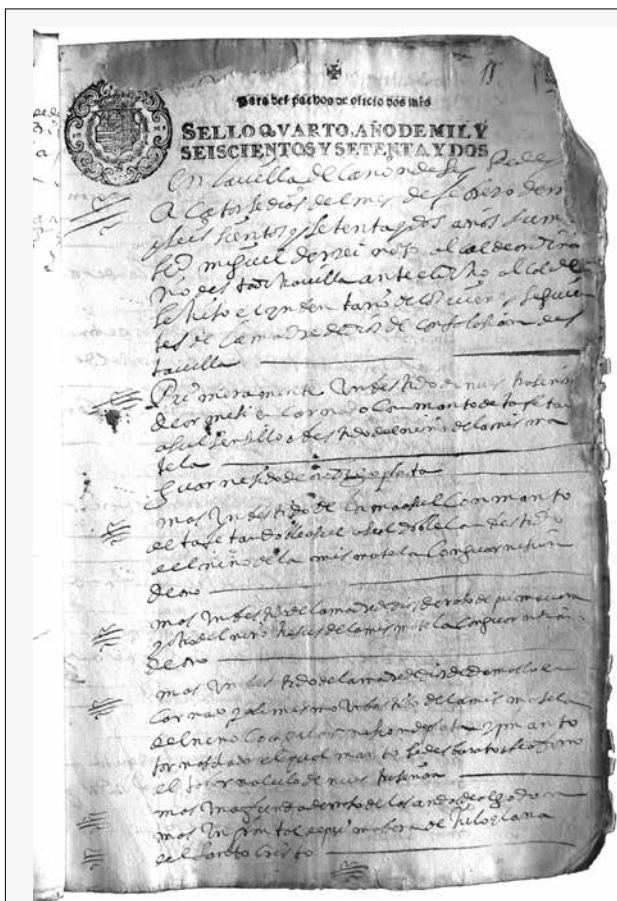
El Niño Jesús ataviado con su primitivo batón (primera mitad del XIX) para la fiesta del Bautismo del Señor



Otra instantánea del Divino Infante con batón de cristianar

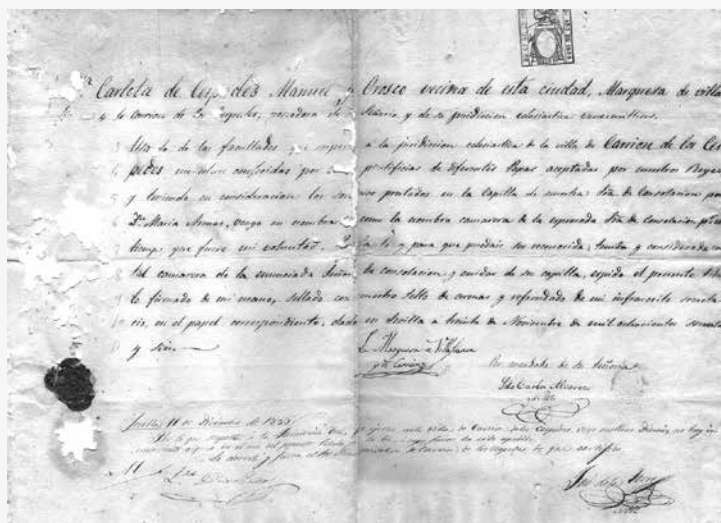


Óleo sobre lienzo de Nuestra Señora de Consolación, de finales del XVII. Capilla Sacramental de su ermita



Inventario de Bienes y Alhajas de Nuestra Señora de Consolación, 1672 (AHMSN. PN).

Nombramiento de camarista otorgado por la Marquesa de Carrión, doña Carlota Manuel de Céspedes, a doña María Arenas, 1866 (AHC)



EVIDENCIAS DIPLOMÁTICAS Y PALEOGRÁFICAS DE AUTENTICIDAD EN DOCUMENTOS QUE AVALAN EL PATROCINIO DE NUESTRA SEÑORA DE CONSOLACIÓN SOBRE CARRIÓN

Pablo Alberto Mestre Navas
Universidad Complutense de Madrid

No es la primera vez que documentos históricos conservados en archivos causan cierta controversia, y cuando esto ocurre, suele ser habitual tacharlos de falsos bajo la convicción de no ajustarse ni su contenido ni sus formas a los intereses particulares de quien formula la acusación.

Los romanos pontífices ya se vieron en esta tesitura. Tanto la autonomía temporal como la soberanía política que ejercieron durante siglos se fundamentaron en documentos auténticos, apócrifos, pero también falsos.

Entre ellos, el más conocido y el que dio carta de naturaleza al gobierno papal en la ciudad de Roma era el *Constitutum Constantini*, una supuesta carta salida de las manos del Emperador Constantino y cuyo destinatario era el papa Silvestre.

El tenor documental se divide en dos partes: la *confessio*, mediante la cual el emperador hacía profesión de fe católica y admitía haber sido bautizado y curado de lepra de manos del papa Silvestre, y la *donatio*, por la que confirmaba al pontífice en su cátedra y le daba la supremacía sobre todas las iglesias del orbe –incluyendo los patriarcados orientales–.

Por este documento, Silvestre defendía que Constantino le había concedido no solo el señorío de Roma, sino de todo Occidente –*Romae urbis et omnes Italiae seu occidentalium regionum provincias, loca et civitates concedimus*–.

Esta concesión constituía el fundamento legal del poder pontificio, herencia de Roma, y por el que los pontífices adecuaron su indumentaria a la usanza imperial del momento –mitra, palio cruzado de hombro, clámide purpúrea, etc.–.

Sin embargo, en plena ebullición del humanismo renacentista –1440–, Lorenzo Valla logró demostrar su falsedad atendiendo a cuestiones históricas y filológicas que consiguieron desmontar cada párrafo del documento.

Aunque es posible que este sea el peritaje documental más famoso de la historia, existen otros más desconocidos que han tratado de demostrar la autenticidad de documentos históricos.

No es la primera que vez que alguien debe defender la autenticidad de instrumentos para hacer valer sus derechos o prerrogativas. En 1681, publicó en París el benedictino Jean Mabillon la obra *De re diplomatica libri VI*, tratado que dio carta de naturaleza a una disciplina histórica que se sigue estudiando hoy en las universidades de todo el mundo y con el que consiguió demostrar cómo cientos de pergaminos altomedievales eran auténticos, rebatiendo la acusación planteada por el jesuita holandés Daniel Papenbroeck.

En Sevilla también existen casos parecidos, aunque menos rimbombantes. Uno en particular es éste, porque avala el patrocinio de Nuestra Señora de Consolación sobre la villa de Carrión.

El asunto fue zanjado hace años por la autoridad eclesiástica y recientemente ha estado nuevamente en el candelero al insistirse en su falsedad de las pruebas documentales, sin que haya podido señalarse elementos de juicio suficiente para desdecir lo que la autoridad ya apostilló hace varias décadas gracias a la intervención de personas de talento y de probada reputación, especialmente en todo lo referente a la pericia documental. Uno de ellos fue el canónigo archivero Pedro Rubio Merino, de vasta formación histórica y con suficientes conocimientos en todo lo concerniente a documentación eclesiástica.

Para poder discernir sobre la naturaleza de los documentos analizados hay que atender a dos elementos esenciales: los caracteres extrínsecos e

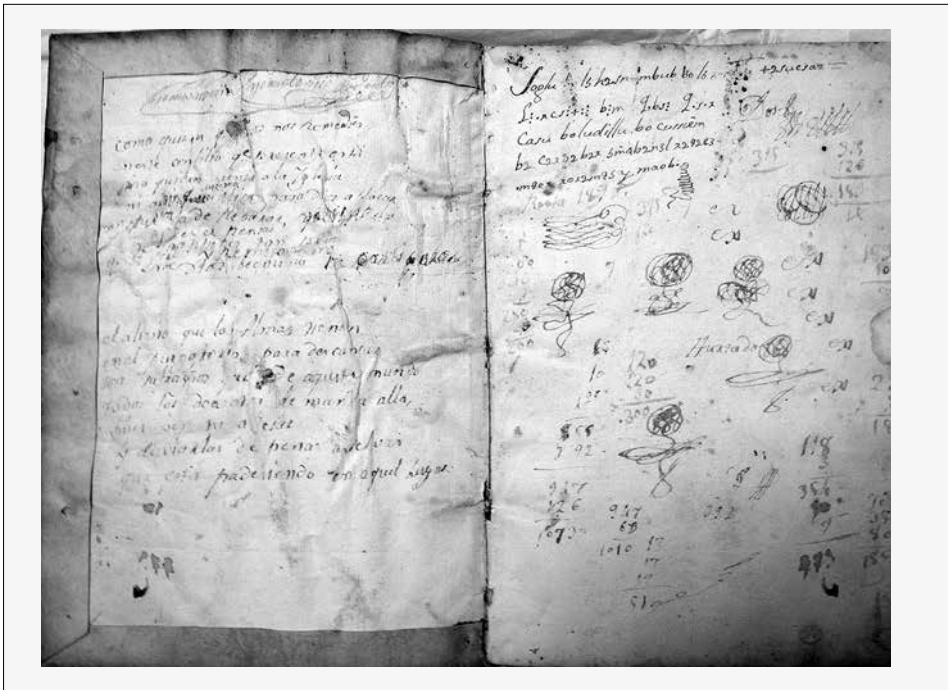
intrínsecos. Los primeros hacen referencia a los elementos externos, constituidos por los soportes, papel, pergamino y encuadernación, que afecta en este caso al ejemplar del libro de reglas fechado en 1757.

Del mismo modo, hay que atender a otros elementos como la tinta y la escritura, determinando las características gráficas de la mano y si éstas se adecuan a una escritura propia del momento en el que se inserta. Sin embargo, los internos harán referencia a cuestiones relacionadas con la pericia caligráfica y a la estructura interna del documento.

El libro de reglas de la Cofradía de la Vera Cruz de 1757

Se comenzará analizando los elementos externos del libro de reglas de 1757, por ser uno de los documentos, con formato librario, que se pusieron en duda, analizando pormenorizadamente su encuadernación, el papel y escritura.

Su importancia radica en que en la introducción al cuerpo de las Reglas, se dice lo siguiente: “*sita en la Hermita de nra. Sra / Patrona la Virgen de Consolación Extramuros de esta Va de Carrión de Zéspedes*” (pp 2-3).



Las encuadernaciones en pergamino forman un subgrupo particular dentro de las encuadernaciones en piel, ya que las características especiales del pergamino (una piel encalada y raspada para dejar sólo la dermis) afectan a la estructura de la encuadernación donde se utiliza.

El pergamino fue uno de los materiales más frecuentes para hacer las hojas de los libros durante la época de los manuscritos, pero también se utilizó para hacer sus tapas. En realidad, sólo denominamos como “encuadernaciones de pergamino” aquellas que tienen este material en sus tapas, y no formando las hojas.

De ahí que podamos encontrar encuadernaciones de pergamino formadas con hojas de papel, y manuscritos escritos sobre pergamino, pero cubiertos con madera u otras pieles finas (en cuyo caso, no serán encuadernaciones en pergamino).

El ejemplo más antiguo que se conoce es el del *Siddur* (libro de oración judío) del S. IX que parece estar hecho con pergamino y un cosido semejante al que aparece en este ejemplar de reglas, muy habitual cuando el cuerpo del libro, es decir el número de sus cuadernillos o fascículos y hojas, es muy escueto.

Esta encuadernación es anterior a las encuadernaciones mudéjares en pergamino que se conservan, que podían apuntar hacia un precedente exclusivamente islámico (por eso se encuentra citada, a veces, como “encuadernación mora” o “a la moresque”), aunque esta influencia islámica sí puede influenciar en algunos detalles como el uso de solapas.

Como se solía usar para conservar archivos, la podemos encontrar citada como “encuadernación de archivo” (*legatura archivistica, legatura d’archivio*), y se conservan ejemplos en Italia a partir de 1300 y en España del siglo XIV (del estilo con refuerzo con bandas).

También, como se usaba para las encuadernaciones más sencillas y baratas puede aparecer citada como “encuadernación rústica de la época” (que suelen ser del estilo cosido sobre tiras de cuero). Y, en Hispanoamérica, como la llevaron los españoles, la citan como “encuadernación colonial”. Como se puede observar, las formas de citarla son poco científicas (no se basan en la estructura de la encuadernación, sino en otras cuestiones).

Podemos distinguir tres estructuras basándonos en la rigidez de sus tapas:

1. La encuadernación de pergamino flexible o flojo (*limp parchment binding*): donde las tapas sólo se forman con el pergamino. Es una encua-

dernación que no necesita pegamento para su construcción.

Era una estructura muy sencilla y barata, que podía colocarse como encuadernación ocasional, a la espera de que al libro se le pusiera una encuadernación mejor.

La encuadernación de tapas flexibles (limp binding; kopert; liber sine asseribus) no sólo se hizo en pergamino, sino que también existe en cuero o textil (también la semiflexible).

2. Semiflexible o semiflojo (*semi-limp parchment binding*): debajo del pergamino tienen cartulina sin pegar. Pueden ser subdivididas, a su vez, entre:

- Interior de una tapa semiflexible, con tapas flotantes.
- Semiflexible con tapas flotantes (*floating boards binding*): debajo del pergamino hay dos tapas, por separado.
- Semiflexible de camisa (*wrapped board binding*): debajo del pergamino hay una tapa entera).

3. La encuadernación de pergamino rígido o a la romana: donde el pergamino se utiliza como material cubriente, pegándose sobre unas tapas rígidas. En este caso, podemos observar los nervios en el lomo del libro, como si se trata de una encuadernación clásica en piel, y el interior se trabajaría igual que cualquier otra encuadernación de este tipo.

Existe una versión de la encuadernación de tapas flexibles que, directamente, no llevaría tapas (sólo los refuerzos del cosido del lomo). En ocasiones, vamos a encontrar cierres en estas tapas, ya sea con botón (rígido o de piel), con tiras de piel y lazada, o con cierres metálicos de hebilla.

No hay un estudio sobre si los tipos de cierres pueden remitir a un lugar o a otro, o a un estilo de encuadernación o a otra. Sin embargo, los botones rígidos suelen aparecer en encuadernaciones de lomo rígido, propias del norte de Europa, mientras que los botones de piel enrollada aparecen más bien en las encuadernaciones con tiras pasando al exterior de las tapas, que suelen usarse mucho en el sur. Estos cierres suelen estar sujetos sin pegamentos, a base de enrollar y atravesar una tira de piel sobre sí misma.

Respecto a la forma de coserse, se podía hacer:

a. Cosiendo directamente el libro a las tapas.

Cosido de cadeneta, pero con refuerzos por separado, que suele utilizarse en las encuadernaciones del norte de Europa que van con un

refuerzo rígido en el lomo, aunque también podemos encontrar ejemplos con tiras por separado. Estas cadenetas pueden llevar otras cadenetas puramente decorativas (las circulares) que se cosen directamente al lomo. También se pueden combinar con el cosido recto, dejando las cadenetas en las zonas laterales y la zona recta en el centro.

Tanto este estilo de cosido directo al lomo como el siguiente, podía ir acompañado por algún material, que reforzase esas zonas para que no se rompiese el pergamino con la presión.

b. Cosiendo el libro por separado y luego colocando unas tiras (cuero o cordel) que lo unían a las tapas.

Sería otra forma más de hacer un cosido al lomo del libro. Habría varias formas de coserlo por dentro (el cuerpo del libro) y por fuera (en el lomo externo). El estilo más antiguo es el cosido de los cuadernillos por separado, por debajo del cual se pasa una tira de cuero que luego se anuda al exterior. También encontramos, en este interior, cosidos seguidos, ya sea sobre cordeles o sobre tiras de cuero y, dentro de los cosidos sobre tiras, tendríamos el cosido recto.

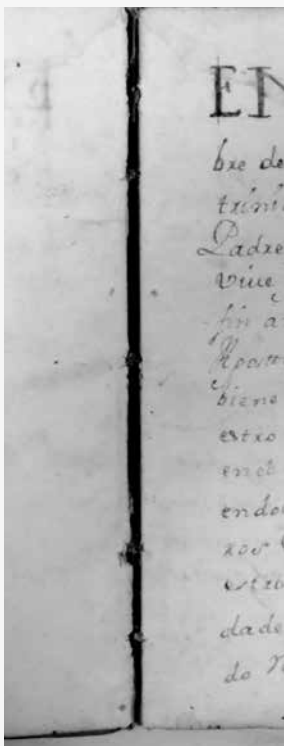
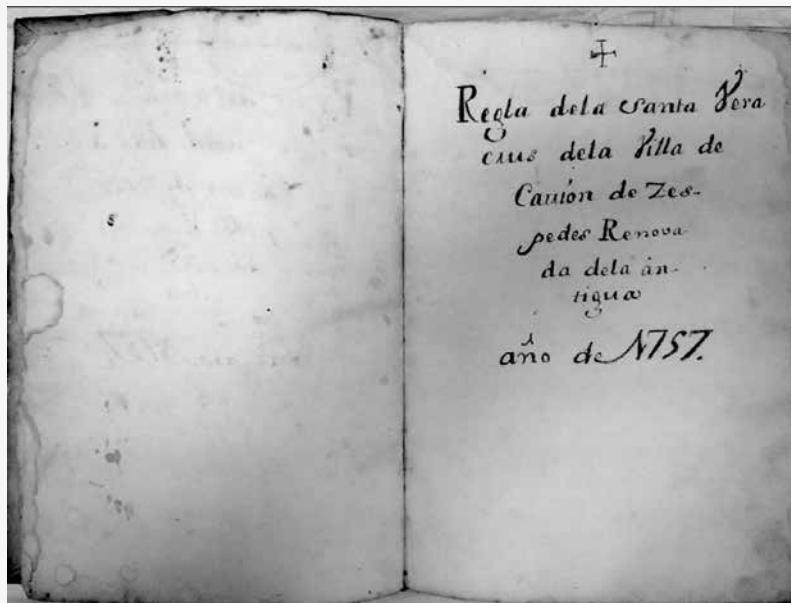
c. Con tiras de cuero, que luego atravesaban las tapas.

Son encuadernaciones muy típicas del siglo XVI-XVII, y servían para realizar libros más económicos. El libro se cose sobre tiras de cuero que luego atraviesan las tapas por agujeros. A veces, las encuadernaciones flexibles cosidas con cintas llevaban unas cabezadas que iban unidas a las tapas al igual que las tiras del lomo. Esto servía para afianzar más la unión del cuerpo del lomo con las tapas.

d. Por separado del lomo.

Es el caso de las encuadernaciones de pergamino a la romana, donde el libro se cose por separado de las tapas y luego se pega a ellas, como si fuera una encuadernación en piel, con nervios.

La encuadernación de las Reglas de 1757 se adapta a una tipología de encuadernación de tapa de pergamino blanda. En este caso, el pergamino sirve como cubierta de protección al cuerpo del libro, compuesta por las hojas de escritura. Este pergamino envuelve y forra a una de las hojas, que se pega mediante cola al papel.



Esta metodología era muy frecuente en la España moderna por su coste económico y suele ser utilizada para libros de gobierno y hacienda, es decir, libros de mucho uso y vinculados a la administración y gestión de instituciones y corporaciones, como libros de cuentas, de asientos de hermanos u otra tipología análoga.

Además, el pergamino de las reglas de esta Hermandad acusa, sin duda, el paso del tiempo. De esta forma, presenta el típico proceso de amarillamiento, consecuencia ineludible de la humedad y alcalinidad del contacto con el papel y otros elementos externos, así como la presencia de hongos invasores. Se trata, por tanto, de un material que ha experimentado el paso de los siglos.

El cosido, cuya labor se hizo con posterioridad a la puesta por escrito del documento, sigue pautas idénticas a las llamadas encuadernaciones o cosidos a la GRECA, que son continuos y alternos.

Se cose de librillo en librillo, es decir, el hilo recorre el lomo desde el primero hasta el último orificio. Se cree que fueron los franceses, para ganar tiempo, los que idearon una variación cosiendo de dos en dos o, de tres en tres librillos; es lo que hoy llamamos cosido alterno o a la francesa.

Normalmente, se hace un cosido continuo, pero si el libro tiene muchos librillos, podemos utilizar el cosido alterno. En este caso, ya que el libro es poco voluminoso, no presenta esta modalidad alterna, sino que se hace de forma continuada.

El papel utilizado para el cuerpo del libro pertenece a la fecha en el que se escribió, afirmación que puede sustentarse por las marcas de aguas o filigranas que se conservan y que permanecen visibles al trasluz.

Las filigranas o marcas de agua eran el producto de una técnica de fabricación del papel en la que se forma una imagen en su estructura, visible a contraluz, por la diferencia de espesores en estas zonas.

En el papel hecho a mano, la imagen de la filigrana (o marca de agua) se realiza con hilos metálicos que se entrecruzan entre los corondeles y puntizones de la forma de preparar el papel.

En el papel hecho a máquina la imagen de la filigrana se encuentra en relieve en un cilindro que deja esta impronta en el papel todavía húmedo. Las filigranas pueden representar desde un dibujo simple (a veces acompañado con las letras iniciales del fabricante) hasta diseños muy elaborados (mediante su grabado en el rodillo).

La técnica de la filigrana se originó en los molinos papeleros de Fabriano en la Toscana (Italia) hacia 1282 para identificar y dar prestigio a su producto. Posteriormente, se vio su utilidad como medida de seguridad contra la falsificación.

En la actualidad, la filigrana también se usa como medida contra la falsificación como, por ejemplo, en el papel moneda. El término “marca de agua”, por extensión, pasa a la informática para hacer referencia a la incorporación en las imágenes y documentos de firmas digitales o de información invisible que permite demostrar el origen de un material sujeto a copyright.

Dicho de otra manera, la filigrana es una contraseña o emblema del fabricante, hecha con hilos metálicos y fijada en el entramado de la forma, bien entre dos puntizones o en uno suplementario.

Se suele colocar en una mitad del bifolio, de ahí que su posición en el interior del libro sea de gran interés para determinar el formato original de la hoja; generalmente su eje vertical es dispuesto en el sentido de los puntizones.

Es de una gran utilidad para la historia del papel y también puede servir para fijar o hacer hipótesis aproximadas sobre la edad y procedencia de los manuscritos o de los documentos sin fecha o fechados de forma insuficiente.

Tiene forma de figuras humanas, animales, letras, flores, emblemas, medios de transporte, etc. Observables perfectamente al trasluz, allí donde la pasta de papel queda menos espesa, tal y como se ha indicado.

Otro de los elementos que hay que resaltar es el uso de la tinta. En el manuscrito en cuestión, encontramos solo un tipo de tinta originario, cuyas características se adaptan a la composición química que se hacía durante el Antiguo Régimen para su fabricación.

En este sentido, fue habitual escribir documentos con dos fórmulas distintas: la de negro de humo y la metalo-ácida o metalo-gálica, ambas conocidas y muy usadas por los escribanos castellanos entre los siglos XVI y XVIII. El manuscrito fue ejecutado con una tinta de hollín o negro de humo, más económica y fácil de hacer, cuya fórmula de composición varió muy poco desde tiempos antiguos.

El negro de humo es un material inorgánico y coloidal producido por la combustión incompleta de gas natural gas u otros productos. También se conoce como negro de hollín, negro de carbón, negro de acetileno, negro de lámpara, negro de horno, negro de canal, negro térmico o negro de gas dependiendo del proceso que lo produce.

El negro de humo es fabricado por cierta forma de combustión que permite que la flama choque sobre una superficie fría, dejando un residuo negro. Este residuo se recolecta posteriormente como negro de carbón.

En apariencia, el negro de humo puede ser un polvo amorfo intensamente negro o gránulos divididos finamente. Es insoluble en agua y solventes y tiene una densidad aparente de 1.8-2.1 g/cm³ y una alta relación superficie-área-volumen, de ahí que sea muy efectiva como pigmento negro para tintas y pinturas. Sin embargo, esta tinta tiende a aclararse con el paso del tiempo, tomando una tonalidad mucho más apagada y marrón, tal y como se comprueba en el manuscrito objeto de estudio.

Esta tinta fue incorporada al manuscrito con una pluma de ave, como puede observarse por el trazo constitutivo de las letras, en los que se identifican trazos gruesos y finos según sea el movimiento de la mano en sentido ascendente o descendente. No se aprecian ningún tipo de texto incorporado con posterioridad al texto jurídico de las reglas.

Esta afirmación se aprecia con facilidad comprobando la *ordinatio* u orden que el escribiente realiza en la *impaginatio*, operación por la que se distribuye el texto en el papel, que en este caso es a línea tirada dejando pocos márgenes. El texto, además, se efectuó íntegramente por la misma mano, pues también son evidentes que los rasgos característicos pertenecen a un mismo puño, en este caso el del escribano de la villa de Carrión, que aparece como firmante del mismo y del que luego ahondaremos.

De esta forma, ninguna de las letras, palabras o frases del códice de reglas ha sido introducida deliberadamente con poste-



rioridad, pues la tinta es la misma y el desgaste que se aprecia en ella, análogo.

También lo es la escritura; bastaría cotejar algunas de las mayúsculas más significativas y personales ejecutadas por la mano del escribano, como la “P” de “Patrona”, de características similares a otras.

No menos importante resulta analizar su naturaleza intrínseca. La tradición documental es aquella parte de la diplomática que estudia cómo el documento ha llegado hasta nosotros. Deriva del latín *traditio*, que significa transmitir.

Su importancia radica en que toda la valoración crítica del documento debe indagar en el modo en que él ha llegado hasta nosotros, puesto que solo el original presenta en su integridad los caracteres externos e internos, y las copias no transmiten la tinta ni la materia.

Además, se pueden haber alterado partes del documento, modernizando el lenguaje, por ejemplo. Por ello, la crítica diplomática debe buscar siempre el original, y si no se tiene, estudiar que distancia directa hay hasta él.

Los textos documentales tienen una transmisión más sencilla que los literarios. En la Edad Media se transmitieron por motivos jurídicos, y en la Edad Moderna, como motivo de erudición. En cambio, las obras literarias se copiaron para su lectura por placer, lo que hace que la transmisión se divida.

Los estadios en la tradición documental son dos, original y copia. Aparte de ellos se consideran también los estadios previos al original, y las categorías intermedias entre original y copia, no admitidas por algunos diplomatas, que las llaman copias, mientras que otros indican que tienen entidad por sí mismas.

Entre las formas previas al original, o categorías preparatorias, encontramos la minuta. Se organizan por su extensión (borrador o minuta) y por su valor jurídico determinado. Es un esbozo más o menos completo del original representando el momento más próximo a la creación del documento.

Pero su valor es mucho menor que el de las demás categorías, porque no presenta íntegros los caracteres, ni los externos ni los internos, puesto que el texto está abreviado. Además, la existencia de la minuta no prueba por sí que el documento haya sido emitido realmente por una cancillería, aunque sí es importante para estudiar la génesis del documento.

Los originales se definen como el documento completo y perfecto, redactado según la voluntad de un autor y que ha salido directamente de la

oficina cancilleresca o las manos del notario. Nos ha llegado en la misma forma y materia genuinas en que fue originalmente emitido.

El original debe reunir dos condiciones: primero, debe presentar completas todas y cada una de sus condiciones formales, los caracteres externos e internos. Segundo, su carácter primigenio respecto de las restantes formas de la tradición documental. La crítica diplomática se ejerce con seguridad sobre el original porque reúne íntegramente los caracteres externos e internos del documento.

Las copias consisten en la reproducción del texto del documento, ya sea de forma manual, tipográfica o facsimilar (grabado o fotografía). Salvo el primer caso, los restantes modos no presentan dificultad de identificación. Las copias manuales eran las únicas que existían en la Edad Media, y generan problemas porque no siempre dicen que son copias. En las fuentes se las llama *exemplum*, *translatum* o *transsuptum*.

Así, la copia es una transcripción más o menos inmediata del original, ya sea tomada del propio original, ya de una copia más o menos próxima al original en la cadena de la transmisión documental. Puede ser proximidad cronológica o inmediatez de la fuente. La proximidad al original es el factor más importante, y no por cercanía temporal, sino por fidelidad.

Las copias se dividen en dos categorías, las copias individuales y las copias recogidas en libros, libros como los registros o cartularios. Las copias individuales son las que se realizan separadamente en soportes individuales. Según el número de caracteres del documento que reproducen se clasifican en diversos tipos.

Pueden ser copias que reproducen el texto, o copias que aparte de reproducir el texto reproducen alguno de los caracteres externos del documento, como el crismen o la suscripción. Éstas últimas son las copias figuradas o imitativas.

Según su valor jurídico, las copias pueden ser copias simples, que reproducen el texto del documento sin más o bien copias auténticas o autorizadas, aquellas que poseen valor probatorio desde el punto de vista jurídico y que pueden hacer las veces del original. Se realizaban estas copias para preservar el original, por múltiples presentaciones, por el mal estado del original o por estar escrito con caracteres antiguos.

La autenticación de estas copias era dada por una cancillería o un notario y estas copias contenían todos los caracteres intrínsecos del documento.

Se debe tener en cuenta que la copia tiene valor en función de su fidelidad al original, desde el criterio diplomático.

La copia notarial es la transcripción del texto de un documento hecho por un notario y autenticado en su suscripción y signo, como es el caso que nos ocupa. En este sentido, las Reglas de 1757 es una copia auténtica, signada de escribano público, que, en el desempeño de sus atribuciones legales, es quien puede dar fe pública de su contenido.

Por este motivo, su contenido se adecua al texto del original *“esta regla corresponde a la letra (sic) a la antigua, que yo, el presente escriuano, copié para su renovación por que la dicha antigua no se puede leer”*.

Esta expresión formal del escribano, es la que confirma que vio, leyó y copió exactamente el contenido de la anterior, sin que pueda añadirse o quitar nada. Por consiguiente, se trata de una *renovatio* no de reglas, sino del texto –*“no se puede leer”*–, expresión que no quiere decir que el ejemplar estuviese en mal estado de conservación, sino que la grafía, quizás en escritura procesal encadenada u otra de difícil comprensión para los cofrades, era inaccesible.

Un documento de esta naturaleza jurídica –las reglas– deben ser accesibles para los miembros de la corporación, pues por ellas se regía la hermandad, debiendo estar el texto al alcance de todos.

Tal y como se ha indicado, las copias auténticas, en las que concurren la autorización de una persona con fe pública, tienen fuerza jurídica y probatoria. No es, en absoluto, una copia simple efectuada por cualquier persona, sino por un profesional de la escritura en el que, además, se dan una serie de condicionantes legales que hacen que sus escritos, siempre y cuando estén autorizados, como es este caso, sean textos con la misma validez legal que los documentos originales.

Al final del texto constitutivo, el escribano de Carrión, única persona con capacidad jurídica para realizar una copia de estas características, inserta otras copias referentes a la aprobación de reglas por la autoridad eclesiástica de la villa, *vere nullius dioecesis*, en este caso Justino de Neve, quien se intitula como canónigo y juez eclesiástico de la villa.

Evidentemente, el trámite legal de Justino de Neve se efectuó el dos de agosto de 1671, aunque el texto que se copia con autoridad fue en 1757, constatándose nuevamente la suscripción del escribano Francisco Sánchez, que daba fuerza al trámite aprobado en 1671 y copiado nuevamente para que constase en el código de reglas.

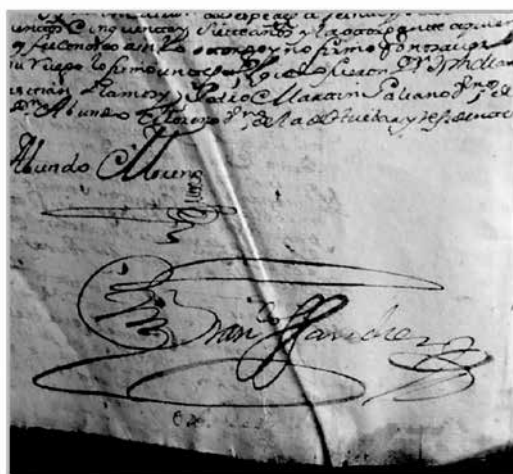
Finalmente, en las reglas se produce una tercera intervención del escribano para testimoniar su lectura pública, de manera que los cofrades fuesen conscientes de que el texto se había copiado con total integridad, no existiendo ningún error en su contenido.

Por otra parte, tampoco puede ponerse en duda la existencia de un escribano en aquella villa en la fecha de redacción de las copias auténticas de las reglas, pues consta en el Archivo Municipal de Sanlúcar la Mayor un legajo entero, el 201, de escrituras pertenecientes a este escribano entre los años 1752 y 1797.

Además, bastaría hacer un simple cotejo entre las firmas conservadas en los documentos del archivo sanluqueño y el ejemplar de reglas para comprobar que se adecuan a las mismas características gráficas, incluso al módulo o tamaño de las letras, identificándose la misma rúbrica o signo notarial, tal y como puede cotejarse en las dos imágenes que seguidamente se exponen:

Concesiones de indulgencias a la imagen de Nuestra Señora de Consolación (1815-1818)

En las peticiones suscritas entre 1815 y 1818 por el Marqués de Villafranca y Carrión existen innumerables elementos que no permiten albergar la más mínima duda sobre su carácter auténtico y original. En todas ellas aparecen la suscripción del peticionario y las de las autoridades eclesiásticas a las que van solicitadas.



Firma y rúbrica del escribano Francisco Sánchez
Leg. 201 Archivo Municipal de Sanlúcar la Mayor



Firma y rúbrica de Francisco Sánchez, escribano de cabildo
de Carrión de los Céspedes (1757, mayo, 3. Carrión).

En las cinco peticiones la rúbrica impersonal del marqués tiene las mismas características, identificándose su mano a través de la ejecución de la grafía y la realización de las características abreviaturas con las que reduce su intitulación.

Las peticiones de indulgencias, en las que aparece Nuestra Señora de Consolación como patrona de Carrión y del mayorazgo del marqués, siguen los trámites propios de las cancellerías episcopales, particularmente de la cancellería arzobispal de Sevilla, en el siglo XVIII.

En este sentido, fue frecuente resolver el asunto en el mismo documento en el que se hacía la petición, devolviéndose al solicitante. En todas las peticiones se observa la forma propia de la administración eclesiástica sevillana en ese periodo.

Además, cada petición contiene distintos tipos de tinta, en su mayoría metalo-ácidas y/o ferro-gálicas, en las que aún se pueden recoger las partículas de hierro del papel. Estas tintas son soluciones acuosas compuestas de taninos (ácido gálotánico en las agallas de plantas), sulfato ferroso (sal de hierro) y gomas naturales como aglutinantes (generalmente goma arábiga).

Los compuestos metálicos reaccionan entre sí produciendo sustancias ácidas que degradan el papel, sumándose a otros factores de degradación intrínsecos, como la propia composición del papel, y extrínsecos, como la temperatura y sobre todo la humedad relativa, además de algunos aditivos de manufacturación.

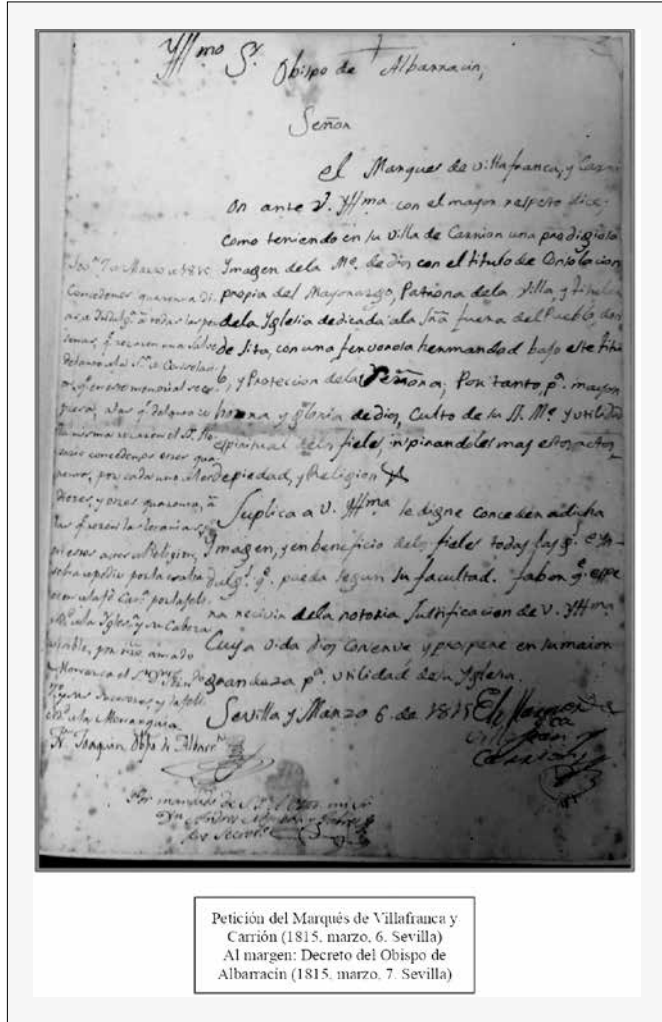
El principal deterioro provocado por estas tintas es la corrosión, producida al combinarse los mecanismos de hidrólisis ácida y oxidación de la celulosa, que son catalizados por el ácido sulfúrico generado a causa del exceso de sulfato ferroso (mayor concentración de iones Fe^{2+} y Fe^{3+}) en el papel.

Los principales indicadores de alteración que estos mecanismos provocan son: oscurecimiento y fragilidad del papel, halos oscuros alrededor de la tinta y transferencia de la misma hacia otras zonas, como se puede ver en las imágenes siguientes, así como la perforación del soporte en último grado.

En las peticiones se observan ese deterioro, un amarillamiento del soporte y la fragilidad de la celulosa, desgarrada por los mordientes de estas tintas, como puede comprobarse en todos y cada uno de los documentos.

El papel utilizado por el Marqués de Carrión en sus peticiones es un papel genuinamente de su época y, como en el caso anterior, también tiene las marcas de aguas o filigranas propias del periodo del documento.

En concreto, el papel es de 1800 y se compró a un célebre fabricante malagueño, Juan Francisco Carbonell, cuyo nombre figura en la marca, compuesta por una campana inscrita en un doble círculo.



Petición del Marqués de Villafranca y Carrión (1815. marzo. 6. Sevilla)
Al margen: Decreto del Obispo de Albaracín (1815. marzo. 7. Sevilla)

Conclusión

Vistos todos los elementos que concurren en los documentos conservados por esa hermandad, no hay duda en sostener que se tratan todos ellos instrumentos auténticos sin que exista el menor indicio de falsedad o manipulación.

LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE CONSOLACIÓN DE CARIÓN DE LOS CÉSPEDES: CONTEXTUALIZACIÓN URBANA

Bartolomé Miranda Díaz

Licenciado en Historia del Arte y Doctor en Historia

El presente artículo indaga en el desarrollo y la configuración urbana de la localidad sevillana de Carrión de los Céspedes, prestando especial atención al papel desarrollado por la actual Ermita de Nuestra Señora de Consolación, uno de los primeros hitos arquitectónicos de vertebración del municipio.

Cuando se afronta el estudio de un edificio desde una perspectiva histórica, solemos recurrir al análisis de las fuentes documentales que nos hablan sobre él comparando lo que en ellas se nos dice con lo que nos ha llegado del monumento.

De esta manera, establecemos fases constructivas, ponemos nombre a sus arquitectos y alarifes, analizamos su planta y estudiamos sus estructuras y materiales, entre otros aspectos.

Sin embargo, muchas veces se descuida un paso previo muy importante sobre el que hoy queremos incidir. Nos referimos a su contextualización urbana, al porqué de su ubicación en el espacio y a su posible interrelación con otros edificios de su entorno.

La Ermita de Nuestra Señora de Consolación de Carrión de los Céspedes nunca ha sido observada bajo este prisma y nos parecía que era necesario hacerlo, no sólo por lo que este estudio pueda aportar de nuevo a la historia del edificio, sino por lo que esto significa para la comprensión de la evolución urbana del municipio en su conjunto.

Antecedentes urbanos del municipio

Carrión está situado a medio camino entre el Aljarafe y el Campo de Tejada, un espacio geográfico no siempre bien entendido. Como en otros pueblos de su entorno, su verdadera historia urbana arranca tras la repoblación cristiana del territorio, si bien pudieran considerarse ciertos antecedentes romanos y musulmanes.

Durante la romanización, el actual término municipal de Carrión parece que albergó una de las muchas *villae* romanas (del *conventus Hispalensis*) que se situaron en el entorno de la ciudad de Uttuci (Tejada), dentro del contexto de la ruta comercial que comunicaba Itálica con la desembocadura del Río Guadiana¹.

Aquellas *villae*, como todas las ubicadas en la zona del Campo de Tejada, tuvieron un carácter eminentemente rural y agropecuario en las que la mayor parte de sus tierras se dedicaron al cultivo extensivo de cereales y olivos, intercalados con algo de vid.

Por las prospecciones arqueológicas realizadas, los especialistas señalan que el asentamiento de Carrión pudo haber estado configurado por una pequeña o mediana propiedad, similar a la de un pequeño cortijo actual. Éste se habría ubicado junto al actual paso elevado del ferrocarril, donde aún pueden observarse algunos restos².

Ya en época islámica, parece que una alquería -la unidad más simple de producción y consumo de la época- vino a sustituir a la antigua *villa* roma-

¹ La ruta partía desde Itálica y pasaba por Laelia (actual Cerro de las Cabezas entre Olivares y Albaida), Ittuci (actual Tejada “la Nueva”), Ilipla (Niebla) y Onuba (Huelva). Esta vía, recogida en el *Itinerario de Antoniano*, se conserva actualmente, aunque algo modificada en su trazado, bajo la denominación Vereda de la Carne.

² José Miguel SERRANO DELGADO, “Carrión de los Céspedes: notas sobre la romanización”, en: Manuel GARCÍA FERNÁNDEZ (coord.), *Carrión de los Céspedes. Historia y presente de un pueblo entre el Aljarafe y el Campo de Tejada*, Sevilla, 1993, pp.555-60. Según Serrano Delgado, las *villae* de mayor entidad ubicadas en el entorno de Tejada, serían aquellas que la toponimia ha dotado del sufijo *-ena*, tales como Barbacena, Tujena, Escacena, Chucena, Antujena, Purchena, Carruchena, Lerena, Characena, etc., términos que podrían derivar del *nomen* de sus importantes propietarios (ejemplos: Escacena de *Scatius*; Barbacena de *Barbatus*; Lerena de *Lerius*, etc.).

na, sin que haya constancia de una continuidad poblacional entre ambas³.

Sobre ella casi nada sabemos, pues ni los geógrafos ni los cronistas musulmanes la mencionaron nunca, siendo los textos cristianos relativos al *repartimiento* y el hallazgo de algunas tumbas, cerámicas y monedas, los únicos vestigios de su existencia⁴.

Aquella alquería debió depender comercialmente de Talyata, la ciudad que los musulmanes erigieron sobre los restos de la desaparecida Uttuci⁵, si bien políticamente sabemos que quedó adscrita -al menos inicialmente- al *iqulim* (distrito) de al-Barr, dentro de la *cora* de Sevilla⁶.

Cuando los cristianos conquistaron los territorios del Aljarafe y el Campo de Tejada entre 1252 y 1253, la documentación relativa al *repartimiento* nos dice que la alquería, denominada ya como *Carrión*, tenía una extensión de 745 aranzadas (unas 372 hectáreas y media), estaba plantada de unos 30.000 árboles y sus tierras formaban parte de los términos de Aznalcázar⁷.

La donación Alfonsina

La alquería de Carrión fue donada por Alfonso X el Sabio a la Orden de Calatrava apenas unos meses después de su conquista. Con este acto el rey quería agradecer en parte la participación de la milicia en la toma de Sevilla.

Pero, ¿qué les estaba entregando en realidad? Como acabamos de señalar, la documentación específica claramente cuál era la extensión de su territorio, indicando incluso qué parte del mismo era productivo en ese

³ En la parroquia de San Martín de Tours de Carrión se conserva un relieve decorativo que presenta una cruz y que, por su factura, pudiera ser visigodo. Se encuentra embutido en uno de los pilares de la nave del evangelio del edificio, reutilizado como complemento ornamental de una de las pilas de agua bendita. El problema es que no hay constancia de su procedencia.

⁴ Vid. Manuel GARCÍA FERNÁNDEZ, “El nacimiento de una comunidad aldeana: Carrión de los Ajos (siglos VII-XV)”, en: *Ídem, Carrión de los Céspedes. Historia y presente...*, op. cit., p. 63.

⁵ Su enclave seguía siendo vital para el intercambio comercial, en este caso el que se producía entre Isbilya (Sevilla) y Labla (Niebla). La ruta entre ambas aprovechaba el viejo itinerario romano y convertía a Talyata en su punto intermedio y, por tanto, en parada obligada para el descanso de las caravanas.

⁶ El *iqulim* de al-Barr se extendía desde el Río Guadiamar (al este) hasta el arroyo Alcarayón (al oeste) y limitaba al norte con el *iqulim* de al-Bassal (actual Campo de Tejada) y al sur con el de al-Wadi que agrupaba las alquerías próximas al Guadalquivir y a las Marismas, comenzando desde la ciudad fortificada de Aznalcázar desde la que se defendía el río Guadiamar. Vid. Manuel GARCÍA FERNÁNDEZ, “El nacimiento de una comunidad aldeana: Carrión de los Ajos (siglos VII-XV)”, en: *Ídem, Carrión de los Céspedes. Historia y presente...*, op. cit., p. 65.

⁷ El nombre de Carrión procede del nombre del arroyo al-Quryan, que delimita su término por el suroeste. Vid. Manuel GARCÍA FERNÁNDEZ, “El nacimiento de una comunidad aldeana: Carrión de los Ajos (siglos VII-XV)”, en: *Ídem, Carrión de los Céspedes. Historia y presente...*, op. cit., p. 63.

momento (sólo 400 aranzadas) y qué cultivos eran los principales (olivos e higueras), pero, ¿qué hay de los edificios?

Una alquería, por modesta que fuese, solía contar con un pequeño caserío, distribuido en torno a un gran patio central abierto en torno al que se situaban distintas dependencias anexas tales como: establos, almacenes, bodegas, molinos, hornos, tahonas o silos, entre otras.

En muchas ocasiones, el *repartimiento* alude de manera específica a este tipo de bienes, incluso cuando se encontraban en mal estado, como se aprecia en los repartos de Albaida o de Gelves, entre otros⁸.

Siendo así, ¿por qué no se menciona la alquería o -al menos los molinos- en la entrega de Carrión? ¿Acaso habían sido reducidos a escombros y abandonados por sus moradores durante los saqueos portugueses acaecidos de manera reiterada entre 1124 y 1225?⁹ Difícil responder a esta pregunta sin contar con más fuentes.

Tradicionalmente, se ha contemplado la posibilidad de que aquella alquería y sus molinos fueran posteriormente reparados y reutilizados por la Orden de Calatrava, pero, una vez más, la continuidad habitacional del lugar queda en entredicho¹⁰.

Y es que, a las invasiones portuguesas y los posibles daños causados por las propias tropas castellanas durante la batalla, hay que sumar los desastres producidos durante las dañinas *razzias* benimerines que asolaron las poblaciones del Aljarafe en distintos momentos entre 1277 y 1285¹¹. ¿Resistió la vieja alquería todo este envite?

⁸ Véase el caso de Albaida: “*Dióle Solúcar Albaida, que es en término de Solúcar; e dijeron que solía y auer siete mill pies de olivar e fincaron y los seis mill sanos; e avía y figural para cien seras de figos e fincaron figueras para cinquenta seras de figos; e ay veinte e dos almarras de vinnas e tres molinos de aceite caídos*”. Vid. Julio GONZÁLEZ, *Repartimiento de Sevilla*, Sevilla, 1951, t. II, pp. 15 y 16.

⁹ Vid. Rafael VALENCIA, *Sevilla musulmana hasta la caída del Califato. Contribución al estudio*, Madrid, 1986, pp. 202-203 y 224-226.

¹⁰ Alfonso FERNÁNDEZ TABALES, Agustín VILLAR IGLESIAS y Manuel GARCÍA FERNÁNDEZ, “Implantación territorial, estructura y morfología urbana de Carrión de los Céspedes...”, *op. cit.*, pp. 333-373.

¹¹ Vid. Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *La repoblación de la zona de Sevilla durante el siglo XIV: estudio y documentación*, Sevilla, 1975, p. 37, y Julio GONZÁLEZ, *Repartimiento de Sevilla, op. cit.*, t. I, pp. 224 y 225.

Carrión bajo el dominio calatravo: repoblación y orígenes urbanos

Por lo que sabemos, los calatravos no fueron capaces de poner en valor las tierras de Carrión de manera temprana. Está documentado que lo intentaron en 1261, llegando incluso a redactar un fuero para sus habitantes¹².

Sin embargo, el proyecto no prosperó, como tampoco lo hicieron los impulsados desde la ciudad de Sevilla para repoblar los lugares de Bormujos, Gelves, Gines, Palomares, Huévar o Pilas, entre muchos otros¹³.

Y es que por entonces Andalucía, más que repoblarse, se despoblaba, debido -en parte- a la sublevación de los mudéjares (1277-1285) y a la fuerte crisis económica que padecía, como ya advertiera González Jiménez¹⁴.

Con todo, no fue hasta 1327-1334 cuando las tierras de Carrión de los Ajos comenzaron por fin a llenarse de vida, setenta y cuatro años después de la donación de las mismas y transcurrido más de un siglo desde la última invasión portuguesa¹⁵. Pero, ¿en qué contexto se produjo esta repoblación?

Breve contexto socioeconómico, humano y geográfico de la repoblación carrionera

Hay que recordar que estamos ante una repoblación señorial desarrollada en un momento de gran incertidumbre e inestabilidad. La frontera entre los reinos cristianos y Al-Ándalus se había alejado ya de Sevilla, desplazándose hacia el sur, hasta la Banda Morisca, pero la sensación de paz no acaba de aquilatarse, y las malas cosechas y el hambre se combinaban sin tregua con resultados alarmantes.

A priori, nada hacía presagiar un cambio de rumbo en la política repoblatoria en la zona del Aljarafe y, sin embargo, sí se produjo, aunque fuese de manera lenta y escalonada a lo largo de todo el siglo XIV.

¹² Bartolomé MIRANDA DÍAZ, *La Orden de Calatrava en la ciudad de Sevilla y en el Aljarafe durante el Antiguo Régimen (siglos XIII-XVIII). Estudio y documentación*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 2020, p. 39 y 221.

¹³ Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *La repoblación de la zona de Sevilla...*, op. cit., p. 37.

¹⁴ Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *La repoblación de la zona de Sevilla...*, op. cit., pp. 25-33.

¹⁵ Una prueba documental de que el proyecto de repoblar Carrión no salió adelante nos lo ofrece la concordia firmada entre la Orden de Calatrava y el arzobispado hispalense con motivo del repartimiento de los diezmos, que lleva fecha de 20 de septiembre de 1267. En ella el nombre de Carrión aún no figura, como tampoco lo hacen el resto de bienes sevillanos y aljarafeños de la Orden. Sí aparecerá posteriormente en la concordia que ambas instituciones firmaron el 1 de julio de 1350 para incorporar las nuevas poblaciones. Vid. Bartolomé MIRANDA DÍAZ, *La Orden de Calatrava en la ciudad de Sevilla...*, op. cit., p. 37 y ss.

Las órdenes militares, la Iglesia y, excepcionalmente, algunos particulares, como dueños de la mayor parte de sus tierras, fueron los promotores de este esfuerzo. Pero, ¿qué les motivó a realizarlo?

El profesor González Jiménez plantea dos hipótesis verdaderamente plausibles: por un lado, la presión ejercida por los campesinos sin tierra (o sin las suficientes para mantenerse) que, necesitados de nuevas oportunidades, se desplazaron hacia los despoblados cercanos para comenzar a roturar sus campos y aprovecharse de sus frutos, y, por otro, la necesidad que las órdenes militares, la Iglesia y los señores tenían de actualizar los arrendamientos ante la caída de los réditos, lo que les llevaría a desechar el viejo modelo de renta vitalicia a una o dos vidas¹⁶.

Pero ¿de dónde procedían estos repobladores? Si en el siglo XIII la mayor parte de ellos habían llegado desde el norte de la península (retornados en muchos casos); los de ahora, los del siglo XIV, eran habitantes del propio Aljarafe, procedentes especialmente de las villas de realengo y, en casos excepcionales, de la ciudad de Sevilla o lugares de la Campiña como Utrera¹⁷.

Los contingentes humanos artífices de esta nueva repoblación nunca fueron especialmente numerosos, yendo desde los siete individuos que se asentaron en Chillas, a los veintinueve de Benacazón, que resultó ser inicialmente el núcleo más poblado (véase la tabla adjunta).

¹⁶ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, *La repoblación de la zona de Sevilla...*, op. cit., pp. 51-52.

¹⁷ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, *La repoblación de la zona de Sevilla...*, op. cit., pp. 53-54.

TABLA 1. REPOBLACIÓN DE LA COMARCA DEL ALJARAFE

Lugar/s	Año	Nº de repobladores	Origen de los repobladores	Entidad repobladora
Sanlúcar de Albaida (hoy Albaida del Aljarafe)	1302	28	-	Cabildo de la catedral de Sevilla
Cantullán y Heliche	1310	-	-	Orden de Alcántara
Umbrete	1313	12	-	Arzobispo de Sevilla
Villanueva del Ariscal y Mures (actual Villamanrique)	p. s XIV	-	-	Orden de Santiago
Caxar, Villaba y Villadiego	1327	38	Villanueva del Ariscal	Orden de Calatrava
Carrión de los Ajos	1327-1334	15	Castilleja del Campo, Huévar y Utrera	Orden de Calatrava
Gatos	1332	-		Cabildo de la catedral de Sevilla
Benacazón	1332	29	Sanlúcar la Mayor	D. Ruy Fernández de Gibraleón D. Juan González de Belorado
Segoviola	1338	-	Sanlúcar la Mayor	Cabildo de la catedral de Sevilla Cabildo de la catedral de Segovia
Rianzuela	1353	-	-	Arzobispo de Sevilla
Castilleja de la Cuesta	1367	-	-	Orden de Santiago
Chillas	1369	7	¿Aznalcázar?	Cabildo de la catedral de Sevilla
Castilleja de Talhara	1369	10	-	-
La Marisma o Villafranca	1380	10	-	D. Alfonso Ruiz de Arnedo

Fuente: GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, *La repoblación de la zona de Sevilla...*, op. cit

Pese al esfuerzo repoblador, no todos estos lugares salieron adelante. Es más, de las dieciocho pueblas que recogemos en la tabla número uno, sólo siete de ellas han llegado hasta nuestros días. La fiscalidad excesiva, las guerras, las malas cosechas, el hambre y las reiteradas epidemias de peste bubónica (1348-1349, 1363-1364, 1374 y 1383) mucho tuvieron que ver en ello¹⁸.

En el aspecto puramente geográfico, hemos de señalar cómo la mayor parte de estos lugares se asentaron junto a los caminos, cordeles o veredas que atravesaban sus términos, eligiendo inicialmente zonas elevadas del término para construir sus primeros edificios.

Véase el caso de Sanlúcar de Albaida (hoy Albaida del Ajarafe), cuyo casco urbano nace a partir de la conocida como Torre de Don Fadrique, que había sido erigida en 1253 durante un primer intento repoblatorio.

Hay que señalar, además, que en la mayoría de estos lugares no se pudieron reaprovechar las estructuras de las viejas alquerías musulmanas, aunque sí probablemente parte de sus materiales.

Primeros pobladores y primeros edificios de Carrión de los Ajos

Dentro del contexto anteriormente trazado, tuvo lugar la repoblación de Carrión. Esta debió desarrollarse entre 1327, cuando la Orden puso en marcha la repoblación de sus otros lugares aljarafes (Caxar, Villalba y Villadiego), y febrero de 1334, cuando se fechan las dos cartas de concesión de tierras a censo perpetuo que conservamos¹⁹.

En estas últimas, precisamente, queda documentado el proceso completo al advertirse como los nuevos pobladores debían de tributar a la Orden “... según que usan los nuestros vasallos vecinos de Carrión”²⁰.

Desconocemos el número de personas que formaron parte del primer contingente, aunque sí el del segundo, quince; por lo que podríamos estimar que la población inicial habría rondado los veintidós habitantes, teniendo en cuenta las cifras relativas al resto de los lugares ya mencionados (ver tabla 1).

¹⁸ Miguel Ángel LADERO QUESADA, “Las ciudades de Andalucía Occidental en la Baja Edad Media: Sociedad, morfología y funciones urbanas”, en: *La Ciudad Hispánica. Siglos XIII al XVI*, Universidad Complutense, Madrid, 1987, p. 73.

¹⁹ La repoblación de Caxar, Villaba y Villadiego en: Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *La repoblación de la zona de Sevilla...*, op. cit., p. 114 y 115. Sobre las cartas de entrega de tierras en Carrión el 17 y 23 de febrero de 1334, decimos que éstas ya fueron publicadas por: Juan INFANTE GALÁN, *Los Céspedes y su señorío de Carrión 1253-1874*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1970, pp. 100-105.

²⁰ Escritura de censo de 17 de febrero de 1334, AHN.

Los primeros pobladores tal vez fuesen reclutados por la Orden de Calatrava, pero no desde luego los quince restantes asentados en 1334. Estos últimos sabemos que se habían apropiado ilícitamente de parte de las tierras del lugar, por lo que la Orden se vio obligada a requerírselas. Tras acordar una devolución pacífica, los calatravos se las volvieron a entregar, esta vez de manera formal, a cambio de un censo perpetuo y de una serie de impuestos.

El asentamiento de estos quince pobladores responde pues al modelo antes visto de “labradores sin tierra”. De ellos sabemos que nueve eran hombres y seis mujeres (tres de ellas viudas), y que, en todo el grupo, sólo había un matrimonio, el formado por Juan García y Pascuala Martín, procedente de Utrera.

Estos primeros repobladores tuvieron necesariamente que asentarse en Carrión, edificando sus casas a la par que la Orden de Calatrava levantaba toda una serie de edificios destinados tanto a la explotación y recolección de las rentas, como a la atención religiosa de sus vasallos.

Las ya mencionadas cartas de censo de 1334 recogen, por primera vez, la existencia de los molinos, y un acuerdo de arrendamiento de 1344 documenta además la presencia de las casas de la Orden y un tercer molino, en este caso de pan, “cerca de Carrión”, situado probablemente a orillas del arroyo Alcarayón²¹. Pero, ¿qué más edificios se levantaron? Y, sobre todo ¿dónde se construyeron?

El primer núcleo urbano de Carrión de los Ajos (1327-ca. 1450)

Desafortunadamente, son muy pocas las fuentes documentales que hacen referencia a este asunto, pero las existentes, unidas a los restos urbanos, monumentales y arqueológicos son suficientes para poder hacer un planteamiento serio.

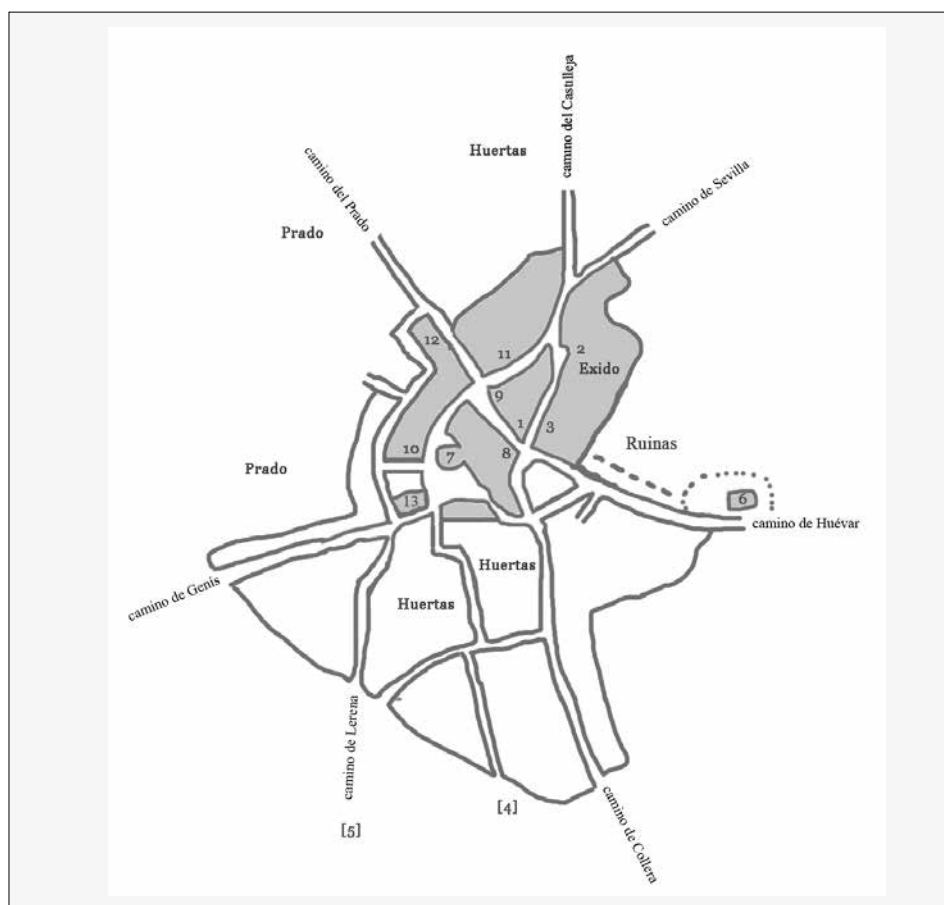
Para formularlo es necesario tomar como punto de partida los expedien-

²¹ Arrendamiento de todas las propiedades que la Orden de Calatrava posee en los lugares de Carrión y Huévar a favor de los judíos Samuel Alfed, almojarife del maestre don Juan Núñez de Prado, y Zag Alfez, vecino de Escacena del Campo. Fue dada a conocer por Manuel GARCÍA FERNÁNDEZ, “El nacimiento de una comunidad aldeana: Carrión de los Ajos (siglos VII-XV)”, en: *Ídem, Carrión de los Céspedes. Historia y presente...*, op. cit., p. 89. El molino de pan al que se refiere, pudiera haber estado en el arroyo Alcarayón donde, muy posteriormente, hemos podido documentar hasta dos. De éstos, hoy perdidos, aún perdura su recuerdo entre los vecinos habiendo quedado registrados en varios planos de comienzos del siglo XX.

tes de valoración, desposesión y entrega de la villa realizados entre marzo y noviembre de 1575, por orden del rey Felipe II, durante el proceso de compra-venta de la misma en favor de don Gonzalo de Céspedes.

La razón para su uso es que estos documentos contienen las más completas descripciones del municipio que se conocen hasta el momento. En ellas aparecen definidos sus límites municipales, sus calles y su vecindario casa por casa, vecino por vecino, quedando registrada, además, con bastante precisión, la ubicación de sus edificios más emblemáticos: molinos de aceite, casa de la encomienda, horno de pan, iglesia, ermita, casa de la audiencia, carnicería, cárcel y corral del Concejo (véase el plano 1).

Estos tres expedientes, confrontados con la información que nos ofrecen las visitas calatravas de 1463, 1490, 1514, 1532 y 1561, nos dibujan el panorama urbano que comentaremos a continuación.



Plano 1. Ubicación de los principales edificios dentro del casco urbano de la villa en 1575. En la leyenda se indica junto al nombre del edificio la fecha en la que se documenta por primera vez. Elaboración propia²².

- | | |
|---|---|
| 1. Casa de la Encomienda (1344) | 8. Casa de la Audiencia (1490) |
| 2. Molino de aceite (1334) | 9. Carnicería (1514) |
| 3. Molino de aceite (1334) | 10. Horno de pan (ya derruido en 1534) |
| 4. Molino de harina, en el Alcarayón (1344) | 11. Cárcel (1575) |
| 5. Horno de teja y ladrillo, en Valdelearena (1463) | 12. Corral del Concejo (1576) |
| 6. Iglesia-ermita de Ntra. Sra. de Consolación (1490) | 13. Molino de Francisco Virués (1583) ²³ . |
| 7. Iglesia de San Martín (1490) | |

Una vista al pasado a través de los expedientes de venta y las visitas de la Orden de Calatrava

Cuando en los expedientes de valoración, desposesión y entrega se describe la villa en 1575, Carrión tiene 224 habitantes que residen en un total de 46 casas. Éstas se reparten entre tres calles (Camino de Castilleja, Molinos y de la Cruz) y dos plazas (de la Iglesia y del Concejo), siendo la más larga y poblada la Calle de la Cruz, que cuenta con un total de 20 casas en las que habitan 86 vecinos²⁴.

²² La numeración que aparece entre corchetes indica una situación ficticia, siguiendo el modelo en el que representamos junto al mapa de España a las islas Canarias. Evidentemente el molino de harina estaría en el arroyo Alcarayón y el horno de teja algo más avanzado el camino en dirección a Lerena.

²³ El molino de Francisco Virués no se recoge en las descripciones, al no ser casa de habitación ni edificio propiedad de la Orden. Sin embargo, es muy probable que ya existiese, si tenemos en cuenta que en 1583 Virués se desprendió del mismo para vincularlo, en su ancianidad, a una capellanía. Su ubicación es hipotética, atendiendo a otras fuentes documentales. *Vid.* Bartolomé MIRANDA DÍAZ, “La imposición del alma de los muertos. La influencia de las capellanías en la configuración urbana de los pequeños pueblos: el caso de Carrión de los Céspedes (Sevilla)”, en: *Anuario de Estudios Locales* (2ª época, n. 7). ASCIL, Sevilla, 2020, pp. 52-61.

²⁴ Esta calle iba aproximadamente desde el número 17 de la actual calle Monge Bernal hasta el número 30 de la actual calle Fernando Rodríguez.

TABLA 2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE CARRIÓN
DE LOS AJOS EN 1575. Elaboración propia.

Calle	Núm. de habitantes	Casas habitadas
Camino de Castilleja	65	14
Calle de los Molinos	17	2
Calle de la Cruz	86	20
Plaza de la iglesia	25	4
Plaza del Concejo	30	5
Ermita	1	1
Totales	224	46

Fuente: Archivo General de Simancas, Expedientes de Hacienda, 247, 27.

Llama la atención ver cómo los edificios principales y documentalmente más antiguos de la villa (casa de la encomienda y molinos de aceite), no se encuentran en esta vía principal, sino en la llamada Calle de los Molinos, la menos habitada de las tres existentes con notable diferencia (véase la tabla 2). Y la pregunta es, ¿por qué?

La respuesta a esta cuestión pudiera estar en otro informe de este mismo expediente, el relativo al amojonamiento y medida del término de Carrión.

Como en cualquier otra carta de enajenación de la época, a la hora de tasar una villa para proceder a su venta, era necesario no sólo saber el número exacto de sus vecinos, sino también las medidas concretas de su término.

Pues bien, cuando el diecisiete de mayo de 1575 los diferentes miembros de la comitiva encargada de realizar aquellas tareas se encontraban midiendo el ancho de las tierras de Carrión, llegó un punto en el que se toparon con la Ermita de Nuestra Señora de Consolación y surgió la duda... ¿La ermita debía ser considerada parte del término o del vecindario? La cuestión no era menor, pues detalles como éste harían más o menos elevada la tasación final de la villa.

La parte de don Gonzalo de Céspedes, interesada en que la medida del

término fuese menor, alegó que la ermita formaba parte del vecindario, y que lo había hecho desde muy antiguo, como podía observarse por los cimientos y edificios arruinados que aún perduraban en el espacio intermedio que iba desde la ermita hasta la primera casa habitada del pueblo:

“... la parte del dicho Gonçalo de Çéspedes contradixo el hazer la dicha medida desde allí [desde la ermita] adelante hasta los edefiçios del lugar, porque dixo [que] la dicha hermita está dentro de la dicha villa y lo estuuo de muchos años a esta parte, y aunque agora desde ella hasta la primera cassa del lugar no ay casa de morada, que será por espaçio de çinquenta y seis años, que en tiempos pasados las huuo y ansí consta por los zimientos y edefiçios caydos que en el dicho espaçio ay...”²⁵.

Los edificios a los que alude la parte de don Gonzalo, se dice que estuvieron en pie hasta 1519; pero, ¿de qué edificios se trataba? Es ahora cuando tenemos que recurrir a las visitas para esbozar lo que pudo ser el origen urbano de la villa.

Es lógico suponer que los molinos y la casa de la encomienda hubiesen sido de los primeros edificios en construirse, así como algunas casas (entre ocho y doce) para dar cabida a los primeros habitantes del lugar.

A estas se habría añadido, desde luego, una pequeña iglesia pues recordemos que la Orden era responsable no sólo de los aspectos civiles de la villa, sino también del cuidado espiritual de sus vecinos²⁶.

Por lo que se desprende de los documentos, la casa de la encomienda y los molinos siempre estuvieron ubicados en el mismo lugar (véase

²⁵ Archivo General de Simancas (en adelante: AGS.), Expedientes de Hacienda, 247, 27, fol. 96 r.

²⁶ Las quince personas documentadas en 1334 conformaban 8 “familias”.

el plano 1)²⁷; pero, ¿y la iglesia y las casas? ¿Dónde se encontraban?

Nuestro planteamiento, razonado y documentado como enseguida se verá, es que las ruinas a las que alude la parte de don Gonzalo durante el acto de medición de los términos pudieran haber sido parte de los restos de aquellas primeras casas, erigidas en torno a lo que pudo ser la plaza primitiva, y que la Ermita de Nuestra Señora de Consolación -o, mejor dicho, el edificio originario de ésta- hubiese sido la primera iglesia del lugar.

Las casas y la plaza primitiva

Respecto a la plaza, es la visita de 1561 la que nos pone inicialmente sobre la pista. En ella, al describir los bienes de los que era propiedad la Orden dentro del municipio, enumera una haza de tierra que -dice- había sido utilizada como plaza del pueblo: *“E tiene más la dicha encomienda en el dicho lugar de Carrión una haza de tierra de caver cinco celemines de cevada de sembradura que alinda por la una parte con tierras calmas de la viuda de Juan Díaz, vecina del dicho lugar, y por la otra parte con tierras de Francisco Reynoso, y por otra parte [con] la calle Real del dicho lugar. Esta haza solía ser Plaza del Pueblo y estaba fecha heriazó”*²⁸.

Aunque las dos personas que se citan como linderos de la haza -Juan Díaz y Francisco Reinoso- pudieran haber tenido varias tierras repartidas a lo largo y ancho del término de Carrión, lo cierto es que la mayor parte de la hacienda conocida del segundo (casa, corrales y una haza de tierra), se encontraba precisamente en esta ubicación. Es más, con la construcción de su casa y corrales, Francisco Reinoso había cerrado -hacia 1548- el testero de la

²⁷ En 1575 la casa de la encomienda se describe como completamente destrozada, llegándose a decir sobre ella que *“... quitado de donde está, ninguna cosa vale sino para el fuego”*. Vid. Bartolomé MIRANDA DÍAZ, *La Orden de Calatrava en la ciudad de Sevilla...*, op. cit., p 96). Este estado de ruina le presupone una antigüedad, por lo que entendemos que pudiera tratarse de la primitiva de 1334 o, al menos, la que ya nos describe la visita de 1463. Vid. Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, (en Adelante, AHN. OM.), leg. 6109, exp. 13, fol. 262r y v. En otros artículos, llegamos a plantear la posibilidad de que hubiese existido una casa de la encomienda anterior a ésta, ubicada en la plaza primitiva de la villa. Aunque se trata de una hipótesis, tampoco es descartable. Vid. Bartolomé MIRANDA DÍAZ, “Carrión de los Ajos. Una villa de la Orden de Calatrava en el Aljarafe sevillano (c.1227-1576)”, en: *Las órdenes religiosas y militares en la provincia de Sevilla (siglos XIII-XX)*, ASCIL, Sevilla, 2017, pp. 177-197. Con los molinos pasa algo similar. La ubicación de éstos está perfectamente documentada desde 1561, conservándose aún en nuestros días restos visibles de los mismos. ¿Por qué no pensar que entre 1327 y 1561 también hubiesen estado allí?

²⁸ AHN. OM., Archivo Histórico de Toledo (en adelante, AHT), exp. 47.964. Esta visita ya la dimos a conocer en: Bartolomé MIRANDA DÍAZ, *La Orden de Calatrava en la ciudad de Sevilla...*, op. cit., pp. 222-224.

calle que iba desde el llamado molino de *Arriba* hasta el molino de *Enmedio* (antes llamado de *Polo* y posteriormente de *Abajo*). Y es que, hasta entonces, ambos edificios habían permanecido completamente exentos²⁹.

Es muy complejo concretar el modo en que esta supuesta plaza, las casas que allí se erigieron (abandonadas a partir de 1519), la primitiva iglesia, los molinos y la casa de la encomienda se relacionaron urbanísticamente.

Sin embargo, la elevada y estratégica situación de este enclave, cobra sentido dentro del contexto de inestabilidad antes analizado; como también se lo ofrece el lógico y posterior desarrollo urbano del que enseguida hablaremos³⁰.

²⁹ En la visita de 1532 aún se nos dice que los molinos estaban exentos teniendo por únicos linderos la calle y el ejido: “*Tiene más un molino de aceite que llaman de Polo, que alinda de todas partes con la calle Real [...]. Tiene más otro molino de aceite que se llama el de Arriva, que alinda de una parte e de otra con la calle Real y el exido...*”. Sin embargo, en 1561 los molinos ya lindan con la casa de Francisco Reinoso: “*... un molino de aceyte que llaman el de Enmedio y por la visitación pasada dice que se llamaba el de Polo, que es a linde por la una parte la calle Real y por la otra parte con corrales de Francisco Reinoso [...]. E tiene más otro molino de aceite que se llama el de Arriva, que alinda con la calle Real y el egido, y por la otra parte con casas de Francisco Reynoso*” (AHN. OM. AHT., exp. 47.964, s/f.). Planteamos como posible fecha de construcción de la casa la de 1548, en base a que, en septiembre de ese año, Francisco de Reinoso y su esposa Luisa Fernández habían vendido su anterior residencia situada en la calle de la Cruz (AHMSM. PN. Escribanía de Francisco de Tobar, leg. 207, s.f.).

³⁰ Hay que advertir que, cuando en 1575, los Céspedes tomaron posesión de la villa, esta haza parece que había sido permutada por otra de similares dimensiones situada en las traseras de la actual calle Fernando Rodríguez: “*Y luego yncontinente, continuando la dicha possession, los dichos alcaldes, regidores, alguacil y, mayordomo metieron a el dicho señor juez en la possession del pedaço de tierra que la dicha encomienda tenía y tiene en esta dicha villa do dizen término de la Calua, que será de media fanega de tierra [de] sembradura, poco más o menos, que linda con heredad de Antonio Bernal y oliuar de francisco de Virués, y por la caueçada oliuar de Pedro Garçia, vecino desta villa*”. Vid. Peter J. Shields Library, University of California, Davis (USA), *Shilds special collection oversize*, DP. 402, c. 35-A4. Dado a conocer por Helen NADER, *Liberty in Absolutist Spain. The Habsburg Sale of Towns, 1516-1700*, The Johns Hopkins University Press, Londres, 1993. Trataremos de este asunto con mayor detenimiento en nuestra nueva monografía *Títulos de propiedad de Carrión de los Céspedes (1574-1576)*, que pronto verá la imprenta.



Vista de los terrenos donde se debieron ubicar las primeras casas de la villa

La iglesia primitiva

Por lo que respecta a la posibilidad de que el edificio original de la Ermita de Nuestra Señora de Consolación haya sido la iglesia primitiva de la villa, son varios los hechos y documentos que así lo sugieren.

En primer lugar, y atendiendo a su ubicación, queda claro -por lo anteriormente dicho- que hasta 1519 el edificio estuvo integrado en el caserío; probablemente de modo periférico, pero unido al mismo y enclavado desde luego en una zona alta y estratégica.

Esta misma realidad se repite en otras localidades del entorno, como es el caso de la vecina Castilleja del Campo, en la que su Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel se ubica en lo más alto del municipio, descendiendo a partir de ella su caserío.

Se da además la circunstancia, como acabamos de ver, de que “la ermita” se encontraba próxima a la que se supone fue la primitiva plaza de la villa. Pero, por encima de todas estas razones puramente coyunturales, se encuentran cuatro importantes realidades que trascienden de la visita 1490 como son: su denominación como iglesia, su mal estado de conservación, sus propiedades y sus rentas y el orden establecido dentro del protocolo de la visita³¹.

Sobre su denominación, llama la atención que los visitantes se refieran a ella como “*Yglesia de Santa María de Consolación*” en su encabezamiento, lo que entendemos es un recuerdo de su función pasada, ya para entonces

³¹ AHN.OM., Leg. 6102, exp. 1, visita de 1490.

relegada en favor de la nueva Iglesia Parroquial de San Martín³².

Respecto a su estado de conservación, la *yglesia* nos es descrita en 1490 como un edificio muy antiguo, necesitado de importantes reparaciones en sus hastiales, tejados y retablo, amén de encontrarse necesitada de ornamentos sagrados³³.

Todo ello, una vez más, le otorga una notoria antigüedad, a la par que una sensación de abandono. Aquella que ya desde mediados del siglo XV debía de sufrir al haber sido sustituida en la mayoría de sus funciones por la nueva Iglesia de San Martín³⁴.



Vista de la Ermita de Nuestra Señora de Consolación. Años 80 (foto: José Antonio Rivera Vera)

³² La iglesia de San Martín fue edificada, probablemente a mediados del siglo XV, en la zona de ampliación de la villa sobre uno de sus prados (el *Pradillo*). Vid. José HERNÁNDEZ DÍAZ, SANCHO Antonio CORBACHO y Francisco COLLANTES DE TERÁN, *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, Sevilla, 1943, t. II, y Bartolomé MIRANDA DÍAZ, “Carrión de los Ajos. Una villa de la Orden de Calatrava en el Aljarafe sevillano (c.1227-1576)”, *art. cit.*, pp. 190-192

³³ “Primeramente, que se desembuelva y de nuevo se faga el fastial(?) de la dicha ermita que está royo y para se caer, y se retejen y... todos los tejados della, y se repare y adobe el retablo, que está para se caer, y demás en todos los çimientos y paredes donde más nesçesario fuere, lo qual que vos mandamos que fagays y cumplays antes del día de Santa María de agosto próximo que viniere”. AHN. OM., Leg. 6102, exp. 1, fol. 5r y v. Visitación de 1490.

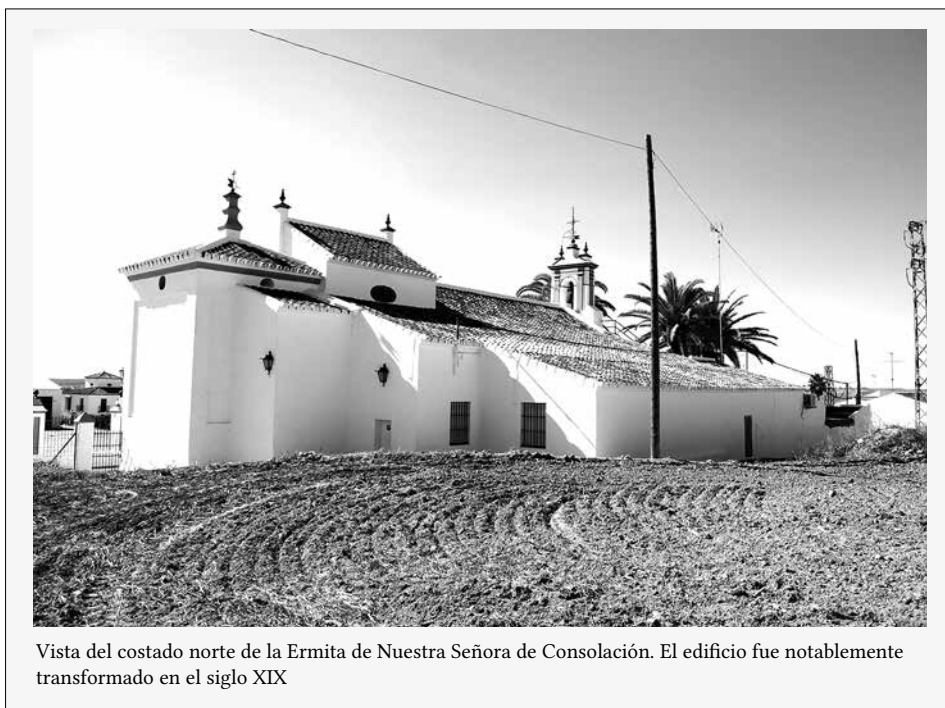
³⁴ Esta antigüedad contrasta con las descripciones que los visitantes nos ofrecen sobre la iglesia de San Martín, cuyo campanario, por ejemplo, estaba sin terminar: “... y que se cubra la torre de las campanas, y repare la escalera y se le ponga sus puertas y cerraduras por manera que ninguno pueda subir a ellas syn liçençia”. AHN. OM., Leg. 6102, exp. 1, fol. 5r y v. Visitación de 1490.

De gran interés resulta igualmente el apartado dedicado a sus propiedades y rentas, que sólo se entienden si se estudian de manera comparada. Así, mientras que la “*Yglesia de Santa María de Consolación*” era propietaria en 1490 de: una viña en las proximidades del camino de Castilleja del Campo, un almendral lindero a la anterior, de tres aranzadas de olivar y un corral (el que rodeaba al propio edificio poblado con veintitrés naranjos y otros árboles); la iglesia de San Martín no nos consta que tuviera tierra o casa alguna, pues los visitantes no las mencionan en sus inventarios.

Esto se corresponde, de algún modo, con las rentas que declaran haber percibido ese año sus respectivos mayordomos: 2.975 maravedís y medio en el caso de Consolación frente a los 797 maravedís y medio de San Martín. Esta presencia de bienes asociados a la “*Yglesia de Santa María de Consolación*” denota, una vez más, un pasado relativamente notable.



Vista de la Ermita de Nuestra Señora de Consolación con sus emblemáticas palmeras



Vista del costado norte de la Ermita de Nuestra Señora de Consolación. El edificio fue notablemente transformado en el siglo XIX

Y, por último, pero no menos importante, está la cuestión protocolaria. Como toda visita, la que Frey Alonso de Acitores, Comendador de la villa de Huerta de Valdecarábanos, y Frey Juan de Cuenca, prior de San Benito de la villa de Porcuna, giraron a Carrión en junio de 1490, estaba sometida a un estricto ritual.

Éste debía de dar comienzo por el saludo y presentación de los visitantes ante los miembros del concejo de la villa. Tras mostrarles sus credenciales reales, pasaban a tomar las cuentas al mayordomo del concejo, repasando seguidamente los libros de visitas anteriores para ver si los mandatos ordenados en ellos se habían cumplido.

Tras pasar revista a los edificios municipales – si los había- se daba por concluida la parte civil y comenzaba la eclesiástica. Los visitantes se encaminaban entonces hasta la iglesia de mayor antigüedad de la villa -siempre que tuviese culto- y he aquí, que en 1490 el primer edificio que visitaron los mencionados freires fue la de “*Yglesia de Santa María de Consolación*”.

Conclusiones

Todo lo dicho hasta aquí dibuja una realidad urbana que ya veníamos anunciando en anteriores publicaciones y que, con más tiempo, podremos completar en futuros trabajos.

Sin embargo, sobra lo dicho para entender y poner de relieve esta primera configuración urbana de Carrión de los Ajos, que estuvo salpicada de edificios emblemáticos, dominados desde lo alto por la Iglesia de Santa María de Consolación.

Una configuración que, sin remedio, experimentó un progresivo declive a raíz del aumento del número de vecinos y la llegada de la ansiada paz; que se desbordó cerro abajo buscando la comodidad y el agua de los prados, dando lugar a dos nuevas plazas; que propició la aparición de nuevos e importantes edificios como la Iglesia de San Martín o la casa de la Audiencia, y que recibió su último golpe de gracia cuando los Céspedes adquirieron la villa y decidieron abandonar la vieja casa de la encomienda y establecer un nuevo centro de poder (su palacio) justo al lado opuesto de la plaza.

LA VIRGEN DEL CONSUELO DE ALMERÍA, “REINA DE ALFAREROS” Y “PALOMITA DE SAN AGUSTÍN”. LA SOLEDAD DESDE LA TORRE DE LA VELA. REFLEXIONES EN TORNO A LA ESENCIA COFRADE MARIANA¹

Rafael Leopoldo Aguilera Martínez Oña
Instituto de Estudios Almerienses

Esta Hermandad, popularmente conocida como *Cofradía del Silencio*, nació en el año 1946 a iniciativa de varios altos cargos de la Organización Sindical almeriense, para poner de relieve la religiosidad del mundo del trabajo.

¹ Para el que quiera profundizar en el tema, le ofrecemos la siguiente bibliografía: Juan Rafael AGUILERA MARTÍNEZ, *20 años de Guion Cofrade. Recopilatorio premios Guion Cofrade Almería. Estrategia creativa*, Almería, 1997; Rafael Leopoldo AGUILERA MARTÍNEZ, *El espíritu indaliano*, Ed. Círculo Rojo, Almería, 2015; ÍDEM, *Coronavirus penitencial*, Ed. Amazón, Almería, 2020; Pedro ASENSIO ROMERO, *Usura*, Ed. Alrevés, Almería, 2012; Alfredo CASAS, *Conversaciones cofrades*, Ed. La Voz de Almería, Almería, 2016; Antonio GIL ALBARRACÍN, *Cofradías y hermandades en la Almería moderna: (historia y documentos)*, G.B.G., Barcelona, 1997; Juan LÓPEZ MARTÍN, *La Iglesia en Almería y sus obispos*, t. II, Diputación Provincial, Almería, 1999, pp. 773-775; Rafael RODRÍGUEZ PUENTE, *Dramaturgia procesional en Almería. Arte, Historia y Escenografía devocional de la Semana Santa*, Editorial Sarriá, Almería, 2007; Juan José ROSADO LOPEZ, *Los excursionistas místicos*, Lagartos Editores, Almería, 2008; José RUIZ FERNÁNDEZ y Juan Pedro VÁZQUEZ GUZMÁN, *La Religiosidad popular y Almería: actas de las VI Jornadas*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 2011; José RUIZ FERNÁNDEZ y Juan Pedro VÁZQUEZ GUZMÁN, *La Religiosidad popular y Almería: actas de las IV Jornadas*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 2005; Fernando SALAS PINEDA, *Almería, Semana Santa. La pasión del pueblo*, Almería, 2019; Valeriano SÁNCHEZ RAMOS y José RUIZ FERNÁNDEZ, *La Religiosidad popular y Almería: actas de las III Jornadas*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 2004; Valeriano SÁNCHEZ RAMOS y José RUIZ FERNÁNDEZ, *La Religiosidad popular y Almería: actas de las I Jornadas*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1996; Valeriano SÁNCHEZ RAMOS y José RUIZ FERNÁNDEZ, *La Religiosidad popular y Almería: actas de las III Jornadas*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 2004; Juan Francisco SOLER, *El sentir de un humilde cofrade*, Autoedición, Almería, 2011; José Antonio TAPIA, *Almería, piedra a piedra*, Ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorros, Almería, 1970.

La imagen de Nuestra Señora del Consuelo fue bendecida el día diez de noviembre de 1946. Habiendo sido tallada por el afamado escultor hispalense Antonio Castillo Lastrucci, siendo la única advocación que en un principio tuvo la cofradía, un año después ya salió en procesión el paso de palio con solo diez varales. Salió además otro paso: uno pequeño con una cruz solitaria que se denominó Cruz del Amor.

Durante este año la Cofradía del Silencio celebra el LXXV aniversario fundacional, en el que, junto a los actos programados, recordamos el acuerdo que en su día se adoptó de solicitar la coronación canónica.

Proemio

Almería, capital española del tótem del “Indalo” y el “Sol de Villalán o Portocarrero”, enclavada entre las aguas del Mediterráneo del paradisiaco Cabo de Gata y las posidonias de Punta Entinas, cuenta con una imagen sagrada con la advocación de Nuestra Señora la Santísima Virgen del Consuelo, salida de la gubia del escultor e imaginero sevillano Antonio Castillo Lastrucci, Cotitular de la Real, Ilustre y Franciscana Hermandad y Cofradías de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención en su Sagrado Descendimiento y Nuestra Madre María Santísima del Consuelo.

Es conocida en la piedad popular almeriense, desde su erección canónica el diez de noviembre de 1946, como *Cofradía del Silencio* y, actualmente, *El Silencio*, por ese sentido de sobriedad y austeridad hasta en las palabras.

Su cortejo procesional pasionista realiza su Estación de Penitencia yendo a la Santa y Apostólica Iglesia Catedral de la Encarnación, sin entrar dentro del templo catedralicio, el Jueves Santo desde la Iglesia parroquial de San Agustín, antiguo convento de la orden franciscana, entre la Puerta de Purchena, el Barrio del Quemadero con su colegio del Ave María y los barrios de la Fuensanta y los Coheteros, y el del coso taurino de la Avenida de Vílchez.

De ahí esa impronta franciscana en sus sentires al día de la fecha, no solo penitenciales en el reflejo de su religiosidad popular, sino en las vivencias cofrades como comunidad de fieles con la siempre presente Orden Tercera de San Francisco.

Esta corporación penitencial, por tanto, se encuentra en plena celebración del LXXV aniversario fundacional con una serie de actividades y actos, los cuales han tenido que ajustarse a las circunstancias sanitarias derivadas de la pandemia de la Covid-19, lo que supone establecer medidas y restric-

ciones para evitar extender el contagio de un virus demoleedor que ha puesto de manifiesto la gran fragilidad del ser humano a pesar de los avances científicos derivados del árbol de la ciencia y el conocimiento que, con un uso, no siempre ético ni moral, han querido eclipsar al único Señor de la Vida y la Esperanza que reina desde el propio árbol situado en el Monte Calvario.

La Virgen del Consuelo, “Reina de Alfareros” y “Palomita de San Agustín”, Consuelo de los afligidos, *Consolatrix afflictorum*, ruega por nosotros, *ora pro nobis*, camina en su peregrinaje del Jueves Santo con el sonido de marchas musicales procesionales con los cadencias para una soledad tras Getsemaní, cuyo sonido de las campanas suenan a duelo en un silencio mortificador de cuantos presencian en el casco histórico el discurrir de las pisadas de sus nazarenos y costaleros con las ráfagas de los aires desérticos y las fragancias del incienso, que nos impregnan en la lejanía del cortejo los compases de *Ione*, *Soleá dame la mano*, *Margot*, *Nuestra Señora del Patrocinio*, *Soledad franciscana*, *Palio Blanco*, *Virgen del Amor Doloroso*, *Amargura*, *Virgen del Valle...*

Secuencia historiográfica de la Virgen del Consuelo

En su preocupación por reorganizar la vida cristiana en la diócesis, Enrique Delgado Gómez, Obispo de Almería, no olvidaba, por su importancia, a las hermandades y cofradías.

Así, el día veintiuno de febrero de 1944 escribe una circular sobre la reorganización de las cofradías y asociaciones de fieles. Hace un estudio exhaustivo de las normas establecidas en el Código de Derecho Canónico, reconociendo el derecho de asociación de los cristianos en la Iglesia y dictando normas para su cumplimiento².

La fundación de esta Hermandad tuvo lugar en un momento histórico en el que la situación política de España había salido de un periodo de guerras, por un lado, la Guerra inCivil española (1936-1939) y, por otro lado, la II Guerra Mundial (1939-1945), en la que no participamos³, permaneciendo con una aminorada neutralidad bélica.

² *Boletín Oficial Eclesiástico*, Almería, 1944, págs. 66-69.

³ España durante la II Guerra Mundial mantuvo un posicionamiento de no beligerancia activa, como una atenuación a la concreta neutralidad, ya que en ambos bandos hubo participación de soldados españoles con especial referencia a la División Azul, que más que apoyar al régimen político alemán, con quien realmente se luchaba era contra el régimen comunista implantado en la URSS, un país comunista al que culpaban de muchos de los desórdenes ocurridos durante la II República española, así como, su incidencia violenta y armada en el bando republicano en el desarrollo de la Guerra Civil.

Se había instaurado en nuestro país un régimen militar, basado en los primeros años en el espíritu ideológico de la Falange Española y de las JONS y, simultáneamente, de la Comunión Tradicionalista, por lo que, por un lado, el nacional-sindicalismo y, por otro, el nacional-catolicismo, imperantes tuvieron una especial importancia en la creación de esta Cofradía penitencial desde el punto de vista organizativo y funcional, y en su propia concepción pastoral dentro de la diócesis en el año 1946.

A iniciativa de varios altos cargos de la Organización Sindical almeriense, con el objeto de poner de relieve la práctica del catolicismo en el ámbito profesional, al considerar que este apostolado era camino de santificación en un mundo en el que era necesario tener presente determinados valores religiosos en el cumplimiento de los deberes laborales, que contribuían a una mejor y mayor eficiencia y eficacia en la profesionalidad de cada sector productivo, y sobre todo, para alcanzar uno de los principios del nuevo Estado : la Justicia Social.

Por ello, al que fuese secretario general del Gobierno Civil en Almería Mario López Rodríguez⁴, perteneciente al Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, el Gobernador Civil de la época Rodrigo Vivar Téllez⁵, le encarga que implemente en la provincia de Almería la Delegación Provincial de la Central Nacional de Sindicatos –C.N.S.– Organización Sindical mundo del trabajo.

La primera Junta General referida, celebrada el día diez de junio de 1946, aprobó las Reglas fundacionales, las cuales han sufrido pocas variaciones en relación a la esencialidad de su impulso creador, ratificadas eclesiásticamente el veinte de junio por el Obispo de la Diócesis, Enrique Delgado Gómez, siendo su primer Hermano Mayor Mario López Rodríguez, manteniéndose el hecho vertebral de la misma, el “acto de juramento” de guardar y hacer guardar silencio durante la Estación de Penitencia:

⁴ El día doce de noviembre de 1981 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* nº 227, de fecha diecinueve de noviembre de 1981, la Orden del Ministerio del Interior por el que se disponía el cese como secretario general del Gobierno Civil de Sevilla a Mario López Rodríguez. Mientras su periodo de secretario general en el Gobierno Civil de Almería, el secretario particular del mismo fue Rafael Martínez Martínez, abuelo materno de quien está realizando esta narración.

⁵ Uno de los hombres fuertes del espectro político del régimen, al ser nombrado Vicesecretario General del Movimiento Nacional, y al que Almería dedicó la actual Avenida Cabo de Gata a su persona como Avenida Vivas Téllez, pero la llegada de la Transición y la Constitución de 1978, sin ruptura, pero de forma gradual y con pocas voces discrepantes modificaron y cambiaron todo aquello que tuviese relación con el anterior régimen político.

*Señor Jesús,
postrados ante tu presencia,
queremos hacer en esta noche
profesión solemne de nuestra fe,
asociándonos a los dolores y angustiosa agonía
que sufristeis en la Cruz por nuestra salvación.*

*Señor, en satisfacción por nuestras culpas,
en desagravio por los escándalos,
las blasfemias y las conversaciones impuras,
con que se ofende en la calle a Tu nombre,
y en reparación de las cobardías y respetos humanos
de tantos cristianos que se avergüenzan de confesarte,
prometemos guardar, durante esta procesión,
absoluto silencio y mortificación de los sentidos,
a fin de merecer, por esta penitencia,
para nosotros, y todos los pecadores,
los méritos de Tu Redención.*

*Virgen Santísima del Consuelo,
Madre nuestra,
concédenos la gracia de la fidelidad
a nuestra fe y a nuestra promesa,
para que, edificando a todos con nuestro ejemplo,
sea Jesús adorado y glorificado.
Amén.*

La imagen de Nuestra Señora del Consuelo fue bendecida un día diez de noviembre de 1946 en la Iglesia de San Agustín del convento de la Orden Franciscana Menor, y realizando desde el primer momento su desfile procesional penitencial como Cofradía del Silencio, en un paso de palio, el Jueves

Santo tres de abril de 1947⁶, y que según la crónica del aquel momento histórico, “*lucía una potente iluminación eléctrica y profusión de flores*”, y llevaba un manto sobre el que habían comenzado los bordados, que se realizarían en el pujante taller del Sindicato Católico de la Aguja que dirigía Carmen Góngora López situado en la monacal calle Mariana junto a los Conventos de Clausura de las Madres Clarisas y las Puras⁷; además lucía una corona, obra sencilla, con aristas de sobriedad, del artista almeriense Luis Algarra en su taller de forja que tenía en el propio barrio, en un patio llamado “La Fragua”.

En cuanto a la dolorosa, su advocación de Virgen del Consuelo fue propuesta por el General Auditor Miguel Vizcaíno Márquez (Ohanes, 30 septiembre 2013–Madrid, 29 mayo 2014)⁸, hermano fundador de esta Cofradía del Silencio, como homenaje a la patrona de su pueblo natal, Ohanes: **la Virgen de**

⁶ Fuera del ámbito de la Semana Santa, la Virgen del Consuelo procesionó en alabanza por las calles de Almería en 1992 con motivo del medio milenio de la reevangelización de la diócesis de Almería, en 1996 con ocasión del L aniversario fundacional y el veintidós de septiembre de 2007 como broche al XX Encuentro Nacional de Hermandades y Cofradías celebrado en la capital almeriense. Por otro lado, la Virgen del Consuelo, en la Soledad de la Virgen, procesionaba el Sábado Santo por las calles de la feligresía, vestida completamente de luto y acompañada exclusivamente de mujeres. Finalmente, podemos decir, que, durante las obras de remodelación de la sede canónica en el año 2021, fue trasladada el día catorce de junio de ese año la imagen mariana al Convento de Clausura de las Madres Clarisas, volviendo, desde el Real Monasterio de la Encarnación (*Las Claras*), el día diecinueve de octubre a la iglesia de San Agustín, una vez finalizadas las obras de reforma del templo.

⁷ Las mujeres de Acción Católica fundan en 1929 un taller, el Sindicato Católico de la Aguja, para la formación espiritual, cultural y laboral de mujeres trabajadoras; bendiciendo la sede de la calle Cervantes fray Bernardo el uno de julio del año citado y nombrando como directora a Carmen Góngora López (La Rioja, 1900-Almería, 1987); posteriormente fue elegida para constituir los Comités Paritarios Interlocales del Vestido y Tocado en Almería (*La Independencia*, 6-IX-1929). Durante la Guerra Civil y tiempo posterior, ayudó a salvar y alimentar a muchas personas perseguidas. Hacia los años 40, el Sindicato Católico de la Aguja, donde se bordaron obras de valor, estaba en la calle Mariana, nº 9, donde vivió Carmen hasta el final de sus días. Antes, logró hacerse con nuevos locales en la calle Lope de Vega. Es incommensurable su gran labor, desde este Sindicato Católico de la Aguja, con el Seminario de Almería, los sacerdotes y las hermandades y cofradías, por lo que, en reconocimiento a su labor, la Agrupación de Hermandades y Cofradías en el año 2004, bajo la segunda presidencia de Manuel Martínez Ramírez, colocó en la fachada de su casa una placa recordatoria.

⁸ Miguel Vizcaíno Márquez, General consejero Togado, es el funcionario de carrera más longevo en la Función Pública, el cual pasa con noventa y ocho años a la jubilación, al ser sustituido tras renuncia por ser consejero permanente del Consejo de Estado por Doña María Teresa Fernández de la Vega, quien fue nombrada consejera permanente de Estado y presidenta de la Sección Séptima del Consejo de Estado, y, posteriormente, la primera mujer que presidiría este Alto órgano constitucional del Estado.

la Consolación de Tices⁹. Es una imagen de candelero o de vestir, efigiada en madera de conífera, policromada, de tamaño natural (1,60 m.), evocan-

⁹ Situado a 5 km. de Ohanes, en la carretera provincial que une el municipio con Abla, por el puerto de Santillana. Junto a pequeños grupos de cortijos situados en su entorno, se presenta como uno de los escasos ejemplos de construcciones religiosas apartadas del núcleo de población. El Santuario se construyó sobre el solar de una ermita, dedicada a San Marcos. Su construcción tiene lugar entre los años 1800 y 1803. Actualmente está dedicado a la patrona de Ohanes, Nuestra Señora de la Consolación.

De la existencia de la Ermita hay constancia en Tices en el año 1625 por el *Libro de Apeos y Población* y por dos acuerdos del Consejo de 1625 y 1632 sabemos que se denominaba de Nuestra Señora de Consolación. Es un monumento suntuoso con dos torres, diversos altares y un camarín de mármol de cantera rosa extraída de Montenegro; en el exterior dispone de amplios jardines y una hermosa fuente con la imagen del Corazón de Jesús.

Se trata de un templo que, con su estilo colonial, contrasta fuertemente con los secanos de la sierra y sus modestos cortijos dedicados a la agricultura y ganadería. En la Ermita de Tices pasan gran parte del año los patronos de Ohanes, San Marcos y la Virgen de Consolación. Presenta planta centralizada a la que se agregan el presbiterio y la zona de los pies de la iglesia, en la que se ubica el coro sobre arco carpanel. En las esquinas achaflanadas del interior se disponen cuatro puertas que permiten el acceso a cuatro balcones situados sobre éstas y que se abren en el muro con arcos de medio punto. Tras el presbiterio se encuentra en alto un camarín, al que se accede por una doble escalera situada a la izquierda. Alrededor de la cabecera se disponen una serie de habitaciones que se continúan tras la iglesia con dos viviendas, la del ermitaño y la del capellán, que poseen sendos patios. Las torres no se presentan en línea con la fachada principal que flanquean, sino oblicuas a esta. Son perforadas por ventanas adinteladas; de planta cuadrada en la parte inferior, modifican su sistema en el cuerpo de campanas: las esquinas se cortan y se introducen ligeramente con respecto al plano de las caras, en cada una de las cuales se abre un vano y se coronan por pequeñas cúpulas. Entre las torres y las dependencias adosadas al templo se sitúa, a cada lado del mismo, un pórtico o galería muy simple que consta de dos arcos apoyados en pilares. La puerta se encuentra enmarcada por dos pilastras y en el centro del dintel figura un óvalo con el anagrama del Ave María. *Dedicado a N^{ra} S^{ra} de Consolación*. La leyenda cuenta que un soldado de Beires que regresaba de la guerra de Italia a finales del S. XVI o principios del siguiente, transportaba en su mochila una pequeña imagen de la Virgen; se sentó a descansar en el lugar donde había estado construida la antigua Ermita de San Marcos y cuando el soldado quiso seguir su camino, misteriosamente no pudo levantar su mochila; pidió ayuda y entre varios hombres no lograron levantarla, lo que para todos fue un signo milagroso de que la Virgen no quería abandonar aquellos parajes. Durante la visita pastoral de 1797, el arzobispo Don Juan Manuel Moscoso y Peralta se vio aquejado por unos fuertes dolores (*Mal del Miserere*, lo que hoy llamamos apendicitis) y estando en Ohanes cuenta la tradición que se alivió milagrosamente gracias al aceite de una lámpara del Santuario de Tices; como agradecimiento a su curación mandó edificar la actual Ermita de Tices y colocó en la fuente que hay frente a la entrada unos mascarones incas que él había traído de Perú (su país de nacimiento).

Aunque el apoyo del arzobispo fue decisivo para la ornamentación del templo, las obras fueron costeadas con los fondos librados de la Tesorería de Fábricas de la Alpujarra. En 1800 se aprobó la construcción del santuario y el proyecto fue realizado por el arquitecto Juan Puchol, que también asumió la dirección de las obras, mientras que Francisco Romero fue nombrado aparejador. Por su parte, la obra de cantería fue ejecutada por José González.

La Ermita posee un maravilloso altar construido de mármol de cantera rosa extraída del Cerro de Montenegro (próximo al Santuario); cuenta la leyenda que cuando se acabó de realizar el Altar, la cantera se quedó sin mármol.

La Ermita de Tices, ubicada entre los términos municipales de Canjáyar y Ohanes, trajo muchas polémicas a ambos pueblos. Dichos municipios, discutían por su pertenencia, de forma que los canjilones afirmaban que pertenecía a Canjáyar por encontrarse dentro de su término municipal, y los ohanenses decían lo mismo. Después de muchas disputas, decidieron (tal y como cuenta la tradición) hacer una pequeña “apuesta” para decidir definitivamente su pertenencia. La prueba consistió en colocar un burro sobre la puerta de dicha ermita, y dado que ésta se encuentra justo entre ambos términos, el burro andaría hacia un lugar u otro. Si el burro andaba hacia el término de Ohanes, la Ermita sería para siempre de ellos, y si el burro andaba hacia Canjáyar, la ermita la poseerían los canjilones. Dicho esto, y colocado ya el burro en la puerta de dicha ermita, éste comenzó a andar hacia el término de Ohanes, con lo cual los ohanenses desde entonces, disfrutaron de su posesión.

do a una joven de exquisitas y elegantes facciones de luminosidad en los pómulos de su rostro, ligeramente inclinado, y párpados decaídos en sus ojos entrecerrados, y tres lágrimas, invocando a Dios Trino, ante el hecho dramático de la crucifixión de su Hijo, manteniendo apretadas, sin aireados huecos entre los delicados dedos, las finas y bonitas manos entrelazadas para sujetar entre su pecho el dolor indescriptible de la cruz que traspasa el alma de María (cf. Lc. 2,35), pero no la paraliza.

Es un rostro en el que el escultor quiso expresar el dramatismo que se estaba viviendo en un momento de grandes tribulaciones sociales, pero con una paz interna, que se le proyectaba en un halo de dulzura en todo su semblante, ajustándose, incluso, al canon de la belleza dulcificada por ser una mujer joven, en cuyas expresiones de dolorosa le hizo aparentar una menor edad femenina para que quienes la visualizaran pudiesen ver en Ella no solo el desgarrar de las entrañas de un Hijo mediante un proceso judicial en el Sanedrín y ante Poncio Pilato manipulado por intereses, no solo religiosos, sino políticos, sino para transmitir serenidad a sus discípulos, para evitar todo tipo de violencia a todos cuantos le amaban, la aceptación con fe de los designios de Dios. Se completa la efigie con unos ropajes aterciopelados de oscuros y negros de ruan, reflejados en las piezas literarias de los escritores y poetas de la Generación del 98.

Tres clavos negros

*Con negro manto te cubres,
Madre mía del Consuelo,
que traspasada de pena
te seguimos en silencio.
Tus hijos almerienses,
y los hijos de otros pueblos,
unidos en tu amargura
en pos de aquel Hijo muerto,
que por nuestra salvación
fue clavado en el madero,
atravesando sus manos
y pies ¡tres clavos negros!
Qué dolor sentirás, Madre,
recordando aquel momento,*

*¡Qué angustias... y qué sudores
de muerte... cubren tu cuerpo.
Con negro manto te cubres,
Madre mía del Consuelo,
que traspasada de pena
te seguimos en silencio¹⁰.*

LXXV aniversario fundacional

XIV estaciones en brazos del Consuelo es el título del acto con el que se abrió el LXXV aniversario de la fundación de la cofradía, un recorrido por la historia de la Hermandad que a través de los sentidos nos llevó a conocer la grandiosa obra pictórica de Fernando Vaquero Valero.

En la tarde del viernes veintiocho de mayo, las calles aledañas a la Iglesia de San Agustín se llenaban de cofrades, sonrientes e ilusionados, inquietos y nerviosos por lo que pensaban que iban a vivir; pero ninguna expectativa pudo ni siquiera servir de base a la noche de emociones y sentimientos que llenaron este inicio de las celebraciones fundacionales.

Este acto, ideado, guionizado y dirigido por el cofrade Fernando Salas Pineada, nos hizo revivir toda nuestra historia, recordar momentos de nuestra Estación de Penitencia y emocionarnos al escuchar los sonidos de nuestra Pasión.

Su cariño por la Hermandad y su entrega en cada proyecto que emprende, sin duda, motivaron la inspiración de un acto que hizo vibrar cada rincón de San Agustín y a cada uno de los asistentes del acto. Las intervenciones de diferentes hermanos o las piezas musicales creadas para dicho acto por el propio Fernando, como el *Ave María* interpretado por Fernando Campos o la saeta dedicada a nuestra Madre que interpretó magistralmente la saetera Antonia López. Un sinfín de sonidos, olores, imágenes... que despertaron los sentidos del cofrade, cuando se podrían sentir aletargados después de estos meses tan vacíos.

Además, como complemento perfecto para traer a nuestra piel la emoción de los sentidos cofrades, contamos con diferentes interpretaciones de nuestra Capilla Musical *Sacra Redemptio* o de una representación de la Banda de Cornetas y Tambores de Santa Cruz, que nos hicieron vibrar con *Saetas del Silencio*, *Ave María* o *Silencio Blanco*.

Para el desarrollo del acto, Fernando contó con un nutrido grupo de her-

¹⁰ *Himno de la Virgen del Consuelo*, Letra: J. Hernández, música Maestro Rafael Barco.

manos y hermanas jóvenes de la Hermandad, que con una gran ilusión participaron como nazarenos, acólitos, presentadores o ayudantes... y que durante semanas han dedicado horas y horas a la preparación del guion, con ensayos y faenas, y que nos regalaron a todos los demás una noche que nunca olvidaremos.

Se sucedieron elegantes procesiones para encender toda la cera dispuesta en el montaje, colocar la Santa Cruz en el altar o que los elementos de la Pasión de Jesús y la corona de nuestra Madre del Consuelo estuvieran presentes junto a la cruz de la que pendía el cuadro; intercaladas todas con un diálogo entre Lola Haro y Dani Valverde, que con un medido y cuidado texto, fueron repasando los momentos y nombres más significativos de nuestra historia, e iban dando paso a los testimonios de hermanos como José Rafael López Usero, Juan Rafael Aguilera Martínez, Miguel Sagredo Jiménez y Manuel Vicente Barranco Rodríguez.

El ambiente de recogimiento no pudo evitar un caluroso y sentido aplauso en el momento en el que dos acólitos abrían el tríptico y mostraban al público asistente la imponente pintura que será el cartel de nuestro Aniversario y que después volvieron a acompañar la actuación de la saetera y las palabras del artista una vez que explicó su obra y como fue su proceso creativo¹¹.

¹¹ El Ayuntamiento de Almería arropó también a la Hermandad del Silencio en la apertura de su 75 aniversario. Lo hizo en la noche de este viernes acompañando a la Hermandad en la apertura de su 75 aniversario, una efeméride que se inicia con la presentación esta jornada del cartel conmemorativo, un tríptico obra de Fernando Vaquero Valero. Según detalle del Consistorio en una nota de prensa, el cuadro lo protagoniza Nuestra Madre María Santísima del Consuelo, pero también aparece el Santísimo Cristo de la Redención en su Sagrado Descendimiento y cuenta con elementos de la ciudad como el *Índalo* y el *agua*, tan preciada en estas tierras de María Santísima. Usando la técnica del trampantojo, simula una imagen dividida por tres marcos, aunque en realidad están pintados en plano como el resto de la obra. Elegante y espectacular trabajo pictórico.

Fue la culminación de un acto de dos horas, en el que se realizó un viaje por los setenta y cinco años de la historia de la Hermandad del Silencio, con colaboraciones musicales y teatralizadas, enlazadas con las vivencias de hermanos que han protagonizado la vida de la cofradía en las diferentes etapas. La Iglesia de San Agustín acogió el estético acto, preparado por el cofrade almeriense Fernando Salas Pineda, muy aplaudido.

El Ayuntamiento de Almería participó con la asistencia del concejal de Promoción de la Ciudad, Carlos Sánchez López: «*El Silencio es una hermandad con una gran presencia en la ciudad, cuando sale en penitencia los Jueves Santo es muy emotivo y la presentación del cartel ha sido muy elegante*», dijo, y prosiguió afirmando, «*El Ayuntamiento está al lado de todas las hermandades y cofradías y por supuesto queríamos acompañarlos en el inicio de los LXXV años del Silencio, que seguro nos deparará momentos muy especiales. Sólo me queda felicitarles y animarlos para seguir trabajando tan bien como hasta ahora*». También asistieron al acto la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, Maribel Sánchez Torregrosa, y el delegado Episcopal para las Hermandades y Cofradías y Consiliario de la Agrupación de Cofradías, José María Sánchez García. Las autoridades asistentes fueron todas recibidas por el Hermano Mayor Juan José Benavides Real.

El domingo, 20 de junio de 2021, a las doce de la mañana, tuvo lugar la Función Solemne del LXXV Aniversario en la Iglesia parroquial de San Agustín, cuando exactamente se cumplían los setenta y cinco años de la aprobación de las *Reglas de la Hermandad de nuestra Señora del Consuelo* por parte del Obispo de Almería Enrique Delgado Gómez, ocupando la Sagrada Cátedra y predicando la Palabra de Dios, el párroco y director espiritual, José Juan Alarcón Ruiz, Vicario Judicial de la diócesis de San Indalecio. Concomitante a ello, el sábado diecinueve de junio, a partir de las 16.30 horas, se pudieron visitar los Titulares expuestos a la veneración de los fieles en el presbiterio del templo. Un alarde cofrade de solemnidad barroca.

Los cultos de septiembre del año 2021 con motivo de la onomástica litúrgica de la venerada titular siempre reúnen momentos y estampas especiales. Este año más aún, pues durante los próximos cultos dedicados en su honor, la Santísima Virgen del Consuelo lució ataviada con el terno de Nuestra Señora del Amor y la Esperanza de la Real e Ilustre, Concepcionista y Universitaria Cofradía de los Estudiantes.

Dentro del marco de este LXXV Aniversario, se solicitó a la Hermandad de los Estudiantes, en una muestra más del cariño mantenido y que tantos momentos y recuerdos nos ha dejado a lo largo de la historia, que nuestra titular pudiera lucir en esos días especiales estas prendas tan características de la Virgen del Amor y la Esperanza, estampa que se pudo disfrutar en el Real Monasterio de la Encarnación (Las Claras) desde el cuatro al ocho de septiembre.

La saya, bordada en oro fino y sedas de colores sobre tisú de plata, es obra del granadino Jesús Arco, diseñada por el artista Álvaro Abril, quienes también realizasen las mismas tareas en el manto, bordado en oro y sedas sobre terciopelo verde. La Esperanza, representada en el verde de su manto, acompañó estos días a nuestra Madre del Consuelo, para llenar espiritualmente a todos los que se acercaron a contemplar y venerar a la Santísima Virgen.

Asimismo, debemos destacar las conferencias que se llevaron a cabo, que comenzaron con una charla sobre la figura de Carmen Góngora con el título *Entre las costuras del asociacionismo femenino sindical católico y las cofradías almerienses*, a cargo de Antonio Andrés Díaz Cantón y Javier Barranco Casimiro.

Ya en octubre, además de misas con las distintas hermandades de la ciu-

dad cada sábado, tuvo lugar la segunda sesión de ese ciclo de conferencias; en esta ocasión el protagonista fue el imaginero y restaurador malagueño Enrique Salvo, que habló sobre la imaginería de postguerra.

El domingo siete de noviembre, tuvo lugar la celebración del Pregón del LXXV Aniversario, a cargo de Manuel Vicente Barranco Rodríguez¹², quien disertó en el Teatro Apolo de la capital almeriense y a continuación destacamos, a modo de crónica, de forma sucinta, las siguientes líneas sobre la pieza oratoria expresada.

Cuando el reloj catedralicio en la lejanía marcaba las doce horas en un soleado Domingo del Señor, siete de noviembre, y se escuchaban en las cercanías del Teatro Apolo, sito en la Rambla Obispo Orberá junto a la Iglesia de la Compañía de María, las monacales campanas de las iglesias y conventos cercanos llamando a la misa dominical y para el rezo del Ángelus, dio comienzo con piadosa rectitud cofrade, a los sones de marchas procesionales de la Banda de Cornetas y Tambores de “Santa Cruz” de Almería, el acto extralitúrgico del Pregón oficial con motivo del LXXV aniversario fundacional de la Hermandad de penitencia y Cofradía de nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Redención en su Sagrado Descendimiento y Nuestra Madre, María Santísima del Consuelo, vulgo *El Silencio*.

La platea y los palcos del decimonónico Teatro Apolo, convertido por unos momentos en canónica sede, se encontraban abarrotados de cofrades y no cofrades para escuchar con emoción, desde el estrado, entre tramoyas y con sentimiento fervoroso y devocional, las palabras del egregio cofra-

¹² Manuel Vicente es hermano del Silencio desde su reorganización en abril de 1978, aunque años atrás ya procesionaba con la Cofradía la noche del Jueves Santo. Desde entonces ha desempeñado diferentes cargos en las distintas Juntas de Gobierno como el de Mayordomo, Secretario, Tesorero y Hermano Mayor en diferentes periodos (1987-1993 y 1999-2005); durante su último mandato, tiene lugar la importante renovación, en busca del carácter que actualmente caracteriza a nuestra corporación. Su devoción y dedicación a nuestros titulares, al patrimonio y el carácter de la Hermandad ha sido muy relevante a lo largo de nuestra historia.

En 1985 y durante tres años, fue capataz del paso del Cristo del Camino, comenzando en 1988 su labor al frente de la cuadrilla de costaleros de la Santísima Virgen del Consuelo, labor que sigue desempeñando en la actualidad.

Su papel en las Cofradías almerienses es conocido y destacado, principalmente en el mundo del costal; pertenece a las Hermandades de Pasión, donde es capataz del paso de palio con diez varales según la tradición de esta Cofradía, y de la Santísima Virgen del Mar, dónde se encargó de organizar y dirigir el primer cuerpo de horquilleros. También ha sido capataz de la Virgen de los Dolores de la Hermandad del Santo Sepulcro, del Santísimo Cristo de la Caridad, auxiliar del paso de palio de la Virgen del Amor y la Esperanza y costalero de diferentes cuadrillas de nuestra ciudad como la Santa Cena, Prendimiento, Merced o Soledad.

En 1996 había realizado la presentación de José Rafael López Usero, pregonero del L aniversario, y ahora toma el relevo para ser él quien pregone a nuestra Hermandad en esta nueva efeméride.

de almeriense, Manuel Vicente Barranco Rodríguez, ligado a esta cofradía desde hace cincuenta años; los últimos cuarenta y tres, desempeñando con loable y plausible actitud religiosa cargos de responsabilidad en su Junta de Gobierno, especialmente, en dos periodos que ejerció el oficio de Hermano Mayor tras su nombramiento eclesial por quienes fueron Obispos de Almería, Manuel Casares Hervás y Rosendo Álvarez Gastón, q.e.p.d.

El pregonero no tuvo mejor presentador que su hijo Javier Barranco Casimiro, que con una gran sensibilidad artística en los diseños y bordados, ha seguido el cordón umbilical cofrade de su padre con la continua presencia de toda la familia, y quien puso de relieve a los asistentes el gran esfuerzo, tesón, paciencia y amor que su padre y pregonero, Manuel Vicente, ha realizado en el ámbito de la Cofradía del Silencio, volcándose de lleno en el cumplimiento estatutario de las Reglas de la Hermandad, para seguir fomentando y potenciando el catolicismo popular, atrayendo con su testimonio personal y con un verdadero y auténtico sentido devocional y fervoroso a la Virgen del Consuelo y al Cristo de la Redención, corazones y almas a la Cofradía y, por ende, a nuestra Iglesia parroquial de San Agustín.

Tras pedir la venia Manuel Vicente Barranco Rodríguez a la presidencia del acto, integrada por el Vicario Judicial, párroco de san Agustín y consiliario del Silencio, Reverendo Don José Juan Alarcón Ruiz, asistido por el Hermano mayor del Silencio, Juan José Benavides Real y el Presidente de la Agrupación de Cofradías, Isaac Vilches Marín, comenzó su panegírico elevando plegaria a la *Reina de Alfareros* y *Palomita de San Agustín*, María Santísima del Consuelo para adentrarse con un perfecto verbo sentido y afectivo a recorrer los momentos claves de estos setenta y cinco años de la vida de la Cofradía del Silencio.

El relato del pregonero, entre la prosa y el verso, comenzó desde la fecha fundacional de la Cofradía, cuya impronta de austeridad y sobriedad sigue permaneciendo en todos aquellos Hermanos que inician su camino cofrade en esta penitencial corporación católica, huella que tiene como base el constituirse en todo momento en una gran familia en torno a los Sagrados Titulares y la estrecha colaboración y cooperación con la Iglesia, antes, bajo la dirección espiritual de la comunidad de la Orden Franciscana Menor, y ahora bajo la dirección religiosa diocesana.

Emoción revistió cuando reseñó a sus padres Manuel y Josefina, y a su tío materno el Rvdo. Don Manuel Rodríguez, que fueron esenciales para

transmitir con fortaleza religiosa y humildad el Misterio de la Fe a sus hijos, nietos y familiares.

Pero los momentos en donde los sentires de los asistentes fueron claramente expresados por la atención contenida de las palabras pronunciadas por Manuel Vicente Barranco, fueron los referidos a los años en los que comenzó su andadura el uno de abril de 1978, una vez que la Cofradía dejó de estar vinculada a la extinta Organización Sindical, y con una junta directiva aglutinada en torno a la figura del siempre recordado Miguel Aparicio Rodríguez, coadyuvado por Federico Bueno Haro y Francisco Sierra Guirado, y un también joven Juan Rafael Aguilera Martínez, que comenzó un camino penitencial cuyo recorrido ha llegado a nuestros días con el mayor reconocimiento de todo el tejido cofrade almeriense, al ver en El Silencio una cofradía que hace de su vida comunitaria y parroquial, y de su Estación de Penitencia, la misión esencial de su apostolado en comunión eclesial.

Recordó hechos históricos como eran el procesionar con los cinco pasos, Nuestro Padre Jesús en la Oración en el Huerto, Nuestro Padre Jesús del Camino y Nuestro Padre Jesús Atado a la Columna, junto a los dos Titulares fundamento penitencial de la creación de la cofradía. Así como hizo mención al pregonero del cincuenta aniversario, José Rafael López Usero, a la coronación pastoral de la Virgen del Consuelo, a las casas de hermandad, a las cruces de mayo, y un sinfín de actividad y actos.

Pero fue en el año 1986, un viaje a Sevilla de Manuel Vicente Barranco con Juan Álamo, lo que significó el punto de inflexión para llegar a la conversión de la Cofradía en lo que es, proyecto que se ha llevado a puro y debido efecto, con la implementación presente en la actual comunidad cofrade, sin perder la autenticidad de sus fundadores.

Un pregón didáctico, necesario escuchar o leer para las nuevas generaciones que deseen incorporarse a la Cofradía para entender estos setenta y cinco años de vida pastoral y a las actuales para actualizar y renovar el compromiso bautismal de cristianos en torno a las advocaciones de la Virgen del Consuelo, con sus ojos entrecerrados por las lágrimas y manos unidas, entrelazadas, y del Cristo de la Redención tras sus últimas siete palabras y expiración para ser sepultado.

Asimismo, en este mismo año 2021, se celebró en la parroquia de San Agustín el LXXV aniversario de la bendición de la sagrada imagen con una serie de cultos para recordar y renovar en plenitud cofrade esa efeméride.

El día nueve de noviembre se llevó a cabo una vigilia de oración en el templo parroquial, así como el día siguiente se expuso la Virgen del Consuelo a veneración de todos cuantos quisieron acercarse devotamente, rezándose el Ángelus a las doce horas y, por la tarde-noche, tras el rezo del Santo Rosario, Santa Misa de acción de gracias por este hecho anunciado en el cartel de cultos con una fotografía de la Virgen del Consuelo y el lema “*Consolatrix Afflictorum*”.

Antes de cerrar este capítulo del relato, el día veinticuatro de diciembre¹³, Noche Buena, indicamos que hemos entrado en la sexta ola de la pandemia sanitaria con ocasión de la Covid-19, volviéndose a llevar mascarilla sanitaria en la vía pública y retomando determinadas restricciones, por lo que, no se sabrá muy bien qué acontecerá respecto a los actos que faltan por realizarse, limitándose a los siguientes de mayor relevancia pastoral.

En enero, la hermandad organizará una exposición sobre sus setenta y cinco años de historia en el patio de luces de la Diputación Provincial, además de presentar un libro con la historia gráfica del Silencio.

En febrero de 2022, una exposición de infografías en el Paseo de Almería y la tercera entrega de ‘Palabras del Silencio’, con una charla sobre Castillo Lastrucci, prepararán el camino hacia otra de las grandes citas del aniversario: el viacrucis general de la Agrupación de Hermandades y Cofradías que deberá celebrarse el día cinco de marzo con el Santísimo Cristo de la Redención en su Sagrado Descendimiento.

Asimismo, están programados el día cuatro de abril una veneración al Señor de la Redención,¹⁴ y un triduo religioso extraordinario a Nuestra Madre del Consuelo, que culminará el día veintiuno de mayo de 2022 con la procesión de alabanza de la Virgen del Consuelo y la clausura del aniversario el día cuatro de junio con Eucaristía de acción de gracias.

¹³ En la página web oficial de la Cofradía del Silencio recojo el comentario del que fue Hermano Mayor de la Cofradía y actual concejal en el Ayuntamiento de Almería, Miguel Cazorla Garrido: Magnífico concierto de la @OcalAlmeria “El Mesías” con la colaboración de la @SilencioAlmeria con motivo del 75 Aniversario fundacional y a beneficio del proyecto “Emaús” de las Reverendas Madres Adoratrices de Almería. Enhorabuena a todos los que lo habéis hecho posible.

¹⁴ Además, la Hermandad del Silencio ha anunciado que, en la última Asamblea de Hermanos, se aprobó el proyecto de restauración del Cristo de la Redención, a cargo de Enrique Salvo. La restauración consistirá en una limpieza de la policromía y el arreglo de algunos desperfectos en sus dedos.

Epílogo: Palabra de Silencio

Nazarenos del Silencio Blanco de Almería¹⁵.

Te saludo, Señora Santa, Reina Santísima, Madre de Dios, María, que eres Virgen hecha Iglesia, elegida por el Santísimo Padre del Cielo, que fuiste consagrada por Él con el Santísimo amado Hijo y con el Espíritu Santo, y que tuviste y tienes toda la plenitud de gracia y de todo bien. Te saludo, su palacio, te saludo, su tabernáculo, te saludo, su casa, te saludo, su equipamiento, te saludo, su esclava, te saludo su Madre.

Te saludo **Virgen del Consuelo** en nombre de tus hijos cofrades de la Real, Ilustre y Franciscana Hermandad del Silencio de Almería.

Parafraseamos la extraordinaria plegaria de San Francisco de Asís, que pone de manifiesto la excelsa gloria de María Santísima, cordón umbilical con la Santísima Trinidad, y, por tanto, unión de la naturaleza divina y de la naturaleza humana en la única Persona del Verbo.

Y con el fuego nuevo del cirio pascual, símbolo de la carne de nuestro Cristo de la Redención en su Sagrado Descendimiento, final del tránsito terrenal y principio de la existencia trascendental, alfa y omega, que en la noche de plenilunio del Jueves Santo, noche de misterio y de amor, recibe el consuelo de una Mujer, reina y madre, que llora llena de gracia, imagen en la que Castillo Lastrucci logró la gracia del arte, la gracia de la perfección, la gracia de la finura, la gracia de la hermosura, hasta llegar a sugestionarnos e impregnarnos con tu hermosa dulzura a tus hijos cofrades y nazarenos del Silencio Franciscano.

Fiat mihi secundum verbum tuum. Hágase en mí según tu palabra.

Mirad a María del Consuelo, Señora del dulce nombre, recogida en oración; fue la primera creyente de Cristo, no dudó en ningún momento del Proyecto de Dios.

Ahí la tenéis en el Descendimiento Sagrado de su Amado Hijo, después de asentir ante el anuncio del Ángel, la profecía de Simeón, la pérdida del Niño en el Templo, la respuesta de Jesús en Caná, ante la pregunta de Jesús quién es mi madre, y por último en el trueque de un Hijo por otro; seguía firme en su pronunciamiento al Ángel Gabriel, estando en lo más alto del paso, *passus*, dolor, junto a su Hijo al pie de la Cruz, Santa María, junto a María, mujer de Cleofás, Salomé, María Magdalena, y Juan, discípulo que Él amaba.

¹⁵ Panegírico para el impulso ante la autoridad eclesiástica de la coronación canónica de la Virgen del Consuelo en el año 2008.

Qué pasaje más inmenso tenemos delante de nosotros, el Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo, qué escena tan familiar, cuantos años haciendo la Estación de Penitencia junto al dolor, sufrimiento y agonía, y, a su vez, qué esperanza derramó en la Redención del Descendimiento, Jesús moribundo no tiene más interés que darnos a todos la Maternidad espiritual de María:

“Jesús, viendo a su Madre, y junto a ella al discípulo a quien amaba, dice a su Madre: Mujer, ahí tienes a tu hijo. Luego dice al discípulo. Ahí tienes a tu Madre”.

Qué donación más grande nos hizo; nos dejó a su Madre, a la Madre de Dios, como nuestra Madre, hoy en la advocación del Consuelo.

Agradezco a Dios, por intercesión de María Santísima del Consuelo, la providencia de haber derramado la gracia de la fe sobre mi familia, y sobre mí, y, por tanto, mi veneración a unas imágenes que me acompañan durante todo el día en la adoración permanente a la Santísima Trinidad.

Porque no podemos dudar en ningún momento, y menos un cofrade, que tributamos veneración a una imagen de María Santísima, que “si queremos ser cristianos, debemos ser marianos”, hasta llegar nuestra devoción a una entrega filial a Aquella que es su Madre.

Es deseo mío, ofrecer este epílogo pregonero a tantos y tantos cofrades que ya no están entre nosotros, que se marcharon para siempre, vestidos con la túnica de nazareno de la Hermandad, para encender el cirio, la luz, en la morada del cielo, en donde no hay ni dolor ni cansancio, sino el triunfo de la Resurrección, pero que nos dejaron su buen hacer, a buen seguro junto al Santísimo. Cristo de la Redención en su Sagrado Descendimiento y María Santísima del Consuelo ante Él velan ante el Padre por nosotros y por nuestra Hermandad. Vaya para ellos nuestro emocionado recuerdo y nuestra inmensa gratitud por transmitirnos la piedad popular.

También quiero tener unas palabras de homenaje a la mujer cofrade, por su comprensión y amor; son los cirineos de los esposos, hijos, novios, amigos y familiares, ya que sin su quehacer y sensibilidad sería difícil nuestra vocación cofrade. Hoy en este mundo increyente, que ha dado la espalda a Dios, sois vosotras, en vuestros hogares, en la Iglesia doméstica, las que podéis inculcar y transmitir a vuestros hijos el amor a la Iglesia y el servicio en las Cofradías.

Y es aquí, en esta especial dedicación a las cofrades, donde me hago eco,

de que, a pesar de ser una día vacío en la liturgia, aunque de una alegría contenida, era tradicional que después del silencio profundo y denso del Jueves Santo, viendo tu muerte balanceándote en el madero, en el silencio del rostro del dolor sereno de la Virgen del Consuelo, que volvamos a verte en la **Soledad de María el Sábado Santo**, tarde del cielo, cristal de Almería, sin corona para la Reina, vestida de luto riguroso, seda y raso negro, para cantarte por seguriyas que los almerienses, los cofrades, en nuestro interior, queremos ver en ese dolor de María del Consuelo, el rostro bendito del Hijo, armonía perdida, rostro de las madres de los hijos del día a día, para ser el bálsamo que enjuague tus lágrimas, para alcanzar algún día la promesa de entrar en la morada del cielo.

*Más inmenso que el mar es tu quebranto,
 más profundo el abismo de tu herida,
 más secreta tu pena dolorida,
 más serena la calma de tu llanto,
 y más sola que el alma de Almería,
 Soledad, junto a ti el Sábado Santo*

Ojalá, que mis palabras en la festividad de la Realeza de María, en el mes más mariano, sirvan para transmitir os cuán importante fue la labor de María Santísima antes, durante y después de la Redención de Nuestro Señor Jesucristo, y, por ende, contagiarnos de la novedad actual del Evangelio en torno a María Santísima, modelo y prototipo, quien dejó de ser madre del Redentor para convertirse en la primera discípula de Cristo.

Ha querido el destino que fuese esta Hermandad de Penitencia la primera entre las Cofradías almerienses de la capital que organizara un pregón de exaltación mariana, allá por el año 1996, con motivo del L aniversario fundacional de la misma, pronunciado por fray Ricardo de Córdoba; qué gran acierto y gran gozo se siente el ver como continúa celebrándose aquello que surgió de forma especial: para ensalzar dicha efeméride.

Y no solo ha bastado el continuar este panegírico durante seis ediciones, sino que del contenido de dichos pregones se desprende la necesidad imperiosa de seguir acrecentando la piedad y la religiosidad

hacia María Santísima en la advocación de Madre del Consuelo.

No hay ningún momento de las Sagradas Escrituras, ningún momento en los que María dudara de la fe en la misión que Dios le encomendó.

Fijaos que María Santísima solo fue citada en las Escrituras por su nombre dieciocho veces, dos de los cuales referidas a la vida pública de Jesús, y el resto a la infancia, y en treinta y cinco ocasiones fue nombrada como Madre de Jesús.

¿Pensáis que acaso María pudo dudar de su maternidad divina cuando del pasaje evangélico se dice que *"al ser anunciado a Jesús que su madre y hermanos están fuera y quieren verla"*, responde Jesús, *"mi madre y mis hermanos son aquellos que oyen la Palabra de Dios y la cumplen y extendió sus manos hacia sus discípulos"*?

¿O cuando una voz de una mujer entre la multitud que escuchaba la predicación de Jesús, dijo *"Dichoso el seno que te llevó y los pechos que te criaron"*, y Jesús les respondió *"Dichosos más bien los que oyen la Palabra de Dios y la guardan"*?

Qué dos escenas más difíciles para una Madre, y sin embargo es aquí donde María se consagra a sí misma como esclava del Señor a la persona y a la obra de su Hijo. Ella trazó su camino desde la Anunciación hacia Dios de forma heroica y ejemplar, ya que, desde el anuncio del Ángel, *"Alégrate, llena de gracia, el señor está contigo"*, desde ese momento y hasta la llegada de la vida pública de Jesús, María durante la vida ordinaria del Señor, conserva en su interior el misterio de su Hijo hasta que llega a las bodas de Caná, en la que actúa de intercesora, señalando un momento crucial en la historia de la salvación.

María es una mujer auténtica, qué sufrimiento callado y silencioso, en un segundo plano, pero colaborando y participando de forma preeminente como intercesora, como mediadora, hasta llegar a estar junto a la Cruz de forma erguida, sufriendo con el Unigénito y asociándose amorosamente a los dolores que sufrió en la Cruz por nuestra salvación al que Ella misma había engendrado, ¿habrá más dolor que el suyo?

Porque sabéis vosotros que María es nuestra única esperanza, la que nos hace estar unidos junto a Nuestro Señor Jesucristo, y por ello, la queremos ver coronada, sí coronada, y no vamos a dejar de trabajar hasta conseguir que **María Santísima del Consuelo sea coronada**

canónicamente, porque es más dulce que la miel, más bella que la flor y más pura que la luz.

María Santísima del Consuelo, eres toda hermosa, y no hay en ti mancha, eres Reina y Señora de todo lo creado.

“Y una gran señal apareció en el cielo: una mujer con corona de doce estrellas sobre su cabeza, vestido de sol, la luna a sus pies”.

María, Virgen sin mancilla, reparó la caída de Eva, y ha pisado, con su planta inmaculada, la cabeza del dragón infernal. Hija de Dios, Madre de Dios, Esposa de Dios. El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo la coronan como Emperatriz que es del Universo, y le rinden pleitesía de vasallos los Ángeles, y los patriarcas, y los profetas y los Apóstoles, y los mártires y los confesores y las vírgenes y todos los Santos y todos los pecadores, y tú y yo, nosotros.

Sí, yo quisiera que estas líneas sirvan, dentro del magisterio de la Iglesia, para fomentar y vigorizar el acuerdo del Cabildo de coronar canónicamente a María Santísima del Consuelo, porque es de tiempo inmemorial el culto a las imágenes, que han sido reconocidas y recomendadas por la Iglesia, y que durante estos setenta y cinco años de estar entre nosotros ha permitido crear una relación mística que le hace estar presente en la experiencia personal de la vida de los cofrades, pues esta imagen nos acompaña, nos guía y determina parte de nuestra vida.

Hay fundamentos y argumentaciones más que suficientes para iniciar el trámite de su coronación canónica, o, acaso, ¿no habéis visto andar descalzos a cofrades en su Estación de Penitencia o arrodillarse día tras día en su capilla? Tiene su propio himno, plegarias, reproducciones de la imagen en la entrada de casas, bares, en lugares de trabajo, como signo de bendición o dedicación de la familia, o del cofrade que la coloca y vive en torno a ella. ¿No se llevan las estampas en las carteras? Se colocan sobre la cama, y hasta en la imagen de Almería con motivo de la candidatura a los juegos olímpicos 2005, aparecía en su reportaje.

No solo lo expuesto, ¿acaso no acudimos a venerarla en ciertas fechas como son su onomástica, triduo, besamanos, o se le consagran o presentan recién nacidos¹⁶, se les muestra a los enfermos y moribun-

¹⁶ En breve presentaré a mi primer nieto Alejandro Carricondo Aguilera nacido el día veintidós de diciembre de 2021.

dos, y un largo número de gestos que hacen que la presencia de María Santísima del Consuelo, *Palomita de San Agustín*, sea una imagen llena de esperanza y de alegría para miles de feligreses de esta parroquia franciscana? O, acaso, ¿su belleza y su color no estimulan vuestra oración, así como vuestro corazón para dar gloria a Dios?

Pues bien, el derecho canónico nos permite que el culto, la devoción y la veneración de esta imagen supongan unos compromisos cristianos, dentro de la organización de la Iglesia, dentro del entramado social de nuestro barrio, de nuestra ciudad.

No quisiera que esta iniciativa supusiese una confrontación de ninguna índole, sino todo lo contrario; deberá servir el largo peregrinaje hasta su coronación para frenar el gran proceso de secularización en las creencias, en el vocabulario religioso y en los valores, a fin de que lo religioso siga influyendo en la vida cotidiana de nuestra ciudad. Hoy día el coronar canónicamente una imagen supone un culto de la posibilidad de construir y recuperar unas formas que están desapareciendo en pro del ser cristiano.

Algunos pueden pensar que coronar canónicamente a una imagen es algo anacrónico o que en los tiempos que estamos es extemporáneo; pues más allá de estas preguntas, surge la respuesta, que la Coronación es un acto propio de la realeza, que los fieles lo refirieron a las imágenes marianas mucho antes que oficialmente la iglesia hubiera establecido canónicamente la festividad litúrgica de Santa María Reina, instituida por la Santidad de Pío XII en 1954, y que quedó puesta para el día 31 de mayo, y que ahora se celebra el día 22 de agosto, infraoctava de la Asunción, para más acercarla a este Misterio.

Es inmemorial celebrar este Misterio de la Realeza, antes incluso de su establecimiento litúrgico. Y no solo ello, sino que el Santo Rosario lo incluye en la meditación del quinto de sus misterios gloriosos, así como la letanía lauretana pregona la realeza de la Virgen sobre los creyentes como primera y cabeza de todos, Reina de los Ángeles, Reina de los Patriarcas, Reina de los Profetas, Reina de los Confesores, Reina de los Mártires, Reina de las Vírgenes, Reina de todos los Santos, Reina concebida sin pecado original, Reina elevada al cielo, Reina del Santísimo Rosario, Reina de la Paz, *Reina de la Cofradía del Silencio*, y la Salve lo une a la Maternidad divina, *Dios te Salve, Reina y Madre*.

Estoy convencido de que si se articula adecuadamente la metodología de su exposición, esta coronación puede suponer un verdadero movimiento trascendente de un gran calado espiritual y evangélico, y hasta la ceremonia suele atribuir un carácter penitencial y de enmienda.

Ahora bien, mi propuesta para comenzar esta andadura, estriba y se fundamenta en la formación permanente de los cofrades y no cofrades, y que vivan su vocación cristiana en un nuevo marco, con verdadera mística, de forma profunda, gozosa y contagiosa, del valor que significa Cristo en nuestras vidas.

En ese largo caminar de fe, tenemos que dar respuesta a los problemas del hombre actual, de alumbrar senderos nuevos, nuevos métodos, y en particular tener muy presente a las nuevas generaciones de jóvenes.

La Coronación canónica tiene que ir precedida de unos cauces para profundizar más en la fe, y ser la respuesta a la exigencia de dar razón de la esperanza en el mundo con sus graves y complejos problemas, pero que no se quede en buenos deseos.

Hoy día a un cofrade se le exige mucho, tiene una gran misión apostólica, primero como seglar, que deberá tender a impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico, y, como laico, tiene un derecho y una obligación de ejercer el apostolado por su unión con Cristo cabeza, y así lo ha expresado la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar en España; éste, si es auténtico, tiende a llevar a los hombres a la plenitud de la fe en Cristo, y por tanto a la unión cada día más profunda en la Fe de la Iglesia.

No hay que inventar los medios de formación; están ahí: la celebración de los Cultos, tanto los que se tienen a lo largo del año, como aquellos otros que con este motivo se organicen, rezo del Santo Rosario en la Parroquia como en la familia, rezo del Ángelus, asistencia a la misa dominical. Celebración de Cabildos para poner en común nuestras experiencias, reuniones periódicas, programas de formación, jornadas o pequeños cursos de profundización, constitución de grupos formativos, celebración de retiros trimestrales y ejercicios espirituales, revisión de vida, y animar a los hermanos a hacer cursos en las Escuelas de Teología para Seglares existentes en esta diócesis. Todo

ello, permitirá tener una Comunidad cofrade impregnada por la fe, y fundamentada en la Palabra de Dios, y por consiguiente integrada en la iglesia Diocesana, viviendo su realidad eclesial en estrecha comunión con el Obispo¹⁷.

Pero nuestra propuesta de Plan para llevar a cabo la citada Coronación no ha terminado, ya que aquí, en nuestra Parroquia de San Agustín, sede canónica de la Hermandad, tiene que integrarse mucho más la Hermandad en el plan pastoral, *especialmente en estos momentos sinodales*, participando en el correspondiente Consejo Pastoral de forma activa, a fin de dar una mayor eficacia al apostolado de todos los hermanos.

Debemos entender que lo que hemos aprobado es algo muy serio, que nos compromete de por vida: una imagen coronada goza de prerrogativas, por ser considerada una imagen preciosa de gran valor artístico, y de acreditado culto que se le tributa. Igualmente, implicaría que dicha imagen no pueda venderse fácilmente, sin licencia del Ordinario, o trasladar a perpetuidad del lugar sin licencia de la Sede Apostólica, quedando incluida de modo especial en la obligación de ser expuesta a la veneración pública.

Asimismo, esta parroquia debe convertirse en centro devocional idóneo para solicitar la concesión de indulgencias por las que obtener la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados en cuanto a la culpa y, por supuesto, celebrar desde el próximo año Solemne Misa, Estacional a ser posible, con motivo de la Realeza de la Virgen.

Proponer esto es un deber serio, de vivir nuestra vida ordinaria con fe, que se deje entrever nuestro cambio en la familia, en el matrimonio, en el trabajo, la profesión, los negocios, que sea una Estación de Penitencia diaria, de todo el año, de saber mantenernos nazarenos, nazarenos bautizados, no eso de decir soy católico, cofrade, pero no practicante. Obras son amores, es un compromiso de caminar siguiendo a Cristo de cerca, llevando nuestro costal, sobre nuestros hombros, sobre nuestro antifaz, pero sobre todo en nuestro corazón.

¹⁷ En el mes de noviembre del 2021, tras la renuncia por edad al Papa Francisco del Obispo diocesano Monseñor Adolfo González Montes, la Santa Sede ha nombrado Obispo diocesano al que estaba de Obispo coadjutor, Monseñor Antonio Gómez Cantero.

Coronar a la Virgen es caminar, peregrinando, subiendo, avanzado y a veces, retrocediendo, pero volver a levantarse.

Iniciar este proceso es garantizar a nuestro Obispo que en nosotros se va a producir una auténtica conversión, una auténtica penitencia, en nuestra manera de pensar y de actuar, y por supuesto, la Cofradía del Silencio tiene que estar unida en comunión, *“Antes de presentar la ofrenda ante el Altar, ve y reconcíliate con tu hermano”*.

No admitamos malos pensamientos de nadie, aunque las palabras u obras del interesado den pie para juzgar así razonablemente. No hablemos mal de nuestros hermanos, aunque tengamos sobrados motivos. Vayamos primero al Sagrario, y luego al Sacerdote, tu padre, y desahogemos nuestras penas con él. Y con nadie más.

Esta iniciativa es un Acto Corporativo, para renovar nuestra fe en la iglesia, la Fe en Dios, la fe en Cristo y reforzar nuestro carácter eclesial, revaloración y acercamiento a la confesión sacramental, para recibir las indulgencias y gracias espirituales de la misma.

Y es ahora cuando ante vuestro ejemplo cofrade de dar una vez más ejemplo de fidelidad a las exigencias cristianas, sois merecedores de la gracia divina de alcanzar la santidad. Sí, la santidad. Desde que recibimos el Sacramento del Bautismo estamos llamados a la santidad a través de nuestro testimonio de vida cristiana, de la Palabra de Dios y la acción responsable, desde esta Cofradía del Silencio, para cumplir la misión divina.

Seguramente, el término santidad no lo habremos escuchando de forma asidua en pregones, pero es hora de hacer presente entre nosotros la santidad, ya que es lo que nos pide Dios, a ti y a mí, y dentro de nuestro ámbito cofrade es lo que nos dará esfuerzo, brío y valor para escalar cotas más altas en nuestra perfección de la vida ordinaria.

A veces, consideramos que no es el momento propicio; mañana será mejor, otro día, hoy no puedo... como si la santidad dependiera del tiempo del que disponemos, como si mañana fuéramos a tener más fuerza; no, cofrades, no dejemos transcurrir el tiempo, nuestra vida, y hagamos de nuestra Cofradía, aparte de ocupar un lugar preeminente en nuestra Semana Santa, un hogar vivo, en lo humano y en lo sobrenatural, y vivamos la fe como recién convertidos al cristianismo.

La santidad no es solo una cuestión que atañe a los sacerdotes, monjas, frailes y obispos, sino que, aparte de ser una exigencia personal y social, es la dignidad de la vocación divina de todos y cada uno de nosotros, de los Cofrades. Y ello solo es posible fortaleciendo de manera efectiva la comunión eclesial, promoviendo cofrades participantes y con carácter apostólico.

Las Hermandades, y los cofrades, debemos de evitar una clericalización o una exclusión en la misión de la Iglesia. Seamos misioneros no solo en la Semana Santa con nuestras túnicas de Nazareno, sino todo el año, y cuando llegue esos momentos de desencanto, tengamos cerca la imagen de María Santísima del Consuelo, pañuelo de nuestras lágrimas, celestial Señora, que cada año baja de su capilla para acogernos en tu regazo.

Nuestro espíritu cristiano y cofrade nos hace necesario, y sobre todo en estos tiempos de neopaganismo y secularización de nuestra vida diaria, a vivir en íntima unión eclesial con el Romano Pontífice, el Episcopado y todos los hermanos en la fe.

Debemos de acoger con afecto y cariño las directrices pastorales, exhortemos a nuestros Consiliarios y directores Espirituales a que nos guíen a través de la Palabra del Evangelio, para cumplir fielmente las funciones encomendadas.

Amar a Dios y no venerar al sacerdote no es posible. Es necesario que el cofrade mire al sacerdote en su elevada dignidad, sea cual sea el soporte humano en que haya encarnado el sacramento del Orden; respetemos a todos los que han sido llamados por el Señor para viñadores cualificados, para operarios sobresalientes de sus mieses. Ellos han dejado todo el bienestar de una familia, bienes, padres, madres, hermanos, por ese arranque de generosidad, por ese acto amoroso al Divino Pastor; debemos tenerles nuestra consideración y nuestro afecto.

Ahora bien, no pueden los sacerdotes, los religiosos, y no podemos los cofrades renegar de lo que constituye una tradición común, de lo que todos durante mucho tiempo han alentado, cobijado y sostenido. Ansiamos la dirección espiritual en las cofradías como asesor religioso, orientador de las conciencias y nexos conciliador de la comunidad cristiana y eclesial.

Desde aquí pido la intercesión de María Santísima del Consuelo para que envíe obreros a su mies, para que la cuiden y dé el fruto de que seguro será multiplicado, porque la tierra es buena y solo espera y está deseando que se le cultive con esmero.

Sigamos nuestro trayecto a través de María Santísima “dormida”, otra imagen que nos acompaña a los feligreses de esta Parroquia, y presenciemos que están alrededor de su lecho los doce Apóstoles, sustituyendo a Judas por Matías, y todos nosotros también estamos a su lado, para rezar con regocijo que María ha sido elevada por Dios en Cuerpo y alma a los cielos, despegando toda una corte celestial tomando nosotros el manto negro de la Virgen del Consuelo para contemplar dicha maravilla. Y no podemos dudar en ningún momento que la victoria de Cristo no podría considerarse completa sin la glorificación corporal de María Inmaculada, Madre de Dios y siempre Virgen.

Pero seguid contemplando a María del Consuelo, en esa actitud penitencial, transida de pena, detrás del Sagrado Descendimiento, encarnando el dolor, fruto y principio de la vida, seguro signo de esperanza, amor mimoso, emoción incontenible, obra perfecta de la Redención de Cristo, que al procesionar el Jueves Santo, la noche se hace luz, y la gracia de su rostro alumbra nuestros corazones; la liturgia se viste de blanco para conmemorar la instauración de la Eucarística, y es que en ese día trasciende un algo especial, distinto a los demás días de nuestra Semana Mayor, ya que de forma misteriosa se vive el amor de Cristo, que tanto nos amó, que quiso quedarse con nosotros como alimento y agua viva. Y es que nosotros ya vamos a ir a Jesús del Descendimiento a través de María, a través de María del Consuelo a Jesús de la Redención en su Sagrado Descendimiento.

Y es desde aquí, con ahínco, con alegría, trabajemos para conseguir esa *Bula Pontificia de la coronación canónica de nuestra Madre del Consuelo*, que no es nuestra, sino que todos nosotros somos de Ella, ya que ha inflamado nuestros corazones, los de sus hijos cofrades: *Salve Madre, en la tierra de tus amores, te saludan los cantos que alza el amor. Reina de nuestras almas, flor de las flores...*

Vivimos momentos difíciles y complejos, todo está globalizado, pero aunque siga cambiando el futuro, nuestras celebraciones se seguirán realizando, porque no cambiarán y permanecerán inmutables por encima

de cualquier contingencia, y es que la fe de gran parte de Almería en la misión redentora de Cristo, el amor a la Virgen María, la veneración y el cariño hacia las imágenes y hacia las advocaciones que han perfilado y cimentado a lo largo de años lo mejor de nuestras tradiciones, permanecerán como ejemplos de una Iglesia a la vez secular y renovada, como muestra viva operante de la religiosidad de un pueblo en la vivencia solidaria de la fe y de la caridad.

Por eso, cuando parece haberse suspendido el diálogo del hombre con Dios, nosotros, con esta iniciativa de la coronación, instamos a que sigamos hablando de Él a través de su bendita Madre María del Consuelo.

El culto al bienestar, la aniquilación de la moral, el vacío religioso, la pérdida de la conciencia al pecado y el sentido materialista de las instituciones públicas, nos llevan a las Cofradías a renovar la gran misión que tenemos encomendada.

Vivimos un momento esplendoroso cofrade en comunión eclesial, y por ello debemos de hacer todo lo necesario para que el fervor y la devoción a nuestras Sagradas Imágenes se manifiesten en actitudes de cariño y afecto para que se sientan atraídos tantas mujeres y hombres sedientos de Dios, de Cristo, de María.

No permitamos que nuestra Cofradía se convierta en una sola dimensión artística, sino que escuchemos la voz del Señor, luz del camino, cuando dice *"Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese, tome su Cruz y sígame"*.

Hagámonos presente con esta iniciativa en el mundo de la cultura, sin complejos ni temores, de forma consciente y madura, ya que nos dice San Juan Pablo II que una fe que no se hace cultura, es una fe no plenamente acogida, no totalmente pensada, no fielmente vivida.

Finalmente, cofrades del Silencio convirtámonos en Cirineos de la Iglesia para seguir cumpliendo fielmente los fines de esta corporación penitencial y de esa forma conseguir que Cristo pueda elevarse sobre los mundanos suelos.

He cumplido mi quehacer de apostolado de la Palabra, y quisiera caer en los brazos de María Santísima del Consuelo para pedirle que me dé un corazón lleno de amor y de humildad, ya que en los momentos difíciles e inquietantes ha sido mi vigilia de las noches mirar su rostro y siempre me ha dado la respuesta.

Amad a la Señora y Ella os hará obtener la gracia abundante para vencer en esta lucha cotidiana. Y al contemplar a Nuestra Señora del Consuelo, mirad en su corazón, que Ella en su **“Soledad desde la Torre de la Vela”** es una Madre con dos Hijos, frente a frente: Él, Jesús, y Tú. Y acabamos con la plegaria del gran obispo y Doctor de la Iglesia San Gregorio Nacianceno (330-390):

*“Te bendecimos, Padre de las luces,
Cristo, Verbo de Dios, esplendor del Padre,
Luz de luz, y fuente de luz,
Espíritu de fuego, soplo del Hijo tanto como del Padre.*

*Trinidad Santa, luz indivisa,
Tú disipas las tinieblas para crear
un mundo luminoso, ordenado y bello,
que lleva en el tu semejanza.*

*Tú iluminas al hombre en la razón y la sabiduría,
lo alumbras con el sello de tu Imagen,
para que, en tu luz, vea la luz,
y todo entero llegue a ser luz.*

*Tú haces brillar en el cielo innumerables luces,
ordenas al día y a la noche
que se entiendan y compartan el tiempo
alternándose pacíficamente.*

*La noche pone fin al trabajo del cuerpo cansado,
el día llama a las obras que tú quieres,
nos enseña a huir de las tinieblas, a apresurarnos
hacia el día que ya no tendrá noche”¹⁸.*

¹⁸ Himno 32.



Presidencia
fundacional de
la Cofradía del
Silencio



La Virgen del Consuelo en su trono bajo palio con diez
varales de bronce cincelado en la Escuela de Formación
Profesional Francisco Franco





La Virgen del Consuelo, conocida por el vulgo con el nombre de la “Virgen pobre”, conforme hacia su salida procesional en unas andas en la tarde noche del Sábado Santo sólo acompañada de mujeres enlutadas



Detalle de los ojos entrecerrados llorosos con cinco lágrimas



Boca cerrada que expresa el contrito dolor de la Virgen del Consuelo



Las manos entrecruzadas en oración de la Virgen del Consuelo



El Paso de Misterio de Nuestro Padre Jesús de la Redención en su Sagrado Descendimiento y Nuestra Señora María Santísima del Consuelo preparados para la realización de la Estación de Penitencia el Día del Amor Fraternal e Institución de la Eucaristía



Cartel pictórico con motivo del LXXV aniversario fundacional de la Cofradía del Silencio

Imposición de la Corona a la Virgen del Consuelo de manos del Muy Ilustre Dr. Don Juan López Martín, q.e.p.d., Canónigo archivero y Delegado pastoral para las Hermandades y Cofradías

EL CULTO A LA VIRGEN DEL CONSUELO, PATRONA DE UMBRETE

Francisco Amores Martínez
Doctor en Historia del Arte

Entre las devociones marianas de la villa de Umbrete, la de Nuestra Señora del Consuelo destaca por haber sido reconocida por el pueblo como su Patrona, a pesar de que no se conserva documentación alguna anterior al siglo XX que se refiera a ese patronazgo.

Todo indica que este título honorífico se ha vinculado a esta imagen, por una parte, por compartir la advocación de la titular de la parroquia, la de Nuestra Señora de Consolación, imagen de talla que se venera en el retablo mayor de la iglesia, la cual a pesar de su mérito artístico no consta que haya salido nunca en procesión ni se le haya tributado un culto especial, como sí ha ocurrido con la del Consuelo.

Pero sobre todo el carácter de Patrona de Umbrete se le ha debido adjudicar, a nuestro juicio, por haber estado vinculada históricamente con el culto al Patrón San Bartolomé, en cuya ermita ha sido venerada desde que existe memoria [*fig. 1*], y al cual acompaña cada año en la procesión del día veinticuatro de agosto, fiesta del apóstol.

La imagen de la Virgen [*figs. 3 y 4*] presenta rasgos que permiten datarla, en nuestra opinión, en el siglo XVII, si bien es muy probable que fuese

objeto de alguna intervención relevante durante la primera mitad del siglo XVIII, años de gran importancia en la configuración del patrimonio artístico de Umbrete.

Fue sometida a un proceso de restauración entre los meses de noviembre del año 2005 y marzo de 2006, a cargo de David Martínez Amores, el primero con carácter científico del que tenemos constancia sobre este icono mariano; durante el mismo se renovó el candelero, y se comprobó que la imagen no conservaba la encarnadura original, perdida durante una intervención desafortunada llevada a cabo en la década de los años ochenta del siglo XX, por lo que fue necesario aplicar una nueva, trabajo que llevó a cabo con mucho acierto el prestigioso escultor e imaginero sevillano Darío Fernández Parra, quien tuvo en cuenta para ello fotografías de la Virgen anteriores a la fecha citada.

No consta que la Virgen del Consuelo haya sido nunca titular de ninguna hermandad, por el contrario su culto ha sido históricamente sostenido por la parroquia, pero sobre todo por sus camareras, pertenecientes siempre a destacadas familias del pueblo.

Ello explicaría que no dispongamos por el momento de ninguna noticia sobre Ella en la documentación que se ha conservado, hasta bien entrado el siglo XIX. El presente trabajo no tiene por tanto otra pretensión que llevar a cabo una primera aproximación al estudio de la historia de la devoción y culto de Nuestra Señora del Consuelo.

Una devoción sencilla pero constante que se ha manifestado en las no pocas mujeres del pueblo que llevan su nombre, así como en sucesos de carácter milagroso que en algún caso han dejado huella material, como puede verse en un exvoto que se conserva en la capilla de San Bartolomé.

Se trata de una pequeña pintura al óleo sobre lienzo, y aunque su estado de deterioro no permite por el momento una lectura completa del texto escrito en su parte inferior, sí podemos decir que está fechada en el año 1858 y que el suceso tuvo lugar en Umbrete; en ella puede verse un pozo de tamaño considerable y brocal de curiosa arquitectura, en cuyo interior se hallan un hombre y una mujer vestidos a la usanza de la época, mientras que fuera otra mujer arrodillada dirige su súplica a la Virgen para que interceda ante el accidente. Como es habitual en este tipo de pinturas, su imagen aparece idealizada, llevando en brazos al Niño, vestida con manto de color azul y ataviada con corona, ráfaga y media luna.

La Virgen del Consuelo recibe culto en la capilla de San Bartolomé, en el retablo de su altar mayor [fig. 2]. A pesar de ello, siempre se ha conocido esta capilla con el nombre del apóstol, que se venera en un altar lateral de la única nave, y no en cambio con el de la Virgen.

Llama la atención también que, aunque el santo tuvo hermandad al menos desde el siglo XVI, la Virgen no fue nunca titular de la misma, ni en los documentos conservados de la cofradía se alude nunca a esta imagen mariana, ni a su culto.

La hermandad de San Bartolomé, hoy extinguida, tuvo su sede en una ermita situada en lo que fuera antaño el centro del casco urbano (actualmente en la calle Campelo), muy cerca de la primitiva iglesia parroquial.

La corporación está documentada desde el año 1598¹, y fue instituida para celebrar la fiesta anual dedicada al santo el día veinticuatro de agosto, en que era trasladado a la iglesia parroquial para la función religiosa y posterior procesión por las calles del pueblo.

Tenemos noticias que nos hablan de una notable decadencia de la cofradía en la segunda mitad del siglo XVII, cuando el cura párroco decía de la ermita que *“no tiene renta alguna ni celebra ni tiene ornamentos ni altar ni otra cosa. Tiene un aposento accesorio donde se recogen los pobres mendigos a hacer noche con bastante desconsuelo porque no tiene más de unas esteras de enea que se piden de limosna y si concurre algún pobre que esté enfermo se busca dónde se recoja”*.

La llegada del siglo XVIII supuso un renacimiento de la hermandad de San Bartolomé, no exento de altibajos y de recurrentes pleitos, como era habitual en las corporaciones religiosas de la época. Fue entonces cuando se aumentó el patrimonio de la hermandad en cuanto a insignias y probablemente cuando se enriqueció el interior de la ermita con nuevas pinturas y retablos.

En este sentido, sabemos que en 1779 no se celebraba misa en la ermita, por lo que una señora acaudalada llamada Elvira Sánchez se ofreció a costear a sus expensas una misa todos los domingos y días de fiesta, mientras que la hermandad solicitó de nuevo licencia para pedir limosna a los hermanos, con lo cual se podrían llevar a cabo *“algunas de las cosas que necesita para su adorno y desensia dicha hermita”*.

¹ Francisco AMORES MARTÍNEZ, “La devoción a San Bartolomé en el occidente andaluz. Las hermandades de Umbrete (Sevilla) y Villalba del Alcor (Huelva)”, en *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte*. Actas del simposium, n.º 26, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, San Lorenzo del Escorial, 2008, pp. 857-876.

No volvemos a tener noticias de la ermita ni de la vida de la hermandad hasta el año 1865, fecha en la que comienza un libro de actas que llega hasta 1911; en este libro no se mencionan datos significativos sobre la capilla, ni tampoco sobre la imagen de la Virgen del Consuelo, solamente lo relacionado con la fiesta anual del santo, y, sobre todo, el hecho de la presencia en la dirección de la corporación del padre Juan Campelo, un ilustre sacerdote hijo del pueblo que llegó a participar en el Concilio Vaticano I.

En este mismo libro se vuelve a poner de relieve la precariedad que siempre ha tenido la capilla, pues en 1871 se celebró un cabildo extraordinario el cinco de noviembre para tratar del estado de deterioro del templo y de las alhajas de la hermandad, si bien no se hace referencia concreta a los retablos ni a las imágenes.

Debemos precisar que no contamos por desgracia con ninguna descripción ni siquiera somera de la capilla anterior a la segunda mitad del siglo XX. Por ello resulta una incógnita la presencia de la Virgen del Consuelo en el altar mayor del templo, y al mismo tiempo nos extraña que el titular del mismo se viese relegado a un altar secundario en uno de sus muros laterales, extremos que a día de hoy siguen pendientes de nuevos hallazgos documentales que nos permitan hallar una explicación plausible a este asunto.

En cuanto al edificio donde, desde que se tiene memoria, ha recibido culto la imagen de la Virgen del Consuelo, debemos decir que su construcción debe remontarse al siglo XVI, aunque ha sido reformado y reconstruido varias veces en épocas posteriores.

Consta de una sola nave orientada a occidente, con cubierta a dos aguas, y una estancia adosada en su lado izquierdo que comprende la sacristía, hoy separada de la que antaño era la vivienda para el ermitaño, la persona que se dedicaba a su cuidado diario.

En la fachada principal de la capilla, rematada por una sencilla espadaña de un solo vano para la campana y con la correspondiente cruz, se abre la amplia puerta de acceso al espacio sagrado, que se halla cubierto con techumbre de madera igualmente a dos aguas.

El aspecto de la capilla se debe en buena parte a las obras de reconstrucción llevadas a cabo tras la Guerra Civil, en el año 1941, con un proyecto del arquitecto diocesano Antonio Illanes del Río, natural de Umbrete, el cual al

parecer respetó las trazas antiguas del edificio, siguiendo las instrucciones recibidas de la Comisión Diocesana de Arte Sacro².

Posteriormente, en 1986 se llevó a cabo otra reforma de importancia, costeada por la parroquia, siendo cura el franciscano Miguel Chamorro, por la cual se agrandó la antigua portada adintelada, añadiéndole un medio punto, pensando en una futura salida por ella de los pasos, se cambió la puerta de madera por otra metálica y se colocó un zócalo de granito, mientras que en el interior del templo se puso una nueva solería y zócalo hasta el presbiterio, en mármol rojo y blanco.

En el interior de la capilla se conservan dos retablos y un pequeño conjunto de pinturas, estas últimas en mal estado de conservación. No podemos descartar, si bien como mera hipótesis, que estos retablos que vemos hoy se colocasen aquí tras las obras de 1941, quizá procedentes de otro templo, pues ya hemos señalado que de la documentación se deduce que se realizó prácticamente una reconstrucción de la capilla, de lo que se infiere que su estado de deterioro debía ser grande, no sabemos si por daños sufridos durante la guerra, porque el expediente de las obras se inició en el mismo año 1939 en que finalizó la misma.

El que preside el presbiterio aloja en su hornacina central la imagen de la Virgen del Consuelo, y es una obra anónima realizada en los años centrales del siglo XVIII, que en su origen debió estar siquiera parcialmente dorado y policromado, pero que hoy aparece en su mayor parte pintado en color blanco.

Consta de banco, un cuerpo enmarcado por estípites y rematado por una cornisa muy moldurada, camarín conformado por arco de medio punto sobre pilastras y pinjante en el centro; a sus lados, sobre repisas, las tallas de pequeño tamaño de San José y San Antonio de Padua, y sobre las mismas sendos tondos con relieves de San Francisco y Santo Domingo, obras que igualmente han sido objeto de repintes. Por su parte, el ático está conformado a base de una hornacina que sigue las mismas líneas del citado cuerpo central, si bien en este caso entre amplias volutas y porciones de talla vegetal, habiéndose colocado en este lugar otra pequeña imagen de San Antonio.

²Francisco AMORES MARTÍNEZ, "Entre el conservacionismo y el racionalismo. Dos controvertidas intervenciones en Umbrete de los arquitectos Antonio Illanes del Río y José Galnares Sagastizábal", en: *La provincia de Sevilla entre la dictadura de Primo de Rivera y el final del franquismo*. Actas de las XV Jornadas de historia y patrimonio sobre la provincia de Sevilla, ASCIL, Sevilla, 2018, pp. 422-426.

De mayor interés artístico nos parece el retablo de San Bartolomé, colocado sobre la pared del lado del evangelio: se trata de una obra igualmente anónima, de madera tallada, dorada y policromada, presumiblemente realizada en el primer tercio del siglo XVIII y compuesta de banco, un cuerpo flanqueado por sencillas volutas y ático.

La parte central se halla ocupada por una hornacina de medio punto con casetones en el intradós del arco, flanqueada por dos pares de pilastras cajeadas y decoradas con guirnaldas de flores y frutos, todo ello pintado con motivos vegetales de vivos colores y sencillo diseño.

Por su parte, el ático cuadrangular se levanta sobre una sobresaliente cornisa de gusto clásico, y en el mismo se ha tallado un relieve con busto de la Virgen Dolorosa, flanqueado por dos jarrones sobre pedestales cúbicos y rematado por un frontón triangular.

Centrándonos ya en el culto a la Virgen del Consuelo, debemos decir que no siempre ha estado vinculado ni reducido a la fiesta del santo patrono. Decimos esto porque la primera referencia documental sobre este asunto, que data del año 1853, se refiere a que por entonces se celebraba en la iglesia parroquial una función en su honor en el mes de mayo, con motivo del Mes de María.

Esta noticia se recoge en un extenso expediente incoado en el arzobispado³ a raíz del robo de parte de las alhajas que adornaban a la Virgen, y que también afectó a las imágenes de la Virgen del Rosario y la de la Sangre, ésta última propiedad de la hermandad de la Vera Cruz.

Por ello podemos conocer también gracias a este documento cuáles eran esas piezas que formaban parte del ajuar de la Virgen del Consuelo, además de la corona de plata, el cetro, la bola del mundo y los zapatos del Niño Jesús, que no sufrieron daño alguno en aquellos sucesos. Al tratarse del primer documento que ha llegado hasta nosotros sobre la Virgen del Consuelo, merece la pena reseñarlo con detalle.

El robo sacrílego se produjo el domingo día ocho de mayo de 1853, probablemente de madrugada, cuando la Virgen del Consuelo se hallaba en la iglesia en un altar efímero, ante el que se había de celebrar por la mañana la mencionada función religiosa en su honor.

El cura párroco de Umbrete, don Miguel Pacheco y Cabrera, tuvo noticias de los hechos en la tarde de aquel día, por el testimonio de la

³ Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS). Fondo arzobispal. Justicia. Ordinarios. Sign. 10.097.

camarera de la Virgen, doña Rocío Martín. Hay que señalar que esta señora había participado de manera destacada en la fundación de la hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Umbrete en 1829, siendo su esposo el primer hermano mayor de la misma⁴.

Volviendo con nuestro relato, al día siguiente, el lunes nueve de mayo, el cura lo puso en conocimiento de la autoridad eclesiástica con una carta dirigida a don Nicasio Sangues y Moreno, vicesecretario del cardenal arzobispo, escrito que decía lo siguiente:

“Habiendo pasado a la iglesia parroquial de esta villa, en la tarde del día de ayer, como tengo de costumbre, me instruí por D^a Rocío Martín y D^a Josefa Vela se lamentaban, con otras, de las alhajas que habían faltado a la Imagen de Ntra. Sra. del Consuelo, a la que se rinden cultos en el presente mes con la dedicación del Mes de María, que son las que se designan al margen, como igualmente me ha dado parte el Secretario de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario, Sebastián Guerra, de que a esta Imagen le faltan también las alhajas, que del mismo modo se designan. Y últimamente me ha hecho presente dicha doña Josefa Vela camarera de Ntra. Sra. de la Sangre, que a esta Imagen le faltan asimismo las alhajas, que del propio modo se anotan, no pudiendo manifestar las demás personas que acompañaban a las dichas, ni mencionar el día en que se han verificado estos hurtos, como tampoco pueden formar sus sospechas sobre persona alguna, atendida la gravedad y circunstancias del hecho. Lo que me apresuro a poner en conocimiento de S. Em^a el Cardenal Arzobispo mi Señor para que en su vista proceda a dar sus superiores determinaciones y que sean de su superior agrado, sin perjuicio de que se están practicando diligencias por mi parte, tanto para el descubrimiento del hecho, quanto de ciertas precauciones para en lo sucesivo; pasando igual oficio y con la misma fecha al Sr. Alcalde de esta Villa, el que ha procedido inmediatamente a tomar declaraciones a las referidas personas y otras que resulten”.

Adjuntaba el cura a su escrito una relación con las alhajas que habían sido sustraídas, basándose en la información que le habían proporcionado las camareras de las tres imágenes, y en lo que se refiere a las de la Virgen del Consuelo, se mencionan las siguientes: *“Una cadena de plata sobredorada con un medallón de la misma clase. Dos cadenas de oro. Otra ídem corta y gruesa de plata. Una joya de oro filigranada; tres anillos de oro*

⁴ AMORES MARTÍNEZ, Francisco. *Umbrete y el Rocío. Historia de una extraordinaria devoción*. Umbrete, 2021.

con diamantes. Cuatro anillos de oro con topacios. Un anillo de plata con piedras de Francia”.

El día dieciséis de mayo comenzaron las diligencias por parte de Ramón José García, juez y vicario general del arzobispado, el cual tomó declaración en primer lugar al párroco, que contaba ya con la avanzada edad de 77 años y se hallaba muy próximo a su jubilación.

El mismo día acudió a declarar la camarera de la Virgen del Consuelo, Rocío Martín, que lo hizo acompañada de Josefa Vela, encargada del ajuar de la Virgen de la Sangre, diciendo ambas que habían dado la voz de alarma el domingo día ocho a las siete de la tarde. Y que se extrañaron de que el ladrón no se hubiera llevado las coronas de plata de las imágenes. Presumían que aquél habría pasado la noche del sábado escondido en la iglesia, y al día siguiente se confundiría con la multitud que asistiese a la misa de alba.

Declaró después José Leal Fernández, acólito de la iglesia. Dice que el domingo por la mañana los primeros que entraron en la iglesia fueron el sacristán y los campaneros, llamados uno Francisco López y el otro apodado “el tío pitillo”.

Después prestó testimonio María Asunción Cabra, vestidora junto a su madre Josefa Vela de la Virgen de la Sangre, que aquel mismo domingo ocho de mayo por la tarde salió en procesión gloriosa por las calles del pueblo, y, en efecto, Asunción relató cómo *“el domingo ocho al sol puesto oyó decir que le habían quitado a la Virgen de Consuelo varias alhajas”*.

Después de varios días de declaraciones de diversos testigos, y de haber faltado algunos por estar asistiendo a mediados de mayo a la romería del Rocío, la investigación concluyó acusando formalmente del robo a Francisco López, un joven de veinticuatro años, jornalero, y que ocasionalmente trabajaba como campanero en la parroquia.

Al parecer, había vuelto a su casa el sábado por la noche tras la finalización del Rosario, después de haber estado repicando hasta las diez de la noche; a la mañana siguiente no acudió para realizar los repiques de la misa mayor, siendo así que se había marchado a Sevilla, con la intención de asistir a los toros. Pasó ese día con su amigo Antonio Barrios, albañil vecino de Sevilla, y no volvió a Umbrete hasta el lunes, habiendo comprado *“unas botas y un vestido para su niña”*.

Por todo ello se supuso que había empeñado o vendido algunas de las

joyas sustraídas a las imágenes. Francisco estuvo preso durante dos días en la cárcel eclesiástica de Sevilla, y cuando fue puesto en libertad entregó las joyas que le quedaban al cura párroco de Albaida del Aljarafe, don Ángel Custodio Moreno, que declaró haberlas recibido en secreto de confesión.

Este señor a su vez hizo entrega de las joyas al párroco de Umbrete en la tarde del día veinticuatro de mayo. Al día siguiente fueron entregadas las joyas a sus propietarios; en cuanto a las de la Virgen de la Sangre no se recuperó ninguna; de la Virgen del Rosario faltaban algunas, y el resto se entregaron al hermano mayor de su hermandad Alonso Donaire Illanes. Y las de la Virgen del Consuelo fueron entregadas a Rocío Martín, aunque el recibí lo firmó de su parte Pedro Pérez, según nos informa el siguiente documento:

“D^a Rocío Martín recibió las que pertenecen a la Virgen del Consuelo que son las que se expresan en seguida

Una cadena de plata dorada, hechura de rosita

Otra cadena que parece de plata dorada, de hechura de cordón con postizos

Un medallón de plata dorada

Tres anillos de hechura antigua de oro, con diamantes y uno de estos con una esmeralda

Otros tres anillos de oro bajo con topacios y uno de ellos con perla

Otros tres anillos de plata con piedras de francia

Una cadena de hechura de rositas de plata sobredoradas”.

Por su parte, el día treinta del mismo mes el juez eclesiástico dictó un auto mediante el cual ordenaba que las joyas fueran reconocidas por los maestros plateros Manuel González de Rojas y Miguel Palomino, los cuales emitieron el mismo día su informe, y en cuanto a las alhajas de la Virgen del Consuelo, dijeron que *“la cadena que se decía ser de oro, es de plata y se valora en 22 reales y medio. Que la cadena que se dice de plata es falsa, sin valor. El medallón no es de oro sino de plata sobredorada, se valora en 5 reales. Tres de los anillos de oro son de hechura antigua, se valoran en 160 reales. Otros tres anillos son de oro bajo con topacios, valorados en 30 reales. Otros tres son de plata, valorados en 6 reales”.*

El expediente concluye tomando de nuevo declaración a Francisco López, no constando que fuera detenido, el cual en el mes de julio volvió a declarar sobre el asunto en el Juzgado de Primera Instancia de Sanlúcar la Mayor. Las diligencias concluyeron en marzo del año siguiente de 1854,

cerrándose así definitivamente este triste episodio de la historia de Umbrete y de sus más antiguas devociones.

Otro documento, en este caso de los últimos años del siglo XIX, nos sirve para documentar de manera fehaciente la vinculación del culto a la Virgen del Consuelo con el tributado a San Bartolomé, el apóstol patrono de la villa de Umbrete.

Se trata de otro expediente tramitado en el arzobispado de Sevilla con ocasión de un pleito interpuesto por un vecino del pueblo, Pedro Pérez Librero, contra el cura párroco don Cristóbal Guerrero Fernández, porque éste al parecer se había quedado con los vestidos y alhajas de la Virgen, que habitualmente paraban en poder del citado feligrés⁵.

El veintiuno de marzo de 1897 don Pedro dirigió un escrito al arzobispo don Marcelo Spínola exponiendo que *“hace siete meses entregó al Cura Párroco de esta villa la ropa y alhajas necesarias para vestir a la Santísima Virgen del Consuelo en la función que se dedica al patrón San Bartolomé cuyas prendas son de la exclusiva propiedad del que expone y como quiera que dicho Señor Cura no me las ha devuelto hasta la fecha como siempre se ha hecho a pesar de haberlo indicado en distintas ocasiones me veo en la imprescindible necesidad de acudir y Suplicar a V. E. al efecto de que ordene me entregue las mencionadas ropa y alhajas ya que al exponente ni aún se ha dignado contestar el Sr. Cura y en evitación de ulteriores diligencias que seguramente han de ocasionar disgustos que dicho Señor Cura no trata nunca de evitar como es público y notorio...”*

Y es que efectivamente existen otras noticias que hablan de recurrentes enfrentamientos entre el párroco y diferentes personas e instituciones de la localidad por los más diversos motivos, que daban origen a denuncias cruzadas entre todos ellos.

En este caso, por parte del secretario de cámara del prelado se solicitó inmediatamente al cura que informase sobre el asunto, contestado don Cristóbal lo que sigue:

“En virtud de lo dispuesto por Su Em^a Reverendísima en su circular referente a prendas y alhajas de las sagradas imágenes, y aprovechando una ocasión oportuna en que vino a la Parroquia la ropa y alhajas de la SS. Virgen del Consuelo, que se hallaban en poder de D. Pedro Librero, por razón de que sus antepasados habían sido camaristas de la Sagrada Imagen, detuve en la parroquia las ya mencionadas prendas porque además de mi disposición para

⁵ AGAS. Fondo arzobispal. Gobierno. Asuntos despachados. Sign. 04885.

cumplimentar en cuanto pueda todas las disposiciones de nuestro amadísimo prelado, tenía el presentimiento de que dichas prendas, o al menos en parte, como ya ha sucedido con algunas alhajas de oro, que han desaparecido, y otras hace poco salieron de una casa de empeño, merced a una persona piadosa que dio al mencionado D. Pedro Librero los intereses en que las tenía empeñadas en una casa de préstamos, sin lo que se hubiera dado el caso de salir profesionalmente la SS. Virgen sin sus prendas, pues el interesado, hundido en la miseria, no podía sacarlas.

Ahora resulta que dicho Sr. me reclama la ropa y prendas de la SS. Virgen con exigencias, tal vez para empeñarlas al día siguiente dado su estado de pobreza, y en su virtud lo pongo todo en su superior conocimiento para si lo cree necesario lo ponga en el superior conocimiento de Su Ema. Rma., y me ordene lo que haya de hacer”.

Al parecer en el arzobispado no debieron dar mucha importancia a este asunto, porque llegado que fue el mes de julio de aquel mismo año 1897, Pedro Pérez volvió a elevar una instancia reclamando de nuevo la devolución de las prendas del ajuar de la Virgen. Y para reforzar su versión de los hechos, pidió a algunos amigos del pueblo que aportasen su testimonio ante la misma autoridad eclesiástica.

Primero fueron Dolores Martínez y Pedro Pita, quienes el día 8 declararon que *“las ropas y alhajas con que se viste a Ntra. Sra. la Virgen del Consuelo, son de la exclusiva propiedad de D. Pedro Pérez Librero, el cual desde hace muchos años viene prestándolas a la Virgen en la función del patrón San Bartolomé, y pasada ésta le han sido devueltas siempre por el Sr. Cura, quedando en poder del referido D. Pedro Pérez hasta que nuevamente las ha prestado en la función siguiente; todo lo cual es público y notorio en esta localidad”.*

A ello se añadió otro testimonio, en este caso de Francisco Salado y Ramón Junco, destacados propietarios con suficiente prestigio en el pueblo, quienes afirmaron que las prendas y alhajas de la Virgen del Consuelo era de la *“exclusiva propiedad”* de Pedro Pérez, y que al primero de ellos le constaba porque él mismo había redimido algunas de ellas hace tres años en el Monte de Piedad de la ciudad de Sevilla, confirmando por tanto lo que había señalado el cura.

A la vista de estos testimonios, el cura hubo de salir de nuevo al paso con otro escrito dirigido al secretario de cámara del arzobispo con fecha catorce de julio, en el que aclaraba que *“en todo me remito a lo anteriormente dicho*

sobre las prendas de la Virgen del Consuelo, a las que pertenecen y no a D. Pedro Pérez, que si las tuvo en su poder, fue porque su difunta mujer y después una hija que hace unos tres años que murió, así como antes, una tía del D. Pedro Pérez, cuidaron de la S. Virgen con el carácter de camareras, y como en esta localidad ha sido práctica que las personas hechas cargo de una Imagen han tenido su ropa y alhajas, como se puede acreditar en todos los demás que cuidan las otras Imágenes, altares, etc., pues de la misma suerte las han venido teniendo la familia del que hoy las reclama sin que él haya comprado a la SS. Virgen una hilacha de nada, y sí enajenar o vender todo lo mejor, según la noticia que he podido adquirir. Y puesto que dicho Sr. asegura que son de su exclusiva propiedad, que presente documentos de carácter legal, con los que pueda acreditarlo; pues el que acompaña con la firma de esos desgraciados por las condiciones de los mismos, en nada creo debe tener valor. Tan pronto como me lo permita una Sra. que se ha administrado y se halla gravísima, iré a esa, llevaré todo lo que hay en mi poder de la SS. Virgen y expondré a su S. Rma. muchas cosas que por ingratas, quisiere hacerlo urgentemente, ya sobre las alhajas de la SS. Virgen existentes, como de las enajenadas, y personas que han firmado ese desdichado documento”.

Se deduce de las palabras del párroco que en esas fechas habían desaparecido algunas piezas del ajuar de la Virgen. Desgraciadamente no conocemos el desenlace de este pleito, pues no consta en el expediente, si bien creemos que se solucionaría favorablemente, pues nos consta que la familia de Pedro Pérez seguiría estando encargada del culto de la Virgen en los primeros años del siglo XX.

Así se desprende de un documento del año 1900 que una vez más nos vuelve a hablar de sus camareras. Nos referimos a este escrito dirigido de nuevo al arzobispo Marcelo Spínola con fecha treinta de abril de aquél último año del siglo XIX:

“Excmo. y Rmo. Señor Arzobispo de Sevilla: María de los Dolores Llorente Guerrero natural y vecina de Umbrete, de estado soltera, a V. Eminencia con el debido respeto expone. Que encontrándose en esta Iglesia parroquial las sagradas imágenes de la Santísima Virgen, en su advocación de Dolores y del Consuelo respectivamente, sin camareras, y siendo además la mayor parte de las prendas con que dichas sagradas imágenes se adornan propiedad de mi tía, D^a María de los Milagros Guerrero García, viuda de Illanes, de acuerdo con la misma, suplica humildemente a Su Eminencia Reverendísima se digne

nombrarme camarera de las dos sagradas imágenes, de Dolores y del Consuelo, para mejor poder dedicarme a su cuidado con autorización de S. E. R., de todo lo que espera redundará gloria para Dios y mayor esplendor para las sagradas imágenes de nuestra Señora de los Dolores, y la del Consuelo, gracia que espera conseguir de la bondad notoria de S. E. R., cuya importante vida conserve Dios nuestro Señor muchos años⁶.

El escrito iba acompañado de un breve informe del cura párroco don Cristóbal Guerrero, en el cual certificaba *“que el contenido de la anterior instancia es verdadero, juzgando además muy conveniente que la solicitante sea nombrada camarera de una, y otra de las sagradas imágenes, pues la tía y madrina de la misma es la que sostiene los cultos, cuida de sus respectivos altares, y por la posición en que el Señor la ha colocado puede hacer mucho para el mayor esplendor en la ornamentación de las sagradas imágenes y sus altares”*.

Y, efectivamente, sabemos que doña Milagros, que falleció en 1906, pertenecía a una de las familias más acaudaladas del pueblo, pues estuvo casada con Antonio Illanes Llorente, siendo este matrimonio dueño de la hacienda de Torre Arcas.

Pues bien, se da la circunstancia de que esta señora era hermana de la esposa del citado Pedro Pérez Librero, llamada Josefa Guerrero García, integrante de una importante familia que residía en el número seis de la actual calle Manuel Osuna, y que como vemos y acredita el cura, se encargó las últimas décadas del siglo XIX de sostener el culto a la Virgen del Consuelo. Tarea en la que les sucedió desde 1906 la sobrina de Milagros, Dolores Llorente Guerrero.

Por otra parte, de la vinculación, a través de sus camareras, entre las imágenes marianas del Consuelo y de los Dolores, de la que nos habla el mencionado documento, existe constancia por una fotografía del primer tercio del siglo XX, que conserva en su archivo la familia umbreteña Salado Illanes, en la cual puede observarse a la Virgen del Consuelo en su paso, preparada para la salida procesional del día de San Bartolomé, en el interior de la iglesia parroquial; de este documento gráfico volveremos a hablar más adelante, pero ahora destacaremos que en el mismo se observa que la

⁶ Francisco AMORES MARTÍNEZ, “Sobre las antiguas camareras de la Virgen de los Dolores”, en: *Boletín de la Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de los Dolores, Umbrete*, 2019.

Virgen porta la corona de la Virgen de los Dolores, hecho que obedece sin duda a que por entonces la camarera de ambas imágenes era la misma.

Posteriormente, fueron sucesivamente camareras de la Virgen del Consuelo doña Concepción Macías, doña Dolores Molina y doña Felicidad Amores, todas ellas integrantes de una misma familia. Su tarea fundamental fue por una parte, cuidar del ajuar de la Virgen que habían heredado de sus mayores, pero también de restaurarlo en lo necesario y enriquecerlo con nuevas piezas costeadas generalmente por esta familia.

El resultado es el conjunto que podemos admirar en la actualidad, entre el cual hay que mencionar en primer lugar el manto y la saya, que fueron realizados en el último tercio del siglo XIX por un taller sevillano desconocido. En su origen eran ambas piezas de raso blanco bordado en oro.

Los bordados del manto fueron pasados a terciopelo rojo en la década de los años 50 del siglo XX, y según testimonios orales ello se hizo en el taller de Antonio Rincón Galicia (1921-1989), que se encontraba entonces en la calle Aguiar, cerca de la Estación de Córdoba⁷.

El pasado fue costeado por la camarera de la Virgen, Concepción Macías, y por Mercedes Amores, familiar de la anterior y a la sazón camarera de la imagen de la Virgen del Rosario, la cual compartía con la del Consuelo el uso de este manto.

Por su parte, los bordados de la saya fueron pasados a tisú de plata el año 2009 en el taller de la bordadora Genoveva Rodríguez Sánchez, ubicado en la localidad de Albaida del Aljarafe, del cual han salido piezas para numerosas hermandades andaluzas, siendo una de las más notables y recientes un manto de camarín para la Virgen de las Angustias de Alcalá del Río, realizado en tisú de plata como la saya de la Virgen del Consuelo.

Los bordados del manto y la saya de la imagen umbreteña presentan estilizados motivos vegetales como hojas de acanto y de parra, flores de gran tamaño y hojarasca, y en cuanto a los que aparecen en el manto, hay que señalar la semejanza de algunos de ellos con los que podemos ver en el manto de la Virgen de los Dolores de Umbrete, que se estima realizado en la misma época.

En cuanto a los atributos de plata que luce la Virgen, hay que decir que las piezas que se estiman propias no se encuentran documentadas.

⁷ Datos facilitados por Juan Carlos Martínez Amores.

Entre ellas debemos mencionar en primer lugar la corona, interesante obra anónima de la primera mitad del siglo XVIII, del tipo de aro, en cuyo canasto y ráfaga se puede apreciar una bella decoración vegetal de apariencia carnosa, motivos que dan forma asimismo a la elaborada cruz del remate, cuyo diseño recuerda a las de forja que se labraban en aquella época; de la ráfaga parten rayos ondulados y rectos, terminados estos en estrellas de ocho puntas.

En aquellos mismos años se debieron estrenar los zapatos del Niño Jesús, así como el cetro en su mayor parte, si bien en este caso a finales de la misma centuria se le debió añadir el tercio inferior, que presenta decoración de rocalla.

En cuanto a la corona del Niño, es de tipo imperial, con algunas piedras de colores, y algunas fuentes estiman que pudiera ser la que antaño perteneció al Divino Infante de la Virgen del Rosario, pero el investigador Juan Carlos Martínez Amores, con buen criterio, opina que se trata de una obra labrada a mediados del siglo XX, en base a la similitud estilística que presenta con alguna otra documentada y perteneciente a la parroquia, como es el caso del manifestador que fue donado por la familia umbreteña Suárez Guerra, labrado en el prestigioso taller hispalense de Seco.

Además y como un complemento excepcional, se adorna a la Virgen durante su salida procesional con otras dos magníficas piezas de plata del siglo XVIII que fueron realizadas para la imagen de la Virgen del Rosario, que se venera en el altar colateral de la epístola de la iglesia parroquial, y que contó con una pujante hermandad hasta bien entrado el siglo XIX.

Pieza excelente es la media luna que figura a los pies de la Virgen, con un gran querubín a modo de mascarón en el centro, y rematada por estrellas de ocho puntas asimismo bellamente repujadas; esta obra había sido donada a la mencionada imagen en 1721 por el arzobispo Felipe Antonio Gil de Taboada, según se puede leer en una inscripción que figura en la base del mascarón: *“LA DIO EL EXMO. SR D PHELIPE ANTONIO DE TABOADA ILMO. ARZOBPO. DE SEVILLA EN SU BILLA DE UMBRETE A NTRA SEÑORA DEL ROSARIO AÑO 1721”*. Hay que recordar que los arzobispos hispalenses fueron señores jurisdiccionales de Umbrete durante más de cinco siglos, y patronos y sostenedores de su iglesia parroquial.

Por su parte, la característica ráfaga “de ocho” fue realizada el año 1792 en estilo neoclásico, junto con el cetro y los zapatos del Niño Jesús de la

misma imagen, costando todo el conjunto 5.543 reales, no constando el nombre de su artífice⁸. Está conformada con abundante rocalla de elegante diseño, salpicada por querubines sobredorados, y de ella parten compactos haces de rayos rectos.

El año 1959 el Ayuntamiento de Umbrete tuvo a bien donar dos jarras de plata para que fueran utilizadas en el paso de la Virgen en la procesión del día de San Bartolomé, siendo alcalde Antonio Amores Macías, hijo de la entonces camarera de la imagen; las jarras fueron labradas en el taller sevillano del joyero Silvio Miguel Dalmás y Rojas (1888-1957)⁹, del cual salieron obras notables como las coronas de la dolorosa del Dulce Nombre (de cuya hermandad este señor fue uno de sus primeros hermanos mayores en 1927), otra para la Virgen del Rosario de Montesión y una de camarín para la Esperanza Macarena.

Si bien este artífice había fallecido ya hacía dos años cuando se estrenaron estas dos jarras, se encomendó su hechura a este taller porque su fundador fue una persona que al parecer se hallaba estrechamente vinculada con esta familia umbreteña encargada entonces del culto de la Virgen, no en vano había sido padrino de bautismo de Joaquín Amores Macías, hermano del mencionado alcalde.

En cuanto a las jarras, se trata de dos piezas de estilizado diseño que bebe de modelos neoclásicos: se alzan sobre un pie circular en el que aparece una menuda decoración vegetal de sabor clasicista, peana cilíndrica con un contario en su parte superior, cuerpo central gallonado, en la parte superior toro liso entre dos cenefas repujadas con decoración a base de ces y hojarasca, y asas de perfil mixtilíneo que en su parte inferior imitan el tipo clásico llamado “de cartela”.

La primera noticia acerca de un paso o unas andas para la Virgen del Consuelo se remontan al año 1883. El cura párroco de entonces don Cristóbal Guerrero, en el libro de cuentas de la parroquia de Nuestra Señora de Consolación, nos informa de que aquel año se invirtieron 43 reales en “*unas andas para un paso que sirve para la conducción de la Sagrada Imagen de la S. Virgen de la Capilla a la Parroquia*”¹⁰.

⁸ AMORES MARTÍNEZ, Francisco. *La Virgen del Rosario y su antigua hermandad* Inédito.

⁹ Noticias facilitadas por Juan Carlos Martínez Amores.

¹⁰ Archivo de la Parroquia de Ntra. Sra. de Consolación de Umbrete (APNSCU). *Libro de Ingresos y Gastos de la Fábrica de la Iglesia Parroquial de la villa de Umbrete. 1849-1889*

La referencia es un poco confusa, porque no sabemos si se trataba de unas sencillas andas de traslado, similares a las que se utilizan en la actualidad para los traslados de ida y vuelta a la capilla que se efectúan en el mes de agosto, o bien de la renovación de una parihuela para un paso ya existente, que sería el mismo en que salía la Virgen durante la procesión del día de San Bartolomé.

Es muy posible que estas andas sean las mismas que se observan en una fotografía de las primeras décadas del siglo, tomada en el interior de la iglesia parroquial, en las que se observa a la Virgen en su paso preparada para la salida procesional [fig. 5]. Se observa que el paso se circunscribe a un moldurón de madera dorada y seis sencillas maniguetas, tres en la parte anterior y otras tres en la posterior. Completan el conjunto una esbelta peana de estilo neoclásico, que se alza en cada esquina sobre dos grandes ménsulas, y otras dobles más pequeñas hacia el interior, las cuales convergen en un friso superior acanalado cuyo diseño se repite en la base del vástago central; en las esquinas campean dos candelabros de guardabrisas de cinco luces, con brazos cubiertos por hojas de acanto, piezas que parecen datar asimismo de finales del siglo XVIII o primeras décadas del XIX.

Hacia el año 1970, al poco tiempo de llegar a la parroquia el cura don Prudencio Giráldez Sojo, se decidió hacer un nuevo paso para la Virgen del Consuelo, aunque se aprovecharon elementos de uno anterior, no sabemos si el mismo que tenía la patrona anteriormente, aunque todo indica que no es así, pues parece que tenía en las cartelas de los respiraderos “motivos de pasión”.

A pesar de ello, el paso prácticamente podía considerarse nuevo, porque se estrenó la peana, los candelabros y el moldurón, y se reformaron y enriquecieron los respiraderos, dorándose de nuevo todo el conjunto. El trabajo se encargó al taller sevillano Herrera y Feria, que regentaban José Herrera Acosta y Ángel Feria Ruiz en el número 5 de la calle Navarros.

Este prestigioso y prolífico obrador, especializado en dorado pero en el que también se ejecutaban tareas de talla de pasos y retablos, estaba activo desde los años cuarenta del siglo XX, siendo así que por aquellos años realizaron precisamente uno de los retablos que podemos ver en la iglesia parroquial de Umbrete, el dedicado a la Virgen de Fátima.

En este mismo taller se doraron en las décadas centrales del siglo

numerosos pasos de hermandades sevillanas, tanto de penitencia como de gloria, destacando entre las primeras el diseño del paso del Señor de la Oración en el Huerto de la hermandad de Montesión (1955) o la reforma del paso del Cristo de las Cinco Llagas de la hermandad de la Trinidad (1972), y en cuanto a los pasos “de gloria” sobresale el que labraron espléndidamente en 1957 para la Virgen del Rosario de la Macarena, que aún se conserva, y en el cual estos artífices se inspiraron en el diseño de la antigua peana dieciochesca de la misma imagen.

En el archivo de la parroquia de Umbrete se conserva el presupuesto elaborado por el taller Herrera y Feria para la reforma, enriquecimiento y dorado del paso de la Virgen del Consuelo, trabajo valorado en un total de 123.000 pesetas¹¹; el documento mecanografiado no está fechado, pero debe datarse como hemos indicado en torno al año 1970.

Los trabajos a realizar se describen de la siguiente manera:

“Dorado del paso.- Será raspado por entero y dejado en madera, arreglo de carpintería y talla de aquellas piezas que le faltan, una mano de cola, trapeado de las piezas y juntas para darle mayor consistencia, seis manos de yeso mate, raspado y perfilado de la talla, embolado y dorado con oro fino de 22 Kilates bruñido y mate, como también policromado de todas las partes de frutas y flores. Los motivos de pasión que actualmente tiene serán modificados según acuerdo, como también la parte de bajopeana o barandilla será quitada y construida una plataforma o suelo para colocar la peana cartela. Construcción de una mordura (sic) de 0,6 ctr, para que sirva como tapajunta de los fardones (sic). Todo esto asciende a 63.000,00 ptas. Construcción de una peana cartela según dibujo 32.000,00 ptas. Construcción de cuatro hachones 28.000,00 ptas.”

Por tanto, queda claro que se aprovecharon los antiguos respiraderos del paso, modificando la iconografía de las cartelas y dorando y policromando de nuevo su superficie, y se realizaron de nuevo la peana y los candelabros de guardabrisas.

Pues aunque los artífices hablen de “hachones”, pensamos que se refieren a los candelabros que se observan en las fotografías de la época, los cuales por su acusada verticalidad y escasa talla de los brazos bien podrían asimilarse a unos hachones.

La peana se inspiraba en diseños del siglo XIX, resultando ser de baja altura y apariencia maciza, levantada sobre una estrecha base moldurada, y

¹¹ APNSCU. *Proyectos y restauraciones.*

sustentada sobre cuatro ménsulas que a su vez enmarcan el ancho vástago central cupiforme, sobre el que asienta la superficie de perfil sinuoso sobre la que va colocada la sagrada imagen; aparte de los sencillos esgrafiados que se observan en el dorado de la peana, en su decoración sobresalen los cuatro pequeños querubines tallados y policromados que se han colocado adosados a la parte superior de la pieza y mirando hacia abajo.

Por su parte, los respiraderos, que como decimos eran reaprovechados de un paso anterior, son estrechos, con talla calada a base de roleos, que en el centro se ensanchan rodeando una pequeña cartela ovalada en la que se han pintado motivos marianos, flanqueada por grupos de frutas; sobre estos respiraderos se colocó un ancho baquetón o moldura de sencilla talla a base de rosetas insertas en óvalos.

Los cuatro candelabros de guardabrisas, de siete luces, se alzan sobre una macolla gallonada y destacan por la simetría de su diseño, con brazos casi lisos y sobre todo una acusada verticalidad.

Este paso sirvió a la Virgen del Consuelo para su salida procesional durante casi cuarenta años, hasta que en el año 2007 fue vendido a la Hermandad de la Purísima Concepción y Triunfo de Cristo de la ciudad de Huelva, que había sido fundada tres años antes en la parroquia del mismo nombre y había estrenado una nueva imagen de la Inmaculada tallada por Mario Moya, que sale en procesión anualmente el día ocho de diciembre. En aquel momento este antiguo paso de la Virgen del Consuelo era el único paso dorado que poseían las hermandades de gloria de la capital onubense¹².

Llegado que fue el año 2006, y coincidiendo con una etapa de bonanza económica en el pueblo y con la presencia a cargo de la parroquia de fray Sebastián Ruiz, un sacerdote inquieto y especialmente preocupado por el patrimonio, las personas encargadas del culto de la Virgen del Consuelo hicieron ver a parroquia y ayuntamiento la necesidad de realizar un nuevo paso para la salida procesional en la que acompaña cada año al patrón San Bartolomé, toda vez que el anterior, que acabamos de describir, se había quedado manifiestamente pequeño y no tenía la calidad exigible para unas andas de la referida imagen mariana considerada patrona de la villa.

Por ello se llegó al acuerdo de iniciar esta nueva obra y financiarla a partes iguales por las dos instituciones mencionadas. El proyecto se encargó al taller de los Hermanos Caballero González, con sede en el barrio sevillano

¹² En línea: <http://www.huelvacofrade.com/hermandades/inmaculada.htm> (consulta realizada el día 4-11-2021).

de San Jerónimo, obrador familiar que hundía sus raíces en la prestigiosa figura de Francisco Farfán, activo en la ciudad hispalense a comienzos del siglo XX, taller que contaba entonces con una importante trayectoria en la talla de pasos y retablos para pueblos y ciudades de toda Andalucía. Precisamente el año anterior de 2005 se había estrenado un retablo tallado por estos mismos artífices para el altar de la Virgen del Rocío en la iglesia parroquial de Umbrete, algo que sin duda influiría en que fueran ellos los elegidos para el proyecto de las nuevas andas de la Patrona [fig 6 y 7].

Fue así como en septiembre del año 2006 presentaron un presupuesto para tallar “*un Paso de Gloria, compuesto de:*

Una Parihuela en madera de Pino Flandes con cuatro zancos y cinco trabajaderas. Todas sus espigas pasadas, acuñadas y atarugadas y los peinazos transversales a cola de milano. Cuatro candelabros de siete luces cada uno, tallados en madera de Cedro Real. Una crestería tallada y calada. Una peana central, compuesta de un pedestal con cuatro ochavas salientes. En su parte alta, una cornisa con molduras de vuelta para sujetar la nube y la Virgen. En su centro, la bola del mundo con una serpiente enroscada. Dicha bola va sujeta con una peana central, tanto en su parte baja, como en su parte alta. Cuatro paños de respiradero, con un moldurón tallado y cuatro cartelas centrales. El resto del respiradero va tallado con hojarascas, flores y frutas. En esas esquinas lleva unos huecos para colocación de ángeles y, en el centro de cada paño, un óvalo para colocación de escudos. Toda la obra realizada en madera de Cedro Real de primera calidad, quedando lista para dorar”¹³.

El trabajo fue valorado en 113.400 euros. En el diseño de la obra se tuvieron en cuenta los pasos de algunas de las más señeras hermandades de gloria de la ciudad de Sevilla, como puede ser el de la Virgen de la Salud de la parroquia de San Isidoro, con su valiosa peana dieciochesca; con él comparte la tipología de la canastilla o crestería y sobre todo la presencia del globo terráqueo con la serpiente bajo la peana, así como la nube con querubines en la que se asienta la imagen de la Virgen, elementos que dotan a estas andas de Umbrete de un innegable sabor “antiguo” o clásico. Destaca también en el conjunto a nuestro juicio la calidad de la talla, pero también la anchura de los respiraderos y la envergadura de los cuatro candelabros.

Debemos reseñar igualmente la presencia en el canasto de tres cartelas con relieves en madera policromada que aluden a la figura del apóstol San

¹³ APNSCU. *Proyectos y restauraciones.*

Bartolomé, con el que tradicionalmente ha estado vinculado el culto de la Virgen del Consuelo, como hemos repetido ya.

Concretamente, en la parte frontal puede verse a la imagen del santo tal como se venera en este pueblo, y en los laterales sendos episodios de su vida, como su encuentro con Jesús antes de incorporarse al grupo de sus discípulos, y la escena de su martirio.

Completan la parte escultórica cuatro ángeles atlantes en las esquinas de los respiraderos, realizados como las cartelas por el entonces joven escultor sevillano Mariano Sánchez del Pino, que por aquellos años comenzaba a colaborar con los Hermanos Caballero y que lo volvería a hacer más tarde, con mayor madurez artística, en otras obras significativas como el paso del Cristo de las Cinco Llagas de la Hermandad de la Trinidad de Sevilla.

Cabe señalar asimismo que en el centro de cada paño de respiradero se han colocado en sendos óvalos los escudos pintados de la parroquia, de la villa, del papa Benedicto XVI y del cardenal Carlos Amigo Vallejo. El dorado del paso fue realizado de manera excelente por el también artífice sevillano y colaborador del mismo taller, Miguel Santana Morato, quien igualmente se había encargado de dorar el mencionado retablo de la Virgen del Rocío de la iglesia umbreteña. El resultado de la labor de todos ellos es este trono para la patrona de Umbrete que pasa por ser actualmente uno de los mejores pasos de gloria que existen en la provincia de Sevilla.



Fig. 1. Fachada de la Ermita de San Bartolomé, Umbrete (Sevilla).



Fig. 2. Interior de la Ermita de San Bartolomé, Umbrete (Sevilla).



Fig. 3. Virgen del Consuelo, Patrona de Umbrete (Sevilla).



Fig. 4. Virgen del Consuelo. Busto.



Fig. 5. Paso antiguo de la Virgen del Consuelo.



Fig. 6. La Virgen en su paso procesional.
Visión frontal.



Fig. 7. La Virgen en su paso procesional.
Visión lateral.

LA MADONNA DELLA CONSOLAZIONE NELLE SERRE VIBONESI

Martino Michele Battaglia

Direttore del Centro Studi Theotokos - Religiosità Popolare (Calabria)

La Vergine Maria, madre di Gesù è venerata da secoli sotto diversi titoli. I cattolici la invocano anche come Madre della Consolazione. Non a caso, nelle litanie lauretane del 1572, approvate da Sisto V nel 1587, viene invocata sotto questo titolo, oppure come “Consolatrice degli afflitti” (*Mater Consolationis o Consolatrix afflictorum*)¹.

A differenza della Madonna Addolorata, raffigurata da sola, che piange la morte del Figlio, l’immagine di Maria Madre della Consolazione, è rappresentata con in braccio il Bambino Gesù. In Calabria si registra la pia devozione alla Vergine Santissima della Consolazione in tre luoghi in particolare: Reggio Calabria, Dasà e Brognaturo.

A Reggio Calabria la Madonna della Consolazione incarna la festa per eccellenza della città dello stretto. Il culto risale probabilmente tra la fine del 1400 e l’inizio del 1500 quando una famiglia genovese si trasferì a Reggio portando un’immagine di questa Madonna, affidata in seguito, ad alcuni

¹ Nel messale mariano pubblicato dalla Conferenza Episcopale Italiana nel 2007, è scritto: “Gesù è la consolazione del mondo e Maria è sua madre; la Vergine partecipò alla passione del Figlio, patì per lui grandi sofferenze ma fu confortata dal Padre con la speranza della risurrezione e, consolata, può consolare ella stessa quelli che si trovano in qualsiasi genere di afflizione”.

terziari francescani che la misero a dimora in una cappella sulla collina detta “La Botte”.

Nel 1532 i frati Cappuccini di Vallettuccio si trasferirono a Reggio proprio sulla collina dell’Eremo, e a loro fu affidata la custodia della piccola effigie della Madonna della Consolazione. Nel 1547 il nobile Camillo Diano, vedendo la costruzione di una nuova chiesa del Convento, di dimensioni maggiori e l’aumento dei Frati, oltre alla crescente devozione popolare verso la Madonna, commissionò all’artista reggino Nicolò Andrea Capriolo un nuovo quadro di 138 cm per 143.

Il frate cappuccino, padre Giuseppe Sinopoli al riguardo afferma: “*Questa immagine celebra la grandezza di Dio che ha fatto meraviglie nella sua Mamma, consolatrice dei soli e madre del Consolatore*”². Un detto popolare attribuito al poeta dialettale reggino Ciccio Errigo recita: “*Cu terremoti, cu guèrri e cu pàci, sta fèsta si fici, sta fèsta si fàci!*”, che tradotto in italiano significa: “Con i terremoti, in tempi di guerra e di pace, questa festa si è fatta e questa festa si farà!”.

Il culto di Maria Santissima della Consolazione, oltre alla grande festa di Reggio Calabria, manifesta una notevole popolarità in due piccoli centri delle Serre Vibonesi: Dasà e Brognaturo. A Dasà, in provincia di Vibo Valentia, un santuario dedicato alla Madonna della Consolazione prese vita dopo il ritrovamento di una bellissima statua della Vergine Santissima che fece innamorare letteralmente i cittadini di questo borgo per la sua bellezza³. La statua in questione viene portata in processione il martedì dopo Pasqua per la cosiddetta ‘*Ncrinata*, l’incontro tra Maria e il Risorto⁴.

Brognaturo, invece, è un piccolo borgo montano poco distante da Serra San Bruno, in provincia di Vibo Valentia, dove nei giorni della festa della Vergine della Consolazione è possibile assistere alle cosiddette vedute (*i viduti*) in chiesa sui miracoli della Madonna⁵.

² P. Giuseppe SINOPOLI, *La Vergine Della Consolazione E I Frati Cappuccini*, ALFAGI edizioni, Villa San Giovanni, 2012; inoltre, Caterina Maria MARRA, *La sacra effigie della Madonna della Consolazione*, Kaleidon, Reggio Calabria, 2014.

³ Cfr. A. TRIPODI, *Dasà. La Madonna della Consolazione. Storia di cinque secoli di devozione mariana*, Graficalabra Edi, Vibo Valentia, 1983, p. 19.

⁴ Riguardo la rappresentazione dell’incontro tra la Madonna e il Cristo Risorto, sottolineo che a Soriano si dice *Cumprunta*, a Vibo Valentia, *Arena*, e Sant’Onofrio *Affruntata*; a Dasà si dice ‘*Ncrinata*. In altri centri calabresi la si sente chiamare *Svelata* e così via. Vedi BATTAGLIA, M.M., *Soriano Calabro. Cumprunta. Dal Satiro danzante al giubilo escatologico*, Pellegrini, Cosenza, 2014, p. 28.

⁵ Cfr. C. BERTUCCI, *Maria SS. della Consolazione. Storia, tradizioni e riti*, Tip. Arti Grafiche 2G, Simbario, 2010, p. 18.

Dasà e la Madonna della Consolazione

Dasà è situata nella parte sud occidentale terrazzata delle Serre Vibonesi, distante dal capoluogo di provincia una trentina di chilometri. Adagiata in una conca ricca di ulivi secolari, la sua economia si basa proprio sulla produzione di olio d'oliva di ottima qualità, vino, frutta e pastorizia. Un tempo era fiorente anche l'artigianato che col passare degli anni tende a dissolversi.

Il nome deriva probabilmente dal greco *dasus* o *dasos* che significa luogo boscoso. Secondo alcune fonti il paese si sarebbe formato nel XII secolo attorno al monastero di San Lorenzo⁶. La storia del borgo è legata a quella del Marchesato di Arena, dominio dei Conclubet e in seguito dei Caracciolo⁷. All'inchiesta fiscale di re Ferrante di Aragona risale un documento ufficiale in cui si fa menzione del nome Dasà⁸. Come in tutto il Mezzogiorno, il fenomeno dell'emigrazione contribuisce da anni ad un progressivo spopolamento del paese.

Evento cruciale della devozione nei confronti della Vergine Santissima della Consolazione è la cosiddetta *'Ncrinata*, l'incontro tra Maria e il Risorto che si svolge martedì dopo Pasqua. A *'Ncrinata* a Dasà rappresenta la festa patronale per eccellenza, l'evento principale a cui è legata la comunità di questo piccolo borgo in provincia di Vibo Valentia. Tutto ruota intorno alla bellissima immagine rappresentata da una meravigliosa immagine della Madonna tra le più antiche della Calabria.

Sulla storia del ritrovamento di questa scultura vi è una leggenda secondo la quale le candele avrebbero annerito il volto e bruciato persino il manto

⁶ E. BARILLARO, *Calabria. Guida artistica e archeologica, Dizionario Corografico*, Pellegrini, Cosenza, 1972, p. 41.

⁷ I Culchebret (o Colchebret, Conclubet, Concublet, Conclubet di Arena), famiglia normanna molto influente nelle vicende storiche, culturali, politiche ed economiche del meridione d'Italia e della Sicilia, a partire dall'XI secolo. Giunti in Italia al seguito degli Altavilla, i Culchebret (o Conclubet di Arena) furono tra le famiglie normanne più importanti vicine a Ruggero I, insieme ai de Luci, ai Borrello, ai Mortain, e agli Avenel. Vedi K. SCHELLHASS, *Quellen und Forschungen aus italienischen Archiven und Bibliotheken*, Volume 88, Editore Walter de Gruyter, Berlino, 2009, p. 8; C. CALABRESE, *Il castello di Arena. Storia-arte-cultura*, Publisfera, San Giovanni in Fiore (Cs), 2012, pp. 19-23. Nel 1678 il feudo fu venduto ai Caracciolo di Gioiosa. Nel 1694 lo vendettero ai Caracciolo di Soreto che ebbero il titolo di marchesi di Arena nel 1699. Vedi al riguardo L. CARLIZZI (a cura di), *Carte dell'Archivio Caracciolo d'Arena. Inventario*, Amm. Com. di Arena-Soprintendenza Archivistica per la Calabria, Tip- Graficom srl, Jonadi (VV), 1997, pp. 11-49.

⁸ E. PONTIERI, *La Calabria a metà del secolo XV e le rivolte di Antonio Centelles*, 2 voll., Fausto Fiorentino, Napoli, 1963, v. I, pp. 295-296. Per ulteriori approfondimenti sulla storia di Dasà rimando a A. TRIPOLI, *La Madonna della Consolazione. Il culto mariano di Dasà*, Adhoc, Vibo Valentia, 2011, pp. 17-26.

da un lato⁹. Più volte mia madre, nativa del luogo, mi raccontò che la statua fu rinvenuta nella campagna denominata *Vrazzara* ad opera di alcuni contadini recatisi a lavoro di buon mattino, i quali videro divampare un incendio tra l'erba alta e le sterpaglie.

Avvicinatisi al fuoco che cominciava ad alimentare un vero e proprio incendio, si trovarono di fronte una specie di struttura fabbricata. Mitigato il fuoco attorno, rimasero sorpresi nel trovare murata una meravigliosa scultura dai tratti e dai lineamenti arabi, tanto da pensare che fosse appartenuta ai Saraceni in fuga che l'avrebbero murata mentre abbandonavano quei luoghi¹⁰.

Estratta da quella prigione che la teneva occultata e portata alla luce, la statua fu subito oggetto di contesa tra i cittadini di Dasà, Acquaro e Arena. A questo punto, secondo una leggenda tramandata di generazione in generazione, si narra che fu deciso di aggioicare una coppia di buoi a un carro su cui fu posta la statua contesa. I buoi col prezioso carico si avviarono verso Dasà e si fermarono una prima volta sul punto dove avviene la cosiddetta *'Ncrinata*, l'incontro tra Maria e il Risorto in località "Arco" (*l'Arcu*)¹¹. Questa fu la prima sosta, raccontava mia madre.

Dopo un po' ripresero il cammino giungendo fino al luogo dove poi fu eretta la chiesa. Proprio in quel punto i due animali si fermarono e non mossero più un solo passo, nonostante le punture e le bastonate inflitte dal bovino con violenza. Questa fu la seconda sosta, quella definitiva.

⁹ Il mio amico Orlando Vetere, confratello della congrega dell'Immacolata, mi ha confessato di aver tenuto per nove anni il manto della Madonna della Consolazione a casa sua e di ricordare come questo fosse bruciato da un lato a causa delle candele e che per questo motivo il volto della statua si diceva che era scuro. Con il restauro del 1982 il volto della Madonna è stato schiarito cancellando quell'alone di mistero che l'avvolgeva.

¹⁰ Si racconta anche, da parte di alcuni anziani, di un'incursione di briganti che devastarono la chiesa e l'abitato della piccola località di *Brazzara*. Tra i ruderi di quel saccheggio si salvò solo l'altare con la statua lignea detta appunto la Madonna della Consolazione. Pare che i paesi vicini, Dasà, Acquaro e Arena, subirono più o meno lo stesso saccheggio: di qui, i loro abitanti, in procinto di edificare una nuova chiesa, rivendicarono il possesso della statua che venne prelevata con un carro trainato da buoi che, dopo appena qualche centinaio di metri si fermarono senza più volere continuare proprio alle porte di Dasà, nel luogo dove oggi sorge la chiesa che conserva la statua.

¹¹ Si tratta di un grande arco policentrico in cemento armato con rivestimento sintetico a finto granito, largo 12 metri e alto al centro 9,30 metri. Al centro è posto a dimora un crocifisso in ferro, opera di Nicola Manno. Eretto nel 1968 su progetto dell'ing. Antonio Tripodi che ne diresse i lavori è diventato punto di riferimento dei fedeli, i quali dopo la cosiddetta *'Ncrinata* si recano a portare l'offerta al trittico della risurrezione adagiato su una struttura in legno per poter poggiare le tre statue. Vedi A. TRIPODI, *Dasà. La Madonna della Consolazione. Storia di cinque secoli di devozione mariana*, Graficalbra Edizioni, cit., p. 49.

Il clero e il popolo, ritenendo quanto accaduto una manifestazione celeste, pervasi da una vera e propria ierofania, decisero di erigere una chiesa per porre sopra l'altare maggiore la bellissima statua della Madonna.

Può anche darsi che in quel luogo già esistesse una chiesetta dentro cui i fedeli posero la statua sostituendo il titolare di cui si è persa la memoria. A quel tempo in Calabria, eventi bellici e calamità naturali si verificavano costantemente in tutta la regione: terremoti, pestilenze, carestie, epidemie, alluvioni, a cui si aggiungeva la miseria. Di conseguenza, in simili condizioni si avvertiva la necessità del divino come sollievo alle tribolazioni a cui la popolazione era spesso sottoposta.

Probabilmente l'arrivo della statua risale a prima del 1480, anche perché tenendo conto dei mezzi disponibili per costruire e della scarsa disponibilità di denaro, ci volle molto tempo prima che la chiesa fosse completata e consacrata la quarta domenica d'agosto del 1483.

Senza dubbio la statua fu posta sull'altare in quella chiesa dove i dasaesi vollero venerare la splendida immagine come Maria Santissima della Consolazione. Non a caso, sopra il portale della chiesa, una stele marmorea reca incisa l'iscrizione: *DOMINICA QUARTA AUGUSTI A. D. 1483 DEDICATIO HUIUS FILIALIS ECCLESIAE SANCTAE MARIAE CONSOLATIONIS*¹².

Ad ogni modo, le leggende tramandano sempre qualche verità, anche se non è semplice stabilire quale interesse potesse esserci dietro questa storia cinque secoli fa per questa piccola località che rimane tuttora periferia di un casale sulla riva sinistra di un piccolo torrente.

Lo storico locale, l'ingegnere Antonio Tripodi, al riguardo riporta diverse ipotesi come quella che a Dasà la statua sia stata trattenuta, tramite l'intervento di un signorotto del luogo di cui rimasero ignoti nome e rango.

La presenza del monastero basiliano di San Lorenzo, a 250 metri dal paese, secondo Tripodi, non esclude che essa fu un dono di quei monaci. Altra ipotesi riportata dallo storico dasaese è che potrebbe essere stata portata da una vicina comunità che si era stabilita a Dasà dopo essere scampata ad eventi bellici o calamità naturali. E ancora, una popolazione venuta da lontano, profughi a causa di persecuzioni politiche o religiose. Tante ipotesi nessuna risposta certa¹³.

¹² A. TRIPODI, *Dasà. La Madonna della Consolazione. Storia di cinque secoli di devozione mariana*, Graficalbra Edi, cit., p. 21-22.

¹³ A. TRIPODI, *La Madonna della Consolazione. Il culto mariano di Dasà, ad hoc, cit.*, p. 55.

Per quanto riguarda l'aspetto artistico i pareri degli esperti sono discordanti. La guida T. C. I. (*Guida d'Italia-Basilicata e Calabria*, 1980, p. 560) include la statua datandola come scultura del XVII secolo. Nel fascicolo del 1981 sul mensile *Historia* è scritto che nel 1600 la statua in questione fu revisionata e restaurata.

Infatti a tal proposito è scritto: *“Tutto, anche le singolari connessioni dei pannelli lignei, ma soprattutto la nobile e un poco dura espressione, il viso allungato, e l'accurato e tipico trattamento dei meravigliosi capelli e del mantello e altro ancora, fanno pensare ad un artista tardo-gotico, non ancora sovrastato dall'invasione dei Gaggini nordici conquistatori dell'arte calabro-siciliana soprattutto nel '500, apportatori col Laurana e pochi altri delle forme rinascimentali, qui non frequentissime”*¹⁴.

La relazione relativa al restauro del 1982 che ne sbiancò l'immagine (corsivo nostro), ripristinando l'avambraccio sinistro mancante, la descrive Così: *“Opera di pregevole fattura, in legno; scultura della fine del XV secolo circa cui fece seguito, probabilmente perché l'originaria decorazione... venne a deteriorarsi, una seconda decorazione un po' arabescata ch'è senz'alcun dubbio settecentesca”*¹⁵.

Sulla base di quanto riporta lo storico Antoni Tripodi, la devozione dei fedeli ebbe un impulso notevole a partire dal 1533 con l'arrivo degli Agostiniani che nel passato si erano distinti per aver diffuso ovunque cappelle e promosso confraternite sotto il titolo della Madonna della Consolazione¹⁶.

La devozione dei fedeli dasaesi, ben radicata, è dimostrata dal fatto che la Madonna della Consolazione insieme al patrono San Nicola, fu eletta compatrona della Confraternita dell'Immacolata fondata nel 1586 ed ancora attiva a Dasà¹⁷.

Alla Madonna della Consolazione sono stati devoluti terreni e lasciti nel corso di questi cinque secoli puntualmente registrati dallo storico del luogo,

¹⁴ *L'Italia dietro gli intonaci. L'Italia sotto i pavimenti. L'Italia da scoprire*, in «HSR» XXV (1981), n. 276, p. 36.

¹⁵ Il restauro della statua fu affidato a Luigi Maida, sotto la Soprintendenza di Cosenza. Si suppone al riguardo che la statua in origine non raffigurasse una Madonna, poiché il braccio sinistro è stato mutilato per poter aggiungere il Bambino di chiara fattura seicentesca. Pertanto si avanza anche l'ipotesi che questa rappresentasse Santa Caterina d'Alessandria vergine e martire, di cui il culto è documentato a Dasà dal 1630 al XIX secolo. Vedi A. Tripodi, *La Madonna della Consolazione. Il culto mariano di Dasà*, Adhoc, cit., p. 57.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ *Ibidem*, p. 59.

Tripodi, con dovizia di particolari¹⁸. Dopo l'immane catastrofe del 1783, la sacra immagine di Maria Santissima della Consolazione viene esposta alla venerazione dei fedeli devoti in occasione del mese di maggio (mese mariano). Nel 1907, il parroco Giuseppe Antonio Inzitari affermò che con la Statua della Consolazione si facevano *“le processioni di penitenza in occasione di pubbliche calamità”*¹⁹.

Significativo al riguardo è quanto rileva Ignazio Emanuele Buttitta: *“Le immagini sacre non sono mai figure senza vita. Ogni immagine racchiude il soggetto rappresentato, lo significa, evocandolo, lo presentifica. Statue e dipinti dei Santi, del Cristo e della Vergine si animano, piangono, trasudano sangue, muovono occhi e arti, manifestano comunque segni vitali, preannunciando eventi calamitosi e mostrando loro benevolenza”*²⁰.

Senza dubbio, la confraternita del Rosario intensificò il culto verso la Madre della Consolazione sul cui capo il vescovo di Mileto mons. Vincenzo De Chiara, la sera del quindici agosto del 1977, pose la bellissima corona d'oro, di cui aveva fatto omaggio del lavoro il noto orafo dasaese Nicola Leo²¹.

La festa di Pasqua per i Dasaesi è la celebrazione per antonomasia del loro attaccamento alla scultura lignea che rappresenta Maria Santissima della Consolazione. A tal proposito, un distico popolare dasaese, che interpreta i sentimenti di ogni cittadino del luogo, recita: *“Mieggju mu si cavaju e m'hai la musca, ca nomm'hai dinari Marti i Pasca”*²².

L'attuale parroco di Dasà, Don Bernardino Comerci sull'importanza di questo evento scrive: *“Nella ‘Ncrinata, ad essere festeggiata è la Madonna della Consolazione: «Maria, essendo stata accanto al Cristo che pativa in Croce e avendo sofferto crudelissimi dolori, ha conseguito nella maniera più eccelsa la beatitudine promessa nel Vangelo a coloro che piangono; e poiché Dio l'ha consolata con la risurrezione di Gesù, è in grado di consolare anch'essa i suoi figli, che si trovano in qualsiasi genere di afflizione»”*²³.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 59-63.

¹⁹ Pel molto Rev. Giuseppe Antonio Inzitari ecc..., Monteleone, 1907, p. 14; A. TRIPODI, *La Madonna della Consolazione. Il culto mariano di Dasà*, Ad hoc, cit., p. 61.

²⁰ I. E. BUTTITTA, *La memoria lunga. Simboli e riti della religiosità tradizionale*, Meltemi, Roma, 2002, p. 28.

²¹ A. TRIPODI, *La Madonna della Consolazione. Il culto mariano di Dasà*, Adhoc, cit., pp. 61-62.

²² *Ibidem*, p. 86.

²³ Vedi al riguardo il Messale Mariano; inoltre, B. COMERCI, *La ‘Ncrinata di Dasà*, a cura della parrocchia S. Nicola e S. Michele – Dasà, Pieghevole patrocinato dall'Amministrazione Comunale di Dasà, 2019, p. 2.

Questo evento riporta la mia memoria indietro nel tempo, quando da bambino con la mia famiglia si partiva alla volta di Dasà, circa a 30 chilometri da Soriano, per il martedì di Pasqua quando va in scena la sacra drammatizzazione dell'incontro tra il Cristo Risorto e sua Madre detta 'Ncrinata.

Spesso Mia Madre raggiungeva il suo paese natio un giorno prima per poter partecipare alla veglia notturna della Madonna lunedì dell'Angelo. Di solito restava a casa di sua sorella Elisa e rientrava a Soriano martedì pomeriggio al termine dei festeggiamenti.

Quanti ricordi a casa di Zia Elisa e zio Pasquale con mio fratello e i miei cugini Domenico e Michele Licastro. Quante discussioni basate sul campanilismo tra i due paesi: Soriano e Dasà. Quanta ansia nell'attendere quella splendida donna ammantata di nero che al suono della marcia funebre passava in processione lungo la strada interna del paese che l'avrebbe condotta all'arco, sull'arteria principale, dove poi di corsa andava a incontrare il Figlio Risorto. Descrivere questa Madonna è come addentrarsi in un orizzonte mitico.

Significativa, sul piano prettamente antropologico è la descrizione di Maksim Gor'kij riportata di Macrina Marilena Maffei: *“Muta e nera, come incatenata da un'afflizione invincibile, lei cerca qualcosa nella notte, trascinandolo l'immaginazione nella buia profondità delle credenze antiche, rammentando Iside che ha perduto il fratello-marito. Sembra che dalla sua enigmatica figura emani una nera aureola, la quale riveste di tenebra tutto ciò che da tempo è stato vissuto e che risorge in questa notte per ridestare l'idea della vicinanza dell'uomo al passato. La marcia funebre batte sonoramente alle finestre delle case, sussultano i vetri, la gente sussurra a mezza voce, ma ogni rumore è coperto dal sordo scalpaccio di migliaia di piedi sul selciato”*²⁴.

Intense e suggestive, le parole di Gor'kij incarnano la rappresentazione dell'incontro tra la Madonna e il Cristo Risorto a cui lo scrittore russo assistette come diretto spettatore nel suo soggiorno a Capri, in occasione della Pasqua²⁵. Di qui, ben si addice il commento di Gor'kij anche a ciò che accade a Dasà, mattina di ogni martedì di Pasqua.

La fase preparatoria dell'incontro ('Ncrinata) lunedì dell'Angelo, anche

²⁴ M. GOR'KIJ, *Fiabe italiane*, in *Opere*, v. IX, Editori Riuniti, Roma, 1965, pp. 37-211; M. M. MAFFEI, “Timori di popolo e corse di santi. Sul rito dell'Affruntata a Dasà”, in: F. FAETA e A. RICCI (a cura di), *Le forme della festa. La settimana santa in Calabria: studi e materiali*, Squilibri, Roma, 2007, pp. 233-234.

²⁵ Cfr. M. M. MAFFEI, “Timori di popolo e corse di santi. Sul rito dell'Affruntata a Dasà”, in: F. FAETA e A. RICCI (a cura di), *Le forme della festa. La settimana santa in Calabria: studi e materiali*, cit., p. 234.

se va precisato che essa si ricongiunge alla celebrazione mariana che i dasaesi tributano alla Madonna della Consolazione. Di buon mattino, lunedì, alcune devote si recano in chiesa per “passare la *fadda*”. La cosiddetta *fadda* si prepara durante l’intero anno prendendo un cordoncino bianco di seta o di cotone su cui si facevano dei nodi a partire dal giorno dell’Annunziata e proseguendo per il resto dell’anno realizzando 365 nodi²⁶.

Sempre lunedì in mattinata, gli uomini del comitato festa, provvedono ad allestire il baldacchino in velluto su cui viene posta la statua della Madonna con il manto nero²⁷. Lo scoppio dei mortaretti, alle 16:00 del pomeriggio circa, informa i fedeli che si sta procedendo a scendere la statua della Madonna dall’ancona in cui è posta durante l’anno. Ricordo ancora quando si udivano i mortaretti da Soriano e mia madre diceva: “*stannu scindiendu a Madonna*” e pregava la Vergine della Consolazione a cui era molto affezionata.

Da circa trent’anni è stato predisposto un ascensore che porta lentamente la statua a livello del pavimento. Subito le viene tolto il Bambino dal braccio sinistro e affidato ad uno del comitato²⁸. La statua viene pulita con un panno di lino bianco e posta al centro del baldacchino appositamente allestito.

Il momento più suggestivo è rappresentato dalla veglia notturna, che risale ad almeno due secoli fa. Per tutta la notte si registra un pellegrinaggio continuo di devoti fino alla mattina di martedì di Galilea, come viene chiamato anche dai dasaesi. Fiori e lumini di cera avvolgono l’altare della chiesa e il baldacchino con la statua.

In passato erano le numerose candele accese a sprigionare l’odore della cera liquefatta. Si elevano preghiere e suppliche a colei che deve provvedere ai bisogni dei fedeli devoti che in Lei si riconoscono e che a Lei si affidano.

²⁶ Se qualche devota dimenticava un giorno di fare un nodo, doveva ricominciare daccapo alla festività successiva. A Dasà la *fadda*, terminato il suo ciclo, veniva bruciata. Cfr. A. TRIPODI, *La Madonna della Consolazione. Il culto mariano di Dasà, ad hoc, cit.*, pp. 92-93; M. M. Maffei, *Timori di popolo e corse di santi. Sul rito dell’Affruntata a Dasà*, in F. FAETA e A. RICCI (a cura di), *Le forme della festa. La settimana santa in Calabria: studi e materiali, cit.*, pp. 236-234. Per approfondimenti riguardo una logica temporale calendariale costruita sull’ex voto vedi F. Faeta, *Il santo e l’aquilone. Per un’antropologia dell’immaginario popolare nel secolo XX*, Sellerio, Palermo, 2000, pp. 109-112.

²⁷ Cfr. M. M. MAFFEI, *Timori di popolo e corse di santi. Sul rito dell’Affruntata a Dasà*, in F. Faeta e A. Ricci (a cura di), *Le forme della festa. La settimana santa in Calabria: studi e materiali, cit.*, pp. 238-239.

²⁸ In passato il Bambino a una giovane donna che fin da sei anni dedica la sua assistenza alla chiesa come da tradizione familiare. Cfr. M. M. MAFFEI, “Timori di popolo e corse di santi. Sul rito dell’Affruntata a Dasà”, in: F. FAETA e A. RICCI (a cura di), *Le forme della festa. La settimana santa in Calabria: studi e materiali, cit.*, p. 239.

L'inno alla Madonna che qui riportiamo, si ritiene che fu composto da un sacerdote di casa Minà.

*Salve Regina, volle il Signore
donarti un nome che tocchi il cuore,
fra gli altri nobile grande espressione:
Madre dal titolo Consolazione.
In questa vita tanto affannosa
Il cuor tranquillo mai non riposa.
Solo in Te, Vergina, solo depone
e spera il mistero, Consolazione.
Di male il mondo più non s'arresta,
freme, s'adira nella tempesta.
S'attenta infine la Religione:
conforta il popolo, Consolazione.
Madonna bella, col cuore imploro
Salute, calma, forza, lavoro.
Concedi pace alla Nazione,
O dolce pura Consolazione.
Conserva, o Vergine, nel tetto mio
la pace, il culto, l'amor di Dio.
Nei miei bisogni, nell'afflizione
porta il soccorso, Consolazione.
In questa terra Dasà chiamata
Da lungo tempo sei l'Avvocata.
Serba l'eccelsa grande missione,
donaci a tutti Consolazione²⁹.*

La mattina di martedì inizia con la celebrazione eucaristica sul sagrato della chiesa della Consolazione a cui partecipano anche i devoti dei paesi vicini³⁰. Subito dopo, la processione si snoda lungo la strada che porta nei

²⁹ A. TRIPODI, *Dasà. La Madonna della Consolazione. Storia di cinque secoli di devozione mariana*, Graficalabra Edizioni, cit., p. 50.

³⁰ Un documento del 1711 riferisce di una donazione del notaio Stramandinoli che testimonia l'importanza della commemorazione dell'incontro del Cristo Risorto con la Madre. Il suddetto notaio, devoto amministratore delle rendite della chiesa per diversi anni, lasciò un orto in Dasà, affinché si celebrasse ogni anno in futuro una messa cantata proprio il martedì di Pasqua della Risurrezione. ASVV, not. D. Ciancio, istr. 26/11/1711; Vedi A. TRIPODI, *Dasà. La Madonna della Consolazione. Storia di cinque secoli di devozione mariana*, Graficalabra Edizioni, cit., p. 60 e p. 88.

pressi dell'Arco (*l'Arcu*) con la Madonna avvolta dal manto nero mentre la banda musicale intona alcune marce funebri lungo il tragitto.

Dalla chiesa matrice partono insieme il Cristo Risorto e San Giovanni evangelista, i quali, dopo aver attraversato corso Umberto e largo San Giovanni (*largu SanGianni*) al suono allegro della banda musicale, si fermano davanti all'edificio scolastico locale.

A questo punto, San Giovanni prosegue da solo fino *all'Arcu* in prossimità di via Cannazzi, con i portatori della statua che affrettano il passo. Giunti davanti alla Madonna, si posizionano di fianco e inizia la corsa affannosa dei due simulacri verso il Cristo Risorto, mentre i confratelli delle congreghe locali e le forze dell'ordine cercano di tenere a bada la folla intenta a seguire da vicino le fasi dell'incontro che avviene velocemente sotto un albero di ulivo secolare, mentre cade il Manto nero della Vergine Santissima e scoppiano i mortaretti a testimonianza dell'avvenuto incontro con successo³¹.

Infatti coloro che sono impossibilitati a partecipare all'evento dicono: "A Madonna 'Ncrinau", così come ripetono anche nei paesi vicini che odono i colpi scuri assordanti a ripetizione: "a Dasà 'Ncrinau"³². Dopo l'offerta la folla si disperde a poco a poco e i tre simulacri ripartono per una breve processione fino alla chiesa matrice. La statua della Madonna rimarrà fino alla sera della Domenica in Albis quando in processione rientra nella sua chiesa³³.

³¹ Riguardo al manto, in passato era tradizione che fosse un membro della famiglia Minà a tirarlo durante la corsa. In seguito le cose sono cambiate con grande dispiacere del caro amico Nicola e di suo figlio che hanno sofferto tanto per questo cambiamento di una tradizione familiare che si era consolidato nel tempo a Dasà. Cfr. M. M. MAFFEI, "Timori di popolo e corse di santi. Sul rito dell'Affruntata a Dasà", in: F. FAETA e A. RICCI (a cura di), *Le forme della festa. La settimana santa in Calabria: studi e materiali*, cit., pp. 45-46.

³² A. TRIPODI, *Dasà. La Madonna della Consolazione. Storia di cinque secoli di devozione mariana*, Graficalbra, op. cit., p. 46.

³³ Cfr. A. TRIPODI, *La Madonna della Consolazione. Il culto mariano di Dasà*, Ad hoc, cit., p. 91.



Madonna di Dassà. (foto: Orlando Vetere)

Il culto di Maria Santissima della Consolazione di Brognaturo

Il nostro itinerario di ricerca ci porta a Brognaturo, un altro piccolo centro della provincia di Vibo Valentia, sull'altopiano delle Serre Vibonesi, confinante con Serra San Bruno. In comune con Dasà, Brognaturo ha la pia devozione a Maria Santissima della Consolazione, la cui festa si celebra la prima domenica di settembre.

Non è un caso, forse era scritto nel destino che fosse un dasaese, il Maestro Giuseppe Natale a dare vita al complesso bandistico "Città di Brognaturo". Il Maestro Natale riuscì nell'impresa di mettere insieme un gruppo di ragazzini del luogo e dei paesi limitrofi, Spadola e Simbario lasciando una traccia importante nella storia del luogo³⁴.

La festa di Brognaturo è caratterizzata dal pellegrinaggio di schiere di fedeli dei paesi limitrofi, ma anche da tutta la provincia di Vibo e oltre. Tanti emigrati che portano nel cuore il proprio paese natio e la devozione alla Madonna della Consolazione, spesso ritornano a Brognaturo per la festa.

La loro storia si coniuga con le radici del borgo tramesse ai loro figli³⁵. Ricordo ancora i miei continui viaggi in questo caratteristico borgo con l'amico preside, Francesco Mangiardi, sposato a Soriano³⁶. La visita ai suoi cari genitori e i sopralluoghi alle terre di famiglia. La signora Consolata che ci accoglieva col sorriso e il signor Elio sempre gentile e affettuoso. Il compianto fratello Bruno che suonava la tromba nella banda locale e insegnava musica nelle scuole medie.

Ma il ricordo più caro che balena nella mia mente sono le conversazioni nelle fredde mattinate invernali, davanti al caminetto, con la sua simpaticissima nonnina Maria Rosa Siciliana, che mi raccontava dei suoi viaggi a Soriano concludendo sempre con l'espressione: "*nui cu li suria-*

³⁴ C. BERTUCCI, *Maria SS. della Consolazione. Storia, tradizioni e riti*, Tip. Arti Grafiche 2G, Simbario (VV), 2010, p. 68. A proposito del Maestro Natale va ricordato il figlio, il grande Direttore d'orchestra Pino Natale, professore di conservatorio e direttore di bande musicali, che ha portato il nome di Dasà nelle piazze più importanti del mondo bandistico nazionale.

³⁵ Per quanto concerne l'aspetto antropologico dell'emigrazione, vedi M. MINICUCI, *Qui e altrove. Famiglie di Calabria e di Argentina*, Franco Angeli, Milano, 1989, p. 347.

³⁶ Il preside Francesco Mangiardi nel 1979 ha sposato la docente di lettere Adriana De Nardo e si è trasferito a Soriano negli anni '70 del secolo scorso. Tanti altri sono i matrimoni di sorianesi a Brognaturo come quello di Nino Sacchinelli che ha trovato l'anima gemella a Brognaturo così come Vincenzo Grillo, entrambi commercianti sorianesi.

*nisi 'ndi vozzimu sempe bene*³⁷. A ciò si aggiungono le serate dedicate alla festa della Madonna della Consolazione, quando mi recavo con gli amici alla per girovagare tra le bancarelle della grande fiera e assistere ai concerti di musica leggera di noti cantanti italiani. Nell'occasione ci incontravamo con Nino Sacchinelli, commerciante e amico sorianoese sposato a Brognaturo.

Singolare fu un nostro incontro sul palcoscenico quando, durante il concerto di Gianni Bella, venne a mancare la corrente. In breve, il sottoscritto, Nino e un gruppo di Sorianesi siamo saliti sul palco tra lo stupore e le risa dei Brognaturesi per vedere cosa fosse successo. Tuttavia, tra i ricordi più cari, rammento che ogni anno mia madre mi dava qualche spicciolo affinché andassi in chiesa ad accendere i lumini alla Madonna della Consolazione.

Sulle origini di questo borgo montano le tracce che emergono in un diploma della fine del XII secolo del Conte Ruggiero il normanno, il paese deriverebbe da un insediamento più antico sulle colline circostanti, *Bron-dismenon*, dal quale gli abitanti in seguito sarebbero scesi a valle. Proprio sull'Ancinale fondarono l'attuale Brognaturo³⁸. Il primo documento sulla storia del luogo risale al 1446. In esso si attesta l'acquisto di un certo Bartolo della "*Serra de Brognaturo*" dal Conte di Badolato³⁹.

Mi accompagna nel mio viaggio alla riscoperta di Brognaturo e dei suoi cittadini strettamente legati al culto della Madonna della Consolazione, l'amico Cosmo Bertucci, che ha dedicato studi e ricerche al suo paese natio. Cosmo è un appassionato di arte, storia, cultura e riti ed è tra i fondatori dell'Associazione Socio Culturale "Brognaturo nel cuore", che tanto si prodiga per la valorizzazione del luogo e della sua storia. Visitando il suo laboratorio ci si imbatte in piccole sculture in legno molto belle che riguardano animali, come ad esempio, coppie di buoi, cavalli, cani, galline, attrezzi di campagna e tutto ciò che concerne il mondo agropastorale.

Tornando alla storia del luogo, va aggiunto che in data ventisette febbraio 1662, il barone Paolo De Sanctis, dopo aver condonato un grosso debito ai frati Domenicani di Soriano fece loro dono del feudo di Brognatu-

³⁷ Da quanto mi ha riferito l'amico Mangiardi, la nonna per evitare casi di omonimia ha preteso che in comune venisse aggiunto al nome Siciliana poiché gli emigrati mandavano i soldi dall'estero e i casi di confusione erano all'ordine del giorno.

³⁸ C. BERTUCCI, *Maria SS. della Consolazione. Storia, tradizioni e riti, cit.*, p. 8.

³⁹ E. PONTIERI, *La Calabria a metà del secolo XV e le rivolte di Antonio Centelles*, Fausto Fiorentino Editore, Napoli, 1963, p. 306.

ro⁴⁰. Inoltre, nel 1670, con regio diploma, tramite il giureconsulto Giuseppe Alfonso Sabatino, fu annessa al monastero di Soriano la baronia di Pizzoni, Vazzano, Simbario e Vallelonga⁴¹. In breve, la giurisdizione laica del Convento doveva essere approvata dal papa. Il Priore del tempo, padre Agostino Stirparo da Soriano, ne fece espressa petizione a Roma. La risposta giunse con una Bolla di Alessandro VII (17 novembre 1655) in cui viene concessa facoltà di giurisdizione laica in perpetuo a Soriano e i suoi tre casali di San Basilio, Santa Barbara e Sant'Angelo.

Non appena il Santuario di Soriano divenne proprietario di altri cinque casali: Brognaturo, Pizzoni, Vazzano, Simbario e Belloforte si poneva lo stesso problema. Alla richiesta del Priore del tempo, di cui si tace il nome, la risposta affermativa arrivò con la Bolla di Innocenzo XI (25 settembre 1686)⁴².

Ad ogni modo, la storia di Brognaturo si arricchisce principalmente con il legame ad una immagine taumaturgica della Madonna della Consolazione. Come riporta un manoscritto del sacerdote Don Squillacioti da Santa Caterina dello Jonio, parroco di Brognaturo dal 1738 al 1745, custodito nell'archivio parrocchiale⁴³, la storia di questa pia devozione mariana è del tutto singolare.

Nel 1721 il comune deliberò una somma di denaro per il restauro della chiesa matrice del paese. Nell'eseguire il rifacimento delle pareti interne, un muratore, notò con stupore una bella immagine della Vergine Santissima col Bambino assisa sul trono.

Sconvolto della strana apparizione ma non pienamente convinto, credendo di essersi suggestionato, colpì l'immagine col martello tentando di ricoprirla con la malta utilizzata per l'intonaco. Ma la calce ricadeva come sospinta da mano invisibile e i colpi lasciavano lievi segni sulla pittura.

A quel punto, il muratore gridò forte richiamando l'attenzione dei pas-

⁴⁰ Il De Sanctis legò ai Domenicani l'onere di versare, vita natural durante, al fratello Giovanni la modica somma di 360 ducati annui. Vedi A. LEMBO, *Croniche del Convento di S. Domenico in Soriano*, Stamperia V. Amico, Messina, 1687, p. 108; A. BARILARO, O. P., *San Domenico in Soriano*, Arti Grafiche A. Cappugi & Figli, Palermo, 1969, p. 77. Inoltre, M. M. BATTAGLIA, "Storia del Convento Domenicano di Soriano e dei primi insediamenti dell'Ordine in Calabria", en: *Illuminazioni*, n° 50, ottobre-dicembre, 2019, p. 75.

⁴¹ Cfr. G. B. PACICHELLI, *Il Regno di Napoli in prospettiva diviso in dodici provincie*, Stamperia A. Parrino, Napoli, 1703, v. II, p. 144; A. BARILARO, O. P., *San Domenico in Soriano*, cit., p. 77.

⁴² *Bullarium Ordinis Praedicatorum*, VI, p. 179; inoltre, pp. 374-375. Cfr. A. Barilaro, O. P., *San Domenico in Soriano*, cit., pp. 77-78.

⁴³ C. BERTUCCI, *Maria SS. della Consolazione. Storia, tradizioni e riti*, cit., p. 9.

santi. In un baleno la notizia si sparse per il paese e tanti curiosi si catapultarono in chiesa per vedere la sacra Immagine. Vi andò anche uno storpio, da tutti conosciuto, perché solitamente si aggirava per le case a chiedere l'elemosina. Costui fu lo strumento inconsapevole che confermò come quel fenomeno era alquanto straordinario. Infatti, appena fu davanti all'immagine, invocò la Vergine Santa e subito riacquistò la salute.

Di fronte a tale prodigio, tutti i fedeli furono pervasi da stupore al punto che, pieni di gioia, ringraziarono la Vergine Santissima pregando in ginocchio. Nel mentre qualcuno a gran voce esclamò: *“Sii sempre nostra Consolazione e pace”*, perciò l'Immagine nella chiesa di Brognaturo cominciò ad essere venerata sotto il titolo di Maria Santissima della Consolazione come avviene ancora oggi⁴⁴.

Al riguardo è significativo il dettato di Jean Jacques Wunenburger: *“L'uomo che guarda l'icona dirige lo sguardo verso una contemplazione più elevata», e, secondo la dottrina del Concilio di Trento, ci si deve volgere verso le icone «non perché si crede che vi sia in esse una sorta di divinità o potenza... ma perché il rispetto che si rende loro va ai prototipi che esse rappresentano»*. Del resto, *la contemplazione delle immagini è posta sotto il segno dello Spirito Santo, il cui soffio continua ad adempiere, dopo la morte del Figlio, all'opera di redenzione di Dio*⁴⁵.

Molto suggestivo è il canto in vernacolo (dialetto brognaturese)

Madonna:

*Di miarcuri cumparza sta Regina
e meravigghia di nui li cristiani.
Cumparza na Madonna a Brignaturi
Cunzulaziuani si voza chiamari..
Mu vi lu cunta lu fabbricatori
che era vicinu di li tri casali.
Ntonacava lu muru cu amuri
Cuamu nu velu la vitta calari.
Si riuniri tutti gli sgnori
ccà corchi cosa avianu di fari.
Subitu nci scriviri a Bonsignuri,*

⁴⁴ C. BERTUCCI, *Trecentesimo Anniversario dell'apparizione del quadro miracoloso della Madonna della Consolazione*, Tip. Arti Grafiche 2G, Simbario (VV), 2021, pp. 1-3.

⁴⁵ J. J. WUNENBURGER, *Philosophie des images*, Presses Universitaires de France, Paris, 1997, trad. it. di S. Arecco, *Filosofia delle immagini*, Einaudi, Torino, 1999, p. 223.

*oh Bonsignuri corchi cosa aviamu a fari.
 Ca cumparza na Madonna a Brognaturi
 e Cunzulaziuani si voza chiamari.
 E sana i ciunchi e uarvi e ogni duluri
 sana tutti li sorti di li mali.
 Ci vonnu tuvaghji e cuscina di valori
 la missa mu si pota celebrari.
 La lampa di quintinu mu si ajiuma
 la cira mu si accatta e mu si paga.
 Subitu la ndotaru a Brignaturi
 omini dotti e cui ndavia dinari.
 Ficiaru na gran festa a Brignaturi
 Ed accurriru tutti li casali.
 E nui chi simu accantu a chistu fiumi
 Chi corchib vota ni poria livari.
 E la Madonna cu li sui splenduri
 Lu fiumi non lu dassa avvicinari.
 All'orfaniaju la provvista duna
 Alli malati lu cori ci sana.
 Ed io Madonna mia vindi ciarcu una
 l'anima bona e la fidi cristiana⁴⁶.*

La storia dell'apparizione della Madonna e delle numerose grazie dispensate ai fedeli devoti è stata raffigurata in otto quadri su tela chiamate *li sbelaziuani*⁴⁷. Questi quadri fanno parte delle cosiddette vedute (*li viduti*) a cui è possibile assistere ogni anno durante la novena in onore della Madonna della Consolazione⁴⁸.

Li sbelaziuani sono uno spettacolo nello spettacolo, se così si può dire, che richiama ogni anno fedeli da tutta la provincia di Vibo. Nel 2021, sera di venerdì tre settembre siamo stati a Brognaturo con il mio amico e informatore Enzo Vavalà, memoria storica di Serra San Bruno

⁴⁶ Il canto è riportato dal mio amico Cosmo BERTUCCI, *Maria SS. della Consolazione. Storia, tradizioni e riti, cit.*, p. 117.

⁴⁷ *Sbelaziuani* da *sbelàri*. Vedi C. BERTUCCI, *Dizionario dialettale di Brognaturo. Vocaboli dialettali, proverbi e ditteri brignaturisi, corcunu puru di sti vicini paisi, ma sempì e sulu calabrisi*, Tip. Arti Grafiche 2G, Simbario (VV), 2021, p. 110.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 11.

ed ex priore della Regia Arciconfraternita dell'Addolorata, per assistere a *li viduti*, come li chiamano a Serra San Bruno.

Ammirando la scenografia predisposta all'interno della chiesa matrice di Brognaturo, Enzo mi ragguaglia sull'imponente apparato scenico che in passato apparteneva alla Confraternita dell'Assunta di Spinetto a Serra. Un certo mastro Stefano Scrivo (*lu sagrestanu*), che, secondo le informazioni dell'amico Marco Primerano, era sacrestano della chiesa matrice di Serra, lo affittava solitamente per la festa a Brognaturo. Col passare del tempo è rimasto nella chiesa matrice di Brognaturo anche perché nella chiesa di Spinetto non venivano più fatte le vedute (*i viduti*) sera del quattordici agosto in occasione della festa dell'Assunta.

Il palco è in legno, con travi, assi e un sistema di carrucole che con piccole cordicelle di spago fanno muovere gli archi, salire e scendere i quadri che appaiono al centro della scena, mentre il sacerdote ne spiega il significato e i fedeli cantano inni a Maria Santissima per ogni scena rappresentata (*viduta*).

Ovviamente si inizia con il ritrovamento del Quadro della Madonna che si conclude con l'apparizione del simulacro della Madonna della Consolazione che sale dal basso verso l'alto fino al centro dell'apparato scenico con due angeli che scendono dall'alto ponendo sul capo della Madonna e del Bambino due preziose corone d'oro, intarsiate, donate dai fedeli brognaturesi e dai pellegrini che ogni anno partono da lontano per omaggiare la Madonna di Brognaturo. Si sente suonare il campanello mentre dall'alto piovono di tanti pezzettini di carta colorati e i presenti in chiesa gridano più volte a squarcia gola: "Viva Maria!"⁴⁹ (1 *sbelaziuani*).

Subito dopo si prosegue con miracoli ed eventi legati alla storia delle calamità che hanno distrutto gran parte della Calabria, preservando Brognaturo dai tristi eventi che hanno sconvolto la nostra regione. Infatti la seconda veduta riguarda Brognaturo preservata dalla Madonna dal terremoto del 1783. Un cataclisma abbattutosi su gran parte della Calabria (2 *sbelaziuani*).

La terza veduta riguarda la salvezza in mare in 1890. L'abbandono della terra natia e l'emigrazione in America di tanti brognaturesi in cerca di lavoro. Questa veduta rappresenta un fatto accaduto in mare su una nave stracolma

⁴⁹ C. BERTUCCI, *Trecentesimo Anniversario dell'apparizione del quadro miracoloso della Madonna della Consolazione*, cit., p. 5.

di migranti, avvolta da una forte tempesta che la stava facendo naufragare. Tra i migranti alcuni brognaturesi estraggono dalle loro tasche l'immagine della Madonna della Consolazione, la stringono tra le mani portandola vicino al cuore, la baciano affidandosi a Lei e pregando in ginocchio, quando subito vi fu bonaccia e la nave poté attraccare in porto (3 *sbelaziuani*).

La quarta *viduta* riguarda l'alluvione del 1935 che nonostante lo straripamento dell'Ancinale quando la Madonna salvò un devoto, un paralitico costretto a letto che abitava al piano terra di una piccola abitazione, il quale si affidò a Lei. Poi salvò l'altare della sua chiesa invasa dalle acque(4 *sbelaziuani*).

La quinta veduta propone un quadro relativo alla salute degli infermi. La vicenda dolorosa della famiglia Iennarella emigrata in America quando nel 1937 la loro figlia si ammalò gravemente al punto da essere licenziata dal medico che la seguiva perché la scienza non poteva fare nulla in quel caso. I genitori però non si arresero replicando al medico che potevano implorare la Vergine Santissima della Consolazione di cui avevano una immagine. Si inginocchiarono e con ardente fede pregarono fino al punto in cui la fanciulla si alzò dal letto guarita (5 *sbelaziuani*).

Quella dell'emigrante salvato è la sesta veduta. Un emigrante tra sogno e realtà vede la Madonna che lo avverte di scappare dall'albergo dove si trovava perché alcuni banditi volevano ucciderlo per derubarlo (6 *sbelaziuani*).

La protezione dalle guerre è la settima *sbelaziuani*. Alcuni soldati brognaturesi in guerra si sono affidati alla Madonna della Consolazione mentre dal cielo piovevano le bombe e pregando sono stati preservati da morte certa (7 *sbelaziuani*).

Riassumendo con ordine:

- La prima scena si sofferma sul ritrovamento del Quadro della Madonna.
- La seconda, sul cataclisma del 1783 che preservò Brognaturo.
- La terza riguarda un evento prodigioso del 1890. Una nave stracolma di emigranti sul punto di naufragare viene salvata dall'intervento della Madonna della Consolazione nel momento in cui i brognaturesi a bordo estraggono dal taschino l'immaginetta che la raffigura baciandola e pregandola con fede.
- La quarta *viduta* riguarda l'alluvione del 1935, mentre la quinta "la salute degli infermi", in cui è rappresentata la guarigione di una giovane ragazza in America nel 1937.

- La sesta *sbelaziuani*, narra di un emigrante salvato dalla Madonna che lo avverte di scappare dai banditi giunti all'albergo dove si trovava.
- In questo caso, ben si addice quanto scrive Francesco Faeta: "Il sogno possiede molte volte una valenza didascalica ed evangelica, in quanto serve per indicare la strada, offrire precetti e prescrizioni in base a quella che si ritiene essere la volontà divina. Il simulacro incarna la divinità che rappresenta e si muove nel mondo onirico in sua vece"⁵⁰.
- La settima e ultima rappresentazione espone un quadro che indica la protezione da parte della Madonna nei confronti di alcuni soldati brognaturesi che in guerra si sono affidati a lei⁵¹.

Tra i canti elevati a Maria Santissima della Consolazione durante *li sbelaziuani*, ne riportiamo uno in brognaturese che descrive la gioia dei fedeli devoti che partono in pellegrinaggio per unirsi alla gente del luogo per pregare nei giorni della festa:

*Chi bellu donu chi mi mandau Dio
Supa a nu muru na bella Signora.
Cunzulaziuani si voza chiamari
conceda grazi a nui cu tantu amuri.
Oh quanta genti vena a Brignaturi
Pi cunzulari lu suo afflittu cori.
E partanu di notti in cumpagnia
E pi trovari tia Madonna mia.
Ntra la tua Chiasi aquagghia l'affliziuani
ogni scuntiantu sindi va sicuru.
Ed io chi aspiattu? Si su afflittu puru
curru a Maria di la Cunzulaziuani.
Tu, mamma bella, puru fusti afflitta
guarda stu afflittu ccà, chi chiama a tia.
Guarda stu cori: l'affannu lu mpitta!
ch'è scunzulatu: sanalu Maria.*

⁵⁰ F. FAETA, *Il santo e l'aquilone. Per un'antropologia dell'immaginario popolare nel secolo XX*, Sellerio, Palermo, 2000, p. 41.

⁵¹ Per l'esposizione completa delle scene rappresentate (*sbelaziuani*) e per le preghiere e i canti eseguiti per l'occasione, rimando a C. BERTUCCI, *Trecentesimo Anniversario dell'apparizione del quadro miracoloso della Madonna della Consolazione*, cit., pp. 6-21; inoltre, *Maria SS. della Consolazione. Storia, tradizioni e riti*, cit., pp. 19-34.

*Ed io ancora na grazia voria
godiri in cialu cu Gesù e Maria*⁵².

Negli anni sessanta del secolo scorso, lungo le sponde dell'Ancinale era rinomata a Brognaturo la fiera del bestiame (trentuno agosto-primò settembre) che l'amico Cosmo Bertucci così descrive: “*Si riversavano mandrie di animali: vacchi, jencariaj, purcejuzzi, ciucciariaji, muli, piacuri, crapi, cavaji*” ed aggiunge: “*Come nel vecchio far west facevano da contorno i carri trainati da due mucche o da due buoi, con la paglia e il fieno, che prendevano posizione già dalla notte precedente alla fiera per chi arrivava da fuori paese*”⁵³.

Altro passaggio interessante riguarda la processione che si snoda alle dodici in punto dalla chiesa parrocchiale la prima domenica di settembre. Alla festa non possono certo mancare i sorianesi con i loro prodotti tipici che rappresentano la gioia dei festeggiamenti. I *mastazzola*, esposti sulle casse di legno (*casci*) attirano la curiosità dei pellegrini che li comprano a devozione della Madonna. Non a caso, vengono anche offerti alla Madonna durante le soste effettuate nel corso della processione⁵⁴.

La statua della Madonna è stata realizzata per sostituire il Quadro miracoloso in processione e viene utilizzata per le scene rappresentative in chiesa dette *sbelaziuani*. Opera di Pietro Drosi da Satriano che la scolpì intorno al 1850, restaurata nel 1903, viene adagiata su un fercolo, per essere portata in processione⁵⁵.

Si tratta di una varia in noce, ornata in foglia d'oro, scolpita dall'artista spadolese Raffaele Tucci, autore anche dello splendido portone in bronzo della chiesa con alcune scene dei miracoli della Madonna. I portatori in genere sono coloro che hanno ottenuto favori oppure, chiedono l'intercessione per una grazia alla Madonna⁵⁶.

⁵² Vedi C. BERTUCCI, *Maria SS. della Consolazione. Storia, tradizioni e riti, cit.*, p. 116.

⁵³ C. BERTUCCI, *Maria SS. della Consolazione. Storia, tradizioni e riti, cit.*, p. 53.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 49. Sui mostaccioli vedi M. M. BATTAGLIA, “I mostaccioli di Soriano. Storia, miti e leggende”, in: *Humanities, rivista di Storia, Antropologia, Geografia, Sociologia*, anno IV, n. 8, Messina, dicembre, 2015, pp. 95-120; F. FETA, *Le figure inquiete. Tre saggi sull'immaginario folklorico*, Franco Angeli, Milano, 1989, pp. 115-158.

⁵⁵ L'amico Cosmo Bertucci mi informa che alcuni anziani la portarono da Satriano con un carro con i buoi e che ha subito tre restauri: uno del Drosi, autore della scultura del 1903, un secondo restauro intorno agli anni '60 del secolo scorso dall'artista Barillari di Serra San Bruno e intorno al 1999 dal maestro Raffaele Tucci di Spadola.

⁵⁶ C. BERTUCCI, *Maria SS. della Consolazione. Storia, tradizioni e riti, cit.*, p. 35 e pp. 156-158.

Il trenta agosto 1964 l'arcivescovo di Catanzaro, mons. Armando Fares, giunse a Brognaturo per celebrare un solenne pontificale nella cui omelia rimarcò la storia religiosa della Madonna della Consolazione risalente a Sant'Agostino e ai suoi monaci e il legame di Brognaturo con la Madonna. In quell'occasione adagiò sul capo del simulacro della Madonna della Consolazione e del Bambino due corone d'oro. Maria Santissima fu incoronata "*Regina di Brognaturo*" come risulta scritto nel decreto vescovile⁵⁷.

Il sette ottobre 1993 l'arcivescovo di Catanzaro-Squillace Mons. Antonio Cantisani proclamò la chiesa parrocchiale di Brognaturo Santuario Mariano dedicato alla Madonna della Consolazione⁵⁸. Nel 2021 ricorreva il trecentesimo anno dell'apparizione dell'immagine della Madonna a Brognaturo, punto di riferimento della comunità locale e dei tanti concittadini sparsi per il mondo in cerca di fortuna e di lavoro. Per l'occasione alcuni brognaturesi nonostante le restrizioni imposte dalla pandemia sono tornati nel loro paese per la festa⁵⁹.

Di recente (1990), anche a Toronto (Canada) la comunità brognaturese celebra la festa della Madonna della Consolazione per i concittadini che non hanno la possibilità di tornare a Brognaturo nei giorni della festa. A loro si associano anche emigrati di Spadola e Simbario. A tal proposito, è stata commissionata una statua della Madonna simile all'originale che si trova nella chiesa di Brognaturo. Il 1984 è stato il primo anno in cui la festa si è svolta con il simulacro nella parrocchia di Santa Giovanna in North York a nord di Toronto⁶⁰.

Va opportunamente rilevato, come in tutto ciò, grande rilievo acquista la storia domenicana di Brognaturo relativa alla Confraternita del SS. Rosario che da sempre si prodiga per raccogliere fondi per i festeggiamenti. Senza dubbio la suddetta confraternita fu fondata dai Domenicani. Due affreschi raffiguranti la Madonna del Rosario e San Domenico, perduti durante i lavori di restauro della chiesa, sono una prova evidente che i rosarianti erano presenti nella comunità brognaturese⁶¹.

⁵⁷ C. BERTUCCI, *Trecentesimo Anniversario dell'apparizione del quadro miracoloso della Madonna della Consolazione*, cit., pp. 22-23.

⁵⁸ *Ibidem*, pp. 71-77 e pp. 83-84.

⁵⁹ C. BERTUCCI, *Trecentesimo Anniversario dell'apparizione del quadro miracoloso della Madonna della Consolazione*, cit., p. 1; F. PISELLI, *Parentela ed emigrazione. Momenti e continuità in una comunità calabrese*, Einaudi, Torino, 1981, p. 202.

⁶⁰ C. BERTUCCI, *Maria SS. della Consolazione. Storia, tradizioni e riti*, cit., p. 86.

⁶¹ *Ibidem*, pp. 146-153



Quadro Miracoloso
di Brognaturo (foto:
Cosmo Bertucci)



La Madonna di
Brognaturo (foto:
Cosmo Bertucci)



Viduti di Brognaturo
(foto: Cosme Bertucci)



LA DEVOCIÓN A NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN EN MADRID

Antonio Bonet Salamanca

Director de la Revista Pasos de Arte y Cultura

Los términos *Consolación* y *Consuelo* presentan, en inicio, acusada ambigüedad en su amalgamada polisemia, intrínseca a sendos términos, en alusión a la diversidad devocional mariana, como derivación latina de suma o extracto proveniente del verbo *consolari*, traducido al español como “aliviar” o “calmar”, junto al sufijo “-uelo”, empleado en modo diminutivo, y que tienen una referencia bíblica en *Isaías* 52, 9, y *Salmo* 86, 17.

El término *Consuelo* inspira sensación de alivio experimentado cuando cesa o remite el dolor, en sinonimia a gozo, júbilo, contento, etc. La devoción a Nuestra Señora o Virgen de la Consolación es de universal y dilatada tradición con especial repercusión en la orden agustina, sin merma del patronazgo mariano y patrimonial, impulsado por el beato José Allamano desde la actual capital turinesa, perteneciente al Piamonte italiano, con sus Misioneros de la Consolata.

El título de *Consuelo* o *Consolación* nos remite a la proximidad del afligido, fortaleza en sobrellevar hasta compartir el dolor ajeno y compañía

para ahuyentar la tristeza provocada por la soledad. María elevada al cielo, “brilla ante el pueblo peregrino de Dios como signo de segura esperanza y consolación” (L. G., 69).

El título de Virgen de Consolación es reafirmado en el rezo de las letanías lauretanas, evocadas al finalizar el rezo rosariano, compuesto de una serie de invocaciones marianas, en símil a la multiplicidad hagiográfica de María, Madre de Dios. Se la cita como Madre del Buen Consejo y Consuelo de los Afligidos, encarnada en la imagen representada en su divina Maternidad, conforme a la tradición cristiana, en su rol de defensora del Apocalipsis, como texto fundamental para el consuelo de los cristianos.

La devoción a la Virgen de Consolación en Madrid

Escasas resultan las referencias de esta titularidad devocional localizadas en la capital madrileña, si bien, hay que reseñar algunas, entre las que se cuentan, la moderna y parroquial homónima de la Consolación, sita en el Barrio de Recoletos, perteneciente al distrito de Salamanca.

Igualmente, digno de mención es el centro escolar fundado por la madre María Rosa Molas, finalizada la Guerra de la Independencia, como iniciadora de la Congregación de las Hermanas de la Consolación, con sede central en Reus. En el patrimonio de la misma figuran los diecisiete complejos educativos dispersos por la geografía peninsular, entre los que, sobresale, por su entidad y extensión, el madrileño, ubicado en la zona y distrito de Chamartín.

Antiguos documentos nos remiten a la presencia de imágenes, hermandades y congregaciones del Consuelo, como la existente desde 1689, conforme al informe editado por Sánchez Hierro, desaparecida en el incendio de la parroquia de San Luis, con emplazamiento en la céntrica calle Montera, junto a la Red de San Luis. Una de sus fachadas fue salvada de las llamas e incorporada a la actual Iglesia del Carmen, en su homónima arteria, que desemboca en la Puerta del Sol.

Inequívoca referencia al mejor barroco escultórico madrileño con vinculación al céntrico y colosal desaparecido complejo conventual agustino de San Felipe el Real, popularmente conocido de “Mentidero de la Villa”¹. En su recinto se encontraba la imagen mariana resuelta sedente sobre angelical

¹ Benito MEDIAVILLA MARTÍN, O. S. A., *El Convento de San Felipe el Real de Madrid*, Ed. Agustiniana, Madrid, 1998.

trono de nubes, quemada en el voraz incendio de 1717, que fue sustituida por otra talla de igual advocación depositada actualmente en el centro docente y parroquial agustino de Santa María de la Esperanza, inserta en el madrileño colegio de Valdeluz.

La misma queda adscrita, en torno a 1773, a la producción del escultor y académico de origen toledano, Juan Pascual de Mena (Villaseca de la Sagra, Toledo, 1707 - Madrid, 1784)². Su confirmación quedó ratificada gracias a la investigación emprendida por el religioso agustino Antonio Iturbe, conforme al meritorio grabado de Manuel Salvador Carmona, que reza al pie del conjunto mariano: *“Rmo. P. M. Franco. Xaverio Vázquez Ord Erem. San Augustini. Genli. dignismo. Convtus. San Philip. Matrit. hanc B.V. DE CONSOLATIONE Effigiem in signum gratitudinis nuncupat. Ioan a Mena sculpt. Raymundo a Bayeu delint. Emmanl. Salvr a Carmona inct”*.

El dibujo de Ramón Bayeu, Subías (Zaragoza, 1755 - Aranjuez, Madrid, 1793), conservado en el Museo del Prado, responde al boceto de esta imagen mariana, erigida en patronal de la Archicofradía de la Sagrada Correa, talla restaurada en 1911, por el escultor catalán Francisco Font Pons (Barcelona, 1848 - Madrid, 1931). De nuevo sería intervenida en 1973, con pérdida, en 1995, de sendos ángeles que le acogen en grácil pedestal grupal conformador del armonioso conjunto iconográfico convertido en exitoso referente ante las múltiples copias y versiones derivadas de la original.

El luctuoso e inoperante proceso desamortizador de Mendizábal la convirtió en talla itinerante por distintas iglesias madrileñas, como las de San José, la Buena Dicha, hasta su provisional traslado, en 1852, a la de San Juan de Dios, para, tres años después, pasar a Santo Tomás, donde permaneció hasta el aparatoso incendio del trece de abril de 1872, en que fue remitida a la Iglesia de San Patricio (vulgo de los irlandeses). En el año 1866, la imagen, junto a su Archicofradía, se trasladaron a la parroquial de San Jerónimo.

Previa la erección canónica en 1895 de la Provincia Agustiniense Matritense del Sagrado Corazón de Jesús, el tercer prelado de la recién fundada diócesis de Madrid-Alcalá, José María de Cos y Macho, entregará a la congregación agustina las reclamadas tallas de san Nicolás de Tolentino y la aludida de la Consolación, ambas procedentes del extinto convento de San Felipe el Real, localizadas y arrinconadas en el templo ex-jerónimo.

Como pauta genérica, los escultores del período barroco, tanto a nivel

² Juan NICOLAU CASTRO, “El escultor Juan Pascual de Mena”, en: *GOYA*, nº 214, 1990, pp.194-204.

pictórico como escultórico, esgrimieron una iconografía asimilada y proyectada a la diversidad devocional mariológica, en sintetizada y homologada imagería, conforme al parentesco y la conformidad de su tipología compositiva, bien fueran del Rosario, el Carmen, la Merced, o la Consolación, esta última, por lo general, adscrita igualmente a la Correa agustina³.

Dicho aserto se confirma en algunas composiciones emanadas del amplio y cualificado taller conformado por el escultor, vallisoletano de origen, el académico Luis Salvador Carmona (Nava del Rey, Valladolid, 1709-Madrid, 1767), en símil al legado del citado y coetáneo escultor Pascual de Mena.

Pero más allá de afines y homologables espacios sagrados dispersos por el urbanismo madrileño, se localiza, en el pleno centro capitalino, el Real Monasterio de Nuestra Señora de la Consolación, popularmente conocido por las Descalzas Reales, integrado por religiosas franciscanas clarisas, recinto al que dedicamos el presente estudio.

Patrocinio regio sobre la vida religiosa. La fundación conventual de las Descalzas Reales⁴

Justo en el zaguán de acceso al céntrico recinto monástico, se localiza una gran hornacina que alberga el lienzo dedicado a la Virgen de la Consolación, mientras en su zona inferior, se advierte, la siguiente inscripción:

“EL EMMO. Y EXCMO. SR. CARDENAL CONDE DE TEVA ARZOBISPO DE TOLEDO PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, CONCEDE CIEN DÍAS DE INDULGENCIA A TODOS LOS FIELES CHRISTIANOS DE UNO Y

³ *MANUAL de la Archicofradía de Nuestra Señora de la Consolación y Correa de San Agustín*, Secretaría de Cámara del Obispado de Madrid-Alcalá, Madrid, 10 de junio de 1912 (M.R. Eulogio Martínez Peña, religioso agustino).

⁴ ARCHIVO del Monasterio de las Descalzas Reales, agp@patrimonionacional.es, Plaza de las Descalzas Reales, 28013 (Archivo Gral. De Palacio, c/ Bailén, 28071 Madrid); CATÁLOGO de la Real Biblioteca, tomo XIV, Catálogo de los Reales Patronatos, vol. I: *Manuscritos e Impresos del Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid*, Ed. Patrimonio Nacional, Madrid, 1999; Ana GARCÍA SANZ, *El Niño Jesús en el Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid*, Ed. Patrimonio Nacional, Madrid 2010; Ramón GUERRA, *Guía para visitar las Iglesias y Conventos del Antiguo Madrid*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1996; Ramón de MESONERO ROMANOS, *El Antiguo Madrid, paseos histórico-aneecdóticos por las calles y casas de esta villa*, Madrid, 1861;

José Ignacio POZUELO GONZÁLEZ, *Guía de los edificios religiosos del Madrid de 1868*, ed. La Librería, 2012; María Teresa RUIZ ALCÓN, *Monasterio de las Descalzas Reales*, Patrimonio Nacional, Madrid, 1987; Francisco TOMÁS Y VALIENTE, *Manual de Madrid. Descripción de la corte y de la villa*, Imprenta de D.M. de Burgos, Madrid, 1831, facsímil de 2009; Antonio VELASCO ZAZO, *Recintos Sagrados de Madrid*, Ed. La Librería, Madrid, 2003.

OTRO SEXO, POR CADA VEZ, QUE DEVOTAMENTE REZAREN UN PADRE NUESTRO O CREDO, ANTE LA EFIGIE DEL NIÑO JESÚS, Y UN AVE MARIA, O SALVE, ANTE LA DE SU SANTISSIMA MADRE, QUE CON EL TITULO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO, SE VENERA EN ESTE PORTAL DEL MONASTERIO DE LAS DESCALZAS REALES, DE ESTA VILLA, Y CORTE. Pidiendo a Dios por la Exaltación de Nuestra Señora Fe Católica, Extirpación de las Herejías, Paz y concordia entre los Príncipes cristianos y conversión de Pecadores en la Ciudad de Toledo a 19 de Febrero de 1771. HAN DE TENER LA BULA DE LA SANTA CRUZADA”.

El cuadro tiene el nº de inventario 00610825. Igualmente, hay una reducida imagen vestidera de la misma advocación, que figura inventariada con el nº 00611944⁵.

Entre las monjas de los monasterios madrileños de Las Descalzas Reales y La Encarnación se encontraban algunas de las mujeres más relevantes de la Europa de los siglos XVI y XVII. El actual recinto monástico resta emplazado en el espacio ocupado por un antiguo palacio, que, según la medieval tradición, se remonta a tiempos del rey Alfonso VI, según ciertas crónicas que otorgan veracidad a la convocatoria de Cortes en el Madrid del siglo XIV. Dos siglos después, el antiguo recinto palaciego perteneció al tesorero imperial Alonso Gutiérrez.

En su interior nacieron algunos miembros de la familia imperial, entre ellos, la más pequeña de las hijas de Carlos I y fundadora, Juana de Austria (24/06/1535 - El Escorial, Madrid, 7/09/1573), hermana de Felipe II y madre del rey portugués Sebastián I, viuda del príncipe Juan Manuel de Portugal. En la actualidad, el recinto es administrado por la red de monumentos integrados en los Sitios Reales, organismo gestionado por Patrimonio Nacional.

El colosal y espacioso conjunto palaciego y monástico sería abogado, en principio, de la Consolación, fundado el quince de agosto de 1559 por la hija menor del emperador Carlos I, muerto un año antes, conociéndose la existencia de un hijo bastardo, Juan de Austria, de catorce años, oficialmente reconocido por Felipe II.

En dicho recinto sagrado Juana se instaló tras regresar de Portugal, reposando en su capilla sus restos mortales. La princesa Juana de Austria, viuda

⁵ Datos facilitados por deferencia de la investigadora del Patrimonio Nacional, D^a Ana García Sanz.

del rey D. Juan de Portugal, quizás “*la más interesante de los Austrias españoles*”, según opinión del Doctor Marañón, ostentó en 1557, la regencia de Castilla por ausencia de su hermano Felipe II.

En 1556, Carlos V, decidió abdicar y retirarse al monasterio jerónimo de Yuste, donde falleció en 1558; es entonces, cuando D^a Juana pensó en la fundación monástica para retirarse como lo hiciera anteriormente su padre, al lugar en el que naciera, al igual que, su hermana, la emperatriz María de Austria, hermana mayor de Juana y viuda de Maximiliano II, acompañada de su hija Margarita, que vistió los hábitos y lo habitó entre 1583 y 1603. Era un bello palacio con patio renacentista, frente al monasterio benedictino de san Martín, que perteneciera a Alonso Gutiérrez, Tesorero de Carlos V.

Juana de Austria, además de fundar el monasterio, dividió Las Descalzas en sendos recintos con proyección de anhelada simbiosis, fronteriza “entre la vida palaciega y la cortesana”. Ubicado en similar espacio en el que fuera bautizada la fundadora, allí fue enterrada, en capilla lateral, junto al presbiterio, en arrodillada efigie, ejecutada por el escultor, orfebre y medallista Jacôme Nizzola de Trezzo (Milán, Italia, ca. 1515–Madrid 1589).

Dicho enterramiento fue ornamentado con policromos mármoles y bronceos capiteles, en el que, igualmente, parece intervino ante el renaciente tratamiento material, el escultor italiano, hijo de Leone Leoni, Pompeo Leoni (Milán, Italia, ca. 1533-Madrid 1608).

Como ya hemos comentado, el dieciséis de enero de 1556 el emperador Carlos, decidido a retirarse de su cargo, entregó sus dominios hispánicos a su hijo Felipe; esto fue en coincidencia temporal al encargo de dos retratos de D^a Juana de Austria, sin obviar el dedicado a las hijas de Felipe II, Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela, salidos del pincel de Alonso Sánchez Coello (Benifayó, Valencia, 1531 - Madrid, 1588), en el Museo de Bellas Artes de Bilbao, y otro lienzo, en compañía de un can (*Juana con Dogo*), visitable en el Museo de Bellas Artes vienés.

En ambos lienzos aparece la princesa vestida de negro provista de saya completa, conforme a la moda imperante en la segunda mitad del siglo, marcada por los cuellos altos y cerrados que permitían realzar la erguida cabeza por encima de la blanca lechuguilla.

Otro retrato posterior sería el atribuido al pintor Antonio Moro (Utrecht, Países Bajos, ca. 1519-Amberes, Bélgica, 1576), en el Museo del Prado, pintado entre 1559-1561, cuando ya no era regente.

En su breve biografía destaca, entre otros destacables episodios, su presencia en el convocado Auto de Fe en Valladolid el veintiuno de mayo de 1559, en el que fueron catorce los acusados de herejía que fueron agarrotados y quemados en la plaza pública.

Al emperador Carlos se deben, en Madrid, la creación de los Dominicos de Atocha, relacionados estrechamente con la Corte, las Bernardas de Vallecas, el hospital de San Juan de Dios, el convento agustino de san Felipe el Real y el recinto de las Descalzas Reales, que nos ocupa.

Con lo ya indicado, podemos aseverar que en tan singular recinto monástico confluyen ambas dinastías hispánicas, tanto la de los Austrias, como la siguiente de los Borbones, pues fueron tres los enterrados aquí de esta última, Alfonso de Borbón y Dampierre, su hijo mayor Francisco y su hermano Gonzalo.

El jesuita San Francisco de Borja -congregación a la que perteneció igualmente la fundadora como profesora-, según Antonio Villacorta Baños cita en su libro, siguiendo al P. José March, envió desde el convento gandiense de santa Clara, una reducida comunidad de monjas *coletinas* (clarisas reformadas seguidoras de Santa Coleta de Corbie, 1381-1447), que se incorporaron al mismo en la indicada fecha de quince de agosto de 1559, festividad de la Asunción de María, según ferviente deseo del P. Andrés Insulano, General de la Orden franciscana.

En su recinto seguían viviendo Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela, hijas de Felipe II, ambas huérfanas, al morir su madre Isabel de Valois en 1568, cuando aún no contaban ni dos años. Dos años después, Felipe II casaba con su cuarta esposa, su sobrina Ana de Austria, de veintiún años, hija mayor de la Emperatriz María.

El desarrollo y finalización de las obras no se produjo hasta cuatro años después, señalado con el traslado del Santísimo Sacramento hasta la Iglesia del nuevo convento de Nuestra Señora de la Consolación, solemnizado con la participación procesional de Felipe II, en compañía de la familia real y los miembros de la nobleza.

Se documenta el nombramiento de la primera abadesa que recayó en sor Francisca de Jesús, tía del aludido Duque de Gandía, si bien, no pudo cumplir su cargo al fallecer en Valladolid sin haberse culminado el edificio monástico, igual que ocurrió con la considerada segunda abadesa, fallecida, cuando aún las religiosas habitaban en la casa de Gutiérrez.

La construcción del nuevo monasterio

El espacio original del recinto abarcaba hasta la actual arteria de Preciados, siendo vendido, en parte, durante el siglo XIX, con destino a la construcción de viviendas. Su inicio se debe al alarife **Antonio Sillero** en 1559, principal promotor de las obras que reflejan en su inicial trazado de inequívoca influencia toledana, la remodelación palaciega y su adaptación a los nuevos usos, provisto de cocinas, refectorio (comedor), celdas, capillas y Sala Capitular.

Es complemento de lo construido al exterior en la prolongada fachada principal, presidida por el escudo de armas de la fundadora, concebida por **Juan Bautista de Toledo** (Madrid, ca. 1515-1567), formado arquitectónicamente en Italia, donde colaboró con Miguel Ángel en las obras de la Basílica de san Pedro hasta regresar a España en 1559 y ser nombrado arquitecto real por Felipe II.

Intervino igualmente en la inicial fase del monasterio escurialense, culminado por Juan de Herrera (Roiz, Cantabria, 1530-Madrid, 1597) en 1584, al retomar las obras del anterior, en parangón a la cubrición y provisión de bóvedas de cañón con lunetos (1561).

Las gradas, el coro y la sacristía se deben a la intervención del arquitecto municipal **Juan Gómez de Mora** (Cuenca, 1586-Madrid, 1648), en 1612, corriendo la pintura y la escultura por cuenta del artista andaluz **Gaspar Becerra**.

El colosal complejo monástico fue recogido con esmero en la planimetría urbanística creada por diversos autores, entre los que, se cuentan el cartógrafo portugués Pedro Teixeira Albernaz (Lisboa, ca. 1595-Madrid, 1662), en 1656, considerado el más antiguo, sin excluir, entre otros, a los posteriores autores como Tomás López, de 1785, y Carlos Ibáñez, en 1873.

Del primero, del que se exhibe fiel copia en el Museo de Historia de Madrid, en la calle Fuencarral, resulta comparable con la detallada maqueta de Madrid, realizada en madera de chopo y expuesta en inmensa y acristalada urna, de 3,50 m. de ancha x 5,20 m. de larga, ubicada desde 2012 en el citado Museo Municipal, elaborada entre 1828 y 1830, por, quien fuera ingeniero y cartógrafo militar y cosmógrafo real, León Gil de Palacio (Barcelona, 1778-Madrid, 1849)⁶.

⁶ Javier ÁLVAREZ BARRIENTOS, *La Maqueta de Madrid, 1830, de León Gil Palacio y el Real Gabinete topográfico, Urbanismo, Nación y Memoria*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2017; Juan Agustín Ceán Bermúdez, *Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de Bellas Artes en España* (6 tomos), Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Impr. Vda. De Ibarra, Madrid, t. 3., p. 107.

El espacio adjunto al recinto religioso estuvo ocupado por la Iglesia de San Martín, cuya portada principal recaía en el homónimo Postigo, ya en el arrabal madrileño, próximo a la casa del secretario Muriel.

La fachada monástica, en su frente sur, quedaba unida, mediante un arco, con la casa de Juan Borja, mayordomo mayor de María, la viuda emperatriz de Austria. Dicho edificio fue destruido en 1724 para erigir el nuevo Monte de Piedad (futura Caja Madrid), creado por quien fuera capellán del Monasterio, P. Francisco Piquer Rudilla (Valbona, Teruel, 1666-Madrid, 1739), al que se erigió broncea escultura en dicha y espaciosa plaza, obra del escultor José Alcoberro y Amorós (Tivenys, Tarragona, 1835-Madrid, 1908), en 1899.

El lado norte quedaba ocupado por las casas del Marqués de Mejorada y del Duque de Lerma. El tres de septiembre de 1715, el primer Borbón en España, Felipe V (1683-1746), apodado *el Animoso*, nieto del apodado *Rey Sol*, Luis XIV, sería el directo impulsor de un Real Decreto por el que se otorgaba el título perpetuo de Grandeza de España a todas las abadesas que ostentaran dicho cargo en el Monasterio de las Descalzas Reales.

En origen, el monasterio solo lo podían habitar treinta y tres monjas, conforme a la edad de Cristo, siendo enterradas en fría solería su fundadora Juana y María de Austria. Entre otros egregios personajes vinculados al monasterio, destacan al capellán y compositor musical polifónico Tomás Luis de Victoria (Ávila, 1548-Madrid, 1611), que ejerció allí su cargo, desde 1586 a 1611. En el amplio anecdotario histórico, resultó habitual la visita del Rey Fernando VII, acompañado del Duque de Alagón para degustar los dulces elaborados por las religiosas.

Notas sobre su patrimonio artístico

En la bella escalera principal, en sus muros repletos de pinturas resueltas al temple, figuran los Reyes Felipe IV y Mariana de Austria asomados al balcón real, a modo de trampantojo figurado.

Destaca la magnífica arquitectura de ésta, de dos tramos, que ascienden al claustro de la clausura, decorado así mismo con bellas pinturas al fresco, donde se localiza la *Sala de Reyes*, con el friso mudéjar que sustenta lígnea techumbre, junto a diversos retratos, además del tríptico de la Adoración de los Magos.

Entre los retratos pictóricos, resaltan los atribuidos a *Sánchez Coello*, *Antonio Moro*, *Tiziano*, *Liaño*, *Morales*, *Pantoja de la Cruz* y *Rubens*, encon-

trándose, entre los retratados, la Reina Doña Catalina de Portugal, Don Juan de Austria, el Príncipe Don Carlos, el Rey Don Sebastián y el Cardenal-Infante D. Fernando, además de las religiosas profesas de sangre real.

Resaltamos la pintura-retrato de **Cristóbal de Morales** en la que representara al hijo de Doña Juana, Sebastián I de Portugal, al que dejó en Lisboa con tan sólo cuatro meses, y otro más, de Juan Pantoja de la Cruz, perteneciente al Museo del Prado, actualmente en la Embajada de España en Buenos Aires. El cualificado pintor **Claudio Coello**, le dedicó igualmente sendos retratos, como el citado y depositado en el Museo de Bellas Artes vienés⁷

No podemos omitir reseñar al titular de homónima capilla, dedicada al santo Ángel y, en el coro alto, el sepulcro que contiene los restos de la Emperatriz D^a María, por encima de su hija Margarita, obra de **Juan Bautista Crescenzi** (Roma, 1577-Madrid, 1635), conocida por el ejercicio caritativo como *Madre de los Pobres*, enterrada en inicio en el claustro bajo, que alberga los restos de San Valerio, Obispo de Tréveris, del que se dice, fuera uno de los discípulos petrinus.

Sobresale, en tan rico patrimonio, la Dolorosa de **Pedro de Mena Medrano** (Granada, 1628-Málaga, 1688), sin olvidar los múltiples lienzos ubicados en diversas dependencias como la portería, la sala capitular, el oratorio, el relicario, los claustros y capillas.

Entre otras piezas de reducido tamaño, destacamos las tallas del titular fundador franciscano, Santa Inés, la Magdalena, Ángeles, Ecce-Homo, el Sepulcro, San José, San Francisco de Paula, Rosario (del Peñasco), San Miguel y la imagen mariana de Guadalupe, llamada *de los Espejos*.

En la clausura, se conservan diversas joyas artísticas, como frontales, entre los que destaca uno de terciopelo de fondo blanco orlado con águilas según el escudo de Felipe I, al igual que, un paño mortuorio de terciopelo negro, bordado en oro y sedas de colores, con las armas de la reina D^a Juana⁸.

El claustro, en su uso procesional, sirve en el Triduo Sacro de bello marco al devocional Yacente, bajo palio. Su efigie es procesionada en la tarde del Viernes Santo, en el marco de los Santos Oficios por el bello claustro monástico, que sería cerrado y transformado con vidrios emplomados por Francisco Sabatini en 1773.

⁷ AA.VV., *Guía para Visitar las Iglesias y Conventos del antiguo Madrid*, Impr. Gráf. Monterreina, S.A., Madrid, 1996, pp. 76-93.

⁸ Antonio Velasco Zazo, *Recintos Sagrados de Madrid*, Ed. La Librería, Madrid, 2003, pp.36-41.

Es obra del escultor de origen andaluz **Gaspar Becerra** (Baeza, Jaén, 1520-Madrid, 1568). Ejerció como pintor y escultor. Educado en el círculo artístico del polifacético escultor manierista Miguel Ángel Bounarroiti (Caprese, Italia, 1475-Roma, 1564)⁹, se instaló en Valladolid en 1557, siendo autor un año después, del retablo de la Catedral de Astorga, en símil estilístico al desaparecido e inicial retablo proyectado para este Monasterio de las Descalzas, por encargo de Juana de Portugal.

Fue Elías Tormo¹⁰ quien atribuyó a Becerra la plasmación de este afamado Yacente de las Descalzas, que, sirve de custodia procesional, al presentar una marcada abertura en su costado derecho, a manera de ostensorio.

Superior al tamaño natural al alcanzar el 1,98 m., tallado sin sudario, la imagen constituye, un intermediario eslabón, entre los erigidos por Juan de Juni y, los salidos de la gubia de Francisco de la Maza y Gregorio Fernández. De su anatomía anatomía resalta la acusada musculatura abultada bajo la piel, con los signos del *rigor mortis*, agudizada por certeras irregulares en sus apreciables proporciones de contraste entre el torso y las extremidades: las manos, dedos y piernas.

Igualmente, Tormo le atribuyó, la icónica talla mariana de la Soledad, ataviada con la vestimenta enlutada de la condesa de Ureña, por encargo de la reina Isabel de Valois, unicada primeramente en el convento de Mínimos y procesionada igualmente en la Semana Santa madrileña hasta su desaparición en el incendio de la Colegiata de San Isidro en 1936.

En la posguerra, y mediante donación efectuada desde Venezuela, sita en la nave del Evangelio de dicha Iglesia, en funciones catedralicias, se colocó, a modo de copia, otra imagen mariana. aunque de muy inferior factura compositiva.

Posee el convento un importante conjunto de tapices, que se encuentran colocados en el llamado *Salón de Tapices*, estancia musealizada y expositiva, debida al quehacer de **Rubens** (once de veinte), tejidos en Bruselas y relacionados con el Triunfo de la Eucaristía. Tan singular patrimonio responde a la donación efectuada por Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II, concebida con su tercera esposa Isabel de Valois, para orlar a modo de colgaduras, como cerramiento de vanos. El inicial uso de esta estancia era el de dormitorio de religiosas.

⁹ Silvia DANESI SQUIARZINA, "Becerra e il michelangiologismo in Spagna", en: Alessandra ANSELMINI (ED.), *I RAPPORTI TRA ROMA E MADRID, NEI SECOLI XVI E XVII: ARTE, DIPLOMACIA E POLITICA*, ROMA, 2012.

¹⁰ Elías TORMO MONZÓ, *Las Iglesias del antiguo Madrid*, Instituto de España, Madrid, 1979.

La iglesia conventual

La Iglesia es obra de los arquitectos *Juan Bautista de Toledo* y *Francesco Paciotto*, siendo el retablo mayor de *Gaspar Becerra*, realizado en honor a la beatificación del jesuita francés Juan Francisco Regis.

Seis lienzos orlan los laterales, provistos de mármol y bronce. Su interesante tesoro artístico acumula obras de diversas de autores como los citados *Becerra*, *Pompeyo Leoni*, *Gregorio Fernández* o *Pedro de Mena*.

En 1756 fue renovada la iglesia por *Diego Villanueva* (Madrid, 1713-1774), con bóveda recubierta de pinturas al fresco por los hermanos Velázquez, dedicados a resaltar la Gloria trinitaria y a la Virgen, figurando en la zona opuesta, el Poverello de Asís, junto a una extensa iconografía hagiográfica, provista cada imagen de sus respectivos atributos.

El conjunto en la actualidad

El recinto monástico, durante el proceso desamortizador decimonónico, apenas resultó dañado, siendo trasladados sus bienes patrimoniales durante la Guerra Civil, por lo que, incluso antes de finalizar la contienda, se inició, de inmediato, la consiguiente rehabilitación.

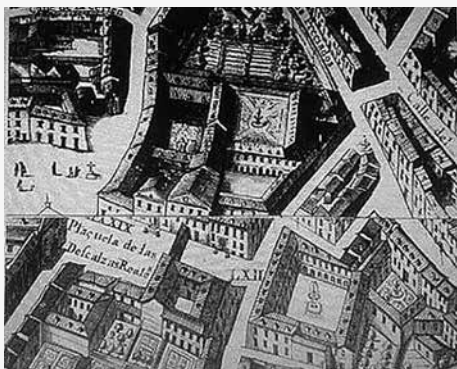
Resaltamos, en suma, entre otras estancias, la Sala de los Reyes o sala de audiencia de los hospedados en el Cuarto Real, donde ha quedado expuesta la colección de retratos reales, sin olvidar la amplia huerta monástica rodeada de las céntricas y valoradas manzanas de viviendas adjuntas al Monasterio.

Ya los inventarios relacionados con la biografía y la actividad ejercida por Juana y la emperatriz María de Austria invitan a una detallada visita de este sagrado recinto, y eso que tan sólo proyectan una aproximada referencia de la riqueza acumulada en la dilatada colección de obras artísticas reunidas en el Real Monasterio de las Descalzas Reales durante los siglos XVI al XVIII, como antiguo recinto, al que se denominó en origen de Nuestra Señora de la Consolación.

En suma hoy podemos disfrutar de un recinto musealizado en parte, pero que no ha perdido su fin primordial, el de jardín cerrado de la oración en que la belleza es un trampolín para la relación con la trascendencia, testimonio vivo del la esencia católica de nuestro país, España.



Alonso Sánchez Coello, *Don Juan de Austria armado*, 1567



Las Descalzas Reales en el plano de Madrid de Pedro Teixeira, 1656



El conjunto conventual en una ilustración del *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* de Pascual Madoz, tomo X, 1847



Foto del entorno en la primera mitad del siglo XX



Estado actual de la fachada del monasterio



Virgen de Consolación en el atrio del convento



Rubens, *Caridad*, ca. 1625



Escalera principal de la clausura



Bóveda de la escalera principal



Claustro conventual

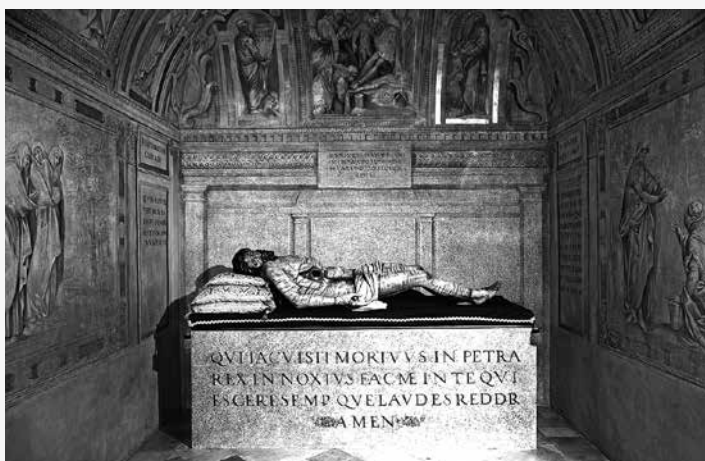


Galería superior del claustro



Galería de retratos reales

Gaspar Becerra,
Cristo yacente, ca.
1564





Salón de los Tapices



Pompeo Leoni, monumento sepulcral de Juana de Austria (+1573)



Rubens, *Victoria de la Eucaristía sobre el paganismo*, ca. 1625



Iglesia conventual

LA VIRGEN DE CONSOLACIÓN DE UTRERA Y SU POPULAR ROMERÍA

Antonio Cabrera Rodríguez
Investigador histórico de Utrera

La historia de la Virgen de Consolación de Utrera [*fig. 1*] es bastante conocida, sobre todo, en Andalucía Occidental, y, lógicamente, en cualquier lugar, por los especialistas marianos, debido a la gran repercusión popular que tuvo su devoción en el Antiguo Régimen español.

Por ello, en este caso, nos vamos a limitar a realizar un breve recorrido por su otrora famosa romería, con su orto y su ocaso, acompañado del imprescindible/complejo movimiento devocional alrededor de la Patrona de Utrera.

Arranque y antecedentes de la devoción popular

Este fenómeno de masas tuvo su inicio en los albores del siglo XVI y ha sido explicado infinidad de veces, de forma parecida, por todos los que han escrito/predicado sobre él. El propio convento de la Orden Mínima, cuando le llegó su turno, se encargó de dar la versión oficial de lo que aconteció, la cual uniformó las primeras crónicas que nos han llegado con escasas diferencias unas de otras.

Suele ser el año 1507 el que se toma como arranque en la ciudad de Sevilla, en la que murieron muchas personas por culpa de una terrible peste, entre otras, todas las beatas de una casa de emparedamiento, salvo una, de

la que solo sabemos que era madre de Marina y que ésta residía en Utrera.

Esta señora, de nombre desconocido, tenía la imagen de la Virgen que nos ocupa en su poder (desde 1490, según algunos autores). Tras la tragedia, se vino a esta población junto a su hija.

A partir de aquí, se suceden múltiples peripecias relacionadas con la Virgen de Consolación y sus primeros allegados (ermitaños, beatas, clero secular, devotos, etcétera). De sus hitos más señalados, en este periodo, destacaremos a Antonio de la Barreda que construyó una pequeña ermita, tras el permiso de Roma, en un lugar al Este de la población, en el que había un pozo [*fig. 2*] y una palmera (circa 1520), y los frailes del Carmen Calzado (en 1555), que iniciaron su andadura utrerana en este mismo sitio, aunque pronto desistieron de él, mudándose a la Vereda.

El final de estos principios tuvo lugar en marzo de 1558, con el prodigioso/célebre milagro de la lámpara de aceite, que fue el verdadero pistoletazo de salida de esta singular historia. Como es bien sabido, el santero portugués Antonio de Santa María, que la cuidaba, salió en busca de aceite, en una tarde lluviosa, para la iluminación y culto de la Santísima Virgen, no consiguiendo su piadoso propósito.

Solamente, según algunas versiones, vio al vecino hortelano Juan de Orea, que compadecido se ofreció a acompañarlo cuando regresaba, de manera que encontraron a la humilde ermita resplandeciente de luz y la lámpara manando abundantemente tan apreciable líquido hasta el suelo. Esta lámpara es uno de los símbolos actuales de esta sin par devoción [*fig. 3*].

Orto de la romería de Consolación de Utrera

A raíz de dicho suceso, vinieron otros portentos, de modo que corrió por todos los lugares como una exhalación la fama taumatúrgica de la Virgen, incluidos los de Portugal y América, ya que en aquellos precisos instantes, se estaba llevando a cabo la Carrera de Indias, siendo su principal puerto el de Sevilla, y Utrera, una de sus mayores proveedoras.

1. La Virgen extiende su fama. Llegan los mínimos.

Primeras crónicas

Pocos años después, Juan del Mal Lara se hizo certero eco de este fenómeno al describir las distintas alegorías de las poblaciones que acompañaban a la capital, en el recibimiento que le preparó a Felipe II en 1570.

Este autor escribió lo que sigue¹: *“Estava Utrera la postrera en el muro de la ciudad para acompañar a Sevilla, hecha una hermosa matrona con el semblante honesto, y vergonçoso. La ropa de encima amarilla, y la de abaxo azul, en la mano derecha tenía una taça con roscas, piñas y uvas, en la yzquierda también piñas y debaxo del braço muchas espigas. A sus pies un vaso antiguo con azeyte. En la cabeça una corona de oliva, y torreada. En los pechos un joyel, y dentro la ymagen de nuestra señora de Consolación”*. Continuó con su relato haciendo hincapié en que -en los últimos diez años- había hecho muchos milagros.

Pero, ¿cómo era la Virgen de Consolación físicamente en estos tiempos, tras el milagro de la lámpara de aceite? Según Caro (1622)²: *“Sucedió entonces (assi lo conserva la fama) otra maravilla, que siendo el rostro de la imagen moreno y deslucido, desde este día fue y es notable el decoro y resplandor que le quedó, pues mirándola, parece engendra en los ánimos religioso temor, sin que jamás se le haya llegado al rostro, ni mejorándosele con industria humana [...]”*.

Y más adelante asevera: *“La imagen de Nuestra Señora de Consolación es de talla, de altura de una vara poco más o menos, en la madera descubre ser muy antigua; tiene el rostro no muy hermoso, pero venerable y resplandeciente, que (como dijimos) causa a quien lo mira religioso temor; los ojos muy vivos, que parece miran con atención y perspicacidad atendiendo a los ruegos de los que le suplican, que aún hasta las mudas efigies quiere Nuestro Señor que sean motivos de esperanza; y aquellos ojos que nunca duermen, velando sobre humildes ruegos, se representan a esta Señora llenos de atención y consuelo. Tiene un hermosos Niño en los brazos, que con risueña alegría mueve lágrimas de devoción. Está ordinariamente vestida de riquísimos vestidos, y de gran precio, que le han enviado diversos príncipes de España; de brocados, telas, bordados con pedrería de gran estimación y precio. Estimóse lo que le donaron el primero año en ocho mil ducados”*.

En esta primigenia descripción de la Virgen, del primer cuarto del XVII, vemos que se nombra al Niño Dios (anterior al de ahora) y no se menciona al barquito (sea de oro o de plata), ya que el cambio de su iconografía, con

¹ Cfr. Juan de MAL LARA, *Recibimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a la C. R. M. Del Rey D. Felipe II. AÑO 1570* (tomado del libro del mismo título de Manuel BERNAL RODRIGUEZ), Sevilla, 1992), p. 177.

² Rodrigo CARO, *Santuario de Nuestra Señora de Consolación y Antigüedad de la villa de Utrera*, Juan Serrano de Vargas, Osuna, 1622 (reedición de 1883; también, lo fue en 2005), pp. 8-12.

la incorporación de esta presea, fue en el siglo XVIII, como es admitido por los especialistas [fig. 4].

Volviendo, a Mal Lara, vemos que en doce años la imagen se había convertido en referencia importante de la entonces villa (hoy, curiosamente, sigue siendo punto y aparte de Utrera, siendo su principal atractivo tanto dentro como fuera). También, en aquellos años, lo era de Sevilla y alrededores, que a su vez era el principal centro mercantil del Imperio español y, por tanto, del Mundo.

A la reseña de este literato, se sumaron los escritos de Alonso Morgado (1587)³, fray Francisco de Tamayo (1603-1646, se trata de copias de un manuscrito cedidas al Ayuntamiento, en 1967, y transcritas en gran parte por Manuel Morales Álvarez, en sus obras) y Rodrigo Caro (*Memorial de Utrera* de 1604; éste cita, a su vez, a Esteban de Garibay y a Pedro de Medina)⁴.

Pero antes ocurrieron otros acontecimientos, siendo el principal la llegada de los frailes mínimos, el treinta y uno de marzo de 1561, gracias a la decisiva intervención de la reina Isabel de Valois, mujer del poderoso Felipe II, con el que había contraído matrimonio el dos de junio de 1559 [fig. 5].

Dicha orden religiosa construyó -con el tiempo y gracias a numerosos donativos- un amplio complejo (santuario, convento, real y otras dependencias), que fue la sede de aquella multitudinaria manifestación religiosa [fig. 6].

A partir de entonces, ellos fueron los que dirigieron la vida de esta destacada devoción andaluza, incluida la creación de la versión oficial antes aludida, que empezó a escribirse desde sus orígenes de 1507.

Aparte de la obra del Padre Tamayo, salida del propio cenobio (comenzada en 1603 y aún no publicada, pero sí transcrita parcialmente), fue Rodrigo Caro (1604) el primero que indicó dónde estaba la información sobre los orígenes con estas palabras: “[...] *diré lo que he podido alcanzar y saber de los papeles y Memoriales que los padres de la Victoria tienen, como de la tradición fidedigna que hay en esta villa*”.

³ Alonso MORGADO, *Historia de Sevilla, en la qual se contienen sus antigüedades, grandezas, y cosas memorables en ella acontecidas, desde su fundación hasta nuestros tiempos*, Libro segundo, Sevilla, 1587, p. 41.

⁴ Fray Francisco de TAMAYO, *Milagros de la Virgen de Consolación*, manuscrito de 1603?, copia del s. XIX, de otro de 1646 (cedido por Santiago Montoto al Ayuntamiento, en 1967; *vid.* Juan Manuel RODRÍGUEZ GONZÁLEZ-CORDERO, “Santiago Montoto y Utrera”, en: *Vía Marciala*, n° 689, 2021, p. 37, y Manuel MORALES ÁLVAREZ, *Notas para la historia de Utrera*, Vol. VI. Consolación, 1, Utrera, 1991, e *idem*, *Notas para la historia de Utrera*, Vol. VII. Consolación, 2, Utrera, 1992). *Cfr.* Rodrigo CARO, *Memorial de la villa de Utrera. 1604*, Imprenta El Mercantil Sevillano, Sevilla, 1883.

Asimismo, el padre Juan de Morales (1619)⁵ lo ratifica al desvelar el nombre de quién le facilitó la copia que había manejado: “Este traslado e hecho sacar más *summario* y *succinto* dela relación que está enel libro que tiene este Convento de nra. Señora de Consolación, el qual yo proprio e ydo leyendo y trasladando para remitirle al muy Reverendo padre fray Iuan de Morales Compañero de nuestro padre fray Juan de Pinna Provincial dela Provincia de Granada, y Diffinidor de Provincia, y como Corrector en esta casa doy fe ser assí la relación hecha, verdad, según consta de el libro, y por verdad lo firme de mi nombre en 21 de junio de mil seiscientos y diez y seis años. Fray Diego de Guzman”.

Luego había un libro-base en el convento utrerano de los hijos de san Francisco de Paula -seguramente, hoy, está perdido-. Debía contener mezcla de verdades y leyendas, que sirvió para unificar -como estamos comprobando- las primitivas crónicas conocidas de los inicios del fenómeno Consolación, las cuales, a su vez, fueron las fuentes principales para el resto de cronistas e historiadores que les siguieron hasta hoy, de manera que -en la actualidad-, se celebran las efemérides, tomando como válidas las fechas y noticias en ellas recogidas, verbigracia, los aniversarios oficiales religiosos/civiles del V Centenario de la llegada de la Virgen (1507-2007) y de la primera ermita (1520-2020).

A título informativo, diremos que los tres historiadores que realizaron las primeras crónicas completas, en el primer cuarto del siglo XVII, fueron el citado fraile mínimo Juan de Morales, en 1619, con su *Epítome*; su compañero Fray Lucas de Montoya, en 1620, con su *Crónica General de la Orden de los Mínimos*⁶, y el sacerdote y poeta utrerano Rodrigo Caro con su *Memorial de Utrera*, en 1604, y *Santuario*, en 1622. Todas estas primeras obras, debemos suponer, beben de la fuente conventual referida, tal como apuntábamos en un artículo de 2020 sobre las monografías existentes de la Virgen de Consolación de Utrera.

Después continuaron otros muchos trabajos en diversas publicaciones (libros, artículos, enciclopedias, crónicas generales, literatura de cordel, cancioneros, guiones de obras teatrales, ponencias, etcétera), e incluso algunas

⁵ Joan de MORALES, O. Mín., *Epítome de la fundación de la Provincia de Andalucía de la Orden de los Mínimos del glorioso Patriarca San Francisco de Paula*, Málaga, 1619, pp. 549-558.

⁶ Lucas de MONTROYA, O. Mín., *Crónica General de la Orden de los Mínimos de San Francisco de Paula*, lib. III, Impreso por Guzmán, Madrid, 1620, pp. 183-191 (transcripción en: Manuel MORALES ÁLVAREZ, *Notas para...*, op. cit., vol. VII, pp. 15-24.

monografías más como son *Relación histórica* de Juan Cabello, de 1917⁷; *Nuestra Señora de Consolación e Historia de la Virgen de Consolación* de Manuel Morales, de 1954 y 1956, promovidas por los salesianos; *Consolación de Utrera* de Carlos Ros, de 1982, y *Consolación de Utrera. Una devoción Universal*, de Eduardo González de la Peña, de 2001⁸.

2. Las primeras andas. El barquito de oro. Grandes donantes. El Real

Incardinada a la gran devoción a esta venerada imagen fue su romería, la cual comenzó a celebrarse tras los numerosos sucesos taumatúrgicos que señalan las crónicas. Muchos de ellos estaban recogidos en un libro que -también- se encontraba en este convento mínimo.

No se sabe el año exacto de cuando empezó tan genuina procesión, aunque sí podemos establecer que tuvo que ser casi de inmediato, concretamente, en aquella década de los sesenta del Quinientos.

Nos lo confirma el contrato para realizar unas andas de madera, doradas y esgrafiadas con templete, firmado el veintiuno de enero de 1570 entre los mínimos, representados por fray Juan de Lucena, y Juan Bautista Vázquez *el Viejo*, por el precio de 65 ducados, para entregar en mayo del susodicho año. A estas, pronto les sucedieron unas de plata, como leemos en Tamayo, y después, tuvo otra del mismo metal, de Juan Ortega Berdugo a partir de 1679, según Quiles⁹.

Igual ocurrió con los exvotos terrestres y marineros, que, a decir de los historiadores, llenaban el santuario, destacando la nao de oro, fabulosa presea renacentista que le donó el capitán de Indias, Rodrigo de Salinas, en 1579, tal como descubrieron Julio Mayo y Salvador Hernández¹⁰. Se trata de un valioso perfumero que fue regalado a la Virgen por los favores concedidos.

⁷ Juan CABELLO Y CASTILLA, *Relación histórica de la imagen de Nuestra Señora de Consolación de la ciudad de Utrera*, Tip. "El Correo de Andalucía", Sevilla, 1917.

⁸ Rodrigo CARO, *Santuario de Nuestra Señora de Consolación...*, *op. cit.*; Antonio CABRERA RODRÍGUEZ, "Monografías de la Virgen de Consolación de Utrera", en: *Vía Marciala*, n° 675-6, 2020, pp. 28-37.

⁹ Cfr. Celestino LÓPEZ MARTÍNEZ, *Desde Jerónimo Hernández hasta Martínez Montañés*, Sevilla, 1929, pp. 115-6; Fernando QUILES GARCÍA, *Utrera un enclave artístico en la Sevilla de 1650 a 1750*, Padilla Libro Editores & Libreros - Diputación de Sevilla, Sevilla, 1999 (publicado en 2001), p. 188.

¹⁰ Salvador HERNÁNDEZ GONZÁLEZ y Julio MAYO RODRÍGUEZ, *Una nao de oro para Consolación de Utrera (1579)*, Utrera, 2008.

Posteriormente se ha convertido en la principal seña de identidad o símbolo de esta devoción, aparte, claro está, de convertir, a tan gentil efigie en “*la del Barquito en la mano*” o Virgen marinera de tierra adentro [fig. 7].

En este capítulo de donaciones, para que veamos la importancia que llegó a alcanzar la actividad prodigiosa de la Virgen de Utrera, vamos a echar mano de fray Lucas de Montoya (1620), quien resaltó que “*No ha quedado príncipe ni señor en España que no haya visitado y visite de ordinario esta santa Imagen, que siempre hace grandes milagros ante todo género de gentes. Hanse esmerado en visitar y favorecer este santuario los grandes de Andalucía; el Duque de Sessa, don Gonzalo Fernández de Córdoba, ofreció a esta casa un cofre de plata de mucho primor y precio, que en su memoria se conserva en ella con las otras grandes limosnas; el Duque de Osuna, don Pedro Girón, visitando esta casa, dio grandes limosnas, cien fanegas de trigo y grandes preseas; el Duque de Medina Sidonia, don Alonso Pérez de Guzmán, mandó veinte barriles de atún todos los años a este convento; el Duque de Arcos, don Luis Ponce de León, dio una preciosa figura de hombre, de plata, y una lámpara rentada para que siempre arda; el Duque de Cardona, siendo Marqués de Comares, dio doscientas fanegas de trigo; los Duques de Béjar, Alcalá y otros muchos señores han siempre favorecido aquella santa casa, que, como sus milagros son sin número, sus limosnas lo han sido, y siempre se van perpetuando para el sustento de los religiosos, edificios del convento, gastos y hospedaje de peregrinos*”.

De igual modo, la capilla mayor del santuario gozó del patronazgo de otros grandes personajes, que favorecieron en gran medida los planes de la comunidad religiosa, entre los que podemos destacar al adelantado mayor de Canarias, Alonso Luis Fernández de Lugo, y a su sucesor en este cometido, el poderosísimo Conde-Duque de Olivares, aparte, claro está, de otros muchos bienhechores de toda índole, algunos como el vasco Pedro de Arriarán, que donó 3.500 ducados, los cuales sirvieron para ayuda de la construcción del convento y adornos del templo, detalles apuntados por los citados Julio Mayo y Salvador Hernández.

Referente al Real o explanada donde transcurría la romería, nos dicen diversas fuentes que delante del complejo religioso existió un poblado o barrio -rodeado de olivares- con algunas construcciones fijas y otras efímeras, que, durante todo el año, prestaba servicio a los visitantes.

Tras la lectura de las anteriores, entendemos que ocupaba unos siete mil metros cuadrados, y tenía dos calles (con portales cubiertos según Boza) y

tres puertas, ya que estaba tapiado a modo de cerca. Estas vías eran conocidas como calle Franco y calle de los Bodegones [fig. 8].

Tamayo, con sus endecasílabos, describe el extraordinario ambiente que se formaba en los días de romería. Aquello debía de rayar en la locura. Incluso nos describe, una increíble babel, en la que se mezclaban profesiones y ocupaciones variopintas (tratantes, plateros, joyeros, tenderos, merceros, sombrereros, zapateros, buhoneros, monteros, imaginarios, librerros, espaderos, buñoleros, taberneros, turroneiros, sacamuélas, algebristas, embaucadores, jugadores de mano, charlatanes, bimbaloteros, saludadores, esgrimidores y lapidarios, y bachilleres herbolarios, aguadores, etc.) con animales de todo tipo (perros, asnos, bueyes, gatos, caballos, puercos, palomas, mulas, cuervos, milanos, ovejas, grillos, etcétera); donde se vendían todo género de mercancías y comidas, en las que destacaban los artículos de plata, como señaló Quiles, al afirmar que “*El culto a la patrona de Utrera favoreció la creación artística por dos vías, de un lado las donaciones, de otro la feria*”¹¹. Donaciones de valiosos objetos a la Virgen (incluido los exvotos) y, por otro lado, las transacciones mercantiles, ya que dicha feria era de las mayores de Andalucía, como apostillaron numerosos autores. De hecho, como indicó Manuel Morales en el expediente de subasta de este predio de 1885, figuraba el olivar de “las Platerías” como límite de la zona norte [fig. 9].

Como es natural, a todo ese multicolor conjunto había que añadirle los peregrinos, devotos, enfermos, tullidos, ciegos, mudos, quebrados, incapacitados, romeros, cofrades, jueces, militares, ediles, justicias, religiosos, damas y caballeros de la alta alcurnia, pobres, pedigüenos, y un largo etcétera.

Es lógico afirmar que, por la ocupación de estos espacios, propiedad del convento, para tiendas, los frailes sacaban beneficio económico, que aumentaba sus ingresos de donativos, servicios culturales, tributos y rentas.

Asimismo, esta concurrencia de forasteros hizo que muchos plateros se asentaran en Utrera (Tamayo indicó que, en 1601, en estos días festivos, acudieron 1.575 coches, carros y literas), e, incluso, que hizo que tuvieran su establecimiento o taller dentro del casco urbano (normalmente, en las calles de la Plaza y Ancha).

¹¹ Fernando QUILES GARCÍA, “Plata y plateros en Utrera durante el siglo XVIII”, en: *Atrio*, nº 2, UPO, Sevilla, 1990, pp. 49-66.

3. Descripción de la romería

Centrándonos en las procesiones, debemos distinguir entre las celebradas el ocho de septiembre, día principal de Consolación, y las del resto del año (generales, rogativas, de acción de gracias, efemérides, etcétera).

La más importante era la romería anual y, en principio, se celebraba el veinticinco de marzo, día de la Encarnación, siendo cambiada al referido ocho de septiembre y su octava por motivos climatológicos, según diversos autores.

Además, hasta el último cuarto del siglo XVIII se convirtió en una procesión muy famosa, de la cual diremos que existen diversas descripciones -en distintos años- de cómo se celebraba. La Virgen iba dentro de sus andas por la explanada delantera del santuario, así como, de vez en cuando, la llevaban a la población, que estaba distante a poco más de un kilómetro [fig. 10].

Por tanto, hay donde elegir, para tener una idea, desde la compuesta en versos endecasílabos, en octavas reales, por fray Francisco Tamayo a principios del siglo XVII, al parecer la primera que nos ha llegado, que tiene -repetimos- mil detalles multicolores y castizos, a la desarrollada por Juan del Río, en prosa, a finales del siglo XVIII, también, con múltiples pormenores, incluida la noticia de su supresión, pero no adelantemos acontecimientos. Como es lógico, de la primera a la última, a lo largo de poco más de doscientos años hubo modificaciones y novedades, que se observan con la simple lectura de cada una de ellas.

Vamos a empezar con una de las más clásicas, concretamente, la que nos dejó Rodrigo Caro, en 1622¹²: *“Á 8 de Setiembre, que es día de la Natividad de la Santíssima Virgen, se celebra en esta santa casa su fiesta, prevenida muchos días antes con el concurso de mucha gente, y en especial mercaderes de todos tratos, que arman sus tiendas en el lugar llamado el Real, próximo a la iglesia; allí se venden todas suertes de mercaderías, y están tan juntas y llegadas, que parece se han trasladado la calle de Francos de Sevilla, ó el Zacatín de Granada. Ocupan otra gran parte ramadas de vivanderos, donde se guisan y venden cosas de comer.*

La víspera deste día es todo aquel campo una pobladísima ciudad, por más de un cuarto de legua, que todo él está cubierto de carros y carretas, y tiendas de lienzo y paños, que cada una contiene muchas familias, haciéndoles ellas y los olivos amigable hospedaje. Aquella noche no cesan de venir hombres,

¹² Rodrigo CARO, *Santuario de Nuestra Señora de Consolación...*, op. cit., pp. 17-19.

mujeres y niños, á pié y á caballo, y en particular de la ciudad de Sevilla, que se traslada toda ella con sus famosas calles en esta villa, cuyo camino, continuamente la noche y el día desta Señora, no parece sino una calle muy frecuente.

La iglesia está abierta toda la noche, llena de luces, poblada de mujeres, que solas se permiten allí; pero tan juntas y apretadas, que no hay lugar en todo aquel gran templo desocupado, y á esta traza está casi todo el Real; y son muy de ver las músicas y alegrías con que resuenan todo el campo.

Más ¿quién podrá referir la solemnísima processión desde día; el infinito número de gentes, cuya multitud esconde aquellos extendidos olivares? Bien pudiera ocupar una larga descripción la relación della: pero el haber pocos en esta provincia que no se hayan hallado aquí este día, me desobliga en parte, afirmando á los demás, que se exceden de veinte mil personas forasteras las que en este día concurren á esta solenidad y processión; la cual sale de la iglesia á las ocho de la mañana, en esta forma: bajan los religiosos la santa imagen de un tabernáculo en que está: puesta en sus andas fuera del altar mayor, y bajada de las gradas, la traen los mismos religiosos por el cuerpo de la iglesia hasta la puerta, y de allí la entregan a los cofrades de la villa de Campillo, á quien por privilegio de antigüedad toca recibirla primero. Cada lugar tiene á distancias una cruz puesta en el suelo, que señala el trecho que la ha de llevar, y dirime las diferencias y pleitos que solía haber, por llevarla unos más que otros á porfía; con este discurso va caminando la processión, sucediendo un lugar á otro y unos hermanos á otros, hasta volver a la iglesia de donde salieron [...].

Distingúase cada uno con su estandarte é insignias de plata, de ricos bordados, aventajándose Écija, Osuna, Morón, Campillos y algunos otros. Van todos los hermanos vestidos de blanco y muy galanes á su modo, que retiene harto de lo muy antiguo, usado en las solenidades sagradas y profanas; porque el color blanco fue muy solene en la antigüedad; y así, persuado á los tales cofrades ni menosprecien esta antigua librea, ántes la prosigan y estimen como herederos de aquellos que con acertado juicio la comenzaron y prosiguieron tantos siglos, y entre tan discretas gentes, pues no son menos que la sabia Atenas y poderosa Roma, autoras destes trajes.

No se puede encarecer la mucha priessa y ánsia conque llegan á tocar á la ropa desta santa Señora, unos de sus mismas personas, y otros sus hijos y enfermos, rosarios, medidas y cruces, y las mismas espadas, en otra ocasión instrumentos de crueldad.

Suele ser esto con tanta porfía, que aunque el Asistente de Sevilla, ó otros personajes muy graves que allí se hallan de ordinario con muchos ministros de justicia, con bastones lo procuran apartar, pasan atrevidos por todo, hasta conseguir su piadoso intento. Los olivos que están en el círculo desta gran procesión se ven cubiertos de gente más que de sus propias hojas, si ya la proximidad de algún milagro no los vuelve menudas reliquias, que llevan por testimonios á sus lugares. Dura el discurso desta procesión más de dos horas [...].

No se olvida esta villa de Utrera de sinificar su afecto á esta Señora, haciendo solenes demostraciones de fiestas, con ejercicio de gineta y costosas libreas, en que los caballeros della no son inferiores á muchos pueblos andaluces. Finalmente; de lo mucho de todo ello es, he dicho muy poco, remitiéndolo á la memoria de quien lo ha visto, y á otros ejemplos semejantes, si ya pienso se hallan muy pocos en España”.

La noticia de los vestidos blancos de los romeros queda confirmada por otros autores, como la que nos dejó el escribano sevillano Juan de Ledesma, quien, poco después -en 1633-, la amplió al indicar que sus ropas estaban bordadas y llevaban otros detalles¹³. Jiménez Ballesteros resalta este hecho con las siguientes palabras: “[...] *matizadas por colores, labrados en el tejido, es decir bordados. Además algunos peregrinos de Consolación llevaban turbantes, fajas y camisas labradas en los hombros y mangas*”¹⁴.

En cuanto a los días previos, en que se realizaba la “Procesión del Vestido” de la Virgen, hubo otros autores que se extendieron más, como por ejemplo, el canónigo utrerano Román Meléndez (1730).

Vamos a aprovechar sus escritos, para adentrarnos en estos días festivos: “*Desde el día seis está poblado el Real (que es un sitio bien dilatado) de tiendas de todos géneros: plata, sedas, lencerías, buxerías. Lo que dura tiempo de diez días con nombre de Feria, y es de las mayores de Andalucía. Hay también muchos puestos de comestibles, dentro y fuera del real, y por el camino hasta Utrera.*

[...] Vienen con sus insignias en toda forma, y se componen de jente pobre y devota, vestidos de blanco a lo antiguo, como se estilaba en la primitiva Iglesia en las Festividades.

¹³ Apud Juan de LEDESMA, *Imágenes de María Santísima Ntra. Sra. en esta ciudad de Sevilla y su reino y distrito de Andalucía y Extremadura*, manuscrito de la Biblioteca Colombina de Sevilla, sign. 59-4-19.

¹⁴ Alfonso JIMÉNEZ BALLESTEROS, “Consolación”, en: *Gran Jubileo del Año 2000*, Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Utrera, Utrera, p. 122. Cfr. Manuel MORALES ÁLVAREZ, *Notas para...*, Volumen VI..., *op. cit.*, pp. 37-44, e *Idem*, *Notas para...*, Volumen XVII..., *op. cit.*, pp. 77-80.

Pasan en Proceción a visitar a la Virgen, y tocarse en sus sagradas vestiduras, que tres Sacerdotes revestidos con pluvial llevan por el Real, para que todos se toquen en ellas. Y son el vestido que a la Imagen desnudan para ponerle el que ha de sacar en su día.

El siguiente por la tarde se hace segunda Estación a la Iglesia, por las Hermandades, cantando el Rosario. La mañana de este día se hace visita general a la cárcel, por el Teniente de la Villa, y se dá soltura á muchos, en reverencia a esta Señora. Después la hace también el Alcalde del Crimen [...]” [fig. 11].

4.Las hermandades

Seguidamente, vamos a ver un cuadro con las hermandades que asistieron a la romería de Consolación en seis momentos de su existencia. Lo hemos confeccionado con los datos proporcionados por distintas fuentes. El orden de arriba a abajo es el mismo que estableció el padre Tamayo en 1603 (y que transcribió Manuel Morales), al que le hemos añadido, aquellas nuevas cofradías aportadas por los otros autores que le siguen cronológicamente, aunque la coincidencia de Román y Boza con Caro nos hacen sospechar de la autenticidad de los datos de dichos historiadores.

Por tanto, aunque tengan cierto orden tradicional, no es riguroso ni fiable al cien por cien, e incluso, puede que, en algunos casos concretos, haya discrepancias con otras fuentes, en cuanto a que estuvieran o no constituidas, a que hubiera reorganizaciones, asistencias asiduas o no... Lo que sí hemos observado es que a principios del XVII, vinieron algunas hermandades o representantes de una localidad, que cita Tamayo, que después, ya no vinieron más.

Lo anterior, no nos debe hacer dudar de que la antigüedad en la romería fue la norma de más peso entre ellas (igual que ocurre en la actualidad), a la hora de imponer el orden para participar en estas celebraciones, a pesar de que algunos autores trastocan dicho orden. Así Caro, difiere de Tamayo, al poner a La Puebla de Cazalla, la 4ª; Paradas, la 5ª; y Molaes, la 6ª, etcétera.

Con esta estadística, aunque incompleta, vamos a tener una idea más aproximada de lo que supuso esta advocación de Consolación en nuestra zona, así como del movimiento cofrade que produjo, aunque existieron e incluso existen cofradías cercanas con dicha advocación de

las que no hay constancia de su participación, así como, tampoco vinieron hermandades americanas (como la de Indios de Lima¹⁵), por razones evidentes.

Hermandades	Tamayo 1603	R. Caro 1622	P. Román 1730	J. Boza 1753	J. del Río 1767-70	A.H.N. 1771
Campillos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Osuna	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Écija	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Alcalá de Guadaíra	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Arahal	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Paradas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Rinconada	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Burguillos	Sí	No	No	No	No	No
Los Molares	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Albaida	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Olivares	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
El Coronil	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Valencina	Sí	No	No	No	No	No
Coria	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Hinojos	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Salteras	Sí	No	No	No	No	No
Gines	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Mairena del Alcor	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
El Viso	Sí	No	No	No	No	No
Los Palacios	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Guadajoz	Sí	No	No	No	No	No
Castilleja Cue.	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Fuentes de A.	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Dos Hnas.	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Tocina	Sí	No	No	No	No	No
Benacazón	Sí	No	No	No	No	No

¹⁵ Cfr: Julio MAYO RODRÍGUEZ, "Cofradías de indios de Consolación en Lima (Siglos XVII-XIX)", en: *Via Marciala*, n° 607, Utrera, 2014, pp. 33-37.

Castilleja del Campo	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Chucena	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Escacena	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Paterna	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Carmona	Sí	No	No	No	No	No
Mairena del Aljarafe	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Alcalá de la Alameda	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
La Algaba	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Camas	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Guillena	Sí	No	No	No	No	No
Gelves	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Puebla de Cazalla	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Morón (tuvo dos)	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Utrera	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Portugueses	No	No	No	Sí	Sí	No
Marchena	No	No	No	No	Sí	Sí
Palma del Condado	No	No	No	No	Sí	No
Cabezas de San Juan	No	No	No	No	Sí	Sí
TOTAL	37	30	31	32	15	12

5.El caso particular de la Hermandad de Consolación de Utrera. Más detalles de la romería

A priori, puede resultar curioso que hasta casi un siglo después no fuera constituida la Hermandad de Consolación de Utrera, cuando normalmente venían de romería más de treinta cofradías foráneas con dicha advocación (Tamayo informó de 37, en 1603, y Caro, en su *Memorial* de 1604, dio a entender que eran 39).

Sin embargo, la devastadora epidemia conocida como la Gran Peste de Sevilla (bubónica de 1649), que redujo la población utrerana a la mitad (de 12.000 a 6.000 habitantes), hizo que el utrerano Francisco Salado Garcés y

Rivera, abogado, literato y autor de un conocido libro sobre este terrible contagio, redactara sus constituciones, que fueron aprobadas el veinticinco de octubre de dicho 1649, por sus hermanos, y refrendadas por el doctor Fernando de Quesada, vicario general del Arzobispado, el cuatro de noviembre de dicho año.

Llama la atención, el argumento que esgrimen los nuevos cofrades para juntarse en hermandad: “[...] movidos algunos de los Fieles de esta Villa de las Razones dichas y de que el día de la Natividad de Nra. Sra. que es a ocho de Septiembre en este insigne Santuario tan célebre en la Europa como conocido en las demás partes del Mundo, vienen a su procesión Santísima demás de treinta leguas de el contorno de Diferentes Lugares de cada uno su cofradía y aun de la Villa de Morón, dos, y mirando que aparece en algún sertero que es desdoro y falta de devoción al no aver cofrades en la propia Patria y que bengan los extraños a celebrar lo que le toca a ella mesma quieren hacer esta Cofradía [...]. Y así se llamara esta Cofradía de Nra. Señora de Consolación, S. Francº de Paula y Santos Mártires de Utrera [...]. La Cual a de estar situada en el Hospital de Nuestra Señora de la Messa y cada y cuando nos parezca y convenga por parecer de todos se pueda mudar a otra cualquiera iglesia”.

Precisamente, esta lejanía del santuario, de la propia sede romera, es lo que nos hace pensar que los frailes no querían hermandades dentro, ya que ellos tenían suficiente capacidad económica y humana para la organización de cualquier tipo de eventos relacionados con la Virgen. Seguramente, es la justificación de la tardanza en la erección de esta cofradía utrera.

También, para aquellos lectores que desconozcan el asunto de los santos mártires de Utrera, aclararemos que fue una invención de los falsos cronicones del siglo XVII, que infectaron la historiografía local, ya que esos santos nada tuvieron que ver con esta localidad¹⁶ [fig. 12].

Respecto a las normas en sí, destacaremos las relacionadas con la romería y los días previos a ella, en las que dispusieron, en el capítulo II, que era obligación de los cofrades ir a la “Procesión del Vestido de Ntra. Señora”, siempre los primeros (es decir, los de menor antigüedad y peor

¹⁶ Ramón DE LA CAMPA Carmona, “Sanguis martyrum semen christianorum. Los mártires apócrifos de época romana del Arzobispado de Sevilla”, en: *Miscelánea histórica hispalense. Sociedad, cultura y arte en el Reino de Sevilla*, Córdoba, 2018, Litopress, pp. 130 s

sitio) con sus vestidos ordinarios sin las túnicas de gala (blanca con bordados), así como debían de salir en la víspera por la tarde y darle al padre corrector 50 reales para el altar de la Virgen o de San Francisco de Paula.

De igual modo, en dicho capítulo, dispusieron que irían los primeros en la romería, para dejar el mejor lugar a las cofradías de fuera, así como, por el capítulo IV, se obligaron a asistir el ocho de septiembre, en corporación con estandarte, a una solemne misa cantada por los frailes en el altar de la Virgen [fig. 13].

La primera descripción que conocemos de la romería posterior a la fundación de esta cofradía local es la del eminente canónigo Pedro Román Meléndez (año 1730), por lo que acudamos nuevamente a este utrerano¹⁷: *“Llegada la hora (que suele ser á las once del día) prevenidas las Hermandades, ocupado todo el Real y recinto por donde pasa la Procesión de coches, carros, gente á caballo, y en los olivos (con aquel orden que permite número tan crecido como el de más de veinte mil personas que concurren) los Religiosos sacan la Imagen del Altar Mayor donde está, hasta las puertas de la Iglesia.*

Allí la recibe la Hermandad de Campillos, como más antigua; después la de Utrera, y las demás por su orden, para lo cual y dirimir muchas controversias nacidas del querer cada uno llevar más tiempo sobre sus hombros tan preciada Reliquia, se ponen Cruces con los nombres de los Lugares á trechos, para que sepan cuando ha de entrar cada uno á tomar y dejar las andas.

Estas van rodeadas de niños de corta edad, ciegos, en buen orden, dentro de una barandilla que les sirve de defensa; esto hace muy pesadas las andas, de suerte que es menester para llevarla más de veinte hombres, y con esto se da lugar á que cumplan su devoción los que ansían por cargar con tal Tesoro. Otros van arrojando aire á los niños á quienes suele molestar el calor, y sus lágrimas por conseguir la vista, que desean [fig. 14].

Al dar vista al campo la Santa Imagen es tal la conmoción de la gente, que (aunque ántes se experimenta algún desorden) desde este punto todo es lágrimas, y suspiros, salvas y otras demostraciones piadosas; prorrumpiendo la gente en ¡Viva!.. ¡Viva!.. Saludándola como Reina.

Y lo que causa mucha ternura es: que ponen algunos ciegos en el camino por donde ha de pasar la Imagen, y al llegar cerca, les empiezan á dar voces,

¹⁷ Pedro ROMÁN MELÉNDEZ, *Epílogo de Utrera, sus grandezas y hazañas gloriosas de sus hijos*, 1730 (Reeditado por el Ayuntamiento de Utrera, 1880), pp. 108-119. Cfr. Antonio CABRERA RODRÍGUEZ, “La procesión del vestido de la Virgen”, en: *Vía Marciala*, n° 607, Utrera, 2014, pp. 42-3.

diciéndoles: ‘Clama’, ‘Clama’ lo que ellos hacen con bastante eficacia. Si alguno consigue la vista, es menester defenderlo; porque le quitan la ropa, y si está en un olivo, lo hacen astillas, que por Reliquias se llevan.

Así vá caminando la Procesión hasta volver á la Iglesia: Es raro el año que no se ven patentes milagros con que se excita más la devoción, aunque en comprobarlos se pone poco cuidado. Pero el que más admira, es, que no sucedan muchas desgracias en tan numeroso concurso, y más cuando la Virgen suele pararse quedando inmóvil.

Otras veces vuelve atrás con gran violencia: otras, corre con aceleración: otras camina de lado: otras dá la vuelta á los olivos, con tal ligereza y serenidad, que admira y toda la gente de á pié y á caballo carga á ver tal prodigio. Y otras, dejando la estación regular, se extravía por aquellos campos hasta llegar a Utrera, y pasearse por algunas calles.

Estos movimientos insólitos han dado motivo para discurrir con diversidad atribuyéndolos á industrias de los Hermanos [...]. Por esto y otros motivos le parece no hacen bien los que impugnan el modo y forma con que camina la Santa Imagen.

Vuelta finalmente á la Iglesia, cesa lo más del concurso, volviéndose á sus Lugares, aunque por el resto de la Octava hay mucho, y por todo el año, pues es raro, quien de propósito no venga á venerarla de cuanto hay en Andalucía, ó pasan por ella”.

Entre otros detalles, vemos que la hermandad de Consolación de Utrera no cumplía con lo que disponían sus Reglas, al portar las andas de la Virgen, inmediatamente después de la de Campillos, que era la primera y más antigua. Es probable que se debiera a alguna reorganización entre ellas o por órdenes de los propios religiosos. Asimismo, observamos que ya, por esta época, existía malestar y disparidad de opiniones por la forma en que se desarrollaba la procesión.

El historiador local Juan Boza (1753)¹⁸ hizo una crónica parecida a la anterior, aunque lógicamente aporta algunos matices nuevos, como que las andas eran llevadas por cuarenta o cincuenta hombres (Román indicó vein-

¹⁸ Juan BOZA Y RIVERA, *Chorografía de Utrera. Sus grandezas, y proesas gloriosas de sus hijos*, manuscrito concluido el quince de agosto de 1753, depositado en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, fondo antiguo, sign. A 330/180, pp. 48, 54 y 55 (se puede consultar en www.archive.org). Además, en una transcripción manual de Manuel MORALES ÁLVAREZ, del año 1964, así como en la publicación de Eduardo González de la Peña de esta obra con notas adicionales, en la colección *El Viejo Cumbres*, Utrera, 1999).

te). Tal vez fuera, podemos discernir, porque aumentaron los niños dentro de la barandilla.

Asimismo, describió el final de la procesión así: “[...] *a las quatro, ó cinco horas de la tarde, se deposita á sus puertas el paso de la Virgen antes de entrar en la Iglesia, el que circulan con sus banderas, y estandartes todas las Hermandades poniéndolos sobre las andas, formando su despedida, y renovando su voto, de Bolber al año siguiente con tan vehemente fervor, causativo de la ternura maior, siguen con el paso todos los hermanos maiores, y le colocan en dos altares con frontales de plata, donde permanece hasta el 16, venerandose día, y noche por vecinos, y forasteros hasta de Reynos extraños, siendo crecidas las limosnas, alajas y vesidos que donan a la Virgen, y lo mismo en el discurso del año. Esta forma de procesión viene por tradición común, desde la fundación del convento*”.

Seguimos viendo que el ritual paralitúrgico de estas celebraciones era muy rico, el cual, en algunos casos, se sigue repitiendo en la actualidad de manera similar en otras localidades donde perdura. En cuanto a las dos horas que en el XVII duraba la procesión, en el siguiente siglo, tardaba de cinco a seis horas.

Por último, esta hermandad utrerana desapareció a finales del siglo XVIII con la supresión de la romería, de manera que la actual corporación fue constituida de nuevo cuño con la aprobación civil del Duque de la Victoria, en la fecha del veinticuatro de agosto de 1842, y la eclesiástica por el Dr. Bermúdez de Cañas, uno de agosto de 1895¹⁹.

6. Un padre conventual de Consolación, General de la Orden Mínima. Cenit de la Orden en Utrera

Nos cuenta este citado historiador, Juan Boza y Rivera (1753), al referirse a la sacristía, que era “[...] *corpulenta de bóveda, labrada á expensas del Rmo. P. Genl. Fr. Juan Prieto, dignísimo Capellán de la Virgen, al que lo ha reiterado solemnemente, después de la elevación del Generalato, adornada de costosa caxonería, espejos, y ornamentos preciosos.*

El choro, de 60 sillas de Cedro, y Caova, dádiva del mismo Rmo., el que,

¹⁹ Cfr. Antonio CABRERA RODRÍGUEZ, “La Hermandad de la Virgen”, en: *Vía Marciala*, nº 411-2, Utrera, 1998, pp. 43-51; Archivo Histórico Nacional (en adelante, A.H.N.), Sección Consejos Suprimidos. Legajo 948 y libro 4061; Juan del RÍO SOTOMAYOR Y GUTIÉRREZ, *Descripción de Utrera, fundación y adorno de sus templos y hazañas gloriosas de sus hijos*, Impreso en la oficina de El Orden por la Sociedad del Archivo Hispalense, Sevilla, ca. 1887, p. 166.

en lo referido, y renovación del Convento, y aumento de sus posesiones en los dos trienios, que fue Provincial, y recidió, y recide en esta casa, ha impendido á su beneficio, y del culto de la Gran Madre, a el que siempre asistía, y asiste el primero con gran edificación a sus súbditos, y devotos, que concurren á ellos, más de 10.000 pesos.

Reservando solo para sí el propio alimento, que la Comunidad le dá a otro qualquier Religioso, y á los más pobres de ellos, repartiéndoles sus propios hábitos, extendiéndose á tanto su magnanimidad, que no hay Convento en esta Provincia, que no aya experimentado sus beneficios en la parte, de que más necesitavan”.

Más o menos, en los mismos términos, se expresó Juan del Río (1767-1803), al exponer: *“Este convento es casa de estudios, y fue de noviciado hasta el año de 1750, que el muy reverendo padre Juan Prieto, general que fué de esta religión, y conventual de esta casa, mandó que solo quedase de estudios; y en el tiempo en que fue conventual allí, labró desde los cimientos la sacristía, cocina, sillería del coro, un ángulo de celdas sobre el molino de aceite; y dio muchas alhajas de plata y oro, así para el servicio del altar, como para adorno de Nuestra Señora, á quien trajo un hermoso vestido desde Barcelona, donde fue electo general”* [fig. 15].

Para completar lo anterior, traeremos a colación a Manuel Morales, quien transcribió también unos apuntes históricos del Archivo de la Hermandad Sacramental de Santa María de la Mesa, titulados *Notas y advertencias curiosas*, que atribuyó al citado Juan Boza y Rivera, en el que se amplían más detalles de fray Juan Prieto.

Dichos apuntes nos dicen que era natural de Morón de la Frontera y fue dos veces provincial, así como que, en Barcelona, el veintiuno de mayo de 1752, fue elegido General de la Orden Mínima, con sesenta y dos votos de Francia, Italia, Alemania y España.

El diecisiete de julio de ese mismo año, hizo su entrada bajo palio en el convento, siendo recibido por distintas autoridades. Delante de la Virgen, imploró su protección, para que le permitiera continuar como capellán mayor de Ella. Asimismo, fue recibido en Santa María con repiques de campanas.

A su vez, indican las obras que hizo en el templo y en la sacristía, y su aportación de ricos ornamentos y una valiosa túnica bordada en oro con un retablo magnífico para la imagen de san Francisco de Paula.

Además, destacan que renovó todo el convento, aumentando sus posesiones y logrando que la provincia alcanzara una gran religiosidad entre miembros tanto en cátedra como en púlpito.

Para confirmar lo anterior, citaremos a Jordán Fernández, que ha realizado una relación de los provinciales de Sevilla (1581-1835), en la que viene “-P. Juan Prieto (1740)”, y debajo “-P. Juan Prieto (1752): fue elegido general de la orden en este capítulo, al que asistió como provincial de Sevilla por segunda vez”²⁰.

Ocaso de la romería de Consolación. Desaparece la mayor manifestación mariana de la Baja Andalucía en el Antiguo Régimen (1771-1835)

Pocos años después, tras este glorioso pasado, con la romería y el convento en la cumbre, vino el caos. Probablemente, a los responsables religiosos y civiles del movimiento piadoso de Consolación de Utrera se les pasó por alto el peligro que suponía suspender la romería, entre otros motivos, porque estaban ajenos a los acontecimientos socio-políticos que se encadenaron posteriormente a esta grave medida.

No era posible, por aquel entonces, que nadie adivinara que se iba a producir la Revolución Francesa (1789), ni lo funesto que iba a ser el siglo XIX, cuyas consecuencias se cebaron en muchos aspectos de la vida cotidiana del Antiguo Régimen, incluida la religiosa, que fue especialmente castigada.

Por tanto, consideramos que lo de Consolación no fue una muerte anunciada, ni tampoco que a la comunidad frailería se le fuera de las manos, hasta perderse mucho de lo conseguido, que había sido sobresaliente como hemos visto, sino que más bien, aquello fue un drama con distintos actos.

Fue una lenta agonía que duró sesenta y cuatro años (1771-1835), la cual acabó no sólo con este gran movimiento mariano, sino también, con el propio convento y sus frailes [fig. 16]. Veamos, sucintamente, su desarrollo, como espectadores privilegiados.

1. Última descripción de la romería

Acudamos otra vez al historiador del Río citado, porque fue testigo directo de la supresión de la romería que nos ocupa, pero, antes, vamos a leer una

²⁰ Cfr. Jorge Alberto FERNÁNDEZ JORDÁN, *Los conventos de la Orden de los Mínimos de la Provincia de Sevilla. Historia, Economía y Arte (Siglos XVI-XIX)*, Sevilla, 2013, p. 287.

pincelada de una de sus últimas salidas, de la que se hizo eco²¹. Probablemente, fue la última crónica que se redactó de este extraordinario evento que se celebraba anualmente en Utrera.

He aquí sus palabras: *“Celébrase todos los años un octavario de fiestas muy solemnes desde el día 8 de Setiembre, á que concurren muchas hermandades de diez, veinte y más leguas de Utrera; así hombres como mujeres, llevados de la devoción á Nuestra Señora, por los muchos prodigios que siempre ha obrado: allí ofrecen varios dones; mandan decir misas rezadas y cantadas, y está el Real habitado desde el día 6 del mes.*

La tarde de este día se hace solemne procesión con todas las hermandades [...]. Los sacerdotes vestidos con capas pluviales llevan en fuentes de plata el vestido y corona que han servido al Niño y su Madre, por tener ya puesto otro. Con esta procesión dán vuelta á todo el Real, y los devotos tocan rosarios en estas alhajas, y ofrecen varias limosnas, que son de gran consideración, al convento.

El día octavo, acabadas las misas cantadas, que pagan las hermandades, sale otra procesión, que sacan la cruz y el beneficio de la Iglesia Mayor, y de preste un beneficiado con capa pluvial, yendo delante todas las hermandades con sus insignias; después Nuestra señora, seguida de millones de almas en coches, carretas, caballos y á pié.

En las andas de la Virgen, en unas barandillas que tienen alrededor, ván muchos niños y niñas ciegos, cojos, mancos, tullidos, mudos y de otras varias enfermedades, en quienes repetidas veces se han experimentado milagros conocidos.

Aquí es de ver el Real y todo el campo hasta Utrera de carros, coches, e infinita gente de á pie en número de más de treinta mil personas. Referir los movimientos y prodigios que aquí se suceden es querer agotar el mar.

El mayor que hace la Señora es que en un concurso tan numeroso como queda referido, no peligré nadie de la gente de á pié, entre el tropel de coches, carros y caballos: no es menor ver á Nuestra Señora salvar los vallados; pasar por encima de algunas norias, y los hermanos que van asidos á las andas sin poner los pies en el suelo; unas veces arrastrando, otras ir a las andas por un lado casi en tierra, y por el otro tan elevado que los hermanos no podían alcanzar á tocarlas; otras estando la Imagen parada corría de repente con tal

²¹ Juan del RÍO SOTOMAYOR Y GUTIÉRREZ, *Descripción...*, op. cit., p. 165-167.

velocidad, que parecía volaba; y con la misma volvía atrás; sin que por estos movimientos repentinos y violentos se hiciesen pedazos las andas, y se lastimasen los niños, ni se perdiesen ninguna de las muchas alhajas que llevaba la Santísima Virgen”.

2. Algunos antecedentes de los problemas de la romería. Supresión y gran paradoja

De buenas a primeras, en el renglón siguiente, cambió el discurso de este narrador al asegurar lo que sigue: *“Llegó á viciarse esta devoción en términos que le fue preciso al Rvmo. P. Fr. Juan Prieto, General de la Orden y conventual de aquella casa, dar parte al Supremo Consejo de Castilla del desórden, y falta de reverencia que notaba: y a consecuencia de su representación expidió el Supremo Consejo una órden, para que de allí adelante, no tan sólo no saliese la procesión, sino que ni áun se moviese á la Señora de su altar: en vista de esto se avisó á todas las hermandades, y desde entonces no han concurrido más; y aunque no deja de concurrir alguna gente por la octava, no puede decirse que es áun un remedo de la antigua: sigue la feria, más no como antes: y el convento ha perdido por consiguiente un buen ingreso de limosnas”.*

Fue el principio del fin, no de la devoción popular e indestructible a una bendita imagen de la Virgen, sino de la desaparición del esplendor que proporcionaban tantas miles de personas a su alrededor, las cuales protagonizaban una gran romería, con sus cultos, procesiones y feria.

A lo anterior se le sumó, como venimos afirmando, otros graves acontecimientos que suprimieron el convento y estuvieron a punto de acabar con tan maravilloso complejo religioso.

La orden de supresión fue expedida por el Conde de Aranda [fig. 17], presidente del Consejo de Castilla, el veinticinco de septiembre de 1771, después de la denuncia, no de fray Juan Prieto, como escribió Del Río, *“sino después de haber mediado denuncia formulada, al parecer, por el Síndico del Cabildo don Juan Boza y Rivera”*, según Manuel Morales, argumentando que, en una copia manuscrita de aquel entonces, sale a relucir este historiador como acusado²².

²² Juan BOZA RIVERA, *Chorographia...*, op. cit., e ídem, *Notas y advertencias curiosas* (apuntes manuscritos, atribuidos por Manuel Morales Álvarez a este autor, con transcripción de 1964, pp. 28-30). Cfr. Manuel MORALES ÁLVAREZ, *Notas para...*, Volumen VII..., op. cit., p. 91.

De este, podemos decir que fue, además padre de menores (defensor de ellos), alcalde por el estado llano, y relevante cofrade de la sacramental de Santa María y de los servitas.

La lectura que podemos hacer, de todo esto, es que el propio Ayuntamiento, la autoridad civil local, como no podía ser de otra manera, estaba detrás de este gran problema de orden público y no tan solo los frailes mínimos.

Pero, ¿qué ocurrió para que tomara tan drástica resolución el gobierno de la nación? Aparte de que las ideas ilustradas no estuvieran en consonancia con muchas manifestaciones de la religiosidad popular, como es conocido, en el caso de Utrera, se venían produciendo incidencias graves, por parte del público que asistía a la romería, desde hacía años.

Julio Mayo ha estudiado con detalle este periodo²³ y asegura que adquirió “[...] *en el transcurso de las décadas iniciales del siglo XVIII unos derroteros que nada gustaban a los frailes del convento, componentes del clero y autoridades civiles municipales. La del año 1746 debió de ser lamentabilísima, pues en marzo del siguiente el fiscal general del Arzobispado, don Lucas Millán de Mendoza elevó un informe al coadministrador del Arzobispado para dar cuenta detallada de los desórdenes acaecidos*”.

En esta ocasión, la denuncia era por el mal comportamiento del público en general con “*palabras lascivas, y de la mayor torpeza, oscenidad*”, las cuales si alguien trataba de corregirlas, era peor. A su vez, había mofas hacia el sacramento de la penitencia (confesión) y, además, en el atrio de entrada del templo, pasaban la noche recostadas y dormidas personas de ambos sexos sin ningún reparo, más los casos de borracheras, cantes y bailes torpes, pendencias, alborotos, heridas, muertes, etcétera.

Remataba el asunto, el representante de la curia sevillana con estas palabras: “*De que ofrece bastante prueba esta Ciudad, pues desde sus muros dan principio tan innumerables ruinas y escándalos*”²⁴. Vemos, por tanto, que desde el propio Arzobispado también se vigilaba con preocupación el desarrollo de esta fiesta en la memoria litúrgica de la Natividad de la Virgen en Utrera.

A partir del quince de abril de 1749, por orden del Consejo de Castilla, el

²³ Cfr. Julio MAYO RODRÍGUEZ, “Romería y procesión de la Virgen de Consolación de Utrera (Siglos XVII y XVIII)”, en: *I Simposio sobre Hermandades de Sevilla y Provincia*, Fundación Cruzcampo, Sevilla, 2000, pp. 110-111.

²⁴ Vid. Archivo General del Arzobispado de Sevilla (en adelante A.G.A.S.), Asuntos Despachados. Leg. 16. Año 1747.

corregidor de Utrera fue el máximo responsable de la seguridad y orden de estas fiestas, en detrimento de la Real Audiencia de Sevilla, que había tenido dicha potestad hasta ese momento. El problema, en vez de solucionarse, se agravó, ya que el Cabildo Municipal no disponía de las fuerzas suficientes que garantizaran lo que se pretendía²⁵.

Recientemente, hemos tenido la ocasión de abordar este asunto (para otro trabajo), cuyo texto nos viene como anillo al dedo, para vislumbrar cómo estaba la situación en la década siguiente²⁶: *“Por otro lado, las actas municipales reflejaban el gran caballo de batalla que representaba la romería de Consolación, cuando llegaba septiembre, en particular, para los ediles, ya que se había convertido en una fiesta peligrosa que había que tratar con mucha prudencia y mesura.*

El cinco de septiembre de 1758 se vio el pedimento que fray Esteban Suárez, corrector del convento, había efectuado -mediante vía notarial- por los desórdenes con que se trataba [...] a dcha. Sma. Imagen, irreverentemente dexándola caer, y llevando a S. Md. por sitios indecentes’, por lo que la corporación municipal acordó ‘los medios para conseguir la pasificación, quietud, sosiego y desencia de esta procesión’, tratando a la multitud ‘con consideración, suavidad y templanza’, con arreglo a lo mandado por ‘Su M. y Sres. de su real Consexo en ord. de quince de abril del año 1749’ [...]. Para lo cual, decidieron que la función y procesión de este año, se celebrara como siempre y nombraron -para que fueran a caballo o como lo consideraran más conveniente- a los regidores Cristóbal Jiménez de Guzmán y Pedro Franco Melgarejo, para que asistieran junto a escribanos auxiliares y la tropa necesaria.

Así mismo, fue acordado que los regidores Benito de Ulloa y Diego López Padilla fueran con el corregidor Felipe Antonio Radillo a la iglesia. Y para rematar las medidas tomadas, dispusieron que se le encomendara al reverendo padre corrector que no permitiera [...] a Religioso alguno de su sta. comunidad que lleven garrotes, ni otro instrumento algunº antes si, sea su asistencia, con la modestia y mancedumbre que corresponde a su estado’.

Al día siguiente, el seis, el escribano notificó el acuerdo al corrector del

²⁵ Cfr. Archivo Municipal de Utrera, sign. libro 74, Sección Gobierno. Actas capitulares, año 1758, ff. 122 v. a 125v., y año 1759, ff. 75 r. a 90 v.

²⁶ Antonio CABRERA RODRÍGUEZ, “Utrera cuando llegó el Señor atado de los Aceituneros (1759-1760)”, en: *Proceso de restauración de Nuestro Padre Jesús Atado a la Columna de los Aceituneros de Utrera*, Utrera, 2016, pp. 28 y 29. Cfr. José Andrés OTERO CAMPOS, *La Utrera de los primeros Borbones 1700-1808*, Utrera, 2011, p. 197.

convento. Y el siete, los dos regidores comisionados para asistir a la romería, desistieron del cometido encomendado, al presentar sendos certificados médicos como justificantes para no ir; siendo sustituidos solamente por el regidor Bartolomé de Morales y Palma”.

Un año después, agosto de 1759, al Ayuntamiento, que aún seguía teniendo la sede en la Plaza del Bacalao (hoy, de Enrique de la Cuadra), llegó la noticia de que el capitán general se había negado a facilitar tropa de caballería para la romería, por lo que el veintisiete de agosto se hizo la misma petición al Asistente de Sevilla, para que enviara de veinte a treinta hombres a caballo o una compañía de infantería.

Poco después, el tres de septiembre, la triste realidad era que se habían negado a prestar auxilio no solamente el susodicho Asistente sevillano, sino también el Regimiento de Jerez de la Frontera, por lo que el corregidor junto con el resto de ediles utrерanos tuvieron que afrontar, otro año más con sus escasos medios, tan difícil situación [fig. 18].

Volvamos a Julio Mayo²⁷, ya que, haciéndose eco del informe de Miguel de Rull, teniente de asistente de Utrera, de 1770²⁸, describió el comprometido ambiente que había: *“Muchos de los participantes, sin atender los bandos dictados por el cabildo utrерano, acudían a la procesión armados con escopetas, espadas, garrotes y con alto grado de embriaguez, convirtiéndola por tanto en un acto de cierto peligro en el que, en más de una ocasión, se producían heridos e incluso muertes.*

En torno al paso de la Virgen no cesaban sus acompañantes de disparar y hacer fuego al aire, llegándolo a hacer incluso hasta en el interior del templo, donde resonaban con estruendo.

La esporádica costumbre de introducir a mediados del siglo XVIII a la Virgen en Utrera se convirtió en algo ya tradicional que había de verificarse todos los años, tomándose por añadidura el hábito de visitar en el transcurso de la procesión la cárcel del pueblo, como se acostumbraba años antes del día de la víspera, convirtiéndose la visita en las más de las ocasiones, en una comprometida medida de presión al exigir la multitud mayor benevolencia a la justicia en la soltura de presos”.

En este mismo 1770, continuamos con Mayo, ante el temor que se sus-

²⁷ Julio MAYO RODRÍGUEZ, *Romería y procesión...*, op. cit., p. 111.

²⁸ A. H. N. Sección Consejos Suprimidos. Sala de Gobierno, leg. 938, *Informe de don Miguel de Rull, Corregidor de la villa de Utrera, de los desórdenes y escándalos de la procesión de la Consolación de Utrera. 15 de octubre de 1770.*

pendiera la romería, por iniciativa del convento, a la una de la madrugada del siete al ocho, tras una sesión extraordinaria, en el Ayuntamiento, visitó -dicho lugar religioso- una comisión municipal comandada por Rull, con el objeto de entrevistarse con el influyente fray Juan Prieto, que ya estaría muy mayor, cuya postura se había radicalizado en cuanto a la continuidad de dicha fiesta.

Después de los tiras y aflojas correspondientes, que duraron dos horas, el religioso cedió; la romería se celebró y el temido escándalo con sus posibles altercados se evitaron, aunque, no por ello, se debe obviar que el público actuó de manera similar a otros años, ya que a la Virgen la trasladaron hasta la cárcel, situada en la Plaza Mayor (hoy Plaza de Enrique de la Cuadra), para que fueran liberadas dos mujeres “escandalosas”. Ya aquel año, la nómina de hermandades había quedado reducida a 15, lo que parece indicarnos que el ambiente estaba enrarecido y acudieron menos personas.

Tras diversas gestiones hasta la procesión siguiente, tanto de los frailes como del Ayuntamiento, la Real Audiencia de Sevilla ordenó que se celebrara sin novedad alguna [fig. 19].

No sabemos con detalle qué ocurrió en la última romería. Seguramente, se repitió el comportamiento popular de años anteriores y, al parecer, siguió bajando el número de cofradías concurrentes a doce, a pesar de que cayó aquel ocho de septiembre de 1771 en domingo [fig. 20].

Pero la suerte estaba echada y los días contados. Inmediatamente después de la concentración popular de aquel año, el teniente de Asistente de Utrera presentó sus quejas a la Real Audiencia de Sevilla y es posible que también lo hiciera fray Juan Prieto, para conseguir la suspensión de la romería.

No se hizo esperar este organismo público y las hizo trasladar al Consejo de Castilla, el cual, en vista de los antecedentes que ya tenía de este asunto, decretó la suspensión definitiva, sin demora.

Dos días habían transcurrido desde la última salida de la Virgen, y se celebraron los autos, y, quince días después ya todo estaba sentenciado y decretado. Pura estrategia, que evitó el escándalo al no estar los romeros juntos en Utrera, aparte de poner un año por medio y unas sanciones fuertes, para que los ánimos se calmaran.

Seguidamente, transcribimos la carta de resolución que acabó con esta fiesta: “*Don Carlos, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón,*

de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, señor de Vizcaya y de Molina, etc.

A vos, el Regente y jueces de la nuestra Real Audiencia de Grados de la ciudad de Sevilla, sabed: Que por el Teniente de Asistente de la Villa de Utrera se han hecho al nuestro Consejo, por medio del Conde de Aranda, Presidente de él, varias representaciones, con justificación, acerca del desorden y escándalo con que se celebraba la procesión de la imagen de Consolación extramuros de dicha villa de Utrera, en el día ocho de septiembre, y profanación de su templo.

Y enterado de ello el nuestro Consejo, teniendo presente lo expuesto por el nuestro Fiscal, por auto que proveyeron en diez de este mes, entre otras cosas, se acordó expedir esta nuestra Carta, por la cuál os mandamos que luego que la recibáis, prohibáis en adelante la citada procesión de la imagen de Consolación de Utrera, publicándolo por bando que se fije en los sitios públicos de esa Villa, comunicándolo también a los pueblos inmediatos; con la pena de ocho años de presidio y las demás que estiméis imponer a los que se reunieren o convocaren gentes, por sí o personas que destine su malicia, contravenir a esta providencia; auxiliando al Asistente y demás justicias del territorio, con las precauciones más congruentes, para evitar cualquier escándalo o moción que pueda sobrevenir.

Y asimismo os mandamos que tomando razón y noticia de las hermandades que hay establecidas y que concurren al Santuario en el referido día ocho de septiembre de los lugares en que están fundadas, libréis despachos a sus justicias para que de orden de nuestro Consejo recojan sus fundaciones, estatutos o cualquier instrumento de erección que tuvieren, previniéndoles no concurren en cuerpo de hermandad como han ejecutado hasta ahora a dicha función.

Y no estando aprobadas por nuestro Consejo, que suspendan juntarse también para otros cualquier actos, dirigiendo las mencionadas constituciones al nuestro Consejo por mano del infrascrito nuestro Secretario Contador de Resultas y Escribano de Cámara más antiguo y de gobierno de él.

Que así es nuestra voluntad. Y tendréis entendido que también se libran las acordadas correspondientes al M. Rvdo. Cardenal Arzobispo de esta Ciudad y al Prelado de la orden de los Mínimos de San Francisco de Paula, para que por su parte contribuyan al cumplimiento de lo que va resuelto.

Dada en Madrid, a 25 de septiembre de 1771. El Conde Aranda (con rúbrica)”.

Comprobamos, pues, que la denuncia principal fue la del teniente de Asistente utrerano (lo que hoy sería el alcalde), aparte de las quejas y protestas de los religiosos y otros afectados.

Como es natural, nos dicen los historiadores que no solamente quedó extinguida la célebre romería, sino que quedaron muy reducidos los cultos y la feria, y que hasta el propio convento se resintió, al percibir menos limosnas.

Parece una contradicción que fray Juan Prieto, que fue padre provincial y además, llegó a ser padre general y capellán de la Virgen de Utrera, el cual ha pasado a la historia como el religioso que más hizo por el convento y su santuario, debido a su celo, propiciara, con su comportamiento enérgico y resolutivo, la supresión de la gran manifestación popular que dimanaba de lo que él tanto quería.

A su vez, para concluir con estas reflexiones, diremos que estamos ante otra gran paradoja del comportamiento humano, ya que desde la Corte, más concretamente, a través de la reina Isabel de Valois, llegó el apoyo necesario para que la Orden Mínima se estableciera en Utrera, atendiendo la petición de los frailes y de esa forma, se pudiera dar inicio a un gran proyecto en torno a la Virgen.

Y, por otro lado, mucho después, desde otra alta esfera de la nación, como era el Supremo Consejo (el gobierno), también por petición de frailes de la misma Orden, entre otras, fuera eliminada la romería, dejando la sensación de fracaso. Sin embargo, no fue así, ya que, entremedio, 1561-1771, habían pasado doscientos diez años que dieron lugar a una de las celebraciones más bellas que se conocen en la llamada “Tierra de María Santísima” como es Sevilla²⁹.

²⁹ Cfr. Julio MAYO RODRÍGUEZ, *Romería y procesión...*, *op. cit.*, pp. 112-119; A.G.A.S., Hermandades, Legajo 09978 (antes 195). Expediente de Consolación con notificación a las hermandades; Manuel MORALES ÁLVAREZ, *Notas para la Historia...* Volumen VII..., *op. cit.*, p. 91.

3. Exclaustración durante la Guerra de la Independencia. La Virgen reside más de tres años en Santa María de la Mesa³⁰

La vida del convento mínimo de Utrera transcurriría con menos sobresaltos desde la supresión de la procesión romera, aunque los ingresos por cultos y donativos eran menores.

Igualmente, la cantidad de sus frailes disminuyó. En la estadística que proporciona Jordán³¹, vemos que a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII decrece el número de religiosos en las casas de la provincia, pero en Utrera se acentúa aún más, tras la no celebración de la procesión septembrina; pasando de ser el cenobio más habitado a ser uno más con cifras modestas. Estos son los números utreranos: año 1751, sesenta frailes; 1764, cincuenta y cinco; 1775, veintidós, y 1783, dieciocho.

Siguiendo con las estadísticas, este mismo autor señala que el convento de Utrera en esta época de la segunda mitad del XVIII, era el mejor dotado en cuanto a su patrimonio rústico e inmobiliario y a la distribución de sus rentas brutas, destacando por sus crecidas limosnas (aunque éstas, como hemos referido, ya habrían menguado). También, sobresalía -como es lógico- en el patrimonio artístico. Del cual, tenemos la suerte de que se conserva en buena parte.

A pesar de lo anterior, la vida de la comunidad menguó aún más, debido a que el ambiente socio-político era cada vez más hostil, por lo que no hemos encontrado noticias destacadas en los treinta y siete años que transcurrieron entre la supresión de la romería y la invasión francesa de 1808. La conclusión es fácil. En dicho periodo, sin la romería, el convento fue uno más de la provincia, aunque, seguramente, no había estrechez económica. En el resto de veintisiete años (de 1808 a 1835, fecha de la definitiva exclaustración), la situación fue empeorando con las desamortizaciones y expropiaciones [fig. 21].

En la Guerra de la Independencia, Utrera se vio envuelta directamente

³⁰ Manuel MORALES ÁLVAREZ, *Notas para la historia local. Volumen V. Los franceses en Utrera*, Dos Hermanas, 1990, p. 24; Salvador HERNÁNDEZ GONZÁLEZ y Julio MAYO RODRÍGUEZ, "Consolación de Utrera durante la ocupación napoleónica (1810-1812)", en: *Actas V Jornadas de Historia sobre la Provincia de Sevilla. La Guerra de la Independencia en la provincia de Sevilla*, Mairena del Alcor, 2008, pp. 131-162; Antonio CABRERA RODRÍGUEZ, "Síntesis histórica de la Iglesia de Utrera (Hasta finales del siglo XIX)", en: *Gran Jubileo del Año 2000*, Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Utrera, Utrera, pp. 42-43; Alfonso JIMÉNEZ BALLESTEROS, *op. cit.*, pp. 124-126; José Andrés OTERO CAMPOS, *Utrera en el siglo XIX*, Utrera, 2005, pp. 22-26; Eduardo GONZÁLEZ DE LA PEÑA Y DE LA PEÑA, "Los franceses en Consolación", en: *Vía Marciala*, nº 607, Utrera, 2014, pp. 38-41

³¹ Jorge Alberto JORDÁN FERNÁNDEZ, *Los conventos de la Orden de los Mínimos...*, *op. cit.*, pp. 153, 232, 233, y 276 a 279;

y tuvo un papel importante en los episodios de la contienda, al ser elegida para que fuera anfitriona del ejército del general Castaños en sus preparativos para la Batalla de Bailén. Sus buenas comunicaciones y la riqueza de sus campos, una vez más, hicieron que las autoridades se fijaran, en ella para dar cobijo a los militares.

Las crónicas nos hablan de que el doce de junio de 1808 entraron las tropas, al igual que lo hicieron dicho general y Francisco de Saavedra, presidente de la Junta Suprema de Sevilla. Sobre veinticinco mil hombres se concentraron en la población y sus alrededores, sobre todo, en la Vega de San Miguel, con la Fuente de Ocho Caños y su abrevadero, más la Fuente Vieja del Campo (en el pago de Fuentevinagre) y Consolación.

Aquí recibieron instrucción los soldados. De a pie y de caballería, muchos de ellos eran reclutas, y aquí entrenó el renombrado grupo de voluntarios de los garrochistas de Utrera y Jerez.

En cuanto a Consolación, la explanada sirvió para instrucción militar y las dependencias del convento fueron utilizadas como hospital de reconocimiento de la tropa, aunque dicen que solo durante diez días, por cuestiones logísticas.

Al día siguiente de la junta de generales del veintiséis de aquel mes, celebrada en la casa del Marqués de Casa Ulloa, comenzó el éxodo del ejército hacia tierras jiennenses, culminando con la victoria de la célebre Batalla de Bailén, el diecinueve de julio de 1808.

Seguidamente, como sabemos, vino un receso local, en un ambiente caracterizado por las penurias bélicas y con algún que otro sobresalto, como el que proporcionó el Rey José I Bonaparte el dieciocho de agosto de 1809 al suprimir las órdenes regulares, dando un plazo de quince días para que los frailes abandonaran los conventos, vistiesen de sotana y se incorporaran a sus pueblos con el derecho a una pensión si no se integraban en el organigrama secular.

Además, disponía que se crearan comisiones formadas por un administrador de bienes, un eclesiástico y un escribano con el objeto de instruir un expediente con todos los bienes y de esa manera proceder a la excomunión y desamortización definitiva.

Conforme los gabachos avanzaban en su conquista, los conventos se fueron cerrando. En Utrera, las fuentes nos dicen que en la madrugada del treinta de enero de 1810 empezó la entrada de las tropas francesas, estable-

ciendo su cuartel general en la sede del Ayuntamiento en la Plaza Mayor, al mando del comandante Lanusse (algunos autores estiman que la fecha oficial fue la del uno de febrero).

Prontamente, por la riqueza del convento, los soldados galos visitaron y expoliaron lo que les pareció conveniente. Entre otros ricos enseres, debieron ser robadas las andas de la Virgen, una ráfaga y sesenta y ocho lámparas, todo de plata, que no se observan detalladas en las relaciones que se hicieron en la confiscación oficial que después veremos.

En el expediente de esta, quedó expuesto que el “[...] *convento se encontró en total desamparo y abandono de los frailes con el motivo (según informó) de los insultos y atropellamientos que le causaron las Tropas francesas a su tránsito por esta Villa, haciendo los destrozos que se echan de ver en la sacristía y otras piezas y habitaciones altas y baxas del propio Convento [...]*”. Lógicamente, tras estos abusos los religiosos se habían marchado y cerraron el cenobio.

Por otro lado, cuando iba camino de Ronda, el propio rey intruso visitó la entonces villa el doce de febrero, recibiendo atenciones más o menos obligadas o sinceras del vecindario, alojándose en las casas del ganadero José Rafael de Cabrera y del Marqués de Gandul, ambas de la calle Ancha [fig. 22].

Según Julio Mayo, la Virgen de Consolación estaba en un altar provisional de la Parroquia Mayor cuando llegaron los invasores a Utrera, con el objeto de protegerla de una posible profanación.

Fuera por iniciativa local o fuera en cumplimiento del decreto josefino, publicado por la *Gazeta de Madrid* el 22 de febrero, fueron concedidos -por petición del mismo clero- diversos enseres e imágenes a las parroquias utreranas.

El principal resultado consistió en que la Virgen de Consolación de los mínimos pasó a ser propiedad de Santa María y la Virgen del Rosario de los dominicos a Santiago. Amas imágenes eran patronas de Utrera. De este modo, se salvaba políticamente el sempiterno pleito entre las dos viejas parroquias, y, a los creyentes, les servirían de alivio espiritual el tener más cercanas a estas dos emblemáticas efigies en días tan complicados.

Pero aún quedaba lo peor, ya que, dos meses y medio después, el dos de mayo, la comisión para incoar el expediente de exclaustación se personó en el convento [fig. 23], una vez avisado el ex corrector, el arahalense fray

Juan Muñoz, que tenía la obligación de ayudar en el inventario.

Esta tarea fue laboriosa, ya que tardó en realizarse hasta finales de septiembre. Asistieron Juan de Ferrera Machado, teniente de Asistente; Pedro Antonio de Ledesma Sanabria, administrador de Bienes nacionales, y Juan Domínguez Cárdenas, escribano.

Por la declaración de este fraile, nos enteramos de que, antes del cierre, convivían en el monasterio diecinueve mínimos (catorce presbíteros, un diácono y cuatro legos), la mayoría andaluces (seis de Utrera).

Respecto a las propiedades, Jiménez Ballesteros, nos indica que se inventariaron cuarenta y una piezas de plata (654 marcos, 5 onzas y 11 adarmes) que fueron depositados en Santa María. Además poseía treinta y seis olivares, tres viñas, tres pinares, un molino, veinte casas, ochenta y siete tributos a favor y un cortijo con 659,5 fanegas de tierra (llamado Majalcadín, Majalquivir o Consolación).

Aparte, claro está, los ornamentos, enseres y ajuar litúrgico que fueron a la parroquia citada y el complejo de Consolación con el santuario, convento, huerta y explanada. También, fue requisada la biblioteca que poseía 1.115 libros, 230 legajos de escrituras y otros manuscritos, así como mobiliario de diversas clases.

En este asunto, hemos de reseñar que las joyas más preciadas de la Virgen y el Niño (leáse barquito de oro, rostrillo de oro, peto de oro con esmeraldas, etc.), al parecer, estaban a buen recaudo en casa de la camarera D^a Inés Silva Bocos [*fig. 24 y 25*].

Llegado a este punto, es conveniente mencionar que existe una copia mecanografiada del expediente de esta exclaustación, perteneciente al archivo de D. Trinidad Bengoechea Salas, que hemos venido utilizando distintos investigadores desde el año 2000 y que contiene numerosos datos imposibles de detallar en esta ocasión³².

D^a Inés, que era madre del gran político Manuel Sánchez Silva, fue camarera de la Virgen durante cincuenta y dos años y murió en 1857, según la lápida que tapan sus restos en el santuario. Quiere decir que en 1805 ya prestaba ese servicio a tan venerada imagen, y por tanto pudo preservar perfectamente las preseas citadas.

Ni que decir tiene que con la Virgen en el pueblo, mucha gente agobia-

³² Archivo privado de D. Trinidad Bengoechea Salas, "Copia mecanografiada del expediente de exclaustación del convento de Consolación de Utrera. Año 1810" (cedida por Eduardo González de la Peña).

da acudiría a Santa María, para pedir auxilio a la Patrona y, por el mismo motivo, la celebración de los cultos y las fiestas patronales, cambiaron de ubicación.

Los franceses se marcharon de Utrera a finales de agosto de 1812 (el veintisiete de agosto el mariscal Soult abandonó Sevilla), por lo que el pueblo, en este tiempo bélico, seguiría con su dura rutina llena de carencias, sin tener que convivir con el enemigo y tratando de reorganizarse³³.

Los poderes civiles y religiosos no tuvieron más remedio que ponerse de acuerdo para tratar de volver a la situación anterior a esta pesadilla. Por eso, la curia sevillana, al siguiente año, comenzó a dar los primeros pasos. En este sentido, el canónigo Juan Bautista Morales Gallego, juez visitador general extraordinario, visitó las parroquias de Utrera, a mediados de junio, con el objeto de hacer inventario, para conocer la situación real y dar forma a la restitución del patrimonio incautado a los conventos y que ellas custodiaban, entre lo que se encontraban las sagradas imágenes.

Nos dice Mayo que el cinco de septiembre de 1813 hubo un cabildo municipal en el que Juan de Ferrera Machado, teniente de Asistente y juez, informó que iba a devolver la posesión del convento a los frailes mínimos, siguiendo órdenes superiores, por lo que, el domingo siguiente, doce de septiembre, se haría el traslado de la Virgen al santuario. Por ello, los ediles acordaron que la procesión tuviera el acompañamiento de las representaciones municipales y religiosas. Asimismo, que hubiera repiques de campanas y se invitase a los vecinos para que engalanaran sus calles y casas.

A su vez, los frailes también se incorporaron oficialmente en ese mismo mes. Jordán lo explica, en uno de sus trabajos, al exponer que el dieciocho de febrero de 1813 las Cortes decretaron que los conventos podían ser reabiertos siempre que fueran habitables, tuvieran más de doce miembros de comunidad y todo se recogiera en una escritura notarial.

Por otro lado, quedó prohibido pedir limosnas para la reconstrucción de los edificios. La encargada de dar estas autorizaciones fue la Regencia a

³³ Cfr. Jorge Alberto JORDÁN FERNÁNDEZ, "La reapertura del convento de Consolación de Utrera después de la invasión francesa", en: *Actas IX Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. El Bajo Guadalquivir entre los siglos XVIII y XX*, Ascil, Las Cabezas de San Juan y Lebrija, 2012, pp. 225-242; Julio MAYO RODRÍGUEZ, "Regreso de Consolación a su Santuario después de la Invasión francesa. Tras permanecer varios años en Santa María, se cumplen ahora 200 años de la vuelta de la Virgen (1813-2013)", en: *Vía Marciala*, n° 591-2, Utrera, 2013, pp. 21-27. Archivo Parroquia Santiago de Utrera, Libro de "Inventario de las alhajas y ropa de la iglesia parroq. de el sr. Santiago el mayr. de la villa de utrera..., Año de 1813". Archivo Histórico Provincial de Sevilla, legajo 20.132. Año 1813, ff. 466.

través del aparato estatal, mientras se incorporaba Fernando VII.

Por eso, los frailes tuvieron que cumplimentar diversos trámites ante varias autoridades, para conseguir la reapertura y la devolución de parte del patrimonio, incluida la Virgen. Tras muchas gestiones, obtuvieron el beneplácito del padre provincial de la Orden, del Arzobispado, del juez utrerano, del administrador local de Bienes Nacionales, del Alcalde 1º de Utrera y de los curas de Santa María. La actuación del Ayuntamiento, que acabamos de ver, fue una de ellas.

El último fue cuando pasó toda la comunidad por la escribanía de Juan Blanca, el veintiuno de septiembre de 1813. En dicho momento, los poderes civiles y religiosos restituyeron oficialmente las imágenes y el ajuar de las mismas, junto con el santuario y sus enseres [fig. 26], y, también, el resto del convento con sus dependencias y enfermería. Al frente de dicho grupo de religiosos se encontraba fray Diego Rodríguez, que era el presidente y estaba compuesto por trece mínimos (siete presbíteros, un corista y cinco legos. De los cuales, de los diecinueve de 1810, repitieron diez).

De este modo, antes de que los galos, en 1814, se marcharan de España, en Utrera fueron desmontadas las disposiciones religiosas que ordenó el impopular Rey José I, conocido como “Pepe Botella”, cuando se hizo cargo de la jefatura del Estado con la oposición de la mayoría de sus súbditos.

Con la partida de los franceses, entró una durísima y larga postguerra con muchas familias empobrecidas y algunas destrozadas por la pérdida de sus seres queridos, en una Utrera triste y desabastecida, con sus campos esquilados y en bancarrota, ya que los gastos por requisamientos, sobre todo, agrícolas y ganaderos, más la presión fiscal, fueron atroces desde 1808. Para que nos hagamos una idea, en 1813 fueron calculados en 27 millones de reales por el alcalde Diego de Sedas Mejías, según nos dice Otero.

4. Exclaustración del trienio liberal (1820-1823). Exclaustración General (1835) y Desamortización de Mendizábal (1836-1837)

Cuando aún no se habían paliado los terribles estragos de la “francesada”, llegó la sublevación del golpe de Riego, en las Cabezas de San Juan, el uno de enero de 1820, que inició el Trienio Liberal, que fue otro calvario para el clero regular, a causa del decreto del veinticinco de octubre de 1820, aprobado por las Cortes, una vez instaurada de nuevo la Constitución de 1812.

Las condiciones impuestas fueron duras para los conventos masculinos que, entre otras disposiciones, pasarían a depender del ordinario y debían de tener al menos doce ordenados “in sacris” (a partir del subdiaconado).

En el caso que nos ocupa, según Jordán, el convento mínimo utrerano no fue cerrado, ya que tenía seis ordenados “in sacris” y se le incorporaron los de Écija (cuatro), Morón (seis), La Puebla de Cazalla (cinco) y Aznalcázar (tres), hecho que constata un oficio del arzobispado, fechado el veintiséis de mayo de 1821, emitido al arzobispado por fray Sebastián Franco, corrector del colegio mínimo de Sevilla.

Poco después, a España, en 1823, vinieron los Cien Mil Hijos de San Luis y con ellos, el fin del Trienio Liberal y la vuelta al Absolutismo, repitiéndose la historia de la restauración de las comunidades religiosas en la Década ominosa (1823-1833), la cual nos va a dejar en puerta de la exclaustración final.

Según distintos estudios, a lo largo del año 1835 hubo varios decretos como el del veinticinco de julio, que ordenó suprimir los conventos masculinos que no tuvieran doce individuos profesos, pero la falta de control del gobierno del Conde de Toreno hizo que se crearan Juntas Locales revolucionarias que mandaron en sus respectivos territorios de la mayor parte del país, independientemente de dicho presidente central.

En aquel verano fue cuando se produjo la exclaustración en Sevilla, más concretamente a partir del dos de septiembre, que fue el día en que se constituyó la Junta, la cual tomó, entre otras medidas, la exclaustración e intervención en los conventos. Al final de septiembre todos los conventos mínimos sevillanos estaban suprimidos, según Martín Riego y Jordán Fernández. En el caso utrerano, este último apunta al siete de septiembre de dicho 1835, es decir, un día antes de la festividad grande de Consolación.

Precisamente, en dicho mes el célebre ministro Juan Álvarez Mendizábal [*fig. 27*] asumió su cargo y, posteriormente, tuvieron lugar los decretos de ocho de marzo de 1836 y veintinueve de julio de 1837, que completaron legalmente la desamortización más famosa y radical que hemos conocido en nuestra historia.

Respecto a los frailes, hubo de todo. Aunque los problemas económicos al tener que encontrar nuevos destinos fueron los más numerosos y penosos para una gran mayoría, porque, además, estas leyes también fueron aplicadas a las parroquias y otras instituciones religiosas.

Martín Riego se hace eco de un informe de José María Tirado, vicario de Utrera, en noviembre de 1835, sobre once exclaustros mínimos, que no quiere decir que coincidan con los que había en Utrera, cuando fueron expulsados. Eran ocho presbíteros, un diácono y dos coristas, y sus características, según el cura de Santa María de la Mesa, eran las siguientes:

- Fray José Guerrero: presbítero, corrector, estudió Filosofía y Teología, maestro, definidor y secretario provincial, capellán del santuario, vivía de las limosnas y de las misas. Estaba mal de salud y era capaz de desempeñar cualquier cargo eclesiástico.
- Fray Ramón de Torres Echevarría: presbítero, estudió Filosofía y Teología, fue primer predicador del convento y vivía de los honorarios del púlpito y otros ingresos eclesiásticos. Estaba asignado a Santiago, aunque sin cargo, y era útil para algunos oficios religiosos.
- Fray Domingo Pérez: presbítero, estudió Filosofía y Teología Moral. Vivía de los bienhechores y de los emolumentos eventuales de su ministerio; estaba asignado a Santa María, aunque sin cargo, y era capaz de ayudar en los sacramentos y asistir a los moribundos.
- Fray José Pastor: presbítero, estudió Moral, capellán de Consolación. Vivía de las misas y del auxilio de sus bienhechores. Solo servía para las funciones de sacerdote.
- Fray Juan Tirado Salamanca: presbítero, catedrático de Teología en el colegio de San Francisco de Paula de Sevilla cuando lo exclaustro. Estudió Filosofía y Teología. Asignado a Santiago y ayudaba a los curas. No tenía bienes y podía ocupar cualquier puesto eclesiástico.
- Fray Juan Martín: presbítero, predicador en Sanlúcar de Barrameda cuando lo exclaustro. Estudió Filosofía y Teología. Asignado a Santiago. Vivía de sus padres y de las obenciones, y era capaz de desempeñar otros oficios eclesiásticos y de ayudar en la Parroquia.
- Fray Manuel Monreal: presbítero. Estudió Filosofía y Teología (2 años), en el colegio de S. Francisco de Paula de Sevilla, donde le cogió la exclaustro. Subsistía por los bienhechores y por las misas. Solamente servía para los oficios eclesiásticos que no exigieran más que el carácter sacerdotal.
- Fray José de la Torre: presbítero, estudió Moral. Subsistía por las misas y la familia. No tenía destino ni cargo. Su única aptitud era para decir misa.

- Fray Gabriel Navarro: diácono, estudiante de Teología en el colegio de la Victoria de Jerez en el momento de la excomunión. Carecía de bienes.
- Fray Francisco García Patiño: corista. Carecía de bienes.
- Fray Fernando Ávila: corista. Excomulgado en Jerez. Carecía de bienes.

Triste y desamparada fue, por lo general, la situación de cada uno de estos religiosos mínimos, en la que -muchos de ellos- se quedaron sin cobertura alguna y a expensas de la caridad del prójimo.

Epílogo³⁴

Para ir concluyendo, veamos lo que nos dice de nuestro convento Pascual Madoz a mediados del siglo XIX, en un periodo en el que muchos años habían pasado (aproximadamente ochenta de la supresión de la romería y quince de la suspensión de los últimos frailes)³⁵: “[...] *Al tiempo de la excomunión solo existían 13 frailes, que se sostenían con 190 aranzadas de olivar propio, y algunas casas y censos; y aunque el edificio está bastante bien conservado á costa de los fieles que anualmente lo reparan con sus limosnas, estas se han disminuido al infinito. En las tiendas solo se venden ahora juguetes para niños, y la romería se reduce á la visita que hacen a la Virgen durante la octava, los vec. de Utrera y algunas gentes de fuera*”.

Luego fueron excomulgados en Utrera trece religiosos y, además, vemos que las propiedades inmobiliarias del convento habían disminuido y eran muy exiguas, comparadas con las que tenía en 1810, cuando los franceses.

Hasta los momentos actuales de los inicios del siglo XXI en que vivimos, han vuelto a transcurrir casi otros doscientos años, y poco ha cambiado el panorama: la Virgen en su gran santuario (ahora, abierto todos los días), la feria de septiembre con los cultos, el clero parroquial, los devotos locales y los de la comarca...

En tan largo periodo [*fig. 28*], fue fundada una nueva Hermandad de

³⁴ Jorge Alberto JORDÁN FERNÁNDEZ, *Los conventos de la Orden de los Mínimos...*, op. cit., pp.244-5; Manuel MARTÍN RIEGO, “La excomunión y restauración en la Archidiócesis de Sevilla (1835-1909). El caso de los mínimos”, en: *Isidorianum*, Año X, nº 19, Centro de Estudios Teológicos de Sevilla, Sevilla, 2001, pp. 214-219; Eduardo GONZÁLEZ DE LA PEÑA Y DE LA PEÑA, *Consolación de Utrera. Una devoción universal*, Utrera, 2001, pp. 46-96.

³⁵ Pascual MADOZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España. Volumen de Sevilla. Madrid. 1845-1850, Ámbito Ediciones, 1986, p. 389.*

Consolación, con la aprobación civil en 1842, como expusimos, y que aún perdura. Y después, se han sucedido múltiples acontecimientos en torno a la Madre Consoladora del “Barquito en la mano” [fig. 29], entre los que destacaremos algunos hitos, como la gran restauración en el siglo XIX del templo (1891-1900, costeada por Enrique de la Cuadra y Joaquín Murube), la segunda venida de los mínimos a España con sede en el santuario (1896-1901), la instalación del estudiantado filosófico de los seminaristas salesianos (1940-1961) [figs. 30 y 31], la erección de la Hermandad del Santísimo Cristo del Perdón de los Muchachos de Consolación (1956) [fig. 32], el nombramiento de Alcaldesa Perpetua de Utrera (1963), la Coronación de la Virgen (1964) [fig. 33], la Medalla de oro de Utrera para la Virgen (1994), la restauración de los tejados del santuario (1997, costeada por los Hermanos Ayala Sousa [fig. 34], el Año Jubilar por el V Centenario de la llegada de la Virgen (2007), el Año Jubilar por el 50 Aniversario de la Coronación (2014) y la restauración del retablo mayor del santuario (2020, costeada por el Ayuntamiento de Utrera y por el Arzobispado de Sevilla) [fig. 35].

Como hemos comprobado, hace más de quinientos años todo empezó en una pobre ermita con un humilde ermitaño y una lámpara con aceite, para alcanzar un gran esplendor de proporciones gigantescas, que atrajo a príncipes y Grandes de España junto a miles y miles de personas de toda clase y condición, que llevaron su fama a todas partes. Medio Mundo a los pies de tan milagrosa Virgen [fig. 36], para, después, un cúmulo de circunstancias y los propios hombres hicieron que tanta magnificencia quedara más reducida, más sencilla y doméstica, hasta que se adaptó a la relación verdadera que tiene una Madre con sus hijos [fig. 37]. Como creyentes, si lo pensamos bien, no hace falta más.



Fig1. Nuestra Señora de Consolación, Patrona de Utrera, primer cuarto del siglo XX. Joaquín Giráldez (del libro *Utrera 1900-1930*)



Fig2. Primitivo pozo que estuvo en la antigua sacristía, según Tamayo, y que hoy es conocida como la *Sala del Lagarto*



Fig3. La lámpara de aceite es el símbolo más antiguo de Consolación



Fig4. Recreación de cómo pudo ser la Virgen de Consolación, en el siglo XVI (el barquito sería colocado en el XVIII)

Fig6. Santuario y real convento de Consolación. Real (primer cuarto del siglo XX. Joaquín Giráldez. Del libro *Utrera 1900-1930*)



Fig5. Isabel de Valois intervino en la erección del convento mínimo de Utrera

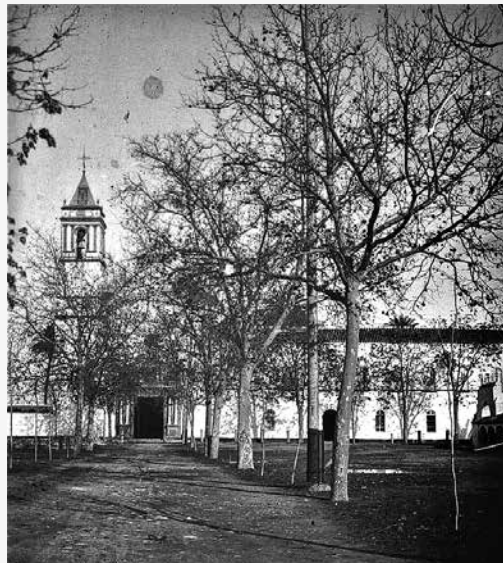


Fig7. Barquito de oro, cristal de roca y esmaltes (Foto de Pepe Florido. Catálogo del Memorial de Utrera)

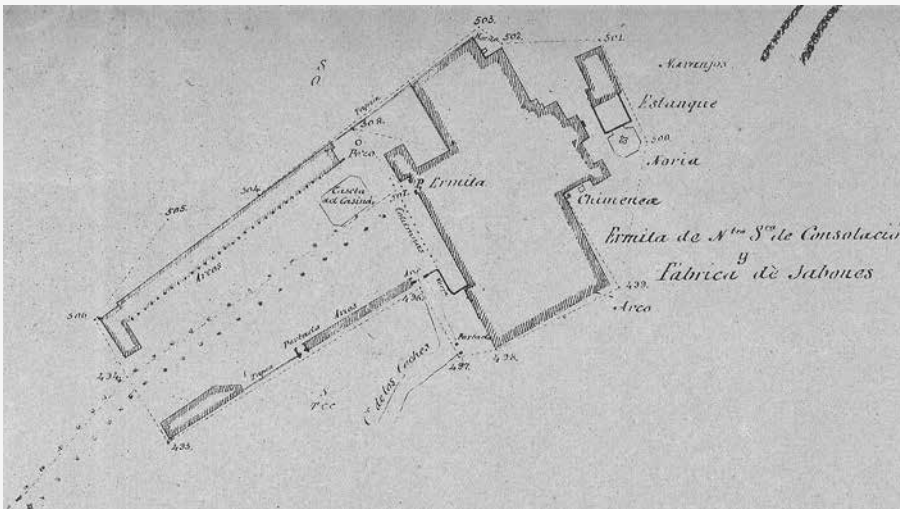


Fig8. Plano del santuario, convento y alrededores. Año 1903

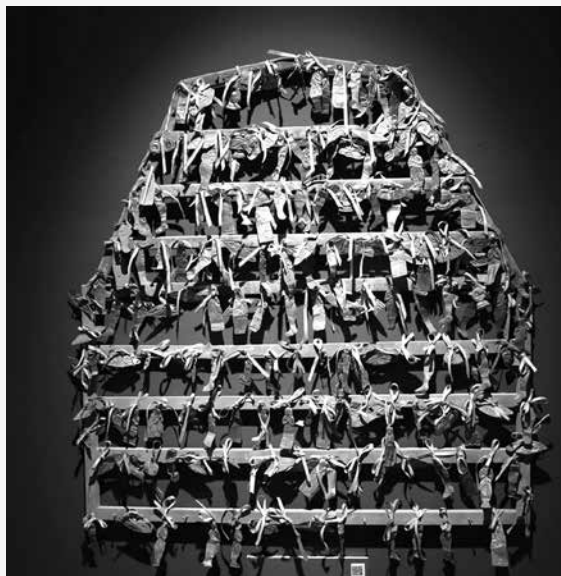


Fig9. Exvotos de los siglos XVIII-XX expuestos en la sacristía

Fig10. Panorámica de Utrera. En primer plano, el antiguo convento del Carmen (hoy, salesianos) y al fondo, Consolación. Entremedio el camino-paseo. Año 1975



Fig11. Pedro Román Meléndez, gobernador del Arzobispado e historiador



Fig12. Estampa de los (falsos) Mártires de Utrera. 1718



Fig13. Reproducción parcial de las reglas de la Hdad. de Consolación de Utrera. 1649 (Archivo Histórico Nacional)

Fig14. Xilografía del s. XVIII. La Virgen de Consolación con su templete, barandilla con los niños, algunos exvotos, y los escudos de Utrera y de la Orden



Fig15. Cartela dedicada a fray Juan Prieto, Padre General de los Mínimos, que se encuentra en el santuario





Fig16. Sacristía de Consolación, costeada por fray Juan Prieto (Principios del s. XX. Foto Enrique Díaz Llanes. Del Libro *El fotógrafo de la Casa Surga*)

Fig17. Conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla que firmó la orden de supresión de la romería





Fig18. Cerámica del siglo XVIII del Cortijo Bucaré. En ella, se ven a la Virgen, dos frailes, los niños dentro de la barandilla y algunos exvoto



Fig19. Santuario de Consolación, a su izquierda el convento y delante el Real (principio del siglo XX. Foto de Antonio Matos. Del libro *Fotografías de antes de la guerra*)



Fig20. Cruz de plata de la Hdad. de Consolación de Fuentes de Andalucía, en la que aparece grabada la Virgen sin el barquito



Fig21. Virgen de Consolación en su camarín (primer cuarto del siglo XX. Foto de Joaquín Giráldez. Del libro *Utrera 1900-1930*)



Fig22. José I Bonaparte
(*Pepe Botella*),
responsable principal del
expolio de Consolación



Fig23. Claustro del convento. Al fondo el santuario



Fig24. Rostrillo de la Virgen de oro, perlas y esmeraldas



Fig25. Lápida de D^a Inés de Silva Bocos, a los pies del Sto. Cristo del Perdón



Fig26. Fachada actual del santuario, tras la reforma de finales del XIX



Fig27. Juan Álvarez Mendizábal, ministro de Hacienda, que impulsó la Desamortización de 1836

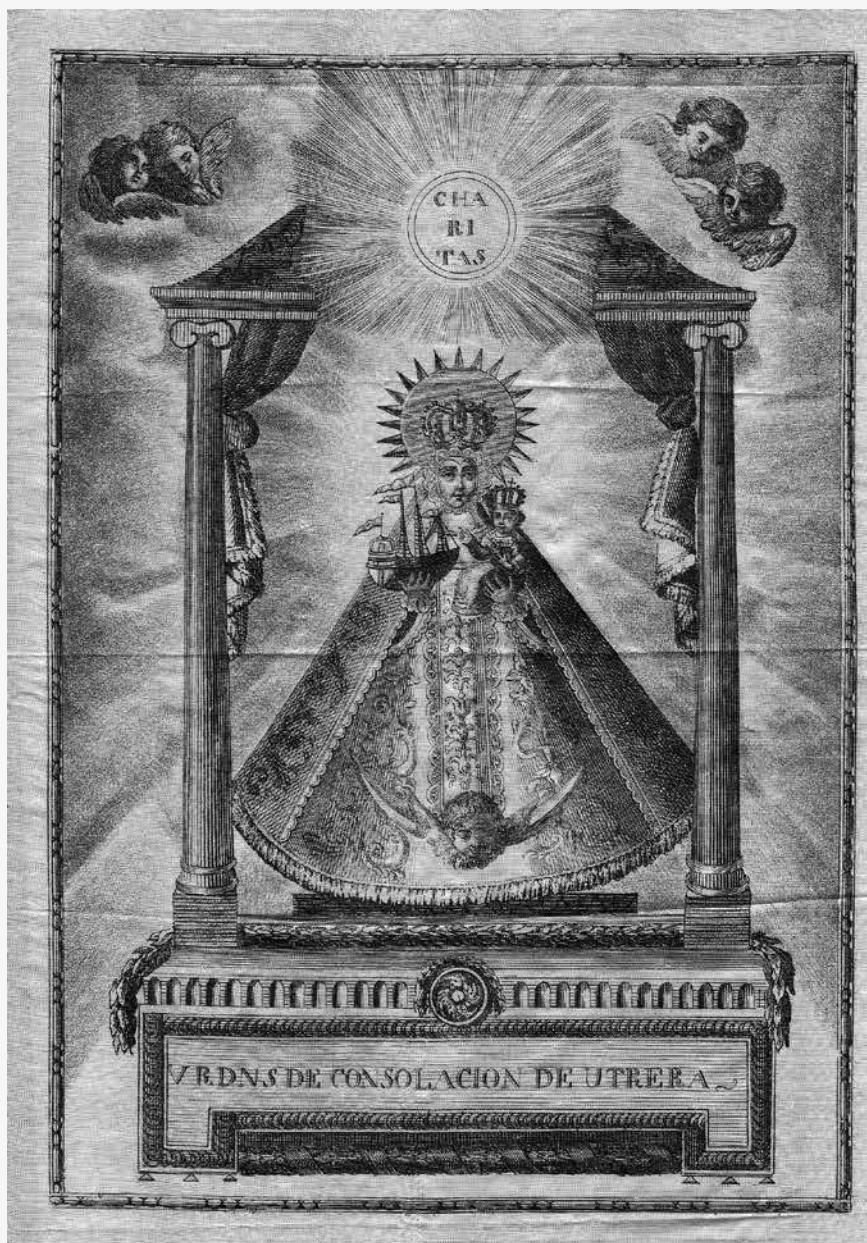


Fig28. Nuestra Señora de Consolación, en una litografía sobre seda del s. XIX



Fig29. Exvoto de 1884



Fig30. Visita del rector mayor salesiano D. Renato Zignoti al santuario (1953-4)



Fig31. Estampa popular de mediados del siglo XX

*Utra. Sra. de Consolación
Patrona de Utrera*

Fig32. En 2020, con motivo de la restauración mayor, las imágenes principales de los tres altares del templo, estuvieron en el atrio



Fig33. Momento solemne de la Coronación de la Virgen por el Cardenal Bueno Monreal. 1964



Fig34 Santuario, en la actualidad, después de la restauración de los tejados y la torre



Fig35. Retablo mayor tras la restauración (2020)



Fig36. Virgen de Consolación. 1960 (foto Antonio Palau. Fototeca Universidad de Sevilla)



Fig37. La Virgen en la actualidad, en el aniversario de la Coronación celebrado el 1-5-2016

LA VIRGEN DE VALME, CONSOLADORA Y PROTECTORA DE DOS HERMANAS

Germán Calderón Alonso
Historiador

El lugar, luego villa y hoy floreciente ciudad de Dos Hermanas siempre ha mirado con fervor a María, a la que ha acudido como consoladora y protectora. Y ha volcado sus amores sobre todo en la protectora, en su protectora celestial, en Santa María de Valme.

Pero, por otra parte, una de las grandes devociones históricas que siguen vivas y lozanas es la devoción a la que es patrona de la vecina ciudad de Utrera, la Virgen de Consolación, ciudad, por otra parte tan unida a Dos Hermanas por muchos lazos. En efecto en Dos Hermanas es costumbre visitar a la que es Reina de la Campiña sevillana.

En su fantástica y conocida romería asistía, según Rodrigo Caro, con la hermandad con el número 19. Desgraciadamente, conocemos poco de esta cofradía. Cuando Carlos III en mala hora suprimió la romería en 1771 desaparecieron las cofradías, pero no la devoción, y en Dos Hermanas siguió y subsiste aún hoy¹.

¹Vid. Eduardo GONZÁLEZ DE LA PEÑA DE LA PEÑA, *Consolación de Utrera. Una devoción universal*, Siarum Editores, Utrera, 2001; pp. 15-16; Carlos ROS, *Consolación de Utrera*, Ediciones ANEL, Granada, 1982, p. 18.

Era devoción de gente de campo, lo que es decir la mayoría de los nazarenos, y durante el siglo XX siguió siendo devoción entre otros muchos de los manchoneros que es como se suele llamar en Dos Hermanas a los hortelanos, dueños de manchón o huerto. Hoy en día se va muchísimo a Consolación por su fiesta del ocho de septiembre, y menos por el aniversario de su Coronación –cuando sale en procesión por el parque- cada primero de mayo, y muchas hermandades peregrinan andando a lo largo del año.

Otras grandes devociones ha tenido Dos Hermanas. Actualmente, la gran devoción del pueblo, tras la Virgen de Valme, es sin duda la Virgen del Carmen. Según tradición oral que existe en la Parroquia de Santa Catalina de Sevilla y en nuestra Parroquia de Santa María Magdalena, la imagen era la antigua de la primera de las dos parroquias.

Lo cierto es que tanto en la habitación con ventana a la calle de la casa donde se veneraba en la calle Real Utrera como en su capilla actual anexa a la Parroquia Mayor, recibió y recibe el fervor de los nazarenos, muy especialmente de las nazarenas. Es una imagen muy carismática para los nazarenos, y sus cultos y procesión son una gran manifestación de fervor.

También concitaron un gran fervor, a lo largo de los siglos, la Divina Pastora y la Virgen del Rosario. Ahora mismo vive un período de esplendor la Milagrosa y las diversas dolorosas, destacando la Virgen de la Amargura y la Virgen de los Dolores.

Pero, sin duda, la que destaca históricamente es la Protectora de la ciudad y Patrona de su Excelentísimo Ayuntamiento, la Virgen de Valme. Pero empecemos con datos sobre su patrocinio sobre Dos Hermanas.

La tradición y la imagen fernandinas

Según la tradición y las obras del sacerdote don José Alonso Morgado, *Nuestra Señora de Valme. Reseña histórico-descriptiva de esta Sagrada Imagen*, y de Cecilia Böhl de Faber –Fernán Caballero-, *Noticia sobre el origen de la Capilla de Valme*, la ermita de la Virgen se levantó en el siglo XIII con motivo de la concesión de un favor por parte de la Virgen al rey San Fernando. Éste y sus huestes se encontraban fatigados por el esfuerzo y la sed al volver de sus correrías para tomar la Sevilla musulmana.

El cristiano monarca se dirigió a la imagen que llevaba consigo con las siguientes palabras: “*¡Valme, Señora, valme!*, que si protegéis esta empresa, que bajo los auspicios del Cielo, para honra de Dios y gloria vuestra, acome-

tí un día, yo os ofrezco levantar aquí un santuario, donde coloque vuestra imagen para perpetuar la memoria de tan grande beneficio, depositando sobre el altar el primer trofeo que gane a los enemigos de la Fe cristiana y de la Patria”.

Tras esta devota súplica, según una pía tradición popular, el Santo Rey fue hacia el lado izquierdo de la bajada del cerro, en cuya llanura se encontraban sus sedientas tropas, y clavando su bastón en tierra dijo:

*“Si Dios quisiere
agua aquí hubiere”*

Fernán Caballero introduce en la historia la siguiente variación:

“¡Valme, Señora! –exclamó con piadoso fervor el Monarca- ¡Valme, Señora! que si te dignas hacerlo, en este lugar te labraré una capilla, en la que a tus pies depositaré como ofrenda el pendón que a los enemigos de España y de nuestra Santa Fe conquiste”.

Fernando III exclamaría el pareado expresado anteriormente “*Si Dios quisiere, agua aquí hubiere*”. El rey descendería entonces hacia la izquierda del cerro y ordenaría a Pelayo Pérez Correa –más conocido por Pelayo Correa–, maestro de la Orden Militar de Santiago, que hundiera su bastón de mando en tierra con las siguientes palabras: “*Hinca Pelayo*”.

Al obedecer éste, brotó un manantial. Por ello según Fernán Caballero, recibiría el nombre de Fuente de Pelayo. En una nota a pie de página Fernán añade: “*Llámanle también la fuente del Rey; y preguntando a un habitante de Dos Hermanas cuál de los dos era el nombre de la fuente, contestó: Ambos se le dan; las dos memorias tiene*”.

Es esta quizá la primera noticia de protección, de valimiento y consuelo más propiamente, que tenemos de la Virgen de Valme. Algunos han visto legendario este relato.

A mí particularmente, frente a otras muchas historias legendarias de innumerables imágenes, no me parece nada legendario. No tiene pinta de serlo que el Santo Rey llevara la imagen, como tantas del llamado ciclo fernandino.

Tampoco me lo parece que sacara agua al clavar la espada. Nuestra ciudad y su tierra es tan rica en agua que ya sabemos los problemas que suceden al obrar al encontrar agua. Puede que no sólo clavara la espada sino

otro instrumento, pero que encontrar agua de momento lo veo todo menos descabellado. En fin que es una historia sin fisuras donde el valimiento de la Virgen se une con las condiciones del terreno².

El voto de 1800

Y la Virgen empezó a recibir en su ermita el culto de los naturales de Dos Hermanas y de los pueblos circunvecinos, celebrando la romería el Lunes de Pentecostés y yendo al pueblo cada vez que la localidad necesitaba su patrocinio y consuelo. Pero vamos a ver algunos casos en que vino en nuestro auxilio. Y tengo que retrotraerme a 1800.

En este año un importante hecho hizo que se hiciera un voto a la Virgen de Valme. Sobrevino una epidemia de fiebre amarilla. En el verano de 1800 arribó a Cádiz una corbeta anglo-americana llamada “Delfín” procedente de La Habana. Con ella llegó la temible enfermedad que se extendió por la capital y los pueblos circunvecinos. En Sevilla entró en julio por Triana. En Dos Hermanas llegaría en la segunda quincena de agosto, pues conservamos el incremento en los libros de fallecimientos, pero no las causas.

Se extendió tanto, que se decidió sacar el día ocho de septiembre a Santa Ana, la Virgen del Rosario –que acabo de decir que tenía gran devoción–, y San Sebastián, abogado contra la peste, y que se considera patrono de la ciudad.

Viendo que no remitía la situación se recurrió al traslado de la Virgen de Valme, que vino el doce de octubre de 1800. Fueron a recibirla todas las hermandades con estandartes y cirios, el clero formado por el párroco don Alonso Joaquín de Rivas y los beneficiados don Juan Domingo de Castro y don Diego Delgado, y el Concejo al completo, formado por José María Morales Gallego, alcalde mayor, y los alcaldes ordinarios Juan León Monje y Francisco Valera.

Presidía la comitiva la bella imagen roldanesca de San José a la que hoy se rinde culto en su capilla en la Parroquia de Santa María Magdalena. La procesión “*se dirigió a resivir fuera del pueblo a Nuestra Señora del Barmen, haciéndolo en rogativa para continuarle una novela para salud del pueblo*”.

Vemos que la nota de colecturía es escueta y no pone el sitio donde se

² Vid. Germán CALDERÓN ALONSO, *Apuntes histórico-artísticos sobre cuatro templos nazarenos y evolución de las devociones en Dos Hermanas*, Excelentísimo Ayuntamiento de Dos Hermanas, Dos Hermanas, 1992, pp.127-140.

recibía a la Virgen, pero tradicionalmente se ha dicho que era al sitio de las Cruces del Calvario, frontero a la Venta de las Palmas.

Jesús Barbero Rodríguez, que es el que ha estudiado este voto a la Virgen, dice que no se sabe dónde se colocó la imagen, pues la parroquia estaba en obras, y o bien se situó en el Sagrario, que estaba fuera de ella, o en Santa Ana, que hacía las veces de parroquia, o en San Sebastián.

Lo cierto es que se encuentran a partir del día de la llegada de la Señora encargos de numerosas misas por la curación de los vecinos, como es el caso de Agustín José Barberá –el donante del gracioso San José de la hermandad de la Oración en el Huerto–, el rico labrador Agustín Varela –alcalde constitucional de la villa durante la guerra de la Independencia–, los hermanos Andrés y Manuel López Tinoco y Juan Antonio López.

A estas misas siguió la famosa procesión del ocho de noviembre, que por lo salutífera, por lo extraordinaria, por lo milagrosa y por ser una manifestación de las tres virtudes teologales –fe, esperanza y caridad– y de las cuatro cardinales –prudencia, justicia, fortaleza y templanza– ha pasado con letras de oro a la historia de Dos Hermanas.

La anotación de esta procesión recogida en el libro de enterramientos de 1798-1821 nos cuenta así: *“En cinco de noviembre de 1800 se celebró una procesión solemne con rogativa a María Santísima del Barmen por todas las calles del Pueblo // para que la Señora aplacase la Divina Yra en las enfermedades mortales que todo el pueblo experimentava”*.

Años más tarde nuestra inmortal e inefable Cecilia Böhl de Faber, Fernán Caballero, se hizo eco de este bello y entrañable episodio que no cabe duda que había quedado grabado en el imaginario colectivo de los nazarenos del primeros del XIX.

La popular escritora realista escribe: *“Refieren que había treinta y seis agonizantes en el lugar cuando en él entró la Virgen y que al pasar por las puertas de sus casas clamando cada cual lleno de fervor y de confianza: ‘¡Señora Valme!’ instantáneamente se aliviaron, sanando todos a poco, como lo atestigua la devota copla que aún hoy día cantan los moradores de aquel lugar: En el día dos de noviembre / entró la Señora en su procesión / repartiendo do sí una fragancia / que a todo el enfermo la salud dio”*. Y puede verse que en la coplilla se habla del dos de noviembre cuando la procesión se celebró el cinco.

Lo cierto es que la epidemia remitió y Jesús Barbero –que es el historiador al que tenemos que seguir en esta cuestión del voto– opina que a

mediados de noviembre de 1800 el Concejo, representando a los vecinos de la villa, el clero y la Hermandad hicieron el voto de traer a la Señora cada año por el mes de octubre o noviembre para celebrar una solemne función principal de acción de gracias y una procesión por las calles de la villa para después llevarla al Real Sitio de Cuarto. Lo cierto es que no se conoce información sobre la fecha del citado voto.

También es importante reseñar que se celebró el voto de manera irregular. Aparte de las misas que se dijeron en 1800 lo más destacable fueron los cultos que tuvieron lugar el veintisiete de diciembre de ese mismo año. En esa jornada se cantó una misa, se puso Su Majestad manifiesta y se llevó a cabo una *“procesión por la tarde en culto y veneración de María Santísima del Barmen”*. Así acabó el nefasto año 1800.

Lo cierto es que circunstancias de todo tipo como dificultades políticas, epidemias, crisis agrícolas influyeron en que no se cumpliera con regularidad el voto. La Virgen se llevó a Cuarto el uno de enero del siguiente año.

El colector nos dice: *“se celebró una festividad para despedir a María Santísima de Barmen a su hermita con procesion general y acompañamiento de todos Capitulares, hermandades y Justicias de esta Villa”*.

El 28 de octubre de 1801, apenas diez meses después de su marcha a Cuarto, el cabildo secular y el clero y las hermandades, presididos por San José, reciben a la Virgen y la llevan a la ermita del que se tiene por patrón de la villa, de San Sebastián.

Recordemos que la parroquia estuvo en obras entre 1797 y 1804. Lo cierto es que en el año 1801 no tenemos noticias del voto. Sí en cambio existe una nota de ocho de diciembre en que se dice que *“se celebró Procesión General con todas las hermandades, Justicia y clero para despedir a María Santísima de Barmen y se llegó hasta la salida del pueblo”*. Así pues, la Virgen retorno a Cuarto.

Al siguiente año, 1802, la Virgen volvió a Dos Hermanas. Entre los cultos hay que anotar que el treinta y uno de octubre se puso el Santísimo manifiesto con repique, sermón y órgano en honor de Nuestra Señora de Valme, y el día siete de noviembre se hizo media función, misa solemne con manifiesto, repiques, incienso, órgano, vestuarios y sermón. Todos estos cultos los costeaba la cofradía de la protectora.

Siete días más tarde, el catorce de noviembre, hubo *“procesión general con asistencia de las Hermandades en culto de María Santísima de Balme, por*

la tarde”. La cofradía volvería a pagar una misa “con manifiesto, Yncienso y repiques en culto y veneración de María Santísima de Barmen” el día diecinueve de noviembre de 1802. Así pues se vería renovado el voto.

Es muy importante apuntar que en este año se dio una nueva epidemia aunque menos virulenta que la anterior y que se dijeron varias misas por la salud de los vecinos.

En el mes de enero de 1803, devotos de la Señora, como el escribano Juan Nepomuceno Muñoz, pagaron misas en honor de la Virgen en cumplimiento de una promesa particular, y el seis de febrero “se cantó una misa General con manifiesto, Yncienso, órgano y vestuarios en culto y veneración de María Santísima del Balme por la despedida y traslación a su Hermita”.

Vemos pues que la imagen volvía a su eremitorio, pero, como apunta Jesús Barbero, por poco tiempo, pues el veintinueve de diciembre se organizó “Prosección General con asistencia de las hermandades para el recibimiento de la Virgen de Barmen que se trajo de su hermita a esta Parroquia”. De todos modos por razones que desconocemos en 1803 no se cumplió el voto.

No así en 1804. El veintidós de enero “se celebró Prosección General con asistencia de las hermandades en culto y veneración de María Santísima del Barmen por la tarde en cumplimiento del Voto que esta villa tiene echo, hubo sermón y por la tarde se manifestó con asiento de seis sirios y siguió la novena”. Estamos, ante la primera referencia al voto.

Jesús Barbero que lo ha diseccionado dice que no se consigna quien lo pagó y si el cabildo secular asistió. Él opina que lo pagaría la hermandad, dada la escasez de fondos que solía tener el cabildo secular. Ahora bien, y es mi opinión, se me hace muy difícil pensar que el cabildo secular no asistiera al voto, aunque no se consigne. La Virgen permaneció en la parroquia hasta el dos de febrero de 1804, cuando con una procesión general se la despidió de la villa.

Llegado el mes de noviembre de 1804, se volvieron a hacer cultos a la Virgen de Valme, pero no sabemos si estaba presente la imagen porque no se refiere. El día once, “La hermandad de María Santísima de Valme celebó media función, tercia, misa cantada, sermón, sacramento, órgano y vestuarios por fin de Novena”, y ese mismo día la propia hermandad “celebró Procesión con asistencia de todos capellanes y hermandades por la tarde en cumplimiento del Voto que esta villa tiene hecho desde el año de la Epidemia”. Vemos de nuevo que se renueva el voto. Lo que no podemos decir es si nuestra Virgen estaba entre

nosotros. Yo me inclino por la tesis de que posiblemente traerían la Virgen.

La Señora volvería a Dos Hermanas el seis de octubre de 1805. Parece ser que de manera “definitiva”, pues no se tiene constancia de que volviera a su ermita que cayó en una época de decadencia. El diez de noviembre, “*la Hermandad de María Santísima de Valme celebró media función, misa cantada con manifiesto y sermón, órgano y vestuarios*” y por la tarde se celebró un procesión por las calles de la localidad “*con asistencia de todas las demás Hermandades y capellanes en cumplimiento del Voto que esta Villa hizo en el año de 1800 en que sufrimos la Epidemia*”. Como apunta Jesús Barbero, la hermandad fue de nuevo la encargada de renovar el voto sin que el ayuntamiento interviniese.

Al año siguiente, 1806, se recogen numerosas misas costeadas por vecinos de la villa en cumplimiento de promesas. Llegado el mes de “aniversario” de la procesión de 1800, el día dieciséis de noviembre “*la Hermandad de María Santísima del Valme celebró su fiesta en cumplimiento del Voto que hicieron los Cavildos Eclesiástico y Secular, de Procesión general con asistencia de las Hermandades y todos Capellanes*”. Vemos que de nuevo es la cofradía la encargada de costear los cultos.

Otros cultos se celebraron también en el año 1806 en honor de la Protectora de Dos Hermanas. Sin embargo, en 1807 solamente se celebró el quince de noviembre “*media función en culto y veneración de María Santísima del Valme, por fin de novena*” y el ocho de diciembre otra “*media función en culto y veneración de María Santísima de Valme*” y “*por la tarde se celebró procesión general por las calles en culto y veneración de María Santísima del Valme por devotos*”. Como vemos, no se consigna quien costeó estos cultos ni se menciona para nada el voto de 1800.

Pero llegó la hecatombe cuando llega la Guerra de la Independencia en 1808. Tan sólo se celebra el seis de noviembre “*media función en culto y veneración de María Santísima del Valme*”. Es notorio que ningún vecino manda misas y también que la economía de la hermandad se resiente grandemente.

En 1809 se volvió a celebrar “*media función en culto y veneración de María Santísima de Vallme*”, esta vez el cinco de noviembre. La situación económica y humana de la hermandad no permitía otra cosa.

Entre 1810 y 1812 no se registran anotaciones en colecturía sobre funciones de la Virgen debido a la situación de la villa ocupada por el francés.

Un año más tarde, en septiembre de 1813, cuando se cumplía el primer aniversario de la salida de las tropas galas de la villa, *“los Señores Justicias y Ayuntamiento de esta Villa celebraron una función General con Vísperas solemnes de todos capellanes, Música y sacramento al siguiente día, tercia de todos capellanes, música, procesión general de Corpus Christi en la custodia, asistencia de todas las Hermandades con los simulacros de María Santísima del Rosario, María Santísima del Varmen y Señora Santa Ana, los que fueron sentados en la Yglesia y fueron venerados en la Procesión; Misa cantada, sermón y procesión claustral al fin”*.

El veintiuno de noviembre *“la Hermandad de María Santísima de Valme celebró su fiesta como la tiene ofrecida anualmente en acción de gracias por los admirables favores y beneficios recibidos por su Poderosa Yntercesión de la Divina Misericordia con tercia, Misa cantada con manifiesto, sermón y procesión por la tarde”*. Además, ese día concluyó un novenario. Como puede verse, tras uno años adversos, en que todo salía al revés, pudo renovarse el Voto de 1800.

Pues bien, sería el año 1814 el último en que se renovó el voto a la Virgen de Valme y no sería en noviembre sino el día de la Pura y Limpia, el ocho de diciembre. Fue sufragado por la hermandad. La nota de colecturía dice que en aquella jornada se hizo: *“la fiesta anual que esta Villa tiene prometida en acción de gracias por los admirables beneficios que sus habitantes experimentaron por la intercesión de esta Señora el año de la Epidemia y en otras aflixiones”*. El colector se refiere a la epidemia de 1802, los estragos de la Guerra contra el Francés y la sequía.

A partir del 1815 empieza el olvido del Voto. En 1815 y 1816 no se celebra ningún culto a la Virgen. En cambio el ocho de abril de 1817, aunque no se dice quien la paga, *“se celebró media función con manifiesto, misa cantada con diáconos, sermón y procesión claustral en culto y veneración de la Virgen del Valme”*.

Y tendrá que llegar el año 1819 para encontrar un culto a nuestra Virgen. El veinticuatro de octubre, con motivo de la fiebre amarilla –que no fue tan virulenta como la de 1800– *“se cantó una Misa con manifiesto, vestuarios, sermón y por la tarde procesión por las calles en culto y veneración de la Virgen del Valme de Rogativa”*. Tampoco se renovó el voto. Jesús Barbero opina que ello es debido a la falta de fondos del concejo municipal y a la también falta de fondos de la cofradía, la cual entre 1819-1820 entró en un período de

fuerte decadencia. El voto, desgraciadamente desapareció.

Así acaba la historia de este voto a Santa María de Valme que tuvo un período glorioso pero corto, no como otros, como el voto de la villa de Almonte a la Virgen del Rocío del diecinueve de agosto de 1813, conocido como el Rocío Chico, u otros muchos votos que se reparten por toda la geografía del Orbe Católico. De todas formas, es una más de las muestras del cariño de Dos Hermanas a su Protectora de la que ha dado innumerables muestras, al manifestar la Virgen el consuelo en las aflicciones del pueblo³.

Las epidemias de cólera del XIX

También la Virgen mostró su valimiento y consuelo en el siglo XIX contra las epidemias de cólera. En España se produjeron hasta tres grandes brotes: en 1833-1834 (el más grave), en 1854-1855 y finalmente en 1885.

En enero de 1833 fueron unos soldados los que en Vigo introdujeron la epidemia y de allí se extendió por toda la nación. En Dos Hermanas entró en septiembre. Los nazarenos reaccionaron celebrando el quince de septiembre de dicho año una misa cantada con manifiesto en honor de la Virgen. Remató con una procesión con la Señora de Dos Hermanas por la tarde.

Pero siguió con virulencia la epidemia. Por ello, del trece al veintiuno de octubre, se celebró un novenario con misa cantada. Cuando este último acabó, ya había remitido el contagio. No había casos desde el día doce de octubre.

El pueblo, mostrando un gran equilibrio, creyó que la remisión de la epidemia fue obra de la patrona Santa Ana y de la Virgen. Se intentó así reorganizar la hermandad de Valme, que encabezaría el adinerado labrador José García Azpeitias.

Uno de los primeros actos que organizó la cofradía fue la celebración “*con misa cantada y vestuarios, manifiesto, sermón, repiques con campana y procesión por la tarde*”. Puede verse que de nuevo saldría la Virgen en culto público en una procesión, acaso lo más popular aunque no lo más vistoso de sus cultos.

Pero lejos estaba la epidemia de acabar. Volvió en 1834. En primavera volvieron los brotes epidémicos y los nazarenos de nuevo se volvieron a la Virgen de Valme. El diecinueve de mayo se celebró una tercia, misa cantada

³ Vid. Jesús BARBERO RODRÍGUEZ, “El desconocido voto de 1800 a la Santísima Virgen de Valme”, en: *Romería*, Dos Hermanas, 2016, pp. 34-38.

con vestuarios, sermón, manifiesto del Santísimo, música y procesión por la tarde por las calles. Y el día anterior hubo función, también con manifiesto y música. Sin embargo la enfermedad arreció durante el verano. De verdadero escalofrío es el dato de que alrededor de setecientos vecinos fallecieron en la villa entre 1833 y 1834 a consecuencia de la peste.

Por último, en el verano de 1835 se dio el que sería por el momento el último brote de cólera. Esta vez fue menos virulento. Los nazarenos volvieron a invocar el patrocinio y consuelo de la Virgen de Valme. El ocho de junio de ese año la cofradía hizo su anual función con manifiesto, misa cantada con vestuarios, sermón, música y procesión por las calles del pueblo. El día anterior hubo vísperas cantadas. Era la costumbre de cantar vísperas muy extendida y tenía lugar en muchos lugares de España.

Meses más tarde las cosas iban mejor, y, en acción de gracias por la remisión de la epidemia, el cuatro de octubre tuvo lugar una función en culto y veneración de la Virgen con manifiesto, sermón y procesión claustral. La pagó un devoto⁴.

Desde este momento remite el cólera, que tardará mucho tiempo en volver a la villa. Y retornó en los años 1854-1857, y, aunque fue virulento, sólo hubo ciento setenta y un muertos frente a los setecientos del anterior.

La epidemia, entró, como cuenta Jesús Barbero Rodríguez, por Vigo como la anterior. En Dos Hermanas se declaró el mes de junio de 1854. Los nazarenos recurrieron a las imágenes que tradicionalmente les habían protegido desde hacía siglos.

Así pues, se cantó una misa en acción de gracias el trece de diciembre al protector junto a San Roque –que también tiene imagen en la ciudad en la capilla de Santa Ana– contra la peste, que es San Sebastián Mártir, a Nuestra Señora del Rosario –de la que es difícil calibrar la gran devoción que tuvo–, a Nuestra Señora de los Dolores –que ha sido, es y será una de las grandes, sino la mayor advocación dolorosa de Dos Hermanas– y, como no, a la Patrona Santa Ana.

Mas ante la gravedad que tomaba la enfermedad, se volvieron los ojos a la Virgen de Valme, cuya devoción había crecido. Muestra de este aumento de la devoción es que, por ejemplo, salió en procesión el veinticuatro de junio de 1850.

⁴ Vid. Jesús BARBERO RODRÍGUEZ, “El valimiento de la Virgen de Valme en los tiempos del cólera (II)”, en: *Romería, Dos Hermanas*, 2017, pp. 14-16.

Los años del cólera abundaron las misas en honor de la Virgen para pedir la remisión de tan nefasta epidemia. Puedo citar la nota del colector del veintitrés de mayo de 1856, que dice que se hizo “*función a Nuestra Señora de Varme, con vísperas solemnes, con Su Majestad Manifiesto el día anterior, misa solemne con Manifiesto, sermón y procesión general por las calles y con música en toda la función del día y en las vísperas del día anterior, y también en la tercia que se cantó antes de la misa*”.

Más llamativa fue la función que el día de San Juan Bautista, el veinticuatro de junio, costearon los niños del pueblo. En aquella ocasión hubo nuevamente “*procesión general por la tarde con la Ymagen de la Santísima Virgen del Valme en honor y culto de al dicha Señora*”. Por último, en el mes de agosto, se celebraron tres misas en honor y culto a la Señora en la parroquia.

Para finalizar, a mediados de 1857 se dieron los últimos casos de cólera. Mientras iba remitiendo la epidemia, se dijeron varias misas en honor de la protectora, sobre todo en los últimos meses, en Acción de Gracias por el fin de la epidemia⁵.

Pero queda otro brote de epidemia en el que Dos Hermanas invocaría a Santa María de Valme, la peste de 1885. El veinticinco de agosto de este año el alcalde Manuel García Bando, que había sido advertido por el alcalde sevillano José María de Moya de que personas con peste se querían instalar en la villa, emitió un bando en el que se establecían guardias en las entradas de la población para evitar que entrasen transeúntes sin cédula personal y carta de sanidad. Este último documento demostraba, por cierto, que el portador no estaba afectado por la peste.

En septiembre Dos Hermanas seguía libre de contagio. Pero no así Utreña, que era un punto infectado del que se aisló a Dos Hermanas totalmente. Finalmente, en octubre la epidemia comenzó a remitir. Vemos pues que se libró la villa totalmente. El pueblo se dedicó a dar las gracias a la Virgen. Y bien que tenía que dárselas.

En el acta del primero de diciembre de 1885, el mayordomo dejó manifiesto que se presionaba a la hermandad para dedicar una novena en acción de gracias, por lo cual la cofradía estaba de acuerdo con doña Sofía Hoyos –mujer de don Francisco Ávila Ramos– y las hermanas doña Dolores Gó-

⁵ Vid. Jesús BARBERO RODRÍGUEZ, “El valimiento de la Virgen de Valme en los tiempos del cólera (II)”, en: *Romería*, Dos Hermanas 2018, pp. 42-43.

mez Lesaca García y doña Josefa Gómez Lesaca García –viuda de don Juan Antonio Carazo Ureña y esposa del médico y alcalde de la villa don Federico Caro Lázaro-, las cuales hermanas iban a pagar cada una una función.

Se decidió que primero se celebraría las funciones de las Lesacas, luego la novena de la hermandad y por último la función de doña Sofía Hoyos. Vamos, que unos cultos que cogían numerosos días y que muestran el fervor que tenía y tiene Dos Hermanas por su celestial protectora.

Pero luego, en el cabildo extraordinario del ocho de diciembre, la hermandad decidió que la novena comenzara el día veintinueve y otra de las funciones el tres de enero siguiente. El día de la Pascua de Reyes, el seis de enero, se celebraría la función de doña Sofía Hoyos.

Al parecer, o por lo menos eso parece de la literalidad del texto, no se celebró otra función. Mas lo verdaderamente importante que lo que se decide “*se hace presente a la hermandad con el fin de que todos lo sepan y asistan a dichos actos para que todos disfruten de los beneficios que Nuestra Santísima Madre de Valme se digne proporcionar y conceder a sus devotos*”⁶.

De esta manera tuvieron lugar los cultos y de esta forma se acabó una serie de terribles epidemias que, eso sí, afianzaron más la devoción a nuestra protectora. Pero pasaré ahora a otro tema fundamental.

El nombramiento de Protectora

Otro hito en el culto a la Virgen de Valme fue su nombramiento como protectora que ya documentamos en su tiempo. El proceso que culminó con ese nombramiento comenzó en mayo de 1897. Concluyó el mes siguiente y en él jugó un papel destacado don Francisco Ávila Ramos.

Este sevillano era gran amigo y colaborador de José Lamarque de Novoa y recaló en nuestra entonces villa en 1885, siendo durante varios períodos juez municipal. Accedió por el Partido Conservador a la alcaldía municipal el veintidós de abril de 1897, manteniéndose en ella hasta el treinta de junio, fecha en que de nuevo accedió al puesto de juez municipal.

Inició el proceso para nombrar patrona a la Virgen, título que se quedó en el de protectora. Todo comienza como se ha dicho con una propuesta del alcalde a los munícipes. Según publicó *La Andalucía* el 29 de mayo, Ávila manifestó a los capitulares “*que siendo su objeto interpretar los deseos de la*

⁶ Jesús BARBERO RODRÍGUEZ, “El valimiento de la Virgen de Valme en los tiempos del cólera (y III)”, en: *Romería. Dos Hermanas*, 2019, pp.47-49.

localidad, no existiendo patrono ni patrona en Dos Hermanas, en vista del fervor que existe en el pueblo a la imagen de Nuestra Señora de Valme, debía nombrársele patrona titular de la villa y celebrar sus fiestas con solemnidad y para ello se enviase el acuerdo al Ilustrísimo Arzobispo para su aprobación.” Los capitulares aprobaron de momento colocarse bajo el patrocinio de la Virgen y solicitar del arzobispo este acuerdo.

Pero, claro, estaba la patrona legítima desde tiempo inmemorial: Señora Santa Ana. El hermano mayor de su cofradía, José Sánchez Rodríguez, respondió con fuerza, enviando el seis de junio otro oficio a palacio –firmado por él y por los hermanos que a la sazón formaban la cofradía– declarando que: *“reunido en cavildo ordinario dicha hermandad acordó elevar á la consideración de Vuestra Eminencia Reverendísima copia del acuerdo que en le letra dice así: Siendo el objeto de este cavildo estudiar y averiguar lo que de público se dice sobre no existir Patrona en este pueblo, y considerando que tales noticias redundan en menoscabo del honor y devoción de nuestra Titular, tenida como Patrona de Dos Hermanas, póngase en conocimiento del Señor Arzobispo para que previas las diligencias oportunas, continúe como hasta el día venerándose como Patrona a Señora Santa Ana.”*

Esta misiva no obtuvo respuesta del arzobispado. Jesús Barbero considera llamativo que ni el alcalde –forastero– ni los munícipes tuvieran noticia del patronato de la Santa. Yo opino que más bien se lo saltaron a la torera.

El citado historiador opina que a fines del XIX decae la devoción a la Santa, sobre todo desde la llegada de las Dominicas del Santísimo Sacramento al beaterio frontero a la ermita. Yo aquí no puedo ni veo conveniente pronunciarlo.

En fin, lo cierto es que el ayuntamiento seguía en sus trece de seguir dándole un título a la Virgen de Valme, pero a la vez no quería que se formaran polémicas en el pueblo. Optaron pues por una solución de compromiso.

El consistorio el diez de junio acordó *“consagrarse a su venerada Virgen, declarando que quieren vivir y morir bajo el patrocinio de la que desde hoy proclaman como su Santa Protectora”*.

Hugo Santos Gil apunta que el término protectora es sinónimo de patrona. A mí, a fuerza de usarlo, me parece distinto. Lo cierto es que se tomó por medio y se asignó un término nuevo para designar a la Virgen que hizo fortuna, pero que, a pesar de ello, aún en nuestros días muchos no dejan de creer que la patrona de Dos Hermanas es la Virgen de Valme.

El 11 de junio llegó la aprobación del arzobispo, el beato cardenal Marcelo Spínola y Maestre, que mostró siempre buena disposición ante los acuerdos de los munícipes nazarenos.

El hermano mayor, al que imaginamos pletórico, informó al cura párroco don Antonio Romero Montes y a las Dominicas del Santísimo Sacramento y a las Hijas de la Caridad de San Vicente de la decisión del prelado. En la carta al cura le pedía que repicaran las campanas.

Después sobrevino una etapa de auténticos fervor y júbilo valmista. Al Arenal se le llamó Cardenal Spínola; a la calle Isaac Peral, Nuestra Señora de Valme; el día veintidós la torre de la Iglesia apareció con numerosas banderas y por la noche profundamente iluminada, en el marco de un triduo. El día veintitrés tuvo lugar en la parroquia solemne función costeadada por el consistorio para celebrar la concesión del título de Protectora a la Virgen de Valme

El día veinticuatro, festividad de San Juan Bautista, tuvo lugar la función que anualmente se dedicaba a la Virgen, que ofició el sacerdote nazareno don Rafael Rodríguez García (hijo de don Manuel Rodríguez y Rodríguez, alcalde de Dos Hermanas entre 1899 y 1901), que cantaba en esta ocasión su primera misa. A ella asistieron el gobernador civil de la provincia, Leguina Vidal, el ayuntamiento con su alcalde a la cabeza y el resto de autoridades de la villa.

Y por la noche, la venerada efigie salió por las calles de su pueblo contemplada por toda la población, que había colgado los balcones y encendido luminarias. Por cierto, nunca he comprendido como se puso la fiesta de la Virgen el día de San Juan Bautista, por más que éste sea primo y precursor de Jesús.

La peregrinación a Cuarto

Otra muestra del fervor que tiene Dos Hermanas hacia su Virgen de Valme fue la peregrinación extraordinaria que se organizó con la imagen a su Ermita de Cuarto el Año Mariano de 1954, que tuve la ocasión de estudiar. Previamente se había celebrado un cabildo general extraordinario el diecisiete de mayo del citado año. Presidieron la citada reunión el cura párroco, el tan recordado don José Ruiz Mantero, con los también sacerdotes de la Parroquia don Juan Núñez Villagrán y don José María Buces García, el hermano mayor honorario Carlos Delgado de Cos y el hermano mayor efectivo

José María Troncoso Alanís. Asistieron sesenta hermanos, un número que podemos considerar apreciable. El secretario, José Álvarez de la Rocha, leyó el acta que fue aprobada por unanimidad.

A continuación, el párroco leyó la lista de una nueva junta en la que encontramos cofrades que han hecho historia en la hermandad y en la pequeña historia de Dos Hermanas. La formaban: como Hermano Mayor, José María Troncoso Alanís; Teniente de Hermano Mayor, Rafael Gómez Carballido; Secretario, José Álvarez de la Rocha; Vicesecretario, Julián Carazo de Cos (representante en Sevilla); Vicesecretario Segundo, Antonio Gómez Moreno; Tesorero, Fernando León Cruz; Contador, Lorenzo Cabezuelo Payán; Alcaldes de Vara, Juan Gómez Porcel, Antonio León Gómez, Francisco González García y Antonio Muñoz Rivero; Priestes, Manuel Mejías Fonet y Fernando Sutil Franco; Vocales, Fernando Gómez García, Francisco Torres Gómez, Guillermo Muñoz de León, Rafael López Monje, Agustín Salguero López, Luis Justiniano, José González Gómez, Carlos Morillas (representante en Bellavista), José Mejías Zambruno (representante en Los Palacios) y Pedro Liaño Gómez (representante en Alcalá de Guadaíra).

Conforman, como veremos, la mesa representantes de familias muy relacionadas con el mundo de los almacenes de aceituna, como los almacenistas José María Troncoso Alanís –nada más y nada menos que hermano mayor– y Fernando León Cruz, Antonio León Gómez –hijo del almacenista Antonio León Cruz– o el encargado de otro almacén, Serra y Pickman, Francisco Torres Gómez.

A ellos se sumaban el agricultor Fernando Gómez García, el abogado y alcalde que fue de la villa don Antonio Muñoz Rivero (19-II-1964 a 22-XI-1973), el funcionario municipal Fernando Sutil Franco, figura clave en el mundo de la política durante el franquismo, y destacado cofrade, sobre todo de Valme y Santo Entierro.

En líneas generales pertenecen a una burguesía alta, medio alta o media que controla en una no pequeña parte la política y en una parte menor la economía –en poder en muchas ocasiones de las clases altas, tanto nobleza como burguesía de la capital– y la vida de la villa. Son las primeras familias, desde luego, tradicionalmente vinculadas al culto de nuestra protectora, al que han seguido muy unidas hasta nuestros días.

Pues bien, tras esta enumeración de miembros de la junta de gobierno, el párroco pide a la junta general que dé su conformidad. El Hermano don

Francisco Gómez Carballido, que también fue alcalde de la villa (23-VI-1958 a 19-II-1964), propuso que se pusieran en pie los hermanos que lo aprobasen. Así se hizo levantándose todos, quedando aprobada por aclamación.

Pero el centro de este interesante cabildo es que el párroco comienza a hablar de la próxima peregrinación a la ermita de Cuarto el día treinta del mismo mes mariano de mayo con motivo del Año Santo Mariano que se conmemoraba, para ganar la indulgencia plenaria concedida por el Venerable papa Pío XII.

Recordemos que el citado pontífice (1939-1958) había declarado Año Santo el de 1954 con ocasión del centenario de la Definición del Dogma de la Inmaculada Concepción por el papa Beato Pío IX (1846-1878) en el año de gracia de 1854. En este preciso momento pide la palabra el hermano José García López, conocido por “Rivitas”, para pedir que al tratar el orden para llevar a la Virgen se tenga en cuenta a los Hermanos de mayor edad para que fácilmente portaran la imagen. Se promete que se haría así –lo que está claro que es una deferencia con los mayores– encargándose de esta tarea los hermanos Antonio Gómez Moreno y Francisco González García.

Luego se determinó un tema que puede parecer bastante sencillo, pero que no deja de ser importante: el horario de la peregrinación. Y en esta charla intervinieron diversos cofrades, como fueron Antonio Gómez Moreno, José García López –siempre tan dispuesto a intervenir y exponer sus ideas–, Francisco y Rafael Gómez Carballido y Francisco González García.

Se estipuló, por fin, que la misa se celebraría en la parroquia a las cinco y media de la mañana y la peregrinación saldría a las seis y media de la mañana. La Virgen llegaría sobre las ocho y media a Cuarto, la misa en la ermita tendría lugar a las nueve y retornaría sobre las diez y entraría sobre las doce aproximadamente en la parroquia. Como vemos todo una maratón.

Pero no todo acabaría con la peregrinación. Enlazando con este carácter de consoladora y protectora que posee la imagen, hay que decir que muy en la línea misional que caracterizó todo el curato de don José Ruiz Mantero, se decidió cantar una Salve a la Virgen a su llegada a la Venta de las Palmas –mítico lugar donde se despide a la Reina de Dos Hermanas cuando marcha en romería al Real Sitio de Cuarto y donde se la recibe cuando retorna–, organizar rosarios por barrios ante la efigie, los cuales claramente tenían un sentido misional y catequético, y organizar un besamanos para las ocho de la noche de aquel mismo día.

Y así acabó este cabildo que firmó el hermano mayor y el secretario. Vemos, pues, que este carácter de consoladora y protectora, auspiciado por el párroco, se alarga a todo el pueblo. Don José, enormemente preocupado por la clase obrera y que utilizó en su favor a la burguesía, extendió más si cabía la devoción a la Virgen de Valme por toda la villa.

Luego, una reseña, pues no es un acta, nos da noticia de cómo se celebró la peregrinación a la ermita de la Virgen en ese día de San Fernando, treinta de mayo del Año Mariano de 1954.

Los primeros actos comenzaron llevando a la imagen hasta el altar mayor de la parroquia el sábado día veintinueve, celebrándose la sabatina, en cuyo acto se le impuso el cordón de Hermano por parte del párroco al alcalde don Fernando Fernández Martínez (6-III-1944 a 23-VI-1958), *“quien vivamente emocionado se postró ante nuestra bendita imagen”*.

Finalizado este solemnisimo acto –muy propio de una ciudad, entonces villa, tan dada a los actos solemnes como es Dos Hermanas– se procedió a preparar las andas donde se colocaría a la imagen de la Protectora de Dos Hermanas.

El día del Santo Rey Fernando, a las seis y media de la mañana, se puso en marcha la peregrinación. En honra de cuatro curas seculares que servían en la villa, el párroco, el citado don José Ruiz Mantero, don Juan Núñez Villagrán, don José María Buces García y don Gerardo Cano Gutiérrez –director a la sazón de las Escuelas del Ave María–, llevaron éstos a la Virgen hasta la puerta de la parroquia, en donde la tomaron los Hermanos. Los peregrinos se fueron turnando, coordinados por los ya citados Antonio Gómez García y Francisco González García.

Por otro lado, el cortejo era formal y bien organizado, pues abría marcha una pareja de la Guardia Civil a caballo y, seguidamente, la Cruz de Guía, continuando una fila interminable de hermanos.

O sea, no iba la Virgen, como en los últimos años que ha peregrinado a Cuarto, sólo acompañada de la masa del pueblo, sino que llevaba un cortejo oficial. Delante de la imagen se encontraba la mesa de gobierno. A continuación se veían las andas con la imagen adornada con flores blancas y rojas. Detrás marchaban una gran cantidad de mujeres entonando cantos marianos. Por otra parte, los sacerdotes no dejaban de rezar el Santo Rosario durante todo el camino.

Nos llama la atención el recibimiento que le hizo Bellavista a la Virgen.

Los vecinos en masa la esperaban. En la puerta de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús se encontraba el párroco y la cruz parroquial con una comisión de devotos de la Señora que proyectaba formarle una hermandad, lo cual tuvo efecto al año siguiente, fundándose el trece de enero de 1955. En Bellavista se le cantó una Salve y entró en cuarto a las nueve de la mañana.

La entrada se describe con grandilocuencia, describiéndola como grandiosa y se nos dice que la portaban los Hermanos Mayores que habían sido de la cofradía, los que la depositaron en el altar instalado en la puerta de la pequeña ermita. Luego se celebró la misa en la que predicó el párroco. A continuación, los peregrinos desfilaron delante de la imagen para depositar sus cuitas. Como vemos, el sentido de consolación, protección y amparo está siempre muy presente.

A las diez y media se emprendió el regreso, y se pone mucho hincapié en que, a pesar de que se anunció retornaran los que quisieran en cualquier medio de locomoción debido al calor reinante, fueron contadísimos los peregrinos que así lo hicieron, volviendo incluso más peregrinos, pues se incorporaron los de Bellavista.

Así pues, comprobamos, que se pone mucho énfasis en la devoción tan grande que los nazarenos tenían a su Protectora, que los llevaba a acompañarla en todo momento. Comprobamos pues este aire de protección que tiene la Virgen sobre el pueblo. Dos Hermanas no se entiende sin esta devoción a su consoladora y protectora que está presente en todo momento. En masa responde a la hora de dar culto a su Virgen. Por otro lado, todo este párrafo respira el aire triunfalista, muy propio del documento.

Pero sigo con el documento. Al llegar a la Venta de las Palmas, esperaban a la Virgen las autoridades, que llevaron las andas hasta la entrada en la calle Real Sevilla o Nuestra Señora de Valme, principal de la villa, en que nuevamente la mesa la cogió hasta la puerta de la parroquia, donde la tomaron los sacerdotes y la metieron en el templo.

Mas no finalizó aquí el día. Muy en el propósito que tenía don José Ruiz Mantero de implicar a toda Dos Hermanas –sobre todo, como he dicho, a las clases acomodadas a favor de las clases más desfavorecidas– en todos sus proyectos catequéticos y misionales, a las cinco de la tarde los barrios de la villa comenzaron a rendir homenaje a la Virgen, hasta las nueve de la noche. Se resalta que resultaron bellísimas las ofrendas poéticas de los niños.

A las nueve y media se expuso a Jesús Sacramentado y se impartió la

bendición. Luego se cantó la Salve por el pueblo que llenaba la parroquia. A continuación, se organizó un besamanos extraordinario que duró nada más y nada menos que hasta las once de la noche.

Y acaba esta reseña firmada por el secretario, José Álvarez de la Rocha, con este colofón: *“Hermoso día que el pueblo a (sic) ofrecido a su protectora la Virgen de Valme. Pedimos que continúe amparándonos bajo su manto a estos hijos que una vez más los consagramos a nuestra Protectora”*.

Como vemos, el carácter de protectora se muestra hasta el último momento en esta peregrinación. Va a Cuarto una imagen de María, pero no una efigie de muchas, sino la protectora de Dos Hermanas desde tiempo inmemorial⁷.

La Virgen de Valme, símbolo de la identidad nazarena

Pero quisiera también hablar sobre la Virgen de Valme como símbolo de la identidad nazarena⁸. Primeramente, tengo que decir que se da el notorio y curioso caso que no sea nuestra patrona el “tótem” más importante con el que se identifica nuestra ciudad.

Verdaderamente, Santa Ana, nuestra patrona desde tiempo inmemorial, tiene mucha devoción, su fiesta es muy celebrada con triduo, función de Iglesia, procesión y velada. No existe problema en nuestra mentalidad, propia de una sociedad devota como mantengo que es la nazarena.

La Virgen goza de un largo abanico de festejos con el pregón –uno de los más importantes que se pronuncian en Dos Hermanas–, la función, el quinario, el besamanos, hasta llegar a la jornada gozosa de la romería, que es la fiesta más grande dentro de las festividades nazarenas, amén de la procesión que conmemora la coronación, el veintitrés de junio de 1973, cuando este día cae en sábado, o la peregrinación a Cuarto o el día de San Fernando.

A mí me llama mucho la atención de la romería cómo se llena hasta los topes la misa de romeros, cuántos nazarenos acompañan a la Virgen, sea andando, sea a caballo, sea en carretas, sea en galeras, sea en carros. Evidentemente el pueblo vibra alrededor de su Protectora. Así se celebra, en suma, la gran festividad del calendario nazareno.

⁷ Germán CALDERÓN ALONSO, “La peregrinación extraordinaria del Año Santo Mariano de 1954”, en: *Romería*, Dos Hermanas, 2010, pp. 30-31.

⁸ Germán CALDERÓN ALONSO, “La Virgen de Valme, símbolo de la identidad nazarena”, en: *Romería*, Dos Hermanas, 2018, pp. 10-11.

También está bien que diga, puesto que es una verdad palmaria y evidente, que los notables han intentado siempre controlar la Hermandad de la Virgen. Encumbrados personajes de nuestra sociedad han desempeñado el cargo de Hermano Mayor, que implica una gran responsabilidad. Equivaldría a lo que en Sevilla significa ser Hermano Mayor del Gran Poder, la Macarena u otras hermandades importantes.

Hay que apuntar que en la mayoría de las poblaciones el Hermano Mayor de la cofradía patronal, que suele ser la hermandad comunal, desempeña un puesto privilegiado. En Dos Hermanas, como con tantas y tantas características que la hacen especial, igual que las que tiene que la hacen parecida a Sevilla, también en gran número, la Hermandad que se asemeja a la comunal no es la de la patrona sino la de la protectora.

De todos modos, y es una afirmación clave en mi discurso, podíamos decir que la hermandad de la Virgen es la que se asemeja más a una comunal, pero dado el gran tamaño actual de nuestra urbe eso no se ve tan claro, porque aunque junte a muchos individuos estará muy lejos siempre de agrupar una mayoría.

Las demás hermandades del pueblo son grupales, incluida la de la patrona. No existen hermandades semicomunales, sistema muy complicado y común en muchos pueblos de la provincia de Sevilla. En Dos Hermanas todo gira alrededor de Valme de forma más simple. En el día de la romería el pueblo aparece unido alrededor de la Virgen.

Antes también se notaban más las diferencias sociales alrededor de nuestra protectora. Y, pongo por ejemplo, el acompañamiento de caballos. En el pasado montaba sobre todo la vieja burguesía del pueblo. Hoy, por fortuna, se ha popularizado esta práctica entre la población. Enormemente populares son también los carros y galeras donde el buen pueblo de Dos Hermanas, el buen *popolino*, como se diría en la palabra romana acompañan a su Virgen.

Y me llama mucho la atención que el Valme sea flor de un día, ese en que la Virgen vuelve a su Real Sitio de Cuarto. Se trata de una romería cansada pero así es la rosa y no se puede tocar en principio.

Muchos otros pueblos tienen la romería de un día, pero la ermita o paraje al que van está más cerca del pueblo. Otros tienen una romería de dos o tres días. En nuestra romería en una sola jornada se hace todo corriendo, mas debe decirse que nuestra sociedad está acostumbrada a su frágil –no es otra la palabra– romería.

En fin, ciertamente la Virgen es nuestro *tótem*, usando la palabra chipewa, nuestro símbolo más visible al que le rezan insistentemente los nazarenos. Ella, desde el sagrario de nuestra Iglesia Mayor de Santa María Magdalena, que es sin duda el lugar, el monumento más importante, insigne y propio de nuestra ciudad, dirige la vida de muchos nazarenos. Es un verdadero y gran joyel para tan gran joya como es la imagen fernandina.

Siempre recuerdo lo que me decía mi eminente colega, el historiador Juan Martínez Alcalde, que goza del sueño de los justos, cuando me reconocía la suerte que tenía Dos Hermanas al contar con esas dos grandes joyas góticas que eran nuestra simpar Patrona y nuestra simpar Protectora. Son efigies de gran valía artística y con un gancho devocional muy grande.

Las escogimos como *tótems*, con la peculiaridad tan clara de que predomina en el mundo de nuestras devociones la Virgen, que no es la patrona, a la que tuvimos el gusto de coronar. Yo sostengo que ha sido el día de la coronación el más grande que ha vivido nuestra comunidad.

Y hago un inciso que suelo hacer en muchos de mis escritos: ya va siendo hora de que pensemos coronar a una de nuestras dolorosas, para que tenga este privilegio –Ella que tiene todos– otra imagen hacia la que se canaliza la devoción grande, intensa y seguida de un pueblo como el nazareno –que tenía fama de religioso en el XIX y que lo ha sido el XX y lo es el XXI con las vicisitudes de los tiempos– enormemente devoto y que está muy marcado por la religiosidad.

Desde mi punto de vista, la que es más acreedora de este honor es la imagen de Nuestra Madre y Señora de los Dolores de la cofradía de la Oración en el Huerto, por lo mucho que significa para la historia del pueblo. Espero que esto pronto sea posible. Mientras tanto, Nuestra Madre de Valme es la única acreedora de esta distinción. Sin duda, la coronación de Valme marcó la vida del pueblo y es el gran fasto de nuestra compleja historia⁹.

⁹ Germán CALDERÓN ALONSO, “El carisma de Nuestra Señora de Valme”, en: *Romería, Dos Hermanas*, 2001, pp. 18-20.



Braulio Ruiz Sánchez, Mural al fresco de la plegaria de San Fernando a la Virgen de Valme, 1950. Capilla del Sagrario, Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, Dos Hermanas (Sevilla)



Vicente Tena según dibujo de Virgilio Mattoni, San Fernando, madera estofada y policromada, 1895. Capilla Sacramental, Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena



Virgen de Valme, madera estofada y policromada, siglo XIII. Capilla Sacramental de la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, Dos Hermanas (Sevilla) (foto: José Luis Carrillo)



Don José Ruiz Mantero en los años cincuenta, a la sazón párroco, ante una carreta de la romería



Procesión de la coronación canónica de 1973



Virgen de Valme en su carreta durante la romería a la Ermita de Cuarto (foto: José Luis Carrillo)



Santa Ana, Patrona de Dos Hermanas (Sevilla), siglo XIII. Ermita homónima (foto: José Luis Carrillo)



Virgen de Valme, expuesta a la veneración pública en la Capilla Sacramental de la parroquia
(foto: José Luis Carrillo)

NUESTRA SEÑORA DE CONSOLACIÓN EN DOÑA MENCÍA

— — — — —
Antonio Cantero Muñoz
Cronista Oficial de Doña Mencía (Córdoba)

Pretendo reflejar los datos históricos más relevantes, que acreditan la devoción a Nuestra Señora de la Consolación en Doña Mencía (Córdoba) a lo largo de los siglos. En primer lugar, el relato sobre la aparición milagrosa de su imagen, la que fuera la advocación titular de la parroquia, la devoción de que era objeto por parte de los Fernández de Córdoba y los vecinos, rogativas públicas solicitando su protección. Por último, los actos de culto durante el siglo XIX y su pérdida tras el incendio intencionado que destruyó la parroquia de Doña Mencía en 1932.

Leyenda e historia sobre el origen de la imagen de Nuestra Señora de Consolación de Doña Mencía

La primera referencia documental de la que me voy a servir es el típico documento apologético, que nos hace saber cómo tuvo lugar en Doña Mencía la prodigiosa aparición de la imagen de Nuestra Señora de Consolación¹,

¹ (A)rchivo (G)eneral (O)rden (P)redicadores (A)ndalucía. Historia de la Orden de Predicadores en Andalucía. Libro 1º Capítulo 29. Fundación del Convento y Parroquia de Nuestra Señora de Consolación de Doña Mencía. Manuscrito.

así como la devoción de que era objeto por don Diego Fernández de Córdoba, primer conde de Cabra y titular del señorío del que formaba parte la localidad. Asimismo, relata una rogativa en orden a conseguir una buena cosecha de grano en años de sequía, con lo que pretende reflejar su carácter milagroso:

“La Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Consolación: es Imagen muy antigua, y ay tradición, de que antes que se fundasse esta Villa, fue aparecida en un hueco del Castillo, descubierta por una luz milagrosa, que a veces de dexaba ver en aquel sitio. A esta Santa Imagen, dio las primeras veneraciones el Mariscal de Castilla Don Diego Fernández de Cordova, este objeto de sus cariños, y devoción, era el escudo, a cuyo amparo debió las gloriosas victorias, que consiguió de los moros. De que se siguió, que los nuevos pobladores de esta tierra, siguiendo este exemplo de devoción, pusiesen en esta Imagen toda la esperanza de su consuelo en qualesquiera conflictos; y esta memoria, confirmada con las experiencias se ha aumentado hasta los tiempos presentes. En años escasos de agua, se ha experimentado, que por el recurso al Patrocinio de esta Señora, han sido abundantemente socorridos, con la deseada llubia, creciendo las mieses hasta una abundante cosecha: Como sucedió el año de mil seiscientos y quince, en que no habiéndose cogido ningún grano de los lugares de la Comarca, en el término de esta Villa fue abundante la cosecha, que se tuvo por milagrosa”.

Su tenor literal, está relacionado con el proceso de conquista y repoblación de las tierras andaluzas frente a los musulmanes. Como señala Rodríguez Becerra², el marianismo dominaba los sentimientos religiosos del ejército cristiano, especialmente por parte de sus cuadros de mando.

Los territorios capturados fueron puestos bajo la protección de la Madre de Dios, erigiéndose parroquias, ermitas y santuarios bajo distintas advocaciones, dando lugar a leyendas donde se favorecía a sus protegidos frente a los nazaritas.

La narración anterior quiere manifestar su vinculación con Doña Mencía, en orden a la permanencia de sus habitantes en el lugar. Además, en tanto símbolo sagrado, se menoscabaría su valor como tal si hubiera sido tallado en madera o esculpido en piedra, y se tuviera conocimiento de la identidad de su autor.

² Salvador RODRIGUEZ BECERA, *Fiesta y Religión*, Sevilla, 2000, p. 168

Sin embargo, la realidad histórica de los hechos comenzó en 1419, cuando don Diego Fernández de Córdoba edificó de su hacienda una iglesia. El Papa Martín V dio un Breve de tres de octubre de ese año, para promocionar el culto religioso en ella, al disponer indulgencias para quienes la visitasen³: “A todas las personas que visitasen la dicha Iglesia el día de la Natiuidad de Nuestra Señora, que es a ocho de septiembre, y confesados y comulgados diesen limosna, les concedía dos años y otras tantas quarentenas de perdón”.

Nieto Cumplido señala que durante todo el Siglo XV, bajo distintas advocaciones marianas, se erigieron multitud de edificios religiosos⁴. De esta forma se refleja la gran devoción de que era objeto en Andalucía la Virgen María, como sería el caso de la parroquia de Doña Mencía, con la advocación de Nuestra Señora de Consolación, aunque el Protocolo de Hacienda del convento de Doña Mencía al referirse a la citada bula, la identifica con el nombre de Santa María de Gracia, lo que fue un simple error⁵.

La devoción a Nuestra Señora de Consolación en Doña Mencía

Entiendo que las disposiciones testamentarias otorgadas durante el Antiguo Régimen son algo más que un acto jurídico que se limitaba a distribuir los bienes de los testadores entre sus legítimos herederos⁶. Permiten ver la vinculación que existía entre determinadas familias, con capillas sujetas a su patronato.

Además, son muy importantes las cláusulas decisorias referidas a elección de sepultura, tipo de entierro, misas y advocaciones a las que se ofrecen, altares o capillas donde se celebran, donativos a imágenes o cofradías. Su examen, permite deducir conclusiones generales sobre conductas reli-

³ (A)rchivo (C)atedral (C)órdoba. *Protocolo de Hacienda deste Convento de Doña Mencía. Bullas y breves y otros recaudos tocantes al dicho Convento y su antigüedad, que se hallará en el discurso deste Libro, y cada cosa dellas con el número que cada escritura señalare.*

⁴ Manuel NIETO CUMPLIDO, “La devoción a María, Madre de Dios, en la Diócesis de Córdoba durante la Baja Edad Media”, en: *Congreso de Religiosidad Popular en Andalucía*, Caba, 1994, p. 42.

⁵ J. CANTERO, *Compendio histórico del Convento de Nuestra Señora de Consolación del Orden de Predicadores en la Villa de Doña Mencía del Reyno de Córdoba: de sus particulares privilegios, y de los principales pleitos que se han seguido en su defensa*, Córdoba, 1801, p. 8. La iglesia se convirtió en parroquia en virtud de sentencia de nueve de febrero de 1422, dictada en ejecución de Bula de Martín V de dieciocho de mayo de 1420, donde ya aparece con el nombre de Nuestra Señora de Consolación.

⁶ L. LÓPEZ ROBERTO, *Las disposiciones testamentarias sobre misas y fundaciones de misas en Asturias en los Siglos XVI al XVIII*, en: *Religiosidad Popular*, t. II (*Vida y muerte: La imaginación religiosa*), Barcelona, 1989, p. 244.

giosas, sentimientos y devociones personales, reflejando la geografía religiosa de una localidad, extensible a su sociedad.

Conforme a lo indicado, aporto varios botones de muestra que acreditan la devoción a Nuestra Señora de Consolación. En el testamento don Diego Fernández de Córdoba, segundo conde de Cabra⁷, fechado el cuatro de abril de 1487, la siguiente manda pía evidencia cómo la devoción a la Virgen María estaba muy arraigada en quienes había participado como cuadros de mando en las guerras contra los nazaritas, donde parece deducirse de su tenor literal que ya recibía culto la imagen de Nuestra Señora de Consolación:

“Mando y encargo se digan otras seiscientas misas por bien de mi ánima recadas y las ciento de pasión en los monesterios susodichos y en san pablo de cordoua y en los mártires y en la trinidad y en las iglesias de baena y en el monesterio de doña mencía se digan las ciento destas misas y delas ciento las cinquenta con tres candelas blancas delante de Nuestra Señora la Virgen María madre de Nsr Jesuxpo”.

El tercer conde de Cabra, don Diego Fernández de Córdoba, otorgó el suyo en Baena ante el escribano Gonzalo de Pareja el veintitrés de junio de 1525, reflejando que se había convertido la Capilla Mayor en el panteón familiar, al disponer que quedará allí para siempre el cuerpo de su hijo don Diego, que falleció a la temprana edad de 17 años:

“Yten por quanto don Diego mi fijo mayor que sancta gloria aya me dejo encomendado de tpo que falleció que yo determinase lo de su enterramiento para que permaneciese donde como a mi paresciese, ordeno e mando que quede e permanezca en la capilla mayor del monesterio de Nuestra Señora Santa María Consolación de Doña Mencía, donde fue sepultado e agora está, e que en ningún tiempo ni por ninguna razón no sea mudado de la dicha sepoltura donde agora está. E en ella se ponga una losa que tenga una mano de más alto que el suelo con un letrero como el sobredicho e se quite la tumba en no la aya en ningún tiempo allí ny en otra parte de la dicha capilla”.

También dotó al cenobio de importantes memorias de misas perpetuas, a celebrar entre otras en las principales festividades de la Virgen María, que reportaban a los frailes jugosos rendimientos económicos, entre las que se encontraba la del ocho de septiembre, que era la de Nuestra Señora de Consolación.

En principio su dotación económica era dinero, pero al abad de Rute, don Juan de Córdoba, en calidad de albacea testamentario del tercer conde

⁷ (A)rchivo (H)istórico (N)acional. Sección Nobleza, Luque Caja 515.

de Cabra, la permutó por el mesón existente en la calle Llana, así como por una venta sita en el camino que iba a la vecina localidad de Baena, también una tienda en esta última población.

Todos estos bienes reportaban importantes recursos económicos al cenobio cuando los arrendaba a los vecinos, como señala el Protocolo de Hacienda del convento de Doña Mencía:

“Año de mill y quinientos y treinta y quatro, a cinco días del mes de enero. El Señor Don Juan de Cordova, hijo del Conde de Cabra, Deán y Canónigo de la Santa Iglesia de Cordova, Abad y Señor de la Villa de Rute, Administrador del Condado de Cabra y Estado de Vaena, como Albacea del Conde su padre Don Diego Fernández de Cordova, hiço concierto con los frailes deste Convento, y les dio la Venta que aora posee que está en el camino que va de Vaena a Cabra, y el Mesón deste Pueblo, que está en la Calle Llana, y trescientos maravedís de renta en el Portazgo de Vaena, en la Tienda del Herrador que esta frontero del Convento de Guadalupe, en trueco de la limosna que pagan los herederos de la Señora Francisca de la Zerda y Zuñiga, Condesa de Cabra, por limosna de ciertas Memorias que la dicha Señora mando se digese perpetuamente en este Convento, que son las siguientes: Una fiesta de Purificación, en su día o en su Octava; la fiesta de la Encarnación, en su día o en su Octava; la fiesta de la Visitación, en su día o en su Octava; la fiesta de la Asunción; la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora; la fiesta de la Concepción; la fiesta de Nuestra Señora de la O; la fiesta de los Reyes; la fiesta de San Gabriel, en su día o Octava”⁸.

Asimismo, reflejaré distintos testimonios, que acreditan la antigüedad y arraigo de esta devoción entre los mencianos de todos los sectores sociales, por lo menos desde mediados del Siglo XVI, por lo que es anterior.

En primer lugar, el testamento de don Cristóbal de Córdoba⁹, regidor de Baena, otorgado el uno de octubre de 1526, donde dispuso que se oficiara

⁸ Antonio CANTERO MUÑOZ, *Religiosidad popular y Semana Santa en la Iglesia Dominicana de Doña Mencía. Siglos XVI-XVIII*, Ediciones Gráficas Vistalegre, Córdoba, 2003, pp. 78-79.

⁹ ACC. *Protocolo de Hacienda...* folio 26 recto: “Año de mill y quinientos y veinte y seis primero día del mes de octubre, Xpoval de Cordova, Regidor de Vaena y vecino de la Ciudad de Cordova, otorgó una Escritura que dice así: por quanto difunto que aia gloria al tiempo que falleció y ordenó su Testamento y última voluntad, por el qual en otras mandas mandó, que el Convento de Nuestra Señora de la Consolación de la Villa de Doña Mencía, digese por su anima y de su muger cada año, las fiestas de Nuestra Señora que corren por el discurso del año y la fiesta de San Francisco, y assi mesmo un aniversario, y que diese al Convento mill maravedís de renta impuestos en la huerta del Saladillo, y yo porque no puedo asistir en Vaena la doy al Convento, pasó la Escritura de donación ante Diego de Jaén, Escribano de Vaena y la posesión desta huerta se tomó el mismo día arriba dicho”.

por su alma y la de su mujer una misa en las Festividades de la Virgen María, donando al convento la huerta del Saladillo.

Por su parte, el bachiller Hermosilla y su esposa Isabel de Castro también fundaron una memoria de misas¹⁰ el siete de mayo de 1548. Acordaron, que entre otras se habían de oficiar dos rezadas en cada una de las festividades de la Virgen, donando a cambio al convento un olivar y una viña.

Otro ejemplo es el reconocimiento de una memoria perpetua efectuado el cuatro de noviembre de 1548 por Bartolomé López Amo, de la que había fundado su padre Juan López Amo, lo que supone que su origen es anterior a esa fecha. Estaba dotada con dos misas rezadas, que también se celebrarían el día de la Natividad de Nuestra Señora¹¹.

Asimismo, Hernando Zarco en su testamento otorgado el dieciséis de enero de 1561, creó otra dotada con diez misas rezadas a celebrar el ocho de septiembre. En 1580 durante el pontificado del dominico fray Martín de Mendoza, el visitador del obispado dispuso su reducción a la mitad, abonando cinco reales por cada una, en vez de los diez originales¹².

De igual forma, Alfonso de Veas erigió una de tres misas rezadas a celebrar los días de la Anunciación, Asunción y Natividad de Nuestra Señora. Su origen era muy antiguo, en razón que el Protocolo de Hacienda solo nos dice que Bartolomé Sánchez Vila Real la reconoció el doce de abril de 1573, por lo que es anterior¹³.

Otro ejemplo, el testamento de Andrés López¹⁴, otorgado el seis de octubre de 1605: “*Mando se digan por mi ánima diez misas a Nuestra Señora de Consolación*”.

De igual forma se expresó Antonia de Vera en su última voluntad¹⁵, fechada el veintiuno de octubre de 1667: “*Mando se diga por mi ánima un nouenario llano de nueve misas rezadas, y se salga con responso sobre mi se-*

¹⁰ ACC. Protocolo de Hacienda... fol. 9 v.

¹¹ ACC. Protocolo de Hacienda... folio 259 recto.

¹² (A)rchivo (P)arroquial (D)oña (M)encia. Memorias, Caja 2ª, Memoria 43.

¹³ ACC. *Relación de las Memorias Perpetuas de Misas Cantadas y Resadas que están fundadas y dotadas en este Convento Parroquia de Nra. Sra de Consolación, según la razón que con la más exquisita diligencia se ha podido sacar de los Protocolos, escrituras, y papeles que se hallan en su Archivo. Ponense según el orden de la Tabla que vino de Roma, en la Reducción hecha con Autoridad Apostólica en el año de 1730, y después las posteriormente fundadas.* Año 1793, folio 78 recto.

¹⁴ (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial (C)órdoba. (P)rotocolos (N)otariales (D)oña (M)encia. Melchor Rojano 1604, folio 319 recto.

¹⁵ AHPC. PNDM. Francisco Hurtado Roldán 1667, Legajo 7943, folio 35 vuelto.

pultura, con doble y puesta la cruz en ella. Y el dicho nouenario se haga a Nuestra Señora de Consolación”.

Durante el siglo XVIII continuó arraigada esta devoción, conforme a los ejemplos que reflejamos. En primer lugar, María Cepero, conforme a su postrera voluntad de diecisiete de agosto de 1750, para que se oficiara por su ánima y la de sus padres y difuntos una misa rezada. Su celebración tendría lugar el ocho de septiembre con dotación de tres reales¹⁶.

La última voluntad de doña Rosalía de Vargas otorgada el siete de agosto de 1772, al disponer que el día de San Juan Bautista se celebrara una misa por su alma, poniendo media libra de cera a Nuestra Señora de Consolación¹⁷.

De igual forma, el testamento de doña Magdalena Moreno¹⁸, que fue otorgado el 22 de octubre de 1759: *“Mando a Nuestra Señora de Consolación, Patrona del Convento Parrochia desta Villa, una mantellina de terziana, color morado, carmesí, con forro de tafetán dobles, de color de perla, previniendo que luego que muriese [...] se entregase al M.R.P. Presentado Prior de dicho Convento, para que la ynbierta en adorno de dicha Ymaxen, porque así era su voluntad”.*

Rogativas públicas a Nuestra Señora de Consolación

Hay que tener presente la importancia de las rogativas públicas, como práctica habitual, en la Edad Moderna, donde la vida social giraba en torno a la religión. En este contexto, todas las calamidades públicas solo se explicaban desde un punto de vista providencialista, basado en la creencia de que la actitud pecaminosa e incorrecta de la sociedad daba lugar a la ira divina, causa directa de los males.

Al no haber suficientes conocimientos científicos y sanitarios con los que explicar y hacer frente con éxito a sequías, destrucción de cosechas por agentes atmosféricos y enfermedades, el único recurso para ponerles fin era la penitencia, e implorar el perdón y la ayuda divina.

Pero el recurso a la fe era necesario ponerlo en práctica a través de unos intercesores apropiados. Salvador Rodríguez Becerra señala que, para los habitantes de una localidad, no todos los seres sagrados y sus representaciones iconográficas tienen el mismo poder y capacidad de obrar milagros. Por

¹⁶ APDM. Memorias, Caja 2^a Memoria n.º 50.

¹⁷ APCM. Memorias, Caja 1^a, Memoria 18.

¹⁸ APDM. Hijuelas.

ello, las peticiones se encomiendan a determinadas imágenes en función del tipo de calamidad que se sufría en un momento dado¹⁹.

En Doña Mencía, fue habitual implorar la protección a Nuestro Padre Jesús Nazareno cuando se vio afectada su población por episodios de peste contagiosa, hasta el punto que cada año es fiesta el catorce de septiembre, en reconocimiento a su intervención milagrosa que puso fin, en el verano de 1680, a un episodio de peste contagiosa que diezmaba su población²⁰. En el caso de las sequías, las peticiones se dirigían a San Pedro Mártir de Verona, patrono de la villa señorial.

Las rogativas públicas surgían como respuesta inmediata y directa de la propia sociedad ante situaciones muy difíciles y calamitosas, en las que estaba en juego su propia supervivencia.

Por ello, eran expresiones de religiosidad muy espontáneas y fervorosas, que nacían al margen de la jerarquía eclesiástica, la cual también iba a intentar controlarlas y depurarlas, para que ajustasen a la más rigurosa ortodoxia.

Lógicamente, también serán utilizadas desde el púlpito por los predicadores, para pedir a la sociedad una actitud más acorde con los dictados de la Iglesia, así como para promover y potenciar la devoción a determinadas advocaciones.

Era habitual la invocación a la Virgen María para que intercediera ante Dios, si bien esta súplica se solía hacer a una advocación que tuviera cierto arraigo local, como fue el caso de Nuestra Señora de Consolación en Doña Mencía, a fin de obtener una buena cosecha de granos.

Hemos de señalar que fray Juan López, Obispo de Monópoli, también se refiere a esta invocación, con la que se pudo obtener una buena cosecha agrícola²¹: *“Nuestra Señora de Consolación, que está en el retablo del Altar Mayor, y aunque sé dize que ha hecho muchos milagros, solo se sabe que el año de 1615, sacando la dicha imagen, estando los panes casi de todo perdidos, se sirvió Dios de dar agua con mucha abundancia, y tuvo el pueblo una mediana cosecha; siendo cierto que en toda la campiña de Baena no se cogió un grano”*.

La apelación a su intercesión se vuelve a reflejar en el cabildo municipal

¹⁹ Salvador RODRIGUEZ BECERRA, *Fiesta y Religión*, Sevilla, 2000, p. 163

²⁰ Antonio CANTERO MUÑOZ, *Religiosidad Popular y Semana Santa en la Iglesia Dominicana de Doña Mencía. Siglos XVI- XVIII*, Córdoba, 2003, pp. 91-108.

²¹ Juan LOPEZ, O. P., *Quinta Parte de la Historia General de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores*, Valladolid 1621.

de dieciséis de junio de 1662, donde se acordó abonar de los Propios de la Villa los gastos de una celebración religiosa, que tuvo lugar en acción de gracias a la Virgen por la buena cosecha obtenida ese año²²: “*ziento y catorce reales que se gastaron en una Fiesta que hizo la Villa a Nuestra Señora de Consolazion, por los buenos temporales y a la Siempre Pura Conzpeccion de Nuestra S^a*”.

El fervor religioso que despertaba esta advocación mariana también se reflejó en los donativos que recibió durante el dramático verano de 1680, cuando la villa señorial se vio afectada por una peste contagiosa que causaba estragos en su población.

Lo indicado resulta, por ejemplo del testamento de María Muñoz Romero²³, fechado el treinta de mayo de 1680: “*Mando y es mi boluntad que de dichos mis bienes, se haga un belo de tafetán doblete naranjado a Nra Señora del Rosario, y otro del mesmo tafetán y color a Nra. Señora de Consolación, que mando de limosna a Su Majestad Santísima luego que yo fallezca por mis herederos, puniendo todo cuidado en que se hagan dichos belos, porque así es mi determinada boluntad*”.

La imagen de Nuestra Señora de Consolación

En la actualidad, no sabemos la identidad del autor de la imagen de Nuestra Señora de Consolación, ni cuando llegó a Doña Mencía, aunque considero que fue anterior a la presencia de los dominicos ejerciendo como párrocos, que tuvo lugar en la década de los años treinta o cuarenta del siglo XV²⁴.

Desde ese momento, procuraron que aquellas devociones con las que estaban especialmente vinculados, como Nuestra Señora del Rosario y San Pedro Mártir de Verona, alcanzaran el mayor arraigo, cuestión fácil por el importante papel que desempeñaron al ejercer como párrocos en razón del singular estatuto jurídico de la parroquia de Doña Mencía²⁵, que les habría permitido en el caso de que la sagrada efigie de la Virgen no estuviera por entonces con una advocación determinada, que fuera de las más vinculadas con la Orden de Predicadores.

²² (A)rchivo (H)istórico (M)unicipal (D)oña (M)encía. Actas Capitulares 1662.

²³ AHPC. PNDM. Legajo 8011, Pedro Ruiz Alguacil, folio 100 v

²⁴ Antonio CANTERO MUÑOZ, *Religiosidad Popular y Semana Santa en la Iglesia Dominicana de Doña Mencía. Siglos XVI-XVIII*, Córdoba, 2003, página 32.

²⁵ Antonio CANTERO MUÑOZ, “La singularidad de la Parroquia de Nuestra Señora de Consolación de Doña Mencía durante la Edad Moderna”, en: *V Jornadas de Historia en la Abadía de Alcalá la Real. Iglesias y fronteras. Homenaje a José Rodríguez Molina*, Jaén, 2005, pp. 63-74.

Al ser la advocación titular de la parroquia, los hijos de Santo Domingo de Guzmán le hicieron importantes ofrendas, que dio lugar a que su ajuar fuera uno de los mejores del templo.

Siendo prior fray Juan de Quesada, mandó labrarle en la ciudad de Córdoba una media luna²⁶, “*que hubo de plata 21 pesos y medio, y todo con la hechura costó 430 reales*”.

Cuando se construyó la nueva fábrica parroquial por los dominicos²⁷, entre los años 1737 al 1742, se decidió que tuviera dos portadas, pero ambas no se hicieron nuevas, pues ya existía una con anterioridad al comienzo de las obras, que sirvió de modelo para la otra.

Este dato lo aporta la escritura de obligación suscrita el diecinueve de marzo de 1738, por Alfonso Gutiérrez de Lamas con Juan Lamas y Agustín Gómez, como su fiador. También nos hace saber que la imagen que iba a coronar la portada de la nave del Evangelio era la de Nuestra Señora de Consolación. Por su realización, se pagaría 4.985 reales²⁸:

“digeron que teniendo a su cargo dichos Alfonso Gutiérrez y sus compañeros, la Fábrica de la Iglesia del Combento del Señor Santo Domingo, Parrochia de-lla, dos portadas de piedra zipia de que está hecha la una, donde se coloca la efigie de Señor San Pedro Mártir, se nezesita hazer la otra, que ha de coronar la imagen de Nuestra Señora de la Consolazion, titular de dicha Iglesia Parrochia, y tiene ajustado con dicho Juan de Llamas la exectue según que la esta fenezida con sus vasas y capiteles negros, dándole la piedra al pie de la obra y la a de dejar según regla retundida y perfectamente acavada a satisfazion de dichos Maestros”.

El arancel e inventario de la parroquia de 1811, que es el primero del que por ahora tenemos constancia, hace saber que todos los años se hacía una procesión para su mayor culto, que por ser la titular del templo su costo corría por cuenta de la fábrica parroquial.

Este documento contiene una referencia a su rico ajuar²⁹: “*Tres mantos de N. S. de Consolación, que es la titular de esta Yglesia, el uno ya viejo, que es el que la Señora tiene en el Camarín. Otro azul bueno de tela de plata y galón de lo mismo, y otro ya menos que mediado, también de color azul con galón de*

²⁶ ACC. *Protocolo de Hacienda*. folio. 300 recto.

²⁷ Antonio CANTERO MUÑOZ, *Religiosidad Popular y Semana Santa en la Iglesia Dominicana de Doña Mencía. Siglos XVI-XVIII*, Córdoba, 2003, pp. 189-223.

²⁸ AHPC. PNDM. Mateo Gómez Moreno 1738, Legajo 8033, folios 86-88.

²⁹ (A)rchivo (G)eneral (O)bispado (C)órdoba. (D)espacho (O)rdinario. (D)oña (M)encía. 1811.

plata, todos de seda. Yt. Dos coronas de plata, una que tiene la Señora y otra el Niño. Yt. Media luna de lo mismo. Yt. Un rosario todo de plata, así las quantas, como el engarze”.

El inventario de la Parroquia de Doña Mencía de 1852, que fue el primero realizado tras la desamortización del convento de Santo Domingo³⁰, refleja las alhajas de oro y plata de Nuestra Señora de Consolación³¹: *“Una corona de plata sobre dorada para la Señora. Otra iden pequeña de lo mismo para el Niño (se halla quebrada). Una media luna de plata. Un Rosario de plata sobre dorada. Una cruz de plata sobre dorada para el cuello de la Señora, con Esmeraldas. Tres hilos de perlas del Niño. Un manto de damasco azul con ramos y galón de plata. Una corona de plata sencilla que tiene la Señora en su Camarín”.*

El erudito José Montañez Lama redactó, el siete de noviembre de 1876, un documento muy interesante titulado *Origen y descripción de la imagen de San Pedro Mártir de Verona*³², que contiene algunas referencias a Nuestra Señora de Consolación: *“Por letras apostólicas, se haya concedida una ‘Indulgencia plenaria a todos los fieles’ de uno y otro sexo, que visitaren la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Consolación de la villa de Doña Mencía, desde las primera vísperas, hasta ‘el ponerse el sol en la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora a 8 de septiembre’, que es el día en que se celebra a Nuestra Señora de Consolación como titular de su Iglesia. Esta circunstancia que es, como he dicho, de muy pocos conocida, se haya expresamente consignada en el libro antes citado: ‘Historia de la fundación del Convento Parroquial’, y tengo el placer de mencionarla aquí para aumento del culto y devoción a nuestra excelsa titular, y para que los devotos que lo ignoren sepan que pueden aprovecharse de esta gracia especial concedida por los Sumos Pontífices a nuestra Iglesia Parroquial.*

También debo consignar, que aun en el calendario eclesiástico de Diócesis, y en las Rúbricas Generales del Misal y Breviario Romano se haya señalada

³⁰ AHPC. Clero. El inventario que se realizó cuando se suprimió el convento de Santo Domingo en septiembre de 1835, refleja los siguientes ornamentos: *“Una corona de plata y otra del Niño. Una media luna de id. Un rosario de plata sobre dorado. Una cruz de cuello de plata sobre dorada con esmeraldas. Tres hilos de perlas del Niño. Un manto de damasco azul con ramos y galón de plata”.*

³¹ APDM. Inventarios. Inventario de las Alhajas de oro y plata que se conservan en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Consolación de la villa de Doña Mencía. Año 1852.

³² Antonio CANTERO MUÑOZ, *San Pedro Mártir de Verona Patrón de Doña Mencía*, Doña Mencía, 2005, pp. 356-363. En ese libro se puede consultar el texto completo, cuyo original se conserva en el Archivo Parroquial de Doña Mencía.

la festividad del 8 de septiembre, con rito doble de 2ª clase, como en este día se celebra a la titular de nuestra Parroquia, por tal concepto en esta Iglesia debe rezarse con rito doble de 1ª clase; no hablándose nada de Octava en razón a que la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora la tiene de por si propia.”

Montañez Lama nos describe como era la capilla mayor de la parroquia a comienzos del siglo XX, que presidía Nuestra Señora de Consolación³³: *“En la Coronación del Manifestador hay un crucifijo con dos ángeles a los lados. En el último cuerpo del retablo están a los costados las estatuas de San Pedro y San Pablo y en el centro se abre un Camarín donde está colocada la imagen de Nuestra Señora de la Consolación, titular del templo, sobre un trono dorado. Esta imagen tiene las ropas y alhajas siguientes: Un manto de damasco azul, con cenefa y estrellas bordadas y una corona sencilla, de plata, para diario. Otro manto azul con ramos y encaje de plata. Una corona y otra más pequeña para el Niño, pero del mismo dibujo, ambas de plata sobredorada. Una media luna de plata con un ángel. Una joya y cruz de oro para el cuello con pedrería. Un rosario de plata sobredorada con las cuentas y cruz afiligranadas. Hoy posee esta Santa imagen otro manto de seda bordado en oro, con delantal, donación de una señora de la familia Valera, de Cabra, la cual señora fue dama de honor de la esposa de D. Carlos María Isidro de Borbón. Dispuso la donante en su testamento que su vestido nupcial se diese a la Iglesia de Doña Mencía para hacer un manto a la Virgen que más lo necesitase. Al efecto le remitieron desde Austria en 1874 y las Monjas Recoletas de Cabra lo arreglaron para la Santa Imagen”.*

En la noche del trece al catorce de septiembre de 1932, la parroquia de Doña Mencía fue objeto de un incendio intencionado³⁴, que la destruyó de forma íntegra con todas sus imágenes, incluida la de Nuestra Señora de Consolación, de la que solo se conservaron algunos ornamentos que se encontraban depositados en la sacristía³⁵, que no se destruyó al cambiar la dirección del viento: *“Un manto con ramos bordados y puntilla de plata, para*

³³ José MONTAÑEZ LAMA, “Historia de la Iglesia Dominicana de Doña Mencía”, en: *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 57, Córdoba, 1957.

³⁴ Antonio CANTERO MUÑOZ, “Incendio y destrucción de la antigua Iglesia Dominicana de Doña Mencía en septiembre de 1932”, en: *Motril Cofrade*, Motril, 2005 (<http://juanvalera.org/religiosidad-popular-y-semana-santa-en-dona-mencia-incendio-y-destruccion-de-la-antigua-iglesia-dominicana-de-dona-mencia-en-septiembre-de-1932/>)

³⁵ AGOC. Despacho Ordinario 1932. Incendio. Relación de las alhajas y vasos sagrados que se han podido salvar en el incendio de esta Parroquia. Ropas y alhajas pertenecientes a Nuestra Señora de Consolación. Esta fechado el 26 de septiembre de 1932.

Nuestra Señora. Una corona de plata sobredorada. Una media luna de plata con relleno de madera. Un rosario de plata sobredorada, cruz calada, con falta de algunas cuentas. Un lazo de plata sobredorada del que pende una cruz. Una corona de plata sobredorada para el Niño que tenía Nuestra Señora”.

Aunque no ardieron, desconocemos el destino que se dieron a esas alhajas, con la salvedad de la corona de plata sobredorada³⁶. Los inventarios de la parroquia de 1961 y 1965 informan que en el domicilio de doña Josefa Campos Roldán había dos coronas de plata sobredorada, una de la Virgen del Rosario y otra de Nuestra Señora de la Consolación, que servirían para hacerle una a la Virgen de los Dolores.

José Jiménez Urbano nos hace saber que a pesar del ambiente anticlerical vigente durante la II República, en Doña Mencía se trabajó de forma intensa para levantar una nueva parroquia³⁷, cosa que se consiguió en septiembre de 1939, a pesar de las dificultades acrecentadas durante la Guerra Civil.

Sin embargo, no se adquirió ninguna imagen de la advocación titular de la parroquia, siendo su portada presidida por la efigie de Nuestra Señora de Araceli³⁸, donada por doña Araceli Vergara Vargas.

El catorce de septiembre de 1977 fue consagrada por el Obispo de Córdoba, José María Cirarda Laichondo, la actual fábrica parroquial, siendo párroco don Anastasio Andrada Mansilla, pero tampoco se procuró una nueva imagen de Nuestra Señora de Consolación, a pesar de ser la advocación titular.

Creo que todos los mencianos debemos hacer un esfuerzo, aportando nuestro granito de arena, para que tengamos una nueva efigie de la Virgen de Consolación, a la que podamos rendirle culto por ser nuestra advocación titular.

Existe un motivo añadido que justifica lo expuesto, pues el nueve de febrero del 2022 ha sido el aniversario de los seis siglos desde que se fundó nuestra Parroquia conforme a la sentencia dictada en ejecución de Bula de Martín V de dieciocho de mayo de 1420.

³⁶ CANTERO MUÑOZ, A.: Historia de la Semana Santa de Doña Mencía 1800-2005. Doña Mencía 2005, página 210.

³⁷ JIMÉNEZ URBANO, J.: Historia de la Iglesia de la Plazuela de Doña Mencía. 1932-2002. Doña Mencía 2008.

³⁸ JIMÉNEZ URBANO, J.: Historia de la Iglesia de la Plazuela de Doña Mencía. 1932-2002. Doña Mencía 2008 página 40.

Durante ese tiempo, han pasado muchas cosas en Doña Mencía, pero la entidad más antigua de Doña Mencía, la que siempre ha estado presente en la vida cotidiana, con sus luces y sus sombras, ha sido la Parroquia de Nuestra Señora de Consolación, por lo que entiendo se debe apoyar el esfuerzo que está realizando su párroco don José Antonio Tejero Cárdenas, para conseguir que la sagrada efigie de Nuestra Señora de Consolación vuelva a presidirla.



Parroquia de Nuestra Señora de Consolación



Sermón predicado en 1742, cuando se construyó la fábrica parroquial que fue destruida en 1932



Altar mayor de la antigua parroquia de Doña Mencía, conocida como Iglesia Dominicana



Imagen de Nuestra Señora de Consolación de Doña Mencía, destruida en 1932

LA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA FE EN LA EXPERIENCIA DEL CONSUELO DE MARÍA. EL PROYECTO LUZEA

Javier Cañete López y Carlos Marín Collado
LUZEA

Es para nosotros un honor participar en este libro multidisciplinar y formar parte de este maravilloso elenco de personas que juntamos nuestra luz con un propósito común.

Nuestra exposición la queremos realizar sobre el tema de la tecnología al servicio de la fe, en concreto, en la experiencia del consuelo de María, desde un doble ámbito. Una historia de personas y también una descripción del contexto tecnológico y de la relación entre tecnología y fe.

Queremos hacerles partícipes de nuestra ya larga singladura y comunicar por primera vez de forma pública lo que creemos que es una nueva realidad tecnológica que les presentamos desde su representación física y de sistema pasando por la génesis de nuestro proyecto, la pequeña historia humana que nos ha llevado hasta aquí, seguro que guiada por quien es nuestra Luz superior y eje central de nuestra presencia aquí.

La génesis del proyecto está narrada en primera persona, que corresponde al primero de los coautores del texto, del que partió la iniciativa, para intentar trasladar de la mejor forma posible las vivencias que nos han traído hasta aquí.

El resto del contenido pretende contextualizar la información formal de tecnología, posición de la Santa Sede y nuestro Santo Padre con la tecnología y su relación con el proyecto.

Génesis del proyecto

Tras más de veinte años en la Universidad trabajando de becario, administrativo, técnico de gestión y profesor de máster, seguía notando que mi inquietud no se correspondía con lo que era mi día a día. Estaba felizmente casado desde un lejano año 2000 y mi esposa también gozaba de un trabajo estable en la misma organización que yo trabajaba, pero me saltaban interrogantes vitales. ¿Qué quiero sentir en mi vida? ¿Qué quiero lograr? ¿Qué necesito cambiar?

Mis respuestas necesitaban un pequeño empujón, una motivación para llevarlas a cabo y tuvieron un nombre claro como protagonista: Víctor. Víctor es mi hijo mayor, más que deseado y que tardó nueve años en llegar. Finalmente un once de noviembre de hace ya unos años, allí me estrenaba yo como padre tomando en mis brazos en la misma sala de partos a aquel ser indefenso recién nacido que es mi hijo Víctor. Mi impulso llegó allí y continuará siempre.

Mi ambición de crecer, de crear, de explorar se vio complementada, extrañamente, con la necesidad de ser un buen padre que pudiera proporcionar un entorno a mi recién nacido hijo que le pudiera brindar oportunidades en este incierto mundo en lo que podría ser y es una empresa propia con la que navegar en el mar del emprendimiento.

De esta forma, a destiempo, con cuarenta años recién cumplidos, abandoné el puerto seguro del trabajo fijo en la administración pública por un velero con el cual intentar descubrir nuevos continentes y circunnavegar nuestro planeta.

Comencé con un proyecto de alta tecnología electrónica ligada a los sistemas de sensores electrónicos, junto, con mi socio, el ucraniano, Dr. Sergey Yurish. Ello me brindó en esta primera etapa un proyecto muy ilusionador con el cual pude trabajar duramente y conocer grandes empresas y cientos de personas ligadas al desafiante mundo de la innovación, de la creación propia de empleo, y así comenzar a ser empresario y dueño de mi destino con mi pequeña barca de remos.

Los desafíos se sucedían en entornos duros pero esperanzadores, con incertidumbre máxima económica a la vez que con máximas oportunidades, y rodeado de personas con todo tipo de matices, sensibilidades, percepciones y reacciones.

Un nuevo mundo, infinitamente diferente al que había conocido hasta entonces, y con la motivación de estar con mi familia y pocos años más tarde con mi segunda hija, María.

Tras tener la suerte de participar en múltiples eventos, como el Mobile World Congress en varias ocasiones, estar en el interior de organizaciones como Telefónica y otras aceleradoras de negocio, así como el gozar de nuevos estudios, ¡sí, a los 40! en centros como IESE en Barcelona o el Instituto de Empresa en Madrid, mi impulso me llevó a idear un proyecto propio, algo que tuviera mi sello y llevarlo a la realidad.

Buscaba una idea, un proyecto en el que aunar muchas cosas, ¿quizá demasiadas? Buscaba compartir con mi esposa “algo” tecnológico de lo que ella se sintiera orgullosa y que de alguna forma se relacionara con su fe, fe heredada de su familia por generaciones y fe que la llevó, tras muchos sacrificios, a poder dar a luz a Víctor y María.

Buscaba algo tecnológico, que se activara mediante un móvil pero que no fuera una aplicación más entre millones que podemos escoger en nuestros teléfonos. Algo que conectara a las personas pero que no fuera un canal de información más, un distractor más, algo que nos recluyera más en el móvil de lo que ya estamos.

Quería encontrar la forma de utilizar bien la tecnología, con un propósito, con una misión humana que nos uniera si cabe aún más, y claramente debía ser un proyecto dedicado a compartir la fe.

Cada día buscaba algo sólido cuando el mundo se tambalea, algo sólido que darles como referencia y como herencia a mis hijos. Persistí en la idea y dibujé cientos de diagramas intentando dar con “el proyecto”, que hoy es una realidad.

Una noche, la primera que cenaba con mi esposa fuera de casa tras el nacimiento de María, disfrutábamos con otras parejas de una velada tranquila en la que nuestros hijos pequeños se habían quedado dormidos en un sofá que podíamos ver desde la mesa junto con cuatro parejas más.

Mientras las conversaciones fluían de forma apacible entre unos y otros, aquel momento de paz y de encontrarme conmigo mismo después de varias semanas de plena atención a familia y trabajo, me fijé en un objeto elegante que vestía parte de un mueble situado delante de mí.

Un poco más alta de la altura de mis ojos y detrás de la cabeza de uno de mis compañeros de cena situado enfrente mío, pude ver una elegante vela que estando apagada me iluminó. De repente la inexistente luz física entro en mi cabeza y dio forma a lo que era ese nuevo proyecto que estaba buscando y le daba sentido a todo mi trabajo anterior.

Pensé en los cientos de personas de muchos lugares que querrían iluminar la vela de aquel elegante comedor desde sus móviles a modo de oración, de saludo, de acompañamiento. Una vela que pudiera ser encendida a distancia y enviara la luz de otros seres para, de alguna forma, complementarnos y hacérsenos presentes.

Al día siguiente pasé a redactar, dibujar y dotar de concepto aquella idea con todas las técnicas aprendidas hasta entonces: comunicación, negocio, datos de mercado, posibilidades, escenarios... y tras unas semanas de trabajo descubrí, entre otras cosas, la enorme presencia poliédrica de la religión y en concreto, del catolicismo en el mundo.

Una vez me hube dotado de la mínima información suficiente para abrigar mi aparentemente sencilla idea, decidí recorrer todos los entornos de financiación e inversión que tenía a mi disposición; grandes corporaciones como telefónica, fondos internacionales de inversión, diversas empresas de *business angels*, bancos, posibilidades públicas y privadas, posibles alianzas estratégicas con empresas... y un largo peregrinaje en el que cada respuesta no positiva representaba una pequeña auditoría gratuita de la que aprender y con la que mejorar mi propuesta de forma recurrente, obsesiva, una y otra vez.

Nosotros podemos ser como una piedra o como una semilla entendiendo sólo tres cosas y cómo gestionarlas; podemos generar transformaciones mucho más profundas de lo que creemos. Podemos crear cambios disruptivos, cambios intensos y potentes y diferentes cuando salimos de la zona de confort, aunque, en principio, parezca que nos sentimos “peor” que cuando estábamos dentro de la rutina.

Sabía que si me mantenía en la incomodidad podía pasar a mi zona de descubrimiento. Si tienes valores sólidos puedes lograr tu sueño, por ejemplo inspirándote, como fue con la vela, te conmueves y sales adelante. Otro motor es la desesperación, el estar harto de estar harto, y otra es la vida iluminada por Dios, que, en su infinita sabiduría y amor, te saca para que crezcas.

Fueron decenas de puertas que se mostraron interesadas con la idea pero no implicados hasta el punto de invertir en ella. El emprendimiento es algo complejo y España es un país *occidental* pero de baja tradición en la iniciativa de emprender.

El dinero, además, es miedoso y quiere seguridad; los inversores están altamente profesionalizados y se asustaban de lo que representa hoy en día un proyecto industrial que se va a ejecutar desde cero.

En mi travesía, por añadidura, veían a un cuarentón con obligaciones que a las mínimas de cambio se podía volver al *seguro* mundo de su trabajo en la Universidad. ¿Cuál iba a ser el límite de mi resistencia?

La presión personal se vio acompañada al cabo de muchos meses de la económica, y tras un primer trayecto realizado con dinero de amigos y familiares y la primera compañía de Telefónica, tuve que abandonarlo porque la tecnología de la gran empresa, en el ámbito de *Internet de las Cosas* tardaría bastante todavía en ser una realidad a nivel industrial. La tecnología que utilicé en esta primera fase era de prototipado.

Más tarde, vino la presión económica y, aún desde el apoyo, la familiar, en tanto que es difícil explicar cómo uno se empeña de ir en una barca de remos cuando tiene un bonito camarote en un gran trasatlántico en el cual refugiarse. ¿Por qué renunciar a la seguridad por un sueño muy difícil de realizar?

Seguí en mi empeño de pensar que el universo no es azaroso, que está basado en la conciencia y en el amor infinitos, provistos por Dios y por el consuelo de María en aquellas etapas más difíciles de aquella singladura en la que no veía Tierra desde el carajo.

Si pasaban aquellas cosas no pasaban porqué sí. Mi influencia quería ser sobre mí mismo y atreverme a aquella aventura personal que se dividía entre trabajo interior, desde el corazón, la pasión, la actitud de un niño que quiere compartir su sueño con el resto e iluminar a los demás. Ese cambio interno era un desafío, la oportunidad estaba, pero nadie la veía.

Después de muchos avatares y de varias líneas abiertas en paralelo, tenía una cita con Carlos, el otro autor de este trabajo, ese día; todavía no sabía la hora, en Barcelona.

Paradójico: había recorrido media España, visitado muchos despachos y de forma ordenada iba apuntando mis impresiones, las objeciones, las oportunidades que podían abrirse y seguía intentándolo.

Sonó el teléfono y oí a Carlos por primera vez; fue una llamada amable, corta y ejecutiva, y me comentó que se desplazaba donde yo estuviera y así lo hizo. Vivo cerca del recinto de la Feria de Muestras de Hospitalet de Llobregat, sede del *Mobile World Congress*, lugar que muchas veces había utilizado profesionalmente en mis últimos años. Allí estaba, en un hotel al lado de mi casa esperando a un inversor, que además se presentó con su hija Raquel, cita en la que nos conocimos.

El diálogo fue totalmente fuera de plan de negocio, cifras, porcentajes su-

puestos de retorno de la inversión, recursos, acuerdos, contratos o cualquier vocabulario empresarial que vendría más tarde.

Carlos y Raquel escucharon mi propuesta y se mostraron encantados con el proyecto; Carlos necesitó darme la mano a los treinta minutos para cerrar el acuerdo y comentarme que estuviera tranquilo, que el proyecto tenía su inversión, pues él quería ser compañero de viaje al igual que su hija.

El consuelo de María supongo que viene de la forma más inesperada, como prácticamente toda la pequeña historia de *Luzea*. En esa reunión ganaba amistad y acompañamiento personal, además de la financiación necesaria para que ustedes puedan hoy utilizar esta realidad que es uno de los lampadarios de *Luzea*, en este caso, con gran honor, en Carrión de los Céspedes, Sevilla, cuya patrona ha sido el motor del congreso, cuyo fruto principal es este libro.

La historia de la luz de este lampadario continua y ustedes son testigos de cómo empieza a iluminar a *Nuestra Señora de Consolación, Patrona de Carrión de los Céspedes*, con una luz ideada por humanos pero que representa la luz divina.

Donde la historia iba a ser un proyecto industrial y de innovación, se transformó, además, en una historia humana, de amistad y de ambiciones compartidas, en la que los dos firmantes forman parte desde hace ya casi tres años y a los que en los momentos precisos hemos visto como se sumaban Víctor Díaz, Óscar López y Mónica Vicens, con los que se conforma la realidad que es hoy *Luzea*. A partir de aquí continuamos ya los dos exponiendo nuestro proyecto, que ya es una fantástica realidad.

Contexto religioso del proyecto

El culto a Nuestra Señora de Consolación, como sabemos, es inmemorial en Carrión, tal como rezan los anuncios de presentación de este Congreso y está recogido en las páginas de este libro. Esta frase, sencilla, va cargada de significado, de una trascendencia muy difícil de percibir si no se goza de calma espiritual, tiempo, dedicación y de una Fe que nos adentre en el transcurrir del tiempo y de su repercusión en nosotros.

La primera noticia de la ermita, lo sabemos, es de 1490, y su culto lo situamos después de la reconquista almohade. Hablamos, por tanto, del periodo en el que Colón conquistaba América, hace ya más de cinco siglos y cuarto.

Nosotros centraremos nuestra exposición en la tecnología y en su relación con la órbita interdisciplinar de este congreso: teología, exégesis, liturgia, reli-

giosidad popular, folclore, historia, arte, antropología... y en una forma transversal de tratar con todas estas disciplinas que es la tecnología.

En esa época, la de los inicios de nuestra ermita, Gutenberg había muerto hacía veintidós años, y su invento, la revolucionaria imprenta, había nacido hacia 1440. Su trabajo más reconocido es la *Biblia de 42 líneas* (se refiere al número de líneas impresas en cada página), que se considera el primer libro impreso con tipografía móvil.

Esto sucedía el veintitrés de febrero de 1455, una edición de la *Vulgata*, impresa en Maguncia, Alemania. Un ejemplar completo tiene 1282 páginas y la mayoría fueron encuadernadas en dos volúmenes al menos.

Esta Biblia es el incunable más famoso y su producción dio comienzo a la impresión masiva de textos en Occidente. Se cree que se produjeron alrededor de ciento ochenta ejemplares: cuarenta y cinco en pergamino y ciento treinta y cinco en papel. Tras su impresión, fueron rubricados e iluminados a mano por especialistas, lo que hace que cada ejemplar sea único.

El impacto de la producción de libros durante los primeros cincuenta años después de la decisiva aportación de Gutenberg, fue, con toda seguridad, una auténtica revolución de la cultura, de mayor repercusión que cualquier otro descubrimiento de los mil años precedentes.

La escritura fue sustituyendo, así, a la tradición oral como forma privilegiada para transmitir conocimientos, a la par que las publicaciones impresas se generalizaron. El significado para la difusión del hecho religioso fue enorme, así como para las artes en general.

El invento de Johannes Gutenberg, junto con la caída del Imperio Romano de Oriente y el descubrimiento de América son considerados hoy como los principales motores de la modernidad.

Desde que Gutenberg hizo posible la producción masiva de escritura, el precio de los libros colapsó. El alcance de este cambio es difícil de exagerar. Durante los siglos anteriores a Gutenberg, el precio de un manuscrito, es decir, un libro escrito completamente a mano, rondaba el salario de seis meses.

En poco tiempo, estuvo más cerca del salario de seis días, y, a principios del siglo XVII, del salario de seis horas. Esto produjo que la producción de material impreso comenzara a dispararse.

Se imprimieron más libros en el primer siglo después de la imprenta que los que se habían copiado a mano en toda la historia de Europa anterior a Gutenberg. Eso fue sólo el comienzo. A principios de la década de 1400, la bi-

biblioteca de la Universidad de Cambridge contenía ciento veintidós libros, cada uno un tesoro. Hoy son ocho millones.

La impresión expandió el ámbito de las ideas, elevando el prestigio y la fama de lo que ahora llamaríamos líderes de pensamiento. Por ejemplo, tras la llegada de las imprentas a las ciudades italianas alrededor de 1470, el salario de los mejores profesores se multiplicó por siete y hasta por ocho.

De este hecho estamos alejados, tan sólo, unos cuantos siglos. Milenios atrás, otro hecho tecnológico ocurría en la antigua civilización egipcia. Unos tres mil años antes de Jesucristo era esta civilización, la egipcia, la que utilizaba iluminación mediante velas, al sumergir papiro enrollado repetidamente en sebo derretido o cera de abejas.

De esa forma esta cultura iluminaba casas, templos y lugares públicos con lámparas de barro con mecha de papiro. También la civilización griega y el Imperio romano emplearon asimismo este sistema, aunque sustituyeron la lámpara de barro por otras de bronce con mechas de estopa o de tela.

Hacia el año 160 de la era cristiana el escritor Lucio Apuleyo habla de las velas de cera y sebo como elementos religiosos de iluminación en los templos, ya que para la iluminación doméstica seguía siendo la tea la solución natural.

Pero la vela de sebo tenía la ventaja de que servía tanto para iluminar recintos como para llenar el estómago, ya que era comestible. Los soldados hincaban el diente a las velas de sebo cuando se vaciaban las despensas.

En el transcurso de los siglos, desde las primeras velas, desde la construcción de la primera ermita, la tecnología, como suma de técnicas, habilidades, métodos y procesos utilizados en la producción de bienes ha servido y sirve más que nunca para la difusión de la Fe.

El buen uso de la tecnología nos ha permitido a unas treinta generaciones transmitir, cada vez mejor, si nos lo proponemos, la esperanza y consuelo de María. El Concilio Vaticano II dice que: *“La Madre de Jesús... precede con su luz al pueblo de Dios peregrinante, como signo de esperanza segura y de consuelo”* (*Lumen Gentium* 68).

Ya en la actualidad, en un cercano veintisiete de marzo de 2020, en plena pandemia por el COVID-19, el Papa Francisco impartió la bendición *Urbi et orbi* ante una plaza de San Pedro totalmente vacía por las restricciones sanitarias contra el coronavirus.

En lo que parecía una plaza desierta, en medio de una aparente soledad que quedó iconográficamente plasmada, fueron millones de corazones los que

llenaron esa plaza y se hicieron presentes. El mismo Papa dijo: “*Nunca estuve solo, estaba todo el mundo rezando*”.

Ese momento extraordinario de oración en tiempos de pandemia fue seguido por millones de personas en todo el mundo, alcanzando récords de audiencia, no sólo en televisión, sino también en las redes sociales y resto de medios digitales. El mensaje de cercanía y esperanza del Santo Padre llegó a todos los rincones del globo. Y la tecnología quedó completamente validada al servicio de la Fe.

Este hecho nos fue transmitido en Roma por el secretario de comunicación de Su Santidad hace pocos meses. Las nuevas tecnologías representadas por las más que conocidas redes sociales de Facebook, Youtube, Instagram y tantas otras no daban crédito al estruendo de aquella soledad aparente del Papa.

La Santa Sede recibía noticias de todas estas plataformas en el sentido de comunicar que aquella bendición era el acto más difundido de la historia de la humanidad. Ante la amenaza del momento, el virus que ha azotado y azota al ser humano, fue la palabra de nuestro Papa Francisco la que consoló a miles de millones de personas con una bendición *Urbi et Orbi* sin precedentes.

Es el mismo vaticano quién publica un informe titulado *Momento Extraordinario de Oración en Tiempos de Pandemia*. En esa transcripción de las palabras del Santo Padre, podemos leer, de forma literal, el contenido de su último párrafo: “*¿Por qué tenéis miedo? ¿Aún no tenéis fe?». Queridos hermanos y hermanas: Desde este lugar, que narra la fe pétrea de Pedro, esta tarde me gustaría confiarlos a todos al Señor, a través de la intercesión de la Virgen, salud de su pueblo, estrella del mar tempestuoso. Desde esta columnata que abraza a Roma y al mundo, descienda sobre vosotros, como un abrazo consolador, la bendición de Dios. Señor, bendice al mundo, da salud a los cuerpos y consuela los corazones. Nos pides que no sintamos temor. Pero nuestra fe es débil y tenemos miedo. Mas tú, Señor, no nos abandones a merced de la tormenta. Repites de nuevo: «No tengáis miedo» (Mt. 28,5). Y nosotros, junto con Pedro, «descargamos en ti todo nuestro agobio, porque Tú nos cuidas» (cf. 1 Pe. 5,7)”¹.*

En otras épocas la transmisión del conocimiento fue oral, manuscrita, impresa. En la época del inicio de nuestra ermita, se estima que la Tierra estaba poblada por unos sesenta millones de personas que empezaban a disfrutar de

¹ MOMENTO EXTRAORDINARIO DE ORACIÓN EN TIEMPOS DE EPIDEMIA PRESIDIDO POR EL SANTO PADRE FRANCISCO, Atrio de la Basílica de San Pedro, viernes, 27 de marzo de 2020, en: https://www.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2020/documents/papa-francesco_20200327_omelia-epidemia.html (consulta: 02/04/2022).

una transmisión del conocimiento impresa.

Nuestro mundo, en la actualidad tiene unos ocho mil millones de personas, y la revolución, una tras otra, de las comunicaciones, y los medios actuales, han permitido expandir aquella extraordinaria bendición, y por tanto el Consuelo de María, de forma inmediata a un número increíble de personas que realimentaban más aún su Fe si cabe, y muchos otros que encontraban en aquellas palabras y aquel consuelo la esperanza tangible de que la humanidad se sobrepondría a aquel duro golpe.

Otro aspecto muy importante para situarnos en nuestra realidad actual es que, a pesar de nuestro complejo mundo, la *Biblia* sigue siendo el libro más editado, a mucha distancia del siguiente (cinco mil millones de copias). ¡Y sigue encabezando la lista de libros más vendidos cada año! Ha sido traducida parcialmente a dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro idiomas e íntegramente a cuatrocientos treinta y ocho. La edición original está escrita en hebreo, arameo y griego.

El impacto de la Biblia lo seguimos viviendo también con las tecnologías de la información. El portal *biblegateway.com* tiene más de setenta y cinco millones de visitas cada mes, con unos veinticinco millones de nuevos visitantes también por mes y esto le hace también líder.

Este portal *biblegateway.com* es un sitio web cristiano diseñado para permitir leer, escuchar, estudiar, buscar y compartir fácilmente la *Biblia* en muchas versiones y traducciones diferentes, incluidos inglés, francés, español y otros idiomas.

Un número creciente de parroquias, diócesis, congregaciones religiosas, instituciones relacionadas con la Iglesia, programas y todo tipo de organizaciones cristianas hacen ahora uso efectivo de Internet con éstas y otras finalidades.

En algunos lugares, tanto a nivel nacional como regional, han existido proyectos creativos patrocinados por la Iglesia. La Santa Sede está activa en esta área desde hace muchos años, y sigue difundiendo y desarrollado su presencia en Internet.

A los grupos vinculados a la Iglesia que todavía no han dado este paso se les anima a considerar la posibilidad de hacerlo cuanto antes. Recomendamos encarecidamente el intercambio de ideas e información sobre Internet entre quienes ya tienen experiencia en este campo y quienes son principiantes.

El doble canal de interactividad de Internet ya está borrando la antigua

distinción entre quienes comunican y quienes reciben lo que se comunica, y está creando una situación en la que, al menos potencialmente, todos pueden hacer ambas cosas.

Esta no es la comunicación del pasado, unidireccional, de arriba a abajo. A medida que la gente se familiarice con esta característica de Internet en otros ámbitos de su vida, se puede esperar que lo utilice también por lo que respecta a la religión y a la Iglesia.

Entre los problemas específicos creados por Internet figura la presencia de sitios llenos de odio dedicados a difamar y atacar a los grupos religiosos y étnicos. Algunos de ellos toman como blanco a la Iglesia católica. Como la pornografía y la violencia en los medios de comunicación, estos sitios de Internet “*evidencian la componente más turbia de la naturaleza humana, dañada por el pecado*”².

Y aunque el respeto a la libertad de expresión exige a veces tolerar hasta cierto punto incluso las voces de lo negativo, la aplicación de la autorregulación y, cuando sea necesario, la intervención de la autoridad pública, deberían establecer y hacer respetar algunos límites razonables acerca de lo que se puede decir.

La proliferación de sitios web y otras plataformas de información que se autodefinen católicos plantea un problema de tipo diferente. Como hemos dicho, los grupos vinculados a la Iglesia deberían estar creativamente presentes en Internet, y las personas bien motivadas e informadas, así como los grupos no oficiales que actúan por su propia iniciativa, también tienen derecho a estar en él.

Pero origina confusión, por lo menos, no distinguir interpretaciones doctrinales desviadas, prácticas arbitrarias de devoción y posturas ideológicas que se autocalifican de *católicas*, de las posiciones auténticas de la Iglesia.

Pensamos que podríamos utilizar la tecnología de forma que se muestre el mensaje de Jesucristo de la forma más pura posible. Las tecnologías antiguas, las modernas, las que utilizamos en la actualidad deberían darnos lo mejor de ellas y despojarse del ruido, del error, del mal uso y de muchas otras imperfecciones humanas para trasladar el mensaje de Jesucristo de forma racional y emocional, de la mejor forma posible.

Estamos en una época en la que *internet* ya condiciona nuestras vidas y

² John P. FOLEY, *XXIII Jornada mundial de las Comunicaciones Sociales*, Ciudad del Vaticano, 7 de mayo de 1989, en: <https://www.es.catholic.net/imprimir.php?id=27332> (consulta: 2/04/2022).

debemos atender a los sabios consejos de nuevo de la Santa Sede para su uso. De esta forma, el Pontificio Consejo para las comunicaciones sociales, en su escrito de *La Iglesia e Internet* nos expresa, en su apartado III, “Recomendaciones y Conclusión”, el siguiente texto:

“Los creyentes, presentes también en Internet con sus legítimas inquietudes, desean una presencia activa de cara al futuro de este nuevo medio. Por supuesto que esto conlleva una adaptación de la mentalidad a las características y estilo del mismo.

Es importante, además, que la gente en todos los sectores de la Iglesia use Internet de modo creativo para asumir sus responsabilidades y realizar la obra de la Iglesia. No es aceptable quedarse atrás tímidamente por miedo a la tecnología o por cualquier otra razón, considerando las numerosas posibilidades positivas que ofrece Internet.

Métodos para facilitar la comunicación y el diálogo entre sus propios miembros pueden fortalecer los vínculos de unidad entre los mismos. El acceso inmediato a la información le da a la Iglesia la posibilidad de ahondar en su diálogo con el mundo contemporáneo.

[...] La Iglesia tiene más facilidades para informar al mundo acerca de sus creencias y explicar los motivos de su actitud sobre cualquier problema o acontecimiento concretos. También puede escuchar con más claridad la voz de la opinión pública y estar en el centro de un debate continuo con el mundo, comprometiéndose así más a fondo en la búsqueda común por resolver los problemas más urgentes de la humanidad”³.

El proyecto Luzea

Atendiendo nuestros propios requisitos y los que se dictan desde la Santa Sede con el uso de las nuevas tecnologías, logramos crear el concepto de lo que ya es hoy una realidad y comenzamos desde estas geografías a poner en marcha para la humanidad entera.

Las velas en la iglesia expresan en esta visión de la luz una manifestación del amor de Dios. El cirio pascual, la vela bautismal, la vela llevada por los novios con motivo de la boda, las velas encendidas alrededor del ataúd de un difunto, son simplemente algunos ejemplos del uso que se hace de las velas en las ceremonias religiosas de la liturgia.

La luz es manifestación de Dios, su primera manifestación, ya que es la

³ <http://es.catholic.net/op/articulos/20139/-la-iglesia-e-internet.html> (consulta: 02/04/2022).

primera cosa que Él ha creado, en su infinita bondad y sabiduría, y con ella ha hecho visible el resto de la Creación.

La luz, por eso, es símbolo de Cristo, quien dijo de sí mismo: “Yo soy la luz del mundo” (Jn. 8, 12), pues para nosotros todos personifica la Luz de Dios que ilumina al mundo, que derrota a la muerte y obliga a la oscuridad a retirarse.

Durante el Bautismo, el sacramento que sanciona la entrada del nuevo cristiano en su vida religiosa, el padre o el padrino enciende la vela para el bautismo, tomando la llama del cirio pascual que arde, cerca de la pila bautismal o del altar, para la ocasión.

De esta manera hacen que el niño se convierta en un hijo de luz, destinado con su vida, sus acciones, su fe, a alimentar ese fuego de amor ardiente con el que se saluda su renacimiento. El cirio pascual, por otro lado, recuerda la Resurrección, la nueva vida que comienza con el perdón del pecado, gracias al sacrificio que Jesús hizo por todos nosotros.

Pero hay una dimensión más íntima, relacionada con la práctica de encender una vela en la iglesia, algo que concierne a cada creyente y a su diálogo silencioso con Dios. Una vela encendida se convierte en el símbolo del fuego divino que arde en cada uno de nosotros, la expresión de un ardor que nos inflama, nos calienta, nos convierte en parte integral de esa Luz que es Jesús, pero de la cual todos nosotros, como cristianos, somos parte: “vosotros sois la luz del mundo...” (Mt. 5, 13-16).

Entonces, cada vez que compramos velas votivas, cada vez que, vamos a la iglesia y nos detenemos a encender una vela a la Virgen, o en la capilla dedicada a un Santo al que nos sentimos particularmente cercano, hacemos un gesto de amor hacia Dios, hacia Jesús, hacia su Santa Madre, y este amor, simbolizado en el fuego vibrante de esa pequeña llama, es prenda de la devoción que nos impregna, de la oración que susurramos al realizar ese simple gesto, por lo que adquiere un inmenso valor simbólico.

Pero hay más. Encender una vela en una iglesia, o sostener una vela encendida durante una procesión o un ritual comunitario, tiene una función unificadora profunda. En estas ocasiones nuestro amor se vuelve coral, como un himno cantado al unísono por muchas voces festivas.

No estamos sólo nosotros, no sólo está nuestra llama oscilante, sino que nos convertimos en parte de una unión hecha de amor y calidez, de tantos fragmentos de luz que se calientan en el ardor de la Fe ante la mirada infinitamente benevolente y brillante de Dios.

Una vez más, la vela simboliza la luz del conocimiento, que puede guiarnos a través de la oscuridad. Un conocimiento que reside fundamentalmente en la Palabra de Dios, guía y faro en el camino de aquellos que creen y confían en Él. La ignorancia asumida de manera consciente, la incapacidad de recibir esta conciencia, condenan al alma a la oscuridad y la muerte, en las que ésta solamente puede vagar sin esperanza.

La vela es, por lo tanto, un símbolo, un medio para expresar nuestro amor, nuestra devoción. No es el fin. Acompaña la vida de los fieles incluso fuera de la celebración litúrgica, manifiesta la intención de orar a Jesús, a Nuestra Señora, a los Santos; más bien, podemos decir que encender una vela prolonga la oración y ¡la amplifica! También puede ser una solicitud de ayuda, una súplica silenciosa con la que tratamos de atraer la atención de Alguien que está más arriba, que puede ayudarnos con un estímulo, una bendición.

En una palabra, encender una vela es un signo tangible de fe, especialmente si está acompañado por una oferta que, aunque pequeña, manifiesta un sacrificio personal que sólo puede ser apreciado por quienes lo reciben.

Nuestra nueva vela, resultado de unir tecnologías, permite a la Iglesia algo que hasta ahora no se había podido realizar. Aquellas personas que quieren encender una vela a distancia, por el motivo que sea, que quieren hacerse presentes en ceremonias, o expresar los infinitos sentimientos que expresamos los cristianos a través de las velas pueden hacerlo de forma instantánea a través de un teléfono móvil.

No sólo eso, pueden enviar su luz y también comunicarlo a aquellos contactos que deseen, además de escribir un mensaje con su petición, oración, buenos deseos o cualquier expresión de su fe.

En Luzea queremos que todos puedan enviar su luz y eso ya es una realidad. Estés donde estés, a cualquier hora, cuando tú lo sientas, puedes enviar tu luz para hacerte presente en tu capilla o iglesia. La app LUZEA te permite encender una vela en tu lampadario y verla en directo a través de la cámara situada sobre el mismo.

Hemos logrado despojar a la tecnología de mucho ruido, usando el hierro como soporte para las velas, la cera que recubre la luz eléctrica, el ordenador que permite el control del sistema y la recepción mediante internet del “destello” y del mensaje.

Además, somos un nuevo canal de donativo para la Iglesia y es el sa-

cerdote o responsable el que puede monitorizar cada donativo que se hace desde cualquier parte del mundo.

Enviar luz, una pequeña luz humana, pero que nos une como nunca lo ha hecho, es ya una realidad desde la distancia. Las personas al ver un lampadario pueden ver la luz, la luz de cada uno de nosotros presente, enviada desde cualquier lugar cercano o remoto como símbolo de esa misma unión que sentimos cuando el Santo Padre realizó la bendición *Urbi et Orbi* de aquel recordado veintisiete de marzo de 2020, época en la que muchos de nuestros congéneres perdían su luz a causa de la pandemia, y época en la que también muchos otros la perdían por muchas otras causas. La consolación de María se hacía presente, al mismo tiempo, como nunca, de forma contundente en muchos que afines y en otros que la sentían por primera vez.

Es para nosotros un honor dirigirnos a todos ustedes con este mensaje innovador en tecnología pero clásico en creencia. Hemos querido poner un nuevo medio en la cadena inacabada de creaciones humanas que nos haga más presente la existencia de Dios en este mundo con mucho ruido.

Luzea en Carrión de los Céspedes a los pies de Nuestra Señora de Consolación

Es ahora, con ustedes, cuando comenzamos a hacerlo público en medios escritos, ¡qué mejor lugar que ante Nuestra Señora de la Consolación, Patrona de Carrión de los Céspedes, y en las actas de este Congreso Internacional, en el que es un honor indescriptible el participar y dejar estas humildes líneas escritas como testimonio de nuestra voluntad.

A este escrito impreso, también hemos podido añadir el lampadario que pueden ustedes visitar y activar mediante su teléfono móvil. Esperamos que nos acompañen en esta aventura tecnológica a la que cada vez se añade más gente y sean testigos de cómo las tecnologías avanzan, se crean nuevas posibilidades y las personas, guiándonos fundamentalmente de nuestra fe y espiritualidad podemos darles el mejor de los usos tal como les hemos explicado.

Hoy Luzea es una firme realidad. Las velas de los lampadarios Luzea se iluminan con la luz enviada por los devotos de Nuestra Señora de Consolación, Patrona de Carrión de los Céspedes, desde cualquier lugar del planeta.

Cuando en un futuro muchas Iglesias puedan aprovechar este nuevo canal y ustedes sean testigos, podrán recordar que el lampadario de Nuestra Señora de Consolación, Patrona de Carrión de los Céspedes, fue uno de la primera

serie de diez lampadarios contruidos que comenzaron el sueño de unirnos a todos en una sola luz.

Otras devociones significativas que también pueden iluminarse con Luzea son las de la Divina Misericordia (Iglesia del Santo Spirito en Sassia, en Roma) y la de Ntra. Sra. del Rocío (en Almonte).

Iluminemos el mundo

Desde aquí les invitamos a unirse a nuestra modesta luz, estamos a su disposición para lograr mejorar esta propuesta y recibir los comentarios de todos ustedes y de todos a los que informen ustedes, y así sucesivamente, para que este nuevo uso de la tecnología cumpla con las directrices de la Santa Sede y nos permita a los católicos comunicarnos de la mejor forma transmitiendo nuestro mensaje de forma sencilla, austera y sincera.



App por la que se accede al servicio

El veintiocho de febrero de 2020, el Santo Padre, en discurso ante la Pontificia Academia para la Vida⁴, nos decía que *“la profundidad y la aceleración de las transformaciones de la era digital plantean problemáticas inesperadas que imponen nuevas condiciones al ethos individual y colectivo”*, y, en la conclusión del discurso, el Santo Padre anima a los participantes a ir adelante *“con audacia y discernimiento buscando formas de implicar cada vez más ampliamente a todos aquellos que tienen en su corazón el bien de la familia humana”*.

Esperamos avanzar con ustedes en este propósito enviando luz, haciéndonos presentes con luz, y ayudando mediante una solución simple a cumplir con los deseos de la Iglesia manifestados por nuestro Santo Padre.

⁴ <https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2020-02/papa-pontificia-academia-vida-palabra-tradicion-ayuden-interpret.html> (consulta: 02/04/2022).



Aspecto de las velas



San Juan Pablo II, Santo Spirito in Sassia, Roma



Divina Misericordia, Santo Spirito in Sassia, Roma



Nuestra Señora del Rocío, Parroquia de la Asunción, Almonte (Huelva)



Nuestra Señora de Consolación, Patrona de Carrión de los Céspedes (Sevilla)



NUESTRA SEÑORA DE CONSOLACIÓN DE SAN AGUSTÍN DE CÁDIZ

— — — — —
José María Collantes González
Universidad Nacional de Educación a Distancia

El estudio iconográfico nos permite conocer, por sus atributos o símbolos parlantes, la verdadera identidad de las imágenes, tanto de los dioses o personajes de la mitología, como los del Antiguo y del Nuevo Testamento y de la historia de la Iglesia.

Todo se complica cuando se cambia o se añade —sobre todo en la escultura— algún elemento que no tenía primitivamente la talla. Entonces tendremos una identificación errónea, ya que, aunque responda a la iconografía que se ha querido crear, nos deja sin conocer la verdadera identidad que tenía la imagen.

Esto puede haber pasado con la talla de la titulada actualmente como Nuestra Señora de Consolación, que se encuentra en la parroquia de San Agustín de Cádiz.

Breve historia de una devoción

Desde antiguo se ha tenido una especial veneración por la correa que llevaría la Virgen en su vestimenta. Como símbolo de consuelo y esperanza la llevó Santa Mónica tras su viudedad y por la conversión de su hijo. Después la ciñó San Agustín y de esta forma quedó como especial distintivo de la orden agustina¹.

¹ José Agustín BARCELÓ, Pbro. *Manual Agustiniano*, Imprenta del Correo, Santiago, 1872, pp. 5-7.

En 1446 se canonizó el santo agustino Nicolás de Tolentino, cuya fama y devoción entre los fieles provocó que se extendiera el uso de la correa. A finales del siglo XV se instalaron en el convento de religiosos agustinos de Bolonia dos cofradías, una llamada de los Cinturados de San Agustín y Santa Mónica y otra con el título de Nuestra Señora de la Consolación, que fueron unidas en 1575 dando origen a la Archicofradía de Nuestra Señora de la Consolación o Correa. A partir de ese momento su culto se propaga con rapidez, contando con numerosas gracias e indulgencias².

La iconografía tradicional de Nuestra Señora de Consolación muestra a la Virgen con el Niño en brazos, ofreciendo la correa a San Agustín y a Santa Mónica, arrodillados a sus pies [fig. 1].

La correa se convirtió de esta forma en un distintivo iconográfico, con una devoción similar al escapulario de los carmelitas o al rosario en los dominicos. La correa o cintura forma parte del escudo de los agustinos y Nuestra Señora de Consolación y Correa es reconocida como patrona de la Orden de San Agustín y de toda la familia agustiniana. A la Orden se le concedió la fiesta litúrgica de Nuestra Señora de la Consolación y Correa con rango de solemnidad, con Misa y Oficio propios³.

El Convento de San Agustín de Cádiz

Estando la advocación mariana de Consolación tan vinculada a la orden agustina, es oportuno conocer los orígenes de esta Orden en Cádiz y la fundación de su convento, en cuya iglesia se conserva la imagen objeto de nuestro estudio. Los primeros intentos de fundación datan de finales del siglo XVI, concretamente en el año 1593.

Agustín de Horozco en su manuscrito terminado en 1598, sólo cita los conventos de jesuitas y franciscanos, además de los conventos femeninos de la Concepción y la Candelaria⁴. No obstante, se hace eco del interés de algunas órdenes por fundar convento en la ciudad, en especial los agustinos, pero todas estas pretensiones eran rechazadas por los dos cabildos,

² *Grandezas de la Archicofradía de la Correa de N. P. San Agustín*, Imprenta de Francisco Rosal, Barcelona, 1867, pp. 11-14.

³ Jesús Miguel BENÍTEZ SÁNCHEZ, O. S. A., "Advocaciones marianas en la Orden de San Agustín", en: *Advocaciones Marianas de Gloria*, San Lorenzo del Escorial, 2012, pp. 610-611.

⁴ Agustín de HOROZCO, *Historia de la ciudad de Cádiz*, en la imprenta de Don Manuel Bosch, Cádiz, 1845, p. 168; Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, "La primera fundación de la Orden de San Agustín, en Cádiz. Una omisión del historiador contemporáneo Agustín de Horozco", en: *Diario de Cádiz*, Cádiz, 15 de septiembre de 1942.

eclesiástico y seglar, que veían imposible que una ciudad tan pequeña y con tan poco terreno para el cultivo pudiera abastecer más conventos que los ya existentes.

La idea primera de los agustinos era instalar su convento en la iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria, de gran devoción en la ciudad, situada en buen lugar y bien edificada. Ya fuera por evitar que los frailes se instalaran en este lugar o bien porque las autoridades eclesiásticas la tuviesen ya reservada, esta iglesia fue destinada a un grupo de mujeres que, en comunidad, vivían una vida de piedad bajo la regla de San Agustín en unas casas anexas a la ermita del Rosario. Su traslado a este nuevo emplazamiento supuso la creación del convento de agustinas de la Candelaria en noviembre de 1593, arruinando de esta forma las pretensiones de los agustinos⁵.

La situación fue muy conflictiva porque el regidor Felipe Boquín de Bozanegra ya había donado a los agustinos un solar en aquel lugar para la fundación del convento, quedando fijado incluso lo necesario para su manutención.

Teniendo por segura la fundación, en abril de 1593 se dispusieron a tomar posesión, pero se encontraron con la negativa de las autoridades civiles y eclesiásticas, que anularon la donación recibida y expulsaron a los religiosos de la ciudad⁶.

Los agustinos, con la ayuda de Felipe Boquín, hombre influyente y con recursos, consiguieron una real provisión de la Chancillería de Granada, de quince de julio de 1593, por la cual se declaraban nulas las actuaciones habidas en contra de los agustinos.

No obstante, para no caldear más los ánimos, desistieron de fundar convento, pero pudieron establecer su casa-hospicio para alojar a los frailes⁷.

La privilegiada situación geográfica de Cádiz, puerto de embarque para las Indias, acogía a los frailes que, tras su paso por la ciudad, embarcaban hacia la labor evangelizadora del Nuevo Mundo.

Es por ello el interés de los agustinos en tener un hospicio para albergar a sus frailes durante la estancia en la ciudad hasta el momento del embar-

⁵ *Ibidem*, pp. 265-267.

⁶ Ismael AREVALILLO GARCÍA, "Aspectos de la economía del convento San Agustín de Cádiz (1750 - 1835)", en: *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*, n° 31, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, Cádiz, 2019, p. 231.

⁷ Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *Un problema de historia misional hispanoamericana. Los Hospicios de Indias en Cádiz*, Madrid, 1955, p.15.

que, ya que careciendo de lugar apropiado tenían que hospedarse en posadas o mesones durante algún tiempo.

Tras este revés, otro trágico suceso retrasaría aún más la fundación. Tres años después, Cádiz sufre el asalto y saqueo anglo-holandés. En la precaria situación en que quedó la ciudad, lógicamente, primaron otros intereses como la seguridad, reforzando las fortificaciones y la reconstrucción de lo destruido, tanto edificios civiles como religiosos.

Prueba de que ya estaban establecidos en su hospicio es que, durante el saqueo, los sesenta agustinos que se encontraban en la ciudad, esperando a embarcar, salieron a luchar contra el invasor con picas y banderas, junto con los franciscanos y jesuitas, destacando todos los frailes por la valentía de que hicieron gala⁸.

No sería hasta 1617 cuando de nuevo se plantea la fundación del convento. Se obtuvo la licencia real y se presentó ante las autoridades civiles gaditanas, que autorizaron la fundación en septiembre de dicho año.

Los agustinos pretendieron recuperar las casas que en su día les cedió Felipe Boquín de Bocanegra, solicitándolo al obispo de Cádiz. No fue posible conseguir aquel sitio, pero el obispo accedió a que se establecieran en otro lugar.

El regidor y capitán Lorenzo Herrera Betancourt les vendió unas casas que tenía en magnífica ubicación, en una de las calles principales del comercio. Solucionado el problema del lugar de fundación, los agustinos vuelven a presentar la licencia real y tomaron posesión.

La primera comunidad agustina de Cádiz quedó constituida el ocho de diciembre de 1617. Durante los años posteriores, se fue agrandando el convento con la compra de casas y terreno para la iglesia y el claustro⁹.

Generalmente se fija en 1617 el año de inicio de la construcción de la iglesia y 1647 el de su terminación. Hay dos testimonios contemporáneos de su construcción, uno literario y otro pictórico.

Según el carmelita Fray Gerónimo de la Concepción, *“...siguiendo el lienzo de la pared principal, se levantó una torre toda de la misma cantería, que haze igual labor con la restante obra. El cuerpo de la Iglesia, muy desahogado, y capaz, adornado de costosísimos retablos, y hermosas capillas. Por los años de 1660 en que yo falté de esta ciudad, aun no tenía Claustro, ni perficionada*

⁸ Fr. Pedro de ABREU, *Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596*, Revista Médica, Cádiz, 1866, p. 3.

⁹ Ismael AREVALILLO GARCÍA, *Aspectos...op .cit.*, pp. 231-232.

*la vivienda; pero oy le tiene tan primorosamente acabado, que adornado de extraordinarios pinzeles, y columnas, y solería de mármol, suple con el asejo lo que le falta de espacio*¹⁰.

Una pintura que representa una vista de la ciudad de Cádiz en el siglo XVII, la conocida como Vista Arámburu, conservada en el Museo de las Cortes de Cádiz, permite comprobar la ubicación y el estado constructivo del convento en aquella época¹¹.

Aparece la iglesia con su torre, ya construida, y con las dos portadas, la de los pies y la lateral. Junto a la iglesia, a la izquierda, parece estar ya construido el convento con su claustro [fig. 2].¹²

La iglesia, de tres naves, se construyó con mayor longitud de la habitual, para poder albergar las capillas solicitadas por sus fundadores¹³. La venta de las capillas de la iglesia suponía un extraordinario impulso económico para los agustinos.

Todas las capillas fueron compradas por la nobleza, cofradías, gremios o comerciantes, gran parte de ellos vascos, que llegaron a Cádiz atraídos por el comercio con América y que ocuparon puestos relevantes en los ámbitos civil y eclesiástico, agrupándose a comienzos del siglo XVII en la cofradía de Humildad y Paciencia, con capilla propia en esta iglesia¹⁴.

Esta cofradía llegó a ser patrona de toda la capilla mayor, incluidos los brazos del crucero. Testimonio de la importancia de los vascos en el convento de San Agustín, en gran parte financiado por ellos, son los escudos de las provincias vascas que se encuentran en las pechinas de la cúpula¹⁵.

Este convento de San Agustín de Cádiz llegó a ser uno de los más ricos de la ciudad, y con mayor número de frailes. Las principales fuentes de in-

¹⁰ Gerónimo de la CONCEPCIÓN,, *Emporio del Orbe, Cádiz Ilustrada*, en la Imprenta donde tiene la Administración Joan Bus, Amsterdam, 1690, p. 626.

¹¹ Juan Ramón RAMÍREZ DELGADO, *Cádiz en el siglo diecisiete: los enigmas de la "Vista Arámburu"*, Real Academia de Bellas Artes de Cádiz, Cádiz, 2008, p. 16.

¹² Aunque en la parte superior de la pintura aparece escrito "Vista de la ciudad de Cádiz en el año de 1647", la visión que ofrece de San Agustín, con iglesia y convento construidos, parece reafirmar la teoría de Juan Ramón Ramírez Delgado, cuando opina que la Vista Arámburu representa más el Cádiz de 1674 que el de 1647, debiéndose el título de la obra quizás a un baile de números en una antigua restauración (Vid. Juan Ramón RAMIREZ DELGADO, *op. cit.* p.21)

¹³ Pablo ANTÓN SOLÉ, "Las iglesias de Cádiz", en: *Enciclopedia Gráfica Gaditana*, Vol. I, nº 6, Cádiz, 1984, p. 87.

¹⁴ José GARMENDIA ARRUEBARRENA, *Vascos en Cádiz (siglo XVII-XVIII)*, San Sebastián-Donostia, 1986, p. 9.

¹⁵ AA.VV., *Libro de Hermano. Venerable, Inmemorial y Pontificia Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia y Nuestra Señora de la Amargura*, Cádiz, 2005, pp. 18-24.

gresos provienen de los donantes y benefactores, y el aumento de las rentas de las fincas urbanas, componente esencial de su economía.

Fue el más poderoso durante todo el siglo XVIII, llegando a ser propietario de un total de sesenta y cuatro casas o asesorías y treinta aranzadas de tierra de cultivo, percibiendo además los réditos de más de un centenar de censos¹⁶.

Sin duda fue uno de los más perjudicados con la Desamortización de Mendizábal. En el momento de la exclaustación había en el convento veinticinco frailes. Con la desamortización, entre otros bienes, se incautaron todos los cuadros de iglesia y convento.

Los que no se destinaron a la formación del museo provincial fueron vendidos en el mismo patio del convento. La iglesia se cerró al culto porque se pensó en que fuera el edificio que albergara el museo¹⁷.

Las dependencias conventuales estuvieron cedidas por el gobierno para oficinas de la jefatura política, diputación provincial y administración de correos, además de instalarse un colegio de segunda enseñanza¹⁸ La iglesia no volvería a abrirse al culto hasta 1843.

Un dato curioso que encontramos en el inventario de la iglesia de 1879, explica la pérdida y recuperación del patrimonio que conserva actualmente la iglesia: *“Casi todas las imágenes que se veneran en esta Yglesia son de propiedad particular por haberse vendido en pública subasta de orden del Gobierno, después de la exclaustación, en el año de 1835 que se cerró esta Yglesia. Compradas por los fieles, fueron entregadas a la Yglesia, reservándose aquellos la propiedad cuando nuevamente se abrió al culto en el año de 1843”*¹⁹.

Desde su exclaustación, los agustinos no volvieron a tomar posesión del convento hasta 1915²⁰. El treinta de junio llegaron a Cádiz los sacerdotes agustinos Felipe Landáburu y Tomás Lahorra, procedentes de Bilbao y

¹⁶ Arturo MORGADO GARCÍA, *La Diócesis de Cádiz: de Trento a la Desamortización*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 2008, pp. 205-207.

¹⁷ Manuel RAVINA MARTÍN y José Manuel FERNÁNDEZ TIRADO, *Adolfo de Castro. Noticias poco conocidas de la historia de Cádiz*, Cádiz, 2005, pp. 162-164.

¹⁸ Pascual MADDOZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, t. V, Madrid, 1846, p.173.

¹⁹ Archivo Histórico Diocesano Cádiz (AHDC), Inventario Iglesia San Agustín, Cádiz, 1879, p. 13.

²⁰ *Diario de Cádiz*, 1 de julio de 1915. En mayo del año siguiente, de nuevo el *Diario de Cádiz* se hacía eco de las mejoras que se observaban en la iglesia tras la vuelta de los agustinos; limpieza de las portadas de mármol y las puertas de madera con sus clavos metálicos que estaban ocultos por sucesivas manos de pintura. Incluso en esos momentos estaban limpiando las criptas, llenas de escombros que fueron arrojados allí a lo largo de los años (*Diario de Cádiz*, 7 de mayo de 1916).

Cuenca, respectivamente. Por la mañana visitaron al gobernador civil de la provincia y al obispo José María Rancés, quien autorizó la cesión del templo.

Al día siguiente, primero de julio, se reunieron en la iglesia de San Agustín Fray Felipe Landáburu, nombrado superior de la residencia que desde ese día quedó establecida de nuevo en el templo, y Cristóbal Ruiz Barca, presbítero y capellán que fue de la iglesia, quien hizo entrega de la misma a Fray Felipe Landáburu, junto con la casa adosada y los objetos del culto que se detallaron en el inventario realizado al efecto²¹.

En ese momento la iglesia se encontraba con los siguientes retablos y capillas: En el colateral de la epístola, se encontraba el retablo de Nuestra Señora del Tránsito y el sagrario del templo. En el testero principal del crucero, el altar con el Santísimo Cristo de la Buena Muerte. En la nave de la epístola, los retablos de Santa Rita de Casia, de Nuestra Señora de los Dolores, de la Purísima Concepción y, a los pies, la capilla cerrada con verjas de Nuestra Señora de Regla.

En el colateral del evangelio, el retablo del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia y en el testero principal del crucero el altar de Santa Lucía. En la nave del evangelio los retablos de la Sagrada Familia, de Nuestra Señora de la Soledad y el Cristo yacente del Santo Entierro, de Santo Tomás de Villanueva, de San Nicolás de Tolentino y capilla cerrada por verjas, donde se encontraba Nuestra Señora del Mayor Dolor de la Hermandad de la Buena Muerte²².

Curiosamente, en la iglesia no existió ninguna capilla, ni ninguna imagen de Nuestra Señora de Consolación. Sin embargo, sí existió una representación de esta advocación en la capilla de la Venerable Orden Tercera, cuyos datos encontrados merecen un espacio aparte.

Capilla de la Venerable Orden Tercera (V. O. T.)

Desde la segunda mitad del siglo XVIII, los distintos gobiernos persiguieron poder controlar a las hermandades y cofradías. Su legalización y actividades estuvieron pendientes de la aprobación por parte de la Corona y las autoridades civiles. Una parte de los datos encontrados sobre la V.O.T. de San Agustín de Cádiz, corresponden a los expedientes creados en los años previos a la Desamortización de Mendizábal.

Ya en 1820, el decreto de nueve de noviembre, buscaba incorporar al

²¹ AHDC, Inventario Iglesia San Agustín, Cádiz, 1915, p. 1.

²² *Ibidem*, pp. 3-6.

crédito público todos los bienes de las cofradías y hermandades. Para ello se solicitó a los mayordomos de dichas corporaciones que elaboraran un inventario detallado.

Se elaboró un listado de cofradías de Cádiz, fechado en 1821, donde aparecen en el convento de San Agustín cuatro corporaciones: la Orden Tercera, la Hermandad de la Virgen de Gracia, la Hermandad de San Nicolás de Tolentino y Ánimas y la cofradía de Humildad y Paciencia.

Aunque este decreto fue anulado en 1823, al retornar la monarquía, se elaboraron algunos inventarios, como el de la V. O. T. de San Agustín, fechado en 1822 y firmado por el sacerdote José Perrugett.

Aunque no es muy descriptivo, entre otros elementos de orfebrería y textiles, consta que tenían un altar de talla dorado con varias imágenes del convento, al igual que cuatro nichos de talla con varias imágenes también del convento²³.

Curiosamente, en una publicación de 1824, al tratar de las corporaciones religiosas y su ubicación, en el convento de San Agustín aparece una Hermandad de Nuestra Señora de la Correa [*fig. 3*], no mencionando a la Orden Tercera, cuando sí las menciona en otros conventos de la ciudad.

Las otras hermandades que aparecen en el convento en esa fecha son las de Humildad y Paciencia, San Nicolás de Tolentino, Nuestra Señora de Gracia y Nuestra Señora de los Ángeles²⁴.

En 1834, se requirió a los gobiernos civiles que hicieran en cada provincia una relación de hermandades y cofradías junto con sus bienes, para proceder a su disolución caso de no contar con la autorización real. En el listado del Gobierno Civil de Cádiz, aparece la Orden Tercera de la Correa de San Agustín, con fecha de creación en el año 1770²⁵.

Otra parte de los datos encontrados provienen de los inventarios de la iglesia que se conservan en el Archivo Histórico Diocesano de Cádiz, correspondientes a los años 1879, 1887, 1900 y 1915, los cuales nos ofrecen bastante información de interés.

En el inventario de 1879, encontramos los siguientes datos: “*Capilla del*

²³ Francisco ESPINOSA DE LOS MONTEROS SÁNCHEZ y Jesús SÁNCHEZ PAVÓN, *Crónicas Cofradieras de Cádiz. Las Hermandades en tiempo de entreguerras (1810-1936)*, Ediciones Absalón, Cádiz, 2010, pp. 32-37.

²⁴ *Ibidem*, p.42

²⁵ José María RODRÍGUEZ DÍAZ, *Casinos, sindicatos y cofradías. Un siglo de asociaciones en la provincia de Cádiz (1833-1931)*, Punto rojo libros, Sevilla, 2016, p. 196.

*Venerable Orden Tercero. El altar está dedicado a Ntra. Sra. de Consolación, o Correa que se venera en una pequeña imagen, en una urna de cristal, por no existir la primitiva, que se vendió por el Gobierno*²⁶.

Además de verificar la existencia en el convento de la capilla de la Venerable Orden Tercera, conocemos que hubo una imagen de la Virgen de Consolación pequeña, en urna de cristal, que sustituía a la antigua que tuvo la capilla y que se perdió en la desamortización, siendo vendida con los bienes incautados. Esa imagen no volvería al convento, a diferencia de la gran mayoría que fueron compradas por fieles y devueltas a la iglesia.

El inventario sigue describiendo la capilla: *“tiene 3 cuadros fijos e inamovibles que representan a S.n Fernando, la Sma. Virgen y un Santo del Orden de S.n Agustín. Existen en el mismo altar las efigies del Santo Patriarca y Sta. Mónica con las de S.n Juan Bautista y S.n Pedro; estas 2 últimas de escultura. En grandes urnas de madera dorada, se encuentran las efigies de la Purísima Concepción, S.n Agustín, Santa Clara de Montefalco y S.n Juan Evangelista; en otra urna se venera la Santa Cruz; hay también en dha. Capilla 1 escultura de S.n Lorenzo. Tiene además 1 banco con 3 asientos movibles y fijos a la pared 3 bancos grandes con espaldares, todo de caoba”*²⁷.

En 1887, fecha del segundo inventario, se copian los mismos datos del anterior. El siguiente inventario data de 1900. Ya no encontramos en él ninguna referencia a Nuestra Señora de Consolación, pero nos ofrece una descripción más detallada de la capilla: *“Capilla del V. Orden Tercero. Consta de un solo retablo, cuatro urnas de madera tallada y dorada, con cristales; y además otra en forma de cruz y juncos dorados. En el techo de la Capilla, se ven: en el centro el escudo de S. Agustín y dos rosetones dorados; y en la unión con el ángulo de las paredes cuatro medallones de Santos de la Orden y unidos entre sí con ancha moldura dorada. En el nicho pral. de este retablo se venera la Purísima Concepción, de media talla; y en otros dos nichos laterales Sta. Gertrudis y S. José, ambos de talla, más una repisa con otro Patriarca igualmente de talla. En la parte superior del retablo hay un cuadro con la Sma. Virgen y otros dos con las imágenes de S. Agustín y San Fernando. Frontal y altar solo el esqueleto. Las cuatro hornacinas de los testeros de la Capilla contienen las imágenes de S. Agustín, Sta. Mónica, S. Juan Evangelista y San Juan Bautista; los tres primeros de media talla, el último de talla completa. Entre los dos primeros hay un arcón*

²⁶ AHDC, Inventario Iglesia San Agustín, Cádiz, 1879, p.10.

²⁷ *Ibidem*.

*y sobre él una escultura de talla de S. Lorenzo. También penden de uno de los testeros dos lienzos de 1 y 1/3 m2 respectivamente, cuyos asuntos son: Un panorama de Tierra Santa y una Concepción. A los lados de la Cruz ya descrita hay dos ráfagas doradas. Una pila de mármol pequeña y dos bancos inamovibles*²⁸.

El último inventario consultado está fechado el uno de julio de 1915. Es importantísimo porque nos ofrece la ubicación de la capilla de la Venerable Orden Tercera. La localiza junto a la sacristía y en esos momentos especifica que está sin culto. La descripción es bastante significativa, ya que sigue sin existir escultura alguna con la advocación de Consolación y el estado de la capilla no parece muy cuidado: *“Capilla de la V. Orden Tercera. Sin culto. Está antes la sacristía y consta de un solo retablo, cuatro urnas de madera tallada y dorada, con cristales (algunos rotos) y otros en forma de cruz, con juncos dorados. En el techo de esta capilla se ven; en el centro el escudo de nuestra Orden y dos rosetones dorados y en los ángulos de las paredes cuatro medallones de Santos de la Orden y unidos entre sí por ancha moldura doradas. En los tres nichos del retablo hay un cuadro con la Señora Virgen y otros dos que representan a nuestro Padre San Agustín y a San Fernando. Frontal y altar inservible. Las cuatro urnas de los lados contienen las imágenes de nuestro Padre San Agustín, N. M. Sta. Mónica, San Juan Evangelista y San Juan Bautista, los tres primeros de media talla, el último de talla; Entre los dos primeros hay un arcón que sostiene una escultura, de talla, de San Lorenzo, deteriorada, y fijos en la pared y en el suelo, tres bancos de madera*²⁹.

Ya que no consta en los inventarios que el convento conservara alguna imagen de la Virgen de Consolación, trataremos de explicar cómo vuelve a aparecer esta advocación en la iglesia de San Agustín de Cádiz.

Nuestra Señora de Consolación

La imagen titulada como Nuestra Señora de Consolación se encuentra actualmente en el retablo del tercer tramo de la nave del evangelio. Este retablo y capilla siempre ha sido de Santo Tomás de Villanueva.

En 1677, los agustinos vendieron la capilla a Bartolomé Márquez Pacheco. En las condiciones, estaba previsto que en la bóveda de enterramiento colocaría losa con su escudo de armas³⁰.

²⁸ AHDC, Inventario Iglesia San Agustín, Cádiz, 1900, p. 6-7.

²⁹ AHDC, Inventario Iglesia San Agustín, Cádiz, 1915, p.7.

³⁰ Enrique HORMIGO SÁNCHEZ, y José Miguel SÁNCHEZ PEÑA, *Documentos para la historia del arte en Cádiz. Tomo I*, Cádiz, 2007, p. 121.

La venta de la capilla se escritura a nombre de Bartolomé Márquez y Francisca María del Castillo, su mujer, para sus herederos y sucesores, con fecha veintiséis de agosto de 1677 y por un total de 1.000 ducados³¹.

Aquel retablo barroco y la configuración de la capilla se perdieron en la reforma neoclásica del templo. El retablo actual emplea estuco y madera, policromados y dorados. Se compone de un cuerpo y ático. Difiere mucho de su proyecto original, ya que además de haber quedado inconcluso sufrió una reciente reforma³².

Su hornacina estuvo presidida —al igual que la del retablo anterior— por la imagen de candelero de Santo Tomás de Villanueva, representado con la iconografía tradicional de arzobispo mitrado. Además de su vestido de diario, tenía otro de terciopelo negro con galón de oro entrefino³³.

En el inventario de la iglesia de San Agustín del año 1900, encontramos más detalles del retablo: *“En el nicho pral. se tributa culto a Sto. Tomás de Villanueva, de media talla, con ornamentos episcopales; en el mismo nicho y sobre pedestales de madera, dos ángeles de talla. En la parte inferior del retablo y sobre el altar se encuentra un nicho cerrado con cristal y dentro un S. Antonio de talla. Adosadas al maderamen del retablo hay dos cuadritos con marcos dorados y cuyos asuntos son S. Vicente Ferrer y la Virgen del Pilar (ambos en litografía)”*³⁴.

Es significativo el dato de la existencia en el retablo de una litografía de San Vicente Ferrer ya que, aunque dominico, le une con el agustino Santo Tomás de Villanueva los lazos con la ciudad de Valencia; el dominico era valenciano y el agustino fue arzobispo de Valencia.

Los valencianos residentes en Cádiz en el siglo XVIII tuvieron una vinculación especial con el convento de San Agustín, prueba de ello es que celebraran cada año una función en honor a San Vicente Ferrer en el templo agustino³⁵. Lo único que queda actualmente de la descripción del inventario es la vitrina que se habilitó sobre el banco del retablo y que alberga una

³¹ Ismael AREVALILLO GARCÍA, *Aspectos...*, op. cit. p. 238.

³² Lorenzo ALONSO DE LA SIERRA FERNÁNDEZ, *El retablo neoclásico en Cádiz*, Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz, 1989, p. 108.

³³ AHDC, Inventario Iglesia San Agustín, Cádiz, 1900, p. 18.

³⁴ *ibidem*, p.6.

³⁵ Bernardo Clemente de SALA, *El delegado de Christo. Elogio de San Vicente Ferrer, pronunciado en la anual función, que la M. I. Nación Valenciana celebra en el convento de N. P. S. Agustín de Cádiz*, Manuel Espinosa de los Monteros, Cádiz, 1779.

Visión de San Antonio, que ha sido relacionada con la producción de Luis Salvador Carmona³⁶.

Durante todas las vicisitudes que ha pasado el convento —desde las provocadas por la desamortización hasta las sufridas como consecuencia de una particular interpretación del Concilio Vaticano II, pasando por algunas decisiones arbitrarias— han desaparecido imágenes del culto y se han cambiado otras de sitio.

Así, el titular del retablo que nos atañe, Santo Tomás de Villanueva, se retiró del culto, sin conocerse la causa, en fecha no determinada de la segunda mitad del siglo XX, siendo sustituido por una imagen de la Virgen con Niño.

Esta talla que ahora preside el retablo es muy pequeña para la hornacina, teniendo que elevarse sobre un pedestal que no le pertenece, delante del cual hay una cartela que indica la advocación de la Virgen: Nuestra Señora de Consolación [fig. 4].

Es una talla policromada del siglo XVIII y de escuela genovesa³⁷. Representa a la Virgen sedente, en posición frontal, sobre un trono de nubes entre las que aparecen cinco querubines. Sostiene al Niño con su brazo izquierdo. El brazo derecho lo tiene adelantado y flexionado, y la mano une los dedos índice y medio al pulgar. El Niño mantiene los dos brazos abiertos y algo flexionados [fig. 5].

Sobre la talla y su advocación de Consolación, hay algunos datos contradictorios que seguidamente analizaremos. Es evidente que a la talla se le ha añadido una correa negra, con un extremo introducido por el espacio que deja la unión de los dedos de la mano derecha de la Virgen y el otro extremo sujeto a la muñeca del brazo izquierdo del Niño [fig. 6, 7 y 8].

Todo parece indicar que se ha forzado la iconografía para que adquiriera las características de una Virgen de Consolación. Así lo atestigua el investigador Ángel Mozo Polo en un artículo que escribió sobre esta iglesia: *“Desapareció la imponente escultura, de vestir, de Santo Tomás de Villanueva, que, de pie, solemne, mitrado y algo fantasmal ocupaba la hornacina que hoy preside una Virgen de la Consolación o de la Correa, que, en mis tiempos, fue del Rosario. Deliciosa escultura de mediano tamaño, italiana, que siempre yo*

³⁶ Francisco ESPINOSA DE LOS MONTEROS SÁNCHEZ, “La escultura religiosa en Puerto Real. Catálogo y nuevas aportaciones”, en: *Matagorda: Revista de estudios puertorrealeses*, nº. 1, 2015, p.190.

³⁷ Juan y Lorenzo ALONSO DE LA SIERRA, *Guía artística de Cádiz y su provincia [I] Cádiz y Jerez*, Diputación de Cádiz, Fundación José Manuel Lara, 2005, p. 93.

*la vi sobre una repisa al lado del altar de Santa Mónica, que, tal vez, por ser la madre de San Agustín ha sido respetada y sigue ocupando el mismo sitio de siempre*³⁸.

Este esclarecedor párrafo escrito por un testigo presencial nos indica que, además de desaparecer la escultura titular del retablo y capilla, Santo Tomás de Villanueva, la imagen de la Virgen no sólo cambia de lugar sino que cambió también de advocación, siendo una Virgen del Rosario que ha sido transformada, añadiéndole la correa, en Nuestra Señora de Consolación.

No obstante, la descripción que hace del lugar donde estaba la escultura —una repisa al lado del altar de Santa Mónica— nos hace pensar en que quizás esta imagen de la Virgen pudiera ser la de Nuestra Señora de los Ángeles, que según los inventarios consultados era una imagen que se encontraba sobre una repisa y en el mismo lugar descrito.

De ser así, sería la titular de la antigua cofradía de los Calafates, que se instaló en el convento con capilla propia a mediados del siglo XVII³⁹. Se mantuvo en su retablo y así consta en los inventarios de 1879 y 1887; sin embargo en el de 1900 figura que se ha cambiado por una Inmaculada y que Nuestra Señora de los Ángeles se ha retirado de su retablo para colocarla sobre una repisa: *“Retablo (de madera) con nicho de cristal, en él se venera la efigie de la Purísima Concepción, de talla. En nichos secundarios están las de S. José y S. Antonio, ambos de talla. En la parte baja del retablo, una hornacina pequeña con un crucifijo de metal amarillo. Fuera del retablo y al lado del Evangelio, sobre una repisa de madera se tributa culto a Ntra. Sra. de los Ángeles, de talla y dorada*”⁴⁰.

Creemos, por la descripción que hace el inventario y la situación que tenía en la iglesia, que el retablo de Nuestra Señora de los Ángeles es el actual de Santa Mónica, en el segundo tramo de la nave de la epístola, uno de los retablos barrocos salvados de la reforma neoclásica del templo [fig. 9].

Que se pudiera sustituir a la titular del retablo y cambiarla de lugar, denota que ya no tenía detrás una corporación que velara por su capilla, es decir, que la cofradía gremial propietaria de la capilla se había extinguido. En

³⁸ Ángel MOZO POLO, “Cuidemos nuestro patrimonio artístico: San Agustín”, en: *Revista Sentir Cofrade*, marzo, Cádiz, 1992, p. 40.

³⁹ Enrique HORMIGO SÁNCHEZ y José Miguel SÁNCHEZ PEÑA, *Documentos...*, op. cit. p. 120.

⁴⁰ AHDC, Inventario Iglesia San Agustín, Cádiz, 1900, p. 4.

efecto, en el expediente que en 1834 se forma en el Gobierno Civil de Cádiz para comprobar el estado de las hermandades y cofradías de la provincia, la cofradía de los Calafates figura como desaparecida⁴¹.

Conclusiones

Los cambios que se producen en las imágenes, transformándolas y añadiéndoles un nuevo atributo que lo justifique, provocan la confusión en la catalogación e inventarios y demuestran poca consideración con el patrimonio artístico.

Con todo lo expuesto, a falta de nuevos datos y documentación que aporte más luz sobre el asunto, es innegable que en la parroquia de San Agustín de Cádiz actualmente se da culto a una imagen de Nuestra Señora de Consolación, más del agrado y con más significado para los agustinos por ser patrona de la Orden, pero anteriormente al menos tuvo otra advocación, convirtiéndose de esta manera en una talla enigmática y digna de tener en cuenta dentro del magnífico plantel de imaginería que reúne el convento de San Agustín de Cádiz.

⁴¹ José María RODRIGUEZ DÍAZ, *Los Gremios de la ciudad de Cádiz*, Inkthread Press, Cardross, 2012, pp. 98-99.



Figura 1. Antigua estampa de la Virgen de Consolación o Correa (colección particular del autor)



Figura 2. Convento de San Agustín en el siglo XVII. Detalle de la pintura conocida como Vista Arámburu del Museo de las Cortes de Cádiz (Foto: José María Collantes González)



Figura 3. Antigua estampa de la cofradía de la Correa (colección particular del autor)

Figura 4. Retablo de Nuestra Señora de Consolación, Parroquia de San Agustín, Cádiz (Foto: José María Collantes González)





Figura 5. Nuestra Señora de Consolación (Foto: José María Collantes González)



Figura 6. Sujeción de la correa en la talla de Nuestra Señora de Consolación
(Foto: José María Collantes González)



Figura 7. Detalle de la sujeción a la mano de la Virgen (Foto: José María Collantes González)



Figura 8. Detalle de la sujeción a la muñeca del Niño (Foto: José María Collantes González)



Figura 9. Retablo de Santa Mónica, antes de Nuestra Señora de los Ángeles. Parroquia de San Agustín, Cádiz (Foto: José María Collantes González)

EL CONSUELO DE MARÍA: NOTAS DOCTRINALES Y PASTORALES¹

— — —
Marco Antonio Coronel Ramos
Universitat de València / Estudi General

Introducción: Invocación y Advocación

No es nada nuevo afirmar que invocar a la Virgen como *consuelo*, *consolación* o *consoladora* tiene una larga tradición dentro de la historia de la Iglesia. Hay que hacer notar, sin embargo, que *invocación* y *advocación* no son términos sinónimos. Una invocación es una fórmula más o menos fija de súplica; una advocación es un apelativo añadido al nombre de María para vincularla a una virtud, potencia, cualidad, lugar, acontecimiento, etc.

En este sentido, la transformación de la primigenia invocación en advocación —y su posterior difusión por todo el orbe cristiano— es bastante más reciente y, como suele ser bastante habitual, se desarrolla de la mano de una orden religiosa. En este caso, aunque no exclusiva-

¹ Este artículo se redactó en el marco de una visita de investigación en la *Otto-Friedrich-Universität Bamberg* financiada por el programa BEST de la *Generalitat Valenciana*. Muestro mi agradecimiento desde aquí a la *Professur für Romanische Literaturwissenschaft/Hispanistik* de dicha universidad por haber puesto a mi disposición todos sus recursos.

mente, debemos referirnos a la Orden de San Agustín², de la que parte celebrar la Festividad de Santa María, Consoladora de los Afligidos, actualmente el cuatro de septiembre.³

Testimonio de ese proceso de transformación es el himno conocido en Occidente con la denominación latina *Sub tuum praesidium*, conservado en su versión griega en un fragmento de papiro proveniente del siglo III⁴. Esta antífona mariana ruega a María que escuche a los creyentes en sus necesidades y que los libre de todos los peligros.

La imploración se fundamenta en la creencia dogmática en que María es Madre de Dios y, por tanto, puede ser invocada como mediadora y abogada de los creyentes. Desde esta perspectiva, el consuelo de María proviene de su capacidad para reconciliar, encomendar y representar a los cristianos ante su Hijo⁵.

Esa fue la convicción general desde los primeros siglos del cristianismo y así se puede constatar en otros himnos y letanías⁶. Las marianas, en concreto, se fueron creando sobre el modelo de las primitivas dirigidas a los santos. Las más antiguas conservadas se documenta en el ms. 11 (134r-135v) de la *Martinus-Bibliothek* de Maguncia datable en el siglo XII. Desde ese momento se fueron multiplicando hasta el punto de que en algunos lugares contaban con letanías diferentes según el día de la semana.

El papa Clemente VII mediante el decreto *Quoniam multi* del año 1601 puso orden en esa proliferación aprobando exclusivamente las invocaciones incluidas en el misal y el breviario, así como las que habían

² Es conocida también como Virgen de la Correa o de la Cintura. De hecho, en 1436, fue fundada la Hermandad de la Santa Cintura, luego fusionada con la de Nuestra Señora de Consolación en Bolonia. Vid. E. Crapols, *Manuale de' cinturati che militano sotto il padrocinio della Gran Vergine Madre di Consolazione Maria, in cui compendiosamente si dà notizia della origine della divozione della sacra cintura (...)*, Longhi, Bologna, 1768.

³ La orden benedictina, por poner otro ejemplo, lo festeja el cinco de julio. No es una celebración incluida en el Calendario General Romano.

⁴ Es el fragmento de papiro nº 470 de la *John Rylands Library* de la Universidad de Manchester. Para la transmisión del himno en la Iglesia primitiva, vid. O. Stegmüller, "Sub tuum praesidium. Bemerkungen zur ältesten Überlieferung", en: *Zeitschrift für katholische Theologie*, nº 74, 1952, pp. 76-82.

⁵ *Sub tuum praesidium confugimus, | Sancta Dei Genetrix. | Nostras deprecationes ne despicias in necessitatibus (nostris), | sed a periculis cunctis libera nos semper, | Virgo gloriosa et benedicta. | (Domina nostra, mediatrix nostra, advocata nostra, | tuo filio nos reconcilia, | tuo filio nos commenda, | tuo filio nos repraesenta.) | Amen.*

⁶ T.A. Thompson, "The Virgin Mary in the Hymns of the Catholic Church", en C. Maunder (ed.), *The Oxford Handbook of Mary*, Oxford, OUP, 2019, pp. 247-264.

surgido en el Santuario italiano de Loreto, conocidas por ello como *letanías lauretanas*⁷. En todos esos textos María es invocada como consuelo de los creyentes, favoreciéndose con ello la aparición de diversas advocaciones relacionadas entre sí como *Consuelo*, *Consolación*, *Refugio*, *Patrocinio* o *Amparo*, entre otras.

Un testimonio interesante anterior al decreto de 1601 es el *Thesaurus Litaniarum ac orationum sacer cum suis adversus sectarios apologiis* (1598), compuesto por el jesuita belga Thomas Saily, que ejerció como capellán de las tropas españolas en los Países Bajos. En esta obra puede observarse que la invocación de la Virgen como consoladora en cualquiera de esos matices está presente, de una u otra forma, en muchas de las letanías rezadas a esas alturas del siglo XVI.

En ellas reaparecen súplicas provenientes del himno *Sub tuum praesidium*, como la que interpela a María como *mediadora* para ser librado de todos los peligros —*a cunctis periculis, libera nos mediatrix nostra*—. Otra súplica recurrente para pedir la protección mariana es el título *Fons gratiae et consolationis*, que remite a la misma concepción protectora de la Virgen⁸.

Desde entonces, invocación y advocación coexisten conformando una unidad que alimenta la fe del pueblo cristiano y su confianza en la providencia divina⁹. La existencia de santuarios repartidos por el mundo para honrar a María bajo dicha advocación es buena prueba de ello¹⁰.

⁷ Las letanías lauretanas han mantenido su vigencia hasta el día de hoy. Su vitalidad se pone de manifiesto en su constante modificación mediante la inclusión de invocaciones nuevas, entre las que destaca *Auxilium christianorum*, *Mater Immaculata*, *Regina concepta sine peccato originali*, *Regina pacis* o *Regina Assumpta ad coelum*. Todas estas invocaciones tienen una razón de ser concreta: *Auxilio de lo cristianos*, en 1587, para conmemorar la protección de la Virgen en la batalla de Lepanto; *Madre Immaculada*, en 1767, en respuesta a la petición del rey español Carlos III para que así se celebrase a la Virgen en todos sus territorios; *Reina concebida sin pecado original*, en 1854, con motivo de la proclamación del dogma de la Inmaculada; *Reina de la paz*, para dar las gracias por el fin de la I Guerra Mundial y *Reina asunta al cielo*, en 1951, también para celebrar la definición del dogma. Más recientemente se han seguido incorporando invocaciones: *Mater Ecclesiae* al final del Concilio Vaticano II y *Madre de la Misericordia*, *Madre de la Esperanza* y *Consuelo de los Migrantes* el pasado 20 de junio de 2020.

⁸ Manejamos la edición publicada en Colonia en 1600. Para las invocaciones referidas *vid.* pp. 251, 255, 259, *passim*.

⁹ A. Winter, *Trösterin der Betrübten. Mariologische Studien* Knecht, Frankfurt am Main, 2003

¹⁰ Por citar algunos, nos referiremos a tres, situados respectivamente en Alemania, España e Italia. Sobre ellos *vid.* R. Plötz, *Maria Trösterin der Betrübten. Zur Geschichte der Wallfahrt nach Kevelaer und ihres Bildes*, Butzon & Bercker, Kevelaer, 2008; J.A. Otero Campos, *La proyección americana de Utrera. Consolación del sur*. Ayuntamiento, Utrera, 2002; G. Casiraghi, “Sulle origini del santuario della Consolata a Torino”, en: *Bollettino storico-bibliografico subalpino*, 1989, pp. 87, 45-63.

En esos lugares ha venido encontrando cauce la necesidad de esperanza de una cristiandad sometida en diversos momentos de la historia de Europa —y del mundo— a eventualidades de perturbación política, económica y religiosa. Uno de esos períodos fue sin duda el de las reformas quinientistas¹¹, quedando de todo ese proceso un bellissimo testimonio en la obra escrita por el jesuita Pedro Canisio *De Maria virgine incomparabili et Dei Genitrice sacrosancta libri quinque*.

Este jesuita holandés, doctor de la Iglesia, se caracterizó por combatir persuasivamente contra todos los que él consideraba herejes. En la obra citada manifiesta su devoción por la Virgen defendiendo todos los dogmas y creencias que la Iglesia católica defiende sobre ella. La inspiración última del libro la constituye precisamente la idea de que María se alza como refugio seguro de los verdaderos cristianos y como consuelo firme de todos los que sufren¹².

Pequeñas Anotaciones Teológicas

Invocar a la Virgen como *consoladora* y venerarla bajo advocaciones alusivas a esta invocación es un hecho de devoción y religiosidad popular, pero también de hondo calado teológico. De hecho, se enraíza en partes fundamentales de la teología como la cristología, la pneumatología o incluso la soteriología.

En efecto, puede afirmarse que la presencia de María en la historia de la Iglesia como *Consolatrix* enriquece el discurso sobre Cristo como redentor y el pensamiento del Espíritu como rector de la historia y, simultáneamente, colma las expectativas de salvación del fiel cristiano.

En cierta manera, el culto mariano así entendido no supondría obstáculo alguno para el diálogo ecuménico. Es más, podría ser tenido por acicate para forjar la unidad de los cristianos bajo el consuelo de la que es a la vez madre de Jesús, nota en la partitura interpretada por el Espíritu para regir la historia de la salvación, y, finalmente, arquetipo del destino escatológico que espera al que cree en Cristo¹³.

Esta triple singladura de la mariología parte en cierto modo de la

¹¹ Como ejemplo, *vid.* R. Bäumer, “Marienfrömmigkeit und Marienwallfahrten im Zeitalter der katholischen Reform”, en: G. Rovira (ed.), *Der Widerschein des ewigen Lichtes. Marianerscheinungen und Gnadenbilder als Zeichen der Gotteskraft*, Butzon & Bercker, Kevelaer, 1984, pp. 160-187.

¹² He manejado la edición de Ingolstadt de 1577.

¹³ *Vid.* Mc. 16,16; Lc. 7,50; Jn. 3,15s; Jn. 5,24; Hch. 16,31; Rom. 10,9; 1Cor. 1,21; Ef. 2,8; 1P. 1,9; *passim*.

declaración de María como *Theotókos* —*Deipara* o *Dei Genetrix* en latín— en el Concilio de Éfeso celebrado en el 431¹⁴. Se ponía así fin a los que, con Nestorio al frente, veían en ella a la madre del Jesús hombre —*Christotókos*—, pero no a la madre del Jesús Dios.

Al ser tenida como *Madre* —*engendradora*— de Dios quedaba para siempre unida a uno de los principios básicos de la cristología, a saber, el que afirma que la doble naturaleza de Cristo era absolutamente inseparable. Así se había establecido en el Concilio de Nicea del año 325 y ahora, casi un siglo después, este dogma quedaba sancionado con una María que había dado a luz a Jesús en su integridad divina y humana¹⁵. La mariología nacía así como una suerte de rama de la cristología, y de ahí creencias como aquella surgida en Oriente que hacía de María la *corredentora*¹⁶.

La maternidad de un Jesús íntegro la situaba igualmente en una relación singular con el Espíritu y con el pueblo de Dios. Ciertamente, la mariología se relaciona con la pneumatología porque María accede a esa dignidad de Madre de Dios por acción del Espíritu¹⁷.

Por otro lado, su humildad y su glorificación tras la resurrección de Jesús la asocia a la soteriología¹⁸, convirtiéndola en el primer *nuevo hombre* —o nueva Eva— de la humanidad redimida¹⁹. Este es el origen de su consideración como *Madre de la Iglesia* que, si bien no fue oficialmente reconoci-

¹⁴ S. Hartmann (2009): *Die Magd des Herrn. Zur heilsgeschichtlichen Mariologie* Heinrich M. Kösters. Eichstätter Studien Band 61, Verlag Friedrih Pustet, Regensburg, 2009, p. 279. Vid. también R. Price, "The Virgin as *Theotokos* at Ephesus (AD 431) and Earlier", en: C. Maunder (ed.): *op. cit.*, 2019, 67-77.

¹⁵ Vid. e. gr. San Ambrosio, *De Virginibus libri III*. Ed. I. Cazzaniga, CSL Paravianum, Augusta Taurinorum, 1948, t. II, p. 7.

¹⁶ Hoy en día es creencia arraigada. Vid. AA. VV., *Mary at the foot of the Cross, IX. Mary, Spouse of the Holy Spirit, Coredeptrix and Mother of the Church. Acts of the Ninth International Symposium on Marian Coredeptrio. Casa Dores (Sanctuary), Fatima, Portugal, July 15-17, 2009*, MA, Academy of the Immaculate, New Bedford, 2010. Sin embargo, no puede decirse que exista unanimidad teológica sobre la cuestión. Vid. S. Hartmann, *op. cit.*, 2009, pp. 288-290; 304-310.

¹⁷ Así se explica la bellísima imagen usada por San Ambrosio que denomina a la Virgen *copa bien torneada* en la que se mezcló lo humano y lo divino. Vid. San Ambrosio, *De institutione Virginis et Sanctae Mariae virginitate perpetua*. Library of Latin Texts. Brepols, Turnhout, 2010, p. 90. Vid. también San Ambrosio, *De incarnationis dominicae sacramento. Opera*, vol. IX, Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum, Vindobonae, 1964, VI, pp. 50-53; IX, p. 104.

¹⁸ San Ambrosio, *De Spiritu Santo libri tres. Opera*, vol. IX. Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum, Vindobonae, 1964, t II, pp. 37-59.

¹⁹ S. Hartmann, *op. cit.*, 2009, pp. 444-456.

da hasta el Concilio Vaticano II, hunde sus raíces al menos en el siglo IV²⁰.

De aquí parten el resto de los dogmas marianos, desde la declaración como *siempre Virgen* —*aeipárthenos*— reconocido en el Concilio de Constantinopla del año 553, que también había sido creencia común desde los primeros tiempos de cristianismo, tal y como queda atestigüado en figuras del siglo II entre las que se incluye Ignacio de Antioquía.

Lo propio cabe decir de los dos últimos dogmas marianos que, en conjunto, presentan un profunda carga soteriológica: el de la Concepción Inmaculada, definido en 1854 por el Beato Pío IX, y el de la Asunción, proclamado en 1950 por Pío XII²¹.

Estas definiciones tan tardías, que no ocultan su antiquísima rai-gambre, definen a María como elegida y como glorificada²². Desde ese instante la Virgen se transforma en el ejemplo más claro y notorio del destino que espera a cualquier mortal renacido gracias a la acción de la fe²³.

El Consuelo de María brota de Cristo

El apóstol San Pablo definió la venida de Jesús al mundo como *la plenitud de los tiempos*, es decir, como el momento de sazón del plan salvífico de Dios. En ese punto y hora el ser humano iba a recibir la gracia de la

²⁰ M. Thurian, *Mary, Mother of the Lord, figure of the Church*, Mowbray, London, 1985. W. Dürig, *Maria, Mutter der Kirche. Zur Geschichte und Theologie des neuen liturgischen Marienititels*. EOS-Verlag, St. Ottilien, 1988.

²¹ Poco después de la proclamación del dogma se trató el tema en el Congreso Mariológico-mariano de Roma: vid. AA. VV., *Alma socia Christi. Acta Congressus Mariologici-Mariani Romae anno Sancto MCML celebrati. Vol X: De Assumptione B.V. Mariae*, Academia Mariana - Officium libri Catholici, Romae, 1953. Vid. también S. C. Mimouni, *Dormition et assumption de Marie. Histoire des traditions anciennes*, Beauchesne, Paris, 1995. J. S. Shoemaker, *Ancient Traditions of the Virgin Mary's Dormition and Assumption*, OUP, Oxford, 2002. B. Reynolds, *Gateway to Heaven. Marian Doctrine and Devotion. Image and Typology in the Patristic and Medieval Periods. Vol. 1: Doctrine and Devotion*, New City Press, New York, 2012. S.J. Shoemaker, *Mary in Early Christian Faith and Devotion*. Yale University Press, New Haven and London, 2016.

²² Sobre los dogmas marianos en general vid. P. Sträter, S. J. (ed.), *Katholische Marienkunde, II Band: Maria in der Glaubenswissenschaft*, Verlag Ferdinand Schöningh, Paderborn, 1952.

²³ Esta creencia empapó toda la Iglesia, y de ahí que Sor Isabel de Villena enmarcara la historia de la salvación entre estos dos dogmas. Vid. M. A. Coronel Ramos, "Sor Isabel de Villena: el Evangelio según María", en: *Actas del Congreso Internacional Virgo Dolorosa*, Orden de los Siervos de María, Carmona, 2015, pp. 453-467.

adopción quedando libre de la esclavitud del pecado —y de la Ley—²⁴. Pablo vincula a María con Jesús en ese trance esencial para la humanidad apostillando que el Hijo de Dios enviado había *nacido de mujer*. Y esa mujer es María, que recibe todo honor en atención a ese alumbramiento y a esa maternidad de Jesús.

Sin ese nacimiento datable en la historia, el hombre no hubiera sido rescatado de la Ley ni habría recibido el Espíritu que le inspira a llamar *Padre* a Dios. Desde ese instante, el ser humano recibe el regalo del perdón convirtiéndose en heredero de las gracias que Cristo iba a traer el mundo, entre ellas el propio consuelo espiritual.

Por todo ello, como antes se dijo, la mariología puede concebirse como una rama de la cristología, ya que María se presenta como gozne que hace posible la llegada de la *plenitud de los tiempos*. Ella sería, pues, la primera criatura *adoptada* y la primera en haber llamado *Padre* a Dios. Desde esa primacía, los creyentes pueden encontrar en ella ejemplo y consuelo para vivir la fe y para creer en las promesas que esa fe lleva aparejadas.

En consecuencia, la excepcionalidad de María reside en estar indisolublemente unida a la misión salvífica de Jesús, y de ahí que, si él es el mediador único ante Dios Padre en cualquier tribulación, María, como su madre, participa, gracias a su cercanía con Jesús, de esa misma fuerza consoladora.

Este parece ser el pensamiento de san Pablo cuando afirma que *nosotros* podemos consolar porque hemos sido consolados (2 Cor. 1,3-4)²⁵. Este principio de contigüidad explica igualmente el consuelo de María que, al hacerse visible en medio del pueblo de Dios, evidencia el cuidado amoroso que ella misma había recibido del Padre. Desde esta perspectiva, la mirada consoladora de la Virgen conforta y alivia al creyente porque lo sitúa ante el delicado e incesante amor de Dios. Puede decirse que el que busca la protección maternal de María, anhela el abrigo in-

²⁴ “Mas cuando llegó la plenitud del tiempo, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley, para rescatar a los que estaban bajo la ley, para que recibiéramos la adopción filial. Como sois hijos, Dios envió a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo, que clama: «¡Abba, Padre!». Así que ya no eres esclavo, sino hijo; y si eres hijo, eres también heredero por voluntad de Dios” (Gál. 4,4-7). Citaré siempre las Escrituras por la traducción de la Conferencia Episcopal Española [<https://www.conferenciaepiscopal.es/biblia/>].

²⁵ “¡Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo, que nos consuela en cualquier tribulación nuestra hasta el punto de poder consolar nosotros a los demás en cualquier lucha, mediante el consuelo con que nosotros mismos somos consolados por Dios!”.

menso del mismo Dios que preservó, favoreció y resguardó a la madre de un Jesús Dios y hombre.

La figura de María, pues, constituye una suerte de evangelio afectivo que contribuye a respaldar el postulado paulino que afirma que los sufrimientos y consuelos humanos son en realidad participación en los sufrimientos y consuelos de Cristo. De ahí surge una antropología que sublima el dolor humano en la experiencia sufriente y *kenótica* de Jesús (2 Cor. 1,5-7)²⁶.

La comunidad cristiana queda así constituida como una constelación de fieles que sufren con Cristo y que alcanzan consuelo con Cristo. En cierto modo, esta experiencia cotidiana no es más que expresión de la comunión de los santos, en la que cabe inscribir la invocación a María como consoladora de los cristianos (Rm. 15,3-6)²⁷. Lo dicho justifica la inclusión de la mariología dentro de la cristología, porque su presencia amorosa a lo largo de toda la historia de la Iglesia se justifica por su elección para hacer posible la llegada de la plenitud de los tiempos.

Por ello, en el relato lucano de la anunciación, fue llamada *llena de gracia*, “*porque has encontrado gracia ante Dios*” y porque “*concebirás en tu vientre y darás a luz un hijo, y le pondrás por nombre Jesús. Será grande, se llamará Hijo del Altísimo, el Señor Dios le dará el trono de David, su padre; reinará sobre la casa de Jacob para siempre, y su reino no tendrá fin*” (Lc. 1, 28-33).

Este es el anuncio de esa plenitud y, a la vez, es el instante en el que María se convierte en la primera de las criaturas en gozar de la libertad de los hijos de Dios. Esa elección y esa prioridad la convierten en el eje de la esperanza cristiana, porque, como dijimos antes, lo que ella experimentó se interpreta como trasunto de lo que todo creyente puede llegar a experimentar²⁸.

²⁶ “Porque lo mismo que abundan en nosotros los sufrimientos de Cristo, abunda también nuestro consuelo gracias a Cristo. De hecho, si pasamos tribulaciones, es para vuestro consuelo y salvación; si somos consolados, es para vuestro consuelo, que os da la capacidad de aguantar los mismos sufrimientos que padecemos nosotros. Nuestra esperanza respecto de vosotros es firme, pues sabemos que si compartís los sufrimientos, también compartiréis el consuelo”.

²⁷ “Tampoco Cristo buscó su propio agrado, sino que, como está escrito: Los ultrajes de los que te ultrajaban cayeron sobre mí. Pues, todo lo que se escribió en el pasado, se escribió para enseñanza nuestra, a fin de que a través de nuestra paciencia y del consuelo que dan las Escrituras mantengamos la esperanza. Que el Dios de la paciencia y del consuelo os conceda tener entre vosotros los mismos sentimientos, según Cristo Jesús; de este modo, unánimes, a una voz, glorificaréis al Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo”.

²⁸ P. Sträter, S. J. (ed.), *Katholische Marienkunde, III Band: Maria im Christenleben*, Verlag Ferdinand Schöningh, Paderborn, 1951, pp. 13-67. También es de interesante lectura: R. Fastiggi, “Mary in the Work of Redemption”, en: C. Maunder (ed.), *op. cit.*, 2019, pp. 303-319.

Lo dicho es la médula de toda la mariología humanística que tantas veces se ha tenido por inexistente. La realidad es otra. Un personaje como Erasmo no es ni mucho menos ajeno a la devoción mariana, sino que la vive como parte de su cristianismo absolutamente cristocéntrico. No en vano, cuando redacta un propio para la misa de la Virgen²⁹, elige el evangelio de las Bodas de Caná, concluyendo que honrar a la Virgen es hacer lo que Jesús ordena (*Jn.* 2, 1-11).

Desde esta perspectiva, la devoción mariana se despliega como elogio, honra, invocación e imitación de las virtudes de aquella que alcanzó primero la perfección cristiana. Todo esto queda absolutamente claro en la oración colecta redactada por Erasmo para apostillar que “*el Hijo es venerado en la madre y que la madre es venerada en virtud del Hijo*”³⁰.

No hay en ello heterodoxia alguna ni desapego con respecto a la figura de María. Nada tiene que ver con el sectarismo situar la veneración de la Virgen como una parcela dentro del culto a Cristo. Esto mismo, por indicar otro ejemplo, hará el predicador alemán F. X. Dorn, sobre el que no recae ninguna sospecha de heterodoxia.

En concreto, en una obra que escribió sobre las letanías lauretanas³¹, explicó la invocación *consolatrix afflictorum* como súplica que se dirige a la Virgen cuando no se encuentra el consuelo en Dios, o lo que es lo mismo, aconsejaba dirigirse a Dios y, solo cuando el creyente no escucha su respuesta, acudir a la Virgen en la creencia de que ella siempre es atendida por Dios.

Este mismo, por seguir con la religiosidad humanística, es el sentido del

²⁹ Erasmo publicó su *Virginis Matris apud Lauretum cultae Liturgia* en 1523 en las imprentas basilienses de Froben. La misma casa editorial reeditará el texto aumentado en 1525 y 1529. Vid. L.-E. Halkin ed. (1977): *Virginis Matris apud Lauretum cultae Liturgia*, en *Opera Omnia Desiderii Erasmi Roterodami, recognita et adnotatione critica instructa notisque illustrata*. Amsterdam-Oxford, North Holland Publishing Company, 1977, vol. V, pp. 1, 87-109.

³⁰ “*Conditor, instaurator et gubernator omnium Deus, qui in sanctis quidem tuis omnibus gloriosus, peculiariter tamen in Filii tui genitrice Maria, aeditis per eam, quum in vniverso terrarum orbe, tum praecipue apud templum Lauretanum innumeris miraculis glorificari gaudes, da, quaesumus, vt qui te in filio et filium in te pie colunt, quique filium in matre et matrem ob filium venerantur, coelesti praesidio a malis omnibus liberentur*”. El resaltado es nuestro. Traducimos *ob* como *en virtud de* para marcar su diferencia semántica con otras preposiciones como *per*. Erasmo la utiliza para subrayar que el Hijo es la razón de ser del culto a María. *Ibidem ant.*, p. 97.

³¹ F.X. Dorn, *Litaniae Lauretanae ad Beatae Virginis, Caelique Reginae Mariae Honorem et gloriam prima vice in domo Lauretana a Sanctis angelis decantatae, postea ab Ecclesia Catholica approbatae et confirmatae, symbolicis ac biblicis figuris in quinquaginta septem iconismis aeneis expressae, et secundum ordinem titulorum exhibitae pia meditatione elucidatae*. Rieger et filii, Augusta Videlicorum, 1771.

marianismo defendido en el *Diálogo de doctrina christiana* (1529) de Juan Luis Vives, en el que el arzobispo de Granada advierte a sus interlocutores lo siguiente: “*verdaderamente yo no sé a quién puede contentar devoción ninguna si no vee que derechamente está endereçada y fundada en solo Dios*”³².

Así se expresa el prelado después de señalar que es imposible ser devoto de la Virgen y no imitar a su Hijo, y en este sentido tiene por superstición la religiosidad de los que viven inmoralmente pero se sienten protegidos de María por invocarla constantemente con determinadas prácticas de piedad popular.³³ A su juicio, esos tales son en realidad enemigos de María porque su vida contradice los principios éticos cristianos.³⁴

En consecuencia, ningún descamino ni extravío existe en el marianismo de los grandes humanistas europeos como Erasmo de Róterdam. De hecho, el pensamiento de estos concuerda *e.gr.* con el de san Juan de Ávila, que distingue claramente entre Cristo, que es el remedio de los males, y su Madre, que es la que aboga ante su Hijo. De este modo, la maternidad de María añade al consuelo de Cristo la certeza de que no habrá flaqueza humana que quede descuidada.

En este sentido, la que abrió la puerta a la plenitud de los tiempos se acerca a los hijos de Dios con la ternura de la que ha apurado el vigor de la delicadeza de Dios. Nadie como ella sabría comprender las debilidades y, por tanto, nadie como ella podría insuflar apacibilidad en el corazón del afligido. Por eso el ocho de septiembre, día de la natividad de la Virgen,

³² M.A. Coronel Ramos y F. Calero, *Juan Luis Vives. Diálogo de Doctrina Christiana*. BAC-UNED, Madrid, p. 632.

³³ Idéntico es el sentir de san Juan de Ávila: “*Uno era muy devoto de la Virgen, a la cual hacía muchos servicios, ayunos, limosnas, oraciones, y con todo esto era deshonesto y carnal. Al cual una noche le apareció la Virgen, convidándole con un plato de muy hermosa fructa, cubierta con un paño muy sucio y hediondo. Y como la Virgen le dió que comiese, dijo: —‘Señora, es tan sucio ese paño, que es asco de comer de la fructa que está debajo, aunque es muy hermosa’. —‘Ansí’, dijo la Virgen, ‘vienen cubiertos los servicios que tú me haces’. Ansí que, sirviéndole limpios, teniéndola entrañable devoción y llamándola en todas nuestras necesidades, favorecernos ha, y mediante ella, aquí alcanzaremos gracia, y después de esta vida, gloria*”. San Juan de Ávila, *Obras completas*, t. II, BAC, Madrid, 1953, p. 1150s.

³⁴ “*Quanto a la devoción que dezís tenéis con nuestra Señora, yo lo tengo por muy bueno, y en este caso no os querría dar la ventaja. Pero no querría que hiziéssedes como muchos que yo conozco hazen, que por una parte se tienen y precian de devotos de nuestra Señora y por otra son mortales enemigos de nuestra Señora*”. Vid. M.A. Coronel Ramos y F. Calero, *op. cit.*, 2009, p. 629.

figura para el maestro Ávila el *alba muy alegre*,³⁵ es decir, la antesala —el alba— del *nuevo día* y certidumbre de que el cristiano es siempre escuchado.

Esta idea se convirtió en un auténtico leitmotiv de los sermones que el apóstol de Andalucía pronunció el ocho de septiembre de diversos años. En ellos insiste en la imagen del *alba* y en la creencia en que María es *el aparejo para venir al estado de gracia* o el instrumento para alcanzar la salvación.

Desde esta perspectiva el consuelo de María se circunscribe en su facultad para mediar entre la oscuridad y fragilidad del pecado y la luminosidad y fortaleza de la salvación. Así es posible porque el consuelo de María no se mide por el grado de satisfacción de los deseos humanos, sino más bien por la adquisición de la conciencia de que la gracia se recibe a través de la humildad y la pequeñez. El consuelo de María, pues, no es en primera instancia un milagroso cambio del rumbo natural de las cosas, sino más bien una invitación a la conversión que se manifiesta en “*darnos corazón arrepentido y humillado y con propósito de verdadera enmienda*”.³⁶

En síntesis, el consuelo de María brota de que fue elegida para ser madre de Jesús porque su corazón fue regado con las gracias de la humildad y la disponibilidad. Ese regalo la transformó en modelo *para*

³⁵ “Hermano, no desesperes. ¿Quieres ser curado? ¿Quieres sanar de estas heridas mortales? Si quieres, no me respondas: ‘No tengo hambre’. Un hombre tienes para tu remedio, que es Hijo de Dios, Jesucristo, que aboga por tí delante del Padre y puso a riesgo de muerte su vida por tí. Y a éste, que es ‘carne de tu carne y hueso de tus huesos, le puso el Padre en sus manos todas las cosas’, como El mismo lo dijo [...]. Mas porque el desmayo y temor que causa el pecado en quien lo comete es en gran manera muy grande, y con su gran peso hizo desesperar a Caín, y a Judas, y a otros muchos, y conociendo Dios esto quiso, como San Bernardo dice, consolar nuestra flaqueza, reforzar nuestro temblor, con darnos por abogada a esta Virgen bendita que hoy nace. Cobra, hermano, alientos nuevos, pues que estás en el nacimiento de este alba muy alegre”. Vid. Juan de Ávila, *op. cit.*, t. II, pp. 941-942.

³⁶ “Hermano, si ese brío y esos propósitos andan meneando tu ánimo, entiende que te ha amanecido el alba, que es el aparejo para venir a estado de gracia; entiende que anda por tu corazón el favor de la Virgen María, que te ha alcanzado la gracia preveniente, significada por ella mesma, con que te aparejes a recibir la gracia de Dios, que te ponga en su amistad. No es del hombre ponerse en estado de gracia, ni tampoco lo es aparejarse para que Dios lo ponga; dádiva es de Dios el perdón de nuestros pecados; dádiva suya es darnos corazón arrepentido y humillado y con propósito de verdadera enmienda. [...] Y éste es el don que nos alcanza esta bendita Niña, que nace como el alba; y, según hemos dicho, es medianera entre la escuridad de la noche y la lumbre del sol”. Vid. San Juan de Ávila, *op. cit.*, t. II, p. 946.

pelear las peleas de Dios sirviendo de ejemplo a todo cristiano³⁷. Por ello puede abogar por el pueblo de Dios en el mismo sentido que lo hizo el patriarca José,³⁸ sin mirar los merecimientos de cada uno³⁹.

El consuelo de María se presenta como un regalo para todo el que la invoca produciendo en él la conversión y la entrega a Dios. En realidad, a ojos del doctor Ávila, María vive glorificada ante el trono santo para mediar por aquellos que fueron rescatados por la sangre de Cristo.⁴⁰ En cierto modo, consuela a todos los creyentes con la misma eficacia y prontitud que lo hizo con su prima Isabel⁴¹.

Lo dicho explica las diferentes imágenes con las que el patrono del clero secular español abunda en la metáfora de la Virgen como alba. La llama específicamente *nunciatrix et genitrix diei* —anunciadora y criadora del día— y *genitrix roris* —criadora del rocío—, además de afirmar

³⁷ “Y quien en vuestra vida mirare, hallará las armas que ha menester para pelear las peleas de Dios, si las quisiere tomar. En vos tienen que mirar los niños, los mozos y los viejos; en vos los que se casan y no se casan, los mayores y los menores. Ni hay virtud que vos no enseñéis ni trabajo en que vos no los consoléis y esforcéis, porque fuistes vos la más santa de las santas y la más trabajada de todas. Vos sois puesta para medio de nuestro remedio delante del acatamiento de Dios; en vuestras manos, Señora, ponemos nuestras heridas para que las curéis, pues sois enfermera del hospital de la misericordia de Dios, donde los llagados se curan”. Vid. San Juan de Ávila, *op. cit.*, t. II, p. 950.

³⁸ “Y es mucha razón que, pues Él se determina de dar a los hombres lo que les cumple, mediante los ruegos e intercesión de esta sacratísima Virgen, que ellos lo conozcan así, y vayan a Dios por medio de ella, y le pidan por ello lo que han menester, y le den gracias a ella cuando lo han recibido; que si el rey Faraón, cuando venían a él los de su reino, apretados con la necesidad del hambre, les respondía: ‘Id a Josef y haced lo que él os dijere’, con mucha más razón Jesucristo nuestro Señor quiere que en vuestras necesidades vamos a la sacratísima Virgen María y hagamos lo que nos dijere, [...] ¿Qué cosa se puede negar a esta Virgen, pues que temió al Señor con profundo temor filial y lo amó con todas sus entrañas, con abundantísimo amor?” Vid. San Juan de Ávila, *op. cit.*, t. II, p. 1145.

³⁹ “¿Quién es esta niña? Es un fortísimo muro. ¡Oh bienaventurada Señora! ¡A cuántos has defendido, en los cuales quería Dios ejecutar su justicia! Poniéndote en medio, rogando por ellos, les has alcanzado perdón de pecados”. Vid. San Juan de Ávila, *op. cit.*, t. II, p. 979.

⁴⁰ “Gran verdad es, dice la Virgen, que, en lo que a mi toca, no tengo más que desear; porque he entrado en el gozo del Señor, más dentro y con mayor abundancia que nadie entró ni entrará, ni que nadie puede decir. Mas tengo hijos en el mundo, la salvación de los cuales deseo con muy amoroso y maternal corazón. Y aunque no puedo tomar pasión o pena de sus trabajos y males, porque con el gozo del cielo no se compadece pena ninguna, mas no he perdido la compasión de ellos ni el deseo de su salvación que tenía en el mundo, antes se me ha acrecentado, porque el Señor me ha acrecentado la caridad. Este cuidado terné hasta que el mundo se acabe, este oficio haré: ser fiel abogada de los negocios de ellos delante el trono de Dios”. Vid. San Juan de Ávila, *op. cit.*, t. II, p. 1096.

⁴¹ Así lo manifiesta en un sermón predicado el día de la fiesta de la visitación: “¡Oh dichosa la casa donde entras a visitarla! ¿Qué bien habrá que no traigas contigo, pues llevas contigo a Dios? Nunca la Virgen andaba sola; ¡qué de virtudes la acompañaban, que la hermocean mejor que todo el oro! Acompañanla ángeles como a su Reina y Señora; mas mirad bien quién lleva en su vientre, y veréis cuán rica y acompañada va, para sí y para darlo a la casa donde entra. ¿Qué bien no dará la que lleva a Dios en sí?”. Vid. Juan de Ávila, *op. cit.*, II, 1036.

que reprueba las tinieblas — *odit tenebras*—. El propio santo da cuenta de esta triple caracterización: “*Tiene la primera, porque fue mensajera de aquel luciente sol que fue el nacimiento del sol de justicia, Jesucristo nuestro Redemptor. No solamente fue mensajera, más aún ‘madre’ por parecer en todo al alba, que se dice ser madre del sol*”⁴².

Con estas palabras San Juan de Ávila retoma esa concatenación de mariología y cristología a la que aludimos al principio de este trabajo. Luego añade: “*Parecéis, Señora, más a la ‘alba’, porque así como al alba cae el ‘rocío’ en los campos, y se para húmida la tierra, y se tiembla el calor, y se conservan las hierbas en su frescor, así en vos, Señora, llovió y cayó aquel bienaventurado ‘rocío’, el cual con gracia humedece nuestras sequedades, hace fructificar nuestras ánimas*”⁴³.

Por tanto, la devoción a la Virgen tiene su segunda justificación en que fue el primer humano en gozar las bienaventuranzas y por ello se transforma en ejemplo señero para el resto de los hombres. Dicho esto, San Juan de Ávila la proclama *enemiga de las tinieblas*: “*ya sabéis que estas tinieblas son aquellas de las cuales es escrito: ‘Via impiorum tenebrosa’, y ‘Dilexerunt homines magis tenebras quam lucem’. En buen romance: Los pecados, estos son los que nuestra Señora aborrece sobre todas las cosas*”⁴⁴.

Las tres afirmaciones redundan en un mismo axioma, a saber, que el consuelo de María nace de haber sido madre de Jesús en su inseparable condición de Dios y hombre. A partir de ahí toda devoción mariana debe desplegarse como asunción de la libertad evangélica y como compromiso firme con la imitación de Cristo.

El Consuelo de María brota del Espíritu

El alba que María simboliza es el fruto de su *fiat* a la acción del Espíritu Santo: “*El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y la fuerza del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso el Santo que va a nacer será llamado Hijo de Dios*” (Lc. 1, 35). Tras esta revelación aceptó la misión encomendada: “*He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra*” (Lc. 1, 38).

Con ese beneplácito surge la mariología como rama de la pneuma-

⁴² San Juan de Ávila, *op. cit.*, t. II, p. 953.

⁴³ San Juan de Ávila, *op. cit.*, t. II, p. 954.

⁴⁴ San Juan de Ávila, *op. cit.*, t. II, p. 954.

tología, ya que en ella actuó el mismo Espíritu anunciado por Jesús a los doctores del templo retomando palabras del profeta Isaías (61, 1-3).

Así expande toda su fuerza la imagen de María como *alba*, ya que su maternidad hizo posible la misión de Cristo “*enviado a evangelizar a los pobres, a proclamar a los cautivos la libertad, y a los ciegos, la vista; a poner en libertad a los oprimidos; a proclamar el año de gracia del Señor*” (Lc. 4, 18s).

Desde esa perspectiva, la elección de María, su aceptación y su absoluta disponibilidad deben situarse en el marco general del plan salvífico de Dios. Su capacidad de consolar brota de su permeabilidad a la acción del Espíritu Paráclito. Por eso la Iglesia la imagina en el centro del cenáculo pentecostal⁴⁵, desde el cual adquiere plena significación su intercesión en las bodas de Caná (Jn. 2, 1-11) o su proclamación como *madre* realizada por Cristo en la cruz (Jn. 19, 26-27). De ahí proviene que la tradición haya visto en ella la madre aludida por el profeta Isaías que no puede abandonar a sus hijos⁴⁶.

Todo este conjunto de creencias encuentran su apoyo escriturístico en el relato lucano de la visita de María a su prima Isabel y específicamente en el canto del *Magnificat* que la madre de Jesús habría pronunciado por inspiración espiritual.

Como antes se dijo, lo primero que destaca en el relato es la absoluta disponibilidad de la Virgen embarazada de Jesús, que se encamina sin demora hacia la casa de Isabel⁴⁷. No hay mejor pasaje neotestamentario para justificar la invocación a María como consoladora, sobre todo porque ese esmero hacia el otro es fruto de la presencia en su seno de Jesús por obra del Espíritu.

Por ello, todo espacio o lugar habitado por María se llena de la presencia de Dios, haciendo, en aquel caso, que el niño de Isabel saltara

⁴⁵ En el relato de pentecostés no se cita a María (Hch. 2,1-40). Sin embargo, este pasaje sigue inmediatamente a la constatación de que “*Todos ellos perseveraban unánimes en la oración, junto con algunas mujeres y María, la madre de Jesús, y con sus hermanos*” (Hch. 1,14).

⁴⁶ “*Convertiré mis montes en caminos, | y mis senderos se nivelarán. Miradlos venir de lejos; | miradlos, del Norte y del Poniente, | y los otros de la tierra de Sin. Exulta, cielo; alégrate, tierra; | romped a cantar, montañas, | porque el Señor consuela a su pueblo | y se compadece de los desamparados. Sión decía: ‘Me ha abandonado el Señor, | mi dueño me ha olvidado’. ¿Puede una madre olvidar al niño que amamanta, | no tener compasión del hijo de sus entrañas? | Pues, aunque ella se olvidara, yo no te olvidaré*” (Is. 49, 11-15).

⁴⁷ “*En aquellos mismos días, María se levantó y se puso en camino de prisa hacia la montaña*” (Lc. 1, 39).

en su vientre al tiempo que bendecía a María entre las mujeres⁴⁸.

La razón última de todo es aquella fe que hace vivir al justo⁴⁹ permitiéndole alcanzar la certeza que mana a raudales de la bienaventuranza⁵⁰. En consecuencia, María es consoladora tanto por haber creído como por haber recibido el Espíritu. Su intercesión se define como entrega ilimitada de lo que ha recibido y experimentado previamente⁵¹.

Desde esta óptica, se explica la relación que María establece entre su humildad y su pequeñez y la gracia que ha recibido de Dios (Lc. 1, 45-55). La humildad es el requisito previo para poder reconocer que toda grandeza mora en el hecho de que “*el Poderoso ha hecho obras grandes en mí*” (Lc. 1, 49). No hay otra razón para que las generaciones la feliciten y se acojan a su amparo y consuelo.

Es ahí donde encuentra todo su sentido la afirmación de San Juan de Ávila de que ella es el *alba* del “*sol que nace de lo alto*” (Lc. 1, 78). Su consuelo no es más que traslación al pueblo cristiano de los privilegios de los que ella goza en razón de su cercanía con el todopoderoso y, sobre todo, responde a que fue el primer ser humano en recibir el *Espíritu de la verdad*⁵².

Esta concepción de la Virgen es perfectamente asumible por gran parte de los cristianos. Pero, para lograrlo, hay que partir preponderantemente del papel que juega dentro de las Escrituras.⁵³ El propio Martín

⁴⁸ “Aconteció que, en cuanto Isabel oyó el saludo de María, saltó la criatura en su vientre. Se llenó Isabel de Espíritu Santo y, levantando la voz, exclamó: ¡Bendita tú entre las mujeres, y bendito el fruto de tu vientre! ¿Quién soy yo para que me visite la madre de mi Señor?” (Lc. 1, 41-43).

⁴⁹ Hab. 2, 4; Rom. 1, 17; Gál. 3, 11; Heb. 10, 38.

⁵⁰ “Bienaventurada la que ha creído, porque lo que le ha dicho el Señor se cumplirá” (Lc. 1, 45).

⁵¹ “En verdad, en verdad os digo: el que cree en mí, también él hará las obras que yo hago, y aún mayores, porque yo me voy al Padre. Y lo que pidáis en mi nombre, yo lo haré, para que el Padre sea glorificado en el Hijo. Si me pedís algo en mi nombre, yo lo haré. Si me amáis, guardaréis mis mandamientos. Y yo le pediré al Padre que os dé otro Paráclito, que esté siempre con vosotros, el Espíritu de la verdad” (Jn. 14, 12-16).

⁵² “Cuando venga el Paráclito, que os enviaré desde el Padre, el Espíritu de la verdad, que procede del Padre, él dará testimonio de mí; y también vosotros daréis testimonio, porque desde el principio estáis conmigo” (Jn. 15, 26s).

⁵³ Sobre la presencia de la Virgen en las Escrituras y en otros textos primitivos, Vid. P. Sträter, S. J. (ed.), *Katholische Marienkunde, II Band: Maria in der Offenbarung*, Verlag Ferdinand Schöningh, Paderborn, 1952; M. Viller, F. Cavallera, J. De Guibert et alii, *Dictionnaire de spiritualité ascétique et mystique. Doctrine et histoire*. Paris, Beauchesne, 1989, t. X, pp. 409-440; C. Maunder, “Mary an the Gospel Narratives”, en: C. Maunder (ed.), *op. cit.*, 2019, pp. 21-39; T. Burke, “Mary in the Apocrypha”, en: C. Maunder (ed.), *op. cit.*, 2019, pp. 40-53; A. Louth, “Mary in Patristics”, en: C. Maunder (ed.), *op. cit.*, 2019, pp. 54-66; B.K. Reynolds, “The patristic and medieval roots of Mary’s humility”, en C. Maunder (ed.), *op. cit.*, 2019, pp. 320-337.

Lutero⁵⁴ explica, al comentar el pasaje del *Magnificat*, que María habló así porque estaba plena de la inspiración espiritual,⁵⁵ que llegó a ella gracias a su *insignificancia, pobreza e inferioridad*⁵⁶. Estas mismas son las virtudes que destacó en ella el mencionado maestro Ávila para el que su exaltación por encima de todo proviene también de su pequeñez⁵⁷. Esa sería la lección fundamental que la Virgen muestra al pueblo de Dios, a saber, que la única razón de la vida es *reverenciar, agradecer, servir y amar al Señor*. Su consuelo se materializa en inspirar en los creyentes el anhelo de imitarla en esa actitud de mansedumbre y obediencia al creador⁵⁸.

No distinto es el mensaje de otros grandes predicadores del momento como el patriarca de Antioquía y arzobispo de Valencia, San Juan de Ribera. El santo sevillano, siguiendo estrictamente a San Pablo, considera la vida como una mixtura de tribulación y consuelo⁵⁹ y, en coherencia con ello, imagina a María en medio de los apóstoles recibiendo

⁵⁴ R.E. Brown, K.P. Donfried, J.A. Fitzmyer y J. Reumann, *Mary in the New Testament. A collaborative Assesment by Protestant and Roman Catholic Scholars*, Paulist Press, New York- Mahwah, 1978. Vid. también: T. A. Seidel y U. Schacht (eds.), *María. Evangelisch. Mit einem Nachdruck von Martin Luther Magnificat, verdeutscht und ausgelegt (1521)*, Evangelische Verlagsanstalt, Leipzig, 2014; B. Kreitzer, "Mary in Luther and the Lutheran reformation", en: C. Maunder (ed.), *The Oxford Handbook of Mary*, OUP, Oxford, 2019, pp. 442-453.

⁵⁵ "A fin de comprender íntegramente este sagrado himno de alabanza hemos de tener en cuenta que la bienaventurada virgen María habla por su propia experiencia en la cual ha sido iluminada e instruida por el Espíritu Santo. Nadie puede comprender correctamente a Dios o a su Palabra si no es por mediación del Espíritu Santo y nadie puede recibir la gracia del Espíritu Santo sin experimentarla, probarla y sentirla". Vid. M. Lutero, *Comentarios. Vol. VII: Mateo, Sermón del Monte y el Magnificat*. Trad. de R. Roger i Moreno. Revisado por A. Roper, CLIE, Barcelona, 2021, p. 335.

⁵⁶ "Cuando la sagrada virgen advirtió la sublime acción que Dios iba a realizar en ella a pesar de su insignificancia, pobreza e inferioridad, el Espíritu le inspiró la profunda intuición y sabiduría de que Dios suele exaltar a los de abajo y bajar a los que se sientan en tronos, es decir, quiebra lo que está hecho y hace lo que está quebrado". Vid M. Lutero, *op. cit.*, 2021, p. 335.

⁵⁷ "Chiquita es en sus ojos, mas la dignidad y grandeza suya a todo lo criado excede con grande ventaja". Vid. San Juan de Ávila, *OP. CIT.*, 1953, p. 934. REPITE ESTA IDEA EN OTROS SERMONES: "POR ENCOMENDARNOS LA HUMILDAD DEL ALMA. AMA DIOS MUCHO LA HUMILDAD DEL ALMA, Y ANSÍ AMÓ A LA VIRGEN SACRA POR TAN HUMILDE COMO FUE". VID. *IBÍDEM.*, p. 978. OTRO EJEMPLO: "ENTRE TODAS CUANTAS COSAS DIOS CRIÓ, DEJADA LA HUMANIDAD DE JESUCRISTO, ENTRE TODAS LAS CRIATURAS PURAS NO HAY OTRA TAN EXCELENTE, Y ASÍ NO TAN ALTA; QUE AUNQUE ES CHIQUITA, ES MÁS QUE LOS ÁNGELES, MÁS QUE LOS SERAFINES". VID. *IBÍDEM.*, p. 983s.

⁵⁸ "Estos eran los deseos que el ánima de la Virgen sagrada deseaba, sobre los cuales le dice Dios que la hará reinar. Porque si mucho deseó reverenciar, agradecer, servir y amar al Señor, todo le fue concedido, y con tanta ventaja sobre todo lo criado como lo tiene la reina en el señoría sobre sus vasallos". Vid *Ibidem*, p. 1088s.

⁵⁹ "Pero, mirad que no desconsuela Dios para siempre; tras la tribulación, envía el consuelo". Vid. San Juan de Ribera, *Sermones*. Ed. de R. Robres Lluch, EDICEP, Valencia, 1992, t. III, p. 88.

el Espíritu y consolándolos por la marcha de Cristo a la derecha del Padre⁶⁰.

La Virgen, como todos, puede actuar así por estar llena del Espíritu Santo, ya que “*si no tenéis Espíritu Santo, todo es nada*”⁶¹. Entonces reaparecen las bendiciones dirigidas a María por su maternidad y por su fidelidad al espíritu que dan sentido a invocarla como madre y consoladora de todos los cristianos⁶². Ahí radican igualmente todos los elogios que merecen sus virtudes, que no dejan de apelar a los cristianos a los que protege y ampara⁶³.

Coda

Si la Iglesia invoca a la Virgen como abogada reclamando su consuelo es porque ha alcanzado la majestad celeste que convoca a todo creyente. Por eso su figura puede servir de intercesión a diversos ámbitos teológicos como la cristología, la pneumatología y la soteriología.

Su consuelo es consecuencia de haber sido elegida por Dios para ser madre de su Hijo, experimentando así la plenitud del Espíritu. Por todo ello, fue el primer ser humano que culminó su peregrinación terrenal logrando anteceder a todo el resto de mortales en alcanzar la gloria eterna.

De este modo se justifica que San Juan de Ribera afirmara que, en Pentecostés, a ella le correspondió más Espíritu que a nadie y que por ello puede consolar más que nadie, actuando desde niña como la verda-

⁶⁰ “Y así esta fiesta [de la ascensión] es grandísimo consuelo para todos. Bien es verdad que también vemos razón de soledad y desconsuelo en aquel colegio de los Apóstoles donde presidía por Patrona la Sacratísima Virgen Nuestra Señora, y asistían aquellas santas mujeres, y así, no hay duda sino que cuando Cristo Nuestro Señor sacó de Jerusalén a aquel sacro Colegio y se fue a Betania, que todos con la novedad del hecho quedarían admirados, y viendo cómo los había reprehendido por una parte y cómo los iba enseñando por otras cosas que pertenecían al consuelo de la soledad en que habían de quedarse, así a la Reina de los Ángeles Nuestras Señora como a su ssagrados Apóstoles”. Vid. *Ibidem*, p. 198.

⁶¹ *Ibidem*, p. 349. Lo repite en diversos sermones de pentecostés recogidos en el mismo volumen, pp. 352 o 369.

⁶² “Bendita eres de Dios, porque eres su Madre; bendita de los Ángeles, por Señora de ellos; bendita de los hombres porque eres su Abogada. Por ti ha venido la bendición a la tierra, quitándonos la maldición. Por Ti puede el hombre tener atrevimiento de pedir a Dios la bendición, como Jacob por medio de Rebeca su madre, vestido de ropas que ella le dio, y dando comida guisada a Isaac. Con la perfección tuya se puede pedir a Dios gracia”. Vid. San Juan de Ribera, *Sermones*. Ed. de R. Robres Lluch, Valencia, EDICEP, 1988, t. V, p. 30.

⁶³ “La presteza de cumplir los mandamientos de Dios y de ejercitar la caridad muestran las virtudes de la Reina de los Ángeles”. Vid. *Ibidem*, p. 40.

dera madre de la Iglesia⁶⁴. La nota diferenciadora del consuelo de María es precisamente la maternidad, identificada con el desvelo incondicional y con la atención perseverante de aquélla que asumió honesta y voluntariamente el papel de *alba* de la plenitud de los tiempos⁶⁵.

Desde ese instante el propio Espíritu inspiraría en ella el don de entregarse íntegra y cabalmente a la Iglesia, de forma que los creyentes pudieran recurrir a su socorro y ella pudiera ofrecérselo con desvelo maternal.

Esa es la interpretación más usual del pasaje evangélico en el que Jesús encomienda desde la cruz a María al cuidado de Juan⁶⁶. Tan arraigados están estos pensamientos en la tradición de la Iglesia que el santo arzobispo de Valencia tenía por señal de predestinación la devoción sincera a la Virgen.

A su juicio, no era comprensible amar a María sin que ese cristiano hubiera sido elegido por Dios para gozar de la vida eterna. Con tal apoyo, la meta de la eternidad se revelaba hacedera; con tal madre, el don de imitar a Cristo resultaba posible. No en vano el consuelo de María podía obrar el milagro de transformar el corazón de cualquier cristiano en terreno poroso a la acción del Espíritu⁶⁷.

⁶⁴ “Y en la venida del Espíritu Santo, quien más recibió fue la Sacratísima Reina, porque así como Ella hacía tan incomparable ventaja a los Apóstoles, así recibió conforme a lo que dijo Cristo Nuestro Señor, por san Mateo: ‘Omni habenti dabitur et abundabit’. ‘Habenti caritatem’, entiende san Anselmo. Y así como recibí más, así también reparti más, porque en la caridad (que en algún tiempo era tan común y tan verdadera, que como dijo San Lucas: ‘Multitudo autem credentium erat cor unum et anima una’) en esta caridad se empleaba la Virgen. Y así como dice San Ignatio en una Epístola: ‘Miseris et afflictis illa condolebat conflictationeque segniter subveniebat’. Que aunque en la vida espiritual se ejercitaba de continuo, tanto que siempre andaba en éxtasi, todavía acudía a las necesidades de la Iglesia, que como era niña, tenía necesidad de Madre”. Vid. *Ibidem*, p. 80.

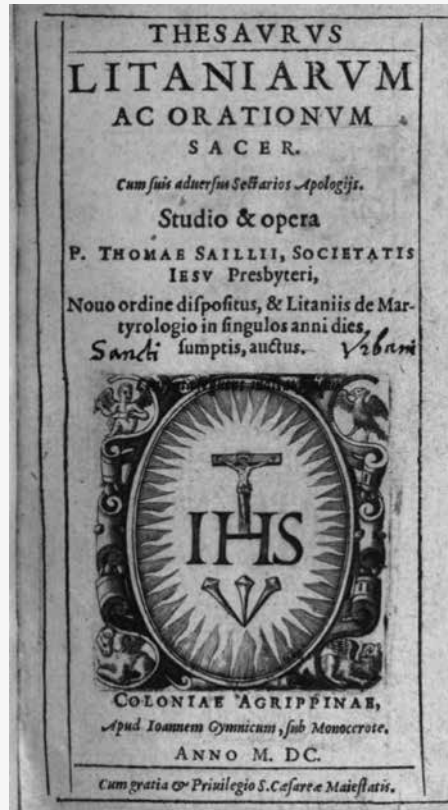
⁶⁵ “Y, ¿quién sabe tan en particular las miserias y necesidades de los hombres, como las madres que los paren y los crían? Tantas son que la naturaleza proveyó de tan grande amor, porque sin él no pudieran sufrirla”. Vid. *Ibidem*, p. 101.

⁶⁶ “Pues de esa manera que nos quiso asegurar el Espíritu Santo de la misericordia de Dios Nuestro Señor, por medio de Isaías, de esa misma manera nos quiso asegurar el mismo Espíritu Santo por medio de la Iglesia Santa, de la intercesión de María, llamándola Madre. Y no lo hace esto la Iglesia sin instrucción pública de Jesucristo Nuestro Señor estando pendiente en la santísima cruz y viendo esta Virgen benditísima, dice a San Juan: ‘Ecce mater tua’. ¿Qué fue aquello sino por decirlo San Juan a todos y darnos licencia de llamarla Madre, que San Juan a todos representaba?” Vid. *Ibidem*, p. 102.

⁶⁷ “Si tuviédes devoción para con ella, cuando vieses que se te acordaba de ella, habías de llorar por haberla enojado. Si en tu corazón tienes arraigado el amor suyo, es señal de predestinado, ‘quia Dominus dixi: Et in electis meis mitte radices’. Este premio le dio nuestro Señor: que los que su Majestad tiene escogidos, tengan a su Madre gran devoción arraigada en sus corazones. Sírvela con buena vida; séle agradecido con buenas obras. [...] Mediante ella, el pecador se levanta, el bueno no peca, y otros innumerables beneficios recibimos por medio suyo”. Vid. San Juan de Ávila, *op. cit.*, 1953, pp. 1150.



Portada del libro de Pedro Canisio titulado *De Maria Virgine... libri quinque* (Ingolstadt, 1577).



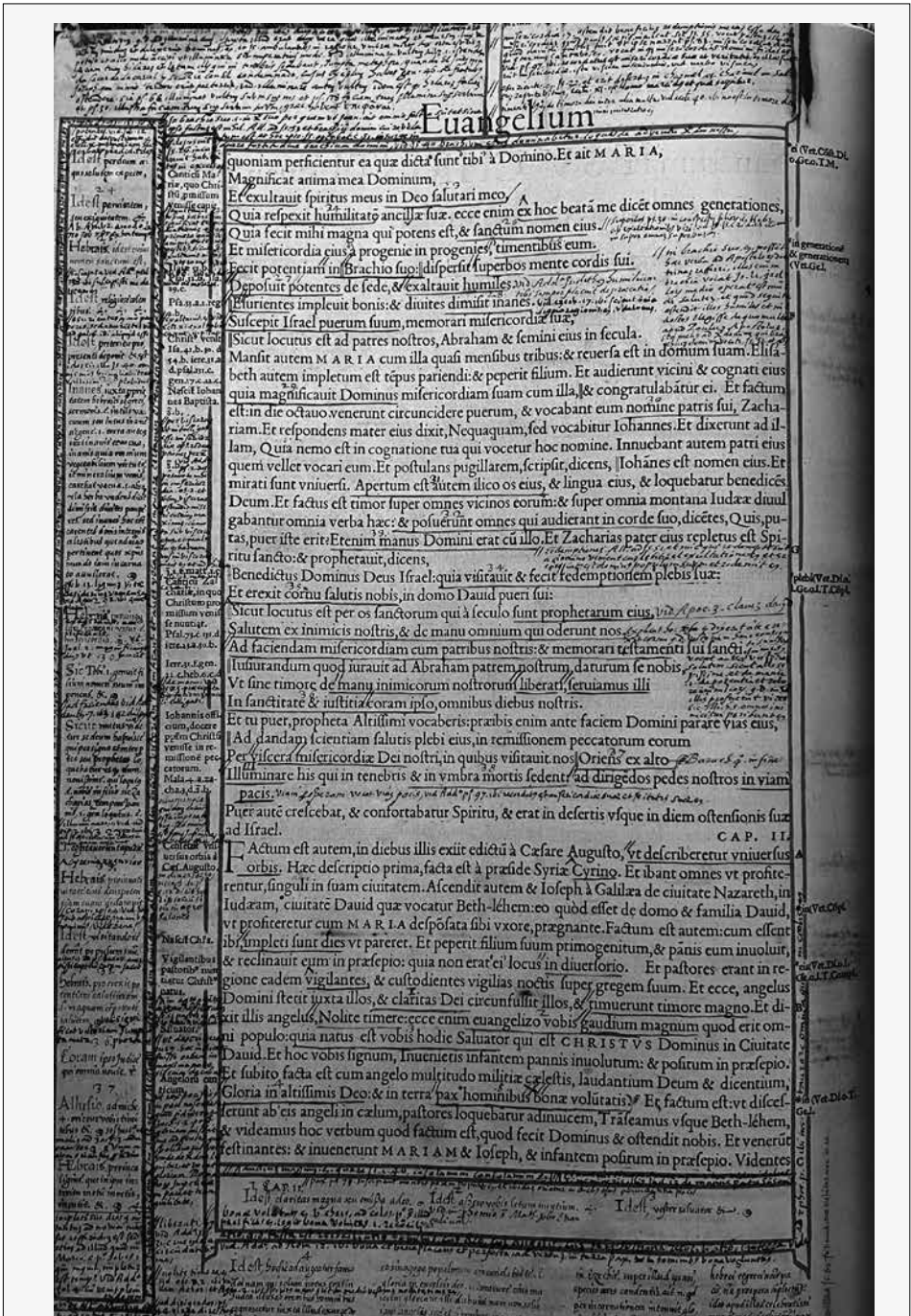
Portada del libro de Thomas Saily titulado *Thesaurus litaniarum ac orationum sacer...* (Köln, 1600).



Portada del libro de Franz X. Dornn titulado *Litaniae Lauretanae ... approbatæ et confirmatæ ...* (Augsburg, 1771).



San Juan de Ávila, Taller de El Greco (Public domain, via Wikimedia Commons).



Magnificat anotado por san Juan de Ribera sobre su edición de la Biblia de Robert Estienne (París, 1540). Se encuentra en el Recal Colegio Seminario de Corpus Christi de Valencia.

LA DEVOCIÓN A LA CONSOLACIÓN DE MARÍA EN ROMA: ORÍGENES, TIPOS, ICONOGRAFÍA

Ramón de la Campa Carmona
Academia Andaluza de la Historia

A mi madre, que fue incansable y entusiasta compañera en mis andanzas por la Urbe

“En esta Roma hecha de ignotas lápidas, de silenciosos oratorios, de patios misteriosos, cualquier trabajo, incluso el más meticuloso, no es más que un esbozo”

(A. MARTINI, *Le confraternite romane nelle loro chiese*,
Fondazione Marco Besso, Roma, 1963, p. 9)

En el presente estudio pretendemos abordar la devoción a la Virgen de Consolación en el corazón de la Iglesia Católica, Roma, bajo los títulos de Conforto, Consolazione, Consolatrice y Consolatrix afflictorum.

Al hilo de ello iremos tratando una serie de temas asociados con la iconografía mariana, así como iremos viendo los distintos orígenes que esta devoción tiene: desde la experiencia de los fieles del consuelo de María, tanto individual como colectivamente, a la importación de imágenes con dichos títulos, así como a la labor de órdenes y congregaciones religiosas, en particular la familia agustina, que la vincula al sacramental de la correa de San Agustín y Santa Mónica, y los institutos religiosos surgidos al calor de la Consolata de Turín.

No pretende ser un estudio exhaustivo, aunque aparecen representados los más importantes ejemplos. Roma es inagotable en su riqueza artística

y en su patrimonio devocional. Incluso más se podría decir de los ejemplos tratados; en muchos de ellos simplemente se abren líneas de trabajo para una posterior profundización.

María, consuelo de los afligidos

Un primer grupo de imágenes de la Virgen con los títulos de Consolación o Consoladora de los Afligidos tiene su origen en la experiencia individual y colectiva de los fieles del auxilio y consuelo de María, sobre todo en momentos difíciles, en que Ella extiende el manto de su maternidad espiritual sobre los fieles, insertos en el cuerpo místico de su Hijo Jesucristo, la Iglesia.

Con ello sigue ejerciendo su papel, querido por Dios en su plan de salvación, que empieza con su *fiat* total a la embajada angélica, que no es meramente pasivo sino activo y consecuente, ejecutando con su obediencia, pues se autoproclama la *Sierva del Señor*, el principio de la recapitulación y del desquite divino anunciado en el *Génesis*, al poner el contrapunto a la desobediencia de nuestros primeros padres, e inaugurando el plan definitivo de Dios para el hombre, realizado en su Hijo Jesucristo, del que fue la primera y más perfecta discípula.

Se va corroborando su misión a lo largo de la vida oculta y pública de su Hijo, ésta última inaugura por Ella con su intercesión en Caná, en que, Nueva Eva, seduce para la redención de la humanidad al Nuevo Adán, como nuestra primera madre lo había hecho para la perdición.

Por último, sella su *sí* con su adhesión plena enhiesta en el Calvario, en que, prototipo de la criatura de la Nueva Creación, pare con dolor al nuevo Pueblo de Dios, que brota del costado abierto de su Hijo, que la entrega, antes de morir, como madre espiritual de la nueva prole redimida, en prolongación de su misión de Madre del Mesías y Socia Corredentora.

En latín, *consolatio*, del verbo *consolare*, es una palabra derivada, compuesta del prefijo *con-*, que indica compañía e intensidad, y del verbo *solor*, *solari solatus sum*, que significa “confortar, alegrar”. Indica, por tanto, acompañamiento, solidaridad reconfortante y activa, que como vamos a ver está perfectamente encuadrada en la misión de María encomendada por Dios en orden a la Iglesia.

El tema del *consuelo* está ampliamente desarrollado en la Obra de la Salvación. En la historia de Israel se experimenta el “*consuelo de Dios*” en todas las acciones en que el Señor viene en ayuda del pueblo oprimido, que llega

a su punto culminante en Jesucristo, a quien está inseparablemente unida María, su Madre y Socia, por decreto divino.

Dios elige a María, en su maternidad divina, como instrumento de su misericordia y consolación, al encarnar al Verbo Eterno de Dios en sus entrañas purísimas. María se constituye, por consiguiente, en “*Madre del Consuelo*”, porque por su medio hemos recibido al consuelo definitivo del pueblo, Nuestro Señor Jesucristo.

Como ya hemos apuntado, María en el Calvario fue constituida madre del nuevo Pueblo de Dios que mana del costado herido del Redentor, lo que mereció por su íntima asociación a los sufrimientos de Cristo.

Jesús conoce muy bien la dificultad de que sus discípulos se mantengan fieles y constantes en la esperanza gozosa de su manifestación definitiva y, por eso, antes de confirmarlos en el Espíritu Consolador, les entrega una madre, su Madre (*Jn.* 19, 26), como guía y consuelo en el peregrinar por este mundo, porque Ella, más que nadie, experimentó al tiempo la aflicción y la consolación del Señor.

Esta maternidad espiritual de consuelo empieza a ejercerla tras la Ascensión, cuando en el Cenáculo invoca el descenso del Espíritu Consolador como maestra de oración, Ella, que es la *llena de gracia*, y se muestra como signo de unidad, al ser madre común de la incipiente Iglesia.

Tras su ascensión a los cielos, sigue ejerciendo su papel de Madre de la Iglesia, y no cesa de interceder por los afligidos para su consolación. Ella sigue mostrando y entregando a su Hijo que vino al mundo a traer el consuelo definitivo de Dios para la humanidad. Esta Madre, como cuidó de su Hijo, sigue cuidando a todos sus hijos del cuerpo místico, sobre los que extiende su benévolo manto.

Además, la contemplación de la vida de María la acerca indudablemente al afligido. Ella es confirmación de que del sufrimiento humano, unido a Cristo, brota la consolación, al asumir Éste lo humano en su encarnación y en su redención. Ella es consuelo en la aflicción porque ya sabemos cuál es el desconsuelo de una madre por la muerte de un hijo, y máxime tratándose de tal Hijo y de tal Madre.

Ella encarna también en su vida el programa de su Hijo: “*Bienaventurados los afligidos...*” (*Mt.* 5, 5). Asume que ha llegado la hora de ser consolados por el Señor los afligidos; ha llegado la hora en la que “*el que siembra entre lágrimas, cosecha entre cantares*” (*Sal.* 126, 5). Presenta al fruto de sus

entrañas como fuente de toda consolación: “*Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados y yo os aliviaré...*” (Mt. 11, 28).

Así, Ella es consuelo porque encontró gracia ante Dios (cf. Lc. 1, 30), y fue consolada con la asistencia del Paráclito, que la cubrió con su sombra (cf. Lc. 1, 35), mereciendo con la consagración de su vida al Señor participar en el triunfo de su Hijo en la Resurrección, en el que participa plenamente con su Asunción gloriosa en cuerpo y alma, acabado el curso de su vida mortal.

Recibe la corona de la victoria como Reina y Señora de todo lo creado, que no es una recompensa a la aflicción en sí, sino a la fidelidad al evangelio, que implica la ruptura con los valores perversos del mundo.

Como ya hemos dicho, Ella está en medio de la primitiva comunidad cuando el Señor cumple su promesa de envío del Espíritu Consolador para confirmar su fe y su misión apostólica. Ella es modelo de adhesión absoluta al plan de Dios y, por tanto, se constituye en Maestra de los Apóstoles, sobre los que empieza a ejercer su maternidad espiritual, que es, en definitiva, la justificación teológica de su mediación maternal.

Pero no acaba aquí su misión, que se prolonga hasta el final de los tiempos. Como leemos en la *Lumen Gentium*, n° 68: “*Mientras tanto, la Madre de Jesús, de la misma manera que, glorificada ya en los cielos en cuerpo y en alma, es imagen y principio de la Iglesia que habrá de tener su cumplimiento en la vida futura, así en la tierra precede con su luz al peregrinante Pueblo de Dios como signo de esperanza cierta y de consuelo hasta que llegue el día del Señor (cf. 2 P 3,10)*”.

Mirando los fieles a María, su Madre, la consolada por su Divino Hijo, encuentran consuelo y alivio en la senda de la santidad: “*a ti suspiramos gimiendo y llorando...*”, porque Ella es la mujer fuerte, sostén en todas las fatigas de la vida, la que ha vencido radicalmente a los enemigos de la humanidad: el pecado y la muerte.

Porque todos, como Ella, encontramos penalidades en nuestra vida, provocadas por otros o por las circunstancias, para mitigar las cuales necesitamos consuelo, y quien mejor que Ella, la Madre Dolorosa, que ha contribuido activamente a la realización de nuestra salvación con grandes sufrimientos; su Compasión la ha conformado para ejercer el oficio de consoladora en su Hijo de todos los afligidos.

En cuanto a su origen histórico puede deberse, como dijimos al princi-

pio, en primer lugar, a un acontecimiento en que la comunidad creyente ha experimentado de una forma radical la intercesión y el consuelo de María, y que lo impulsó a venerarla con este devoto título.

Influyó, sin duda, a su extensión el aparecer incluido en las populares letanías lauretanas, aprobadas por el Papa Sixto V en 1572, sobre las que además se publican numerosos comentarios; entre ellos el más famoso y difundido el del presbítero predicador ordinario de Fridberg Francisco Javier Dornn, varias veces publicado en distintas lenguas¹.

Este libro es muy importante porque representa todas las invocaciones litánicas por medio de grabados de los hermanos Joseph Sebastian y Johan Baptist Klauber, pertenecientes a la escuela de grabadores de Augsburgo del segundo tercio del siglo XVIII, bajo la inspiración iconológica del padre

jesuita Ulrich Probst, con lo que nuestra devoción, *Consolatrix afflictorum*, entra en el campo de la emblemática.

Dejemos al propio Dornn que nos describa el motivo principal del emblema correspondiente a esta invocación en su *Consideración I*, sobre ella: “En esta imagen se representa a María en la Luna, para denotar, que como otra Luna, resplandece en la noche y tinieblas de la adversidad, y por tanto se llama oportunamente ‘Consoladora de los Afligidos’ o ‘Consuelo de nuestra vida’. Según el común proloquio, el afligido busca el consuelo y éste se halla en Dios, ‘el qual (según el Señor San Pablo) consuela en toda tribulación’: pero si alguna vez negare Dios el consuelo al afligido, entonces acuda a María, Consoladora de



Fig. 1. Joseph Sebastian y Johann Baptist Klauber, *Consolatrix afflictorum*, 1749

¹ Francisco Javier DORN, *Lauretanischen Litaney*, Augsburgo, 1749, y que tuvo cuatro ediciones en diecinueve años. Vid. Tim MEIER, “Krippe, Kreuz und Communion - die Adaption von F. X. Dornns *Lauretanischer Litaney* (zuerst 1749) auf Bernrieder Prozessionstafeln”, en: *Emblems and Impact*, vol. 2 (*Von Zentrum und Peripherie der Emblematik*), Cambridge Scholars Publishing, Newcastle upon Tyne, 2017, pp. 919 ss. Fue también publicado el libro en latín, y en España la primera versión española fue publicada en Sevilla en 1763, en la imprenta de Manuel Nicolás Vázquez, de la calle Génova, seguida de la de Valencia de 1768 de la Viuda de Joseph de Orga. En esta última de Valencia, que es la que hemos utilizado, se hace una reinterpretación de las estampas por el grabador Lucchesini; nuestra invocación a partir de la p. 89. También fue publicado en América; tenemos por ejemplo una edición en Puebla, en la Imprenta del Hospital de San Pedro, en 1834.

los afligidos, diciendo ‘Ésta ha de ser mi consuelo’, y ciertamente lo hallará” [fig. 1].

En la *Consideración II* nos presenta a Esther, la bíblica mujer fuerte, intercediendo por su pueblo ante su esposo, el Rey Asuero de Persia, como se narra en el capítulo 5 de su homónimo libro bíblico, escena representada en la parte inferior de la estampa, como la prefiguración veterotestamentaria de María Consuelo de los afligidos.

La Madonna del Conforto del Foro Romano. El origen del icono mariano y su llegada a Roma²

Vamos a empezar por el ejemplo más antiguo de esta advocación en la Ciudad Eterna, cuyo origen hunde sus raíces en la época altomedieval. Se trata de la *Madonna del Conforto*, es decir, Confortación, título que es sinónimo o una variante de *Consolazione* y *Consolatrice*. Además, es uno de los cinco iconos marianos más antiguos de Roma; incluso podemos afirmar que el más antiguo como vamos a ver, ligado, por tanto, al origen mismo de la imagen mariana como objeto de culto en Roma.

Junto con la *Madonna di San Sisto* [fig. 2], actualmente en el convento de Santa Maria del Rosario a Monte Mario, son las más antiguas imágenes marianas de Roma supervivientes del periodo anterior a las polémicas iconoclastas, coetáneas de los famosos y míticos iconos sinaíticos. A ellas dos

² Sobre las iglesias: Pedro Mártir FELINI DE CREMONA, O. S. M., *Tratado nuevo de las cosas maravillosas de la Alma Ciudad de Roma*, Bartholomé Zannette, Roma, 1619, pp. 348 ss.; *Las cosas maravillosas della Sancta Cividat de Roma*, Mascardi, Roma, 1677, p. 49; John Henry PARKER, *The archaeology of Rome. Part VI. The Via Sacra*, Parker and Company, Londres, 1883, pp. 16, 34, 41-43; Mariano ARME-LLINI, *Le Chiese di Roma dal secolo IV al XIX*, Roma, 1891, pp. 150-152; A. I. SCHUSTER, O. S. B., “I Santuarii Mariani nella Roma medievale”, en: *Liber Sacramentorum. Note storiche e liturgiche sul Messale Romano*, Marietti, Torino - Roma, 1932; Maurice DEJONGHE, *Roma Santuario Mariano*, Cappelli Editore, Bologna, 1969, pp. 44. 96. 97. 241-242. 247. 252; P. RONCI, *Basilica di Santa Maria Nova - Santa Francesca Romana*, Dr. D. Torre, s/l, s/a; Christian HÜLSEN, *Le Chiese di Roma nel Medioevo*, Georg Olms, Hildesheim - Nueva York, 1975, pp. 310. 352; Roberto MATTONELLI y Luciano ZEPPEGNO, *Le chiese di Roma*, Newton Compton editori, Roma, 1975, pp. 109-11; Enrico PARLATO y Serena ROMANO, *Roma y el Lacio. Volumen 18 de la serie Europa Románica*, Ediciones Encuentro, Madrid, 1992, pp. 183 s.; Federico GIZZI, *Le chiese medievali di Roma*, Tascabili Economici Newton, Roma, 1995, pp. 24-25; 32-34; Ferruccio LOMBARDI, *Roma. Le chiese scomparse. La memoria storica della città*, Fratelli Palombi Editori, Roma, 1998, p. 261; Sara DE SANTIS, *Le Chiese di Roma. Storia e descrizione delle principali chiese della capitale*, Lito-Rama, Nápoles, 2000, pp. 57-57. 59-60; AA. VV., *Le grande guida dei Rioni di Roma*, Newton & Compton editori, Roma, 2001, pp. 675-677. 704; Pierluigi COLONNA, *Le Antiche Chiese di Roma*, Polo Books, Roma, 2001, pp. 80-81. 123; Mauro STRAMACCI, *Immagini Mariane a Roma*, Lateran University Press, Vaticano, 2006, pp. 31-34. 85-86; Claudio RENDINA, *Le Chiese di Roma*, New Compton editori, Roma, 2007, pp. 104-106; 201; Cristina GONZÁLEZ LONGO, *Conservación y transformación: el complejo monumental del Templo de Venus y Roma - Santa Francesca Romana en el Foro Romano. Tesis doctoral*, ETSA, Universidad Politécnica, Madrid, 2015.

se suman la Madonna del Pantheon [fig. 3], la *Madonna della Clemenza* de Santa Maria in Trastevere [fig. 4] y la *Salus Populi Romani* de Santa María la Mayor [fig. 5].

Procede, además, según se cree con bastante certeza, de una de las tres iglesias romanas que comparten el primado en la dedicación a la Virgen en la Urbe: junto a ésta de Santa Maria Antiqua [fig. 6], Santa María la Mayor [fig. 7] y Santa Maria in Trastevere [fig. 8].

Según una tradición, el icono original fue un don enviado al Emperador de Occidente Valentiniano III desde Constantinopla a Roma con motivo del nacimiento de la hija de éste en el 439, primero colocada en el Palatino y después entronizada en Santa Maria Antiqua. Según otra tradición semilegendaria, sería una copia especular de la *Hodegetria* original de la capital del Imperio Oriental.

En el corazón de la ciudad antigua, en el Foro Romano, con seguridad en el siglo VI, en un edificio del tiempo de Domiciano, emperador del 81 al 96, levantado en la falda noroccidental del Palatino, junto a la rampa que subía a la colina, destinado en ese momento a almacenes y materiales de construcción, fue instalado, en parte, el cuerpo de guardia de palacio, y el resto se adaptó para templo, una iglesia consagrada a Santa María, destinada a tenor de su riqueza decorativa, para capilla del Duque y los dignatarios y su servidumbre durante la dominación bizantina de la ciudad, puesto que éstos habitaban los palacios imperiales, en la cumbre de la colina. El Conde Belisario había entrado en Roma el nueve de diciembre de 536 en el marco de la guerra greco-gótica, que concluyó el 553.

Algunos incluso, como apunta Dejonghe, retrotraen su fundación aún antes, al 350, con lo que sería anterior incluso a Santa María la Mayor. El establecimiento de esta iglesia dedicada a la Virgen, de aceptar esta hipótesis, al estar en el área *ad Minervam*, sería un contrapunto cristiano: frente a la diosa virgen pagana se presenta la Virgen Madre del Señor. En cualquier caso es uno de los primeros lugares de culto cristiano en el Foro Romano, como mucho sólo una veintena de años después de la Basílica de los Santos Cosme y Damián, frente a ella, en la Via Sacra [fig. 9].

Debemos apuntar, con Valentino Pace, que, ya antes de la conquista bizantina con el esplendor de la edad justiniana, en la Roma gótica de principios del siglo VI se puede constatar que estaba afirmado el culto mariano, en la que era evidente la influencia oriental, pues hay que reconocer en esa

época la presencia de obras de factura constantinopolitana en las iglesias de la Urbe.

Sin embargo, tanto las medidas que se suponen originales de la *Madonna del Conforto* como de la del Pantheon, por sus grandes dimensiones, alejan estas obras de la práctica común oriental, y las entroncan, más bien, con la tradición monumental de la época pagana romana.

La nuestra, puesto que la cabeza de la Virgen mide 53 cm., alcanzaría unos 2 m. de figura entera, y la del Pantheon, que verosímilmente sería pintada para la consagración cristiana del templo en el 609 por Bonifacio IV, bien encargada por el mismo papa a un artista local o donada por el Emperador Focas, que cedió a la Iglesia el edificio, hoy de tres cuartos, tendría una altura total de unos 240 cm.

Incluso no hay que descartar que, aunque la *Salus Populi Romani* de Santa María la Mayor, en su estado actual, no podemos remontarla más allá de inicios del siglo VI o principios del VII, tuviera un estadio anterior.

Aunque esta iglesia es más conocida por el citado título de Santa María Antiqua, también es nombrada, comenta Armellini, como Santa Maria in Palerna, en hipótesis de este autor, o bien por corrupción de *Palatium*, por su conexión con la residencia o palacio imperial sobre la colina a cuyo pie se levantó, y que dio nombre a ésta, el Palatino, o bien por referirse al *Palladium*, custodiado en la Roma pagana en la cercana *aedes Vestae*.

Durante el reinado del Emperador Justino II (567-578) se amplió, y fue enriquecida en su decoración al correr el tiempo. Fue restaurada y dotada de pinturas por Juan VII (705-708) en el 705, pues este papa era hijo de una griega y del funcionario Platón, superintendente de los palacios imperiales del Palatino, que quiso engrandecerla como centro de la religiosidad oriental, convirtiéndose en una suerte de santuario nacional de la colonia griega.

En tiempos del Papa Zacarías (741-752) se le agregó una importante diaconía, para la distribución de la caridad. Paulo I (757-767) y Adriano I (772-793) contribuyeron también a su enriquecimiento, a lo que se sumó una comunidad monástica griega, que fundaron monasterio anexo y se hicieron cargo de la basílica, constatada ya en tiempos de Martín I, papa del 649 al 655, que se vería consolidada con monjes huidos de la persecución iconoclasta del siglo VIII.

Pero toda esta historia se truncó en el 847, pues un terremoto la arruinó

por corrimientos de tierra en el Palatino y acabó sepultada³. Esto hizo que, por iniciativa de León IV, en el 850, sus bienes, casi con seguridad incluido el icono de la *Madonna del Conforto*, y sus privilegios y estatus de diaconía, fueran transferidos a un nuevo templo levantado al otro lado de la *Via Sacra*.

En ese lugar escogido para el nuevo templo, cumbre de la pequeña colina de la Velia, entre el Palatino y las faldas meridionales del Esquilino, San Paulo I, papa desde el 757 al 767, había erigido un oratorio dedicado a los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, pues allí se localizaba la leyenda, no atestiguada con anterioridad al siglo IV, pues no aparece en San Justino, ni en San Ireneo ni en historiadores paganos, que contaba que dichos apóstoles oraron genuflexos para que Simón el Mago, que trataba de mostrar su condición divina volando delante del Emperador Nerón, fracasara, y éste cayó a tierra, quedando humillado en su soberbia [fig. 10].

Ocupa parte del área del Templo de Venus y Roma, erigido por el Emperador Adriano. Fue restaurada en la segunda mitad del siglo IX en tiempos de Nicolás I (858-867), que le puso el nombre de *Santa Maria Nova*, para distinguirla de la arruinada, denominada *Antiqua*. La primera dedicación solemne del templo fue en tiempos de Gregorio V (996-999), tras su reconstrucción a partir del 982.

Alejandro III, tras reconstruirla de nuevo, la reconsagró el seis de junio de 1161, obra a la que pertenece el anejo monasterio. A esta época seguramente debemos remitir la zona del transepto y ábside, así como un pórtico, eliminado posteriormente, ante la fachada y el costado derecho.

En cuanto al mosaico que reviste la bóveda de cascarón del ábside, presidido por la *Theotókos* flanqueada por los Santos Santiago y Juan, Pedro y Andrés, de mediana calidad, es decir, obra de un taller menor, hay discrepancias si pertenece a esta intervención o a la siguiente [fig. 11].

Destruída por un incendio en el 1216 que duró tres días, Honorio III, la mandó restaurar, dotándola de una cubierta nueva y de campanario, el cual ha perdurado hasta la actualidad. Clemente VI, por bula de veinticinco de abril de 1351, la encomendó con su monasterio anexo a los benedictinos olivetanos, sustituyendo a los canónigos regulares de San Frediano de Lucca, a quienes la había encomendado el Papa Alejandro II en el 1061, pues los monjes griegos debieron marcharse tras el cisma del 1054.

³ Aunque los movimientos sísmicos no son muy importantes en Roma, es verdad que siempre han supuesto una amenaza para su patrimonio monumental por su escaso o inexistente mantenimiento.

Aquí fue sepultada Santa Francisca Romana (1384-1440), por lo que la basílica acabó dedicada a ella. A partir de 1615, tras su canonización en 1608, recibió una serie de intervenciones que le ha proporcionado ese aspecto a caballo entre el tardo renacimiento y el barroco que ahora la caracteriza [fig. 12].

Pasemos a la consideración del venerable icono⁴, objeto de nuestro estudio, que se escogió para presidir la iglesia desde el ábside. Aunque ya las primeras representaciones marianas se dan en las catacumbas en el primer tercio del siglo III, tienen sólo un carácter narrativo; de ellas, las consideradas más antiguas son las de las catacumbas de Santa Priscila [fig. 13].

Superada la aversión judaica a las imágenes sagradas y el peligro de la idolatría pagana, la imagen religiosa acabó por convertirse en un instrumento poderoso de evangelización; en cuanto a su realidad atemporal, nos ayuda a ingresar en la dimensión de la eternidad, y “habla” sin palabras por medio del lenguaje iconográfico, pedagógico al tiempo que cargado de emotividad.

Evidencia la presencia de lo trascendente en lo terrenal, dimensión de la que el fiel se apropia por medio de “su” imagen; así, es un gozne entre dos mundos: el natural y cotidiano y el sobrenatural y excepcional.

Su materialidad proporciona un soporte al fenómeno religioso, pues representa lo sagrado de manera explícita a través de la analogía y de la

⁴ Sobre el icono de la Virgen específicamente, Andrea VITTORELLI, *Gloriose memorie della Beatissima Vergine Madre di Dio, gran parte delle quali sono accennate con Pitture, Statue, & altro della meravigliosa Capella Borghesia, dalla Santità di N. D. PP. Paolo V, edificata nel Colle Esquilino*, Guglielmo Facciotto, Roma 1616 (enumera este icono entre los atribuidos a San Lucas y relata toda la leyenda referente al santo evangelista); Anna BROWNELL JAMESON, *Legends of the Madonna as represented in the Fine Arts*, Unit Library, Londres, 1903, pp. 6-9; Maurice DEJONGHE, *Roma Santuario Mariano*, Cappelli Editore, Bologna, 1969, pp. 87. 88. 242; Georges GHARIB, *Le icone mariane. Storia e culto*, Città Nuova Editrice, Roma, 1988, pp. 109 s.; Hans BELTING, *Likeness and Presence. A History of the Image before the Era of Art*, University of Chicago Press, Chicago, 1996, p. 126; E.-M. JUNG INGLESSIS, *Madonne Romane. Immagini mariane a Roma dall'era delle catacombe al tempo presente*, LEV, Vaticano, 2001, 148-156; Pier Luigi VILLARI, *Il restauro dei supporti lignei. Le parchettature e le nuove strutture di sostegno*, Editore Ulrico Hoepli, Milán, 2004, pp. 4. 14; Valentino PACE, “Immagini sacre a Roma fra VI e VIII secolo: in margine al problema della Bisanzio”, en: *Acta ad archaeologiam et artium historiam pertinentia*, vol. XVIII, Institutum Romanum Norvegiae, Roma, 2004, pp. 139-156; Víctor M. SCHMIDT, “Tavole dipinte. Tipologie, destinazioni e funzioni (secoli XII-XIV)”, en: *L'arte medievale nel contesto (300-1300): funzioni, iconografia, tecniche*, Jaca Books, Milán, 2006, pp 205 ss.; Antonio PINNA, *L'immagine sacra nel periodo preiconoclasta. Origine, evoluzioni e funzioni delle icone di Maria e Cristo tra V e VIII secolo*. Tesi di Laurea, Università degli Studi di Cagliari, anno accademico 2014-2015, pp. 29-34; Daila RADEGLIA, “Esperienze dell'ISCR nel restauro di icone mariane romane”, en: *Basilica dei Santi Bonifacio e Alessio. Icona della 'Madonna di Edessa'*, Gangemi Editore, Roma, 2016; Pino BLASONE, *Archeologia mariana. Dall'immagine all'icona*, en: https://www.academia.edu/1214738/Archeologia_mariana (consulta: 12/03/2022).

evocación de lo numinoso, sirviendo como punto de partida de relación con la radical alteridad de lo trascendente. Es consecuencia, evidentemente, del misterio de la Encarnación, por el que Dios, Eterno e infinito, ha irrumpido en la historia de la humanidad por la condición teándrica de Jesucristo.

Con el desarrollo del culto mariano, consolidado tras el Concilio de Éfeso (431), junto a la imagen del Verbo Encarnado surge la de su Madre, la *Theotókos*, como objeto de culto. El culto mariano es por naturaleza cristocéntrico en tanto en cuanto la maternidad divina es el núcleo fundante de la mariología.

María, con su *fiat*, ha posibilitado la unión hipostática del Hijo, y, como Madre de Jesucristo, adquiere su maternidad espiritual sobre la Iglesia, en la que, como *Toda Santa*, modelo de obediencia fecunda y de consagración a Dios, se convierte en guía y consuelo de la Iglesia naciente.

La imagen adquiere así para los fieles un valor sacramental, en cuanto lo divino se manifiesta en ella o, mejor, a través de ella, es decir, es un vehículo que evidencia la presencia real de Jesucristo y de la intercesión de su Madre y de los santos *hic et nunc*.

En cuanto a la imagen mariana, todo surge, lógicamente, de la añoranza de los primeros cristianos por la Virgen tras su ascensión gloriosa, agravada incluso por la ausencia de reliquias a no ser de sus vestidos, que condujo, tras el aniconismo de la primitiva Iglesia, por hacerla presente materialmente en la imagen, en la que honrar simbólicamente a la Madre de Dios con el culto de hiperdulía.

Nada dicen ni evangelios canónicos ni apócrifos sobre el aspecto físico de la Madre de Dios, por lo que, como ya decía San Agustín: “*No conocemos el aspecto de la Virgen María*”⁵. Si lo comenta el santo doctor debe ser porque alguna polémica habría sobre ello.

Tenemos que llegar al siglo IX con el monje San Epifanio para encontrar una descripción escrita de María, a la que se ajusta la más antigua iconografía⁶: estatura media o un poco superior, piel de color trigueño, cabellos rubios, rostro bello y alargado, lleno de gracia, con ojos claros, cejas alargadas y negras, nariz afilada, y manos largas con dedos afilados.

Hagiógrafos y artistas tuvieron que recurrir a la imaginación para plas-

⁵ San AGUSTÍN DE HIPONA, “De Trinitate”, en: *Patrologiae cursus completus. Series prima*, t. 42, J.-P. Migne, París, 1845, lib. VII, cap. 5, col. 952.

⁶ San EPIFANIO, “Sermo de vita Sanctissimae Deiparae”, en: J.-P. MIGNE, *Patrologiae cursus completus. Series Graeca posterior*, t. CXX, J.-P. Migne, París, 1864, col. 194.

mar su rostro y su figura, que quedó fijado por primera vez en el prototipo acuñado por los más antiguos monjes pintores orientales de iconos, aunque siempre ideándola como la más hermosa de las mujeres, porque si Dios se había escogido una madre, no podía sino ser la más bella no sólo en su alma sino también en su cuerpo (*kalé kai agathé*).

La leyenda hace retrotraerse la tradición pictórica mariana al pincel del antioqueno San Lucas, discípulo de San Pablo, que en su evangelio nos revela los más íntimos secretos de la vida de María.

De él sabemos que era médico, lo que no excluye que supiera pintar; lo cierto es que los iconos más antiguos, incluido el nuestro, siguen los cánones figurativos de la retratística de la época, muy practicada en Siria y Egipto, sobre todo con destino funerario, de estilo helenístico, en el que se añade la influencia grecorromana a la tradición egipcia.

De la Virgen, después de Pentecostés, habría hecho tres retratos para ser custodiados en Palestina, la cuna de la Madre de Dios. Éstos serían los arquetipos de los tres principales tipos iconográficos: *Hodegetria*, *Eleousa* (ambos agrupados bajo la denominación común de *Brefokratousa*, es decir, de la Virgen con el Niño) y *Hagiosoritissa* (Virgen orante).

Posteriormente se le atribuirían algunas imágenes que serían en verdad copias fieles tocadas al original, por la necesidad devocional de las primeras comunidades de conocer el auténtico rostro de la Virgen, llegando a unas setenta las elencadas al final de la Edad Media con la atribución de este origen⁷. Así se fueron difundiendo los iconos marianos por todo el Mediterráneo.

Antonio Pinna considera que la atribución a San Lucas quizás provenga de la homonimia del evangelista con un Obispo de la Tebaida del siglo IV, pintor de diversas imágenes. En cualquier caso, esta leyenda contribuyó decisivamente en la defensa de las imágenes en la polémica iconoclasta.

Según Nicéforo Calisto, es Teodoro el Lector, clérigo de la basílica de Santa Sofía de Constantinopla (ca. 520-530), el que transmite que Eudoxia (408-450), esposa del Emperador Teodosio II, en su peregrinación a Tierra Santa, envió a su piadosa cuñada Pulqueria un retrato de la Virgen pintado por San Lucas⁸. No sabemos si se refiere al propio retrato conservado en el lugar de origen o a una copia fiel tocada en el original.

⁷ Maurice DEJONGHE, *Roma Santuario Mariano*, Cappelli Editore, Bologna, 1969, p. 87.

⁸ "Excerpta ex Ecclesiastica Historia Theodori Lectoris, ex ore dictantis Nicephori Callisti, Xanthopuli filii", en: *Patrologiae cursus completus. Series Graeca prior*, t. LXXXVI, J.-P. Migne, París, 1865, col. 166.

Éste se depositó en el barrio *Tôn Hodegôn* de Constantinopla, y era considerado *paladio* de la ciudad, e incluso se llevaba en una magnífica litera o carroza en medio de las huestes cuando el Emperador en persona dirigía el ejército.

Debió desaparecer con la toma de los turcos en 1453. Según la profesora Guarducci, habría sido llevada a Italia en 1261 por el último emperador latino de Constantinopla, Balduino II, encontrándose incluida en la imagen de la Madonna del Santuario de Montevergine, junto a Avellino (Campania) [fig. 14].

Según la leyenda veneciana, la primitiva *Hodegetria* era idéntica a la que el Dux ciego Enrico Dandolo, tras su conquista de Constantinopla en el marco de la IV Cruzada en 1204, tomó y depositó en la Basilica de San Marcos. Tiene 52 x 55 cm. [fig. 15].

Es la llamada *Madonna Nicopeia*, procedente del monasterio bizantino de San Juan de Studion, y que había sido llevada en las batallas por varios emperadores bizantinos. En su estado actual se retrotrae a los siglos IX-X, y fue restaurada en 1969. Fue más tarde también considerada *Madonna di San Luca*, como la mayoría de las imágenes de origen incierto y muy antiguo.

Volviendo a nuestra imagen, en cualquier caso, aparte de recoger la leyenda de San Lucas, representa a la Virgen de la manera más frecuente en los primitivos iconos, exceptuando aquéllos en los que aparece inserta en escenas narrativas o en composiciones simbólicas complejas.

María aparece como Madre de Dios, *Theotókos*, de medio cuerpo, portando al Divino Infante; todos estos iconos responden al tipo iconográfico ya citado llamado *Brefokratousa*. Pero va más allá de una representación de una escena histórica por su intencionalidad teológica.

No podemos olvidar que, después del Concilio de Éfeso (431), el icono de la Virgen con el Niño se convirtió en expresión plástica de la fe ortodoxa, en tanto en cuanto pone en evidencia la unión íntima entre Madre e Hijo en el plan de salvación.

San Cirilo, campeón de la ortodoxia en dicho concilio, vivía en Egipto, y estaría familiarizado con las imágenes helenísticas de Isis portando a Horus (Harpócrates para los griegos), que sirvieron sin duda alguna como referentes iconográficos para las primeras imágenes marianas [fig. 16].

Algunas imágenes eran puestas directamente sobre la mesa del altar mayor; otras, colgadas en el muro del ábside, o sobre la viga de la pérgola

de entrada al presbiterio o sobre los pilares de las naves. Incluso podían formar parte de la decoración del antependio o frontal de altar.

Las más antiguas de Italia están en Roma y en las áreas con una relación más intensa con el Imperio Bizantino: Venecia, Apulia y Sicilia.

La persecución iconoclasta hizo que emigraran a Occidente muchos monjes con sus imágenes e, incluso, ya establecidos, produjeran nuevas según sus modelos. Otras muchas, finalmente, llegaron de Tierra Santa, Chipre y la Cilicia armenia durante las cruzadas.

Los principales tipos iconográficos referidos a María son: *Hodegetria*, *Eleousa*, *Basilissa*, *Galactotrophousa*, *Blachernitissa* y *Haghiosoritissa*. Los más recurrentes en el área romana son los de la *Hodegetria*, la *Basilissa* y la *Haghiosoritissa*.

La imagen que estamos estudiando lleva al Niño en la mano derecha, por lo que se define como *dexiokratousa*, lo cual también induce, según expone Pinna, a reforzar su antigüedad, y lo señala con su siniestra, como el camino a seguir, por lo que a este tipo iconográfico, el más difundido, se le llama *Hodegetria*, en relación al icono constantinopolitano ya referido.

Su figura va cubierta por el *maphorion* o velo azul que usaban las mujeres sirias casadas sobre la cabeza y hombros cuando se dejaban ver en público, custodiado en esa época, según la tradición, junto a un icono de San Lucas, en la iglesia de Blachernae de Constantinopla, adquirido en la segunda mitad del siglo V por la Emperatriz Verina, esposa de León I.

El color azul, que refleja la trascendencia por ser el color del cielo y del mar, y hace alusión por tanto a la divinidad, que cubre a María, también hace referencia a la realeza por su riqueza, ya que su coloración se conseguía con costoso pigmento de lapislázuli afgano. En él, tres estrellas: una en la frente y sendas en los hombros, que significan su virginidad antes, durante y después del parto.

Aparte de la nuestra, la *Madonna del Conforto* de Santa Maria Nova, eran consideradas *Madonne di San Luca* la *Salus Populi Romani* de Santa María la Mayor, *Santa Maria del Popolo*, la del Pantheon, la de Sant'Ambrogio della Massima y la del Santo Nombre de Maria en el Foro de Trajano, todas con el Niño, y las de San Sixto (hoy en Monte Mario), del Aracoeli, la *Madonna di Edessa* de Sant'Alessio, la de Nuestra Señora de Campo Marzio, la de las Gracias en Santa María de la Consolación (hoy una copia por haber sido robada) y Santa Maria in Via Lata, sin Él, como

intercesora, con las manos en oración, la diestra más elevada, y la mirada dirigida al fiel.

La contemplación de la primitiva imagen de la *Madonna del Conforto* [figs. 17 y 18], de lo que queda de ella, hoy ubicada en la sacristía antigua, convertida en oratorio de la comunidad olivetana, no deja indiferente a ningún fiel amante del arte religioso, antes bien, provoca una emoción profunda, bien por sus dimensiones, bien por su rostro tan diferente, bien, en definitiva, por su historia única, pues al retrotraerse a los primeros decenios del siglo V, sentimos que esos ojos almendrados empezaron a contemplar a los fieles hace dieciséis siglos.

Pero esta primitiva imagen permaneció velada durante muchos siglos. Narremos la apasionante historia. Al inicio del Año Santo de 1950, los benedictinos olivetanos, a los que está encomendada la basílica desde el medievo, decidieron restaurar sus principales obras de arte, empezando por la *Madonna del Conforto*, venerada en el tabernáculo lúneo del ábside, de gran devoción, dos veces coronada por el Capítulo Vaticano, el doce de septiembre de 1662 y de nuevo en 1877.

Pico Cellini, director del equipo de los restauradores vaticanos, acometió la restauración del venerable icono en su estudio de Florencia, con la licencia de la Superintendencia de Bienes Culturales.

Después de quitarle la cubierta argéntea y levantar los repintes de 1805, realizados por Pietro Tedeschi, que firmó por detrás de la tabla, rescató la belleza de la imagen medieval, que es la que se sigue venerando en el ábside de la iglesia, considerada de escuela toscana, del primer tercio del siglo XIII, que fue, después del sorprendente descubrimiento que contaremos a continuación, trasladada a nueva tabla. Corresponde a la época en que la pintura italiana se estaba distanciando de los prototipos bizantinos [fig. 19 y 20].

Siguiendo con el proceso restaurador, en el tratamiento de la obra, se percató de que la tela tenía dos abultamientos; al retirar la imagen medieval de la tabla original, hizo un inopinado descubrimiento; aparecieron dos rostros, el de la Madre, mejor conservado, y el del Niño, más deteriorado, que habían sido pintados a la encáustica sobre un mismo tejido de lino y encolados sobre la tabla una vez recortados, aunque colocados en una posición distinta de la original, por la diferente dirección de la urdimbre de la trama que presentan.

En primer lugar, se procedió a la consolidación y alisamiento de las partes de lienzo arrugadas por medio de “pasta de cera”, a un tratamiento biocida y a la reintegración pictórica necesaria a trazado sumario en las lagunas.

Con los rostros, entonces, Cellini realiza un “nuevo” icono: los dos fragmentos de lienzo fueron adheridos a placas de plexiglás transparente por medio de colofonia y encastrados en un nuevo soporte de álamo, horadado ad hoc para hacer visible también la parte de atrás, con sus restos de color.

La tabla fue pintada ex novo en torno a los rostros preexistentes, que presentan una diversidad cromática, más oscuro el del Hijo, recurso habitual en la pintura antigua para diferenciar los sexos, haciendo una reconstrucción ideal de la figuración original. Fue, además, motivo de su conversión; cada domingo iba a misa a la basílica para admirarla y presentarla a los fieles.

La cabeza de la Virgen mide 53 cm. de altura [fig. 21], lo que indica que era una imagen monumental, un icono de gran tamaño, que hace pensar que fue ya concebido con la intención de exponerlo al culto público en la iglesia, seguramente sobre un altar. Actualmente el icono mide 132 x 97 cm.

Aquellos grandes ojos maternales volvían a ver la luz; aquel bello y delicado rostro femenino, celado a tantísimas generaciones, volvía a ejercer su fascinación, propia de una coyuntura histórica que marcaba la decadencia y ocaso del mundo antiguo y presagiaba una nueva época, la medieval, marcada por el signo de la cruz.

Alguien la llamó *Madonna del Conforto*, quizás por la paz y seguridad que esos ojos grandes transmiten, que miran atentamente a aquél que la contempla, o, quizás, por esas manos finas y suaves abiertas para sostener y abrazar tiernamente al Niño Jesús, y en Él, a su cuerpo místico, la Iglesia.

Sin ningún género de dudas es obra de un genial maestro de principios del siglo V, de origen oriental, de la zona de influencia alejandrina, como hace pensar el firme y pulimentado trazado de los rasgos, su modelado perfecto, sus carnaciones transparentes, su riqueza cromática, que la emparenta con el arte helenístico egipcio, a lo que se une la técnica a la encaústica, utilizada también por estos artistas, como se puede ver en los retratos funerarios egipcios de El-Fayum⁹.

⁹ El oasis del Fayoum se encuentra en la margen izquierda del Nilo, próximo al delta de su desembocadura. Allí se hallaron en tumbas gran número de retratos de difuntos puestos entre las vendas de las momias a la altura del rostro, pintados sobre tablas de madera o directamente sobre el lino del sudario, generalmente con la técnica de la encaústica, algunos al temple, siguiendo los dictados de la escuela alejandrina. De época helenística, enlazan la ritualidad funeraria egipcia tradicional con la doctrina neoplatónica de la imagen fidedigna como permanencia del ser, antecedente del fenómeno figurativo cristiano. Así se entrelazan la tradición funeraria simbólica con la tradición pictórica mimética grecorromana. Son de los más antiguos ejemplos de retratística humana, en los que en su realismo se simboliza un eterno presente más allá de la muerte. Vid. Klaus PARLASCA, Jacques-Edouard BERGER & Rosario PINTAUDI, *Los signos del hombre n° 21*, Franco Maria Ricci, Milán, 1999.

En el primitivo cristianismo, partiendo de esta costumbre del retrato funerario, se pasa, por la fe en el misterio de la resurrección, al icono de culto, según el mismo principio de la filosofía neoplatónica de que la imagen es manifestación de la esencia del ser, que hace visible la presencia de los seres celestiales.

Cristo mismo, en cuanto “*es el resplandor de la Gloria de Dios y la impronta de su ser*” (Hbr. 1, 3), es el primer venerado por medio de los iconos, que se retrotraen a la leyenda de la imagen impresa milagrosamente en lino de su Santo Rostro, es decir, *acheropita*, no hecha por mano humana, destinada al Rey de Edessa Abgar Ukkama, llamado *Mandyllion*, reliquia en el mundo sensible del Dios hecho hombre, que, resucitado y glorioso, está sentado a la derecha del Padre. Así, se conjuga la dimensión histórica con la escatológica.

Debemos tener presente que los primeros iconos, herederos de esta técnica egipcia y grecorromana, que empiezan a florecer a partir del siglo IV, y se multiplican sobre todo después del Concilio de Éfeso por la razón ya expuesta, utilizan preferentemente esta técnica del encausto, y solo en pocos casos la tèmpera magra, pero con una preparación particular.

La encaústica utiliza pigmentos naturales vegetales y animales pulverizados, amalgamados con yema de huevo, símbolo de la creación, diluida en agua y vinagre, aplicados en cera fundida en caliente con un hierro ardiente sobre la superficie a pintar.

El soporte es una tabla de un espesor no excesivo, de cedro generalmente en el Próximo Oriente, importada del Líbano, Argelia o Marruecos, de ciprés o castaño normalmente en la zona del Lacio, a la que, casi siempre, como en nuestro caso, se encola una tela de lino para igualar las irregularidades de las maderas y templar los movimientos de éstas, y, también para mejorar la adherencia de los colores, así como simboliza el entramado del universo.

Es el caso de la *Madonna della Clemenza* de Santa Maria in Trastevere y de nuestra *Madonna del Conforto*. Incluso algunos piensan que la tela se pintaría autónomamente y después se encolaría a la madera para su mejor conservación, hipótesis propuesta por Cellini para nuestro icono.

A menudo, sobre una imprimación de yeso blanco o polvo de alabastro, símbolo de la luz primigenia, a veces sobre fondo gris o caqui, se grababan los contornos y rasgos principales de las figuras, lo que garantizaba mejor la absorción de los pigmentos, creando una traza indeleble y bien definida.

Se delineaban las formas con pocos trazos sumarios y una gama restringi-

da de colores, centrándose en los rostros, lo que contribuía sin duda alguna a dotar a la imagen de una gran sobriedad expresiva; esto, y la ausencia de volumen, dictada por un criterio dogmático, no geométrico, anuncian la linealidad figurativa bizantina.

Todo ello adentra al observador en un espacio intangible y espiritual y refuerza la sacralidad de la imagen, que debe huir de la carnalidad. La perspectiva, que desde nuestro punto de vista está ausente, es teológica e inversa; el punto de fuga no es el horizonte sino el ojo del observador, que se constituye en el principal punto de referencia.

El nuestro, como los retratos helenísticos, que son frontales frente a la tradición original egipcia, que los presentaba de perfil, aunque pintada dos o tres siglos después, tiene, además, en común, desde el punto de vista estilístico, los grandes ojos almendrados, que parecen ver más allá de la realidad física y material, realzados por las espesas cejas que los enmarcan, y la nariz larga, derecha y afilada, que crea una sombra esquemática al provenir la luz de lo alto.

El rostro de María es alargado. La boca, con vívidos labios, sin embargo, es excepcionalmente pequeña con respecto a los modelos egipcios; sin duda nos ensalza el silencio obediente de María. El rostro termina en un redondeado mentón.

La frente baja está cubierta por un velo que enmarca la cabeza. El intenso enmarcamiento negro de los ojos y los ojos marrones de la Virgen parecen ser el resultado de retoques de primeras restauraciones.

Es, en definitiva, un rostro idealizado, para convertirse en arquetipo de un modelo trascendente, atemporal, sagrado, que hace que nos ayude a sublimar toda consideración estética, elevándonos hacia lo sobrenatural.

La original postura de Madre e Hijo está alterada, según el examen de la trama del tejido original, como ya hemos dicho, por lo que la desconocemos, así como si era estante o sedente la Virgen, cuál fuese la posición de sus manos o cómo estaba sentado el Niño.

Aunque la imagen medieval presente a la Virgen señalando al Niño con su mano izquierda, siguiendo la versión canónica de la *Hodegetria*, según Pino Blasone, podría tratarse originalmente perteneciente a un grupo romano de imágenes marianas de media figura en posición frontal que él denomina *proto-hodegetria*, al que pertenecerían también la Madonna del Pantheon, del siglo VII, y la *Salus Populi Romani* de Santa María la Mayor, en un estadio primitivo que se remontaría a la misma centuria, en las que la Virgen abraza al Niño con

ambas manos; en el caso de la última, representaría el estadio de transición, porque el brazo derecho, aunque en reposo, muestra ya la mano en gesto de bendecir.

Lo único cierto es que la cabeza del Divino Infante está vuelta hacia su Madre y la de Ésta, por la colocación del cuello, inclinada hacia Él, algo que, sin embargo, ha sido ignorado en la reconstrucción de Cellini.

No hay fuentes documentales que atestigüen cuando ocurrió la transformación. Sabemos que en el siglo VIII fue revestido con una cubierta de plata (*riza*), que dejaba sólo a la vista rostros y manos.

El *Liber Pontificalis* habla de una *Imago Antiqua* de la iglesia de Santa María en el Foro Romano en un inventario del tiempo de Gregorio III (731-741), que muchos investigadores identifican con esta imagen, que, al producirse la ruina, abandono y transferencia de su patrimonio, ya citados, a Santa Maria Nova, habría sido trasladado a ella. En este caso, el 847 habría sido rescatada de entre los escombros tras el terremoto.

Su transformación radical, sin embargo, lo más verosímil, se produciría a raíz del voraz incendio de 1216, ya referido, del que se salvó milagrosamente, y fue depositada mientras se reconstruía su templo en San Adriano. Considerada ya milagrosa, tuvo que ser devuelta con las armas empuñadas a su iglesia por la poderosa familia vecina de los Frangipani¹⁰.

De ser así, suponemos que muchas veces sería procesionada por la *Via Sacra* del Foro Romano. Incluso pudo ser la que presidió la famosa procesión de rogativas, organizada por San Gregorio Magno, en el 590, que, al paso del cortejo por el Mausoleo de Adriano, se contempló sobre él a San Miguel en vainando la espada como símbolo del final de la tremenda peste, por lo que pasó a denominarse éste Castillo de Sant'Angelo y a estar rematado por la imagen del Príncipe de las Milicias Celestiales [*fig. 22*].

Sergio I, papa de origen sirio (687-701), había establecido en Roma las cuatro festividades de la Virgen de origen oriental: la Natividad, la Purificación, la Anunciación y la Dormición¹¹, que se solemnizaban con una procesión desde la desaparecida Iglesia de San Adriano, que fue desmantelada

¹⁰ Familia noble romana cuyas más antiguas noticias se remontan al siglo XI. Poseyeron dentro de la Urbe numerosas torres y fortificaciones del Arco de Jano al Coliseo y del Arco de Constantino al de Tito, justamente al lado, como vemos, de Santa Maria Nova. Cf. Claudio RENDINA, *Le grandi famiglie di Roma*, vol. 1º, Newton Compton Editori, Roma, 2006, pp. 343-346.

¹¹ Esta última fiesta reseñada recibe ya el título de Asunción en el *Sacramentario* que Adriano I papa (772-795) envió al Emperador Carlomagno entre el 784 y el 791.

para recuperar el edificio de la Curia Romana, hasta Santa María la Mayor.

Las procesiones eran matutinas, antes de la misa estacional; de madrugada el pueblo se congregaba en San Adriano, donde esperaba la llegada del Papa desde Letrán con sus siete diáconos regionarios, y el cortejo partía al alba hacia Santa María la Mayor.

La festividad de la Asunción, sin embargo, se desarrollaba en la noche del catorce al quince de agosto. Estaba protagonizada por la imagen del Salvador que presidía y preside la capilla papal del *Patriarchio* en Letrán, la residencia pontificia, hoy integrada en el Santuario della Scala Santa.

Esta imagen del Salvador, considerada en el pasado *acheropita*, es decir, no pintada por mano humana, se opina que debe ser obra entre el 450 y el 550. Honorio III, papa de 1216 a 1227, la llamaba *Athleta*, es decir, vencedor en la lucha [fig. 23].

La primera noticia que se tiene de ella es en el pontificado de Esteban II (752-757), en que se reseña el 753 una procesión de rogativas en la que el propio pontífice llevó la imagen sobre sus hombros, para conjurar el peligro longobardo.

La procesión en la celebración de la Asunción, en el pontificado de León IV (847-855), ya tenía el mismo recorrido ("*sicut mos est*"), de noche, iluminadas las calles con linternas en las fachadas, hasta San Adriano, y de allí a Santa María la Mayor por la mañana, pasando por Santa Lucía in Selci, a cuya altura se dice que se exorcizó un dragón que por allí estaba causando estragos.

En el siglo X, o incluso antes, en la mañana de la vigilia de la Asunción, el Papa con el colegio cardenalicio se encaminaba al citado Oratorio de San Lorenzo, hoy conocido por Sancta Sanctórum del Santuario de la Scala Santa, donde se veneraba y venera dicho icono del Salvador, que se consideraba retrato de Jesucristo llevado a Roma desde Constantinopla para salvarlo de la furia iconoclasta [fig. 24].

El Papa, antes de abrir los postigos del tabernáculo que lo custodiaba, hacía siete genuflexiones con todos los presentes, y, descubierta la imagen, se cantaba el *Te Deum*. A continuación el Pontífice besaba los pies de la imagen y la ponía sobre la mesa de altar, donde permanecía expuesta a la pública veneración. Por la tarde, el Papa y su corte iban a Santa María la Mayor para celebrar las Vísperas y el Oficio de Vigilias.

En el siglo XI, la evolución ritual destacó el portar en la procesión el venerado icono. Como señala Enrico Parlato, las procesiones de imágenes, que son

un fenómeno común en todo el orbe cristiano, en la Roma medieval asumen unas características peculiares, en el tránsito definitivo del paganismo al cristianismo.

En este contexto, las imágenes cambiaban su grado de visibilidad, más accesible; se exponían en lugares diversos, se encontraban con otras..., lo que incluía modificar su estatus, convirtiéndose en insignias identitarias de la comunidad y signo de cohesión social.

Los cardenales, al atardecer del catorce de agosto, en lugar del Papa, extraían la imagen del Oratorio de San Lorenzo y la llevaban triunfalmente por la vasta plaza que entonces se abría ante el Patriarchio.

La imagen, portada en andas bajo un baldaquino, era escoltada por doce ostiarios con cirios encendidos, seguida del subdiácono regionario con la cruz estacional, por el clero, por el primicerio con la *schola cantorum*, por el prefecto de la Ciudad escoltado por doce dignatarios del ayuntamiento y, finalmente, de la masa del pueblo.

El encuentro en el marco de esta procesión con otras imágenes de la Virgen además de la *Salus Populi Romani*, como ha demostrado Kitzinger, se producía al menos desde principios del siglo XI, aunque, como recoge Belting, se ha discutido mucho sobre cuáles eran y cómo se realizaba.

Lo cierto es que desde la Alta Edad Media nuestra imagen participaba en el encuentro con el icono del Salvador del Sancta Sanctorum de Letrán en la vigilia de la fiesta de la Asunción de la Virgen¹², que se trasladaba procesionalmente hasta Santa Maria Nova como primera estación, de allí pasaba a San Adriano; la última era en Santa María la Mayor, donde se encontraba con la *Salus Populi Romani*, y, tras la misa estacional, regresaba a Letrán.

¹² Sobre su participación en la procesión de la vigilia de la Asunción: Pietro Giovanni Vincenzo GIANINI, *Notizie istoriche sincere ed esatte estratte dai più autorevoli ed accreditati scrittori colle più singolari prerogative della Veneranda antichissima immagine del Santissimo Salvatore che si conserva nell'insigne cappella, ovvero basilica detta di Sancta Sanctorum, e della prodigiosa immagine di Santa Maria in Portico in Campitelli e delle venerande catene di San Pietro*, Stamperia di Michele Puccinelli a Tor Sanguigna, 1798; "L'Immagine Acheropita del Salvatore al Sancta Sanctorum", en: *La Civiltà Cattolica*, t. 58, vol. I, Roma, 1907, pp. 434 ss.; Antonio MARTINI, *Arti, mestieri e fede nella Roma dei Papi*, Cappelli Editore, Bologna, 1965, pp. 121 ss. y 440 ss.; Maurice DEJONGHE, *Roma Santuario Mariano*, Cappelli Editore, Bologna, 1969, p. 203; Enrico PARLATO, "Le icone in processione", en: *Arte e iconografia a Roma da Costantino a Cola di Rienzo*, Jaca Books, Milán, 2000, pp. 69-92; Enrico PARLATO, "La storia 'postuma' della processione dell'Acheropita e gli affreschi seicenteschi della confraternita del Salvatore ad Sancta Sanctorum", en: *Roma moderna e contemporanea*, t. XV, Università Roma Tre-Croma, Roma, 2008, pp. 327-355; Kirstin NOREEN, "Shaping the Sacred. Icons, Processions and the Presence of the Holy", en: *Icons and the Liturgy, East and West. History, Theology and Culture*, University of Notre-Dame Press, USA, 2017; Maria VASSILAKI, *Images of the Mother of God. Perceptions of the Theotokos in Byzantium*, Routledge, Londres, 2017.

Se realizaba el encuentro en esta estación en la escalinata de Santa Maria Nova, en el pórtico, a imitación de la de Santa María la Mayor, en el que estaba colocada en una especie de trono la *Madonna del Conforto*, ante la que el coro de los fieles escenificaba el diálogo entre ambos Cristo y María.

Allí se ungían los pies del Salvador¹³ con agua de albahaca, hierba regia que era ofrendada a los generales que tornaban victoriosos, rito que adquirió gran importancia en la fase tardía de la procesión, en cuanto significaba el reconocimiento de la realeza del Salvador, y que terminó por repetirse seis veces en el desarrollo de la procesión; en Santa Maria Nova era la tercera unción.

El paso de la procesión por el Foro Romano tenía un alto significado simbólico en cuanto suponía tomar posesión del corazón de la ciudad antigua; no olvidemos que San Adriano ocupaba el edificio de la antigua Curia donde deliberaba el senado.

Las numerosas estaciones y acciones rituales suponían un exorcismo del espacio, en la lucha entre el bien y el mal, como demuestra el episodio referido de Santa Lucia in Selci, o el tránsito entre el Templo de la Paz y la Iglesia de los Santos Cosme y Damián, que, según refiere el Padre servita Felini a principios del XVII, “*era muy peligroso el passo, por averlo ocupado los infernales espíritus, en alegría del Arco que se avía erigido en él a honor de Latona*”.

Y prosigue: “*Después se aseguró este paso con la Procepción que por él passaba todos los años en la Vigilia de la Assumpción de Nuestra Señora, con la sacratíssima Imagen del Salvador que está en la Capilla del Sancta Sanc-tórum*”.

Al final de la procesión, en la Basílica Liberiana, la Casa de la Virgen, ya de mañana, antes de la misa estacional, se escenificaba plásticamente el momento en que Cristo recibe el alma de su Madre a su muerte, como describe la escena del *Cantar de los Cantares* (2, 10-12): “*¡Levántate, amada mía, y ven, hermosa mía! Porque ya pasó el invierno, cesaron y se fueron las lluvias. Aparecieron las flores sobre la tierra, llegó el tiempo de las canciones, y se oye en nuestra tierra el arrullo de la tórtola*”.

Este formato ritual, revestido de gran dramatismo emocional y teatra-

¹³ Inocencio III, en el siglo XIII, ofrendó una cubierta de plata para el *Acheropita*; el brillo de la cubierta metálica aumentaría el efecto de la imagen en la procesión nocturna, a la luz de cirios y antorchas; la unción era permitida por una puertecilla a la altura de los pies.

lidad, que llegó a su máxima expresión y auge en los siglos XIV y XV, se difundió por todo el Lacio, y pervivió en muchos sitios, incluso después de suprimirse en Roma por el Papa San Pío V, en el primer año de su pontificado, en 1566, a causa de los disturbios que se ocasionaban, en su plan de reformas de las costumbres.

Volviendo a nuestra imagen mariana, Armellini, entre otros, por contra, recoge la tradición de que este primitivo icono mariano lo trajo en el siglo XI de Troade, en Tierra Santa, Angelo Frangipane, cuya familia tenía su castillo en las cercanías de esta iglesia, como ya hemos comentado.

Sin embargo este origen oriental que se atribuye a muchas imágenes, llegadas a Roma durante la persecución iconoclasta o en la época de las cruzadas, como en este caso, para justificar su antigüedad, parece más legendario que histórico en la mayoría de ellos. En éste, de nuestra imagen de Santa Maria Nova, hoy más conocida, como ya hemos señalado, por Santa Francesca Romana, parece hoy desechado por la mayoría de los investigadores históricos.

Se le atribuye un origen oriental¹⁴ también a Santa Maria in Campo Marzio (que hoy se data entre fines del XII y principios del XIII), a la Madonna de Santa Maria in Cosmedin (siglo XIV), y al Salvador del Sancta Sanctorum de Letrán (éste en concreto de Constantinopla, y que sí se data en el siglo V).

Lo cierto es que en el 2016, con motivo de la restauración y reapertura a la visita de Santa Maria Antiqua, tras treinta años, la *Madonna del Quinto Secolo*, conservada actualmente, como ya hemos dicho, en la capilla doméstica de la comunidad en Santa Maria Nova, fue retornada a su primitiva sede procesionalmente en la tarde del martes quince de marzo, para presidir la exposición *Santa Maria Antiqua. Tra Roma e Bisanzio*, organizada por la Superintendencia Especial para el Coliseo, el Museo Nacional Romano y el Área Arqueológica de Roma.

La iniciativa de la procesión se debió a la comunidad monacal junto con Matteo Zuppi, entonces ya Arzobispo de Bolonia, pero en ese tiempo obispo auxiliar del centro histórico de Roma.

Así anunciaba el gran evento el miembro de la comunidad olivetana, Dom Teodoro Muti: *“Hace siglos que no se hace una procesión en el Foro; como horario ha sido elegido el vespertino, hacia las cinco, justo porque el sitio*

¹⁴ Maurice DEJONGHE, Roma Santuario Mariano, Cappelli Editore, Bologna, 1969, p.88.

arqueológico se cerrará a los visitantes y sólo podrán acceder los fieles que participen en las vísperas”¹⁵.

Como dijo el Padre Vincenzo Patella, vicerrector de la basílica, *“para llamar la atención son los grandes ojos, como los de una madre, y es conocida como ‘Virgen del Conforto’, porque está particularmente cerca de quien se confía a ella. La exposición que será inaugurada el jueves es la ocasión para iniciar una nueva apertura al público de Santa Maria Antiqua, pero también para hacer revivir un culto en el Foro Romano”¹⁶.*

Fueron presididas las Vísperas previas y la procesión por el Abad General de la congregación de benedictinos de Monte Oliveto, Dom Diego Maria Rosa, que profirió estas significativas palabras: *“Los ojos grandes de la Madonna representada en el icono dan una sensación de paz, protección y confianza. La procesión de esta tarde quiere recordar aquella del 590 querida por San Gregorio Magno para pedir que cesara la peste”.*

Lo acompañaron párrocos y rectores de iglesias que rodean el Foro Romano, entre los que se encontraba el rector de la Basílica de San Teodoro, el archimandrita Symeon Katsinas [fig. 25].

Allí fue celebrada una misa ante Ella después de unos doce siglos aproximadamente, el treinta y uno de octubre, víspera de la solemnidad de Todos los Santos, presidida por el Cardenal Angelo Sodano, entonces decano del colegio cardenalicio [fig. 26].

De su homilía fueron muy emotivas estas palabras: *“esos ojos grandes, que contemplamos, parecen mirarnos con amor, y esas manos que sostienen al Niño Jesús nos hablan de su grandeza materna. María es la Reina de todos los Santos y es por esto justo honrarla particularmente en esta jornada de fiesta en la que queremos también recordar aquella multitud de hombres y mujeres que aquí en Roma han estado en el origen de esta Iglesia maravillosa, que hoy extiende sus ramas por el mundo entero, y que dieron también prueba del martirio”¹⁷.*

¹⁵ <https://www.romasette.it/santa-maria-antiqua-la-traslazione-dell'icona-mariana/> (consulta: 25/02/2022).

¹⁶ *La Madonna del Conforto torna a Santa Maria Antiqua - RomaSette* (consulta: 19/01/2022).

¹⁷ *L'icona della Madonna del Conforto lascia Santa Maria Antiqua* (acistampa.com) (consulta: 19/01/2022).



Fig. 2. Madonna di San Sisto, siglo VI. Santa Maria del Rosario a Monte Mario, Roma



Fig 3. Madonna del Pantheon, siglo VII. Capilla de los Canónigos del Pantheon, Roma



Fig 4. Madonna della Clemenza, siglo VIII. Capella Althemps de Santa Maria in Trastevere, Roma



Fig. 5. Salus Populi Romani, siglo VII-VIII. Capella Borghese, Basilica de Santa Maria la Mayor, Roma



Fig. 6. Santa Maria Antiqua, Foro Romano



Fig. 7. Basilica de Santa María la Mayor, Roma



Fig. 8. Basilica de Santa Maria in Trastevere, Roma



Fig. 9. Al fondo, a la derecha, Santa Maria Antiqua. A la izquierda, la Curia, que fue Sant'Adriano, San Lorenzo in Miranda, Santos Cosme y Damián y Santa Francesca Romana, delante del Coliseo. Foro Romano



Fig. 10. Huellas de las rodillas de San Pedro. Brazo derecho del transepto, Basílica de Santa Francesca Romana, Roma



Fig. 11. Mosaico del ábside, siglos XII-XIII. Basílica de Santa Francesca Romana, Roma



Fig. 12. Interior. Basílica de Santa Francesca Romana, Roma



Fig. 13. Virgen de la Estrella, siglo III.
Catacumbas de Priscila, Roma



Fig. 14. Madonna del Santuario de Montevergine.
Avellino, Campania



Fig. 15. Madonna
Nicopeia, siglos
IX-X. Basílica de San
Marcos, Venecia



Fig. 16. Isis amamantando
a Harpócrates. Museo Pio-
Clementino, Vaticano



Figs. 17 y 18. Madonna del Conforto, siglo V. Oratorio de la Basílica de Santa Francesca Romana, Roma





Figs. 19 y 20. Madonna del Conforto, escuela toscana, siglo XIII. Ábside de la Basílica de Santa Francesca Romana





Fig. 21. Cabeza de la Madonna del Conforto, siglo V. Oratorio de la Basilica de Santa Francesca Romana, Roma

Fig. 22. Procesión de San Gregorio, Jacopo Zucchi, 1580. Pinacoteca Vaticana



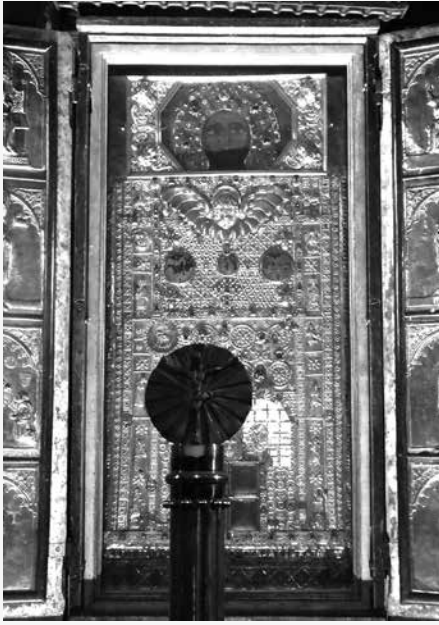


Fig. 23. Salvador Acheropita, siglo V. Sancta Sanctorum del Santuario della Scala Santa, Roma



Fig. 24. Sancta Sanctorum del Santuario della Scala Santa, Roma



Fig. 25. Procesión de la Madonna del Comforto por el Foro Romano, 2016

Fig. 26 Misa pontifical solemne en Santa Maria Antiqua, 2016



Santa Maria della Consolazione. El consuelo de María ante la enfermedad y la muerte¹⁸

En la actualidad es una iglesia en la plaza homónima del Rione Campitelli, rectoría encomendada a los capuchinos, perteneciente a la Parroquia de Santa Maria in Campitelli, vecina al Foro Romano, en el antiguo *Vicus Jugarius*, y en la falda de la famosa Roca Tarpeya [fig. 27].

El antiguo Vico Jugario era una calle de casas, las del lado norte adosadas a la Roca Tarpeya o Monte Caprino. Su nombre procedía de su consagración a Juno protectora del matrimonio: *Juno Jaga*. Atravesaba el Foro

¹⁸ *Las cosas maravillosas della Sancta Cividat de Roma*, Mascardi, Roma, 1677, p. 58; Carlo Bartolomeo PIAZZA, “Dello Spedale di Santa Maria in Portico, delle Grazie e della Consolazione”, en: *Eusevologio Romano ovvero delle Opere Pie di Roma*, Domenico Antonio Ercole alla Strada di Parione, Roma, 1698, pp. 29-32; Ridolfino VENUTI CORDONESE, *Accurata e succinta descrizione topografica e istorica di Roma moderna*, Carlo Barbiellini, Roma, 1766, p. 349; Pietro BOMBELLI, *Raccolta delle Immagini della Beatissima Vergine ornate della Corona d’Oro dal Reverendissimo Capitolo di San Pietro*, Stamperia Salomoni, Roma, 1792, pp. 17-20; Guglielmo COSTANZI, *Le istituzioni di pietà che si esercitano in Roma*, t. I., Tipi di Crispino Puccinelli, Roma, 1825, pp. 73 ss.; Andrea CAV. BELLI, *La Chiesa di Santa Maria delle Grazie contigua all’Arcispedale della Consolazione e la dipintura nell’esterno della tribuna della maggiore chiesa di detto stabilimento descritte ed illustrate*, Tipografia Marini, Roma, 1833; Andrea CAV. BELLI, *Della origine del Venerabile Arcispedale di Santa Maria della Consolazione già chiamato di Vita Eterna cenno storico con appendice*, Tipografia Marini, Roma, 1834; Ferdinando MANSI, *Le Inconornate ossia raccolta di tutte le miracolose immagini di Maria Santissima che furono ornate dell’aurea corona dai Sommi Pontefici e dal Reverendissimo Capitolo Vaticano*, t. I, Tipografia delle Belle Arti, Roma, 1853, pp. 11-13; Cav. Alessandro RUFINI, *Indicazione delle Immagini di Maria Santissima collocate sulle mura esterne di taluni edifici dell’Alma Città di Roma*, t. II, Tipi di Giovanni Ferretti, Roma, 1853, p. 235; Pietro PERICOLI, *L’Ospedale di Santa Maria della Consolazione di Roma dalle sue origini ai giorni nostri*, Tip. d’Ignazio Galeati e figlio, Imola, 1879; Mariano ARMELLINI, *Le Chiese di Roma dal secolo IV al XIX*, Roma, 1891, p. 536; Ottorino MONTENOVESI, “L’Ospedale della Consolazione in Roma. Notizie storiche tratte da pergamene (secoli XIV-XVII)”, en: *Roma. Rivista di Studi e di vita romana*, Anno XV, Tip. delle Terme, Roma, 1937, p. 61; Elsa GERLINI, “Gli affreschi di Antoniazio nella Chiesa della Consolazione in Roma”, en: *Bolletino d’Arte*, Ministero dei beni e delle attività culturali e del turismo, Roma, 1949, pp. 31-37; Maurice DEJONGHE, *Roma Santuario Mariano*, Cappelli Editore, Bologna, 1969, pp. 125-127. 246. 249. 254. 270; Roberto MATTONELLI y Luciano ZEPPEGNO, *Le chiese di Roma*, Newton Compton editori, Roma, 1975, p. 183; Sara DE SANTIS, *Le Chiese di Roma. Storia e descrizione delle principali chiese della capitale*, Lito-Rama, Nápoles, 2000, pp. 48-50; AA. VV., *Le grande guida dei Rioni di Roma*, Newton & Compton editori, Roma, 2001, pp. 663 s.; Pierluigi COLONNA, *Le Antiche Chiese di Roma*, Polo Books, Roma, 2001, p. 127; Mauro STRAMACCI, *Immagini Mariane a Roma*, Lateran University Press, Vaticano, 2006, pp. 54-57; Claudio RENDINA, *Le Chiese di Roma*, Newton Compton editori, Roma, 2007, p. 208; Giovanni TESEI, *Le edicole sacre. Gli artistici simboli di devozione nelle vie della Capitale*, Polo Books, Aprilia (Latina), 2007, p. 30; Sergio GITTARELLI, *Le edicole sacre di Roma. A passeggio per le vie di Roma alla scoperta delle Madonnelle*, Edizioni ACM, Roma, 2008, pp. 189-191; Anna CAVALLARO, “Antoniazzo Romano, pittore dei migliori che fussero a Roma”, en: *Antoniazzo Romano ‘pictor Urbis’, catalogo della mostra (Roma, Palazzo Barberini, 1 novembre 2013-2 marzo 2014)*, Silvana Editore, Cinisello Balsamo (Milán), 2013, pp. 20-25; Sandro BARI, “Da Vicus Jugarius a Via della Consolazione”, en: *Strenna dei Romanisti. Natale di Roma 2768*, vol. 76, RomaAmor, 2015, pp. 25-39; Anna CAVALLARO, “Antoniazzo Romano pictor Urbis”, en: *Atti e Memorie dell’Arcadia*, vol. 4, Edizioni di Storia e Letteratura, Roma, 2015, pp. 37 ss.

Romano hasta unirse con Via Alessandrina.

Desgranemos la tradición del origen de la imagen y de la advocación. En dicho Vico Jugario, en el pórtico de unos graneros de los Mattei¹⁹, familia patricia romana, había una pequeña imagen de la Virgen, mandada pintar en 1385 “*ante furcas et locum justitiae*” por un noble condenado a muerte, Giordanello degli Alberini, por manda testamentaria de veintitrés de junio, que ejecutó su hijo Giacomo, para lo que destinó dos florines de oro, con la finalidad de que su visión consolara los últimos instantes de los condenados a muerte y a sus allegados, justamente en el lugar donde los capellanes exhortaban a la piedad y confortaban espiritualmente a los condenados.

Recordemos que del lado norte de la calle partía una escalinata llamada *Centum Gradus*, que llevaba a la cima de la citada Roca Tarpeya, desde donde hasta el siglo XIII al menos eran despeñados los traidores, en memoria de la nefanda gesta de la homónima vestal.

Sin embargo, en su falda estaba el *locus justitiae*, instaladas allí las horcas de los condenados de bajo rango social, mientras los nobles eran ajusticiados a espada en la Plaza del Capitolio, hasta 1550, fecha en la que fueron trasladadas a la Piazza Giudea. Por eso recibió el título de Consolación.

Corriendo el tiempo, en 1460²⁰, a ella se encomendó fervorosamente una piadosa mujer, viuda honesta, que desde hacía tiempo tenía la costumbre de orar ante ella, porque su hijo, que era *linarolo*, es decir, que se dedicaba a hacer redes de pesca, había sido injustamente condenado a muerte, acusado de homicidio.

Un día que salía muy de mañana, oyó una voz pidiendo socorro, ante la que huyó asustado. Entrado el día, se descubrió que el que se quejaba había muerto de una cuchillada. Unos que habían visto correr al muchacho lo denunciaron creyéndolo el asesino y fue encarcelado. Sometido a tortura, terminó por acusarse del crimen no cometido.

Llegado el día veintiséis de junio, fijado para la ejecución, el reo fue

¹⁹ En esta zona, área del *Aquimelium*, estaba la casa de Spurio Melio, rico plebeyo, que en el 439 a. C. había sido incendiada por ser su dueño acusado de corrupción, y su terreno fue dedicado a mercado de los animales para los sacrificios, graneros y almacenes.

²⁰ Aunque Infessura, al que más adelante nos referiremos, señala el milagro en 1470, estamos con Belli que lo considera un error de transcripción, porque entre el veintiséis de junio y el tres de noviembre, fecha de su consagración, corren apenas tres meses.

montado en una carreta y de las Cárceles de Tordinona fue llevado al lugar acostumbrado. Encomendándose a la Virgen, ésta lo consoló diciéndole que se salvaría milagrosamente de la horca. El joven contó que la Virgen le había hablado diciéndole: “*¡Ve, porque eres consolado!*”, y una mano invisible lo había sostenido para no morir ahorcado.

Al sobrevivir pese a los esfuerzos del verdugo, los espectadores, conmovidos por el prodigio, obtuvieron para él la liberación, y, ante el clamor de madre e hijo: “*¡Viva María Santísima que nos ha consolado! ¡Viva nuestra consolación!*” y vítores por el estilo, empezaron a exclamar: “*¡Milagro! ¡Milagro!*”, y se empezó a invocar con el título de Consolación porque había consolado las angustias de una madre.

A partir de este suceso milagroso, la imagen empezó a ser frecuentada por los fieles de día y de noche, que le ofrecían dones, y su cuidado fue encomendado a la cofradía de Santa Maria in Portico, edificándosele una pequeña capillita adosada al muro de los graneros para proteger el retablo callejero.

Cerca de este lugar, acabó por construirse a la imagen, que se cortó del muro en que estaba pintada, una iglesia mayor devocional, inaugurada en 1470, según diseño de Baccio Pontelli, levantada con donativos del pueblo y el patrocinio de la familia Della Rovere y consagrada el tres de noviembre de ese año con la aprobación del Papa Pablo II. Esta primera iglesia era pequeña y con un solo altar dedicado a la imagen que entonces estaba en medio del muro del evangelio, sobre la tapia de los graneros de los Mattei.

Como comenta Alessandro Serra, a partir de mediados del siglo XV, muchos de los nuevos santuarios marianos eran originalmente retablos callejeros, prestigiados por milagros. Siempre la base popular quiere mantener a la imagen en su lugar de origen, mientras que la jerarquía eclesiástica intenta trasladarla al interior de templos por sentido del decoro y mejor control del movimiento devocional.

En la mayoría de las ocasiones, como en este caso, se llegaba a una solución de compromiso: se construía una iglesia en el sitio original o en sus inmediaciones, de la que, por lo común, se hacía cargo una cofradía, como también se hace aquí [fig. 28]. Otros casos paralelos son los de Santa

Maria dell'Orto (ca. 1488) y Santa Maria del Pianto (1546)²¹.

La imagen trecentesca fue, cuanto menos, renovada según los nuevos gustos por Antoniazzo Romano, que todavía trabajaba en el taller familiar, pues, en cualquier caso, presenta muchas concomitancias con el estilo de este pintor, que también se encargó de la decoración del ábside, de cuyas pinturas quedan restos en la actual sacristía [figs. 29 y 30].

Stefano Infessura²², (ca. 1435-ca. 1500), coetáneo de los hechos, se inclina, sin embargo, por la autoría completa de Antoniazzo Romano, al apuntar en el veintiséis de junio de 1470: *“la imagen de Nuestra Señora la Virgen María que está pintada en un lienzo de muro junto a Santa María de las Gracias, bajo la colina del Capitolio, comenzó a hacer milagro, y después perseverando en los dichos milagros a los que devotamente se le encomendaban, le fue hecha la iglesia como se ve, y fue llamada la Madonna della Consolazione, y esa fue pintada por el maestro Antoniazzo, pintor, y la dicha iglesia fue consagrada en el mismo año el día tres de noviembre”*.

De 1,70 x 1 m., presenta a la Virgen sedente sobre un sencillo escalabel. La imagen, con túnica roja, emerge del fondo dorado envuelta en un amplio manto azul sobre su cabeza, que, con grandes pliegues se recoge a sus pies.

Sobre sus rodillas lleva al Niño, que bendice con la diestra y sostiene el orbe con su izquierda. Con un velo cubre delicadamente la desnudez del Niño.

Fue coronada por el Capítulo de San Pedro el siete de diciembre de 1634, todavía vivo el propio Conde Alessandro Sforza que había creado la obra pía de las coronaciones de imágenes de la Virgen.

Este pintor, cuyo nombre completo era Antonio di Benedetto degli Aquili (1435/40-1508), a caballo entre los siglos XV y XVI, es un importante exponente del Renacimiento romano, protagonista indiscutible del ambiente artístico de la Urbe en el Quattrocento, y en cuya obra se encuentra una rica colección de cuadros de altar y de devoción privada, sobre todo de imágenes marianas, casi siempre de medio cuerpo, inscritas en el marco de la eclosión de fervor mariano en torno al jubileo de 1475.

De familia de pintores y artesanos, especializados en la preparación

²¹ Alessandro SERRA, *Culti e devozioni delle confraternite romane in Età moderna*, Università degli Studi di Roma ‘Tor Vergata’, anno accademico 2009-2010, p. 178.

²² Stefano INFESSURA, *Diario della città di Roma*, Forzani e C. tipografi del Senato, Palazzo Madama, Roma, 1890, p. 72 [1470].

de aparatos efímeros para fiestas y procesiones de cofradías, él pegará el salto cualitativo de artesano a principal pintor de la Roma de su época, mostrándose como artista versátil: es tanto un refinado pintor sobre tabla como director de un taller de pintura mural, en el que participaban colaboradores y numerosos aprendices.

Con taller en el corazón de la Urbe, la hoy Piazza Rondadini, fue muy activo en Roma en la segunda mitad del XV -su primera obra firmada es de 1464- y principios del XVI, donde se encuentra la mayor parte de su obra, el resto en la zona del Lacio. Fue uno de los tres fundadores de la Academia de San Lucas, el gremio de pintores e iluminadores de Roma, y firmó sus estatutos en 1478.

En su estilo se entrecruzan diversas influencias: El Beato Angélico, Benozzo Gozzoli, Piero della Francesca, Guirlandaio, Melozzo da Forlì, Perugino... Aunque siempre abierto a las novedades de la Italia central, no renuncia a la tradición icónica del medievo romano, mostrando un estilo en el que hace una simbiosis personal entre tradición y modernidad, con un cierto aire arcaizante enraizado en la tradición devota de la ciudad.

Esto le hizo ser preferido por el ala conservadora y moderada en sus gustos artísticos de la sociedad romana de su época, al margen de la corte pontificia: prelados extranjeros y nobles de provincias, conventos, instituciones pías y cofradías, entre las que se contó la nuestra.

Él mismo fue miembro activo de la Cofradía del Gonfalone, en el Rione Colonna, y su testamento, de veintiocho de marzo de 1508, año en el que falleció, confirma su gran religiosidad.

Volviendo a nuestro tema, para administrar las numerosas donaciones, en 1473 se fundó la Cofradía de la Consolación. Fue instituida también en 1475 una Obra Pía hospitalaria anexa con doble sala (una para hombres y otra para mujeres), destinada a traumatocomio (para heridos y fracturados), cuyos primeros ciudadanos integrantes fueron el noble Pellegrino di Giovanni de Antonisi del Bianco (o dello Bianco), Mariano di Paolo Angeli, Masciolo Catagna y Diomedes di Pietro di Paolo Pontecasa, camarlungo (administrador). En años siguientes fue incrementada la nómina de Hermanos.

El fenómeno de las cofradías surge en Roma en la Edad Media; a finales del siglo XV había, según el estudio de Alessandro Serra²³, unas treinta. Por medio de ellas, como anota Anna Esposito²⁴, el laico devoto empieza a tener una oferta bastante articulada de asociaciones religiosas para satisfacer su devoción, abierta a todos los fieles sin distinción de grupos sociales, a excepción de las cofradías nacionales o gremiales.

De estas primeras, volviendo a Serra citado, su finalidad más común, como es nuestro caso, es mejorar las condiciones de vida de las clases indigentes y depauperadas a través de la financiación y administración de *ospedali*, en los que no sólo se atendían sus necesidades materiales sino también espirituales.

Así, según concluye la nombrada Esposito, el laicado cofrade acaba por convertirse en el organizador y financiador principal de la asistencia a pobres y enfermos, no sólo a través de la fundación de hospitales, como ya hemos comentado, sino también por medio de otras prestaciones caritativas, como dotes de doncellas pobres, distribución de alimentos y ropas, etc. Y todo ello con autonomía frente a las jerarquías civiles y religiosas, aunque con su beneplácito.

No se reducía la vida de la corporación al ejercicio de la caridad, sino que se añadían una vida religiosa de oración, la frecuencia de los sacramentos, la participación en la instrucción religiosa con la asistencia a predicaciones y en las exequias y sufragios de los bienhechores y cofrades. Momento especial en el año eran las fiestas de los patronos y titulares, en las que se invertían elevadas sumas para reforzar la imagen y el prestigio de la institución.

En suma, la corporación atendía a la salud del cuerpo y del alma de los cofrades, por medio de la atención a los necesitados unida a una vida religiosa activa según los parámetros de la época.

Además, a través de la participación en estas obras pías, las nuevas clases emergentes de la modernidad trataron de afirmar su propia identidad y alcanzar prestigio social, con el consenso, interesado, claro está, de la autoridad pontificia.

²³ Alessandro Serra, *Culti e devozioni delle confraternite romane in Età moderna*, Università degli Studi di Roma 'Tor Vergata', anno accademico 2009-2010, pp. 40. 55. 60, en: LA STORIOGRAFIA SUL FENOMENO CONFRATERNALE A ROMA IN ETÀ MODERNA (torvergata.it) (consulta: 02/03/2022).

²⁴ Anna ESPOSITO, "La Roma delle confraternite nell'età di Antoniazzo", en: *Antoniazzo Romano 'pictor Urbis', 1435/1440-1508, catalogo della mostra*, Silvana Editoriale, Cinisello Balsamo (Milán), 2013, pp. 56-65.

En *Mirabilia Romae*, cuya primera edición registrada es la de Trevigi de 1475, traducida a muchos idiomas, entre ellos al español, la guía más antigua de la Ciudad Eterna, se cita la imagen de la Virgen, “*que hizo muchos milagros*”, y registra la concesión del Papa Sixto IV, cuya familia, los Della Rovere, había patrocinado la iglesia, de indulgencia plenaria para el segundo domingo de junio, desde las I a las II Vísperas.

La iglesia actual, de tres naves, de mayor nobleza y grandeza, sustituyó a la citada, reaprovechándola en parte, y fue levantada entre 1583 y 1606 bajo proyecto de Martino Longhi el Viejo, aunque su fachada no sería completada, por muerte del arquitecto, hasta 1827 por Pasquale Belli, con una manda testamentaria del Cardenal Consalvi, fallecido en 1824 [fig. 31]. Una restauración importante se hizo también en 1928.

La imagen fue trasladada al altar mayor, diseñado por Giacomo della Porta y completado por Martino Longhi el Viejo, dentro de las obras de decoración de la capilla mayor costeadas por el Cardenal Alessandro Riario, por manda testamentaria de nueve de julio de 1585 [fig. 32].

Varias corporaciones gremiales (posaderos, vinateros, pescadores, pastores) y familias patricias (Mattei, Pelacchi, Dondoli, Santacroce) erigieron aquí sus capillas y encontraron auxilio espiritual y asistencia sanitaria, a partir de 1555, hasta llegar a diez altares o capillas, incluida la mayor.

Debido a una campaña de excavaciones en la zona, en 1943 bajaron el nivel de la calle, por lo que al templo se accede por una majestuosa escalinata, que pasó de tres a dieciséis escalones.

Los capuchinos ejercían como capellanes desde la segunda mitad del siglo XVI, y al extinguirse la hermandad a finales del XIX se hicieron cargo de la iglesia.

Entre 1897 y 1947 estuvo bajo la jurisdicción de la Provincia Romana de esta Orden. Desde 1948 se establecieron aquí organizaciones de la Orden, como el Centro Nacional de la Tercera Orden Franciscana Capuchina. A partir de 1967, su gestión pasa a la Conferencia de los Ministros Provinciales de Italia, y desde enero de 1995 esta casa es también sede legal de la Asociación C. I. M. P. Cap.

En 2001 se firmó un convenio entre la Curia General de los Capuchinos y el Vicariato de Roma para la regularización de las iglesias rectorales de la Urbe. Con un breve paréntesis de gobierno por parte de la C. I. M. P.

y de la Curia General, a principios del 2015 volvió de nuevo a la jurisdicción de la Curia General de la Orden.

En referencia a su hospital, fundado junto a la iglesia donde se veneraba la imagen que le daba nombre, adquirió pronto un notorio desarrollo de su estructura; en vistas a la celebración del Jubileo del 1500, ampliaron sus locales, aumentando la sala de mujeres, e incrementando su capacidad receptiva.

Esta obra pía, en sintonía con lo ya comentado, no excluía otras formas de caridad, pues, por ejemplo, vestía al año a doce pobres, escogidos entre los enfermos curados en el hospital, en ejecución de una manda devota.

El veinticinco de diciembre de 1506, con la aprobación del Papa Alejandro VI, se unió con el *Ospedale di Santa Maria in Portico*, que probablemente se remontaba al siglo VI, en cualquier caso era anterior al siglo X, cuya cofradía había sido erigida por el Papa Alejandro II en 1063 y a la que el Papa Celestino III, un siglo después, había encomendado la sagrada imagen mariana que le daba nombre, y estaba donde la iglesia de Sant'Omobono, y con el de *Santa Maria delle Grazie*, fundado en el valle de Letrán y trasladado en el siglo siguiente junto a la iglesia de Santa Maria in Cannapara, entre el Vico Tusco y el Jugario, al pie de la colina capitolina, aldeaño al de la Consolación.

La obra pía resultante de la fusión fue denominada inicialmente *Università e Compagnia della Beata Vergine Maria di Vita Aeterna*, quizás para evitar celos de preeminencias, y asumía los fines de las tres que englobó, aunque terminó por llamarse della Consolazione, nombre del instituto más organizado.

La institución llegó a adquirir con el tiempo un gran patrimonio, incrementado por limosnas, y fue elevada a la categoría de archicofradía en 1585 por voluntad de Sixto V, como recuerda una lápida colocada sobre el muro a la izquierda del altar mayor.

Se dedicaba a enfermos pobres de ambos sexos aquejados de fiebre y llagas y heridos de cualquier nación. Tenía la institución unas ochenta camas para hombres y mujeres, separados ambos sexos, que se duplicaban en épocas de epidemias.

Contaba con sacerdotes²⁵, médicos, cirujanos y otros oficiales y minis-

²⁵ Venuti Cordonese señala en 1766 que mantenía veinte sacerdotes que oficiaban misa a diario.

tros, y estaba regido por los Guardianes de la Cofradía, con sus reglas y estatutos, que ejercían la administración temporal y espiritual.

Tras esta fusión de 1506, con fines hospitalarios se siguieron utilizando los edificios vecinos de los antes citados hospitales de la Consolación y de las Gracias, y se conservaron las tres iglesias. La de Santa María in Portico fue cedida en 1574 a la Cofradía de los Sastres, y en enfiteusis todos los locales del hospital homónimo, y tomó el título de Sant'Omobono, que perdura hasta la actualidad.

El esmalte de Santa Maria in Portico finalmente fue transferido a la iglesia en Campitelli, magnífico santuario levantado en su honor, en 1662, tras realizar voto público la ciudad en la epidemia de 1656, aunque sin perder su propiedad y custodia sobre él el Hospital de Consolación.

La pequeña iglesia de Santa Maria delle Grazie, en el extremo oriental del archihospital, fue construida ex novo en 1085 con su hospital, que lindaba con los graneros de los Mattei, y allí fue trasladada la milagrosa y antiquísima imagen de dicho título, una de las siete imágenes marianas de Roma consideradas *Madonna di San Luca*, procedente de Jerusalén y que había pasado por Constantinopla antes de llegar a la Urbe, por voluntad del Papa Urbano II en 1088, tras estar depositada en la sacristía de Letrán.

Fue casi reedificada y adornada con bellas decoraciones y riquísimos mármoles en 1609. La imagen fue coronada el catorce de agosto de 1647, y fue de las que movió los ojos el quince de julio de 1796, de lo que hablaremos más adelante. Su fiesta se celebraba en la solemnidad de la Asunción.

Finalmente fue cerrada y demolida en 1876, y el altar y la imagen mariana fueron trasladados a la vecina, justo detrás, Iglesia de la Consolación. El preciado icono fue robado en los años sesenta y nunca más se supo de él. En su lugar hay puesta una copia.

Volviendo al hospital, en 1608 se amplió su sala mayor, quedando totalmente fijado en sus proporciones en 1666 tal como ha llegado a la actualidad.

En los *Estatutos* de 1642 de la Archicofradía, se registra el privilegio que tenía la institución de liberar un preso condenado a pena capital en la fiesta de la Natividad de la Virgen, concedido por el Papa Gregorio XIII.

Alejandro VII, a mediados del XVII, dispuso que el Ayuntamiento de Roma le rindiese homenaje anualmente en la fiesta de la Natividad de la Virgen con la ofrenda de un cáliz y cuatro cirios.

En 1735 fue reedificada desde cimientos, al otro lado de la calle, la sala femenina, que se usaba cuando era necesario de lazareto, que originariamente había sido erigida por Vannozza Cattanei, la madre de la prole del Papa Alejandro VI, los famosos Borgia.

Esta institución asistencial fue decisiva en el Saco de Roma de 1527, durante los desmanes de la República Romana, establecida por Napoleón en 1798-9, en los enfrentamientos de la toma de la Porta Pia en 1870, en la I Guerra Mundial, así como en las diversas epidemias y catástrofes naturales, terremotos y riadas del Tíber, que asolaron la Ciudad durante su larga existencia.

Lo frecuentaron, en su celo por el cuidado de los enfermos en sus cuerpos y en sus almas, San Ignacio de Loyola, San Camilo de Lelis, San José de Calasanz, San Felipe Neri, San Vicente Pallotti, San Leopoldo Mandic de Castelnuovo, y allí murió San Luis Gonzaga, víctima de la peste, en la que se había dedicado a trasladar y cuidar a los aquejados, en 1591.

Tras haber pasado por periodos de esplendor como lugar de curación y de investigación médica, entró en el siglo XX en una fase de declive. Perdió su autonomía en 1850, cuando el Papa Pío IX reorganizó la asistencia sanitaria romana, centralizándola en el Hospital de Santo Spirito.

La Ley de Junio de 1896 lo integró en el Pio Istituto di Santo Spirito e Ospedali Riuniti di Roma, y la cofradía dejó de existir; la parte del archivo que sobrevivía fue trasladada al citado hospital central.

Precisamente en el Hospital del Santo Spirito in Sassia encontramos en el Palazzo del Commendatore, en la primera planta, Ufficio della Soprintendenza Sanitaria, una pintura al fresco del siglo XIX, de 164 x 242 cm., que podríamos encuadrar en la tendencia historicista de recuperación de la pintura del XVI por nazarenos y prerrafaelitas, con las tres titulares de nuestro hospital: la Madonna di Santa Maria in Portico, la Madonna delle Grazie y la Madonna della Consolazione [fig. 33].

Tras ser reducido a simple Casa de Socorro en 1931, fue finalmente suprimido en 1936. Esto fue debido a la apertura de modernos hospitales como el Policlinico Umberto I en 1903, y después el Hospital del Littorio, hoy San Camillo-Fornalini, en 1928.

Sus locales fueron cedidos al Ayuntamiento de Roma, que en 1946 estableció allí la sede de la Jefatura de la Policía Local. Pervivieron, como resto de su antiguo esplendor, las Salas Gonzaga y Cola di Rienzo, des-

pués de haber sido derribada en los años treinta el ala hospitalaria de las mujeres por intereses arqueológicos.

En la cara exterior del ábside semicircular de la iglesia, Via della Consolazione, podemos encontrar un bello retablo callejero que cobija a la Consolatrix Afflictorum, según reza en inscripción, obra de Niccolò Berrettoni da Montefeltro (1637-1682), discípulo de Carlo Maratta, realizada en 1658 [fig. 34].

Es un caso excepcional el encontrar en los retablos callejeros de la Urbe un cuadro de buena factura, obra de un pintor famoso, autor, entre otras obras, de los frescos de la Capilla de Santa Ana de la Iglesia de Santa in Montesanto, de Piazza del Popolo.

Fue erigido en acción de gracias por la liberación de la ciudad de una terrible peste, como se lee en la dedicatoria de éste: “CHR[ist]O / REDEMPTORI / AC / SANTISSIMAE EJUS / GENITRICI MARIAE / URBE / A PESTILENTIA LIBERATA / GLORIA SEMPITERNA”, a Cristo Redentor y a su Santísima Madre María gloria eterna, liberada la Urbe de la peste, y sufragado por Monseñor Gastaldi.

En una inscripción superior en la cornisa-marco, en letras negras, se lee: “CONSOLATRIX AFFLICTORUM”, y en otra inferior: “ANNO SALUTIS MDCLVIII”.

La imagen enmarcada y protegida por un cristal tripartito es de gran efecto cromático, y representa a la Virgen sedente, vestida con túnica roja y manto azul, que sujeta dulcemente al Niño en su regazo, el cual con el brazo derecho alzado bendice.

Sobre ésta hay un baldaquino a modo de pabellón, y, a su alrededor, pintado directamente sobre el muro, un rompimiento de gloria con nubes y once querubines.

Cuando el retablo fue restaurado en 1787, se le colocó una lápida conmemorativa que dice: “*Qui con dimessa fronte o passegger t’arresta qui delle grazie è il fonte di Dio la madre è questa mirala piangi e prega che ella a devoti suoi grazie non nega A. D. MDCCLXXXVII*”, Aquí con frente inclinada, pasajero, detente: aquí está la fuente de las gracias, la Madre de Dios es ésta, mírala, llora y ruega que Ella a sus devotos no niega sus gracias.

Fue de nuevo restaurado en 1822 por Pietro Palmaroli.



Fig. 27. Iglesia de Santa Maria della Consolazione, Roma



Fig. 28. Plano con la ubicación de la Iglesia de Santa Maria della Consolazione, Roma, 1577



FigS. 29 Y 30. Madonna della Consolazione, Antoniazio Romano? 1470?. Iglesia homónima, Roma

Fig. 31. Interior de la Iglesia de Santa Maria della Consolazione, Roma



Fig. 32. Altar mayor de la Iglesia de Santa Maria della Consolazione, Roma



Fig. 34. Consolatrix Afflictorum, Niccolò Berrettoni, 1658. Exterior del ábside de la Iglesia de Santa Maria della Consolazione, Roma



Fig. 33. Madonne de Santa Maria in Portico, de Santa Maria delle Grazie y de Santa Maria della Consolazione, siglo XIX. Palazzo del Commendatore, Hospital del Santo Spirito in Sassia, Roma

Santo Stefano del Cacco. Valores de una imagen mariana de vestir²⁶

La Iglesia de Santo Stefano del Cacco se localiza en la calle homónima del Rione Pigna [fig. 35]. Antiguamente esta iglesia era denominada *de Pinea* por encontrarse en el Rione Pigna. Su sobrenombre *del Cacco* viene de haber encontrado en época medieval una estatua de un primate cinocéfaló, representación del dios egipcio Toth, en el vecino Iseo Campense (templo de Isis del Campo Marzio) que la gente denominó *macacco*, y de ahí *cacco*.

Es de origen muy antiguo, levantada sobre restos del antiguo templo de Isis citado; algunos la remontan al tiempo del Papa Adriano I (772-795), y se sabe con certeza que existía en la época del Papa San Pascual I (817-824). Fue parroquial y filial de San Marco. El Papa Pío IV la concedió a los benedictinos silvestrinos en 1563 con la cura de almas, de la que sigue siendo su curia generalicia; la parroquia, sin embargo, fue suprimida en 1824 por León XII.

Mantiene su original planta basilical de tres naves divididas por dos órdenes de columnas, pero intervenciones en 1607, en que se rehizo el ábside, y entre 1638 y 1643 por el arquitecto Paolo Maruscelli, la dotaron de un aspecto barroco; otras reformas tuvo en 1725 y entre 1857 y 1865. Una restauración integral fue acometida en el 2007.

En la cabecera de la nave de la epístola se sitúa un retablo de mármoles de colores de ámbito romano que cobija una hornacina con una imagen de bulto redondo para vestir de la Virgen con el Niño del siglo XVII de escuela romana, con la advocación de *Consolatrix Afflictorum*, título del que no he-

²⁶ Mariano ARMELLINI, *Le Chiese di Roma dal secolo IV al XIX*, Roma, 1891, pp. 469-471; Roberto MATTONELLI y Luciano ZEPPEGNO, *Le chiese di Roma*, Newton Compton editori, Roma, 1975, p. 117; Amarilli MARCOVECCHIO, "Il culto delle statue vestite a Roma", en: *Ricerca Folklorica*, n° 24, Grafo Spa, San Zeno Naviglio (Brescia), 1991, pp. 67-71; AA. VV., *La grande guida dei rioni di Roma*, Newton & Compton Editori, Roma, 2001, p. 558; Pierluigi COLONNA, *Le Antiche Chiese di Roma*, Polo Books, Roma, 2001, p. 2014; Elisabetta SILVESTRINI, "Simulacri da vestire. Cultura materiale, antropologia dell'abbigliamento, antropologia dell'immagine", en: *Religiosità popolare. Tra antropologia e storia delle religioni*, Università Babeş-Bolgoni, Cluj-Napoca (Rumanía), 2002, pp. 321-326; Elisabetta SILVESTRINI, "Abiti e simulacri. Itinerario attraverso mitologie, narrazioni e riti", en: *Donne, Madonne, Dee. Abito sacro e riti di vestizione*, Il Poligrafo, Padua, 2003, pp. 16-65; Elisabetta SILVESTRINI, "Le effigi da vestire", en: *Virgo Gloriosa: percorso di conoscenza, restauro e tutela delle Madonne vestite*, Ferrara, 2005, s/p.; Claudio RENDINA, *Le Chiese di Roma*, Newton Compton editori, Roma, 2007, p. 351; Valeria Emanuela GENOVESE, "Note sulla vestizione delle immagini durante il Medioevo", partes I y II, en: *Jacquard*, n° 64 y 65, Fondazione Lizio, 2010; Marta D'AGOSTINO, "Madonne da vestire", en: *Madonne da vestire. L'Incoronata di Foggia e l'Incoronata di Pescasseroli a confronto*, Fondazione Banca del Monte, Foggia, 2011, pp. 9-23; Elisabetta SILVESTRINI, "Simulacri dei santi e della divinità. Etnografie e teorie", en: *Vestizioni. Codici normativi e pratiche religiose*, Viella, Roma, 2021, pp. 95 ss.

mos hallado el origen devocional aquí [fig. 36]. Aparece ya citada en actas de la visita pastoral de 1627, y en el inventario de 1726 es descrita con ropas de seda y de damasco.

Las imágenes sagradas de vestir no abundan en la Ciudad Eterna. Incluso no hay referencias durante la mayor parte de la Edad Media a imágenes de bulto redondo, sin duda, por reminiscencias de la lucha contra la idolatría pagana, fuertemente arraigada en la Urbe.

Las primeras imágenes marianas tridimensionales de culto aparecen en el sur de Francia en el siglo X como relicarios o sagrarios antropomorfos. De aquí se pasa a los simulacros marianos, que son ya comunes por Francia y el área alemana entre los siglos XI y XII, y que pasan a Italia, en particular al área central, a mediados de la segunda centuria citada.

En el siglo XIII, los metales preciosos se cambian por tejidos, reapareciendo así la práctica de revestir las imágenes sagradas, que ya se practicaba en el paganismo, y que puede considerarse una constante antropológica a lo largo de la historia del hecho religioso.

La primera noticia que tenemos, además, de vestición de una imagen tridimensional en Roma es de mediados del siglo XIV, en referencia a la imagen de San Pedro de la basílica vaticana, que se empezó a revestir de pontifical para su fiesta del veintinueve de junio, como se sigue haciendo en la actualidad.

Primero fue la de mármol que estaba sobre la puerta principal, hoy en las Grutas Vaticanas [fig. 37], y después la de bronce, ya en el interior de la basílica, a partir del siglo XV [fig. 38]. Debió suscitarse este uso porque, al estar ausente el Papa en el exilio aviñonense (1305-1377), la imagen lo representaba, y los fieles al pasar por debajo le manifestaban su gesto de sumisión. A la de bronce, los peregrinos le besaban y le besan el pie.

Debemos hacer un inciso para señalar que la vestición de imágenes cristianas empieza por simulacros bidimensionales, iconos a los que se les coloca corona, joyas y revestimiento de metales nobles, algo ya referido con respecto a la *Madonna del Conforto* del Foro Romano y al *Acheropita* lateranense, y de lo que aún hoy podemos encontrar múltiples ejemplos en Occidente y en Oriente.

Ya en los albores de la Edad Moderna, olvidada la diatriba idolátrica con los paganos, se empieza a revalorizar la imagen escultórica por su importante poder de sugestión. En principio, una efigie tridimensional es

más fácilmente legible, aún más si se la sobreviste con ricos y variados textiles, que van marcando los tiempos litúrgicos y festividades, y se les colocan aditamentos como pestañas, pelucas o joyas, susceptibles al tacto además de la visión.

Así encontramos datos de otra imagen, el Santo Bambino de Aracoeli, imagen considerada *acheropita*, porque, aunque tallada en madera de olivo de Getsemaní en el siglo XV por un franciscano en Tierra Santa, fue policromada milagrosamente [fig. 39]²⁷.

Se le fajaba y faja al uso de aquellos tiempos, y sobre los pañales se colgaban exvotos y joyas votivas. Era conducida a demanda a los enfermos y parturientas. Fue coronada canónicamente en 1897, y aunque fue robada en 1994 y sustituida por una copia, sigue gozando de gran devoción.

Empiezan con esto a valorarse como un instrumento pedagógico estos revestimientos preciosos de ricas telas, a menudo bordadas, y recubiertas de exvotos, unidas a la ideas de riqueza, abundancia, luminosidad, intrínsecos a la trascendencia, llegando con ello incluso a primar sobre los valores meramente estilísticos de la imagen los devocionales.

En la época de la Contrarreforma empiezan también a proliferar imágenes marianas hechas *ex profeso* para ser revestidas, por lo que su cuerpo se reduce a un maniquí o candelero que sólo sugiere las formas corpóreas, con los brazos articulados para facilitar su vestimenta, algunas incluso vicarias para la procesión.

Son muy caras al ilusionismo barroco por el realismo de sus postizos -pelucas, pestañas, ropajes, joyas...- que acentúan el valor "*carnal*", como señala la profesora Genovese, de la imagen, que hace presente lo sobrenatural en la vida real, y por el carácter de fasto cortesano, casi teatral, que presentan, asimilables a los actores de los *tableaux vivants*, fundiendo las esferas de lo sacro y de lo profano en una transposición analógica trascendente. Igualmente, al ser su cuerpo reducido a un ligero maniquí, facilitan, por su menor peso, el ser exhibidas en procesiones triunfales.

La advocación más difundida entre las imágenes marianas de vestir es la de la Virgen del Carmen; la más famosa, aún hoy, en Roma, es la Madonna de Noantri, patrona del Trastevere, hoy en Sant'Agatha, que

²⁷ Los franciscanos habían tomado posesión de la Basílica de Santa María in Aracoeli en 1252, y la siguen regentando aún en la actualidad.

cuenta con un rico guardarropa [fig. 40]. Le siguen las advocaciones del Rosario, de los Dolores, la Inmaculada y de la Correa (*Cintura*).

Tenemos también, todas de la época barroca, época de máximo auge de este tipo de imágenes en Italia, en Roma, además del grupo de Santa Ana y la Virgen Niña, en Santa Caterina della Rota [fig. 42], a la Madonna del Rosario, en San Nicola ai Prefetti [fig. 42], y ésta nuestra *Consolatrix afflictorum*, en la que contrasta el rostro clásico e idealizado de la Virgen con el realista del Niño, remarcado por su peluca de cabellos rubios [fig. 43].

Va vestida con saya blanca, que trasluce la inocencia y pureza de la Virgen Inmaculada, cuyo talle va ceñido por el cingulo, que hace referencia a su perpetua virginidad. El cingulo lo dejaban de usar las mujeres casadas romanas durante su embarazo. Es por eso también símbolo de la fecundidad materna, por lo que estériles y parturientas lo solicitaban en sus aflicciones.

El manto, con frecuencia, como en nuestro caso, azul celeste, el color del cielo, de la Llena de Gracia, inundada por el Espíritu Santo, ambas prendas ricamente recamadas, que apuntan a la glorificación de la Asunta y a la realeza de la Señora de todo lo creado, derivada de su maternidad divina y de su estrecha colaboración en la Obra de la Salvación.

Recordemos que el manto es atributo de realeza, frecuentemente bordado con estrellas, que muestran a la Virgen, por medio de la simbología cósmica, como Señora del Universo, simbolismo usado ya en época imperial romana y en la Edad Media como atributo imperial. Significa, por tanto, la protección mariana, que cobija bajo su manto a todos los fieles que acuden a su Reina pidiendo su intercesión.

El contacto con los vestidos, bien de las reliquias de los cuerpos de santos, bien de las imágenes sagradas, es para los fieles instrumento material en la plegaria, tanto para la obtención de la salud corporal como para la defensa de todos los males. De esta manera, la vestimenta de los simulacros asume los poderes sobrenaturales y taumatúrgicos de las reliquias e imágenes que los han llevado.

Así ocurre, por ejemplo, con la Madonna de Noantri; se reparten pequeños fragmentos de mantos ya desechados como reliquias de contacto, que los fieles atesoran en su casa como signo de la confianza en la intercesión mariana.

Todas estas imágenes pueden ser integradas en un arte popular, tanto por su relación con el ámbito festivo y ceremonial como por su ornamentación abundante y vistosa, a veces incluso abigarrada, pero que por su lujo visual significan su sacralidad, su valor diaconal de manifestarse como una oportuna ventana a la trascendencia, signo de la presencia de lo sobrenatural en la vida terrenal, que estimula y conmueve al fiel a la confianza y a la conversión.

Incluso, en el contexto celebrativo, señalan el tránsito del tiempo normal a los tiempos especiales festivos a través de las particularidades según la ocasión de sus aditamentos, en una gradación con un lenguaje fácilmente ínsito en el imaginario colectivo de los fieles.

De la misma manera permiten establecer una relación más directa e individual entre el fiel y el ser celestial, “corporal”, a través de las donaciones individuales y colectivas de sayas, mantos, coronas, joyas e incluso cabellos para pelucas, o de dotaciones de sus iglesias o santuarios, que facilitan al fiel, en cierto sentido, el “*apropiarse*” de la imagen, es decir, introducirla en su círculo más íntimo.

Estas donaciones son una auténtica “*plegaria materializada*”, en feliz expresión acuñada por Gian Paolo Gri. Se donan, incluso, vestimentas de gala usadas personalmente en ceremonias y fiestas importantes, sobre todo en ritos de paso o cambio de estatus, como los trajes de novia, para el uso de la imagen, como consagración a la Madre de Dios.

No sólo se producen estas donaciones individuales, en el marco de una relación básica con la divinidad del *do ut des*, de petición o agradecimiento votivo, sino también ofrendas comunitarias, que confieren a la imagen un importante valor identitario; las autoridades civiles las exaltan como auténtico *paladio* cívico, dotándolas para participar en ceremonias cívicas.

Todas estas ofrendas de vestidos y joyas de la Virgen se sienten como patrimonio de la comunidad, como con frecuencia las coronas, sobre todo las hechas por suscripción popular con donaciones de oro, piedras preciosas y joyas, pues todo ello es símbolo de prestigio y de la unidad ideal de la colectividad, en tanto que representan un modelo a imitar por las clases pudientes y un consuelo y sublimación de la pobreza de las clases populares.

Son de dominio público, en cuanto la imagen, como el cuerpo del Rey,

representa a la comunidad. Como la sacralidad del monarca está en relación con el bienestar del pueblo, el simulacro divino garantiza la protección de la comunidad de fieles.

Las donaciones y ofrendas en el caso de las imágenes marianas constituyen, como la dote de la esposa en los esponsales, una especie de contrato matrimonial entre la comunidad y la divinidad en la figura femenina de María; en la esfera terrenal los fieles ofrecen sus dones, dotes y culto, para ganarse la protección, la gracia y los milagros en la esfera sobrenatural. Por eso la veneración de las imágenes de vestir tiene una fuerte dosis de participación emotiva y de cohesión de la comunidad.

No podemos olvidar que, incluso, a veces, estas donaciones individuales citadas son un medio para reforzar el prestigio social de la élites dominantes, o para, con un valor expiatorio, impetrar el perdón de sus excesos y ambiciones.

Esta nuestra fue una de las enumeradas entre los sucesos prodigiosos en imágenes sobre todo marianas en torno a la invasión napoleónica²⁸. Esta colectiva animación de imágenes (movimiento de los ojos, coloración y vivificación del rostro, cambios de expresión, entristecimiento y llanto...), testificada por centenares de personas de toda condición, por lo que se hace duro atribuirlo a alucinación colectiva, se interpretó, en un ambiente sin duda apocalíptico, como un mal augurio, que fue, en efecto, la ocupación francesa de Roma y el exilio del Papa. Se estuvieron repitiendo desde 1796 a 1799.

Para verificar la autenticidad de estos prodigios, la autoridad eclesiástica, procurando no irritar a los invasores franceses, instruyó por decreto de uno de octubre de 1796 una causa, dirigida por el Cardenal Vicario, Giulio Maria della Somaglia, en la cual se interrogaron a muchísimas personas. Después de la fase de instrucción, el examen de los hechos se concentró sobre cada prodigio singularmente.

²⁸ Giovanni MARCHETTI, *De' Prodigj avvenuti in molte sagre immagini specialmente di Maria Santissima secondo gli autentici Processi compilati in Roma Memorie Estratte e Ragionate*, Stampe di Zempel presso Vincenzo Poggio, Roma, 1797, p. 254; Guglielmo GUPPENBERG, "Immagini di Maria che si mostrano miracolose nel 1796 in Roma", en: *Atlante Mariano. Europa. t. VII. Italia*, Tipografia Sanvido, Verona, 1844, pp. 337-354; ANÓNIMO, "I Centenario dei Prodigj di Maria Santissima, 1796-1896", en: *Annali Francescani. Periodico Religioso*, año 27, vol. XXVII, Milán, 1896, n° 12; H. T. HENRY, "The Centenary of the Prodiges of Mary", en: *American Ecclesiastical Review*, vol. 15, American Ecclesiastical Review Co., Nueva York, 1896, pp. 32-61; Irene GHERI, *Le Madonne Piangenti e le insorgenze antifrancesi in Italia tra il 1796 y el 1799*, Enigma Edizioni, Firenze, 2015.

Fueron ciento una las imágenes examinadas de la Urbe, a las que se agregaron veintiuna de otras localidades de los Estado Pontificios, por lo que sumaron un total de ciento veintidós. Ejerció como Promotor Fiscal del Tribunal el Canónigo Candido Maria Frattini.

Concluido en 1797, por sentencia de veintiocho de febrero, se reconocieron como milagrosas veintiséis imágenes, empezando por la Madonna dell'Archetto [fig. 44], de las que veinticuatro eran marianas, y, de ellas, once de retablos callejeros.

La de Santo Stefano del Cacco se reseña el primer día, nueve de julio. Marchetti, Administrador Apostólico del Clero y Presidente del Gesù, la ubica en el mismo lugar que la encontramos en la actualidad: *“che è situata nella sudetta Chiesa Parrocchiale sopra l'altare che sta accanto la porticella”*.

Anota que dos testigos aportaron declaración escrita de su propia mano y firmada el uno de noviembre de 1796, confirmada bajo juramento, en la que aseguraban, traducido, *“haber sido vista respectivamente una o más veces desde el día nueve de julio y días siguientes mover los ojos, es decir, girando las luces de un lado y del otro”*.

Estos testigos fueron dos monjes silvestrinos: Dom Silvestro Torelli, Lector de Sagrada Teología, y Dom Felice Macirone, Camerlengo (administrador) del P. M. de Santo Stefano del Cacco.

Para perpetuar la memoria de estos portentos, el Príncipe Abundio Rezzonico, Senador de la Urbe, en nombre del pueblo romano, impetró al Papa Pío VI que se señalara Oficio y Misa de la Virgen para el nueve de julio, petición similar a la presentada por el clero parroquial al Cardenal Vicario.

La fiesta fue inscrita en el calendario diocesano el veinticuatro de junio de 1797 para el nueve de julio, titulada *Prodigios de la Bienaventurada Virgen*. Se mandaba usar Misa y Oficio de la fiesta del Patrocinio, con rito doble mayor. Se concedió indulgencia plenaria a los fieles que recitaran dicho Oficio o hicieran una novena en memoria de los prodigios. Pío VII lo confirmó todo y extendió.

En 1896 se celebró el centenario de tan singulares acontecimientos. En su memoria, se celebró un triduo solemne en la Iglesia del Gesù, así como en otras iglesias de las que contienen una o más imágenes de Nuestra Señora de gran devoción.



Fig. 35. Iglesia de Santo Stefano del Cacco, Roma



Fig. 36. Consolatrix Afflictorum, siglo XVII. Cabeceira de la nave de la epístola de la Iglesia de Santo Stefano del Cacco, Roma

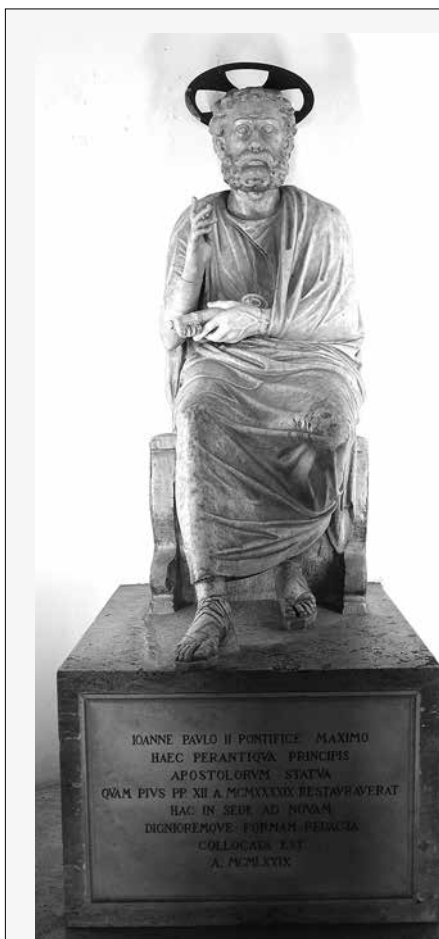


Fig. 37. San Pedro. Grutas Vaticanas



Fig. 38. San Pedro. Basílica Vaticana



Fig. 39. Santo Bambino, siglo XV. Basílica de Santa Maria in Aracoeli, Roma



Fig. 40. Madonna del Carmine. Iglesia de Sant'Agatha, Trastevere, Roma



Fig. 41. Santa Ana y la Virgen Niña. Iglesia de Santa Caterina della Rota, Roma



Fig. 42. Madonna del Rosario. Iglesia de San Nicola ai Prefetti, Roma



Fig. 43. Consolatrix Afflictorum. Iglesia de Santo Stefano del Cacco, Roma



Fig. 44. Madonna dell'Archetto. Santuario homónimo, Roma

Santa Maria del Suffragio. La aportación del Nuevo Mundo a la Alma Mater Roma²⁹

Santa Maria del Suffragio es una de las iglesias de la sugestiva y romántica Via Giulia, en el Rione Ponte, apartada del tráfago de comercios y turistas [fig. 45]. Tiene su origen en la Compagnia del Suffragio, fundada el doce de junio de 1592 en San Biagio della Pagnotta, en la misma calle, que tenía

²⁹ Carlo Bartolomeo PIAZZA, *Eusevologio Romano ovvero delle Opere Pie di Roma*, Domenico Antonio Ercole alla Strada di Parione, Roma, 1698, pp. 399-400; Pietro BOMBELLI, *Raccolta delle Immagini della Beatissima Vergine ornate della Corona D'Oro dal Reverendissimo Capitolo di San Pietro*, t. III, Nella Stamperia Salomoni, Roma, 1792, pp. 135-136; Mariano ARMELLINI, *Le Chiese di Roma dal secolo IV al XIX*, Roma, 1891, pp. 358 s.; Maurice DEJONGHE, *Roma Santuario Mariano*, Cappelli Editore, Bologna, 1969, pp. 49. 56. 253; Vincenzo PAGLIA, *La Pietà dei Carcerati'. Confraternite e società a Roma nei secoli XVI-XVIII*, Edizioni di Storia e Letteratura, Roma, 1980, pp. 75-76. 80-89; Roberto MATTONELLI y Luciano ZEPPEGNO, *Le chiese di Roma*, Newton Compton editori, Roma, 1975, p. 184; Sara DE SANTIS, *Le Chiese di Roma. Storia e descrizione delle principali chiese della capitale*, Lito-Roma, Nápoles, 2000, p. 122; AA. VV., *La grande guida dei rioni di Roma*, Newton & Compton Editori, Roma, 2001, pp. 378 s.; Claudio RENDINA, *Le Chiese di Roma*, Newton Compton editori, Roma, 2007, pp. 225-226; Alessandro SERRA, *Culti e devozioni delle confraternite romane in Età moderna*, Università degli Studi di Roma "Tor Vergata", anno accademico 2009-2010, pp. 42. 75. 85. 89. 124. 145. 185; Alessandro SERRA, *La mosaïque des dévotions. Confréries, cultes et société a Rome (XVI^e-XVIII^e siècles)*, Presses universitaires de Louvain, Louvain-la-Neuve, 2021, pp. 115-154.

como fin el ejercicio de obras devotas para sufragios de las ánimas del purgatorio.

Como argumenta Vincenzo Paglia, las cofradías y otras asociaciones laicales en la Edad Moderna tienen un importante papel en la expresión religiosa romana, en tanto en cuanto pretenden articular a la sociedad para dar respuesta a los males y carencias de ésta, tanto materiales como espirituales, por lo que tienen un papel decisivo en la construcción de la mentalidad y sensibilidad colectiva de la Urbe, y, por tanto, en la conformación de su cultura religiosa.

Aunque el propio Concilio de Trento trató sumariamente el tema de las cofradías en la Sesión XXII de septiembre de 1562, sí es verdad que se apuntaba ya la necesidad de una pastoral que enraizara en el pueblo, y éstas se manifestaban como herramienta eficaz para alcanzar a los fieles.

Pero su impulso y proliferación se debió principalmente a las órdenes y congregaciones religiosas, que las veían como apoyo e instrumento de difusión de su carisma y espiritualidad, e, igualmente, surgen espontáneamente como respuesta al cambio de las condiciones sociales y económicas de la modernidad, con una hegemonía de las clases medias en la vida ciudadana: artesanos, artistas, comerciantes, abogados, notarios, médicos...

Como señala Alessandro Serra, el aumento del ritmo de fundaciones cofradieras en el XVI es parejo al desarrollo demográfico intenso experimentado por la población romana en dicha centuria. Entre 1532 a fines del siglo se fundan setenta nuevas cofradías, llegando por tanto al centenar.

En el último decenio del XVI y principios del XVII proliferaron sobre todo las fundaciones de cofradías devocionales; junto a la nuestra de Santa María del Suffragio (1592), podemos reseñar la de las Llagas de San Francisco (1594), la de las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo (1607), la de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo de los Agonizantes (1616), la de los Santos Ángeles Custodios (1621) y varias congregaciones en las casas jesuitas.

El proceso global, no obstante, se ralentiza en el XVII, en que son treinta y dos las nuevas fundaciones y se frena en el XVIII, en que surgen sólo dieciocho, presagio del declive que el mundo cofradiero

habría de sufrir entre los siglos XIX y XX, como veremos ejemplificado en esta misma cofradía que estamos tratando.

En cuanto a su reparto geográfico, siguiendo con el mismo autor, se concentran casi en su totalidad en el centro de la ciudad, fundamentalmente en los *rioni* Ponte y Regola, ejemplificado por nuestra cofradía. En segundo lugar las encontramos en los *rioni* Sant'Eustachio, Pigna y Colonna y en algunas áreas en torno a San Pedro del Vaticano y en el Trastevere.

La aportación de religiosos, clérigos y laicos a través de las cofradías en los últimos veinte años del siglo XVI, en que surge la nuestra, contribuyó de manera decisiva a la reforma religiosa del pueblo, a la vez, de que, como en nuestro caso, o en el de la Consolación al Foro Romano, ofrecían lugares dignos para el culto.

De tal manera fue esto evidente, que incluso el Vicariato se percató de su importancia para la organización eclesiástica y para llevar a cabo la reforma impulsada por Trento. Las cofradías se convierten en la respuesta a las necesidades e inquietudes del hombre de la ciudad, ante las que el Estado y la red parroquial no son capaces de responder.

En cuanto a las cofradías devocionales, según la clasificación del citado Serra, debemos distinguir, en primer lugar, las cofradías de altar, similares a las *luminaires* francesas o tantas del ámbito hispánico, entre las que se cuenta la nuestra, con sede en un altar de una iglesia parroquial o conventual en el que se venera su devoción titular, y que se encargan de su mantenimiento, iluminación y culto, sobre todo en la fiesta de su titular.

Así empezó en San Biagio [*fig. 46*] ésta que tratamos, para pasar a un estadio más desarrollado que es el de las cofradías de oratorio, que poseen y administran un lugar de culto independiente, con actividades devocionales comunitarias. En el primer tercio del XVII, continuando con Serra, setenta y seis cofradías estaban dotadas de oratorio o iglesia, el 62'3% del total de ellas, llegando en 1725 al 74%.

La nuestra llegó a un máximo desarrollo, pues no sólo llegó poseer oratorio, para sus reuniones y prácticas culturales en comunidad, sino que también erigió una iglesia de culto público para cumplir su fin primordial, los sufragios de los difuntos, y promover la devoción a su titular, Santa Maria del Suffragio.

Como la nuestra, según Serra, el 27% de las cofradías eran marianas, lo que contribuyó a la gran diversificación con que cuenta la devoción a la Madre de Dios en la ciudad, en torno a santuarios urbanos de diversa importancia, disfrutados los de cofradías no sólo por sus miembros, sino ofertados por la institución regente a todos los fieles.

Volviendo al desarrollo de nuestra cofradía, es muy importante su fundación, porque, conectando perfectamente con el espíritu contrarreformista, en este caso de reafirmación de la existencia del purgatorio, está en la base de la difusión de las cofradías de ánimas por toda la geografía católica.

Clemente VIII la constituyó en cofradía el nueve de septiembre de 1594 por la Bula *Ex edito*, y, por otra bula del siete de diciembre del mismo año, la autorizaba a agregar otras cofradías con el mismo fin que iban surgiendo por el orbe católico.

Durante el Año Santo de 1600 eran ya mil seiscientos setenta y seis las cofradías agregadas. Paulo V la elevó a archicofradía en 1620, nombrando para ella un Cardenal Protector y un Prelado Asistente.

Este instrumento de la agregación, que suponía compartir los fines y el título y conllevaba el disfrute de privilegios y beneficios espirituales, fue una estrategia decisiva para la centralización y control devocional y litúrgico, tomando como prototipo los modelos de Roma, capital del mundo católico, bajo la directa jurisdicción del papa, a los que se les otorgaba la superioridad jerárquica con el rango de archicofradía, que en el siglo XIX acabó por convertirse en meramente honorífico.

La fiesta principal de nuestra cofradía se celebraba el primer domingo de noviembre. Celebraban también la Natividad de Nuestra Señora. Tenían un estandarte procesional con Jesucristo en majestad flanqueado por su Madre y por San Gregorio. Usaban túnicas blancas con muceta de sarga, cingulo, rosario, bordón y sombrero negro a la usanza de los peregrinos.

El complejo del Suffragio, consistente en iglesia, oratorio y casas anexas, se alza sobre los cimientos de un Palacio de Justicia, iniciado por Bramante en 1508, nunca concluido. Adquirió unos primeros terrenos en 1607 a la Archicofradía de la Santísima Trinità dei Pellegrini por 1.110 escudos. En 1616 proyectó la edificación de una iglesia con donativos de los hermanos y la aportación generosa del Cardenal Bar-

tolomeo Ruspoli, que donó unas capillas que poseía en este lugar.

El proyecto de la iglesia fue encomendado a Carlo Rainaldi. La cofradía optó por desechar el diseño inicial, que era innovador en el panorama artístico romano, en cuanto proponía una planta oval, con seis capillas laterales y la mayor al fondo.

Se inclinó por un esquema más tradicional y simple: una sola nave rectangular cubierta por bóveda de cañón con lunetos, y con seis capillas laterales, más la mayor, igualmente, en la cabecera.

Las obras comenzaron el cuatro de agosto de 1662, y, aunque estaba terminada en 1669, la archicofradía no tomó posesión del templo hasta 1675. Fue consagrado el diez de octubre de 1680. La decoración interior, iniciada en 1670, no fue terminada hasta 1685. En 1868 fue restaurada bajo la dirección del arquitecto Tito Armellini, que le dio la apariencia que conserva en la actualidad.

En la segunda capilla de la epístola, una de las seis que se abren en la nave del templo, obra atribuida al mismo arquitecto citado Rainaldi, que fue patronato de la familia Petrosini, se venera una imagen mariana setecentista con el título de Consolatrix Afflictorum, que sustituyó a una Virgen del Rosario con San José y Santo Domingo, hoy en el oratorio, para la que había sido realizada la decoración, que debió concluir hacia 1686 [*fig. 47*].

Es de origen hispano y jesuítico, porque proviene de Méjico, y fue llevada a Roma por el jesuita expulsado Ximenes en 1773, que recibió la hospitalidad de la archicofradía junto con otros padres de la Compañía de Jesús, pues a su llegada a Italia recibió la noticia de que la Compañía de Jesús no sólo había sido expulsada de los dominios hispánicos sino también disuelta.

Esto fue posible porque como preparación al Año Santo de 1700 la cofradía había adquirido un edificio en Via della Chiavica di Santa Lucia a Marco Antonio Incoronati y había organizado allí una hospedería, en principio para recibir dignamente a numerosos peregrinos de las cofradías agregadas.

Era frecuente y significativo en el plano simbólico que la archicofradía madre ofreciera hospitalidad a peregrinos de las cofradías agregadas, sobre todo en los jubileos, acompañándolos durante tres días para que ganaran la indulgencia plenaria.

A su muerte, el jesuita donó la imagen a esta institución. Durante mucho tiempo permaneció olvidada en un armario. Pero, en el 1781, la Virgen se apareció insistentemente a un sacerdote que habitaba en el hospicio y le ordenó colocar la imagen en un altar.

Éste, revestido de mármoles de colores, fue consagrado, según inscripción, en 1789. Su devoción se extendió rápidamente por su fama de milagrosa, y su fiesta se celebraba el último domingo de julio [fig. 48].

Es un ejemplo de cómo las cofradías romanas con templo propio cuidan de mantenerlo como un foco vivo en la compleja red devocional de la Urbe, manteniendo un vínculo de relación sólido sobre todo con los habitantes de la zona, pues la necesidad de satisfacer la piedad de los fieles era esencial para su supervivencia y auge.

Así, esta archicofradía, además de su devoción originaria a la Madonna del Suffragio [fig. 49], promociona esta segunda, no para suplantarla a la primigenia, que iba a seguir ocupando su prelación y su dignidad dentro del templo, pero que quizá se había ido enfriando, sino para renovar, enriquecer y consolidar la fuerza de atracción de este santuario mariano.

En 1818, el Papa Pío VII delegó en el Cardenal Di Pietro para la venta de todos los exvotos que la rodeaban, con el fin de enriquecer la decoración de la capilla. Fue coronada por el capítulo Vaticano en 1880.

La decadencia de la devoción, pareja a la de la archicofradía, sobrevino a partir de 1890, en que sus bienes fueron desamortizados y dejó prácticamente de existir. Incluso ocurrió la desgracia de que en 1918 su archivo fue vendido como papel viejo.

En 1962 se hicieron cargo de la iglesia los Silenciosos Operarios de la Cruz, una asociación internacional reconocida por el Pontificio Consejo para Laicos. De vida en común o en familia, sacerdotes, hermanos y hermanas se dedican a la valoración del sufrimiento y a la promoción integral de la persona sufriente por medio del Apostolado del Centro de Voluntarios del Sufrimiento en el mundo. Su carisma engarza perfectamente, como vemos, con el título de la devoción que estamos considerando.



Fig. 45. Iglesia de Santa Maria del Suffragio, Roma



Fig. 46. Iglesia de San Biagio della Pagnotta, Roma



Fig. 47. Consolatrix Afflictorum. Iglesia de Santa Maria del Suffragio, Roma



Fig. 48. Capilla de la Consolatrix Afflictorum. Iglesia de Santa Maria del Suffragio, Roma



Fig. 49. Madonna del Suffragio. Iglesia homónima, Roma

Santa Maria sopra Minerva. El mecenazgo en la difusión de la advocación³⁰

Vamos ahora a una de las iglesias emblemáticas del corazón de Roma, junto al Pantheon, Santa Maria sopra Minerva, basílica menor con título cardenalicio desde 1566, la única iglesia gótica de la Urbe [fig. 50].

³⁰ J. W. PERCY & J. O. FRENCH, *Romanism as it exists at Rome. Exhibited in various inscriptions and other documents in the churches and other ecclesiastical places in that city*, Londres, 1847, pp. 213. 264-265; ANÓNIMO, *Del Tempio di Santa Maria sopra Minerva restaurato e abbellito. Descrizione Storico-Artistica*, Tipografia di Gaetano Chiassi, Roma, 1855, p. 46; Pio Tommaso MASETTI, O. P., *Memorie Storiche della Chiesa di Santa Maria sopra Minerva e de' suoi moderni restauri*, Tipografia di Bernardo Morini, Roma, 1855, p. 38; Augustus J. C. HARE, *Walks in Rome*, George Routledge & Sons, New York, 1877, p. 491; Mariano ARMELLINI, *Le chiese di Roma dal secolo IV al XIX*, Roma, 1891, pp. 485-491; I. P. GROSSI, O. P., *Basilica de Santa María sobre Minerva. Breve guía*, Istituto 'Beato Angelico', Roma, 1975.

En el área del complejo conventual se levantaban en la Antigüedad tres templos, dedicados a Minerva, Isis y Serapis. Ya en el siglo VIII tenemos referencias de que el Papa Zacarías concedió a unas monjas basilias huidas de Oriente una pequeña iglesia que aquí se ubicaba.

En 1255 el Papa Alejandro IV estableció aquí una comunidad de Conversas.

En 1256 se establecieron los dominicos junto a la iglesia, que por aquella fecha pertenecía a las benedictinas de Campo Marzio. Éstos obtuvieron la propiedad de la iglesia en 1275 gracias a las gestiones de Fray Aldobrandino Cavalcanti.

Primero fue una casa dependiente de Santa Sabina, pero ya tenemos noticia de su prior en 1287. Los frailes patrocinaron la reconstrucción y ampliación de la iglesia, cuyo diseño corrió a cargo de los dominicos Fray Sisto y Fray Ristoro. Alberga los sepulcros de Santa Catalina de Siena, Patrona de Italia y de Europa, y del Beato Juan de Fiésole, el famoso Fra Angelico.

El autor de una descripción de la iglesia de 1855, nos dice que en la iglesia, en la primera capilla entrando a la izquierda, hoy del Corazón de Jesús³¹, antiguo patronato de los Maccarani³², adquirida por Antonio Maccarani en 1585, cuya propiedad acabó por retornar a la comunidad dominica, un humilde vendedor de verduras colocó una imagen de la Virgen, dotándola para que ardiera perennemente una lámpara delante de ella, a la que llamó *Consoladora de los Afligidos*.

Dicho icono mariano tiene 68 x 53 cm., y es copia de un modelo bizantino del tipo iconográfico de la *Hodegetria aristocratousa*, en que se representa la Virgen de medio cuerpo, probablemente del siglo XV, aunque no hay unanimidad en la datación, obra se cree de un artista cretense influenciado por la pintura occidental [fig. 51].

Igualmente dice el texto citado que en esos últimos años había sido enriquecida por un devoto con un marco muy rico, el que tiene en la actualidad, de estilo neorrenacimiento, que hay que fecharlo por tanto en la década de los cuarenta o principios de los cincuenta del siglo XIX.

³¹ Estuvo dedicada originalmente a la Resurrección, pero al representarse en su altar el *Noli me tangere*, pasó pronto a denominarse de la Magdalena. En 1922 este lienzo fue sustituido por uno de Corrado Mezana, representando al Corazón de Jesús entre Santa Catalina de Siena y Santa Margarita María de Alacoque.

³² Familia de origen milanés documentada en Roma desde principios del siglo XV, que se extinguió en la segunda mitad del XVII. Vid. Claudio RENDINA, *Le grandi famiglie di Roma*, vol II, Newton Compton Editori, Roma, 2006, p. 395.

El mismo devoto hizo grabar al aguafuerte una estampa para distribuirla gratuitamente por el sacristán de 73 x 55 mm. la imagen, y de 135 x 100 mm. el folio, diseñada y grabada por Giuseppe Marcucci (Roma, 1807-ca. 1876) [fig. 52].

En el libro de Percy y French, se recoge el texto colocado en la reja de la capilla con un marco de madera de la bella plegaria con su imagen impresa, que traducida tiene el siguiente texto: *“Os saludo, oh, Santísima Virgen María, Madre de Dios, Reina del Cielo, Puerta del Paraíso, Señora del Mundo. Vos sois Virgen purísima de modo singular. Vos fuisteis concebida sin pecado original y por eso inmaculadísima. Vos sin mancha concebisteis a Jesús, nuestro Salvador. Vos fuisteis verdaderamente inviolada y no tocada antes del parto, en el parto y después del parto. Haced que yo, por Vuestras santas plegarias, viva una vida pura, piadosa y santa; rogad por mí a Jesús vuestro amadísimo Hijo; liberadme de todos los males y Aflicciones del Alma y del cuerpo; hacedme gozar con Vos eternamente de la gloria del Paraíso. Así sea.*

Se venera en Roma en la iglesia de Santa María sopra Minerva, y se reparte gratis por el Sacristán de la misma. Un avemaría por el Benefactor que la hace repartir”.

Igualmente, el viajero Hare transcribe la siguiente inscripción enmarcada en la capilla, que traducida dice: *“La santidad de N. S. Gregorio Papa XVI, con breve de fecha de fecha 17 de septiembre de 1836: He concedido la indulgencia plenaria al que confesado y comulgado visite devotamente esta santa imagen con el título de Consoladora de los Afligidos el segundo domingo de julio y su octava cada año; concede por otro lado la indulgencia parcial de 200 días cualquier día del año al que al menos contrito visite la dicha imagen; las dichas indulgencias son entonces también aplicables a las benditas ánimas del purgatorio”.*



Fig. 50. Basílica de Santa María sopra Minerva, Roma



Fig. 51. Consolatrix Afflictorum, escuela cretense, siglo XV? Basílica de San María sopra Minerva, Roma

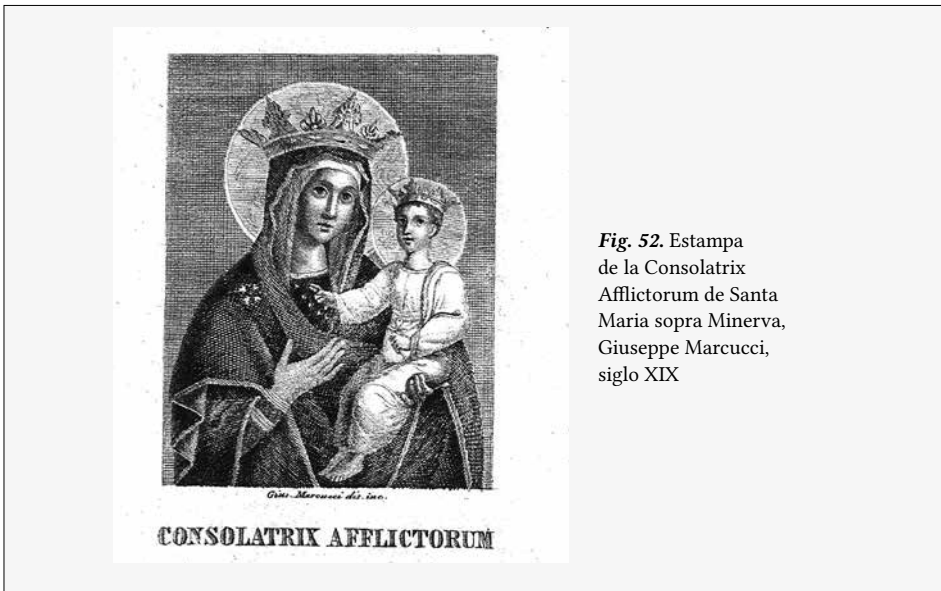


Fig. 52. Estampa de la Consolatrix Afflictorum de Santa María sopra Minerva, Giuseppe Marcucci, siglo XIX

Sant'Eusebio all'Esquilino. La aportación jesuística³³

Se encuentra esta iglesia en la Piazza Vittorio Emanuele II, muy cerca de Santa María la Mayor, popular porque delante de ella se hace todos los años la bendición de animales por la Fiesta de San Antonio Abad cada diecisiete de enero, transferida aquí desde la vecina Iglesia de San Antonio Abad, por motivo del tráfico [fig. 53].

Aunque su aspecto actual parezca contradecir el hecho, como ocurre en otras iglesias de la Urbe, su origen se remonta al paleocristianismo. Según la tradición se alza sobre la casa del sacerdote Eusebio, que por su activismo antiarriano fue condenado a morir de hambre encerrado en una habitación de su propia casa por el Emperador Constancio II (+361).

Fue convertida ésta en título eclesiástico y quizás consagrada por el Papa Liberio tras el cese de la persecución arriana, lo que confirman las excavaciones debajo de ella, que han comprobado la existencia de una casa romana con adaptaciones de los siglos IV-V.

Es uno de los más antiguos títulos cardenalicios, aunque sin ser basílica menor, y está señalada entre las iglesias estacionales de la cuaresma roma-

³³ Mariano ARMELLINI, pp. 807-809; Sandra VASCO ROCCA, *Guide Rionali di Roma, Rione XV Esquilino*, Fratelli Palombi Editori, Roma, 1982, 106-110; Claudio RENDINA, *Le chiese di Roma*, Newton Compton Editori, Roma, 2007, pp. 99 s.

na. Transformado el primitivo título en iglesia en el siglo VIII, fue mandada renovar desde los cimientos en el siglo XIII por el Papa Honorio III (1216-1227) y reconsagrada a los Santos Eusebio y Vicente por su sucesor Gregorio IX en 1238.

Fue encomendada a la congregación celestina de benedictinos en 1476, cuya comunidad se trasladó desde San Pietro in Montorio. Éstos la restauraron en 1588. Pero su aspecto actual, inscrito en el barroco dieciochesco, se debe a las reformas efectuadas en esta época.

De 1711 es la fachada diseñada por Carlo Stefano Fontana a expensas del Cardenal Enrique Enríquez, y la reforma del interior corrió a cargo de Niccolò Picconi entre los años 1753 y 1759.

Al extinguirse esta Orden, por efecto de la Revolución Francesa, el Papa Pío VII la encomendó en 1820 a los jesuitas, que convirtieron el convento en casa de ejercicios. El edificio del convento, desamortizado en 1873, pasó a manos del Estado; hoy es disfrutado por el Ministerio del Interior.

La iglesia, en cambio, fue destinada a ayuda de parroquia de la Basílica de Santa María la Mayor por el Cardenal Vicario Lucido Maria Paroccho el doce de marzo de 1888 y, finalmente, por él mismo elevada a parroquia y encomendada al clero secular al año siguiente.

El altar mayor, diseño barroco de Honorio Longhi en el 1600, está articulado por cuatro columnas corintias de mármol rojo y blanco. Originalmente albergaba un lienzo de Baldassare Croce, en el que aparecen representados los Santos Eusebio, Vicente, Lorenzo y Serafín, actualmente ubicado en el coro, a la derecha.

A finales del siglo XIX, en época ya en que era iglesia parroquial, fue sustituido por una imagen de la Virgen llamada Consoladora de los Afligidos, obra de Pompeo Girolamo Batoni (1708-1787) [fig. 54].

Éste se encontraba en Roma desde 1727 procedente de su Lucca natal, aunque su producción se documenta con importantes encargos a partir de la década de los cuarenta.

Su estilo está a caballo entre el clasicismo boloñés, el rococó francés y el incipiente neoclasicismo. Aunque se consolidó fundamentalmente como retratista, pintó la más famosa imagen del Corazón de Jesús, que realizó sobre cobre en 1760 para su capilla en la basílica jesuítica del Gesù de Roma.

Representa a la Madre que muestra a su Divino Hijo de pie en su regazo. El Niño acaricia su Corazón, rodeado de la corona de espinas y rematado

por la cruz, con su diestra. La Virgen enseña el suyo a los fieles también con su mano izquierda, atravesado por la espada profetizada por Simeón, los dos llameantes como símbolo de amor. Ambos tienen unas miradas penetrantes para interpelar al fiel que los contempla.

No es de extrañar que nuestra imagen la trajeran los jesuitas cuando se hicieron cargo del complejo, máxime mostrando Madre e Hijo sus corazones, pues es consabida la difusión de esta devoción por la Compañía de Jesús, y que fuera ganando devotos hasta el punto de colocarse en el altar mayor.

Está inserta en un bajorrelieve de estuco de 1'80 m. de alto, obra de escuela romana, en el que figuran genuflexos los santos titulares de la iglesia, Eusebio y Vicente, venerando la imagen envuelta en un rompimiento de gloria de nubes, rayos y ángeles, dos de los cuales sostienen sobre ella la corona [fig. 55].

La imagen mariana fue sacada de la iglesia durante la II Guerra Mundial para su custodia, y, aunque el lugar donde estaba preservada fue bombardeado, el icono sobrevivió a pesar de los considerables daños en su entorno.



Fig. 53. Iglesia de Sant'Eusebio all'Esquilino, Roma



Fig. 54. Consoladora de los Afligidos, Pompeo Batoni, siglo XVIII. Iglesia de Sant'Eusebio all'Esquilino

Fig. 55. Altar mayor de Sant'Eusebio all'Esquilino, escuela romana, siglo XIX



La familia agustiniana y la devoción a Nuestra Señora de la Consolación y Correa³⁴

Motivo importante de la difusión de esta devoción a la Virgen de la Consolación es el haberla escogido como su patrona principal una familia religiosa, la agustina, vinculada a la de la Correa de San Agustín y de Santa Mónica.

La orden agustina, que arranca jurídicamente en el segundo tercio del siglo XIII³⁵, tuvo como una de sus características fundantes la devoción mariana, rasgo común a todas las órdenes mendicantes, pero en sus comienzos sin ningún colorido especial, centrándose en la celebraciones marianas del calendario y en el rezo de la vigilia *Benedicta tu*, que constaba de tres salmos y tres lecciones, que ya era común en 1284 y que se generalizó tras Completas, y de la *Salve* a partir de 1318 después de cada hora canónica.

Aunque esta familia fue fomentando a lo largo de su historia varias advocaciones marianas, al menos desde el siglo XVII, la de Nuestra Señora de la Consolación y/o Correa se convierte en su principal título mariano.

El foco principal se suscitó en Bolonia, en el convento agustino de Santiago. En 1439, Andrea da Montecchio, Obispo de Osimo, Vicario *in spiritualibus* de Roma del Papa Eugenio IV, el catorce de agosto, emitió el decreto *Solet pastoralis sedes* por el que aprobó la fundación de la Cofradía de los Cinturados del convento agustino de San Giacomo Maggiore de Bolonia.

El Prior General de la Orden, Gerardo da Rimini (+1443), obtuvo igualmente confirmación de la facultad de instituir cofradías de la Correa, tanto grupos masculinos como femeninos.

Estaba fundamentado el sacramental de la correa en la antigua leyenda medieval de la aparición de la Virgen a Santa Mónica y entrega de ésta, cuya finalidad es entroncar con las primitivas comunidades norteafricanas de época de San Agustín.

³⁴ *Tesoro spirituale delle Gratie & Indulgenze concesse da molti Pontefici alla Compagnia de' Centurati & Centurate del gran Padre Sant'Agostino & Madre Santa Monica*, Bartolomeo & Heredi di Baruccino Zanni, Cremona, 1627; *Compendio de las grandezas e indulgencias de la Correa del G. P. S. Agustín*, Imprenta de José Gorgas, Barcelona, 1853; Ignacio ARAMBURU CENDOYA, O. S. A., "Las primitivas Constituciones de los Agustinos (Ratisbonenses del año 1290)", en: *Archivo Agustiniiano*, vol. 59; Valladolid, 1965, pp. 275 ss.; Jesús Miguel BENÍTEZ SÁNCHEZ, O. S. A., "Advocaciones marianas en la Orden de San Agustín", en: *Advocaciones marianas de gloria*, San Lorenzo de El Escorial, 2012, pp. 595-620.

³⁵ Oficialmente se señala la fecha de 1244, en que la Santa Sede agrupó diversas congregaciones de ermitaños de la Toscana bajo el nombre de Orden de Ermitaños de San Agustín, aunque la llamada *Gran Unión* no se produjo hasta 1256.

Cuenta la piadosa leyenda que Santa Mónica meditaba, tras la muerte de su esposo Patricio, afligida doblemente por el descarrío de su hijo Agustín, la desolación de María en la muerte de Jesús, y se preguntaba de qué modo vestiría tras la muerte de su esposo San José.

La Virgen condescendió benévolamente a su petición y se le apareció vestida de negro, ceñida con correa de piel del mismo color, y le dijo: *“Mónica, hija mía, he oído tu oración, mírame bien y advierte que éste es el hábito que vestí cuando estaba entre los hombres a la muerte de mi Hijo, y así, si deseas imitarme en tu viudez y desconsuelo, vístete de esta forma”*.

Son evidentes las connotaciones de luto y aflicción del hábito, que se convierte en un signo de consagración y de garantía de la protección y consolación de la Virgen. Cuando su hijo San Agustín decidió emprender la vida religiosa, lo habría adoptado, así como sus seguidores: su hijo Adeodato, sus amigos inseparables Alipio y Evodio, y sus hermanas Perpetua, Felicidad y Basilisa.

El hábito y correa negros tienen su origen histórico en la época previa a la fundación de la Orden, pues los ermitaños juanbonitas (fundados por el Beato Juan Bueno), que seguían la Regla de San Agustín, fueron obligados por decreto de veinticuatro de marzo de 1240 del Papa Gregorio IX a mudar sus hábitos grises sujetos con un cordón por hábito negro ceñido por correa del mismo color y calzados para distinguirse de los franciscanos.

Como estos ermitaños eran los más organizados de los que se integraron en la Orden de Ermitaños de San Agustín, hoy Orden de San Agustín, su hábito se extendió a toda la Orden. En cualquier caso, tenemos ya referencia del hábito negro y el cinturón de cuero entre los agustinos en 1253 bajo Inocencio IV y en la bula de 22 de julio de 1255 de Alejandro IV.

Es evidente que los agustinos, una vez organizados en 1256 como orden mendicante, tienden a ennoblecer su hábito atribuyéndolo, como otras órdenes, a una aparición y disposición de la misma Virgen María.

Como referencia bíblica del simbolismo de la correa se toma la profecía mesiánica de *Isaías* 11, 5: *“Justicia será el ceñidor de su cintura, verdad el cinturón de sus flancos”*. A esto se une su significado en el mundo romano de sumisión, que aparejaba una protección en forma de patrocinio.

En cuanto a la devoción al título de Nuestra Señora de la Consolación, ya en el siglo XV los agustinos del norte de Italia lo veneraban singular-

mente. En 1473, la Congregación de Observancia de Génova adoptó el título de Santa Maria della Consolazione.

En el mismo convento boloñés citado, en 1495, se fundó una cofradía de Santa María de Consolación tras la exhortación del predicador agustino Martino da Vercelli, que pronto tomó gran auge.

En 1575 ambas cofradías conventuales se fundieron por decreto del Prior General Taddeo Guidelli de Perugia, sancionado por el papa boloñés Gregorio XIII en bula *Ad ea ex paternae* del trece de junio de dicho año, naciendo la Archicofradía de los Cinturados de San Agustín y de Santa Mónica bajo la invocación de Nuestra Señora de la Consolación. El papa la puso bajo la protección del Cardenal Gabriel Paleoto, que ingresó en ella con toda su familia.

Al año siguiente, en 1576, el Papa Gregorio XIII, con el breve *Curandum est*, dispuso que la Archicofradía boloñesa pudiese agregar a cualquier cofradía del mismo título que surgiese en otro lugar, y en el 1579, por el breve de doce de noviembre, estipuló que fuese el Prior General de la Orden de San Agustín el que extendiera la patente de agregación, otorgando además muchos privilegios e indulgencias abundantes.

Las gracias e indulgencias concedidas a los cinturados fueron recogidas en la bula *Ex injuncto* de Clemente X, de veintisiete de marzo de 1675. Se cuenta que Pedro de Aragón, embajador del Rey Católico Carlos II, pidió indulgencias a este mismo pontífice, que le contestó: “*Tomad la Correa de San Agustín y en ella las tenéis todas*”.

Inocencio XI en su bula *Exponi nobis* de diecisiete de abril de 1679, confirmó todas las cofradías ya instituidas en los conventos de la Orden, recordando que sólo hubiera una en cada lugar.

A lo largo del siglo XVII hubo una gran difusión de cofradías agregadas a ésta de Bolonia, no sólo en Italia, sino por toda Europa y sus áreas de influencia, como en el caso hispánico por América y Filipinas, hasta que en el siglo XVIII en casi todos los conventos de la Orden estaba fundada, una sola por población cuando había más de una casa agustina.

Incluso por privilegio del Papa Paulo V, por el Breve *Cum certas Confraternitati Cinturatorum*, de dos de octubre de 1606, se había permitido fundar una cofradía agregada en las iglesias del clero secular o de otras órdenes siempre y cuando contaran con un altar o una imagen expuesta al culto con esta advocación con la patente del Prior General.

Continuado su vigor en el XIX, en el siglo XX, sobre todo en su segunda mitad, estas corporaciones han sufrido en general un debilitamiento o casi extinción, en muchos casos por el propio desentendimiento de los religiosos, sacudidos por la crisis de la vida religiosa originada tras el Vaticano II; sin embargo, es verdad que en los últimos años se ven síntomas de recuperación, repensando la situación actual del laicado a la luz de la espiritualidad tradicional agustiniana.

Esta devoción mariana obtuvo también su expresión litúrgica; el propio año 1575 se empezó a celebrar su fiesta el primer domingo de adviento, y fue el propio Papa en Roma con su séquito de cardenales a contemplar la procesión en honor de la Virgen, con participación de numerosos fieles.

Después la fiesta se pasó al día posterior a la memoria de San Agustín, el veintiocho de agosto, por el Breve *Ex injuncto nobis* de veintisiete de marzo de 1675, y por decreto de siete de agosto del mismo año al domingo infraoctavo del santo doctor.

El veintiocho de abril de 1914 fue adelantada al sábado anterior. En el calendario actual de la familia agustina está señalada el cuatro de septiembre, octava de San Agustín, con misa y oficio propios y rango de solemnidad.

El título de Nuestra Señora de la Consolación cuenta con misa, tomada del Propio agustino, en la *Collectio Missarum de beata Maria Virgine*, publicada por la Librería Editrice Vaticana en 1987, promulgada por la Congregación para el Culto Divino por el decreto *Christi mysterium celebrans* de quince de agosto de 1986 con la aprobación de San Juan Pablo II.

Está señalada con el n° 41, y encuadrada entre las señaladas para el Tiempo Ordinario. Su oración colecta recoge su sentido teológico: “*Oh, Dios, que, por medio de santa María, enviaste a tu pueblo el Consuelo, que es Jesucristo, nuestro Señor; concédenos, por intercesión de la Virgen, estar llenos de todo consuelo para que podamos consolar a nuestros hermanos*”.

En cuanto a su rango litúrgico, en 1724 los agustinos españoles obtuvieron para los dominios hispánicos elevarlo a doble de primera clase, lo que fue extendido por decreto de seis de agosto de 1805 a toda la Orden por la gestión del Venerable Monseñor Giuseppe Bartolomeo, Sacristán Pontificio, cargo que siempre ostenta un agustino. Su oficio y misa fueron reformados en época de San Pío X.

Como ejercicio piadoso cotidiano para religiosos y cofrades laicos se desarrolló la Coronilla de Nuestra Señora de la Consolación, que es su fórmula

clásica para honrar a la Virgen. Aunque había aparecido en el siglo XVI, no se prescribe en las Constituciones hasta las de 1895.

Consiste en rezar trece padrenuestros, avemarías y gloriapatri, en veneración de Nuestro Señor Jesucristo y de los doce apóstoles, por los artículos del Símbolo Apostólico que ellos compusieron, concluyendo con la Salve Regina, en honor de la Madre de la Consolación, de la que se implora su intercesión, como abogada y maestra en la confesión de la fe. En su forma desarrollada, cada unidad es introducida por un artículo del Credo, para recordar los misterios nucleares de la fe.

Fue incluida, aparte de en los rituales de la Orden de San Agustín y de las cofradías de los cinturados, por su enriquecimiento de indulgencias, en los principales devocionarios, sobre todo en los marianos, como en el *Manuale di Filotea* del clérigo milanés Giuseppe Riva, que, con su primera edición en 1831, iba ya por la décima en 1855³⁶.

El nuevo *Ritual* de la Orden, publicado en 2001, en la p. 80, propone la nueva fórmula consistente en la enunciación de los artículos del Credo, seguidos de un texto de comentario (a elegir entre tres) tomado de los escritos de San Agustín.

Hacían una procesión cada cuarto domingo de mes, a la que estaban obligados a asistir todos los cofrades, siendo la más solemne la del día de la fiesta de la Virgen de Consolación. Se recomendaba que se cantasen los himnos *Ave maris stella*, *Magne Pater Augustine*, *O gloriosa Domina*, *Quem pontus* y los convenientes según el tiempo litúrgico.

En ellas se rogaba al Señor por intercesión de la Virgen de la Consolación por el estado de la Iglesia, la extirpación de las herejías y la unión de los príncipes cristianos en defensa de la fe, así como para verse libres de calamidades e infortunios y de los enemigos visibles e invisibles.

Igualmente adquiere esta devoción su plasmación iconográfica, que tiene como atributo principal la correa como símbolo de ella. Todas las iglesias agustinas tienen por lo general un altar con una imagen de este título, y las cofradías poseen su estandarte con la imagen de Nuestra Señora de la Consolación o con un escudo agustino completado con la correa.

Las imágenes van desde la representación de la Virgen, con o sin Niño, de pie, dejando colgar de su mano la correa, lo más frecuente en la escultura, hasta composiciones más complejas, narrativas y simbólicas, en la pintura [fig. 56].

³⁶ Giuseppe RIVA, *Manuale di Filotea*, Serafino Majocchi, Milán, 1855, pp. 469-474.



Fig. 56. Aparición de la Virgen a Santa Mónica, Thaddëus Kuntz, aguada, ca. 1776. Museo del Prado, Madrid

En estas últimas representaciones, la Virgen, originariamente vestida de negro y con la correa, muda su atuendo en túnica jacinto y manto azul, y aparece entronizada con el Niño Jesús en brazos en rompimiento de gloria, y a los lados, arrodillados y, normalmente, en actitud devota, San Agustín, a la derecha, recibe la correa de manos de la Virgen, y Santa Mónica, a la izquierda, la recibe del Divino Infante.

A veces aparecen las composiciones enriquecidas por ángeles que, rodeando a la Virgen, sostienen otras correas para repartir, significando el deseo de extender este signo a los seguidores y devotos del santo, o, al fondo, son representados otros santos, en su mayoría agustinos,

como San Nicolás de Tolentino o Santa Rita.

En definitiva, en este doble título mariano, de Consolación y Correa, reflejado, como vemos, en la liturgia, en la devoción y en la iconografía, la familia agustina siente la protección mariana en relación a sus modelos fundantes, San Agustín y Santa Mónica, y que se objetiva en el hábito negro ceñido a la cintura por la correa de cuero, en torno a la cual se teje la piadosa leyenda en el siglo XV, consolidada ya en el XVI, época en que la Orden está desarrollando, dentro de las órdenes mendicantes, un modelo devocional mariano propio, que expone de manera simbólica la vivencia objetiva de su carisma religioso propio, reconociendo en ella un signo de fe y de su relación con Dios.

Sant'Agostino a Campo Marzio. Santuario de Santa Mónica³⁷

Pasamos así ahora a las imágenes de esta advocación vinculadas a la familia agustina. La presencia de la Orden de San Agustín en el Campo Marzio, en la Piazza di Sant'Agostino, al lado de la Via della Scroffa, tiene su origen con la concesión en 1287 a esta Orden de la desaparecida Iglesia de San Trifón, del siglo XI, por parte de Honorio IV, a los agustinos de Santa Maria del Popolo, con permiso para fundar convento anexo.

Hacia la mitad del XIV se empezó a construir una nueva iglesia en el complejo conventual dedicada a San Agustín en la que ya se oficiaba en 1446, y que fue transformada y ampliada en el último tercio del siglo XV, con nuevo convento, entre 1479 y 1483, obras a expensas del Cardenal Guglielmo d'Estouteville, nativo de Rouen, que era Obispo de Ostia y Protector de la Orden, ejecutadas por el arquitecto Giacomo de Pietrasanta y Mastro Sebastiano Fiorentino [fig. 57].

Sant'Agostino, con su fachada de travertino del Coliseo, es un acabado complejo de los mejores del Quattrocento romano. La capilla colateral del evangelio, que abre al transepto, está dedicada a Santa Mónica, que responde en su estado actual al plan de reformas radicales que Luigi Vanvitelli realizó en la iglesia bajo la dirección de Carlo Murena entre 1756 y 1763.

Las reliquias de la madre de San Agustín, Santa Mónica, que fueron trasladadas en 1430 por los frailes, con autorización del Papa Martín V, desde la iglesia de Santa Áurea de Ostia a la de San Trifón, y a ésta de San Agustín finalmente en tiempos del Papa Calixto III, fueron depuestas en 1760 en una urna de mármol bajo la mesa de altar [fig. 58].

El retablo fue rehecho y se colocó un óleo sobre lienzo del faentino Giovanni Gottardi (1733-1812), discípulo de Maratta, de 1765, como el Crucificado del coro, pintado por el autor en señal de gratitud por la hospitalidad que le había dispensado la comunidad agustina.

³⁷ Mariano ARMELLINI, *Le Chiese di Roma dal secolo IV al XIX*, Roma, 1891, pp. 441 s.; Sandro CORRADINI, *S. Agostino in Campo Marzo*. Roma, Casalecchio di Reno (Bologna), s/a, p. 15; Roberto MATTONELLI y Luciano ZEPPEGNO, *Le chiese di Roma*, Newton Compton editori, Roma, 1975, pp. 125-127; Angela CATALANO, "Sant'Agostino", en: *Roma Sacra. 7º Itinerario*, Elio de Rosa Editores, Pozzuoli (Nápoles), 1996, pp. 8 ss.; Valeria ANNECCHINO, *La Basilica di Sant'Agostino in Campo Marzio e l'ex complesso conventuale*, Edizioni d'Arte Marconi, Roma, 2000, pp. 29-31; Sara DE SANTIS, *Le Chiese di Roma. Storia e descrizione delle principali chiese della capitale*, Lito-Rama, Nápoles, 2000, p. 131; AA. VV., *La grande guida dei rioni di Roma*, Newton & Compton Editori, Roma, 2001, pp. 519 s.; Pierluigi COLONNA, *Le Antiche Chiese di Roma*, Polo Books, Roma, 2001, pp. 31-33; Claudio RENDINA, *Le Chiese di Roma*, Newton Compton editori, Roma, 2007, pp. 19-20.

Representa a la Virgen de la Consolación o de la Correa sedente, vestida de túnica roja y manto azul, con el Niño Jesús, sobre los Santos Agustín y Mónica genuflexos a sus pies, vestidos con el hábito agustino, con la iconografía tradicional: Ella entrega la correa al santo doctor y el Divino Infante a su madre. A la derecha de la Madonna, un ángel mancebo sostiene en pie una bandeja con correas [fig. 59].

En el *Tesoro spirituale* de las gracias e indulgencias de la Cofradía de la Correa de Cremona, se señala que el cuatro de mayo, en esta iglesia de San Agustín, en el altar de Santa Mónica “*madre de dicho santo y de todos los cinturados y cinturadas hay indulgencia plenaria y muchas otras*”³⁸.

En el mismo libro se advierte que el veintiocho de agosto “*En San Agustín, Doctor de la Iglesia y Padre de los Cinturados y Cinturadas, allí hay la remisión plenaria de todos los pecados, y en su altar hay siete años y siete cuarentenas, y además de nueve cuarentenas de indulgencia*”³⁹.

En un *Diario de Roma* de 1797⁴⁰, periódico impreso por la familia Chracas del 1716 al 1848, se nos habla de una novena para la fiesta de la Anunciación distribuida en tres triduos: el segundo aquí en Sant’Agostino, en honor de la sagrada imagen de Maria Santissima della Cintura o della Consolazione, titular de la Cofradía de la Cintura, que se comenta estar erigida en todas las iglesias agustinas, con culto especial cada cuarto domingo de mes.

El veintinueve de noviembre de 1922, la Archicofradía de los Cinturados de San Agustín y Santa Mónica bajo la invocación de Nuestra Señora de Consolación fue transferida de Bolonia a esta iglesia conventual romana.

En esta iglesia ya existía una filial⁴¹, así como una Cofradía de Santa Mónica⁴², sólo de mujeres, aprobada por el Papa Martín V en uno de abril de 1424, confirmada posteriormente por Eugenio IV.

³⁸ ANÓNIMO, *Tesoro spirituale delle Gratie et Indulgenze concesse da molti Summi Pontefici alla Compagnia de Centurati et Centurate del gran Padre Sant’Agostino e Madre Santa Monica*, Bartolomeo et Heredi di Baruccino Zanni, Cremona, 1627, p. 95.

³⁹ *Ibidem*, p. 102.

⁴⁰ *Diario Ordinario número 2298. In data delli 7 Gennaio 1797*, nella Stamperia Chracas, Roma, 1797, pp. 11 s.

⁴¹ Carlo Bartolomeo PIAZZA, *Eusevologio Romano ovvero delle Opere Pie di Roma*, Domenico Antonio Ercole alla Strada di Parione, Roma, 1698, p. 367.

⁴² *Ibidem*, pp. 451-453.



Fig. 57. Basílica de Sant'Agostino a Campo Marzio, Roma



Fig. 58. Sepulcro de Santa Mónica. Basílica de Sant'Agostino, Roma



Fig. 59. Virgen de la Consolación y Correa. Giovanni Gottardi, 1765. Capilla de Santa Mónica, Basilica de Sant'Agostino, Roma

Gesú e Maria al Corso. Los agustinos descalzos⁴³

Los descalzos son una reforma italiana de la Orden de San Agustín, iniciada en 1592 en Nápoles, y que se constituyó como Orden separada desde 1610. Tienen un cuarto voto, el de humildad, y su patrona es Nuestra Señora de Consolación.

⁴³ Agradezco al P Crisologo Suan, prior del Convento, su amabilidad por haberme mandado la foto del cuadro comentado. Mariano ARMELLINI, *Le Chiese di Roma dal secolo IV al XIX*, Roma, 1891, p. 338; Roberto MATTONELLI y Luciano ZEPPEGNO, *Le chiese di Roma*, Newton Compton editori, Roma, 1975, p. 177; Alfredo MARCHIONNE GUNTER, "Gesú e Maria", en: *Roma Sacra. Guida alle Chiese della Città Eterna. 1° Itinerario*, Roma, 1995, pp. 38-43; Sara DE SANTIS, *Le Chiese di Roma. Storia e descrizione delle principali chiese della capitale*, Lito-Rama, Nápoles, 2000, p. 185; AA. VV., *Le grande guida dei Rioni di Roma*, Newton & Compton editori, Roma, 2001, pp. 291 s.; Ignazio BARBAGALLO, *La Chiesa di Gesú e Maria. Cenni storico-artistici*, Padres Agustinos Descalzos, Roma, 1985 (reedición de 1967), p. 88; Pierluigi COLONNA, *Le Antiche Chiese di Roma*, Polo Books, Roma, 2001, p. 85; Ignazio BARBAGALLO, *La Chiesa di Gesú e Maria*, Padres Agustinos Descalzos, Roma, 2002, p. 94; Claudio RENDINA, *Le chiese di Roma*, Newton Compton editori, Roma, 2007, pp. 120-121; Ilaria DELSERE, "La vicenda biografica di Carlo Rainaldi", en: *Architetture di Carlo Rainaldi nel quarto centenario della nascita*, Gangemi Editore, 2013, p. 24.



Fig. 60. Iglesia de Gesù e Maria al Corso, Roma

Fig. 61. Madonna della Consolazione, Lazzaro Baldi, siglo XVII. Coro de la Iglesia de Gesù e Maria, Roma



Nos comenta Armellini que este lugar, en el tramo de la Via del Corso que va del Largo Goldoni a Piazza del Popolo, frente a San Giacomo in Augusta, fue comprado por los agustinos descalzos a Giovanni Antonio Orsini con licencia de Paulo V, expedida por Breve de veinticuatro de octubre de 1615.

En el sitio del jardín del Cardenal Flavio Orsini, en 1633, se dio licencia oficial para iglesia, cuya primera piedra fue puesta el tres de abril de ese año por Monseñor Giovan Baptista Altieri, en representación del Cardenal Scipione Borghese, que vendría a reemplazar al primitivo oratorio de la fundación.

Está dedicada a Jesús y María, bajo proyecto del arquitecto milanés Carlo Buzio, que entonces contaba con sólo veintisiete años. Aunque fue inaugurada en 1636, las obras no terminaron hasta las vísperas del Jubileo de 1675, siendo reestructurado el edificio, que había quedado incompleto, por el arquitecto Carlo Rainaldi a partir de 1671. Este artista también dirigió su decoración, que se prolongó unos cinco años más, convirtiéndola en un magnífico joyero barroco [fig. 60].

No podía faltar en este convento, que fue hasta 1873 la curia generalicia de los agustinos descalzos, un testimonio de esta advocación. En el coro de la iglesia, detrás del altar mayor, en la pared izquierda, hay un óleo sobre lienzo de Lazzaro Baldi (ca. 1624-1703), discípulo de Pietro da Cortona, de la Madonna della Consolazione [fig. 61].

En una barroca y movida composición, sigue los cánones tradicionales de la advocación. La Virgen, sentada en un trono, con el Niño sobre sus rodillas, entrega la correa a San Agustín, a su derecha, mientras que el Divino Infante lo hace a su madre Santa Mónica, ambos arrodillados. Acompañan santos de la Orden, que contemplan la escena en segundo plano.

Iglesia de la Madonna della Consolazione a Piazza Ottavilla. Curia general de los agustinos descalzos⁴⁴

Esta iglesia está ubicada en el Quartiere Gianicolense, cerca de la Basilica de San Pancrazio, en lado norte de la Piazza Ottavilla, en el número 1 de ésta, y forma parte del complejo de la actual curia generalicia de los agus-

⁴⁴ Agradezco a la Curia General de la Orden de los Agustinos Descalzos la información proporcionada, así como algunas de las fotografías que sirven de ilustración. Vid. Maurice DEJONGHE, *Roma Santuario Mariano*, Cappelli Editore, Bologna, 1969, p. 50.

tinios descalzos, trasladada aquí después de que le fuera expropiado por el gobierno italiano el convento de Gesù e Maria antes citado, como ya hemos apuntado, en 1873.

La iglesia fue edificada ex novo, y se decidió dedicar a la Virgen de la Consolación, Reina y Madre de toda la familia agustiniana. El proyecto corrió a cargo del Ingeniero Doctor Mario Pacciarini, amigo de la Orden, que ofreció su trabajo gratuitamente.

Dirigió también la obra, que fue encomendada a la empresa Settimio Quaresima, con la que se firmó contrato el veintidós de junio de 1953. Las labores de cimentación se iniciaron el veinticinco de mayo de dicho año, y el veintidós de julio siguiente se colocó oficialmente la primera piedra.

No obstante, no fue abierta al culto hasta el ocho de agosto de 1955, debido a que la escasez de fondos ralentizó la construcción. Sus tres altares fueron consagrados al día siguiente solemnemente por Monseñor Ettore Cunial, Arzobispo Titular de Soterópolis, Segundo Vicerregente de Roma [fig. 62].

La primera imagen que representó en el altar mayor a la Madonna della Consolazione fue un óleo sobre lienzo de 130 x 110 cm. del pintor Mario Barberis, de Roma, cuyo precio ascendió a 130.000 liras, y fue donado por el Padre General Gabriele M. Raimondo .

Posteriormente, en el Capítulo local del catorce de marzo de 1969, y en el dieciséis de mayo de dicho año, se decidió sustituir este óleo por un mosaico, del que hablaremos más adelante, que reproduce a escala el citado cuadro.

Un simple portal adintelado de travertino, con la inscripción *Madonna della Consolazione*, indica la presencia de la iglesia [fig. 63]. El templo tiene una planta rectangular sin ningún interés arquitectónico, rematada en su cabecera por un ábside semicircular. El lado derecho de la nave tiene dos grandes ventanales. La solería fue obra de la firma Jacobocci de Frosinone.

El presbiterio está separado por un arco triunfal, y ambos están ricamente decorados con mármoles de colores y mosaicos, lo que contrasta con la simplicidad de la nave.

El arco triunfal se asienta sobre pilares de mármol amarillo, que terminan en impostas de mármol blanco, que se extienden a través de la pared de fondo como una franja. La arquivolta principal también es de mármol amarillo pero mucho más intenso, que se triplica longitudinalmente en dos



Fig. 62. Iglesia de la Madonna della Consolazione a Piazza Ottavilla, Roma



Fig. 63. Madonna della Consolazione, Mario Barberis, ca. 1955. Iglesia homónima, Roma

Fig. 64. Madonna della Consolazione, Galleria di Arredi Sacri de Via Sossacavalli. Iglesia homónima, Roma



arquivoltas menores en verde oscuro; la moldura menor sostiene la semicúpula del ábside.

En la pared frontal, debajo de la línea de imposta, se abren dos capillas molduradas también con mármol amarillo; a la izquierda se venera un cuadro del Sagrado Corazón de Jesús, y a la derecha, de Santa Rita de Casia.

En las enjutas del arco triunfal encontramos dos mosaicos con dos cabezas de querubines por lado. Sobre las capillas también hay mosaicos con emblemas de la Orden.

El fondo del ábside, bajo la línea de imposta, está revestido de lastras rectangulares de mármol, y, sobre ellas, una gran gloria dorada de ángeles escoltando el sagrario. En alto, podemos leer una friso con la frase: *Regina Mater Consolationis*, y, sobre él, hay un mosaico cuya ejecución fue encomendada a la *Galleria di Arredi Sacri* romana establecida en Via Scossacavalli, número 3 al 9, que lo encargó a una firma especializada de Siena.

Su iconografía, que sigue la del cuadro antes expresado, es la clásica de este título mariano: encontramos a la Virgen con el Niño y San Agustín y Santa Mónica; el Niño entrega la correa a San Agustín, que está a su derecha, y la Virgen a Santa Mónica, en el ángulo inferior opuesto [*fig. 64*].

Sant’Ildelfonso e San Tommaso da Villanova. Los agustinos recoletos en Roma⁴⁵

Los agustinos descalzos españoles, llamados recoletos, que nacieron en Toledo en 1588, con rama masculina y femenina, reconocidos por la Santa Sede como Provincia de San Agustín de frailes recoletos descalzos de España en 1602, siempre veneraron de una manera particular a Nuestra Señora de la Consolación. Reconocidos como orden independiente por San Pío X en 1912, la declararon oficialmente Patrona de la Orden en 1926.

El entonces Prior General, el Beato Vicente Soler, firmó el documento que consagraba la Orden de los Agustinos Recoletos a la Madre de la Con-

⁴⁵ Mariano ARMELLINI, *Le Chiese di Roma dal secolo IV al XIX*, Roma, 1891, p. 305; Maurice DEJONGHE, *Roma Santuario Mariano*, Cappelli Editore, Bolonia, 1969, p. 55; Roberto MATTONELLI y Luciano ZEPPEGNO, *Le chiese di Roma*, Newton Compton editori, Roma, 1975, p. 192; Daniela MATTEUCCI, “Sant’Ildelfonso e San Tommaso da Villanova”, en: *Roma Sacra. 5º Itinerario*, Elio de Rosa Editore, Pozzuoli (Nápoles), 1996, pp. 58 ss.; AA. VV., *Le grande guida dei Rioni di Roma*, Newton & Compton editori, Roma, 2001, p. 254; Claudio RENDINA, *Le chiese di Roma*, Newton Compton editori, Roma, 2007, p. 165; Alessandra ANSELMi, *Le chiese spagnole nella Roma del Seicento e del Settecento*, Gangemi Editore, Roma, 2012, pp. 70 s.; Alicia CORREA FERNÁNDEZ, “Advocaciones marianas en la Orden de Agustinos/as Recoletos/as”, en: *Advocaciones marianas de gloria*, San Lorenzo de El Escorial, 2012, pp. 641-660.

solación y Sagrada Correa el siete de agosto de dicho año, con aprobación por unanimidad del Definitorio General.

Las monjas de clausura de la Orden, por su parte, siempre han tenido una predilección por las advocaciones marianas de Madre del Buen Consejo y Consuelo de los Afligidos, así como por la devoción del rosario.

En la última edición de sus Constituciones, de 1988, sí se hace una referencia explícita, en el n° 25, a nuestra advocación: “*Veneren las hermanas e invoquen singularmente a la bienaventurada Madre de Dios con el título de Consolación*”.

Los recoletos habían establecido en la Via Felice, hoy Via Sixtina, n° 11, cerca de la Trinità dei Monti, un hospicio para las gestiones que la Orden tenía que solventar en Roma en 1619, con un pequeño oratorio anexo erigido en 1657.

En 1666 Alejandro VII Chigi les dio licencia para fundar un convento, que se empezó a edificar al año siguiente. Su iglesia, dedicada a los santos españoles Ildefonso y Tomás de Villanueva, ambos arzobispos, éste último agustino, cuya primera piedra fue colocada por Monseñor Emilio Alfieri el veinte de septiembre de 1667, de inspiración borrominiana, responde al diseño del arquitecto dominico Giuseppe Paglia [fig. 65].

No podía faltar, al pertenecer a la familia agustiniana, la presencia de la devoción de la Virgen de Consolación y Correa, que se celebraba en esta iglesia el cuarto domingo de octubre, aunque en este caso fusionada con la de la Inmaculada Concepción, que en España estaba entonces en pleno auge.

En el segundo altar de la epístola encontramos un óleo sobre lienzo atribuido al pintor novohispano Juan Correa (+1716), de 235 x 160 cm., datado entre 1700 y 1710. Se representa en el centro de la composición a la Inmaculada Concepción, con su iconografía tradicional, en rompimiento de gloria, entre ángeles, sobre escabel de nubes. A su derecha, un ángel mancebo sostiene la correa a la vista de la Virgen sobre San Agustín, mientras que Santa Mónica la sostiene con su siniestra, ambos en el plano inferior [fig. 66].

Después de haber sido curia general de la Orden, cuando ésta se trasladó al EUR, se destinó a casa de formación teológica, titulada *Collegio Internazionale Sant’Ildefonso*.



Fig. 65. Iglesia de Sant'Ildefonso e San Tommaso da Vilanova, Roma



Fig. 66. Virgen Inmaculada de la Correa, Juan Correa? 1700-1710

Madonna della Consolazione, Curia General de los Agustinos Recoletos⁴⁶

Este convento y capilla pública se ubican en Viale dell'Astronomia, que está en el barrio EUR. Es la Casa Generalicia de los Agustinos Recoletos. Se trasladó aquí del convento ya citado de Santi Ildefonso e Tommaso da Villanova en 1960.

La capilla se dedicó a la patrona de la Orden, la Virgen de la Consolación. Aunque es, estrictamente hablando, para el servicio de la comunidad religiosa, en colaboración con la Parroquia de Santi Pietro e Paolo, pone a disposición de los fieles las liturgias celebradas aquí, y sus frailes ofrecen el servicio del sacramento de la penitencia y la dirección espiritual.

El complejo es un edificio de buena calidad de 1959, y la capilla no tiene una identidad arquitectónica separada. Está en la planta baja, en el lado que da a Viale Pasteur, y la entrada pública está en la parte trasera de la Piazza dei Caduti sul Lavoro.

En el sencillo portal, sobre el vano adintelado, hay un pequeño tondo con un relieve blanco de la Virgen que sostiene la correa [fig. 67]. Su interior se divide en tres naves de la misma altura con techo plano separadas por pilares revestidos de mármol negro.

En la cabecera, sobre fondo de mosaico azul, encontramos a Nuestra Señora de la Consolación con el Niño Jesús; la Virgen entrega la correa a San Agustín, arrodillado a su derecha, y el Divino Infante a su madre Santa Mónica, también arrodillada, a su izquierda [fig. 68].

Son obras de Enrico Tadolini (1884-1967), miembro de una familia de origen boloñés de escultores por tres generaciones, el más importante dentro de la imaginería religiosa en Roma en esos momentos.

Se encuadra dentro de un clasicismo naturalista enraizado en la tradición familiar, ajeno a las vanguardias e innovaciones del novecentismo. Tenía su taller en Roma en la Via del Babuino, 150, hoy Café Canova Tadolini.

En las naves laterales hay sendos mosaicos de taller romano, instalados en la remodelación de la capilla en el 2003, que sustituyeron a dos imágenes en bronce del mismo Tadolini, que representaban al Sagrado Corazón de Jesús y a San José.

⁴⁶ Maurice DEJONGHE, *Roma Santuario Mariano*, Cappelli Editore, Bolonia, 1969, p. 50. Agradezco al director de comunicación de la Orden de Agustinos Recoletos, D. Carlos Santana, que me pusiera en contacto con el P. Pablo Panedas, O. A. R., Archivero General de la Orden, que me ha facilitado información de primera mano.



Fig. 67. Relieve de la portada de la Iglesia de la Madonna della Consolazione all'Eur, Roma



Fig. 68. Madonna della Consolazione, Enrico Tadolini, 1960. Iglesia homónima, Roma

En la de la epístola uno de tema eucarístico con el sagrario, y en el de evangelio otro con santos de la Orden de San Agustín. A los pies de éste último está el sarcófago de mármol blanco del Padre Jenaro Fernández (+1972), el cual residió en esta casa desde su inauguración hasta su muerte, y que tiene incoado proceso de beatificación, por lo que sus restos fueron trasladados aquí en el 2008.

En la nave del evangelio, en arco rehundido, hay un mosaico, de la misma fecha que los anteriores, con San Nicolás de Tolentino, Abogado de las Ánimas de Purgatorio.

Parroquia de Santa Maria della Consolazione in Spinaceto. Apostolado de los recoletos⁴⁷

La iglesia se alza en Via Aldo della Rocca, 6, en un extremo de su barrio, próxima a la Via Cristoforo Colombo [fig. 69]. Es un área residencial, surgida en los años sesenta del siglo XX, llamada Tre Pini - Poggio dei Fiori o Villaggio Azzurro, Municipio Roma IX de Roma Capitale. Forma parte de la zona Z. XXVIII Tor de' Cenci.

Era una zona agraria típica de la campagna romana, que fue recalificada como zona urbana y parcela en sus comienzos para la edificación de un núcleo residencial destinado a pilotos de Alitalia, de donde deriva el nombre popular del barrio, Villaggio Azzurro, en referencia al color del cielo.

El nombre doble oficial, Tre Pini - Poggio dei Fiori, deriva de las dos partes en que se divide el núcleo urbano: Poggio dei Fiori, el primitivo Villaggio Azzurro, compuesto de casas con cuatro viviendas integradas en zonas ajardinadas.

Tre Pini, en cambio, es una zona colindante a las primeras casas citadas, más grande, y que hoy en día es el corazón de toda la zona, parte construida en los años setenta y parte en los noventa.

Toda la información que transmitimos sobre la génesis de esta parroquia se la debemos a un testigo de excepción, el padre agustino recoleto español Santiago Orobiourrutua Bereíncua, que fue su primer párroco y agente principal en su creación, y que ejerció su labor pastoral allí durante cincuenta y dos años. pues cuando se jubiló de párroco continuó como colaborador parroquial. Era conocido como Padre Giacomo.

Había nacido en Izurza (Vizcaya) en 1930 y murió a los ochenta y siete años en el convento de Marcilla (Navarra) en el 2017, donde había hecho la profesión solemne un ya lejano 1951.

Esta aventura comenzó en plena época de desarrollo de la periferia de Roma, en los años sesenta del siglo XX, momento en el que el Papa Pablo

⁴⁷ Santiago OROBIOURRUTUA BEREÍNCUA, O. A. R., *Santa Maria della Consolazione. Fra cronaca e storia. La nascita della Parrocchia e della Chiesa*, Tre Pini-Poggio dei Fiori, Roma, 2005; AA. VV., *Guida alle nuove Chiese di Roma*, Gangemi Editore, Roma, 1990, pp 30-31; Claudio RENDINA, *Le Chiese di Roma*, Newton Compton editori, Roma, 2007, p. 209.

VI, ante la insuficiencia numérica del clero romano, cursó una invitación a las órdenes religiosas para hacerse cargo pastoralmente de parroquias del extrarradio de la ciudad.

El Padre General de los agustinos recoletos, en su mayoría españoles, Ángel Almárcegui, aceptó el reto. En un principio su respuesta pareció caer en el olvido, hasta que el Vicariato le ofreció una nueva parroquia creada el uno de diciembre de 1964 con territorio desmembrado de la Parroquia de los Santos Martín y Antonio Abad en Tor de' Cenci.

El título de la nueva collación vino dado por ser la Virgen de Consolación patrona de la Orden de los Agustinos Recoletos y de toda la familia agustiniana, como ya hemos visto. Éstos la estuvieron sirviendo pastoralmente hasta el 2017, en que pasó al clero diocesano.

Para hacerse cargo del proyecto vino desde España el citado Padre Orobiourrutua. Cuando llegaron los frailes el cinco de diciembre del citado año había ya una pequeña oratorio, la *Capella del Villaggio Azzurro*, pero a la que le faltaba casi todo para poder celebrar, por lo que no se pudo decir misa hasta la tarde, a las seis y media, acogiéndose a la facultad ya concedida de poder celebrar misa vespertina.

Al día siguiente, domingo seis, celebró la misa a las once de la mañana Monseñor Giovanni Canestri, entonces Obispo Auxiliar de Roma, que presentó a una buena afluencia de fieles a la comunidad religiosa que iba a regir a partir de entonces la recién creada parroquia.

La erección canónica definitiva de la nueva collación, *Santa Maria della Consolazione in Spinaceto*, vino al año siguiente, 1965, por el decreto *ad nutum* de la Santa Sede *Quotidianis curis* del Vicario Luigi Traglia, con fecha veinte de noviembre, que se ejecutó el día once del mismo mes y año con la lectura pública del citado decreto.

Pronto se pudo comprobar que el local era insuficiente; tenía 7'90 x 7'90 m., en donde se ubicaban el altar, los bancos, el confesonario y un pequeño armonio. Esto impelió a los frailes a solicitar un terreno al Ayuntamiento, gestión que cristalizó en la donación a la Obra para la Conservación de la Fe del Vicariato, con posterior cesión de ésta en usufructo perpetuo a la Orden de los Agustinos Recoletos, de un área de 8.734 m², sancionado por acto notarial de veinte de abril de 1972.

Había un primer proyecto del arquitecto Fabrizio de Vico, calificado por el Padre Orobiourrutua de *mastodónico*, y que no se adaptaba a las directri-

ces ni del Ministerio de Obras Públicas ni de la Comisión Central de Arte Sacro de Italia.

Por ello, fue presentada al Vicariato a mediados de 1972 una Pro-Memoria redactada por varios ingenieros y examinada por el Padre General. En enero del año siguiente se tuvo reunión con el Vicariato.

Aunque primeramente se acordó modificar el proyecto para acelerar las cosas, se optó finalmente por abordar un proyecto nuevo que reuniese las siguientes características: que el edificio no fuese demasiado grande, sólido para que su mantenimiento no resultase gravoso y austero, o, en palabras del Padre Orobiourrutua, *rústico*.

Tras un estudio concienzudo de la capacidad necesaria del nuevo templo, en 1973 se decidió que éste no debía superar 400 ó 450 m² de superficie. Al recinto sagrado debían añadirse cinco o seis salas parroquiales, una más grande, y la casa parroquial con sus servicios y cinco o seis celdas para la comunidad agustina.

La reducción de la planta de la iglesia conforme al proyecto primitivo, más que obedecer a un criterio económico, aunque también, perseguía un fin pastoral: evitar la dispersión de los fieles y crear un grupo compacto ante el altar.

Al igual que no se pretendía una iglesia grande, tampoco se quería una iglesia lujosa, sino simple, equilibrada y funcional, que presentara una armonía entre sus partes bien delimitadas. No olvidemos que estamos en el clima inmediato al Concilio Vaticano II.

En 1974 se firmó el acuerdo entre la Orden de los Agustinos Recoletos y el Vicariato referente al complejo edilicio, cuyo proyecto fue encomendado al arquitecto Ennio Canino (1924-2001) con la colaboración de su esposa. Éste fue aprobado por el Ayuntamiento en 1975 tras superar las supervisiones de la Comisión de Arte Sacro y de la Superintendencia de Bellas Artes.

Tras recibir en mayo de 1976 una subvención estatal de 126.779.610 liras, en el mes de julio siguiente se hizo la consigna del terreno a la empresa constructora Pasquale Isidoro con un proyecto de dieciocho meses, aunque en la práctica las obras no comenzaron hasta enero de 1978.

La iglesia se concibió como un cubo, a excepción de la parte frontal o entrada, cubierta por terrazas. Los muros son de bloques de piedra de toba, vistos tanto en el exterior como en el interior.

El cubo recibió una cerramiento piramidal, que permanece destacado

de los muros, sostenido en cuatro puntos por ocho vigas de hormigón gris claro y plementos de pino ruso sin barnizar, recubierto de acero inoxidable y pintado de verde, y coronado por dos *flechas* de acero coronadas por cruces flamígeras.

Esta suspensión constituye una operación *abstracta*, que incide en la percepción del aspecto funcional de la cubierta, resaltando las líneas geométricas. Así, el austero interior es una gran aula cuadrada dominada por un techo suspendido.

La fachada frontal está compuesta por puertas con rejas acristaladas. Arriba hay una gran ventana rectangular horizontal que ocupa casi el ancho de la iglesia.

La cabecera, por otro lado, está compuesta por un gran ventanal que da a un pequeño jardín interior, que dota al conjunto de una gran luminosidad. El pavimento ofrece un claro contraste con el gris del hormigón del zócalo y el marrón grisáceo de la piedra de los muros, siendo de baldosas de terracota vidriadas cuadradas de color rojo brillante con un patrón de cuadrados anidados en blanco.

Un cubo a la izquierda lleva el campanario, que es simplemente un marco de acero rectangular transversal descomunal en el que se cuelgan las campanas.

En 1982 se empezó a usar la iglesia, que ya contaba con las vidrieras y el altar. Progresivamente se fueron añadiendo el pavimento, la pila bautismal, la sede, el ambón y el sagrario. La inauguración oficial fue el veintiocho de mayo de 1983, con la dedicación solemne celebrada por el Cardenal Hugo Poletti.

Comentario especial nos merece la titular del templo, Santa María de la Consolación. Uno de los miembros de la comunidad, el Padre Luis Garaño, se puso en contacto con el escultor español José Ignacio Ferrer Mora-Figueroa, formado con un discípulo de Mariano Benlliure, Pedro Bejarano Cortijo, que consagró su obra fundamentalmente al arte religioso, al que insufló una gran espiritualidad. La policromía de sus trabajos corría a cargo de su esposa, Milagros Lorente.

Éste realizó una imagen de bulto redondo y tamaño natural con un modelado suave y delicado, con una iconografía muy particular e inusual, pues presenta a María estante con Jesús adolescente, ataviados desde una perspectiva historicista a la moda palestina de la época. No podía faltar la correa

que ciñe a la Virgen, atributo de su advocación [fig. 70].

El Padre Orobiourrutia comenta que el escultor justificaba su elección diciendo que había sido una apuesta ecuménica: los judíos al verla vestida de nazarena la considerarían una de ellos y los musulmanes se identificarían con Ella por su atuendo “a la oriental”.



Fig. 69. Parroquia de Santa Maria della Consolazione in Spinaceto, Roma



Fig. 70. Madonna della Consolazione, José Ignacio Ferrer Mora-Figueroa. Parroquia homónima, Roma

La devoción a la Consolata de Turín llega a Roma

En último lugar, algunas de las imágenes de esta advocación, por su propia fuerza icónica o por el carácter metropolitano de la ciudad que la venera, adquieren una relevancia especial y rebasan los límites de sus propias



Fig. 71. Madonna Consolata, Patrona de Turín y del Piamonte

comunidades. Es el caso de la Consolata, Patrona de Turín y del Piamonte [fig. 71].

Otro polo de difusión de este mismo icono son las congregaciones de Misioneros y Misioneras de la Consolata y el Instituto de Hermanas de Santa Maria Consolatrice, por lo que puede considerarse su difusión en este caso relacionada con los ejemplos del apartado anterior, pues parten de la devoción particular al icono de la Consolata, patrona de Turín y del Piamonte.

Basilica di San Camillo de Lellis⁴⁸

La iglesia se encuentra en el Municipio IV al noreste de Roma, en el Rione Sallustiano, en Via Sallustiana esquina a Via Piemonte, por donde tiene la entrada principal [fig. 72]. Este rione, como los contiguos Ludovisi y Castro Pretorio, se urbanizaron hacia finales del siglo XIX, que hasta entonces al-

⁴⁸ Massimo ALEMANNI, *Le chiese di Roma moderna. Volume I. Il centro e i quartieri di Roma nord*, Armando Editore, Roma, 2004, pp. 41-45.

bergaba viñedos y villas con jardines y formaba parte del rione Trevi, para albergar sedes diplomáticas, institutos públicos y privados y a la alta burguesía que se estableció en la capital del nuevo reino.

Fue levantada a expensas de la Santa Sede, de quien es la propiedad inmobiliaria, por voluntad de San Pío X para atender a la nueva población de la zona, y personalmente bendijo la primera piedra colocada por el Cardenal Antonio Agliardi.

Fue construida según el diseño de Tullio Passarelli entre 1906 y 1910, año de su consagración, en líneas generales siguiendo el estilo neorrománico lombardo, muy de moda desde principios del siglo XX.

La parroquia fue erigida el diez de mayo de 1910 con el decreto *Per constitutionem* del Cardenal Vicario Pietro Respighi, y fue encomendada a los Clérigos Regulares Ministros de los Enfermos, llamados popularmente ca-

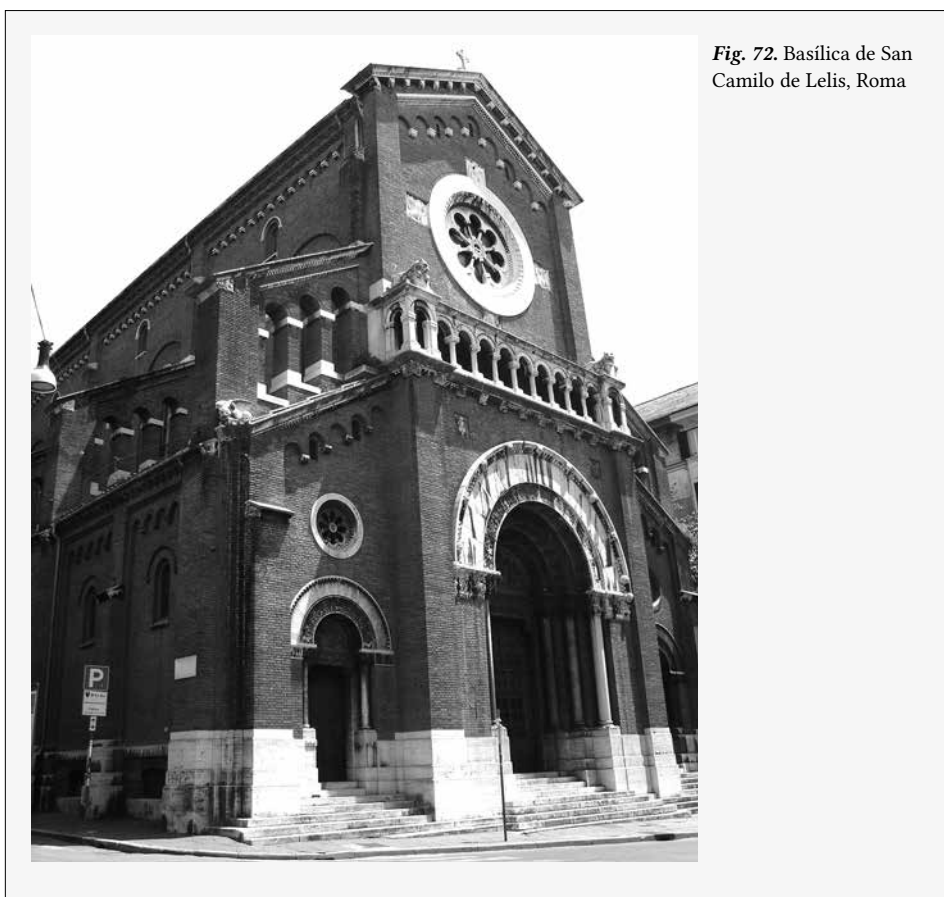


Fig. 72. Basílica de San Camilo de Lellis, Roma



Fig. 73. Capilla de la Consolata. Basílica de San Camilo, Roma

milos, por haber sido fundados por el santo titular del nuevo templo.

El Papa Pablo VI la constituyó en diaconía cardenalicia el cinco de febrero de 1965 con el título de *San Camillo de Lellis agli Orti Sallustiani* y la elevó a la dignidad de basílica menor el veintidós de mayo del mismo año por la carta apostólica *Urbi aeternum*.

De las cuatro capillas laterales previstas en el diseño del Pasarelli, una, precisamente, está dedicada a Nuestra Señora de la Consolata, Patrona de Turín y del Piamonte [fig. 73], mientras que las otras tres lo están al Santísimo Sacramento, al Sagrado Corazón y a San José.

Aunque la patrona de los camilos es la Virgen de la Salud, esta advocación está también muy en consonancia con su carisma de atención y consuelo a los enfermos. Además, la iglesia abre a la Via Piamonte, y de seguro, muchos de los primeros habitantes del barrio vendrían de aquella zona, de la que es patrona la Consolata.

En el retablo colaboraron Giuseppe Magni (Pistoia 1869 - Firenze 1956) y Romolo Bartolini (Città di Castello, Perugia, 1886-1961). Es de mármol con bajorrelieves, en los que se representan cinco episodios de la vida de la Virgen en el banco y cinco profetas en el frontal de altar. Alberga un tríptico pintado sobre tabla con fondo dorado. En la tabla central se representa a la Consolata de Turín, con la inscripción en la base “*CONSOLATRIX AFFLICTORUM + ORA PRO NOBIS +*”, y a los lados Santa Ana y San Joaquín. En el

banco encontramos la Sagrada Familia al centro y sobre ella cinco ángeles adorantes, flanqueada de la Anunciación y el Nacimiento.

Parroquia de Santa Maria Consolatrice al Tiburtino. Las Hermanas de Santa Maria Consolatrice⁴⁹

En el cuadrante Este de la ciudad, en el Municipio IV, en el centro de la zona de Portonaccio, entre la Tiburtina y la Prenestina, esta iglesia, sobre un declive de la colina en torno a la cual se articula este núcleo urbano, domina desde lo alto de una escalinata la plaza a la que da su nombre, y que es el principal espacio de socialización de los habitantes del popular barrio de Casal Bertone, con el templo, su más significativo edificio, como telón de fondo. Es una de las numerosas iglesias parroquiales construidas por el Vicariato de Roma en los años cincuenta [fig. 74].

El título mariano hace referencia a la Patrona de Turín, por estar en el origen de la atención pastoral de la zona, como veremos, las Hermanas de Santa Maria Consolatrice (I. M. C.), institución que había sido fundada en Turín en 1898 con el carisma de dedicarse a la infancia abandonada, aprobada como congregación de derecho pontificio en 1929.

La zona de Casal Bertone, a una milla más o menos de las puertas Tiburtina y Mayor, está habitada desde tiempos muy antiguos. De hecho la actual Via di Casal Bertone era originariamente un tramo de la Via Collatina.

Pero la construcción de la red ferroviaria segregó la zona del centro de la ciudad, que en los años veinte del siglo pasado comenzó a desarrollar su urbanización, prevista en la variante del Piano Regolare de 1925-6; se concibió como un barrio popular de bloques de pisos alineados entre las colinas y la Via di Portonaccio, en una zona de ambiente rural, por lo que empezó a identificarse el barrio con el nombre del caserío y de la vaquería que desde la colina lo dominaba: Casal Bertone.

El territorio pertenecía a la parroquia de San Lorenzo Extramuros, que con el ensanche urbano de la ciudad contaba con una feligresía demasiado grande debido a los nuevos barrios que estaban surgiendo dentro de ella.

Se dice que fue Peppino Primerano, personaje destacado de esta zona desde sus orígenes, el que pidió a las Hermanas de Santa Maria Consolatrice de la casa generalicia, establecida en la collación de San Lorenzo, en la Via degli

⁴⁹ Maurice DEJONGHE, *Roma Santuario Mariano*, Cappelli Editore, Bologna, 1969, pp. 46. 258; Massimo ALEMANNI, *Le chiese di Roma moderna*, vol. III, Armando Editore, Roma, 2007, p. 125.

Etruschi, su ayuda para la asistencia social y religiosa de las numerosas almas del nuevo barrio.

Era por entonces párroco de San Lorenzo el Padre Leone da Caruso, de destacado perfil social, que en 1937 sería electo Obispo de Arar, en Etiopía, que entonces pertenecía a Italia.

Dicho padre apoyó la petición, y pidió en 1931 a Madre Cesarina fundar una comunidad de Hermanas en el ya pobladísimo barrio en formación para atención de pobres y obreros, que no podían ni siquiera en muchas ocasiones llevar a sus hijos a la escuela. Estas religiosas eran muy afectas a los capuchinos, por haber sido su conformador el capuchino Beato Arsenio da Trigolo.

Primero las Hermanas permanecían allí durante el día, y, después, tras resolver varias dificultades, se tomó un local en arrendamiento en la esquina entre la Via Baldissera y la Pianell, donde los fieles eran también convocados a misa, celebrada por el Padre Giuseppe da Bra, que todos los días recorría los “cuatro mil pasos” que separaban la basílica del barrio a causa de las vías ferroviarias.

Allí habrían de permanecer las Hermanas hasta el veinticinco de junio de 1946, en que el local fue vendido a una sastrería; ya habían dado vida a un asilo, a un centro de atención educativa fuera del horario escolar, a un laboratorio femenino y a un oratorio.

Los frailes encontraron una excelente acogida y una disponibilidad grande entre los vecinos, en su mayoría jóvenes trabajadores. Esto impulsó al Padre Leone a alquilar un local más grande para capilla y sala de reuniones con fines asociativos y recreativos.

La anterior capilla fue transformada en asilo, mientras que la planta baja del edificio de Via Baldissera esquina con la plaza fue transformado en la capilla de la Madonna Consolata, en cuyo altar fue colocada una copia al óleo de la Patrona de Turín.

Apenas inaugurada la capilla, el veinticinco de septiembre de 1932, el Padre Leone denomina al barrio *La Consolata*, y comienza a pergeñarse el proyecto de una iglesia, una escuela y vías de comunicación fluidas. En el avance de las mejoras del barrio influyó decisivamente la visita que Mussolini realizó a la Estación Prenestina en 1937, en el transcurso de la cual el Padre Leone tuvo la oportunidad de entablar con él un largo diálogo; antes de partir para Etiopía había conseguido calles asfaltadas e iluminación de aceite para el barrio.

El Vicariato, por su parte, adquirió terrenos para el complejo parroquial.

Los inicios fueron muy difíciles y largos, porque se desarrollaron en pleno conflicto bélico, lo que acarreó extraordinarias dificultades financieras, sobre todo para aplanar una parte de las colinas que se extendían hasta la plaza a la que se asomaba la iglesia.

Durante la fiesta parroquial de 1940, la Basílica de la Consolata de Turín donó para la nueva iglesia una copia de la Madonna que se dice había sido entregada al santuario por la familia de Oier Giorgio Frassati, y que en algunos períodos difíciles de la capital piemontesa incluso había sustituido al antiguo y veneradísimo icono original para preservarlo [fig. 75].

La iglesia fue construida según proyecto de Tullio Rossi y ejecución de Francesco Fornari, en sus líneas generales, entre 1942 y 1945. Este arquitecto recibió muchos encargos de construcción de parroquias del Vicariato de Roma a mediados del siglo XX, aunque hay que decir que ésta es de las más elaboradas.

Su construcción fue muy penosa porque sufrió muchos daños a causa de los bombardeos aliados sobre la Ciudad Eterna de la mañana del diecinueve de julio de 1943, que durante cuatro horas se cebaron cruelmente sobre esta popular zona de la capital, los barrios de San Lorenzo y aledaños, sin ninguna justificación estratégica ni militar, llegándose incluso a derrumbar el ábside y sembrando el duelo de decenas de muertos.

El edificio, al que se accede por una escalinata, se alza sobre un declive de la colina en torno a la cual se arracima el barrio. La fachada se caracteriza por dos órdenes superpuestos de arcos ciegos, a imitación de un nártex con galería superior. En ella se abren tres sencillas portadas adinteladas.

Una inscripción señala la fecha de la consagración del templo en 1944, que fue en verdad al año siguiente debido a los daños citados de los bombardeos: *DEO UNI ET TRINO IN HON[ORE] B[EATAE] MARIAE V[IRGINIS] DE CONSOLATIONE A[NNO] D[OMINI] MCMXLIV*. Además, la bóveda absidal no se terminó hasta 1964 y la portada central de ingreso con su mosaico hasta 1975.

El interior, con pavimento de mármoles, está dividido en tres naves absidadas sin transepto, separadas por columnas de cemento revestidas de mármol rojo que rematan en simples basas y capiteles dorados. La nave central es más ancha y alta; en la parte superior de sus muros se abren ventanas, y está cubierta por un sencillo artesonado de madera con el escudo del Papa Pío XII [fig. 76].

Un arco de triunfo da acceso a la capilla mayor, de planta semicircular,

cubierta por una bóveda semiesférica. Ambas zonas están revestidas ricamente por decoración musiva [*fig 77*].

Los mosaicos del arco de triunfo son de 1980, obra del capuchino Ugolino da Belluno, autor también de los de las iglesias de Santa Emerenciana y San Félix de Cantalicio.

Estrictamente hablando no es un mosaico completo, ya que el artista colocó capas de cemento de colores una encima de la otra y las grabó (esgrafiado). En la clave del arco está representado el Cordero Místico del Apocalipsis y en la línea de imposta el Tetramorfos por parejas. En las enjutas se desarrollan inscripciones bíblicas. En el intradós de dicho arco se alternan los monogramas de Cristo y de María con una paloma.

Los del ábside ya los había realizado en 1964 Sergio Selva. Representan la Virgen, vestida de blanco y envuelta de luz, con las manos elevadas en intercesión, venerada por cuatro ángeles y rodeada de la corte celestial, con el Espíritu Santo sobre una cruz azul rematando el conjunto en la concha del ábside.

Los santos representados son: abajo, Santa Maria Goretti y Santo Domingo Savio, y, a los lados, a la izquierda, de arriba abajo: los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, Francisco de Asís y Catalina de Siena; a la derecha, los Santos Juan Bautista, Lorenzo, Francisca Romana y Felipe Neri.

Cerca de los bordes del mosaico del ábside hay dos grandes aberturas con rejas de hierro. Encima de éstas se muestran las ciudades santas de Nazaret y Belén, y debajo de ellas se representan esta iglesia y la basílica de San Pedro.

En el plano inferior, al lado del evangelio, la Anunciación, y al de la epístola la Piedad, inicio y ratificación de la participación de María en la obra redentora de Cristo. Encima del sagrario está situado el icono de la Consolata ya referido.

Bajo el mosaico del ábside, se encuentra el sagrario en forma de flor estilizada de cuatro pétalos. Está flanqueado por un relieve de mosaico que representa una enredadera con muchos pájaros diferentes, que se encuentra en una pantalla curva independiente encajada en la curva del ábside. La obra muestra también las cestas de la multiplicación de los panes y de las tinajas de las bodas de Caná, como prefiguraciones eucarísticas. El conjunto se inició en 1980 y el artista volvió a ser Ugolino da Belluno.

El altar exento fue consagrado en 1970. Es una piedra desbastada en

la que está grabado el monograma de Cristo, IHS, en letras irregulares. El ambón, en el lado del evangelio, es un semicilindro de piedra gris tallado en bruto sobre un pedestal formado por una pila de tres discos de piedra deslizados hacia delante.

Como vemos, el conjunto tiene una fuerte impronta de la arquitectura paleocristiana. En la contrafachada tiene una alta tribuna en forma de U, en la que se ubica un órgano de tubos Chici opus 165, construido en 1971. Es de transmisión eléctrica y dispone de dieciséis registros.

Retomando el hilo histórico, acabado el periodo principal de obras, el veintiuno de mayo de 1945, el Cardenal Vicario, Francesco Marchetti Selvaggiani, emitió el decreto *Pastoris vigilantis* de erección parroquial con el título de Bienaventurada Virgen de la Consolación, detrayendo su territorio de el de la Basílica de San Lorenzo Extramuros, que entonces llegaba hasta Settecamini.

Fecha importante para su historia devocional es el catorce de julio de 1945; el Padre Tarsicio dijo misa por última vez en la capilla que existía desde hacía más de un decenio en un cercano edificio, ya referida, en la que los capuchinos de la Basílica de San Lorenzo Extramuros oficiaban para los fieles del barrio.

Por la tarde, la venerada imagen de la Consolata, titular de la parroquia, la citada copia de época de la de Turín, fue llevada triunfalmente en procesión a la nueva iglesia, que fue bendecida por el Vicerregente Monseñor Luigi Traglia, que ejecutó la erección canónica de la parroquia y dio posesión a su primer párroco, Carlo Maccari.

Los comienzos fueron los años difíciles de la posguerra, en los que la parroquia fue un importante punto de referencia en la vida del popular barrio. Siempre ha contado con un clero muy destacado. El primer párroco, Carlo Maccari, fue posteriormente Arzobispo de Ancona-Osimo. Le sucedieron el piemontés Giovanni Canestri, después Arzobispo de Génova y cardenal, y Ennio Appignanesi, promovido a Obispo de Castellaneta, de Matera-Irsina, de Potenza-Muro Lucano y Marsico Nuovo.

Entre los coadjutores, podemos destacar a Massimo Giustetti, luego Obispo de Biella; a Giuseppe Mani, después Arzobispo de Cagliari, o a Francesco Camaldo, que fue decano de los ceremonieros pontificios.

Así mismo, las Hermanas de Santa Maria Consolatrice, presentes en el barrio desde 1932, para dar continuidad a su obra allí erigieron una casa ca-

paz en Via Nicola Marselli, a la que, tras permanecer en los semisótanos de la parroquia, se trasladaron, tras ser inaugurada en 1947. Integraba un asilo, una escuela elemental y un centro de atención para alumnos fuera del horario escolar, trasladando dichas actividades de los locales de Via Baldissera.

Es título cardenalicio desde 1975. En 1977 fue nombrado su Cardenal titular el entonces Arzobispo de Munich-Frisinga Joseph Ratzinger, que siempre ha mantenido estrechos vínculos con la parroquia.

Tras su elección al solio pontificio, su primera visita a una parroquia fue a ésta, el dieciocho de diciembre del 2005. Actualmente es titular el Cardenal Philippe N. Onédraogo, Arzobispo metropolitano de Ouagadougou, de Burkina Faso.

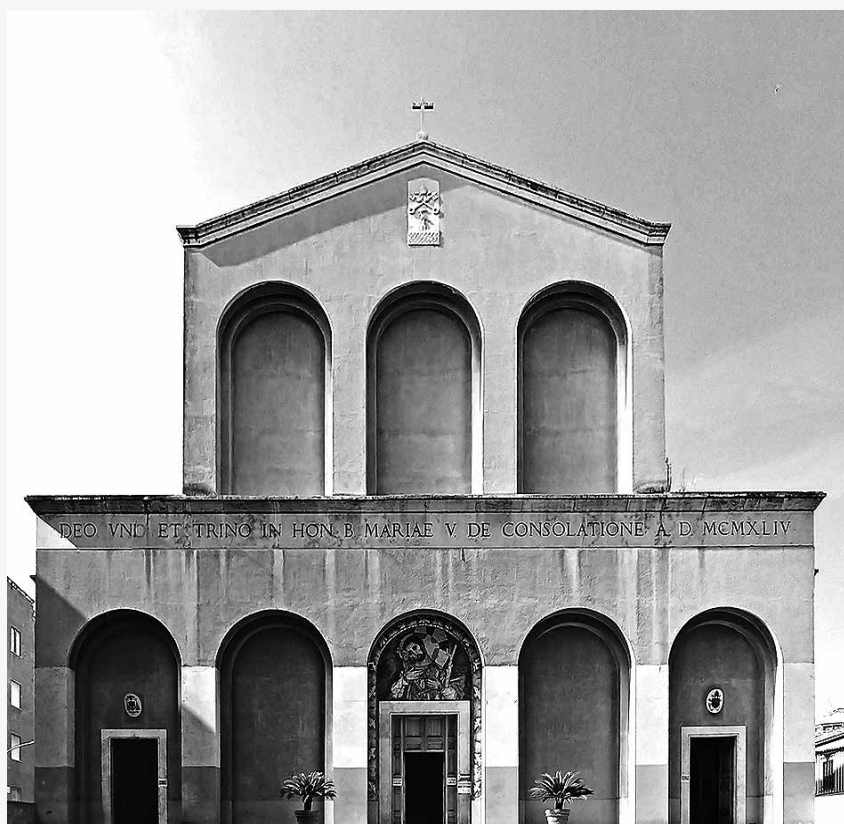


Fig. 74. Parroquia de Santa Maria Consolatrice al Tiburtino, Roma. Exterior



Fig. 75. Copia de la Madonna Consolata. Parroquia de Santa Maria Consolatrice, Roma



Fig. 76. Parroquia de Santa Maria Consolatrice al Tiburtino, Roma. Interior

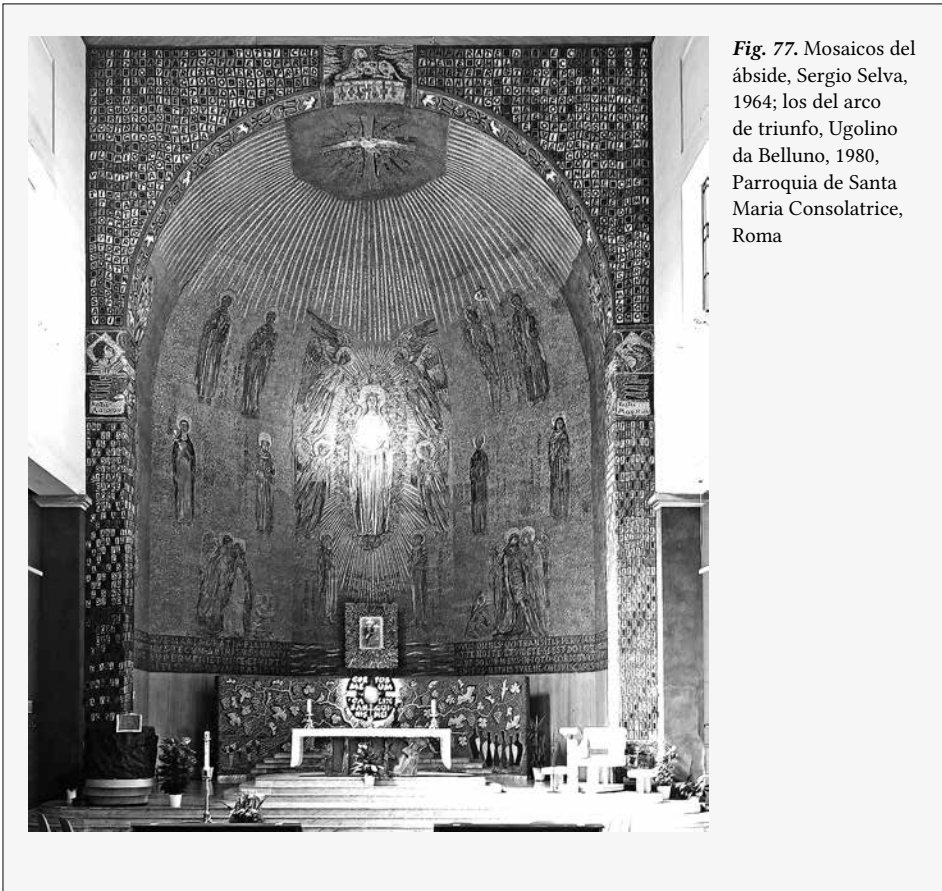


Fig. 77. Mosaicos del ábside, Sergio Selva, 1964; los del arco de triunfo, Ugolino da Belluno, 1980, Parroquia de Santa Maria Consolatrice, Roma

Capilla de Santa Maria Consolatrice a Labaro, de las Hermanas de Santa Maria Consolatrice

Está ubicada esta capilla en la Via Francesco Torfanini, en el suburbio romano de Labaro. Éste se encuentra entre Via Flaminia y el Grande Rac-cordo Anulare (Circonvalazione Settentrionale) [fig. 78].

El barrio, que era zona de cultivo hasta el primer tercio del siglo XX , tiene su origen en los núcleos urbanísticos construidos en Roma entre 1924 y 1937 gracias a proyectos de vivienda pública, que con el tiempo han llevado a que toda la zona se uniformice desde el punto de vista arquitectónico.

Siempre ha sido destino de población inmigrante, primero de cientos de abruzzeses que huían de los terremotos y la pobreza, luego de Marche y Ciociaria que, desde la cercana campiña de Lazio, buscaban fortuna acer-

cándose a la ciudad, para acabar hoy con africanos, rumanos, peruanos, que huyendo de las guerras y la miseria, encontraron en este barrio un punto estratégico, antes de llegar a Roma y buscar trabajo.

Un gran desarrollo del barrio tuvo lugar alrededor de la década de



Fig. 78. Capilla de Santa Maria Consolatrice a Labaro, Roma

1950 cuando se construyó la presa de Castel Giubileo, que se encuentra a pocos kilómetros de Labaro, gracias al trabajo de la Compañía Hidroeléctrica del Tíber, luego cedida a ENEL. Esto permitió ofrecer una oportunidad de trabajo a muchos trabajadores de las zonas cercanas y de las regiones de Umbria y Abruzzo.

El convento, en el que se encuentra ubicada la capilla fue fundado en 1954 por las ya anteriormente

mencionadas Hermanas de Santa Maria Consolatrice, y fue el primer lugar de culto del barrio hasta que en 1976 se levantó la Parroquia de San Melquíades, aunque había sido erigida en 1959. Conforme a su carisma, las Hermanas concibieron la casa como un refugio para mujeres vulnerables y sus hijos.

Aunque la capilla forma parte del complejo edificado, tiene su propia fachada, sencilla, que remata en un triángulo, que evidencia el tejado a dos aguas. Está coronada por una simple cruz de hierro. Se encuentra pintada

de amarillo, enmarcándose todos los elementos arquitectónicos por una moldura a realce de color gris.

La entrada única, arquiteada, tiene un guardapolvo de tejas. Sobre ella, se abre una ventana rectangular insertada en un hueco romboidal, cerrado éste por una reja de hierro con una cruz en su centro.

Epílogo

Tras este paseo diacrónico y diatópico por la capital de Roma del hilo de la devoción al consuelo de María, quiero terminar, a modo de síntesis, con un fragmento del libro ya citado de Dornn, que en su *Consideración III* sobre nuestra invocación *Consolatrix afflictorum* (p. 90) dice lo siguiente: “*Ciertamente socorre María en todas las necesidades. Si eres pobre, María, vara de la raíz de Jesús, al modo de la otra vara descortezada, te alcanzará riqueza y tesoros. Si padeces hambre, María, que alcanzó a los comidados en las bodas de Caná el vino que les faltaba, también alcanzará pan y comida. Si estás enfermo, María, según el Damasceno, es la medicina de todos los dolores del corazón y cuerpo. Si temes enemigos, María es aquella Muger Fuerte que ayuda, deshace y vence todos los esquadrones y ejércitos; en una palabra: María es Madre de la Gracia; cualquiera, pues, que se entregare por hijo devoto de esta Madre, alcanzará en sus necesidades su gracia, su consuelo y su patrocinio*”.

LA VIRGEN DE MORANIÑA DE BOLLULLOS DEL CONDADO

Joaquín Domínguez González

Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico

El Convento de San Juan de Morañina de Bollullos Par del Condado que fundaran los frailes de la Tercera Orden Regular de San Francisco tuvo como germen la imagen mariana de Santa María de Morañina, la misma con la que se funda en Sevilla el Convento de la misma Orden de la calle Sol a principios del siglo XVII; en éste, se levantó un templo barroco en honor a dicha imagen y cambió su nombre por el de Nuestra Señora de Consolación, este último es el título con el que aún se venera esta imagen en la llamada Iglesia de los Terceros en la actualidad.

Mi TFM, *El Convento de San Juan de Morañina de Bollullos Par del Condado. Ntra. Sra. de Morañina (Conocimiento, Protección y Conservación)*, se ha respaldado con los hallazgos documentales y citas de otros autores que ya han escrito sobre el mismo tema, además de estudiarse desde distintos puntos de vista o disciplinas. Es, en cualquier caso, una investigación abierta a la aportación de nuevos datos que arrojen luz a la historia de la Virgen de Morañina y el Convento que tuvo en el condado onubense.

Convento de San Juan de Morañina de Bollullos del Condado

La dejadez y olvido en el que ha caído el antiguo convento de San Juan de Morañina¹ de Bollullos Par del Condado, en Huelva, ha ocasionado en la población cierta incertidumbre, preocupación o también tristeza, manifestados en artículos de revistas locales o en la existencia de alguna asociación ya extinguida con el nombre del desaparecido “zápote”, árbol centenario que custodiaba la entrada a este cenobio.

Consta también alguna petición a la administración pública, más explícitamente a la Delegación de Cultura, para solicitar la protección de lo que nos queda del antiguo convento de la Orden Tercera Regular de San Francisco.

También, y últimamente muy en auge, han proliferado las publicaciones en redes sociales denunciando el estado decrepito en el que se encuentran los restos visibles del convento y la urgencia de hacer algo por éstos², acompañadas de alguna publicación dónde se referencia la documentación del mismo, arrojando luz a lo que debió ser el edificio construido a principios del Siglo XV, tras su fundación en 1400.

A esta serie de hechos se sumó en enero de 2018 la defensa de mi TFM sobre el tema³, desarrollado en los estudios del Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico de la Universidad de Sevilla. Es a partir de este trabajo de investigación que emana la colaboración en este congreso internacional.

El antiguo convento de San Juan de Morañina, como ya se ha mencionado, se funda en el año de 1400, junto al de San Juan de Aznalfarache, después de que los frailes abandonaran la ermita de la Virgen de las Cuevas, en Sevilla, facilitando así la fundación de la Cartuja en este lugar por

¹ Topónimo del cual se aporta distintas teorías de procedencia en el libro de Francisco de Asís MOLINA DÍAZ, *El léxico de la tierra. Estudio toponomástico de los términos municipales de Bollullos Par del Condado y la Palma del Condado*, Diputación de Huelva, Huelva, 2008, p. 252.

² Se recomienda la visualización del vídeo que encontrareis en el siguiente enlace, donde se aprecian las ruinas visibles existentes que pertenecieron en parte a la edificación del antiguo Convento de San Juan de Morañina de Bollullos Par del Condado actualmente. Turismo y actualidad de Bollullos, disponible en: <http://www.turismoyactualidad.com/convento-moranina/> (consulta: 11/06/2018).

³ TFM del Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico de la Universidad de Sevilla, titulado: *El Convento de San Juan de Morañina de Bollullos Par del Condado. Su titular letífica (conocimiento, protección y conservación)*, por Joaquín Domínguez González, tutorizado por María Teresa Pérez Cano y Lourdes Royo Naranjo. Disponible en: <https://idus.us.es/handle/11441/84838> (consulta: 20/12/2021).

parte del Cardenal Arzobispo de Sevilla Don Gonzalo de Mena y Roelas⁴.

El convento y sus dependencias se construyeron en torno a una ermita primitiva dedicada a San Juan Bautista, y en cuyo interior recibía culto la imagen que sería la principal devoción mariana de Bollullos Par del Condado y de los pueblos comarcanos durante los siglos XV y XVI.

El espacio geográfico en el que se encuentran los restos de aquel cenobio fue lugar habitado desde muy antiguo, en la prehistoria primero y luego en época romana y musulmana, estando demostrado por excavaciones arqueológicas cercanas como la de los “Villares de Marchenilla”, de la que se ha consultado el informe de 2018 sin existir aún publicaciones referentes al mismo.

Poco después de la conquista del territorio, fue una zona habitada por los cristianos, siendo uno de los núcleos poblacionales en que más tarde se asentarían en el lugar que actualmente ocupa Bollullos Par del Condado⁵.

La profesora Fátima Roldán Castro, en su libro *Niebla Musulmana*⁶, se refiere a una fortaleza situada en la Cora de Niebla llamada *Hisn Balalis*, identificándola con Bollullos.

Podría ser esta la fortaleza que más tarde sería propiedad de los Condes de Niebla, donde, cuenta la leyenda, se encontró la Virgen que por aquel entonces tenía por título el de Socorro, para la que se construiría la ermita de San Juan de Morañina, dando nombre al convento protagonista de nuestro estudio posteriormente.

El Convento de San Juan de Morañina fue una de las más antiguas fundaciones de la familia franciscana en la actual provincia de Huelva, siendo la única en el sureste de la comarca del Condado de Huelva, que fue antiguo Condado de Niebla, perteneciente a la casa Ducal de Medina Sidonia, patronos éstos de la construcción del convento y la instauración de la vida regular en Morañina⁷.

⁴ 16 de Enero de 1400. Escritura de contrato y permuta otorgada entre el Arzobispo de Sevilla, Don Gonzalo de Mena, y los PP. Terceros de San Francisco, quienes cedieron su monasterio de Santa María de las Cuevas a cambio de la Iglesia Parroquial de San Juan de Aznalfarache y la ermita de San Juan de Morañina en Niebla. Cf. Juan José ANTEQUERA LUENGO, *La Cartuja de Sevilla, Anaya, Sevilla, 1992*.

⁵ F. Javier DIÁÑEZ ASUERO y Juan Ignacio PÉREZ DÍAZ, *Nuestra Señora de las Mercedes. Historia de su Hermandad. Principales acontecimientos a través de su historia, hechos y milagros, Diputación de Huelva, Huelva, 1998, pp. 17-19.*

⁶ Fátima ROLDÁN CASTRO, *Niebla Musulmana. Siglos VIII-XIII, Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 1993, p. 294.*

⁷ Juan Miguel GONZÁLEZ GÓMEZ y Manuel Jesús CARRASCO TERRIZA, *Catálogo Monumental de la Provincia de Huelva, Universidad de Huelva, Huelva, 1999, pp. 18-37.*

La imagen de Nuestra Señora de Morañina: de Socorro a Consolación, de Bollullos a Sevilla

Este convento fue testigo del descubrimiento de América, del encuentro de civilizaciones que hasta entonces se desconocían, y en el que, desde la llegada de los frailes de la Orden Tercera Regular al actualmente desaparecido cenobio, comenzaría la devoción y fiestas en honor de Santa María de Morañina.

Es una imagen que se veneraba en este lugar desde antes e la llegada de los frailes, prolongándose este hecho durante dos siglos hasta que fue llevada a Sevilla para ser titular del nuevo convento franciscano que fundarían los frailes de Bollullos junto con otros, cambiando el título de la Virgen por el de Consolación.

La imagen letífica que se ha estudiado, y en la cual se centra esta publicación, es una escultura realizada en argamasa⁸ y madera actualmente. La cabeza de argamasa de la Virgen y el Niño están fechados en el siglo XIV, con manos de madera, posiblemente del siglo XVIII, cuerpo tallado en el mismo material y brazos articulados del año 1988, realizados por el escultor Hernández León.

La importancia de esta imagen mariana radica en que fue germen de la vida en el Convento de Morañina y el desarrollo histórico del mismo, y, más tarde, lo mismo, pero en el convento que funda la Orden Tercera Regular en Sevilla posteriormente, al que se agregaron los frailes de Morañina. Como escribe José Fernando Gabardón de la Banda, “*Nuestra Señora de Consolación, que sería el vehículo devocional que llevó a los Padres Terceros, a adquirir una gran pujanza en esta tierra*”⁹.

La Virgen, con una altura de 86 cm., es una imagen erguida, con mirada frontal y arcaica, de boca cerrada algo risueña y rasgos poco marcados; bellísima, como dice Alonso Morgado en su artículo dedicado a esta imagen publicado en la revista *Sevilla Mariana*¹⁰.

Iconográficamente, el Niño Jesús aparece con la cabeza girada hacia su

⁸ Juan Miguel GONZÁLEZ GÓMEZ y Manuel Jesús CARRASCO TERRIZA, *Escultura Mariana Onubense, Diputación De Huelva, Huelva, 1992, p. 349.*

⁹ José Fernando GABARDÓN DE LA BANDA, *El conjunto monumental del antiguo Convento de los Terceros Franciscanos y el palacio de los Ponce de León de Sevilla*, Emasesa, Sevilla, 2000, p. 65.

¹⁰ Pedro ALONSO-MORGADO TALLAFER, “La antigua y venerable imagen de Nuestra Señora de Consolación, titular de su Iglesia que fue del Convento de Padres Regulares Terceros de San Francisco de Asís”, en: *Sevilla Mariana*, t. 5, Sevilla, 1881, p. 171.

madre rozando su cara con la de la Virgen cariñosamente, y con la mano izquierda elevada, prácticamente colocada en el pecho de su Madre. La mano derecha del Infante no se conserva o nunca existió, que es algo poco probable.

Esta descripción corresponde a la parte de la escultura que se conserva “original” actualmente, y lo que quedó de la misma cuando se mutiló para ser vestida; esta sección de la escultura mide aproximadamente 30 cm.

El resto del cuerpo imita un camisón largo, policromado en azul y ajustado en la cintura, dejando ver solo el zapato, de punta redondeada, del pie derecho. Las manos de madera se sostienen con brazos articulados unidos a este cuerpo, también del mismo material.

La mano izquierda de la Virgen simula tocar suavemente el cuerpo inexistente del Niño Jesús, mientras que con la derecha sostiene en la actualidad un galeón, aunque, anteriormente, tal y como describen otros autores¹¹, portaba un ramillete de flores. No obstante, existen fotografías de finales del siglo XIX, algunas incluidas en el TFM mencionado, en las cuales vemos a la Virgen con un cetro en su mano derecha.

Gran controversia existe en cuanto a la advocación que desde su “aparición”, la cual luego explicaremos, ha tenido esta imagen de María. Cuatro son los nombres con los que se han referido a esta imagen en los documentos de archivo y en publicaciones: en primer lugar, parece que la advocación primitiva era la de Nuestra Señora del Socorro, el segundo el de Nuestra Señora de Morañina, “Morallina”, y, siendo el último, como ya hemos comentado, el de Nuestra Señora de Consolación, al llegar a la ciudad de Sevilla y con el que se venera en la actualidad.

Tiene sentido que la imagen se llamara primitivamente Socorro, citado por Alonso Morgado en *Sevilla Mariana*¹², ya que es una advocación que rondaba las cercanías del convento donde recibía culto. Existían otras imágenes con esta advocación, como en Rociana del Condado, aunque surgió posteriormente a la fundación del convento terciario de Bollullos.

Tras la marcha a Sevilla de la actual imagen de la Virgen de Consolación, ésta fue sustituida por otra imagen con dicho título, el de Nuestra Señora del Socorro,¹³ estando en el convento, desde el año 1607 a 1835, periodo en

¹¹ *Ibidem*.

¹² *Ibidem*.

¹³ Luis BIEDMA PÉREZ *et alii*, *Patrimonio Histórico. Bollullos Par del Condado, Universidad de Huelva, Huelva, 2003*, p. 112.

el que los frailes vuelven a Morañina reinstaurando la vida conventual en el lugar por las muchas peticiones y requerimientos que tuvieron de los comarcanos y concejos.

Dicha imagen se conserva aún en la Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno de esta localidad onubense, aunque existen indicios, expuestos en el trabajo de investigación realizado, los cuales indican que la imagen no sea la misma que se llevó a Morañina, pero que sí haya perdurado su advocación.

Por lo leído y documentado creemos que el nombre de Morañina lo adoptaría la imagen por el lugar donde se erigió su antigua ermita, donde moraba la Niña de Guzmán, como describe Infante Galán en la revista *Rocío* de 1957, siendo la advocación de San Juan Bautista reflejo de los nombres que usualmente recibían los condes de Niebla y duques de Medina Sidonia, patronos de esta ermita desde su origen y luego del Convento de la Orden Tercera Regular de San Francisco que se construyó en el mismo lugar.

La imagen, actualmente ostenta el título de Nuestra Señora de Consolación, nombre tomado tras su llegada a la Ciudad de Sevilla¹⁴ en el año de 1603 para ser titular de la Iglesia conventual de la Orden Tercera Regular de Nuestro Padre San Francisco, fundada en 1602. A estos frailes se sumarían un poco más tarde los frailes de Morañina aportando éstos la imagen de la Virgen.

El nuevo convento se construiría en la collación sevillana de Santa Catalina¹⁵, en unos terrenos colindantes con el palacio de los Ponce de León. Los frailes abandonan así el Convento de Bollullos y la imagen adopta este título, según se ha dicho tradicionalmente, por la influencia devocional de la que gozaba en Sevilla Nuestra Señora de Consolación de Utrera, que custodiaban por aquel entonces los Mínimos de San Francisco de Paula, siendo esto causa de pleito entre las dos órdenes religiosas, los Terceros y los Mínimos¹⁶.

¹⁴ AHMSE, Sección XI, documentos del Conde del Águila, Noticias de la fundación de los Conventos de Padres Terceros en esta Ciudad de Sevilla, hoja 48.

¹⁵ José Fernando GABARDÓN DE LA BANDA, *El conjunto monumental del antiguo Convento de los Terceros Franciscanos y el palacio de los Ponce de León de Sevilla*, Emasesa, Sevilla, 2000, p. 63.

¹⁶ Pedro Alonso ALONSO-MORGADO TALLAFER, "La antigua y venerable imagen de Nuestra Señora de Consolación, titular de su Iglesia que fue del Convento de Padres Regulares Terceros de San Francisco de Asís", en: *Sevilla Mariana*, t. 5, Sevilla, 1881, p. 179

En 1648 comienza la construcción del nuevo templo dedicado a Nuestra Señora de Consolación¹⁷, concluyendo su construcción a finales de este mismo siglo. Es en este momento cuando documentamos el nombre de Nuestra Señora del Socorro o como también era reconocida, la Virgen de Morañina, torna su nombre al de Consolación para ser la titular del nuevo templo y del nuevo convento de la Orden Tercera Franciscana fundado en Sevilla bajo el patrocinio de los Céspedes, Señores de Carrión, los cuales ceden parte de sus casas y solar junto a Santa Catalina para la construcción del mismo.

Está documentada la devoción que los Céspedes tenían por la Virgen de Consolación, que habían tomado como suya propia del mayorazgo al constituir el señorío de Carrión, villa que contaba con ermita con tal título desde la Baja Edad Media, como la devoción propia de su mayorazgo¹⁸, tal y como lo documenta y publica Ramón de la Campa en el *Anuario* de la Hermandad de Consolación de Carrión del año 2021, planteando la hipótesis novedosa de que esto influyera en el cambio de título mariano.

La imagen en Bollullos: origen y desarrollo de su culto

La historia material de la imagen es bastante amplia. Unos momentos históricos se encuentran constatados documentalmente y otros son respaldados por diversas hipótesis planteadas durante el proceso de investigación.

Partimos de este fragmento de la historia escrita en verso del hallazgo de la imagen de Santa María de Morañina, actualmente, y como ya se ha mencionado, la efigie venerada como Nuestra Señora de Consolación en la Iglesia de los Terceros de la capital hispalense, perteneciente a un romance de Isabel Cheix, escrito el ocho de septiembre de 1883¹⁹:

*“Próximo dél [Bollullos], un Castillo
tenían de Niebla los Condes,
en el cual rompiendo un día,
los muros de antigua torre,*

¹⁷ GABARDÓN DE LA BANDA, José Fernando, *El conjunto monumental del antiguo Convento de los Terceros Franciscanos y el palacio de los Ponce de León de Sevilla*, Fundación Emasesa. Sevilla, 2000.

¹⁸ Ramón DE LA CAMPA CARMONA, “NUESTRA SEÑORA DE CONSOLACIÓN, PATRONA DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES. Fundamentos y datos históricos que atestiguan su patrocinio secular sobre la Villa”, en: *Anuario, Hermandad de Ntra. Sra. de Consolación Patrona de Carrión de los Céspedes, Sevilla, 2021*, pp. 98-99.

¹⁹ Pedro Alonso ALONSO-MORGADO TALLAFER, “La antigua y venerable imagen de Nuestra Señora de Consolación, titular de su Iglesia que fue del Convento de Padres Regulares Terceros de San Francisco de Asís”, en: *Sevilla Mariana, t. 5, Sevilla, 1881*, p. 188.

*se encontró una Imagen bella
 labrada con mil primores,
 de la Virgen Soberana
 tesoro de perfecciones.
 Con tal hallazgo encendidos
 sus religiosos fervores,
 los buenos Condes hicieron
 un Oratorio, conforme
 á la devoción que es gala
 de los pueblos españoles,
 y en él pusieron la Imagen,
 porque lo alegre y adorne.
 Herencia fué de familia
 este culto, y ricos dones
 generosos le ofrecieron
 los espléndidos Señores,
 distinguiéndose una dama
 tan hermosa como noble,
 que de Mayor de Guzman
 llevaba el ínclito nombre.
 Ella cedió aquel tesoro
 á la Seráfica Orden
 Tercera de San Francisco,
 que allí entre breñas y montes,
 y en el fondo de un desierto
 Santo Convento labróse,
 por San Juan de Moraniña
 conocido desde entonces”.*

Esta bella narración de invención de la imagen creemos que sucedió en un primitivo castillo que existía en las cercanías del lugar que actualmente ocupan los restos del convento de los terceros.

Además, esta teoría cobra sentido por los restos arqueológicos de época musulmana encontrados en las cercanías de lo que queda del antiguo cenobio. Como relata Juan Miguel González Gómez y Manuel Jesús Carrasco Terriza en su libro *Escultura Mariana Onubense*, la imagen fue

colocada en una ermita por los muchos milagros que a Doña Mayor Niña de Guzmán le hacía.

Anterior al año 1349 estaba edificada la ermita de San Juan de Morañina, probado este hecho por una manda testamentaria de este año señalado, como cita José María Miura Andrades en su artículo: *Franciscanos en el reino de Sevilla durante la baja Edad Media*, del año 1995, “Doña Urraca Fernández, vecina de Niebla, mujer de Pedro Fernández de Pigarra, le deja [...] dos maravedís a la iglesia de San Juan de Morañina”²⁰.

Nada más sabemos de ese castillo ni de esa primitiva ermita, en cuyo entorno, en 1400, se fundara el Convento del Señor San Juan de Morañina por la Tercera Orden Regular Franciscana, pasando así la imagen de la Virgen a su custodia y estando en un altar junto al mayor de la Iglesia del convento primigeniamente²¹.

La imagen sería una Virgen de talla completa de bulto redondo, posiblemente de tierras alejadas de Andalucía, traída tras la reconquista cristiana de la zona, perteneciente al antiguo Reino de Niebla que Alfonso X comienza a repoblar por cristianos.

La imagen, por su modelado y por alguna descripción en la que se dice que tenía el cabello dorado²², se puede datar en el Siglo XIV, refrendada esta afirmación por distintos historiadores, aunque nada que ver tendría su estética de imagen gótica con la que actualmente la podemos contemplar.

Gran devoción despertó la imagen en los pueblos comarcanos con el culto al cuidado de los franciscanos que la misma tenía, pues consta la peregrinación al antiguo Convento los días de su festividad, en la infraoctava del día de la Asunción (Ledezma, 1633), citando algunos autores el discurrir de las fiestas.

La Virgen de Morañina se convirtió en el centro de la devoción mariana de la comarca y ante sus plantas rezaban vecinos de Bollullos Par del Condado, La Palma del Condado, Almonte y otros pueblos cercanos

²⁰ José María MIURA ANDRADES, “Franciscanos en el Reino de Sevilla durante la baja Edad Media”. *I Curso de verano sobre el franciscanismo en Andalucía, Diputación Provincial de Córdoba, Priego (Córdoba), 1995, p. 102.*

²¹ José Fernando GABARDÓN DE LA BANDA, *El conjunto monumental del antiguo Convento de los Terceros Franciscanos y el palacio de los Ponce de León de Sevilla, Emasesa, Sevilla, 2000, p. 62.*

²² Juan Miguel GONZÁLEZ GÓMEZ y Manuel Jesús CARRASCO TERRIZA, *Escultura Mariana Onubense, Diputación de Huelva, Huelva, 1992. pp. 349-408.*

con gran devoción, incluso llegando a procesionar la imagen de la Virgen, narrándose este hecho en un artículo de la revista de feria de Bollullos del año 2004, publicado por Eduardo Fernández Sánchez.

En este escrito se reflejan las disputas existentes entre los pueblos para llevar las andas de la Señora. Como se ha leído ya en otras publicaciones, Morañina era el antiguo “Rocío” del Condado onubense.

Solo una descripción publicada en la Revista de Feria de Bollullos del año 1998, no muy fiable al no estar documentada históricamente, nos habla de que la imagen se mostraba al pueblo de talla completa y con una toca sobre su cabeza.

La imagen en Sevilla con el título de Consolación

Poco más sabemos de su historia en los siglos que la Virgen estuvo en el convento hasta el año 1603, cuando a los frailes terceros se les permite regresar a la Ciudad de Sevilla que tanto anhelaban, como se ve en alguna de sus cartas, con el objetivo de fundar un nuevo convento, no reivindicando por tanto el que tuvieron del Valle, que había pasado a la Observancia franciscana, y llevándose con ellos la imagen de Santa María de Morañina entre otros enseres, ya que su intención era la de no regresar jamás al convento de Bollullos²³.

El siete de Julio de 1602 la Orden Tercera Regular de San Francisco fundó el Convento de Nuestra Señora de Consolación en la collación de Santa Catalina, como ya hemos reseñado, uniéndose a esta fundación en 1603 los frailes del Convento de San Juan de Morañina de Bollullos aportando la imagen de la Virgen de Morañina. Con lo cual, la imagen de la Virgen llegaría a la antigua capilla dedicada a los Santos mártires Cosme y Damián y esperaría allí la construcción de su nuevo templo.

También en este momento cambia su fisonomía y estética adaptando la imagen a los nuevos gustos imperantes tal y como se refleja en *El arte de vestir a la Virgen* (2017). Debió ser por estas fechas cuando se mutiló la imagen y se adaptó para ser vestida a la usanza de la época, tomando seguramente más altura, y puede que cambiando la posición original del Niño, y perdiendo sus manos.

De este modo desaparecería para siempre el cuerpo original y la fisono-

²³INFANTE GALÁN, Juan, “Devociones Marianas en el Condado de Huelva II”. ABC de Sevilla, Sevilla, 1996, p. 20.

mía que tuvo la imagen cuando se veneraba en el antiguo convento de San Juan de Morañina de Bollullos Par del Condado.

Como cita Gabardón de la Banda en su libro sobre el Palacio de los Ponce de León y el Convento de los Terceros Franciscanos, en 1707 el Canónigo Ambrosio de la Cuesta, en sus adiciones a la obra del Abad Gordillo, describía la imagen con una altura de “*cuatro palmos*”²⁴, unos 80 cm., teniendo en cuenta que es una medida antropomórfica y dependería de la mano que hubiera medido la imagen, pero estandarizando, 20 cm. por cada palmo, daría ese resultado en la altura de la imagen, coincidiendo aproximadamente con la actual medida de 86 cm.

La imagen fue intervenida y reformada nuevamente en 1988 por Manuel Hernández León con ocasión de la exposición organizada por la antigua Caja de Ahorros San Fernando en su sede de la plaza de San Francisco, costeadada por esta institución la misma, ascendiendo al coste de 250.000 pesetas.

En esta intervención se le reformó el cuerpo, ensamblando de nuevo lo que quedaba de su fisionomía original a dicho cuerpo de madera, en el que se recrea una especie de túnica ajustada en la cintura que deja ver solo un zapato y con brazos articulados para poder vestirla, como describimos al principio de este apartado²⁵.

Estado actual de conservación de la imagen y estudio estilístico de ella

Refiriéndonos ahora al estado de conservación en el que se encuentra la imagen de Nuestra Señora de Consolación actualmente, después de haber realizado un estudio organoléptico de dicha escultura, de su historia material y la investigación pertinente, para ver cuáles pueden ser los factores de deterioro que acucian la conservación de dicha imagen o que causaron los daños que se encuentran ahora en la misma, podemos afirmar que la escul-

²⁴ “*Su hechura es de relieve entero y no es de madera ni mármol, sino de argamasón o pasta de madera tan dura como la piedra, sin haberse podido alcanzar el género de su composición, y con ser tan antigua está su colorido, como si se acabase de hacer; es de alto cuatro palmos, si bien vestida como la manifiestan siempre de ricas y costosas telas. Tiene una tercia más el Niño Jesús que tiene en sus brazos; sale de su amoroso pecho juntando el rostro con caricia al de su Madre; trigueños ambos y hermosamente risueños*” (Abad Alonso SÁNCHEZ GORDILLO, *Religiosas estaciones que frecuentan la religiosidad sevillana*. Bernelles Ballesteros, Sevilla, 1982, p.218).

²⁵ Juan CARRERO RODRÍGUEZ, *Restauración y conservación del Patrimonio de las Hermandades, Caja San Fernando, Sevilla, 1993, p. 42.*

tura se encuentra estable y que la parte que se conserva con mayor originalidad son el rostro de la Virgen y la del Infante, que aparece unido a ésta.

El análisis del estado de conservación de la Virgen de Morañina, actualmente de Consolación, se describe ampliamente en el TFM que se realizó sobre su convento de Bollullos Par del Condado en 2018. En el mismo, se adjuntan estudios planimétricos que dejan constancia del mismo en la fecha de su reconocimiento.

Una de las aportaciones importantes que se ha hecho sobre la escultura de la Virgen de Consolación, tras el estudio de la imagen, de sus características estilísticas y morfológicas, ha sido la de proponer una posible procedencia de la misma y realizar una comparativa con otras esculturas con el objetivo de acercarnos a la autoría de la misma o al espacio creativo en el que se realizó.

Buscábamos una escultura de bulto redondo que fuera aproximadamente de la misma fecha en la que se data la mencionada Virgen, el siglo XIV, y lo más complicado, encontrar la misma iconografía.

Los antecedentes más antiguos de ésta los vimos representados en la iconografía bizantina, donde en muchas de sus iconos la Virgen y el Niño se mostraban en esta forma cariñosa y cercana, conociéndose esta representación iconográfica como *Glicofilusa*, la que besa dulcemente.

Dicha iconografía la repetirían los maestros de la escultura del Quattrocento italiano, y más concretamente en Florencia, donde Lorenzo Ghiberti realiza una escultura de la Virgen siguiendo el modelo bizantino descrito anteriormente, el mismo que el de Nuestra Señora de Consolación, aunque transformada y muy posiblemente repolicromada.

La Virgen de Consolación conserva los rasgos estilísticos de esta época y se puede comparar con las esculturas que mencionamos, coincidiendo en su cronología, iconografía y rasgos formales. En Sevilla, Juan Bautista Vázquez el Viejo, pero siglos más tarde, realizaría la actual Virgen de las Fiebras, antes también de Consolación, como Pedro Manuel Fernández documenta en otro capítulo de este libro, en torno al siglo XVI, localizada en la Parroquia de Santa María Magdalena de Sevilla.

La Virgen de Consolación, que proviene de Morañina, preside el retablo mayor de su Iglesia de la calle Sol pero ya no en su camarín, sino en el manifestador que sobre él se sitúa, puesto que la Hermandad de la Cena, al llegar definitivamente al templo, modificó el retablo para poder situar el

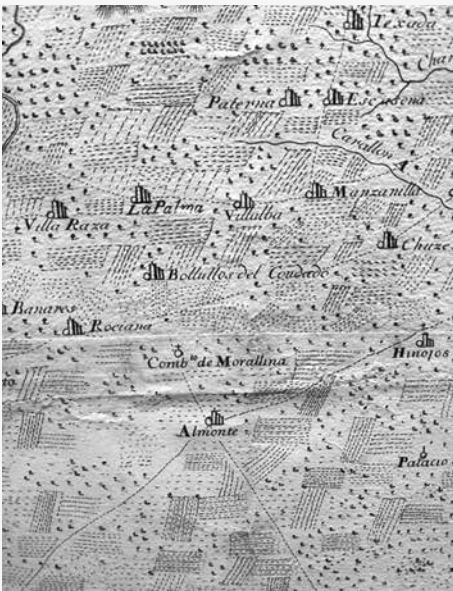
misterio de la Sagrada Cena al completo y su titular cristífero a la altura del camarín original, modificando para ello el banco del retablo.

Actualmente solo recibe culto con una misa dedicada a ella anualmente el día ocho de septiembre en su festividad por parte de la Hermandad de la Cena, habiendo tenido la Virgen de Consolación en este templo sevillano, esclavitud propia, ya extinguida, y primitiva asociación de Cristo Rey y Nuestra Señora de Consolación. Dicha Hermandad es ahora la encargada de la custodia de su ajuar, el poco que conserva de su época dorada, y el que la Hermandad le ha ido realizando en época actual.

La Virgen de Consolación de los Terceros, es, por tanto, una interesante imagen que conserva parte de sus características góticas, localizada actualmente en la ciudad de Sevilla y que proviene del convento que los mismos frailes terciarios tuvieron en Bollullos Par del Condado, donde fue uno de los vehículos devocionales para la cristianización de este territorio y convirtió al convento en el centro de la devoción mariana del lugar durante los siglos XV y XVI.



Vista aérea actual de los restos visibles del Convento de San Juan de Morañina de Bollullos Par del Condado (Huelva) siendo los restos ubicados en la parte superior de la fotografía los identificados como parte de la construcción monacal del siglo XVII.



Detalle del grabado donde se representa el “Convento de Morallina”; Francisco Llobet. Mapa del Reino de Sevilla, 1748. Cf. Juan FERNÁNDEZ LACOMBA, Catálogo *Obra gráfica en la Colección de la Fundación Cajasol*, Fundación Cajasol, Sevilla, 2017, p. 40.

Nuestra Señora de Consolación titular de la Iglesia que lleva su nombre (Iglesia de los Terceros), antigua Virgen de Morañina





Imagen de Nuestra Señora del Socorro que fue titular del convento de Morañina tras la marcha a Sevilla de su primitiva titular y que aún se conserva en Bollullos Par del Condado.



Fotografías del estudio realizado a la Virgen de Consolación antes de su última intervención en 1988 (fotografías más antiguas localizadas de la Virgen desvestida).



Fotografías del estado actual de Nuestra Señora de Consolación desvestida donde se aprecia la modificación y nuevo cuerpo que Hernández León hiciera en 1988.



Fotografías del estudio de la imagen para valorar su estado de conservación. Comparativa de la escultura iluminada con luz incandescente (Imagen izquierda) y la iluminada con UV (Imagen derecha), donde se evidencian los repintes existentes en la escultura con manchas moradas opacas, y las zonas que parecen inalteradas.



De arriba a abajo: escultura de Lorenzo Ghiberti, Nuestra Señora de Consolación de la Iglesia de los Terceros de Sevilla e imagen que se encuentra en el Museo del Duomo de San Gimignano donde la definen así: “derivada de un prototipo de Lorenzo Ghiberti, es una Madonna con el niño en barro cocido pintada por Neri di Bicci, encerrada en un marco de madera de principios del S. XVIII”.

DE LA VIRGEN DE LA CONSOLACIÓN A LA VIRGEN DE LAS FIEBRES: TRASLACIÓN DE UNA ADVOCACIÓN MARIANA EN LA REAL PARROQUIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA DE SEVILLA

— — —
Pedro Manuel Fernández Muñoz
Historiador

Este artículo trata sobre una obra cumbre del Renacimiento español, la imagen mariana que hoy conocemos como Virgen de las Fiebres [fig. 1], escultura atribuida con bastante fundamento a Juan Bautista Vázquez “El Viejo”, y que se venera actualmente en la Real Parroquia de Santa María Magdalena de Sevilla, encontrándose ubicada la misma en un retablo en el crucero norte del citado templo¹, y se da la particularidad de que en el pasado esta imagen recibía por nombre el de Virgen de la Consolación.

Para ello nos ocuparemos repasando las fuentes historiográficas de hacer un estado de la cuestión acerca de cuantas noticias históricas hayan aparecido referidas a la devoción sevillana a la Virgen de las Fiebres, que se veneraba en el citado Convento dominico de San Pablo.

Tratamos las razones por las que se produjo el trasvase de la advocación mariana de la Virgen de la Consolación a la de Virgen de las Fiebres en el desaparecido Convento de San Pablo el Real de Sevilla, y probamos

¹ P. M. FERNÁNDEZ MUÑOZ, “Virgen de las Fiebres”, en: *Real Parroquia de Santa María Magdalena: Guía Breve de su patrimonio artístico*, Sevilla, 2017, pp. 34-35.

documentalmente como ocurrió este cambio de advocación y como la teoría del Profesor Hernández Díaz, y otros después, sobre la procedencia de esta obra como originaria del antiguo templo de la Parroquia de la Magdalena está errada.

Así mismo aclaramos y justificamos que la Imagen actual de la Virgen de las Fiebres, está advocada así desde el primer cuarto del siglo XVIII, y anteriormente fue llamada Virgen de la Consolación.

Queremos así evitar que pueda confundirse con otros simulacros de Nuestra Señora venerados en su dimensión de Consoladora de los Afligidos, nos referimos en concreto a una imagen de la Virgen de la Consolación que hubo en la anterior sede de la Parroquia de la Magdalena y a un cuadro de la Virgen del Consuelo que hubo en el Convento de San Pablo, y que durante el siglo XVIII fue la imagen titular de una congregación rosariana del mismo nombre. Con lo que queda claro la enorme devoción, que en centurias pasadas, despertaba en los fieles el concepto mariano de la *Mater Consolatrix Afflictorum*.

Para la realización de este trabajo hemos usado un amplio aparato crítico compuesto por algo más de sesenta obras de las que damos cuenta en las notas a pie de página. Así mismo hemos consultado para la elaboración de este texto documentos procedentes de diferentes archivos: Archivo General del Arzobispado, Archivo de la Real Parroquia de Sta. M^a Magdalena, Archivo de la Hermandad del Amparo y Archivo Histórico Municipal, de los que también damos cuenta en las notas de este texto.

Noticias históricas sobre la devoción a la Virgen de las Fiebres

La historiografía producida en Sevilla durante la Edad Moderna, además de los documentos existentes, nos aportan suculentas informaciones sobre el Real Convento de San Pablo de esta Ciudad desde su fundación. Así mismo, gracias a ello, tenemos referencias a la devoción que experimentaron los sevillanos a la Virgen de las Fiebres, así como de noticias históricas sobre la Imagen.

Es necesario aclarar que, si bien son bastantes abundantes los relatos históricos sobre el cenobio dominico de San Pablo por parte de los historiadores desde los siglos XV al XVIII, no son tan numerosos las citas dedicadas a la Virgen de las Fiebres y/o a sucesos vinculados a esta

peculiar devoción hispalense. En este apartado vamos a comentar por orden cronológico, y con intención de hacer un estado de la cuestión, las diferentes referencias historiográficas existentes.

Para ubicar en su contexto la devoción a la Virgen de las Fiebres, es preciso, antes de comenzar con ello, hacer referencia al Convento de San Pablo el Real [fig. 2], que es también el lugar para donde se realiza la talla de la Virgen de la Consolación, que en el siglo XVIII cambiará de advocación para denominarse Virgen de las Fiebres, sustituyendo a la terracota gótica que primitivamente recibió culto bajo este salutífero Título².

El Convento de San Pablo el Real parece ser que fue una fundación de época de Fernando III el Santo tras la toma de Sevilla en 1248. Eso se desprende de la tradición, de la que se hará eco Lucas Valdés al representar en el crucero norte del templo dominico de San Pablo este momento de la Historia, en el que vemos al Santo Rey entrar en Sevilla tras las andas de la Virgen de los Reyes, y, lo que es más destacable, rodeado de frailes de la Orden de Predicadores³, una evidente obra de propaganda que legitima la presencia dominica en la Ciudad, la fundación Real del cenobio y los privilegios reales que se derivan de ello.

Este acontecimiento que tendrá su justificación en la Carta Plomada otorgada por Alfonso X el Sabio a la comunidad dominica de San Pablo, dada en Palencia el tres de Mayo de 1253, y de la que se harán eco, entre otros, Alonso Morgado en 1567⁴, Solórzano en su *Historia del Convento de San Pablo* de 1625⁵ y Diego Ortiz de Zúñiga cuando escriba sus *Anales* en 1677⁶.

² A. SÁNCHEZ GORDILLO, *Memorial de Religiosas Estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana*, Fondo antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. Signatura A 330/030. Sevilla, 1737, f. 267v.

³ Pintura mural realizada con la técnica de la *quadratura* entre 1709 y 1715, que representa la entrada triunfal de San Fernando en Sevilla el veintidós de diciembre de 1248.

⁴ A. MORGADO, *Historia de Sevilla en la Qual se contienen sus antigüedades, grandezas y cosas memorables, en ella acontecidas, desde su fundación hasta nuestros tiempos. Con más el discurso de su Estado en todo este progreso de tiempo, así en lo Eclesiástico, como en lo Secular*, Imprenta de Andrea Pescioni y Juan de León, lib. V, cap. 5. Sevilla, 1537, fol. 132r-133r.

⁵ F. RAMÍREZ DE SOLORZANO, *Historia del Convento de San Pablo de Sevilla*, Sevilla, 1625. manuscrito del Archivo Histórico de la Provincia Dominicana de Andalucía (con sede en el Convento de Santo Tomás de Aquino de Sevilla), FR, AHPDA, 9/12.

⁶ D. ORTÍZ DE ZUÑIGA, *Anales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla, Metrópolis de la Andalucía. Ilustrados y corregidos por D. Antonio María Espinosa y Cárzel*, t. I, Imprenta Real. Madrid, 1795, lib. II, p. 213.

De este enorme complejo monástico, del que el dominico francés Jean Baptiste Labat escribiría en 1730 que: “*San Pablo más que un convento parece una villa*”⁷, sólo se conserva el antiguo templo conventual, construido entre 1691 y 1709, y que es la sede actual de la Real Parroquia de Santa María Magdalena, y la antigua Capilla de la Antigua y Siete Dolores, actualmente de la Hermandad de Montserrat, que se encontraba en el compás del convento; el resto de las edificaciones del cenobio fueron derribadas (el claustro, que se utilizó como oficina de Hacienda, cayó bajo la piqueta en los años 50 del siglo XX, levantándose en su solar el Hotel Colón).

El templo primitivo de este convento debió ser una mezquita de barrio cristianizada, pero este templo sufrió un incendio en 1350, siendo construida la nueva iglesia en estilo gótico-mudéjar con el patrocinio del Rey Pedro I de Castilla.

Es durante el siglo XIV, época convulsa por guerras, hambrunas y epidemias de peste, en la que adquiere devoción la Virgen de las Fiebras, quedando constatada la devoción que sintió por ella el Infante Don Felipe, tío del Rey Alfonso XI en 1324⁸, así como la del propio Rey Pedro I y la de su Madre la Reina María de Portugal⁹.

Este templo del siglo XIV se derrumbó casi en su totalidad el sábado uno de Diciembre de 1691¹⁰, afectando a parte de su patrimonio mueble, como fue el caso de la primitiva imagen de la Virgen de las Fiebras, que resultó destruida y fue la causa por la que debió ser sustituida por otra imagen que recibía hasta entonces el nombre de Virgen de la Consolación [fig. 3], y que se venerará en el nuevo templo que construye el arquitecto Leonardo de Figueroa entre los años 1692 y 1709, consagrándose el veintidós de Octubre de 1724.

⁷ J. B. LABAT, *Voyages du P. Labat, de l'ordre des frères Prêcheurs, en Espagne et Italie*, Jean-Baptiste et Charles Delespine, París, 1730, p. 365.

⁸ A. SÁNCHEZ GORDILLO, *Memorial de Religiosas Estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana*, Fondo antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. Signatura A 330/030, Sevilla, 1737, fol. 267v. Manuscrito anónimo a partir del manuscrito original del Abad Alonso Sánchez Gordillo escrito hacia 1630-32.

⁹ *Ibidem*, fols. 288v-289v, y D. ORTIZ DE ZUÑIGA, *Anales Eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla, Metrópolis de la Andalucía. 1677. Ilustrado y corregido por D. Antonio María Espinosa y Cárzel*, t. II, Imprenta Real, Madrid, 1796, l. VI, p. 125.

¹⁰ *FABRICA DEL TEMPLO DEL REAL CONVENTO DE SAN PABLO EN ESTA CIUDAD DE SEVILLA*, Sevilla, 1708, fols 367r-367v, manuscrito de autor anónimo, Biblioteca Universitaria de Sevilla, Legado Montoto: A Mont. Ms. C26/1 (13b), en:

<https://ia600607.us.archive.org/1/items/AMontMsC26113b.pdf> (consulta: 20/12/2021).

El nuevo templo es reflejo del esplendor que tuvo el Convento de San Pablo durante la Edad Moderna, jugando un importantísimo papel tanto en la fundación de la Santa Inquisición española en 1481¹¹, como sobre todo en la labor misional en el Nuevo Mundo¹².

Es en este ambiente donde surge la devoción a la Virgen de las Fiebres, y donde se mantiene, pese a las adversidades como la destrucción del propio icono que representaba esta advocación mariana, o como las desamortizaciones de bienes de la Iglesia sufridas durante el siglo XIX¹³.

Continuamos con la historiografía sevillana elaborada durante la Edad Moderna, rastreándola para encontrar referencias sobre el objeto de nuestro estudio, donde nos vamos a encontrar autores que van a hacer referencia al Convento de San Pablo, a su regio protector Pedro I, y, en alguna ocasión, a la devoción que existía hacia la Virgen de las Fiebres en relación con su más destacado devoto, el citado Rey Don Pedro.

En 1535 Luis Peraza hace su *Historia de la Ciudad de Sevilla*¹⁴, y cita, en el tomo II, capítulo IV, como el Rey Alfonso X les otorgó a los dominicos de San Pablo, como documento de reconocimiento de propiedad sobre sus casas y monasterio una Carta Plomada dada en Palencia en 1253¹⁵. Nada se comenta sobre la Virgen de las Fiebres o la vinculación de Pedro I con el Convento de San Pablo.

En la *Historia de Sevilla* de Alonso Morgado (1587)¹⁶, en el capítulo 6 del Libro Tercero, que se titula “Don Pedro el Justiciero”¹⁷, trata de este Rey, pero no se menciona en él ni la enfermedad padecida por el Rey

¹¹ A. LARIOS RAMOS, “Los dominicos y la inquisición en Sevilla durante la modernidad”, en: *Revista de Humanidades*, nº 27, Sevilla, 2016, pp. 91-112.

¹² L. IGLESIAS ORTEGA, *Bartolomé de las Casas cuarenta y cuatro años infinitos*, Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2007.

¹³ I. MARTÍNEZ CARRETERO, “Expolio del patrimonio artístico de las órdenes religiosas en Sevilla (1810-1835)”, en: *La desamortización. El expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, San Lorenzo del Escorial, 2007, pp. 139-166.

¹⁴ L. PERAZA, *Historia de la Ciudad de Sevilla*, Sevilla, 1535. Reedición en *Colección clásicos sevillanos*, nº 14, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1997.

¹⁵ *Ibidem*, 1997, p. 293.

¹⁶ A. MORGADO, *Historia de Sevilla en la qual se contienen sus antigüedades, grandezas y cosas memorables, en ella acontecidas, desde su fundación hasta nuestros tiempos. Con más el discurso de su Estado en todo este progreso de tiempo, así en lo Eclesiástico, como en lo Secular*, Imprenta de Andrea Pescioni y Juan de León, Sevilla, 1537.

¹⁷ *Ibidem*, fol. 76.

ni su curación milagrosa ni a la Virgen de las Fiebres... y ni siquiera se dice nada sobre el Convento de San Pablo.

Se trata del cenobio dominico en el capítulo 5, que cabalga entre el Libro IV y el V, titulado “Convento de San Pablo de Frailes Dominicos”¹⁸, pero no hay ninguna referencia a la curación milagrosa del Rey ni a la Virgen de las Fiebres, pero sí se reproduce el texto del Privilegio rodado de Alfonso X el Sabio¹⁹.

En 1625 Ramírez de Solórzano escribió la *Historia del Convento de San Pablo*²⁰, en la que se refiere al Rey Don Pedro como “*devoto de la Orden*”²¹, y se habla de la peste que asoló Europa y el Reino de Castilla, pero no se dice nada ni de que el Rey hubiese enfermado ni de que se hubiese curado por intervención de la Virgen de las Fiebres, la cual tampoco aparece mencionada en la obra.

Sí se habla de las providencias del Rey para con el Convento: “... *no todo así debe ser vituperable en este Rey; fue amigo de la religión, en Sevilla ilustró y reedificó algunos templos, y es tradición en el convento de San Pablo que edificó y labró la Yglesia y la consagró al Apostol San Pablo. Fue devoto de la Orden y tuvo por confesor a fr. Pedro López de Aguiar Obispo de Lugo fraile de la Orden, que le dejó porque no quería obedecer sus consejos. Tambien fue su confesor fr. Alonso Ortíz hijo de este convento de San Pablo. Concedió el Rey Don Pedro al convento un privilegio que está en este archivo*

¹⁸ *Ibidem*, fols. 132r-133v.

¹⁹ Este texto nos da una idea de la importancia que tuvo San Pablo en la Sevilla de la Baja Edad Media: “*Conocida cosa sea a todos los omes, que esta Carta vieren como yo Dō Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galizia, de Sevilla, de Cordova e Murcia, e de Iahen. Por gran favor, que he de fazer bien, e merced al Convento de los Frayles Predicadores de Sevilla, a los que ahora son, e serán de aquí adelante para siempre jamás. E por el alma del muy noble, e mucho honrado el Rey Don Fernando mio padre, que yaze enterrado en la muy noble ciudad de Sevilla, doles, e otorgoles aquellas casas, e aquel lugar, en que moran, que son a la Puerta de Triana, a la Collación de Sancta María Magdalena, e hà por linderos de las quatro partes las calles del Rey, ansi como las ellos tienen el día de la Era, en que fue hecha esta Carta. Y estas casas, y este lugar sobredicho les do, e les otorgo, que las hayan libres, e quitas para siempre jamás, para hacer de ellas, y en ellas, todo lo que ellos quisieren, así como de lo suyo mismo, como lo debiera hacer su Orden.*

Y mando, y defiendo, que ninguno no sea osado, de se las contrallar, ni de se las embargar por ninguna razón, que qualquiera, que lo hiciere avrie mi ira, e percharmire en coto mil maravedís. E porque esta Carta sea firme, y estable mándola sellar con mio Sello de Plomo. Hecha la Carta en Palencia por mandado del Rey, tres días andando del mes de Mayo, en Era de mil y dozientos y noventa y tres años. Alvar García de Fronstra la escribió el año tercero, que el Rey Don Alfonso Reyno” (*Ibidem*, p. 132v-132r.

²⁰ F. RAMÍREZ DE SOLÓRZANO, *Historia del Convento de San Pablo de Sevilla*, Sevilla, 1625, manuscrito del Archivo histórico de la Provincia Dominicana de Andalucía (con sede en el Convento de Santo Tomás de Aquino de Sevilla), FR, AHPDA, 9/12.

²¹ *Ibidem*, fol. 11v.

escrito en pergamino con su sello de plomo dado en Sevilla a 3 de febrero, era de 1400, que es año del Señor de 1368, en que dice que hace merced al prior y convento de los frailes predicadores de S. Pablo de Sevilla de que puedan hacer dentro del convento una atahona de seis ruedas y un horno de pan, cocer con toda las libertades y franquezas que gozan las demás atahonas y hornos de la ciudad.

*Sirva de conjetura para esfuerzo de la tradición que edificó la Yglesia del Convento que expresa en este privilegio con el título de Convento de S. Pablo, nunca expresado en los privilegios pasados*²².

El capítulo 15 del manuscrito trata de “Cómo algunos grandes señores y caballeros han sido devotos del Convento de San Pablo y han dejado en el Memoria”²³, y no aparece ninguna mención a la Virgen de las Fiebras. Es significativo que en los capítulos 18 y 19 se trata de la Cofradía del Rosario y de su imagen milagrosa²⁴, y lo es porque vemos a Solórzano imbuido de la moda devocional de su época hacia la Virgen del Rosario que, a partir de la Batalla de Lepanto (1571), eclipsará al resto de devociones marianas que pudiera haber en San Pablo.

La otra devoción fuerte en el Convento de San Pablo en el siglo XVII y XVIII es la Virgen de la Antigua y Siete Dolores, con su capilla propia en el compás del convento, lo que se explica por el perfil nobiliario de su Cofradía²⁵.

Es curiosa la ausencia de referencias a la Virgen de las Fiebras en una obra hecha por un dominico sobre historia del Convento de San Pablo, y, en nuestra opinión, se debe a que el protagonismo mariano de la casa se ha desplazado de la Virgen de las Fiebras a la Virgen del Rosario por la enorme devoción que adquiere esta advocación desde finales del siglo XV y durante toda la Edad Moderna²⁶.

²² *Ibidem*, fols. 11v y 12r.

²³ *Ibidem*, fol. 32v.

²⁴ *Ibidem*, fols. 38v-42v.

²⁵ P. M. FERNÁNDEZ MUÑOZ, “La Virgen de la Antigua y Siete Dolores de la Magdalena. La última titular de su extinta Hermandad”, en: *Foro Cofrade*, 19 de Abril de 2020: https://elforocofrade.es/portal_cofrade/index.php/2020/04/19

²⁶ C. J. ROMERO MENSAQUE, “Cotidianidad, dinamismo y espontaneidad en la religiosidad popular: el fenómeno de los Rosarios públicos en la Sevilla del Barroco”, en: *Espacio, tiempo y forma*, serie IV, Hª Moderna, t. 11, UNED, Sevilla, 1998, pp. 215-238, y “Religión oficial y religiosidad popular en el marco del Real Convento de San Pablo durante el siglo XVIII”, en: *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, Hª Moderna, t. 15, UNED, Sevilla, 2002, pp. 341-370.

En 1481 funda Fray Alonso de Ojeda en el Convento de San Pablo la Primitiva Cofradía del Rosario²⁷ a ejemplo de la fundada en Colonia en 1480, teniendo por hermanos mayores a los priores de San Pablo²⁸, y, en principio, era ésta la que debía monopolizar el culto a la Virgen del Rosario en toda la Ciudad, aunque con el tiempo surgirían otras²⁹; igualmente la Cofradía tenía perfil nobiliario y una más que desahogada economía³⁰. A esta corporación perteneció el pintor Bartolomé Esteban Murillo desde el año 1644 hasta su muerte³¹.

Solórzano es elocuente en su silencio con la Virgen de las Fiebres, pues el polo de atracción devocional en 1625 era el Rosario, que dependía directamente de la Orden y que tenía un alcance enorme, mucho más grande que el que pudiera tener nunca la Virgen de las Fiebres, por la dimensión universalista de la devoción al Santo Rosario, y derivándose de ello múltiples beneficios para los dominicos.

Hacia 1630-32 el Abad Alonso Sánchez Gordillo escribe sus *Religiosas Estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana*, que son el testimonio de referencia más antiguo que tenemos para conocer el funcionamiento de la religiosidad popular en la Ciudad de Sevilla, recogiendo las prácticas de ésta desde la reconquista de la Ciudad en 1248 hasta los años treinta del siglo XVIII.

Aparte esta obra manuscrita fue copiada sucesivamente en 1704 por el Canónigo D. Ambrosio de la Cuesta y Saavedra, y en 1737 por un copista anónimo, en ambas ocasiones habrá notas adicionales que actualizan las noticias sobre las prácticas cultuales en Sevilla hasta el siglo XVIII, y es gracias al manuscrito copiado en 1737 que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, que encontramos la noticia sobre el cambio de nombre de la imagen de la Virgen de la Consolación que se veneraba en el convento por el de Virgen de las Fiebres.

²⁷ J. SAGREDO, *La Hermandad del Rosario del Convento de Regina Angelorum de la Orden de Predicadores y la Real Maestranza de Caballería*, Sevilla, 1923, p.13.

²⁸ C. J. ROMERO MENSAQUE, "Religión oficial y religiosidad popular en el marco del Real Convento de San Pablo durante el siglo XVIII", en: *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, Hª Moderna, t. 15, UNED, Sevilla, 2002, pp. 345-359.

²⁹ *Ibidem*, 2002: p. 343.

³⁰ "En el aspecto económico contaba con importantes propiedades y administraba diversas fundaciones testamentarias. Esto la hacía contrastar todavía más con el resto de las hermandades rosarianas, que, en general, dependían del pueblo y sus limosnas para la subsistencia. En el caso que nos ocupa, su potencial económico le hizo posible una autonomía importante ante la comunidad de San Pablo" (*Ibidem*, p. 347).

³¹ *Ibidem*, p.347.

Hemos usado para este trabajo dos versiones sobre este texto, la editada por Jorge Bernales en 1982³², y el manuscrito original de 1737 que se guarda en la biblioteca universitaria y que tan esclarecedor nos ha resultado trabajar con él³³. En el apéndice documental de este trabajo está reproducido la parte del texto de este manuscrito que se refiere a la Virgen de las Fiebras.

Un ejemplo de que la edición realizada por Bernales de esta obra no es completa (es cierto que en el título ya dice “*selección de textos*”), es el hecho de que en la parte cuarta de la obra, titulada como “*Imágenes Santas y Devotas de Jesucristo Nuestro Señor y de María Santísima que se Reverencian en los Templos y Lugares Sagrados de Sevilla*”³⁴, está amputada la parte dedicada en ese capítulo a la Virgen de las Fiebras y que hemos encontrado en la copia del manuscrito original realizada en 1737 que está en la Universidad: “*Imagen de Ntra. Sr^a de las Fiebras en Sn. Pablo. Esta excelente y milagrosa Ymagen está en el Real Convento de San Pablo del Orden de Predicadores su materia es de porcelana labrada por la industria de primorosos Artífices, por cuya intervención sanó el Rey don Pedro en Sevilla de unas calenturas que padecía, y el Infante Don Phelipe tío del Rey Don Alfonso el Onzeno le tenía mucha devoción y afecto como los demás fieles sevillanos que por muchos años la visitaron con reverencia continua*”³⁵.

Como vemos, este texto nos ofrece una rica información sobre la devoción a la Virgen de las Fiebras e incluso nos aporta noticias artísticas sobre la imagen, diciendo que era de “*porcelana labrada*”, es decir, de barro cocido, y teniendo en cuenta la época de la que se habla podemos entender que perteneciente a la estatuaria gótica y que era de gran calidad, pues dice claramente que la pieza estaba “*labrada por la industria de primorosos artífices*”; a efectos devocionales indica que era venerada por la realeza y también por el pueblo “*como los demás fieles sevillanos*”.

El fragmento es rico y denso en información, una pena que Bernales lo excluyera, pero hay una frase muy elocuente por el tiempo verbal empleado, en pasado, que nos indica que fue una devoción que gozó de auge, pero

³² A. SÁNCHEZ GORDILLO, *Religiosas Estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana. Con adiciones del Canónigo D. Ambrosio de la Cuesta y del copista anónimo de 1737*, Patronato Ricardo Cantu Leal del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla, Sevilla, 1982.

³³ A SÁNCHEZ GORDILLO, *Memorial de Religiosas Estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana*, manuscrito de autor anónimo de 1737. Fondo antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Signatura A 330/030.

³⁴ SÁNCHEZ GORDILLO, *op. cit.*, 1982, pp. 193-238.

³⁵ SÁNCHEZ GORDILLO, *op. cit.*, 1737, fol. 267v.

que ya en 1630, cuando escribe Sánchez Gordillo, ha perdido vigencia:

*“...que por muchos años la visitaron con reverencia continua”*³⁶.

En la quinta parte del manuscrito, escrito en 1704 por el canónigo D. Ambrosio de la Cuesta, con intención de ampliar el texto que escribiera en 1630-32 el Abad Sánchez Gordillo, se nos ofrece una información más amplia sobre esta devoción en el momento en el que Leonardo de Figueroa estaba reedificando el templo de San Pablo, en el capítulo titulado “Advertencia del Doctor D. Ambrosio de la Cuesta y Saavedra Canónigo de Sta. Y^a de Sevilla que copió el Memorial Antecedente...”³⁷.

Indica donde se encontraba la Virgen³⁸, se entiende que en el templo gótico-mudéjar, y era en “*una capilla colateral a la Mayor que va a la Sacristía*”, con lo que se explica cómo al derrumbarse éste la imagen resultara destruida.

Y cuenta como la Ciudad experimentó su patrocinio “*varias veces*” en relación a las epidemias de peste sufridas, mencionando la de 1350, y la enfermedad sufrida por el Rey Don Pedro, así como su curación milagrosa por intervención de esta Virgen de las Fiebres³⁹, y como en agradecimiento por ello donó un exvoto de plata con su imagen a la Capilla de la Virgen, que con el tiempo se sustituyó por otro de “*talla entera, que aún se ve al pié de la Ymagen*”⁴⁰.

Por último habla de “*...la reedificación de la Yglesia que se está hoy haciendo se desvarató la Capilla para colocar la Ymagen después de perfeccionada en sitio decente, y este año de 1704 no está acabado el templo, con que no se puede decir más de lo referido*”⁴¹. El canónigo nos ofrece la información del instante mismo en el que escribe, aportándonos el sustancial dato del año al que se está refiriendo.

Nada vamos a decir por ahora de las aportaciones que aparecen en este mismo texto del copista anónimo de 1737, de las que nos ocuparemos en el siguiente capítulo del artículo, pues exponen lo ocurrido con la imagen y con la advocación, siendo una información esencial para este trabajo.

³⁶ *Ibidem*, fol. 267v.

³⁷ *Ibidem*, 1737: fols. 282r-290r.

³⁸ *Ibidem*, 1737: fol. 288v.

³⁹ *Ibidem*, 1737: fol. 289r.

⁴⁰ *Ibidem*, 1737: fol. 289v.

⁴¹ *Ibidem*, 1737: fol. 289v.

Continuando con la historiografía sevillana del siglo XVII, Rodrigo Caro⁴² tan sólo hará en 1634 una leve mención al convento dominico de San Pablo⁴³.

En 1677 Diego Ortiz de Zúñiga escribió los *Anales Eclesiásticos y seculares de la Ciudad de Sevilla*, una obra distribuida en cinco tomos, en la que podemos encontrar referencias a la Virgen de las Fiebres y a la curación milagros del Rey Don Pedro, ocurrida en 1350, atribuida a la mediación de Ella, en el Libro VI, que está en el Tomo II, donde podemos leer: *“Todo fluctuaba en ambiciones del valimiento y amagos del odio, quando en el mes de Agosto enfermó el Rey en esta ciudad tan gravemente, que se perdió casi la esperanza de que viviese, comenzando en las dudas de quien había de sucederle otro nuevo fomento de alteraciones; todo se desvaneció mejorando en breve, si no me engañan conjeturas, con milagrosa salud, por medio de oraciones, ofrecidas a la devota imagen de nuestra Señora del Convento de San Pablo, de que ya he hecho mención, advocada de las Fiebres. Que dio una vez Salud al Rey Don Pedro, es tradición constante, no en qualquier enfermedad; pero tengo por cierto de que fue esta, de que al Rey, que entre sus asperezas se mostró muchas veces religioso y pio, resultó mucha devoción a aquel Convento. Este fue el año que llamó España de la primera mortandad en aquellos tiempos, por la mucha gente que acabó, primero la peste, luego ardientes fiebres, de no menor malignidad, en ellas con maravillas acreditó de nuevo la advocación aquel sagrado simulacro de la Virgen María”*⁴⁴. En este texto se aprecia claramente que tiene débitos con la obra escrita por el Abad Sánchez Gordillo unos cuarenta y cinco años antes.

El Profesor Roda Peña publicó en 2016 un artículo en el que exponía las circunstancias en que se produjo la ruina de la antigua iglesia de San Pablo⁴⁵ a partir de un manuscrito de 1708 titulado *Fabrica del Templo del*

⁴² R. CARO, *Antigüedades y Principado de la Ilustrísima Ciudad De Sevilla y Chorographía de su Convento Iurídico, o Antigua Chancillería*, Sevilla, 1634.

⁴³ “Ay también en Sevilla, y sus arrabales, quarenta y quatro Conventos de Religiosos, de casi todas las órdenes: entre los quales son insignes el Real Convento de San Pablo de la Orden de Santo Domingo...” *Ibidem*, fol. 63.

⁴⁴ D. ORTIZ DE ZUÑIGA, *Anales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla, Metrópolis de la Andalucía. Ilustrados y corregidos por D. Antonio María Espinosa y Cárzel*, Imprenta Real. Madrid, 1795.

⁴⁵ J. RODA PEÑA, “Nuevas noticias sobre la ruina y reconstrucción de la iglesia del Real Convento de San Pablo de Sevilla, según un manuscrito inédito de 1692-1708”, en: *Revista de Humanidades*, nº 27, Sevilla, 2016, pp. 193-232.

Real Convento de San Pablo en esta ciudad de Sevilla, disponible para su consulta en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, en la que ingresó como parte del Legado Montoto en 1983⁴⁶.

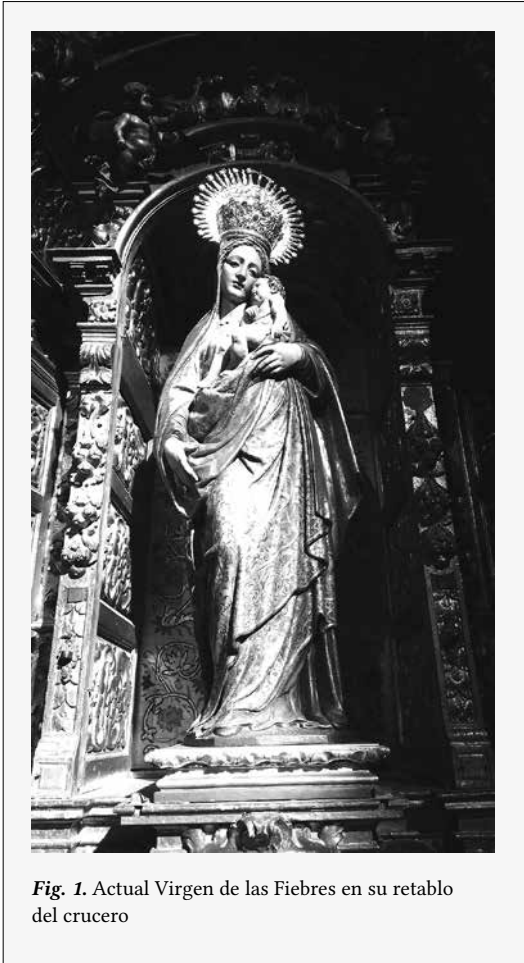


Fig. 1. Actual Virgen de las Fiebres en su retablo del crucero

En este manuscrito, escrito entre 1692 y 1708, una fecha en la que Leonardo de Figueroa estaba terminando la construcción de la actual iglesia del Convento de San Pablo, aparecen noticias sobre la Virgen de las Fiebres y la curación milagrosa del Rey Don Pedro I, y, lo más interesante, una descripción de la Capilla de esta Virgen, algo inédito hasta ahora en las fuentes que hemos rastreado y expuesto.

Resulta también curioso que la capilla que se describe es la de la iglesia gótico-mudéjar que desapareció en 1691, que conoció el autor anónimo de este manuscrito pero que en ese momento ya

no existía por estar a punto de terminarse la nueva, obra de Figueroa.

El autor, aparte de aportar sus experiencias y conocimientos reales del convento en la época en que lo describe, utiliza como fuente, para documentarse históricamente, los *Anales* escritos por Zúñiga en 1677, citándolos, y es muy significativo como también hace intrahistoria, en plan trabajo de campo, indicándonos que recabó también información

⁴⁶ FÁBRICA DEL TEMPLO DEL REAL CONVENTO DE SAN PABLO EN ESTA CIUDAD DE SEVILLA, Sevilla, 1708, manuscrito de autor anónimo, Biblioteca Universitaria de Sevilla, Legado Montoto, A Mont. Ms. C26/1 (13b), en: <https://ia600607.us.archive.org/1/items/AMontMsC26113b.pdf>

entre los frailes más viejos de la Comunidad. En definitiva este manuscrito constituye un documento fundamental, gracias a sus descripciones, para poder conocer el antiguo templo de San Pablo⁴⁷.

A tenor de lo que describe este manuscrito sobre el exvoto con la figura del Rey Don Pedro en la Capilla de la Virgen de las Fiebras, nos ha resultado significativo que Cómez Ramos, que estudió este tema de las representaciones de Don Pedro el Cruel, no lo mencione en su estudio⁴⁸, máxime cuando también encontramos referencia a los dos que hubo en otro autor de pleno siglo XVIII que dice haberlo visto⁴⁹.

Resulta curioso que según el autor anónimo del manuscrito nos cuenta algo que no hemos encontrado en otras fuentes y es que la

⁴⁷ Extraemos por su interés el siguiente párrafo del manuscrito: “La Capilla de la Santísima Imagen de Nuestra Señora de las Fiebras era de los Cavalleros Medinas de Nuncibay, que siendo mui calificados, eran mui poderosos en tiempos del Rey Don Pedro, lo qual atestigian las armas de los Medinas, que oy se ven en ella, y en la reja de la Capilla, y su pintura, y forma del escudo denota su grande antigüedad, y la sucesión en dicha Capilla se a continuado en sus descendientes hasta nuestros días.

Las otras Capillas, y entierros, eran de Illustres familias que en aquel tiempo vivían en Sevilla, que su memoria, y sucesión a consumido el transcurso de los años. Todo lo qual comprueba la antigüedad, y que la reedificación desta Iglesia se hizo por los Cavalleros sevillanos en tiempo del Rey D. Pedro.

Al pie desta Santa Imagen de Nuestra Señora de las Fiebras, se vió hasta nuestros tiempos, una figura de un Rey con sus ropas antiguas, como las usaban los Reyes Godos, con su corona en la cabeza, hincado de rodillas, que su hechura y forma de Architectura denota mucha antigüedad, la qual es tradición en aquel Real Convento sustituyó en lugar de una de plata que el dicho Rey D. Pedro mandó poner por presentalla y ofrenda por un milagro que esta santa Imagen hizo con él, librándole de unas fiebras que tubo estando en Sevilla que le pusieron en gran peligro de la vida, de donde parece debió de tomar el nombre, siendo así (que como aseguran algunos Religiosos antiguos de aquel convento, que oy viven, y lo oieron a los otros más ancianos) se llamaba Nuestra Señora de las Ánimas, y lo da a entender la costumbre de aquella comunidad, de cantarse en aquel altar todos los lunes la Missa de las Ánimas.

Con este milagro creció mucho la devoción a este Real Convento // que toca D. Diego Ortiz de Zúñiga Cavallero del Orden de Santiago y Veintiquatro de Sevilla en los Anales desta Ciudad, en la era 1388, Año 1350 en el número 4. Y en la era 1391, Año 1353, número 3 refiere que el Rey en Sevilla era Reparador de los templos de San Francisco, y de San Pablo, y que a éste la accidental ruina del incendio, mal reprimido, dejó muy mal parado, de quien era Prior Fr. Pedro Ortiz su confesor, el qual y Diego Ortiz su hermano, Jurado de la Parrochia mayor, en el barrio de la mar, Y Mayordomo del Rey, le suplicaron amparase aquella casa, pobre de medios temporales, cuias noticias adquirió D. Diego Ortiz de Zúñiga de las que refiere el Maestro Medina en sus memorias. Todo lo qual comprueba el que este incendio sucedió en tiempos del Rey D. Pedro, lo qual motibó la reedificación deste templo [...].

La Capilla Mayor, y cruzero, con quatro capillas, dos a un lado, y dos a otro, y la de Nuestra Señora de las Fiebras, que hazia testero a un lado, y otra que al otro le correspondía del Gloriosísimo Patriarcha Santo Domingo, era labrado todo de cantería, mui alto, y espacioso, y todo con bastante claridad”, en: *Ibidem*, fols. 365v- 366v.

⁴⁸ R. CÓMEZ RAMOS, “La imagen de poder en Pedro I de Castilla”, en: *E-Spania: Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, nº 3, 2007, en: <https://doi.org/104000/e-spanie.158> (Consulta: 20/12/2021), e “Iconología de Pedro I de Castilla”, en: *Historia, Instituciones, Documentos*, nº 33, Sevilla, 2006, pp. 61-80.

⁴⁹ SÁNCHEZ GORDILLO, *Memorial de Religiosas Estaciones...*, op. cit., fols. 289r-289v.

Virgen de las Fiebres se la conoció también por otro nombre: Nuestra Señora de las Ánimas, debido a que los dominicos cantaban todos los lunes misa de Ánimas delante del altar de la Virgen de las Fiebres⁵⁰.

Creemos conveniente acabar este capítulo con esta fuente de principios del siglo XVIII, contemporánea a los cambios que se experimentaron entonces en el templo del Convento de San Pablo y que afectaron profundamente a la imagen y a la devoción por la Virgen de las Fiebres.

Trasvase de la advocación de Virgen de la Consolación a Virgen de las Fiebres. La devoción a la Virgen de las Fiebres del siglo XVIII a la actualidad

Continuamos con el relato de la devoción a la Virgen de las Fiebres a comienzos del siglo XVIII, que supone un punto de inflexión fuerte en esta historia al ser sustituida la Imagen primitiva por otra, como consecuencia de los daños sufridos por la destrucción del templo el mediodía del sábado uno de diciembre de 1691⁵¹.

El autor anónimo del manuscrito que veníamos citando fue testigo directo y de primera mano de la destrucción del templo acaecida ese día, como podemos observar por el hilo narrativo de su relato⁵².

Como ya hemos comentado anteriormente, y reproducido en las notas de pie de página, se refiere en este manuscrito con detalle a la Virgen de las Fiebres y a su capilla, así como a la devoción que se le profesaba. Según este cronista anónimo indica, la Capilla de la Virgen de las Fiebres fundada por los Caballeros Medinas de Nuncibay, “y la sucesión en dicha Capilla se a continuado en sus descendientes hasta nuestros días”⁵³, y por tanto la Imagen Titular de la misma (la gótica a la que le tenía devoción Pedro I), se encontraba en el interior de la iglesia del Convento de San Pablo, y no en el Claustro o en cualquier otra estancia del complejo conventual, cuando se produce el derrumbe

⁵⁰ FABRICA DEL TEMPLO..., op. cit., fol. 365v.

⁵¹ *Ibidem*, 367r-367v.

⁵² “...y quando esto se escribe (que es por los meses del año de 1692) se conservan en la misma forma y antigüedad que ellas tenían..., en todas sus naves esta las e visto en el suelo donde las e reconocido...” o “al pie de esta Santa Imagen de Nuestra Sra. de las Fiebres, se vió hasta nuestros tiempos”, en: *Ibidem*, fol. 365r-365v.

⁵³ *Ibidem*, fol. 365v.

del templo en 1691⁵⁴, lo que explica la destrucción de la misma, coincidiendo con los comentarios que hace el copista anónimo de 1737 de la obra del Abad Sánchez Gordillo, pues la capilla de la Virgen de las Fiebres, antes del derrumbe de 1691, se encontraba en el crucero del templo⁵⁵.

El texto, que es muy rico en detalle, nos indica los motivos de dicho derrumbe, y por tanto de la destrucción de la imagen primitiva gótica de la Virgen de las Fiebres, situando el origen de esta catástrofe en un grave temblor de tierra que se había producido años antes, el nueve de Octubre de 1680, y que como consecuencia del mismo se generaron problemas en la estructura del edificio, lo que llevó a emprender obras en el templo, con la consecuencia de dicho pavoroso derrumbe en el transcurso de las mismas en diciembre de 1691, coincidiendo con unas



Fig. 2. Vista del exterior de la Real Parroquia de Sta. María Magdalena (Sevilla)

⁵⁴ “...Todo lo qual comprueba la antigüedad, y que la reedificación de esta Iglesia se hizo por los Cavalleros sevillanos en tiempos del Rey Dn. Pedro”, en: *ibidem*, fol. 365v.

⁵⁵ “Capilla Mayor, y crucero, con quatro capillas, dos a un lado, y dos a otro, y la de Ntra. Sra. de las Fiebres, que hazía testero a un lado, y a otra que al otro correspondía del Gloriosísimo Patriarcha Sto. Domingo, era labrado todo de cantería, muy alto, y espacioso, y todo con bastante claridad”, en: *ibidem*, fol. 366v.

fuertes lluvias que se habían producido esos días en Sevilla⁵⁶.

El documento clave para saber lo que aconteció con la imagen gótica de la Virgen de las Fiebres y su sustitución por la Imagen de la Virgen de la Consolación del convento, nos lo proporciona el autor anónimo que copia en 1737 las *Religiosas Estaciones* del Abad Sánchez Gordillo, incluyendo las adiciones hechas a la obra por el canónigo Ambrosio de la Cuesta en 1707, y añadiendo una serie de comentarios que enriquecen la obra, aportando noticias sobre el devenir de lo tratado, actualizando lo acontecido. Por la importancia que tiene este documento para el trabajo que estamos presentando lo hemos reproducido íntegramente en el apéndice documental que aparece al final del mismo⁵⁷.

El texto recoge la adición que el Canónigo D. Ambrosio de la Cues-

⁵⁶ “El temblor de tierra que hubo en Sevilla el día de San Dionisio Areopagita 9 de Octubre del año de 1680 dejó mui maltratados todos sus edificios, y aquellos que descollaban más, participaron más del daño que ocasionó el terremoto; y como este era tan antiguo experimentó más sus efectos, desde cuyo tiempo se fue reconociendo que necesitaba de reparo considerable. Hízose visita del edificio y declararon los Maestros la precisión de hacerlos, particularmente en la Capilla maior, donde se vido que la principal pared de ella estaba fuera del plomo, a la perpendicular que debía tener, y mui cargada la bóveda con el peso de la piedra, y de los adornos y remates que le coronaban; y que la continuación de las aguas había realado las piedras; y para repararla se hicieron dos arcos o arbotantes en medio de la Capilla Maior por la parte de afuera uno a un lado y otro al otro para que sujetase la pared y la sostuviese con que pareció quedaba el daño remediado. Después se esparcieron malas voces de que la Capilla Mayor amenazaba ruina, y vista de orden de la Ciudad por el Maestro Mayor della, se dio a entender, que eran unas piedras que se habían desmentido con el peso de la bóveda, y con haberse recabado con lo continuo de las aguas; por lo qual determinó el convento se aligerase del peso, quitándolo los remates que la hermoseaban mucho por la parte exterior, y por la interior se cubrió la bóveda con otra de ladrillo, y resanando y fortificando las piedras desmentidas, quedó dispuesto se tapase para resguardo de las aguas.

Habiéndose ya perfeccionado lo que tocaba a la Capilla Mayor en que se gastó algún tiempo, y bastante dinero, viendo que todo el resto de la Iglesia necesitaba de reparo, habiéndose reconocido el enmaderado y hallada que muchas de las vigas estaban podridas, y gastadas por las entradas se dispuso el remediarlo, y fue un Religioso a comprar los pinos de Segura ajustando que estuviesen en Córdoba para el mes de Abril siguiente de donde se habían de conducir a Sevilla... el sábado primero día de Diciembre de 1691,..., habiendo dado de mano los Maestros y Peones a las oraciones del Ave María, acabando de salir todos de la Iglesia se vino abajo el pilar contiguo al crucero, sin que peligrase persona ninguna, siendo así que si un instante antes cayera hubiera sucedido una gran fatalidad en aquella pobre gente trabajadora, y en bastantes número de religiosos del Convento, y seglares, que viendo la obra estuvieron hasta las oraciones en la Iglesia, y también en otra buena parte de religiosos y seglares, que estaban sobre la bóveda que cayó con este primer pilar, porque habían subido a ver el Río, que estaba fuera de su madre con las grandes y continuas aguas de estos días. El ruido y estruendo fue grandísimo, aterrorizando el convento, y vecindad con el gran golpe, y todos los que habían salido de la Iglesia, y bajado de las bóvedas del crucero dieron gracias a Dios de haberlos librado de semejante riesgo de esta fatalidad no escaparan si hubiera sucedido la ruina un instante antes. Después a las ocho de la noche, se cayó el segundo pilar volviendo a causar mayor estruendo, y mayor pavor, y a las once de la noche cayó el tercero, con toda la madera, y techos de la nave de en medio, y la que correspondía al compás”, en: *ibidem*, fol. 366v-fol. 367v.

⁵⁷ SÁNCHEZ GORDILLO, *Memorial de Religiosas Estaciones...*, op. cit., 1737.

ta hizo en relación con la Virgen de las Fiebres en 1704, cuando se estaba reconstruyendo el templo de San Pablo, y, tras mencionar que había un exvoto en madera del Rey Don Pedro a los pies de la Imagen, dice: “en la reedificación de la Yglesia que se está hoy haciendo se desvartó la Capilla para colocar la Ymagen después de perfeccionada en sitio decente, y este año de 1704 no está acabado el templo, con que no se puede decir más de lo referido”⁵⁸, añadiendo el copista de 1737: “...y la de quien hace estos renglones, y notas, me he adelantado, a ponerlas aquí, porque cede en crédito de esta insigne Ciudad, y porque no se pierdan las piadosas memorias de los sevillanos, y su afecto, y devoción, añadiendo lo que sobre ello hay que notar a lo que dejó escrito el dicho Alonso Sánchez Gordillo, que todo va añadido desde la hoja siguiente”⁵⁹.

Y con un asterisco aparece escrita la siguiente nota al margen obra del copista anónimo de 1737: “Con el descuido, que entonces hubo se rompió esta devota Ymagen y siendo difícil su compostura por su materia la dejaron así, y no se sabe, donde para; hoy han puesto en su lugar la Ymagen de Nuestra Señora de la Consolación”⁶⁰.

Por esto queda bien claro que la Imagen era del convento, y en modo alguno procede de la Parroquia de la Magdalena, que en ese momento se encontraba situada en su ubicación original, y que es desde esos años primeros del siglo XVIII (cuando se reconstruía el templo de San Pablo que sería consagrado de nuevo en 1724) que cambió su advocación de Virgen de la Consolación a Virgen de las Fiebres.

Nos queda un resto material de cuando la Virgen de las Fiebres se llamaba Virgen de la Consolación y es la antigua peana que tenía esta imagen [fig. 6] y que hoy se encuentra en la Sacristía de la Magdalena sirviendo de peana a un busto de San Juan Pablo II.

Es cierto, como ya referimos, que en la Parroquia de Santa María Magdalena se daba culto a una Virgen de la Consolación, como hemos

⁵⁸ *Ibidem*, 1737, fol. 289r.

⁵⁹ *Ibidem*, 1737, fol. 290r.

⁶⁰ *Ibidem*, 1737, fol. 289r.

podido comprobar estudiando el Inventario de la Parroquia de 1803⁶¹, pero ya hemos dejado demostrado claramente que la traslación y adopción de la advocación de las Fiebres en una antigua imagen de la Virgen de la Consolación se produjo en el primer cuarto del siglo XVIII, y por supuesto esto fue mucho antes del traslado de la Parroquia al templo exclausturado del Convento de San Pablo, con lo que no debe haber lugar a la confusión.

Tampoco se debe confundir la Imagen de la Consolación atribuida a Juan Bautista Vázquez el Viejo, que se venera en la actualidad como Virgen de las Fiebres, con una imagen de la Virgen del Consuelo que se veneró en el Convento de San Pablo y que incluso llegó a tener hermandad propia de carácter rosariano en el siglo XVII⁶², entre otras razones de peso porque su imagen titular, la Virgen del Consuelo, era una pintura y no una escultura de bulto redondo⁶³. Es decir, la Virgen del Consuelo titular de su Congregación en el Convento de San Pablo, convivió con la nueva imagen de la Virgen de las Fiebres.

En el Episcopologio de Morgado se da noticia de ello, y narra referido al pontificado de Salcedo y Azcona, como en 1740 era enterrado ante la Virgen del Consuelo, a la que le tenía mucha devoción, el Obispo de Ceuta y Plasencia Fray Francisco Laso de la Vega y Córdoba, habiendo él sufragado la erección de este altar por la devoción que profesaba a la Imagen de Nuestra Señora del Consuelo, que estaba situado en el crucero sur del templo, es decir en el lado de la Epístola, entre la Capilla de Santa Catalina de Siena y la puerta del crucero que

⁶¹ *Inventario de 1803*, AGAS-Fondo Arzobispal Sección Justicia- Leg. 11412: “Una Corona, cetro, medalluna, gargantilla de topacios, y corona, y otra corona del niño imperial con su mundo y zapatitos de plata que tiene la Virgen de la Consolación y todo es de fábrica” (fol. 4v), y también en el mismo inventario en el apartado cosas de metal, “otras dos, una en el trascoro de metal blanco, y la otra en el Altar de Nra. Sra. de la Consolación” (fol. 52r), y en el mismo documento: “Dos blandones medianos, que sirven en el altar de Consolación, y además quatro Candeleros grandes, y dos más pequeños, todos plateados en dicho altar. Ítem. Otros dos candeleros en dicho altar pintados de azul con dos farolitos encima, y un atril plateado nuevo. Ítem. Una guardilla de dos pasos en dicho altar” (fol.57r) y “Un retablo dorado donde está colocada Nra. Sra. de Consolación” (fol.58r).

⁶² Según Romero Mensaque, esta congregación surge a finales del siglo XVII o principios del siglo XVIII. Este investigador menciona el Libro de Actas de esta congregación que se encuentra en el Archivo General del Arzobispado y abarca desde 1736 a 1786. Vid. C. J. ROMERO MENSAQUE, “Religión oficial y religiosidad popular en el marco del Real Convento de San Pablo de Sevilla durante el siglo XVIII”, en: *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, Hª Moderna, t. 15, 2002, pp. 341-370.

⁶³ “Altar de Nra. Sra. del Consuelo: lámina chiquita con dha. efigie; cierre de cristales, un atril, mantel; ule y cruz”, en: *Inventario de 1835*, AGAS, Fondo Arzobispal, sección JUSTICIA-PLEITOS, leg. 11412, fol.2v.

daba al compás del convento (en el altar donde actualmente se venera a la Virgen del Carmen, por cierto antigua Virgen de la Consolación procedente de la Parroquia)⁶⁴.

A pesar de la traslación de la advocación de Virgen de las Fiebras a una nueva imagen tras los daños sufridos por la primitiva imagen gótica, no parece que la devoción de esta se perpetuase entre la ciudadanía sevillana, y ni siquiera el recuerdo, al juzgar por la ausencia de referencias a esta singular advocación mariana de las Fiebras en los testimonios documentales y bibliográficos existentes desde mediados del siglo XVIII hasta bien entrado el siglo XX.

Para la elaboración de este trabajo consultamos en el Archivo Histórico Municipal de Sevilla los llamados “Papeles del Conde del Águila” referidos a Comunidades religiosas, y en concreto en el tomo 15 está la *Relación historial de el Real Convento de Sn. Pablo. Orden de Predicadores de Sevilla*⁶⁵ no encontrando ella mención alguna a la Virgen de las Fiebras en los apartados titulados “Como algunos Grandes Señores han sido devotos de el Convento”⁶⁶, “Privilegios Reales”⁶⁷ ni en el titulado

⁶⁴ A la Iglesia del mismo Convento se trasladaron los restos de otro ilustrísimo obispo, hijo distinguido suyo, desde la Ciudad de Trujillo en que murió a los setenta años de su edad, y quiso ser sepultado a los pies del retablo de Nuestra Señora del Consuelo, cuya Imagen había excitado siempre su devoción. Los Religiosos le hicieron solemne funeral al recibir sus venerados restos el veinte de Julio de 1740, y pusieron sobre su sepulcro una losa de mármol con una extensa inscripción en versos latinos, que aún se conserva allí hoy, y el analista la traduce así al castellano: “D. O. M. S. Aquí yace nuestro amado hermano el Sr. D. Francisco Laso de la Vega y Córdoba, hijo ilustre de la religión Guzman, de quien esta Casa se gloria ser madre: Obispo de Ceuta y de Placencia, el cual dado cuanto tenía a los templos y los menesterosos, quedó pobre; y finalmente quiso posar en este lugar á la vista de la Imagen de Nuestra Señora, cuyo altar había erigido, mandando que en cualquier parte donde le cogiese la muerte fuesen trasladados sus huesos á esta Casa y sitio, por lo que esta pobre Comunidad agradecida al hijo que la enriqueció, aún no queriendo él, le consagró este monumento: así que la gloria, la fama y el honor unidos, llevara su memoria hasta los cielos, no quedando en la tierra más que sombra y polvo. Murió el día 14 del mes de Julio del año del Señor de 1737”⁸. Añade J. ALONSO MORGADO, *Prelados sevillanos o Episcopologio de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla con noticias biográficas de los Señores Obispos Auxiliares y otros relacionados con esta Santa Iglesia, que escribió por disposición del Excmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo Dr. D. Benito Sanz y Forés*, Lib. e Imp. de Izquierdo y Comp.⁸. Sevilla, 1906, pp. 623-624: “Al pie del Altar de la Virgen del Consuelo, que está en el Crucero de la Iglesia al lado de la Epístola, a la derecha de la entrada por la puerta que aún llaman de los Judíos, se halla el referido epitafio, pero no la Imagen á que se refiere, porque hace tiempo desapareció, y ahora se halla colocada otra procedente de la Antigua Parroquia de Santa María Magdalena, donde fue venerada con el título de Consolación; hoy se ha transformado en sus vestidos y lleva el de Nuestra Señora del Carmen”.

⁶⁵ Archivo Histórico Municipal de Sevilla. PAPELES DEL CONDE DEL ÁGUILA. Sección XI. Tomo 15-COMUNIDADES RELIGIOSAS. Documento 38, fol. 114-fol. 313v. Rollo 58 de Microfilm.

⁶⁶ *Ibidem*, fol. 129v-134r.

⁶⁷ *Ibidem*, fol. 124v-129v.

“Descripción de la Yglesia deste Convento”⁶⁸.

La ausencia de noticias sobre la Virgen de las Fiebres, y el que ni tan siquiera se la nombre, quizás se pueda deber al criterio ilustrado del narrador de no querer vincular la curación del Rey a milagros, supersticiones, etc... o porque simplemente ya no quedase memoria de ello.

En los *Anales* de Justino Matute no se menciona a la Virgen de las Fiebres, pero nos sirve para ver como en 1800, frente a las epidemias, la imagen del Convento de San Pablo que se invoca como auxilio era la Virgen del Rosario, indicativo de que la Virgen del Rosario había acaparado la devoción mariana en el Convento de San Pablo⁶⁹, y es que en dicho convento se fomentó durante el siglo XVIII la devoción al Rosario con procesión multitudinaria el primer domingo de Octubre, celebrándose la primera el año 1726⁷⁰.

Siguiendo con la historiografía del siglo XVIII, Arana de Valflora tampoco menciona a la Virgen de las Fiebres, ni la anécdota de la curación milagrosa del Rey Don Pedro, del que sólo se hace referencia que reparó el templo en el siglo XIV⁷¹. En la breve descripción artística que hace del Convento de San Pablo sólo se menciona como obra escultórica a la Virgen de la Antigua y Siete Dolores, como obra de Roldán⁷².

La historiografía del siglo XIX parece ignorar también el nombre y la identidad de la Virgen de las Fiebres, indicativo de que es una devoción muerta de la que no quedaba memoria; es verdad que Amador de los Ríos es muy escueto en su descripción de la Parroquia de la Magdalena⁷³, pero González de León, que trata sobre ella con más extensión, hace referencia a la imagen, pero sin llamarla por su nombre: “Luego

⁶⁸ *Ibidem*, fol. 134r-136v.

⁶⁹ Referido a la Peste de 1800: “También el Rosario de San Pablo salía de rogativa con la comunidad...”, en: J. MATUTE Y GAVIRIA., *Anales eclesiásticos y seculares de la M. N. Y M. L. Ciudad de Sevilla* (2ª Edición facsímil), Guadalquivir, t. III, Sevilla, 1997, p. 272.

⁷⁰ *Ibidem*, t. I, p. 184, y del mismo autor: “Memorias sobre el Templo nuevo del Real Convento de San Pablo de Sevilla, como se hallan en los manuscritos de su archivo”, en: *Archivo Hispalense*, Sevilla, 1888, pp. 285-287.

⁷¹ “Por los años de 1350 padeció su Templo incendio a cuyo reparo acudió el Rey D. Pedro con gruesas limosnas”, en: F. ARANA DE VALFLORA, *Compendio histórico descriptivo de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla: Metrópolis de Andalucía*, En la Oficina de Vázquez, Hidalgo y Compañía, Sevilla, 1789, Parte Primera, p. 38.

⁷² *Ibidem*, 1789: p.39.

⁷³ J. AMADOR DE LOS RÍOS, “La Magdalena”, en: *Sevilla pintoresca o descripción de sus más célebres monumentos artísticos*, Francisco Álvarez y C^ª, Sevilla, 1844, p. 305.

está la puerta que da comunicación a la sacristía, y sigue otro altar en el que hay una imagen de Nra. Sra., tan bella y bien ejecutada como de las delicadas manos de Torrejiano⁷⁴, y sí hará alusión a la imagen primitiva de la Virgen de las Fiebras, a la curación milagrosa del Rey Don Pedro, y a la destrucción de la Imagen en el año 1691⁷⁵.

Resulta altamente significativo que la Imagen no aparezca por su nombre en una obra tan destacada como es la guía artística que publica D. José Gestoso en 1892, máxime cuando este historiador era parroquiano de la Magdalena y vecino de la feligresía, teniendo su domicilio en la Calle Gravina, y conociendo a la perfección por tanto este templo. A la Virgen de las Fiebras gótica se refiere dando cuenta de la sanación del Rey Don Pedro y a su destrucción en 1691⁷⁶.

Y cuando Gestoso haga la descripción del templo se referirá a la Virgen, resaltando sus méritos artísticos, pero sin nombrarla por su nombre, es decir demostrando desconocerlo: *“Al opuesto lado de la puerta hay otro altar, en que se venera una efigie de Nuestra Señora, de pie, de tamaño menor que el natural, con el Niño Jesús en brazos, que es de las más bellas que existen en Sevilla. Aseguran algunos autores que es de Torrijano, pero si no lo es, puede afirmarse que su autor, inspirándose en los buenos modelos del renacimiento, sabía sentir profundamente los ideales del arte cristiano”*⁷⁷.

En el intervalo temporal que va de 1892 a 1914, que es el año en el que tenemos la siguiente referencia documental de la Virgen de las Fiebras, algo tuvo que pasar, alguien tuvo que reivindicar su nombre que había caído en el olvido. Es a partir del inventario parroquial realizado en 1914 que vuelve a resurgir el nombre de la Virgen, (como podremos comprobar en los inventarios parroquiales de los años 1914, 1938 y 1958 el nombre aparecerá en singular).

En el Inventario de la Parroquia del año 1914, aparece mencionada la Virgen de las Fiebras (pero remárguese que el nombre va escrito en

⁷⁴ F. GONZÁLEZ DE LEÓN, “Calle de S. Pablo”, en: *Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta Muy Noble, Muy Leal y Muy Heroica e Invicta Ciudad de Sevilla*, Imprenta de D. José Hidalgo y Compañía, Sevilla, 1844, p. 175.

⁷⁵ *Ibidem*, op. cit., 1844, p.178.

⁷⁶ “Se conservó esta antigua fábrica hasta los años de 1691, en que se hundió, desapareciendo entre sus escombros la antigua imagen de barro de la Virgen llamada de las Fiebras, que, según tradición, sanó al Rey en 1351”, en: J. GESTOSO Y PÉREZ, *Sevilla Monumental y Artística*, t. III, Sevilla, 1892, p.374.

⁷⁷ *Ibidem*, 1892, p.382

singular): “Ntra. Sra. de la Fiebre, antigua imagen con el niño en brazo, escultura de bastante mérito artístico, tiene corona de metal plateado y mantel y sobremantel a cargo de la parroquia”⁷⁸.

En el Archivo de la Hermandad del Amparo de la Parroquia de Santa María Magdalena de Sevilla se conserva un libro manuscrito sin firmar, aunque se sabe que su autor fue D. Enrique Gómez Millán (llamado el “Novio de la Virgen”, por el amor que le profesaba a la Virgen del Amparo). Enrique, hermano del arquitecto Aurelio Gómez Millán, era impresor y tenía una imprenta junto a su otro hermano, el diseñador

Ignacio Gómez Millán, la Imprenta Gómez Hermanos⁷⁹.

Este libro está escrito en los años 20 de la pasada centuria y trata de diversos aspectos relacionado con la vida de las Hermandades y cofradías sevillanas desde la perspectiva personal de su autor, feligrés y vecino de la Parroquia de la Magdalena y gran devoto de la Virgen del Amparo, y como se puede comprobar por este texto, también de la Virgen de las Fiebres. Esta obra, a día de hoy inédita, con-

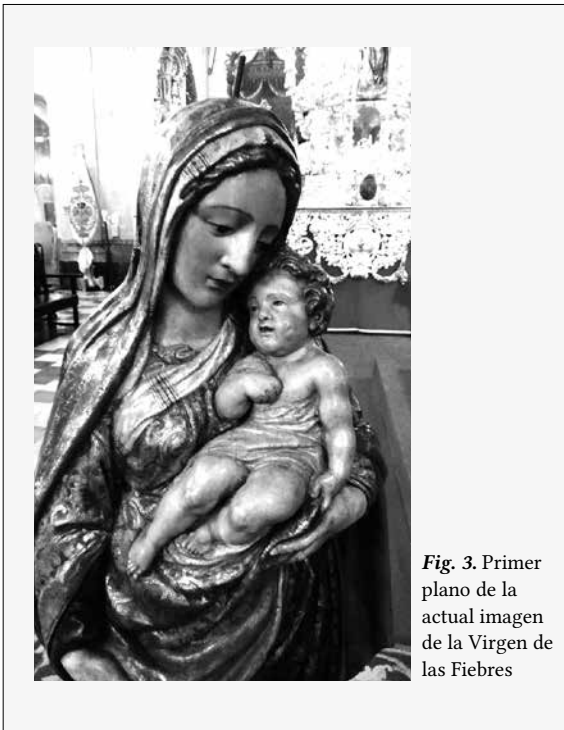


Fig. 3. Primer plano de la actual imagen de la Virgen de las Fiebres

⁷⁸ Archivo Parroquia Santa María Magdalena de Sevilla. Caja 1. Descripción artística e inventario Parroquia 1914/1958.

⁷⁹ Los padres de Enrique Gómez Millán fueron el arquitecto José Gómez Otero (1845-1920) y María Gracia Millán Sánchez, y tuvieron su domicilio en la calle San Pablo, nº 36. De este matrimonio nacerían once vástagos, entre ellos Aurelio Gómez Millán, arquitecto regionalista, autor de obras como la Basílica de la Esperanza Macarena o el Monumento al Sagrado Corazón de San Juan de Aznalfarache, e Ignacio, (copropietario de la imprenta con Enrique), que estudió químicas y fue de profesión farmacéutico, siendo además un destacado diseñador, encontrándose entre su producción el palio de la Virgen de la Palma de la Cofradía del Buen Fin (1929). Vid. J. CARRERO RODRÍGUEZ, *Esperanza Elena Caro, Maestra del bordado en oro*, Ediciones Marsay, Sevilla, 2000, pp. 60-62.

stituye un documento de intrahistoria excepcional.

En el manuscrito, Gómez Millán describe la procesión del Corpus Christi del año 1925, en la que procesionó la imagen de la Virgen de las Fiebres, manifestando su cariño por esta imagen letífica y añadiendo al texto una bellísima fotografía de la Virgen en el paso de la Virgen del Amparo con la esquina del edificio de Filella de fondo [Fig. 5]. Según el relato, es el propio Enrique el responsable y factótum de que la Virgen de las Fiebres saliera en la procesión del Corpus de ese año⁸⁰.

El mismo texto referido a la Virgen de las Fiebres del inventario parroquial de 1914, conservado en el archivo de la Parroquia, se repite en otro documento de la misma caja de ese archivo, en este caso mecanografiado y fechado en 1938⁸¹, siendo mucho más completo y elabo-

⁸⁰ “Corpus Christi del año 1925-Día 11 de Junio. Hacía tiempo ya, que dado el cariño que yo siempre he profesado a la Imagen de la Virgen de las Fiebres, que se venera en la Parroquia de la Magdalena, (antiguo convento de S. Pablo), tenía yo deseos de dar a conocer públicamente dicha Imagen y no creía ocasión más apropiada que una Procesión del Santísimo Corpus Christi.

A este efecto, este año de 1925, enterado de que el Excmo. Ayuntamiento subvencionaba los pasos que asistiesen a la Procesión, visité al nuevo Coadjutor de la Parroquia, D. Francisco Romero, que estuvo conforme, y después a D. Francisco Jiménez Carlés, 1^{er} Teniente de Alcalde, encargado de la organización de dicha Procesión, el cual me prometió una subvención del Ayuntamiento de ciento setenta y cinco pesetas, que días después hice efectiva previa autorización del Mayordomo de la Sacramental de la Magdalena.

Aprovechando que dicha Sacramental asistiría a la Procesión, visité a su Mayordomo Sr. Torres, y como llevada por dicha Hermandad, asistió la Imagen a la Procesión.

Fue conducida en las andas de la Stma. Virgen del Amparo, que el Mayordomo de su Hermandad, mi buen amigo Antonio Areal, facilitó, un poco temeroso de que su junta de Oficiales, le llamase la atención por ello; pero decidido por aducir el argumento de que la Hermandad del Amparo no podía negarse a facilitar cuanto la Sacramental le pidiese. Llevó la peana de plata de la Virgen del Rosario, que se venera en el altar principal del Sagrario de la Parroquia y los cuatro candeleros de plata de la antedicha Parroquia de la Magdalena, siendo las flores que llevaba el paso, facilitadas del Parque, por el Alcalde de Sevilla D. Agustín Vázquez Armero, presidente del Comité de la Exposición Ibero Americana.

Iba conducida por doce costaleros y el capataz Rafael Ariza y salió de la Parroquia a las 8 de la mañana, presidida por el Simpecado de la Sacramental, el joven Saturnino Jiménez y el que esto escribe, ocupando la presidencia en la Catedral, el Hermano Mayor de la Sacramental, Sr. Marqués de Torrenueva que dejó la presidencia a su regreso a la Catedral.

La procesión regresó seguidamente a la parroquia en la que entró a las 12 de la mañana.

Costó la dicha Procesión

Conducción del Paso por 12 hombres y Capataz	135.00
Conducción del Simpecado.....	10.00
4 velas de esperma de 2 libras	20.00
Jornales por colocar y quitar el paso.....	20.00
Gratificación al sacristán de la Parroquia Guillermo	25.00
Total Pesetas.....	210.00”.

Fue muy elogiada la Imagen en su estación y también por el que escribe por la idea de tal procesión. “El Párroco estaba en Roma en una Peregrinación con motivo del Año Santo”, Archivo de la Hermandad del Amparo. Sección Libros. Album-Manuscrito de Enrique Gómez Millán, p.p. 101-102.

⁸¹ A.P.S.M.M.S., Descripción Artística e Inventario Parroquia, 1914-1950. C/1. Inventario de 1938.

rado el texto del Inventario del año 1958, sin duda fruto de un mayor conocimiento y valoración de la Imagen⁸².

En el año 1929 la imagen de la Virgen de las Fiebres participó en la exposición celebrada en la Parroquia del Divino Salvador de Sevilla con motivo de la celebración de la *Exposición Ibero-Americana*, con la siguiente nota catalográfica: “*Virgen de las Fiebres con el Niño.- Escultura en madera policromada. Siglo XVI, segunda mitad. Alto 1’37. Parroquia de la Magdalena. Sevilla*”⁸³.

Durante la Segunda República, la Imagen de la Virgen de las Fiebres, junto con la de la Virgen del Amparo, sería ocultada en el domicilio de la Familia Gómez Millán en la calle San Pablo nº 36 [fig. 4].

En el año 2017 la Real Parroquia publicó bajo la coordinación del Profesor D. José Roda Peña una guía de su patrimonio artístico, encargándose el que esto escribe del apartado dedicado a la Virgen de las Fiebres⁸⁴.

Recientemente durante el primer confinamiento por la pandemia del Covid19, en la primavera de 2020, desde las redes sociales de la Real Parroquia de Santa María Magdalena se invocó la protección de la Santísima Virgen para superar la epidemia, publicando una oración dedicada a la Virgen de las Fiebres.

Tras el fin de este primer confinamiento y con la apertura de los templos que habían estado cerrados a los fieles durante esos meses en la Diócesis Hispalense, la Parroquia de Santa María Magdalena publicó esa oración en el reverso de una estampa con la fotografía de la Virgen de las Fiebres, a

⁸² “Sobre una pequeña peana con sencillo adornos barrocos está la hermosísima imagen, que se dice de NTRA. SRA. de La FIEBRE, reproducción de la antigua imagen de barro gótica, que, según tradición sanó al rey D. Pedro I en 1351, desaparecida en el hundimiento del templo en 1691. Es una de las efigies más bellas de cuantas se veneran en la Ciudad de la Stma. Virgen, y es, sin género de duda, la mejor talla de la iglesia. Aseguran algunos autores que es de Torrijiano, pero si no lo es, puede afirmarse que su autor, inspirándose en los buenos modelos del renacimiento, sabía sentir profundamente los ideales del arte cristiano. La imagen tiene 1,38 m. de altura. Tiene el Niño Jesús sostenido con el brazo y la mano izquierda; la cabeza inclinada sobre la cabecita del Niño. Lleva doble túnica. Manto azul con adornos estofados en oro. El manto cae por la espalda, recogiendo su extremidad derecha por delante debajo de la mano izquierda sobre la que descansa el Niño. La vuelta del manto queda sostenida por la mano derecha sobre la pierna. Todo ello perfectamente ejecutado según el gusto y los cánones de la escuela renacentista. Tiene una raja sobre la ceja derecha. El Niño Jesús, desnudo y sólo con el paño de pureza, descansa sobre el pecho de la Virgen. Presenta un maravilloso estudio, lleno de espiritualidad, de la anatomía del cuerpo de un niño pequeño” (Ibidem, 1958, pp 48-49).

⁸³ *Catalogo-Guia de la Exposición Mariana instalada en el Templo del Divino Salvador. Sevilla MCMXXIX*, Lit. Tip. Gómez Hnos., Sevilla, 1929.

⁸⁴ P. M. FERNANDEZ MUÑOZ, “Virgen de las Fiebres”, en: *Real Parroquia de Santa María Magdalena: Guía Breve de su patrimonio artístico*, Sevilla, 2017, pp. 34-35.

efectos de ser repartida entre los parroquianos y visitantes del templo. Este gesto no fue bien entendido por muchos feligreses de la citada parroquia, pues nunca se tuvo por protectora de la misma a la Virgen de las Fiebres, y sí a la Virgen del Amparo, tradicional patrona de la Real Parroquia de Santa María Magdalena y de su feligresía⁸⁵.

Descripción artística de la Virgen de la Consolación, actual Virgen de las Fiebres

La actual imagen de la Virgen de las Fiebres es una de las obras más emblemáticas del Renacimiento en España, conteniendo las características del estilo denominado en Castilla como Romanista⁸⁶, y es obra atribuida al abulense Juan Bautista Vázquez el Viejo⁸⁷, hecha para el convento dominico de San Pablo el Real de Sevilla, como hemos reseñado y justificado en los apartados anteriores de este trabajo.

En la imagen del Niño percibimos con claridad la influencia de Miguel Ángel Buonarroti en la grandiosidad y la *terribilità* que encierra el pequeño cuerpo del Divino Infante; las formas hercúleas de Éste desbordan de fortaleza la anatomía infantil, que no es en modo alguno, por el desarrollo muscular que presenta, la natural de un niño.

Por otra parte, el tratamiento dado a la imagen de la Virgen recuerda al dispensado en la estatuaría romana a las damas nobles retratadas. El introductor en Sevilla de estas formas procedentes del segundo manierismo romano y de Miguel Ángel fue Vázquez el Viejo.

Margarita Estella indicó como la imagen de las Fiebres (así como la del Facistol de la Catedral de Sevilla), guardan bastante similitud por su semejanza compositiva con la que se encuentra en el retablo de la Iglesia de Santo Tomé de Toledo, obra realizada en 1572 por Nicolás de Vergara el Viejo, colaborador de Vázquez el Viejo en su etapa toledana. Es con Vergara el

⁸⁵ A. GONZÁLEZ CANTERO, *Noticias sevillanas del siglo XVIII. La Virgen del Amparo y el terremoto de Lisboa de 1755*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 2005, y P. A. MESTRE NAVAS, "La fiebre amarilla en 1800 y la Virgen del Amparo", en: *Amparo*, n° 37, Sevilla, 2008, pp. 24-27.

⁸⁶ J. M. VÉLEZ CHAURRI, "Becerra, Anchieta y la escultura romanista", en: *Cuadernos de Arte Español*, n° 76, Historia 16, Madrid, 1992.

⁸⁷ "Pasada la puerta de tránsito a la sacristía, otro retablo, también barroco, dedicado a la importantísima imagen de la Virgen de las Fiebres, que he asignado al genial escultor Juan Bautista Vázquez el Viejo (fundador de la escuela escultórica sevillana), fechándola hacia 1565", en: J. HERNÁNDEZ DÍAZ, "La Parroquia sevillana de Santa María Magdalena. Templo del extinguido Convento de Dominicos de San Pablo", en: *Boletín de Bellas Artes*, n. VIII. Sevilla, 1980, p. 211.

Viejo y a veces con Covarrubias, con quien contratará el abulense sus obras en Toledo⁸⁸, con lo que se subrayaba su vínculo con el estilo romanista imperante en Castilla en ese momento⁸⁹.

Así mismo, esta autora también menciona los vínculos estilísticos entre la Virgen de Horcajo de las Torres (Ávila), obra que se le atribuye a Vázquez el Viejo, o a su seguidor Pedro de Salamanca, que “*se ajusta a composición de la Virgen de las Fiebres*” con la posición del Niño en *contrapposto*, aunque mostrando una “*actitud más erguida*”⁹⁰.

La Imagen que hoy llamamos Virgen de las Fiebres (y que en el pasado se llamó Virgen de la Consolación), fue ya atribuida a Juan Bautista Vázquez el Viejo por Hernández Díaz⁹¹, desbancando la anterior atribución de la obra hecha a Torrigiano por González de León⁹² y por Gestoso⁹³, y situándola cronológicamente Estella en la fecha próxima a su llegada a Sevilla en 1561⁹⁴.

La imagen responde a la composición de las llamadas “de ruesa”, una postura que rompe la verticalidad de la figura de la Virgen usando como recurso para ello la figura del Niño, que con su cuerpo y con las manos de la Madre marcan diagonales, dando como resultado la humanización de la imagen al quedar suavizado el envaramiento y el hieratismo.

Así, en la imagen de la Virgen de las Fiebres observamos dos diagonales, una más intensa que va desde la mejilla izquierda de la Virgen descendiendo la diagonal hasta el pie derecho del Niño, prolongándose brevemente por el pliegue de manto sobre el antebrazo derecho de la Madre. La otra línea en diagonal va marcada desde la mano izquierda de la Virgen, que sostiene al Niño, hasta la mano derecha de la misma situada en el lado opuesto de la

⁸⁸ M. ESTELLA MARCOS, *Juan Bautista Vázquez el Viejo en Castilla y América. Nicolás de Vergara su colaborador*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1990, pp. 86-87.

⁸⁹ *Ibidem*, op. cit., 1990, p. 84.

⁹⁰ *Ibidem*, op. cit., 1990, p. 21.

⁹¹ “*Esta delicadísima Madonna de las Fiebres (mide 1,78) procede del retablo mayor de la parroquia de Santa María Magdalena, concertado por Bautista Vázquez en 1564-65. Su estilo además es inconfundible, en relación con este gran artista*”, en: J. HERNÁNDEZ DÍAZ, *Imaginería Hispalense del Bajo Renacimiento*, Madrid, 1951, p. 26.

⁹² GONZÁLEZ DE LEÓN, op. cit., 1844, p. 175.

⁹³ GESTOSO Y PÉREZ, op. cit., 1892, p. 382.

⁹⁴ Estella, siguiendo a Hernández Díaz, se equivoca como este en identificar el retablo que hizo Vázquez el Viejo en la Parroquia de la Magdalena, usándolo como argumento de la atribución de la autoría de la obra, con el retablo que este mismo escultor hizo para el Convento de San Pablo el Real, incluso presentando la posibilidad de que la Virgen hubiera formado parte de ese retablo de la antigua sede de la Real Parroquia de Santa María Magdalena. Vid. ESTELLA MARCOS, op. cit., 1990, p. 11.

figura y mucho más baja que la anterior.

La Virgen de las Fiebres la pone en relación Jesús Porres con los prototipos creados por Berruguete, ejemplo la Virgen con el Niño de la Iglesia de Santa Eulalia de Paredes de Nava⁹⁵, encontrando este historiador en esta obra el antecedente en “*la forma de disponer el manto y la túnica, las facciones de la cara de la Virgen e incluso la forma de los pechos*”⁹⁶.

Con respecto al retablo que Vázquez el Viejo hizo para la Parroquia de la Magdalena, creo que nada tenemos que comentar al respecto, pues queda claro por la nota del copista de 1737 de la obra de Sánchez Gordillo⁹⁷, que la imagen se sustituye y pasa de ser llamada Virgen de la Consolación para convertirse en la nueva Virgen de las Fiebres en el Convento dominico de San Pablo, sin tener que ver en nada de ello ni la parroquia de la Magdalena, ni su retablo mayor, ni ningún elemento de su patrimonio artístico

Hernández Díaz se equivoca cuando hace proceder a la imagen de la Virgen de las Fiebres de la Parroquia de la Magdalena y no del Convento⁹⁸, y aun así los autores que han tratado este tema siguen cayendo con frecuencia en esto⁹⁹, confundiéndose los retablos mayores obra de Juan Bautista Vázquez El Viejo que poseyeron ambas instituciones: parroquia (obra contratada en 1564 de Vázquez el Viejo la escultura y la policromía a cargo de Alfían y Chacón)¹⁰⁰, y convento (obra de Vázquez el Viejo y Miguel Adán como escultores y Alfían en la pintura, realizada en torno a 1577)¹⁰¹, por separado, y atribuyendo a la Virgen de las Fiebres como procedente del desaparecido retablo de la desaparecida sede la Parroquia de la Magdalena¹⁰².

La actual imagen de las Fiebres hay pues que ubicarla en origen en el

⁹⁵ J. PORRES BENAVIDES, *Juan Bautista Vázquez el Viejo, un artista castellano en Sevilla*, Universidad Rey Juan Carlos-Universidad de Sevilla, Sevilla, 2019, pp. 240-241.

⁹⁶ *Ibidem*, 2019: p. 241.

⁹⁷ En la Copia anónima manuscrita de 1737 de la obra *Religiosas Estaciones* del Abad Alonso Sánchez Gordillo, que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

⁹⁸ “... *procede del retablo mayor de la parroquia de Santa María Magdalena, concertado por Bautista Vázquez en 1564-65...*”, en: HERNÁNDEZ DÍAZ, *op. cit.*, 1951, p. 26.

⁹⁹ F. GARCÍA SÁNCHEZ, “Roque de Balduque, Juan Bautista Vázquez el Viejo y Pedro Delgado: Documento inédito del antiguo convento de San Pablo de Sevilla”, en: *Revista de Teoría e Historia del Arte*, nº 7, 2018, p. 31, y PORRES BENAVIDES, *op. cit.*, 2019, p. 240.

¹⁰⁰ *Ibidem*, p. 240-241.

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 300-301.

¹⁰² *Ibidem*, 240-241.

desaparecido Convento de San Pablo, sin que de momento podamos saber dónde se encontraría esta imagen antes del derrumbe del templo de San Pablo en 1691, dentro del enorme complejo monástico que fue¹⁰³.

A este respecto, se ha dado a conocer por García Sánchez las condiciones y descripción de cómo debía ejecutarse el retablo mayor del Convento de San Pablo Real por Juan Bautista Vázquez el Viejo, en un documento encontrado por este investigador en el Archivo Histórico de la Nobleza¹⁰⁴, pero en el mismo no hay ningún indicio que nos haga suponer que la Virgen de las Fiebres pudo formar parte de esta fábrica lígnea¹⁰⁵.

Finalmente, es necesario reseñar que debido sin duda a la potente elocuencia que proyecta esta imagen, materializando los conceptos de la Maternidad Virginal de María y la Encarnación del Verbo, existen varias reproducciones de ella.

En 1842 Gabriel de Astorga realizaría una copia de la imagen por encargo de Fray Pablo Benigno Carrión de Málaga, Obispo de Puerto Rico. Actualmente ésta se encuentra en el Seminario Diocesano de San Juan de Puerto Rico, donde la encontró Angulo Íñiguez. Así mismo, en los años 50 del pasado siglo Manuel Caballero versionaría a la Virgen de las Fiebres para el Opus Dei, encontrándose esta obra en Roma, en la Sede de esta Congregación¹⁰⁶.

Conclusiones

Por lo expuesto anteriormente podemos extraer como conclusión que sin ninguna duda la actual imagen de la Virgen de las Fiebres se advocó en tiempos pasados como Virgen de la Consolación, y que el lugar de procedencia de esta imagen es el Convento de San Pablo el Real, y no la Parroquia de la Magdalena como publicó Hernández Díaz, y otros a partir de él, confundiendo las instituciones y los bienes muebles pertenecientes a la

¹⁰³ F. RAMÍREZ DE SOLORZANO, *Historia del Convento de San Pablo de Sevilla*, Sevilla, 1625. Manuscrito del Archivo histórico de la Provincia Dominicana de Andalucía (con sede en el Convento de Santo Tomás de Aquino de Sevilla), FR, AHPDA, 9/12.

¹⁰⁴ Dicho documento inédito es el pleito seguido entre Iñigo de Tovar, V Condestable de Castilla, en nombre de su mujer María de Girón, difunta, contra el Convento de San Pablo de Sevilla, y se encuentra publicado en el apéndice documental de GARCÍA SÁNCHEZ, *op. cit.*, 2018, pp. 36-40.

¹⁰⁵ Además este autor cae también en su publicación en repetir el error de Hernández Díaz, señalándola como obra procedente de la Parroquia y no del Convento: "De este desaparecido retablo mayor conocemos por el profesor Hernández Díaz la pertenencia a él de la Virgen de las Fiebres, concertada por Bautista Vázquez en 1564-65" (*ibidem*, p. 31).

¹⁰⁶ PORRES BENAVIDES, *op. cit.*, 2019, p. 242.

Parroquia de la Magdalena y al Convento de San Pablo.

Otra de las conclusiones más importantes que podemos extraer del trabajo que les acabamos de presentar es la enorme dimensión devocional que tuvo en el pasado la Santísima Virgen María como *Consolatrix Afflictorum*, pues resulta muy significativo que en muy pocos metros vemos como en la antigua sede de la Parroquia de Santa María Magdalena de Sevilla hubo una imagen de la Virgen de la Consolación¹⁰⁷ y, a la vez, en el vecino Convento de San Pablo había otra imagen de la Virgen de la Consolación¹⁰⁸, además de existir en dicho templo conventual en el siglo XVIII un altar con otra Imagen advocada como Virgen del Consuelo¹⁰⁹.

Ello nos da una idea de la popularidad que tenía María como Consoladora de los Afligidos en épocas pretéritas, y que es una constante histórica el hecho de que hay devociones que se ponen de moda y otras que pierden vigencia.

Otra conclusión que podemos sacar observando el devenir devocional del templo del Real Convento de San Pablo, es que este evoluciona y cambia conforme pasan los siglos, y así sucesivamente vemos como en la Baja Edad Media la devoción mariana más fuerte era la de la Virgen de las Fiebras, que sería sustituida probablemente a mediados del siglo XVI por la devoción a la Virgen de la Consolación (justificamos esto por el encargo hecho por los dominicos a Juan Bautista Vázquez el Viejo en torno a 1565 de la Imagen que hoy conocemos como Virgen de las Fiebras), coincidiendo con el auge devocional a esta advocación mariana que también era venerada en la cercana Parroquia de Santa María Magdalena, para ser progresivamente superada por la devoción a la Virgen del Rosario que tenía su Hermandad en San Pablo desde 1481, y que será sin duda la devoción mariana más fuerte de la Casa Grande de los dominicos durante el siglo XVII y el XVIII, y así hasta la exclaustación de la Orden en 1835, relegando a una posición residual, en cuanto a devoción se refiere, a los anteriores focos fuertes de ello, es decir a las Fiebras y a la Consolación.

¹⁰⁷ Inventario de 1803 de la Real Parroquia de Santa María Magdalena de Sevilla, en: AGAS-Fondo Arzobispal, Sección Justicia, LEG.11412- fol.4v y fol.58r.

¹⁰⁸ Inventario de la Real Parroquia de Santa María Magdalena de Sevilla de 1835, en: AGAS, Fondo Arzobispal, Sección Justicia, leg. 11412, fol. 1v, y copia anónima del Abad Sánchez Gordillo de 1737. En el citado Inventario de 1835 se describe el templo dominico de San Pablo tal y como estaba antes de pasar a manos del Arzobispado y ser parroquia.

¹⁰⁹ Inventario de la Real Parroquia de Sta. M^a Magdalena de Sevilla de 1835, en: AGAS, Fondo Arzobispal, Sección Justicia, leg. 11412, fol. 2v.

Este devenir no creemos que sea exclusivo del Convento de San Pablo, y con toda probabilidad debió suceder igual en otras localidades y establecimientos religiosos, como en el caso de la localidad de Carrión de los Céspedes, donde en el siglo XVIII la devoción del Rosario intenta eclipsar a la de la Patrona, la Virgen de la Consolación, perpetuándose aún hoy entre los devotos de una y otra advocación la rivalidad devocional.

Curiosamente, en el caso del templo del Convento de San Pablo el Real de Sevilla, cuando se traslada e instala allí la Real Parroquia de Santa María Magdalena a mediados del XIX, el eje devocional mariano vuelve a cambiar, decayendo la devoción a la Virgen del Rosario frente a la Virgen del Amparo, que es el actual referente devocional de este espacio sagrado que ha sido templo de San Pablo y que hoy es Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena.

A través de los documentos y las publicaciones que hemos usado para elaborar nuestro trabajo se puede percibir como influyen los movimientos culturales y filosóficos en la narrativa histórica y, curiosamente, en la creación y/o reafirmación de las advocaciones marianas.

También observamos como las imágenes se readaptan según los cambios de modas y necesidades, ocurriendo esto no sólo en el vestir¹¹⁰, o en el uso de las alhajas¹¹¹, también en las advocaciones o títulos por los que se las conocen.

Existe el riesgo de confundir la actual imagen de la Virgen de las Fiebres con la Virgen de la Consolación que pudiera proceder de la Real Parroquia de Santa María Magdalena (que sabemos por el *Episcopologio* de Morgado que es la actual Virgen del Carmen de la Parroquia) o con una Virgen procedente del antiguo retablo mayor de esta Parroquia o incluso con la Virgen del Consuelo que tuvo hermandad en el siglo XVIII en el Convento de San Pablo, que era un cuadro.

Creemos dejar claro en este trabajo el origen exacto de la imagen a partir de la copia anónima de las *Religiosas Estaciones* fechada en 1737 que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, con lo que queda descartado que esta imagen pudiera proceder de la Parroquia.

En cuanto a la Virgen del Consuelo, tuvo altar en el crucero sur del

¹¹⁰ A. BEJARANO, J. LÓPEZ ALFONSO E I. SÁNCHEZ RICO, *El arte de vestir a la Virgen*, Almuzara, Sevilla, 2017.

¹¹¹ Sobre la evolución del “enjoyamiento” de las imágenes marianas es imprescindible: I. NUÑEZ y L. PRIETO, *Las joyas en el vestir de la Virgen*, Almuzara, Sevilla, 2020.

templo conventual, junto a la Capilla de Santa Catalina de Siena, como se puede constatar en el inventario de 1835, en que es descrita como “*una lámina chiquita con dha. Efigie*”¹¹²; también en el de 1848 se hace referencia al altar de la Virgen del Consuelo¹¹³, y queda perfectamente corroborado por el Episcopologio de Morgado¹¹⁴, con lo que ni siguiera era una imagen de bulto redondo con lo que resulta imposible la confusión.

Apéndice documental

Copia manuscrita, realizada por un copista anónimo en 1737, de la obra del Abad Sánchez Gordillo, *Religiosas Estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana. Con adiciones del Canónigo D. Ambrosio de la Cuesta*. De 304 folios, se conserva en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, con la signatura: A 330/030.

En la Cuarta parte del Libro Manuscrito titulada: “Imágenes de Jesucristo y de María Santísima que se reverencian en los templos y lugares sagrados de Sevilla” (Esta cuarta parte va del folio 240r al folio 281v). En folio 267v:

“Ymagen de Ntra. Sra. de las Fiebres en Sn Pablo

Esta excelente y milagrosa Ymagen está en el Real Convento de San Pablo del Orden de Predicadores, su materia es de Porcelana labrada por la industria de primorosos Artífices, por cuya intervención sanó el Rey Don Pedro en Sevilla de unas calenturas que padecía, y el Infante Don Phelipe tío del Rey Don Alfonso el Onzeno le tenía mucha devoción y afecto como los demás fieles sevillanos que por muchos años la visitaron con reverencia continua” (f. 267v).

En la quinta parte del Manuscrito, titulado “Advertencia del Doctor D. Ambrosio de la Cuesta y Saavedra, Canónigo de la Sta. Y^a. De Sevilla que copió el Memorial Antecedente...” (esta parte va del folio 282r al folio 290r), en los folios 288v-290r:

¹¹² AGAS, Fondo Arzobispal, sección JUSTICIA-PLEITOS-FÁBRICA, leg. 11412, fol. 2v.

¹¹³ AGAS, Fondo Arzobispal, Sección ADMINISTRACIÓN GENERAL, Serie INVENTARIOS, CAJA 15279.

¹¹⁴ José ALONSO MORGADO, *Prelados sevillanos o Episcopologio de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla con noticias biográficas de los Señores Obispos Auxiliares y otros relacionados con esta Santa Iglesia, que escribió por disposición del Excmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo Dr. D. Benito Sanz y Forés*, Lib. e Imp. de Izquierdo y Comp^a, Sevilla, 1906, pp. 623-624.

“Nra. Sra. de las Fiebres en el Convento de Sn. Pablo

*Debe ponerse entre las Ymágenes milagrosas de Sevilla la que se venera y adora en el Real Convento de Sn. Pablo del Orden de Predicadores, y está en una Capilla colateral de la mayor, que va a la Sacristía, y es Capilla, y Patronato de los Cavalleros Medinas de la Magdalena, dotada el año 1490 por D^a María Cegarra, viuda de Fernando de Medina Nuncibay, Alcalde del Castillo de Lebrija, y Triana, su // (f.288v) advocación, de las Fiebres, es porque el Ynfante Dn. Phelipe el año de 1324 hizo una copiosa limosna para adorno de su Capilla, y en varios tiempos experimentó esta ciudad su patrimonio, siendo el consuelo de sus Ciudadanos, con particularidad en el año de 1350, a quien llama España de la primera mortandad en aquellos tiempos por la mucha gente que acabó de rigores de la Peste, a quien siguieron ardientes fiebres de no menor malignidad, y en ellas con maravillas acreditó su advocación de nuevo este sagrado Simulacro, mejorando en breve la salud de la Ciudad, que mereció el amparo de su Misericordia con oraciones, y ofrendas, y es tradición, que dio una vez salud milagrosa al Rey Dn. Pedro, el qual mostrándose entre sus asperezas religioso, como en otras muchas ocasiones, le ofreció reconocido en acción de gracias un bullo suyo de plata, que desechó después // (f. 289r) por el Convento puso en su lugar otro de talla entera, que aún se ve al pie de la Ymagen; en la reedificación de la Yglesia que se está hoy haciendo se desvarató la Capilla para colocar la Ymagen después de perfeccionada en sitio decente, y este año de 1704 no está acabado el templo, con que no se puede decir más de lo referido.**

NOTA

Hasta aquí tenía escrita la copia, que sacó el Doctor Don Ambrosio de la Cuesta, y ___ del original, que llegó a su mano, que estaba en el Archivo de la Universidad de los Beneficiados públicos de esta Ciudad de Sevilla y en la nota anterior del dicho Don Ambrosio, dice, que tiene determinado poner algunas notas a algunas de las cosas referidas en este memorial por el Licenciado Alonso Sánchez Gordillo Abad mayor de la dicha Universidad de Beneficiados, y aunque nos podemos lamentar de que sus ocupaciones no le diesen lugar a escribirlas por su mucha erudición, //(f.289v) curiosidad y noticia en las cosas de Sevilla

su Patria y la de quien hace estos renglones, y notas, me he adelantado, a ponerlas aquí, porque cede en crédito de esta insigne Ciudad, y porque no se pierdan las piadosas memorias de los sevillanos, y su afecto, y devoción, añadiendo lo que sobre ello hay que notar a lo que dejó escrito el dicho Alonso Sánchez Gordillo, que todo va añadido desde la hoja siguiente”. //(f. 290r)

Nota al margen en el folio 289v, remarcada por asteriscos: **“Con el descuido, que entonces hubo se rompió esta devota Ymagen y siendo difícil su compostura por su materia la dejaron así, y no se sabe, donde para; hoy han puesto en su lugar la Ymagen de Nuestra Señora de la Consolación”*.



Fig. 4. Virgen del Amparo y Virgen de las Fiebres en el domicilio de la Familia Gómez Millán durante la II República



Fig. 5. Virgen de las Fiebres en la procesión del Corpus christi de 1925

Fig. 6. Antigua peana de la Virgen de las Fiebres de cuando era Consolación



A decorative background featuring a large, stylized floral motif in a light gray color, centered behind the title. The motif consists of intricate, swirling leaves and stems, resembling a heraldic or historical design.

NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN EN MURCIA: HISTORIA Y ARTE DE UNA ADVOCACIÓN

José Alberto Fernández Sánchez
Doctor en Historia del Arte

En el presente trabajo se aborda la problemática referida a la advocación e iconografía de Nuestra Señora de la Consolación y Correa en el ámbito de la ciudad de Murcia. La particular presencia de la Orden de San Agustín en la misma es el marco en el que se desarrolla esta devoción que, a la par de otras propias de esta religión, se ve oscurecida por la presencia en su templo de la efigie patronal de la Virgen de la Arrixaca. Ello hace que sus circunstancias así como las particularidades de la escultura titular, debida al escultor Francisco Salzillo, hayan quedado postergadas dentro del relato historiográfico.

Presencia de los agustinos en Murcia

La dificultad correspondiente al estudio de la advocación de la Virgen de la Consolación y Correa en el ámbito de la ciudad de Murcia, radica en los enigmáticos pormenores de la entidad conventual que la custodió.

En efecto, poco se sabe sobre la presencia de la Orden de San Agustín en esta capital ciñéndose las referencias a datos vagos e imprecisos que oscurecen las circunstancias artísticas y culturales desarrolladas a su amparo.

A ello debe unirse la cuestión de la custodia de la efigie de la Arrixaca, a la que hubieron de acceder los agustinos para alcanzar el anhelo de establecer su sede dentro de las lindes urbanas.

El influjo de esta talla de origen medieval, patrona de la ciudad, eclipsó el desarrollo de las restantes devociones que, en no pocos casos, quedaron relegadas a referencias puntuales que impiden conocer con precisión sus vicisitudes.

Pese a ello, puede documentarse con solvencia la presencia en el convento de la Archicofradía de la Consolación y Correa que, ya en la segunda mitad del siglo XVIII, tendría como titular una obra tallada por el insigne escultor Francisco Salzillo y Alcaraz.

La compleja problemática del templo de San Agustín y la Arcicofradía de la Consolación y Correa

La trayectoria del convento de San Agustín es una de las grandes incógnitas de la religiosidad murciana de la Edad Moderna. El asalto al recinto, acaecido en 1835, originó la quema y destrucción del mismo así como el extravío de buena parte de la documentación existente.

Pese a que se había confiado su custodia a la Comisión de Monumentos ligada a la Real Sociedad Económica de Amigos del País, los datos que actualmente se conocen son vagos e imprecisos. Además, la historiografía no ha abundado en este particular al contrario de lo acaecido con Franciscanos o Trinitarios.

Tras una primera instalación, en 1397, extramuros de la ciudad frente a la ermita de San Antón (en el solar que posteriormente ocuparán los Diegos) y tras varios pleitos con diversas órdenes que se oponían a la presencia agustina, el Concejo accedió al traslado de los conventuales al emplazamiento de la Ermita de Santa María de la Arrixaca, a la sazón, patrona de Murcia¹.

Esta datación, no obstante, no está exenta de debate. El licenciado Francis-

¹ Las primeras referencias a la presencia agustina en Murcia las recoge Pedro DÍAZ CASSOU, *Pasionaria murciana. La Cuaresma y la Semana Santa en Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1980 (reimpresión)*, p. 149: "El Obispo Lang, ó más bien el gobernador de la mitra en ausencia del Obispo, logró de la ciudad que permitiese á los Agustinos celebrar en la Arrixaca, y, después, que se la diera definitivamente".

co Cascales consideraba que el traslado de la Orden desde el arrabal al emplazamiento definitivo ocurrió en 1579, pese a que Díaz Cassou mantenía que, ya en 1545, se estaba construyendo un primer convento en esta ubicación².

En cualquier caso, se inicia así la relación de la comunidad con el histórico emplazamiento de origen medieval. Sin embargo, la configuración espacial de este entorno durante estos años es compleja y las investigaciones aportan poca claridad.

Se cita, primordialmente, la presencia de un pozo del que, según crónicas, habría sido recuperada milagrosamente la efigie medieval de la Arrixaca (el cual estaría enclavado bajo la cúpula del templo); frente al mismo, acaso en el espacio del vigente presbiterio, se situaría la ermita de la imagen, existiendo además en sus inmediaciones otra dedicada a San Sebastián. Sería sobre esta superficie desigual donde se dispensaría a la Orden para erigir el templo pese a que la construcción, como se verá, se dilatará en el tiempo.

Esta demora permite enlazar con el carácter polémico que la historiografía atribuye a los agustinos. En efecto, las controversias surgidas entre los promotores y las capellanías correspondientes a los marqueses de Beniel y Corvera, que mantenían la titularidad sobre el santuario de la Arrixaca, serán el primer escollo en el camino. De modo que debe considerarse que durante largos años los frailes desarrollaron sus oficios religiosos dentro de una provisionalidad extrema.

Belda Navarro y Hernández Albaladejo justifican, en este sentido, la existencia de un templo primitivo de calidades pobres (acaso el mismo eremitorio patronal) cuya pervivencia puede corresponder al deseo de concentrar recursos en espera del anhelado y suntuoso proyecto definitivo³.

De lo que no cabe duda es que en estas fechas se fragua el enfrentamiento con los Molina (antecesores de los futuros marqueses), detentadores del derecho de enterramiento a los pies de la Virgen de la Arrixaca y, por tanto, bajo el presbiterio. Los frailes se van a oponer tajantemente

² La opinión de Cascales, no siempre riguroso con los datos históricos, es, no obstante, mantenida por José María IBÁÑEZ GARCÍA en: *Rebuscos y otros artículos*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2003, p. 353. Según este parecer en el episcopado de Gómez de Zapata ya se estaría construyendo "claustro al medio día de la vetusta capilla", que, no obstante, aún permanecería enhiesta en su ubicación primitiva. Sobre el adelanto de las fechas a 1545 véase Pedro DÍAZ CASSOU, *Pasionaria...*, op. cit., p. 149.

³ Cristóbal BELDA NAVARRO y Elías HERNÁNDEZ ALBALADEJO, *Arte en la Región de Murcia. De la Reconquista a la Ilustración*, CARM, Murcia, 2006: p. 325.

a esta preeminencia sobre el altar principal. A partir de 1553 los aristócratas lograrán una serie de sentencias favorables que, pese a ratificar los privilegios heredados, no doblegarán la obstinada oposición agustina⁴.

La dilatación de los plazos constructivos nunca pareció preocupar excesivamente a los regulares. Con todo, el principal inconveniente seguiría siendo la persistencia de los derechos nobiliarios sobre el presbiterio.

La solución dependerá de una fórmula arbitraria que relegará por vez primera a la efigie patronal con tal de garantizar el uso preeminente del ara por los frailes. Así, al desplazarse la ubicación de la Arrixaca a una capilla diferente al altar mayor, se lograba un espacio propio para el enterramiento de los Molina.

No deja de sorprender esta solución por cuanto otras órdenes, como la de los mercedarios, habían aceptado la presencia aristócrata en el presbiterio a fin de garantizar la preeminencia, en este caso, de la efigie de la Virgen de los Remedios.

Los agustinos, por su parte, se mostraban inflexibles evidenciando, a la par, cierto desdén hacia la efigie milagrosa. Con todo, esta decisión no resolvió los problemas, pues la Orden quedaba obligada a sufragar la erección de la capilla restando únicamente a los Molina la construcción de sepulturas y la preceptiva ubicación de los blasones familiares⁵.

Los agustinos demorarán, en efecto, la entrega del nuevo recinto labrado “a su costa” hasta 1604. A cambio los nobles renunciaron en esas fechas a sus prerrogativas sobre el altar principal accediendo el traslado de la Virgen⁶.

Finalmente, su construcción se inició en 1640, una fecha muy tardía en la que, incluso, parte de la antigua ermita de San Sebastián había sido transferida, junto a la de las Cien Mil Vírgenes, a la Cofradía de Jesús Nazareno que también radicaba, desde 1600, en el convento⁷.

Para entender la complejidad del asunto hay que añadir, además, la intervención del Concejo en el desarrollo del culto a la Arrixaca. Esta protección favoreció, por ejemplo, la entrega en 1628 de unas andas con tabernáculo de plata para las procesiones de la imagen así como una costosa lámpara de plata destinada a su edículo en 1660.

Esto último ocasionó el disgusto de los Agustinos que pretendían que el

⁴ José María IBÁÑEZ GARCÍA, *Rebuscos...*, *op cit.*, pp. 355 y 356.

⁵ *Ibidem*, pp.357 y 358.

⁶ Pedro DÍAZ CASSOU, *Pasionaria...*, *op. cit.*, p. 150.

⁷ Cristóbal BELDA NAVARRO, *La Pasión según Salzillo, Daraná, Murcia, 1995*, p. 8.

coste fuera ofrecido para sufragar la nueva iglesia; evidencia de que, aún a finales del siglo XVII, los religiosos seguían sin contar con iglesia propia valiéndose aún del santuario primigenio⁸.

En 1674, al fin, se plantea el arranque de las obras del magno edificio. Un año más tarde, en 1675, el Ayuntamiento autorizaba la demolición de la capilla de San Sebastián para construir la actual iglesia de Jesús pasando al templo agustino parte del espacio de la misma (el correspondiente a las actuales capillas de San José, la Dolorosa y Santa Rita).

No sería, sin embargo, hasta 1678 cuando se procedería al traslado y bendición de la capilla dedicada a Nuestra Señora de la Arrixaca [Fig. 1], la primera parte concluida del templo⁹.

Como puede verse, las dificultades de los agustinos para culminar la obra fueron notables. En 1726 se declaró la ruina del templo existente (la vieja ermita que aún se erigía junto a las zonas ya erigidas), haciéndose apremiante, entonces, la edificación íntegra del resto del complejo¹⁰.

A esta ralentización hubo de sumarse la habitual conflictividad que hubo de trabar el proyecto: circunstancia que no pasó desapercibida, pues, aún en el siglo XIX, se recordaba el carácter “*díscolo y autoritario*” de los frailes así como su tendencia permanente a la disputa¹¹.

Ya en 1733 se constata el avance de los trabajos de «*la futura [y] grandiosa iglesia de los agustinos*». Estos se dilataron hasta 1762, un siglo después de comenzada la edificación para la Arrixaca, cuando se daría por terminada la suntuosa fachada¹².

Aunque el proceso decorativo interior se demoraría hasta finales del siglo XVIII, los conventuales contaban al fin con un recinto en el que poder desarrollar sus solemnidades. Sus dimensiones, el templo más capaz de la población tras la Catedral, excedían lo habitual en las iglesias adyacentes, revelando la ambiciosa idiosincrasia cenobítica.

Las devociones propias, recogidas documentalmente desde siglos atrás, hubieron de desarrollar su culto bajo estas circunstancias inestables y, desde luego, sometidas a su férreo control. De hecho, en 1623, se cita una “*Obra Pía*”

⁸ Véase al respecto José María IBÁÑEZ GARCÍA, *Rebuscos...*, op. cit., pp. 358 y 359.

⁹ *Ibidem*, pp. 360 y 361.

¹⁰ Cristóbal BELDA NAVARRO y Elías, HERNÁNDEZ ALBALADEJO, *Arte...*, op. cit., p. 325.

¹¹ José FRUTOS BAEZA, *Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1988 (reimpresión), p. 153.

¹² Véase al respecto José María IBÁÑEZ GARCÍA, *Rebuscos...*, op. cit., pp. 361 y 362.

vinculada a la imagen del Santo Cristo de Burgos conservada por los frailes y sobre la cual nada más se indica¹³.

Más predicamento tuvieron los servicios al titular. Los religiosos demostraron su habilidad al vincular la figura de San Agustín con la protección frente a las plagas de langosta lo que hará que figure repetidamente en rogativas concejiles para paliar sus efectos¹⁴. En esta estrategia se intentó, con sagacidad, asociar al “doctor” de la Iglesia con la Virgen de la Arrixaca, a fin de garantizar su prestigio.

Finalmente, el intento de transformar el templo en santuario preferente culminó en 1779 con la llegada desde Roma de los restos de San Teodoro que, tras un entusiasta recibimiento, se trasladaron solemnemente al nuevo edificio¹⁵.

Las disputas en el seno de la congregación tampoco pasaron desapercibidas. La finalización de la obra, así como el deseo de convertir el recinto en centro devocional eminente, desató la rivalidad interna.

Las disputas en el seno de la congregación tampoco pasaron desapercibidas. La finalización de la obra, así como el deseo de convertir el recinto en centro devocional eminente, desató la rivalidad interna.

De esta forma, en 1774, las fuertes disensiones entre los frailes llevaron al destierro de parte de la comunidad. Todo parece indicar que, alcanzado el objetivo de dotarse de un templo ambicioso, las luchas por el liderazgo se acentuaron¹⁶.

En estas circunstancias poco o nada se refiere al respecto de las restantes devociones. Arias de Saavedra y López-Guadalupe refieren la temprana fundación de «*la Orden Tercera de María Santísima de la Consolación, llamada también de la Correa*» en 1401 sin que ello vincule la existencia de cofradía alguna.

De hecho, en el mejor de los casos, ésta solo podría ser posterior a la fundación de la Archicofradía primitiva de Bolonia en 1575¹⁷. Es por ello que tal alu-

¹³ Manuel MUÑOZ BARBERÁN, *Memoria de Murcia (Anales de la ciudad de 1504 a 1629)*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2010, p. 233.

¹⁴ Sobre las repetidas ocasiones en que el Concejo requirió la intermediación de San Agustín en rogativas contra las plagas en la segunda mitad del XVIII véase la obra de Juan TORRES FONTES, *Efemérides murcianas (1750-1800)*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1994, pp. 41,42 y 62.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 204 y 205.

¹⁶ *Ibidem*, p. 161.

¹⁷ Inmaculada ARIAS DE SAAVEDRA y Miguel Luis LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, “Religiosidad popular e Ilustración. Las cofradías de Murcia en 1771”, en: *Mélanges de la Casa de Velázquez, École des Hautes Études Hispaniques*, Madrid, 1995, p. 81.

sión resulte problemática máxime cuando los agustinos apenas llevaban unas décadas entonces en la urbe.

Ha de pensarse, pese a todo, en las dificultades que tendría esta congregación mariana al desarrollar su vida cultural a la sombra de la relevante devoción de la Arrixaca. Acaso por ello, apenas constan referencias sobre ella aunque, por lo conocido de la archicofradía homónima de Cartagena, hubo de contar con una vitalidad indudable¹⁸.

Sugerente es el caso referido a la Virgen del Socorro. Es conocida la participación de Francisco Salzillo, culminando en 1738 una imagen de esta advocación que había sido dejada sin concluir, a su fallecimiento, por Antonio Caro. La misma, en compañía de otros elementos como “*unas andas para Ntra. Sra. de la Correa*”, debía ser entregada “*al Convento de San Agustín*”¹⁹.

Este interesante conjunto, quizá la primera obra documentada de Salzillo, ha sido recientemente adquirido a una colección alemana estando ahora en manos particulares. Es evocador considerar, a través de su análisis, la pervivencia de dos formas de trabajar diferenciadas en un mismo conjunto [fig.2].

Finalmente, por cerrar las referencias vinculadas a las advocaciones de la Orden, se señalará la presencia, también, de la Virgen del Buen Consejo, que contaría en 1791 con una nueva efigie.

Su llegada al templo motivarían «*3 días de función y música en la plazuela*» del convento²⁰. Los fastos se desarrollaron en un templo prístino que, a la sazón, recibiría en poco tiempo las pinturas murales (asignadas a Paolo Sirtori) con las que hubo de cerrarse en 1793, junto a algunos otros detalles, el programa decorativo²¹.

¹⁸ Al respecto del funcionamiento de la Archicofradía de la Consolación y Correa de Cartagena en la primera mitad del siglo XVIII, véase: ARCHIVO GENERAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, *Diario de Indulgencias de la Correa de N.P.S. Agustín, en la Archicofradía de N. Señora de la Consolación, concedidas por veinte y dos Sumos Pontífices, registrados en la Bula y Sumario de Clemente X que las confirma y concede otras de nuevo, Imprenta de la Viuda de Teruel, Murcia, 1727.*

¹⁹ José SÁNCHEZ MORENO, *Vida y obra de Francisco Salzillo, Editora Regional, Murcia, 1983, p. 46.*

²⁰ La referencia a la realización de esta nueva talla se debe a Juan TORRES FONTES, *Efemérides... op. cit., p. 290.*

²¹ Al respecto de las pinturas murales del templo, véase: María Luisa MOYA GARCÍA, *Pablo Sistori. Un pintor italiano en la Murcia del siglo XVIII, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1983, p. 106. Sobre los encargos al escultor Roque López referidos a la efigie de Santa Rita de Casia (1788), Santo Tomás de Villanueva (1793) y sendos crucificados de altar (1806), véase Enrique FUSTER, *Catálogo de las esculturas de D. Roque López, discípulo de Salzillo, Imprenta del Diario de Murcia, Murcia, 1888, pp. 10, 17, 18 y 40.**

La Virgen de la Consolación y Correa de Francisco Salzillo: la problemática de una escultura de vestir

El análisis artístico de la Virgen de la Consolación se fundamenta sobre la cuestión inédita de la tipología escultórica para vestir en la producción salzillesca [fig.3]. En efecto, pese a la dedicación denodada del artista a un buen número de estas representaciones (efigies de Cristo, la Virgen o los santos), apenas la historiografía ha reparado en ellas.

Esta laguna (debida a la estereotipada consideración hacia estas tallas) exige ahora esbozar una fórmula analítica que enmarque su estudio en un contexto diverso; un marco estético donde prevalezcan los matices correspondientes a unas obras condicionadas por la necesaria adición de sobrepuestos.

Con todo, la repercusión de estas esculturas en la obra de Salzillo es profunda. Así, lejos de la excepcionalidad, su desarrollo proyectó la impronta del taller más allá de las reivindicadas versiones del Nazareno²² o el genial hallazgo romano del San Blas de los Trinitarios²³. Esto evidencia una faceta en absoluto ajena a los grandes maestros, como acaecerá, poco después, en la obra del valenciano Esteve Bonet.

La indagación debe reparar, además, en la problemática de un entorno que ya contaba con modelos arquetípicos: unos ligados a tallas de la Virgen (medievales o renacentistas), premeditadamente alteradas, otros específicamente generados al efecto de ser vestidos. Estos últimos, lógicamente, son las más tardíos, formando parte de ellos los relativos a la producción salzillesca.

No en vano, el propio padre del escultor, Nicolás Salzillo, habría realizado con anterioridad los correspondientes a los carmelitas calzados y otros que, como el simulacro de la Virgen de las Mercedes, son representativas de estos usos²⁴.

Las líneas compositivas aportadas por el progenitor, al contrario de otras configuraciones que serán específicas del vástago, gozarán de con-

²² El primer estudio monográfico al respecto se debe a José Alberto FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, “La escultura del Nazareno en la obra de Salzillo”, en *Cabildo, Cabildo Superior de Cofradías, Murcia, 2020*, pp. 88-96.

²³ El académico Rejón de Silva fue el primero, aún en el siglo XVIII, en reparar sobre la arrogante compostura del santo que presidía, entonces, el convento trinitario murciano de San Blas: David GARCÍA LÓPEZ, “Era...”, *op cit*, p. 148.

²⁴ Véase a este respecto José CUESTA MAÑAS, “¿Quién realizó la imagen de la Virgen del Carmen?”, en: *Salve Reina del Carmelo, Parroquia del Carmen, Murcia, 2009*, pp. 63-68.

tinuidad en una actividad provista de medida formal y carisma expresivo²⁵.

Avanzada la centuria, el proceso arquitectónico que llevará a la reconstrucción de la mayoría de los templos murcianos, acarreará asimismo la adecuación decorativa interior.

Así, junto a la realización de retablos, ornatos pictóricos y demás enseres afines al nuevo gusto, se abordará la correspondiente modificación de las antiguas imágenes devocionales a fin de adecuarlas a este espíritu.

Este proceso, cuyo estudio ya se abordó, comportó la adaptación estructural de las efigies para permitir su atavío según los modelos cortesanos coetáneos²⁶. Aunque esta adecuación se venía acometiendo desde el siglo anterior, ahora se optará incluso por remodelar sus rostros aplicando carnaciones deudoras de los flamantes signos de distinción del período.

Esta conducta, que supondrá la pérdida irreversible de no pocos originales, se completará con la realización al efecto de imágenes ya dispuestas a tal usanza. Esta será la coyuntura en la que Francisco Salzillo concebirá la Virgen de la Consolación y Correa, sumándose al elenco de tallas análogas salidas de su obrador²⁷.

Es esta relación de piezas suyas la que urge explorar a fin de completar su faceta como cultivador de este género. Si los precedentes de las más representativas devociones marianas locales (tales como la ya citada Arrixaca, la Fuensanta, la de los Remedios o la del Rosario) constituyen la base inequívoca de la secuencia, el propio contexto ofrece creaciones que, como la Virgen del Carmen de las Teresas, señalan la diversidad estética de sus cultivadores²⁸.

²⁵ El repertorio de esculturas gloriosas de vestir de la Virgen realizadas por Francisco Salzillo es realmente significativo pese a su escasa presencia en los estudios correspondientes. Así, de las recogidas en la catalogación de Baquero Almansa, referencia inequívoca de los bosquejos posteriores, se limitan precisamente a esta de la Consolación (si bien recogida bajo su postrera advocación del Amor Hermoso), erróneamente, a la de las Mercedes y a la desaparecida del Rosario de la localidad de Javalí Nuevo. Véase Andrés BAQUERO ALMANSA, *Los Profesores de las Bellas Arte Murcianos con una introducción histórica, Sucesores de Nogués, Murcia, 1980, pp. 473-479.*

²⁶ Véase al respecto José Alberto FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, "Apariencia y atuendo en la imagen de vestir: el caso de Murcia", en: *Actas Congreso Internacional Imagen y Apariencia, Editum, Murcia, 2009, s.f.*

²⁷ La ausencia de referencias sobre la labor salzillesca en el templo de San Agustín impide comprobar si la adjudicación al escultor arrancó ya en la centuria siguiente. Sobre esta ausencia en los relatos biográficos de Rejón de Silva y Ceán Bermúdez véase: David GARCÍA LÓPEZ, "Era todo para todos: la construcción biográfica de Francisco Salzillo durante el siglo XVIII", en: *Imafronte, n° 24, Universidad, Murcia, 2015, pp. 103-164.*

²⁸ La autoría napolitana propuesta por José Crisanto LÓPEZ JIMÉNEZ, *Escultura mediterránea. Final del Siglo XVII y el XVIII. Notas desde el Sureste de España, Caja de Ahorros del Sureste de España, Murcia, 1966, resulta poco menos que cuestionable.*

Asunto también recurrente es la cronología, determinada por la escasez de registros documentales. No obstante, aunque la recientemente estudiada Virgen de Belén (correspondiente a una colección particular) evoca un naturalismo y una vivacidad paradigmática (a la par grave y elegante), las restantes exhiben una aparente unicidad detentadora de una factura genérica.

Tal vez por ello, las versiones correspondientes a la Virgen de la Esperanza de “las Isabelas” (hoy Candelaria en la parroquial de Santa Eulalia), las respectivas del Carmen de Orihuela (interesante versión vicaria de la titular del convento de Carmelitas descalzas)²⁹ y Cartagena (iglesia de San Diego), o la prácticamente desconocida de La Arboleja, deban considerarse deudoras de un mismo espíritu creativo y, acaso, de una periodización tardía.

Distinto es el caso de la antigua Asunción de “las Verónicas” (hoy incomprensiblemente reconvertida en Virgen de la Fuensanta en Vistalegre), que concita una emoción ingenua consecuente, acaso, con las imágenes más temperamentales del maestro [fig.4].

El magistral modelado, hoy borrado por la agresiva intervención, deriva el vigor y la tensión dramática de los pasos procesionales hacia una emoción apacible; la levisima sonrisa de sus labios otorga un naturalismo que contrasta con el carácter adusto de la serie.

Las iconografías análogas del Tránsito, en Cieza y Carcelén, por su parte, encierran un regusto severo solo aliviado por la anecdótica presencia de la cabellera tallada.

Precisamente, en la localidad manchega se localiza otra versión gloriosa también vinculada a la gubia del maestro: en ella se ha llamado la atención sobre el perseverante distanciamiento salzillesco, acaso un visaje a la emergente esencia academicista. No obstante, como sucede en el caso de Liétor, la conservación del Niño ofrece un complemento inequívoco para explorar la raigambre quietista y circunspecta de estas esculturas postre-ras³⁰.

El caso de la Virgen de la Consolación permite arrojar luz al problema.

²⁹ Caso singularísimo de la producción salzillesca, al adaptarse al doble encargo del rotundo conjunto escultórico del camarín y la escultura de vestir procesional, según la particular concepción de las imágenes habitual en el Reino de Valencia. La efigie ha sido recogida en los últimos años por Germán RAMALLO ASENSIO, *Francisco Salzillo, escultor 1707-1783, Ars Hispanica, Madrid, 2007, p. 224.*

³⁰ Al respecto de estas piezas manchegas de Salzillo, véase Luis GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ, *Francisco Salzillo y la escultura salzillesca en la provincia de Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete, 1985, pp. 195 y 207.*

Primeramente, parece estar producida al amparo de la efervescencia agustina de la segunda década del siglo.

En este sentido, los encargos asociados a Juan Pascual de Mena (ca.1750) o Ignacio Vergara (antes de 1776) ilustran un interés palpable por promover la advocación. A la versión escultórica del académico le siguió la acostumbrada difusión de grabados y estampas que depararán, como es lógico, la mimesis en espacios apartados.

De modo que la efigie labrada por Salzillo para la Archicofradía murciana hubo de quedar sujeta a este entusiasmo, aunque apartándose deliberadamente del conjunto escultórico ideado en Madrid³¹.

Este ímpetu reaparecerá, en efecto, en más ocasiones: así, José Vergara ejecuta el lienzo correspondiente a la capilla de la cofradía homónima de Valencia en fechas coetáneas a la factura de la Virgen de la Real Casa de la Enseñanza de Santa Rosa de Lima, esto es, alrededor de 1760³².

Cuatro años después, Esteve Bonet talla otra versión de la Consolación y Correa para el facistol del convento valenciano de San Agustín³³. Así que el proceso divulgativo, coincidente en regiones diferenciadas, obedece a una premeditada política persuasoria.

Este momento es compatible con la interpretación salzillesca que, pese a introducirse en el habitual naturalismo tardobarroco, aporta matices novedosos.

Para profundizar en ello hay que recordar las fechas de finalización de la iglesia murciana, en las que, pese a asistirse a la terminación de la portada en 1762, persistían gastos pendientes que se abordarían en los años inmediatos (motivando, según los documentos, la realización de corridas de toros)³⁴.

Es adecuado, por ello, centrar el asunto en los matices estilísticos de esta época: siguiendo el curso de la producción de Salzillo, conviene poner

³¹ Véase Salvador GUIJO PÉREZ, “La extinta archicofradía sevillana de la Correa o Cinta de San Agustín y sus vestigios en el monasterio de San Leandro”, en: *Boletín de las cofradías de Sevilla*, n° 743, Consejo General de Hermandades, Sevilla, 2020, pp. 880-886.

³² David GIMILIO, *José Vergara (1726-1799). Del Tardobarroco al Clasicismo dieciochesco*, Generalitat, Valencia, 2005, p. 168.

³³ Antonio IGUAL ÚBEDA, *José Esteve Bonet. Imaginero valenciano del siglo XVIII. Vida y obras, Institución Alfonso el Magnánimo*, Valencia, 1971, p. 27.

³⁴ Juan TORRES FONTES, *Efemérides...*, op. cit., p. 98.

la vista en la Sagrada Familia de 1765 para Santiago de Orihuela³⁵. Se trata, en efecto, de una obra referencial tomada de grabados jesuíticos según la pintura de Herrera Barnuevo para la Real Compañía de Madrid.

La efigie de la Virgen, protagonista de la representación junto a San José y el Niño, aporta una caracterización de líneas blandas, redondeadas y una medida anímica, un tanto ensimismada, comparable a la desarrollada en el semblante de la Virgen de la Consolación.

Es por ello que se ofrezca en estas líneas, a modo de hipótesis, una datación análoga que comprendería los años posteriores a la finalización de la obra arquitectónica y que secundarían los paralelismos estilísticos con la escultura oriolana. De ahí que bien pudiera ser entre 1763 y 1765 cuando el escultor entregara la pieza [fig.5].

Las particularidades del arte de Salzillo en esta década confluyen sobre la problemática del retrato. Es sugestivo, en este sentido, el acuerdo formal con los severos semblantes de la Inmaculada de los franciscanos de Murcia [fig.6] y Hellín, abordadas a partir de 1766³⁶.

Se trata, en efecto, de la concreción de tipos de cierto idealismo formal, donde el maestro practica un adusto y prototípico canon de belleza: síntesis formal, en efecto, apropiada para su traslación a las efigies marianas para ser vestidas.

El planteamiento, es oportuno referirlo, se contrapone a otras piezas más tardías. Así, la Virgen del Carmen de Liétor, cuya cronología ha sido situada entre 1770 y 1783, evidencia unos matices raramente apreciados con anterioridad³⁷.

En efecto, este retrato femenino incluye el tallado de una voluminosa y movida cabellera, ajena al frecuente uso de sobrepuestos y a las masas capilares labradas en sus vírgenes más representativas.

La originalidad de una mayor volumetría en la testa es una primicia del momento. Su impronta dota de un discurrir fluido cuya movilidad, frente al dinamismo general de las décadas centrales del siglo, edulcora el estatismo facial acostumbrado en los semblantes. Este uso, aunque parezca un detalle

³⁵ La fecha está tomada de Cristóbal BELDA NAVARRO, *Estudios sobre Francisco Salzillo, Editum, Murcia, 2015, p. 54.*

³⁶ José SÁNCHEZ MORENO, *Vida..., op. cit., pp. 143 y 151.*

³⁷ Luis GARCÍA-SAUÇO BELÉNDEZ y Santiago ESPADA RUIZ, "La imagen de la Virgen del Carmen de Liétor obra de Francisco Salzillo", en: *La obra invitada, Museo Salzillo, Murcia, 2021. Visto en <https://www.museosalzillo.es/obras-invitasdas/virgen-carmen-lietor/> (consultado 30 /12/2021).*

anecdótico, altera la rígida simetría frecuente en las pelucas contrahechas gastadas coetáneamente.

La recurrente correspondencia con aquel primer romanticismo esbozado en los retratos de Angélica Kauffmann es evocadora, pero no es una cuestión que deba profundizarse aquí.

Solo se añadirá cómo, frente a la mujer Samaritana de ceñidos cabellos realizada por Salzillo para Cartagena en 1773, la del discípulo Roque López, ya de 1800, muestra (en la línea de su Santa Cecilia) una disposición consecuente con la pieza carmelitana de Liétor.

El vínculo inequívoco de aquella imagen con este gusto finisecular, contrario a la artificiosidad decadente de las pompas cortesanas, evidencia su filiación próxima al ocaso de la trayectoria salzillesca³⁸.

Este inciso es pertinente por cuanto muestra una configuración enfrentada a la expresada en la Virgen de la Consolación. En efecto, en esta efigie pesó de forma determinante el carácter devocional.

El uso de cabellera postiza elegido se adentra dentro del ámbito simbólico de lo telúrico, siendo, como demostrará la propia iconografía mariana en la centuria siguiente, un elemento de afinidad popular.

Sin embargo, el uso de sobrepuestos había entrado en decadencia, precisamente, en la década de los setenta³⁹. Es elocuente que, en el contexto de San Agustín, se prefiriese esta opción opuesta al uso de verduguillo (ceñido según la moda de los Austrias) característico de la Arrixaca.

Se trata, acaso, de uno de los últimos ejemplos de mimesis de la esfera cortesana al modo de lo desarrollado con anterioridad en los ámbitos, también conventuales, de San Juan de Dios o del Carmen calzado⁴⁰.

El trabajo de Salzillo hubo de quedar, por tanto, determinado por la caracterización del atuendo «a moda» y por el requerimiento de ofrecer la severidad y frontalidad distintivas de la tipología.

Así, frente al insinuado giro lateral de la imagen de Liétor, tanto la de la Consolación y Correa como la actual Candelaria, por poner un ejemplo representativo [*figs. 7 y 8*], se adecuaron a un espíritu contemplativo y grave. La solemnidad del modelo, por ello, prescinde de las dinámicas naturalistas

³⁸ Sobre los usos de este tipo de elementos y la crítica desarrollada por la Ilustración, véase Erika BORNAY, *La cabellera femenina, Cátedra, Madrid, 2010, pp. 180-183.*

³⁹ *Ibidem*, p. 183.

⁴⁰ Es preciso recordar sobre estos casos: José Alberto FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, "Apariencia...", *op cit.*

características del maestro para someterse a pautas estéticas específicas de la tipología.

No cabe duda que, en esta elección, la intención de los comitentes debió resultar primordial. El deseo de contar con un modelo letífico dispar al de la patrona anuncia, prácticamente, el final de un tiempo.

Esto permitió al ámbito conventual ofrecer una versión adaptada al tipo de religiosidad grandilocuente que deseaban exhibir los agustinos en aquel momento triunfal de la apertura del templo. La placidez de la vida regular y sus discusiones sacras, paradójicamente, estaban a punto de interrumpirse de forma abrupta.

Las azarosas vicisitudes de los siglos XIX y XX

La llegada del siglo XIX, con la serie de transformaciones radicales representativas de la entrada en la Edad Contemporánea, va a suponer un cambio radical en la historia de la advocación.

Al asalto y destrucción del convento de San Agustín en 1835 va a suceder el final definitivo de la presencia de la Orden Agustina en Murcia. Como consecuencia, la monumental iglesia va a quedar a merced de depredadores que, según cuentan las crónicas, procederán al expolio de su patrimonio.

Los intentos por restaurar el edificio, a fin de convertirlo en nueva sede parroquial dedicada a San Andrés (proyecto que se va a demorar cerca de un siglo), supondrá una alteración sustancial de las advocaciones allí veneradas.

Además, la iglesia se convertirá en receptáculo de piezas procedentes de otros lugares desamortizados como San Pedro de La Ñora, ermitas derruidas como la de San Roque o, postreramente, las correspondientes a la aludida parroquial de San Andrés. Paralelamente, se decidirá el cambio de las denominaciones agustinas por otras acordes a la nueva religiosidad burguesa⁴¹.

En este proceso va a ser fundamental la iniciativa del obispo Mariano Barrio, que, como recoge la relación *Ad limina* de 1851, se centra personalmente en adecuar el templo tras las destrucciones.

Es el prelado quien impulsa la paralela metamorfosis de la advocación

⁴¹ Aunque los pormenores del patrimonio artístico durante la desamortización de Mendizábal son un asunto pendiente, se ofrecen datos de relevancia en Javier FUENTES Y PONTE, *España Mariana. Provincia de Murcia (Parte segunda)*, Ediciones Carruez, Lérida, 1881, p. 15.

de la Consolación y Correa en la nueva del Amor Hermoso [fig. 9]⁴². Esta circunstancia, cuya aplicación perdura, conllevó la supresión del Niño que, según su tradicional iconografía, debía ser portado anteriormente.

Para entender la envergadura de esta mutación de la antigua sede agustina hay que atender especialmente a lo acaecido con la Virgen de la Arrixaca. En efecto, el trato hacia la imagen patronal ilustra el ostracismo desplegado.

Ya se aludió a la visión peyorativa que la historiografía decimonónica local vertió sobre los frailes de San Agustín; a ello cabe sumar ahora la anulación sistemática de todos los elementos y símbolos alusivos a la orden.

En este sentido, la efigie medieval fue desposeída de sus galas y atuendos representativos, además de ser ocultada en un cajón de una dependencia anexa al templo, postergación en que se mantuvo hasta 1886⁴³.

Conviene valorar, de esta forma, hasta qué punto el templo de San Agustín se había convertido en símbolo, a ojos de la nueva clase dominante, de aquella sociedad que se pretendía erradicar. Solo esta percepción puede explicar la saña aplicada sobre este conjunto eclesiástico de tan preciso valor emblemático.

Esta postura la ratifica la propia actitud de una jerarquía eclesiástica detentadora última del inmueble y promotora de la radical transformación que eliminaría las referencias a sus orígenes conventuales⁴⁴.

Conviene sumar la conversión del antiguo solar del convento en plaza de toros, emplazando todo el proceso, además, dentro de una transformación urbana igualmente intensa. Paradójicamente, sólo en el ámbito público se sostuvo la remembranza histórica manteniendo la nomenclatura de la plaza contigua que nunca dejó de llamarse de San Agustín.

Debe recordarse, en este sentido, cómo los informes de la Comisión Provincial Científico Artística local (dependiente aquí de la Real Sociedad Eco-

⁴² Antonio IRIGOYEN LÓPEZ y José Jesús GARCÍA HOURCADE, *Visitas AD LIMINA de la Diócesis de Cartagena, 1589-1901*, Universidad Católica San Antonio, Murcia, 2001, p. 592. Javier FUENTES Y PONTE señala que la denominación completa tras el cambio era la de "Nuestra Señora del Corazón de María y Madre del Amor Hermoso"; véase en España..., *op. cit.*, p.19.

⁴³ Las noticias sobre la restauración de la imagen y su reposición al culto se recogen en *El Criterio Murciano*, jueves 13 de Mayo de 1886, p.3.

⁴⁴ La primitiva devoción del Cristo de Burgos (análogamente conocido en otros lugares como "de San Agustín") desapareció igualmente de la nomenclatura del templo. La capilla habilitada al efecto por los agustinos, al parecer en el crucero izquierdo, fue titulada bajo la nueva denominación de "Santo Cristo de la Agonía": Javier FUENTES Y PONTE, *España...*, *op. cit.*, p. 18.

nómica de Amigos del País y asociada a la pervivencia del ideario ilustrado), recomendaron desde un principio la conversión del templo, recién edificado, en nueva parroquia que permitiese el traslado de la de San Andrés⁴⁵. Es elocuente comprobar, casi veinte años después, como el propio episcopado lidera esta mutación.

En este contexto conviene precisar el papel correspondiente a la antigua Archicofradía de la Consolación y Correa, cuya actividad no cesó a pesar de los avatares. Al inicio de la persecución liberal, muy agitada y violenta en Murcia, y, tras la supresión del culto en la iglesia, los cofrades decidieron su traslado al cercano templo de Agustinas descalzas.

Es muy posible que la entidad fuera incapaz, como otras muchas, de demostrar su propiedad sobre los bienes muebles propios existentes en San Agustín, habiendo de renunciar, de este modo, a la tenencia de la efigie salzillesca que, al parecer, no llegó a salir de los muros de su templo.

Circunstancialmente, el cenobio femenino contaba con una imagen de idéntica advocación venerada desde tiempo atrás, que permitiría a la cofradía continuar con sus funciones sin interrupción⁴⁶.

Es revelador que, precisamente, la escultura desvinculada pasase a formar parte del proyecto eclesiástico impulsado por Barrio. El prelado contrapuso la fundación de otra institución dedicada, esta vez, a la Virgen del Amor Hermoso valiéndose de la magnífica efigie de Salzillo.

Es sintomático que, pese a su reciente fundación, la entidad contase ya con el rango de Archicofradía, tratando, así, de ostentar su representatividad. Y, en efecto, el propósito vino a cumplirse al alcanzar en unos años la considerable cifra de tres mil cofrades.

También importantes fueron los cultos desarrollados, que reflejan el ímpetu episcopal a la hora de convertirlos en paradigma de la nueva religiosidad. Así, la celebración de «*las glorias de la Bienaventurada Virgen María y flores de mayo*» debe interpretarse como una visión lírica, poética, más

⁴⁵ Véase al respecto Joaquín MARTÍNEZ PINO, “La desamortización eclesiástica y el destino de los conventos suprimidos en Murcia”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Historia del Arte, UNED, Madrid, 2012, p. 196*.

⁴⁶ Así consta, por ejemplo, en la prensa de las décadas siguientes: “*El domingo 3 de septiembre á las nueve de la mañana se celebrará por la archicofradía de la Santísima Virgen de la Consolación ó Correa, en la iglesia de religiosas Agustinas, la función á su amada patrona*”. En: *Diario La Paz, viernes 24 de agosto de 1882. Se recogen algunos aspectos más sobre su desarrollo en este recinto en Jesús BELMONTE RUBIO, De la salida del sol hasta el ocaso. El convento de Corpus Christi de Agustinas Descalzas de Murcia, Agustinas Descalzas, Murcia, 2011, pp. 105 y 106*.

próxima al sesgo de la mentalidad burguesa y ajena a cualquier raigambre histórica⁴⁷. Esta actitud es consecuente con un contexto, el del reinado de Isabel II, en el que la religiosidad oficial sirve al entendimiento con las nuevas élites liberales.

El académico Fuentes y Ponte alude precisamente a la pujanza de la corporación del Amor Hermoso en las últimas décadas del siglo. Amén de ensalzar la entidad y participación en sus cultos recoge lo correspondiente a la suntuosa procesión, en la cual la Virgen salía sobre “*un grandioso carro*”⁴⁸.

Es curioso este punto, por cuanto dentro del acervo de la ciudad la forma tradicional de cargar las imágenes sobre los hombros se encontraba sobradamente arraigada. La circunstancia de llevar la efigie en carroza constituía una singularidad asociada aquí a la custodia del Corpus Christi.

Ello certifica el vínculo de la nueva Archicofradía con una dirección espiritual eclesiástica y, por tanto, ajena y distante respecto a los matices externos de la piedad tradicional⁴⁹.

Ratifica este punto el uso efímero de esta práctica procesional en el titular de la Concordia del Santo Sepulcro, precisamente una típica entidad de cuño burgués. En lo que respecta a la imagen de la antigua Virgen de la Consolación y Correa, quedará en lo sucesivo ligada a la actual advocación del Amor Hermoso incluyendo en su representación la característica presencia de corazón orlado de plata y ramos argénteos en las manos, tal como se observa en el grabado abierto al efecto [fig.10].

Pese a que sus cultos de mayo subsisten, la decadencia de los mismos y la desaparición de la Archicofradía fundada por el obispo Barrio marcan su vigente postración [fig.11]. Pese a que en tiempo pasado llegó incluso a presidir el nuevo templo parroquial, dispuesta sobre el “*espacioso camarín*”

⁴⁷ Antonio IRIGOYEN LÓPEZ y José Jesús GARCÍA HOURCADE, *Visitas...*, op. cit., p. 592.

⁴⁸ Las referencias a este cortejo revelan los pormenores de su puesta en escena: “*Mañana á las cinco y media de la tarde saldrá del templo de S. Agustín en solemne procesión, y colocada en un magnífico carro triunfal, la soberana imagen de la Virgen del Amor Hermoso, con cuyo religioso acto terminarán los solemnes cultos que durante el mes de mayo viene tributándole su celosa asociación./La carrera que ha de recorrer la forman la calle del Carril, plaza de S. Antolín, calles de Vidrieros, Val de San Antolín y Nueva de S. Agustín, y plaza del mismo nombre. A la entrada de la procesión en el templo estará profusamente iluminado, y se cantará una solemne salve á toda orquesta*” (*Diario La Paz, Murcia, domingo 30 de mayo de 1875*).

⁴⁹ Al respecto de este uso, véase Javier FUENTES Y PONTE, *España...*, op. cit., p. 19. Este autor señala, para ser más precisos, como los déficits económicos de la institución eran sufragados por el Deán Jerónimo Torres y Casanova, para más señas, líder del Partido Liberal en Murcia y presidente que será del gobierno local durante los años del Sexenio Revolucionario. Precisamente nombrado tras la reapertura del templo como “*Rector encargado del templo*”.

principal, con posteridad a 1881 fue relegada nuevamente al volver transitoriamente a figurar en él la antigua talla de San Agustín⁵⁰.

Ya en el siglo XX la parroquia de San Andrés fue definitivamente trasladada al edificio llevándose a cabo la incorporación de un cuantioso legado artístico que acabó desnaturalizando lo que restaba del pasado esplendor agustino.

De este modo, el olvido se cernirá definitivamente sobre el primitivo culto a la Virgen de la Consolación y Correa cuya suerte quedó en Murcia, como ha podido observarse, ligada a la de la propia Orden de San Agustín.

Conclusiones

El amplio templo pensado por los agustinos, con su desmesurada nave principal, constituye un marco severo en el cual han acabado diluidas aquellas antiguas advocaciones.

Aunque la efigie patronal de la Arrixaca fue nuevamente reivindicada por Fuentes y Ponte, nada en el desarrollo de su culto evoca la esplendidez de antaño. Es sintomática, en este sentido, la pérdida total del suntuoso ajuar de plata regalado por el Concejo murciano en el siglo XVII.

Los esfuerzos desarrollados por la Orden de San Agustín en Murcia a fin de edificar un santuario eminente cayeron pronto en la indiferencia, dando pie a la dispersión y pérdida de la mayor parte de su patrimonio.

Queda de manifiesto que la advocación de la Consolación y Correa permaneció ligada a estas eventualidades salvándose in extremis su culto, únicamente, en el cercano monasterio de Agustinas del Corpus Christi.

El olvido, también, de las prácticas piadosas de esta cofradía, avanzado el siglo XX, confirma la erradicación de este culto secular que, pese a desarrollarse desde tempranamente, no encontró el sustento ciudadano.

Frente a la pervivencia de otras añejas devociones conventuales, como la de San Blas de la Trinidad, las ligadas a los agustinos fueron sometidas a unas circunstancias severas que hicieron olvidar su histórico pasado devocional.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 20.



Fig1. Real Provisión de Felipe V para la concesión del título de Marqués de Beniel a Gil Francisco de Molina y Junterón, 1709. Murcia (Archivo General de la Región de Murcia, AGRM).



Fig2. Virgen del Socorro, 1738. Antonio Caro y Francisco Salzillo. Colección particular, Murcia (foto del autor).



Fig3. Nuestra Señora del Amor Hermoso antes de la Consolación y la Correa, ca.1765. Francisco Salzillo y Alcaraz (AGRM)

Fig4. Nuestra Señora de la Asunción (Convento de la Santa Faz “Verónicas), Francisco Salzillo y Alcaraz, desaparecida (AGRM).





Fig5. Nuestra Señora del Amor Hermoso antes de la Consolación y la Correa (detalle), ca.1765. Francisco Salzillo y Alcaraz (foto del autor).



Fig6. Purísima Concepción, 1766-1772. Francisco Salzillo y Alcaraz, desaparecida (AGRM).



Fig7. Nuestra Señora del Amor Hermoso antes de la Consolación y la Correa (detalle), ca.1765. Francisco Salzillo y Alcaraz (foto del autor).



Fig8. Nuestra Señora de la Purificación "Candelaria" (Murcia, Iglesia Parroquial de Santa Eulalia), Francisco Salzillo y Alcaraz (foto del autor).



Fig9. Nuestra Señora del Amor Hermoso antes de la Consolación y la Correa, ca.1765. Francisco Salzillo y Alcaraz (foto del autor).

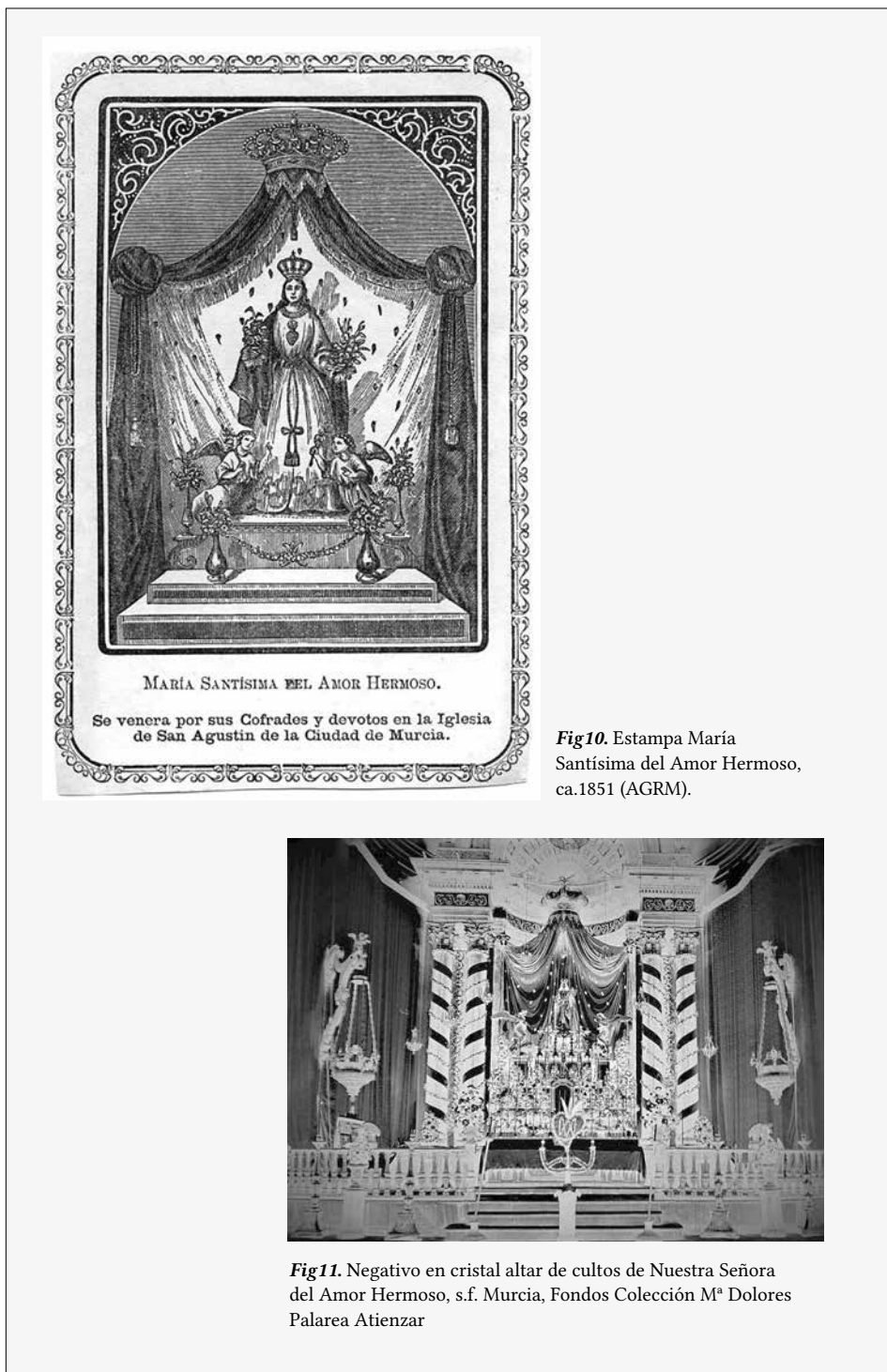


Fig10. Estampa María Santísima del Amor Hermoso, ca.1851 (AGRM).



Fig11. Negativo en cristal altar de cultos de Nuestra Señora del Amor Hermoso, s.f. Murcia, Fondos Colección M^a Dolores Palarea Atienzar

LA REINA ESTHER, PREFIGURA VETEROTESTAMENTARIA DE MARÍA, CONSUELO DE LOS AFLIGIDOS

— — — — —
Pedro Gallardo Gutiérrez
Bachiller en Teología y Doctorando en Filosofía

La prefiguración: camino de preparación de la Revelación

La exposición que vamos a tratar presenta el hecho propio de cómo camino al *Nuevo Testamento*, y a su redacción, ya en los escritos veterotestamentarios vemos reflejada a la Virgen María en ellos, en la relectura de las diferentes mujeres que presentan.

María, al ser una de las figuras más importantes de la *Historia Salutis*, hace que estudiemos su figura, desde la llamada al encuentro con personajes del *Antiguo Testamento*, en los que ya se ven con claridad atisbos del papel que Ella va a desarrollar.

Del latín *prefiguratio*, *-onis*, que se traduce en español “prefiguración”, es un término que debemos ver con suficiente claridad antes de continuar con nuestra exposición, puesto que será clave a la hora de la comprensión de la investigación. Prefiguración significa: “*representación anticipada de algo*”¹, según nos presenta el *Diccionario* de la Real Academia Española.

Evidentemente el término prefiguración, en nuestra investigación, es el hecho de ver reflejado en el texto bíblico la representación anticipada de María; en este caso, en figuras bíblicas del texto veterotestamentario.

¹ <https://dle.rae.es/prefiguraci%C3%B3n> (consulta: 27/12/2021).

Por lo tanto, podemos estudiar diferentes personajes de mujeres del *Antiguo Testamento* que se van a ver plenificadas en María de Nazaret, es decir, que dan un anticipo de Ella, en el desarrollo de sus narraciones.

Esta representación anticipada no se da por cualquier hecho, es la Revelación la que, por medio de estas prefiguraciones, muestra a los ojos del hombre el propio hecho de entregarse, y de ir mostrándose en un dialogo.

Un dialogo abierto a la trascendencia, donde los intervinientes son Dios, en las *Escrituras*, y el hombre, en la comprensión de éstas: “*El diálogo de Dios con el hombre, que es la revelación, alcanza en Jesucristo un punto tal que Dios se pone en la piel del hombre para acostumbrarse al hombre*”².

Por lo tanto, no podemos encontrar atisbos de prefiguración en cualquier lugar, sino donde se nos muestre la revelación del propio hecho de una representación anticipada de María de Nazaret en personajes bíblicos, con fundamentación.

Los rostros de María en la *Escritura*

Al hablar de prefiguración se abre ante nuestros ojos una exposición que se puede ampliar de manera desmesurada. Ver en las mujeres importantes la representación anticipada, o un atisbo de la figura de María de Nazaret, es, ante todo, un hecho evidente. Pues es la Virgen, la comprensión de su figura y de sus atributos, preparada con estas mujeres veterotestamentarias.

Desde siempre la Iglesia Católica ha mostrado el hecho de la prefiguración mariana como la demostración de la preparación del camino hasta el cumplimiento de los textos en María de Nazaret.

Así, ocurre con la propia figura de **Eva**, mujer creada de la mano directa de Dios, sin mancha, preservada del pecado original hasta que rompe la alianza con Dios y prueba del fruto prohibido.

Los primeros atributos que le otorga Dios son sin duda similares a los de María de Nazaret: vírgenes las dos, una seducida por la Verdad, otra por el Mal; a María el ángel le trasmite la buena nueva, es el ángel caído quién a Eva la hace desobedecer.

Esto ya lo propuso San Ireneo en su tratado de los paralelos entre María de Nazaret y Eva. Lo que en la *Biblia* podemos decir que es el cambio de destino, un rumbo desde el mal hacia el bien.

² San Ireneo, *Tratado contra las herejías*, III, 20, 2.

Un ejemplo claro de reconocimiento de prefiguración es la *Carta a los Romanos* en el capítulo 5, 12-21³, pues podemos observar una prefiguración cristológica muy evidente. En este versículo se ve como Cristo es el Nuevo Adán.

Así más adelante trataremos de los atributos que podríamos ver con claridad en algunas mujeres, que después servirán como muestras para ver reflejadas a María de Nazaret.

Atributos de María en las mujeres veterotestamentarias

a) Virginidad

No veremos en las mujeres veterotestamentarias este atributo. Sí hemos de tener en cuenta la importancia de la fecundidad, porque en otras aparece la esterilidad bendecida por Dios, como en la mujer de Abraham.

En este punto encontramos el contexto de las promesas de la Alianza donde hay que buscar la verdadera preparación a la virginidad cristiana. Por la misteriosa economía de las mujeres estériles a las que vuelve fecundas, Dios quiere mostrar que los portadores de las promesas no fueron suscitados por la vía normal de la fecundidad, sino por una intervención de su omnipotencia.

³ “12 Por tanto, lo mismo que por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte, y así la muerte se propagó a todos los hombres, porque todos pecaron... 13 Pues, hasta que llegó la ley había pecado en el mundo, pero el pecado no se imputaba porque no había ley. 14 Pese a todo, la muerte reinó desde Adán hasta Moisés, incluso sobre los que no habían pecado con una transgresión como la de Adán, que era figura del que tenía que venir. 15 Sin embargo, no hay proporción entre el delito y el don: si por el delito de uno solo murieron todos, con mayor razón la gracia de Dios y el don otorgado en virtud de un hombre, Jesucristo, se han desbordado sobre todos. 16 Y tampoco hay proporción entre la gracia y el pecado de uno: pues el juicio, a partir de uno, acabó en condena, mientras que la gracia, a partir de muchos pecados, acabó en justicia. 17 Si por el delito de uno solo la muerte inauguró su reinado a través de uno solo, con cuánta más razón los que reciben a raudales el don gratuito de la justificación reinarán en la vida gracias a uno solo, Jesucristo. 18 En resumen, lo mismo que por un solo delito resultó condena para todos, así también por un acto de justicia resultó justificación y vida para todos. 19 Pues, así como por la desobediencia de un solo hombre, todos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno solo, todos serán constituidos justos. 20 Ahora bien, la ley ha intervenido para que abundara el delito; pero, donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia”.

La Virginitad es cumplimiento, por ser honrosa la mujer que llegue al matrimonio siéndolo, así se cita en las escrituras veterotestamentarias⁴. Así, se repudiaba aquella mujer que no cumplía la Ley de Moisés.

Ser fiel a la Ley será por tanto una prefiguración clara en el sentido de mantenerse virgen hasta los desposorios. Será un atributo que tendrá compartido la Reina Ester con María de Nazaret.

La virginitad en la *Biblia* se debe observar de modo que se vea a la vez un estado y una virtud escatológica que abrazan aquéllos que han comprendido la precariedad del mundo presente (1 Cor. 7, 29-32) y quieren dar un sentido profundamente positivo a su vida, orientándose completamente hacia la unión con el Señor (cf. las vírgenes de Mt. 25,1), anticipando la virginitad, puesto que participa de algún modo de ella, el estado escatológico (Mt 22,30).⁵

Este cumplimiento de Ley, por tanto, es el hecho claro de que este atributo es: ser fiel al Señor hasta que sea escogida para la opción de esponsales.

b) Humildad

Este atributo también está presente en el hecho de las mujeres veterotestamentarias, y de todos los grandes personajes bíblicos a los que podemos recordar para la prefiguración de personajes bíblicos.

Todos los atributos nos llevan a un encuentro constante con Dios. Cuando hablamos del atributo de la humildad debemos tener presente desde el hecho religioso el himno de filipenses:

“2 No os encerréis en vuestros intereses, sino buscad todos, el interés de los demás. 5 Tened entre vosotros los sentimientos propios de Cristo Jesús.

⁴ “Si uno se casa con una mujer y después de cohabitar la aborrece, 14 y le echa en cara actos vergonzosos y la difama diciendo: “Me he casado con esta mujer, pero al acercarme a ella descubrí que no era virgen”, 15 entonces el padre y la madre de la joven tomarán las pruebas de su virginitad y las llevarán ante los ancianos de la ciudad, a la puerta, 16 y el padre de la joven dirá a los ancianos: “He dado a este hombre mi hija por esposa; él la aborrece 17 y le echa en cara acciones vergonzosas diciendo: ‘He descubierto que tu hija no es virgen’, pero aquí están las pruebas de la virginitad de mi hija”. Y extenderán la ropa ante los ancianos de la ciudad. 18 Entonces, los ancianos de aquella ciudad tomarán al marido y lo castigarán; 19 lo multarán con cien monedas de plata —que entregarán al padre de la joven—, por haber difamado a una doncella de Israel. Además, esta seguirá siendo su mujer y él no podrá repudiarla en toda su vida. 20 Pero si tal acusación era cierta y se descubre que la joven no era virgen, 21 sacarán a la joven a la puerta de la casa paterna y los hombres de la ciudad la lapidarán hasta que muera, porque cometió una infamia en Israel deshonorando la casa de su padre.” (Dt. 22, 13-21).

⁵ Religión Digital, <https://www.religionenlibertad.com/opinion/22928/la-virginitad-en-la-biblia.html>

6 El cual, siendo de condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios; 7 al contrario, se despojó de sí mismo tomando la condición de esclavo, hecho semejante a los hombres. Y así, reconocido como hombre por su presencia, 8 se humilló a sí mismo, hecho obediente hasta la muerte, y una muerte de cruz.” (Fil. 2, 4-9)

Nos paramos por tanto ante las palabras que nos muestra el texto bíblico, y vemos como resultado que este atributo es un hecho de cercanía y encuentro con Dios. La humildad nos hace reconocer la grandiosidad de Dios Padre, y nos hace postrarnos ante su grandeza tal como dice el catecismo de la Iglesia Católica⁶.

La humildad, por tanto, es obediencia a Dios, es la muestra más real de la lealtad que se tiene a la respuesta de un encuentro familiar con quien te ama, como dijese Santa Teresa de Jesús.

c) Temor de Dios

Este atributo tiene referencia a uno de los dones del Espíritu Santo. Debemos comenzar explicando qué es: el que un creyente sea temeroso de Dios.

Para ello vamos a tener en cuenta como muestra un texto veterotestamentario: *“Israel, ¿qué es lo que te exige el Señor, tu Dios? Que temas al Señor, tu Dios, que sigas sus caminos y lo ames, que sirvas al Señor, tu Dios, con todo el corazón y con toda el alma, que guardes los mandamientos del Señor y sus leyes, para que seas feliz”* (Dt. 10, 12-13).

Vuelve a verse en este atributo una constante de fidelidad, es temor desde el amor. Podríamos por tanto preguntarnos: ¿Cómo se puede amar desde el temor?

El principio de este don del Espíritu Santo es amor desde la filiación divina. Dios no nos pide sumisión, pero sí confianza. Los personajes bíblicos que prefiguran a María de Nazaret, serán temerosas y se dejarán en manos de Dios ante hechos inexplicables.

Dirá el Papa Francisco en la catequesis de los miércoles: *“El temor de Dios, en cambio, es el don del Espíritu que nos recuerda cuán pequeños somos ante Dios y su amor, y que nuestro bien está en abandonarnos con humildad, con respeto y confianza en sus manos. Esto es el temor de Dios: el abandono*

⁶ IGLESIA CATÓLICA, *Catecismo de la Iglesia Católica*, Librería Editorial Vaticana, Vaticano, 2012, p. 2779

*en la bondad de nuestro Padre que nos quiere mucho*⁷.

Es por tanto, sin duda, una entrega de confianza total ante lo que suceda en nuestra vida, y una lectura clara de que todo lo que acontece está dentro del plan de salvífico de Dios.

d) Belleza

Este último atributo que vamos a detallar para nuestra investigación está muy reflejado en la filosofía desde los anales de la historia. La belleza siempre ha sido una referencia clara del universal, de la participación del mundo en la Verdad absoluta.

No está situado en último lugar de forma aleatoria, lo referencio en este momento del estudio porque va a ocuparnos más el plano de lo filosófico que de lo teológico. Con lo que haremos referencias a autores de ambos casos.

Comenzamos con la explicación del término en base filosófica, partiendo de la idea de los trascendentales metafísicos. El *pulchrum* o belleza es una de las ideas cercanas a la Verdad que tiene que aportar la metafísica por ser la ciencia primera.

Como dirá el Aquinate, que hace una relectura de la idea aristotélica y platónica, “*se llama bello a lo que place a la vista*”⁸. Lo bello, por tanto, para la filosofía cristiana, es lo que acerca a Dios.

Este término podemos verlo dentro de la filosofía como aquello que abstrae y provoca placer, algo placentero. Por lo tanto, lo bello nos hace partícipes del encuentro con Dios en su creación misma.

La belleza que radica en las mujeres veterotestamentarias hace que el lector tenga un encuentro de cómo se ha escogido a la mujer como símbolo de cercanía a Dios.

Volviendo al planteamiento del campo filosófico dentro de nuestra investigación, veremos cómo desde siempre se ha valorado como trascendental metafísico al *pulchrum* o belleza.

A partir de aquí, sabemos que existe una referencia en el absoluto que impregna el *pulchrum*, y que por medio de éste podemos acercarnos a conocer la propia Verdad con mayúsculas.

⁷ PAPA FRANCISCO, *Audiencia General*, Roma, 11 de Junio de 2014. https://www.vatican.va/content/francesco/es/audiencias/2014/documents/papa-francesco_20140611_udienza-generale.html

⁸ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1964.

El *pulchrum* nos llama al asombro en tanto en cuanto nos hace partícipes del absoluto de la metafísica, con lo que estaremos constantemente abiertos a la trascendencia.

Como dijese en su obra *El Idiota* el escritor ruso Fiódor Mijailóvich Dostoyevski, “la belleza salvará al mundo”. Aunque en su obra nos traza una línea continua sobre la belleza, deja claro que es algo no cosmético sino cósmico, pues está inserto en el pensamiento del hombre.

Él citará la belleza no basándose en el propio hecho de la hermosura, sino de cómo el hombre se maravilla ante todo lo que existe, “lo creado”, y que, sin duda, es un sentimiento netamente religioso⁹.

María de Nazaret y Ester, Consuelo de su pueblo

Este epígrafe de nuestro trabajo nos va a llevar a demostrar, a partir del estado de la cuestión, cómo se sitúa ante nuestros ojos, con muchísima claridad el hecho de la prefiguración de María de Nazaret en la advocación de consolación en la Reina Ester.

Para ello vamos a presentar lo que van a ser los tres rasgos fundamentales en el eje de esta prefiguración.

1) Las similitudes del texto bíblico: La primera idea de la prefiguración

Lo primero que vamos a desarrollar es la presentación del texto bíblico. Acercarnos a él nos va a hacer pensar y descubrir muchas curiosidades en el pequeño libro que es *Ester*, dentro de todo el *Antiguo Testamento*.

El primero de los hechos que vamos a ver es que dentro del texto no se muestra con claridad a Dios, sino simplemente su plan de la historia de la salvación.

En el relato sólo vamos a encontrar la historia de Ester sin más. Es la Reina Ester la que interviene por el pueblo, la que consuela al pueblo de Israel.

El libro relata la historia de una humilde joven judía, de belleza extrema y cautiva en Persia, que es parte del harén del Rey Asuero¹⁰.

Claramente se muestra como Dios interviene en la historia para la salva-

⁹ Leonardo BOFF, “La belleza salvará al mundo: Dostoyevski nos dice cómo”, en: <https://www.servicioskoinonia.org/boff/articulo.php?num=636>, 2014

¹⁰ M. RUBIO, *La Reina Ester, un protagonismo cuestionado*, Espacio de Géneros, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2005.

ción del pueblo judío que estaba en la diáspora tras el exilio babilónico. Ester va a ser por la garante ante el rey para la salvación del pueblo.

“A causa de la destrucción y la deportación del reino de Judá por parte de los babilónicos (año 597), la mayoría de judíos fueron obligados a emigrar a las provincias del imperio persa.

En su exilio, el pueblo judío gana muchos enemigos, uno de ellos es el primer ministro del rey Asuero, el amalecita Amán, quien busca exterminarlos a través de una orden real”¹¹.

En medio de esta situación, Ester es parte del harén del rey, entra por su belleza y por ser virgen. La escoge el Rey Asuero de entre todas las mujeres que forman su harén, y por último la elige para ser su esposa tras repudiar a su anterior mujer.

“Si vemos el transcurso del texto, vemos cómo es Ester la escogida de entre todas las mujeres para desposarse con el Rey. El texto deja claramente la elección y finaliza con la intercesión de Ester hacía su pueblo. El autor quiere recordar a sus lectores que la providencia de Dios no abandona a su pueblo.

Él salva, sin embargo, no a través de un guerrero o un hombre político, sino, gracias a la joven Ester: una pobre huérfana que, hecha esposa del rey de Persia, se convierte en reina.

Cuando Amán, un ministro del reino, proyecta exterminar a todos los hebreos del pueblo, Ester arriesga su vida para obtener la salvación de su pueblo.

Después de haberse humillado en la penitencia y en la oración, junto con sus siervas y todos los judíos que se encontraban en la ciudad, con la ayuda de Dios logra obtener del rey la gracia deseada.

En su larga oración, sin embargo, la reina no esconde su fragilidad: se muestra al mismo tiempo desesperada y confiada, asediada por el ansia y llena de esperanza, asaltada por el temor y sostenida por la certeza de la presencia divina.

El final feliz de la parábola de Ester es profecía de esperanza, modelo de fe en Dios y de amor a los hermanos y a las hermanas”¹².

Por tanto, con esto se demuestra el significado de la vida entregada al temor de Dios por parte de esta mujer veterotestamentaria. Ester cumplirá con su misión dentro del plan de la salvación que Dios tiene preparado para el ser humano.

Así pues, la prefiguración es clara: María es elegida entre todas las mu-

¹¹ <http://recursosbiblio.url.edu.gt/publimjrh/RKeri/R/05/FLASH/data/27.html>

¹² <https://donboscosalesianportal.org/wp-content/uploads/3.-La-reina-SP.pdf>

eres para tener un papel fundamental dentro de la historia de la salvación. Debemos ver cómo María es consuelo del pueblo de Dios, es mediadora de todas las gracias e intercede por la salvación del pueblo escogido.

Ester tiene ya una muestra, una prefiguración clara de lo que María es: la elegida para el consuelo de su pueblo. La que alienta los corazones afligidos, como dirá la salve, “*en este valle de lágrimas*”.

2) Los atributos de la Reina Ester: similitud perfecta con María

Damos un paso más a la hora de seguir dando las razones para ver la prefiguración de María de Nazaret en la Reina Ester. Ahora entramos a enlazar todo lo que hemos trabajado en el epígrafe de los atributos de las mujeres veterotestamentarias.

Comenzamos uno por uno de los atributos que trabajásemos en ese epígrafe:

a) Virginidad. María y la Reina Ester son escogidas entre todas las mujeres por ser vírgenes. Las dos son escogidas por esta virtud que es símbolo claro del cumplimiento de la ley que se nos marca en el *Deuteronomio*¹³. Su Virginidad, por tanto, es un rasgo común, ambas son vírgenes escogidas por su rey, la primera por Asuero, la segunda por el Rey del Universo, Dios mismo.

Por tanto, este atributo que vemos en la Reina Ester es una prefiguración que está presente en la elección misma de la Santísima Virgen.

b) Humildad. De la obediencia a Dios, viene dada la humildad que vemos en la Reina Ester ante su entrega generosa en el texto bíblico. Dijo “sí” al igual que María de Nazaret. Un “sí” ante lo que Dios le tenía reservado en su misión dentro del plan de salvación.

Ester y María son instrumentos de Dios para consuelo de todo su pueblo, el pueblo escogido¹⁴.

c) Temor de Dios. Es la fuerza de Dios, la que hace estar dentro del plan de Dios, el ser instrumento para la redención de su pueblo. La Reina Ester es consoladora de su pueblo, y con determinación y fe, acepta ser quien se enfrente al Rey, y salve a su pueblo.

Al igual que la Reina Ester, María de Nazaret aceptará ser ese ins-

¹³ Dt. 22, 13-21.

¹⁴ M. RUBIO, *La Reina Ester, un protagonismo cuestionado*, Espacio de Géneros, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2005.

trumento por el que se encarna en el mundo el redentor del hombre.

d) Belleza. Es evidente que este rasgo es trascendental como ya hemos explicado en el momento de explicar el atributo dentro de las mujeres veterotestamentarias.

Podemos decir también cómo el propio hecho de la belleza no es simplemente, como hecho visual, de efecto inmediato, sino también hay que considerar la belleza que mostraba no sólo físicamente la Reina Ester, lo que se repite en la Santísima Virgen, sino en lo profundo de la personalidad de ambas.

Fidelidad, humildad, entrega, determinación... son atributos de una persona de una belleza demostrable ante los ojos de la humanidad. Estos atributos sin duda son los más relevantes de entre todos.

La Reina Ester y María de Nazaret son, en esta acepción de belleza, mujeres singulares elegidas por Dios, por ser lo mejor de la creación y, por tanto, el mejor ejemplo para el seguimiento y cumplimiento del plan salvífico de Dios para con el hombre.

De nuevo vemos en todos estos atributos explicados uno por uno, cómo la Reina Ester ya va dando muestras de ser prefiguración de la Santísima Virgen. Recordemos en este momento de nuestro estudio lo que teníamos presente como definición de “prefiguración”: “*representación anticipada de algo*”¹⁵.

3) La Megillá de Ester y el *Magníficat* de María de Nazaret

Vamos a partir de dos ejes en este punto, el primero lo explicaremos con el argumento del cambio de suerte, y el segundo eje con la comparación entre los textos del libro de *Ester* y del *Magníficat* de la Virgen (*Lc.* 1, 46-55) y así el paralelismo en el desarrollo claro de la universalidad de ambos.

¿Qué es el cambio de suerte?¹⁶ En muchos textos veterotestamentarios hay un inicio y un desarrollo de la situación que se quiebra a mejor para el personaje bíblico. Lo podemos ver con claridad en la narración de José y sus hermanos (*Gén.* 37-50).

El cambio de suerte en esta narración es evidente: de morir en un

¹⁵ <https://dle.rae.es/prefiguraci%C3%B3n>. (consulta: 27/12/2021)

¹⁶ *Estudios Eclesiásticos*, nº 336, vol. 86, 2011, pp. 39-55.

pozo es vendido a un mercader y termina siendo consejero del Faraón, y termina salvando a su pueblo del hambre. Así también en Ester hay un cambio de suerte: de su orfandad pasa a pertenecer al harén del Rey Asuero y, por último, a ser reina y mediadora del pueblo judío.

Comenzamos pues nuestro trabajo de investigación dividiendo el *Magnificat* en dos partes, la primera de ellas:

*“Proclama mi alma
la grandeza del Señor,
se alegra mi espíritu en Dios,
mi salvador;
porque ha mirado la humillación
de su esclava”*¹⁷.

Claramente el texto de esta primera parte del *Magnificat* es similar al texto de *Ester*, hay un paralelo evidente en la oración de María, que brota desde una situación difícil, de carácter personal, como ya se ve en la presentación de personajes en el relato de *Ester*¹⁸:

*“Majestad, si he hallado gracia a tus ojos y te place;
si la petición te parece oportuna y yo soy grata ante ti.”*¹⁹

En ambos textos vemos la entrega, la humillación ante la petición de la misión de Dios, y su plan de salvación.

Ahora vamos a ver el cambio de un género personal a la aceptación del plan de mediación por todo el universo, como consuelo de todo el pueblo de Dios, de igual manera que la Reina Ester es la mediadora ante el rey Asuero de todo el pueblo judío.

Primero, en un tono personal, reconocerá la Virgen María misma su labor de mediadora, como en el relato de reconocimiento por parte de los judíos a la Reina Ester por su labor de consuelo y mediación ante el Rey:

*“Desde ahora me felicitarán
todas las generaciones,
porque el Poderoso ha hecho*

¹⁷ Lc. 1, 46-48.

¹⁸ *Estudios Eclesiásticos*, n° 336, vol. 86, 2011, pp. 39-55.

¹⁹ Est. 8, 5.

*obras grandes por mí:
su nombre es santo,
y su misericordia llega a sus fieles
de generación en generación*²⁰.

Y en esta segunda parte demostraremos esa aplicación universal de la salvación tanto de la Reina Ester como de la Santísima Virgen como consuelo del pueblo de Dios:

*“Él hace proezas con su brazo:
dispersa a los soberbios de corazón,
derriba del trono a los poderosos
y enaltece a los humildes,
a los hambrientos los colma de bienes
y a los ricos los despide vacíos.
Auxilia a Israel, su siervo,
acordándose de la misericordia
—como lo había prometido a nuestros padres—
en favor de Abrahán
y su descendencia por siempre*²¹.

Es evidente que el texto hace una referencia directa al plan universal de salvación de Dios para el hombre, y que la Virgen es el instrumento de consuelo de Éste. Será por tanto similar el texto de la *Megillá* de Ester, cuando en sus versículos finales hable en el mismo tono y desarrollo que esta parte de la obra:

*“Los que clamaron a Dios y fueron salvados son mi pueblo, Israel. El Señor salvó a su pueblo, el Señor nos libró de todos estos males y Dios realizó grandes signos y prodigios...
El Señor se acordó de su pueblo e hizo justicia a su heredad. Estos días, el catorce y el quince del mes de adar, serán para vosotros días de reunión, alegría y gozo ante Dios de generación en generación y para siempre en su pueblo Israel*²².

²⁰ Lc. 1, 48-50

²¹ “Idem.”

²² Est. 10, 3

Vemos sin duda, la similitud de textos y la universalidad de la que hablábamos al inicio de este epígrafe. Con lo que el texto del *Magnificat* podríamos decir que da perfecto cumplimiento a lo narrado en libro de Ester.

Conclusión Final: María y Ester, Consuelo de su pueblo

El desarrollo de nuestro trabajo ha sido ir exponiendo las diferentes causas por las que la Iglesia ve claramente la prefiguración de la Santísima Virgen en el personaje veterotestamentario de Ester.

Los rasgos y atributos que comparten han constituido el desarrollo principal, para después pasar a un estudio comparativo de los textos viendo el cumplimiento perfecto de la *Megillá* en el *Magnificat*. Sin duda, es del mismo trazo, y es evidente lo que presentábamos como el cambio de suerte.

La Reina Ester y María de Nazaret son el consuelo de su pueblo, las mujeres por cuya mediación se cumple el plan salvífico de Dios. La reina Ester redundante en el consuelo porque a ella acuden de forma desconsolada por el edicto que les condena a muerte por ser judíos, y evidentemente María tiende su consuelo al cristiano por ser la mediadora de las gracias del Padre ante su Hijo, y por querernos salvar de la condenación eterna, en la obra de la redención de Nuestro Señor Jesucristo.

Debemos proponer acercarnos a los textos haciendo una lectura fluida que nos haga mostrar como Dios se sirve de estas prefiguraciones para mostrarnos la Revelación, y ambas mujeres se muestran claramente como consuelo.

El consuelo de María se hace universal mediante la oración del *Magnificat* sin dejar a nadie fuera de ese plan de salvación universal. Similar será la situación de Ester frente al consuelo que le presta al desvalido pueblo elegido, el pueblo de Israel, por tanto, es aquí donde se muestra que son consoladoras de su pueblo.



Rollo del Libro de Ester, en Fez, Marruecos, siglo XIII o XIV. Museo de Artes y Civilizaciones de Paris.



Ester y Mardoqueo escriben las cartas a los judíos, óleo sobre lienzo, Aert de Gelder, 1675. Colección Hirsch, Argentina.



Esther y Asuero, óleo sobre lienzo, Artemisia Gentileschi, 1628-1635. Museo Metropolitano de Arte, Nueva York.



Esther y Asuero, óleo sobre lienzo, Tintoretto, 1546-1547. Kensington Palace, London.



Ester al encuentro de Asuero, Antoine Coyppel, ca. 1704. Museo del Louvre, Paris.



Encuentro de María e Isabel, Ain Karem, Israel.

EL CONSUELO DE LA VIRGEN EN TIEMPOS DE RECONQUISTA Y LA VICTORIA DE LA FE EN TIERRAS DE SEVILLA

José Gámez Martín
Academia Andaluza de la Historia

Siguendo el anuncio de Su Fundador, la Iglesia hace valer ante el mundo el sentido pleno de la Nueva Alianza, de la Redención del género caído, de la apertura para el hombre de la Salvación Eterna.

La Iglesia tiene en María su Madre en proclamación gozosa de San Pablo VI en 1964, y a Ella acude en momentos de debilidad y angustia para conseguir de su Divino Hijo los debidos, por necesarios, bienes terrenales, y el consuelo en sus aflicciones.

La reconquista de los territorios españoles, desde los siglos VIII al XV, en manos de los musulmanes es una epopeya de fe, una gloria de armas para Cristo, una victoria de la creencia verdadera.

Los reyes y sus guerreros encontraron para defender esa fe el Consuelo, la Consolación de Su Madre y Nuestra Madre, a la que sus hijos veneraron en cada lugar liberado para el catolicismo, propugnando su devoción con deleite artístico y el nacimiento de nuevas y líricas advocaciones. Entiendo que la mirada de tantos al cielo en aquella prodigiosa aventura era buscar la Consolación de la Madre querida, su Esperanza y su Amparo.

Ya que el pasado mes de noviembre de 2021 se celebró la conmemo-

ración del noveno centenario del nacimiento de Alfonso X [fig. 1], deseo que este trabajo sea un homenaje al Sabio y mariano rey, cuyo reinado en Castilla y León entre los años 1252 a 1284 está marcado políticamente con la empresa de la reconquista, tan querida por su padre Fernando III, ocupando Jerez en 1253, la obtención por medio de una batalla cruenta del puerto del Sabat en 1260 o dos años después la conquista de Cádiz.

Uno de los sueños alfonsinos fue aspirar, al ser hijo de Beatriz de Suabia [fig. 2], al trono del Sacro Imperio, lo que a pesar de sus denodados esfuerzos quedó suspenso en el naufragio de lo anhelado y no conseguido en una auténtica alternativa de ilusión y desengaño.

Sus últimos años de gobierno están marcados por la decepción en el dolor tras la muerte de su hijo Fernando de la Cerda, a consecuencia de la cual nació una rebelión de su también hijo el infante Sancho, espoleado en sus desventuradas pretensiones por gran parte de la nobleza. Alfonso dicta un ejemplo de dignidad cristiana al perdonar a su hijo rebelde poco antes de su muerte en su Sevilla amada.

Luchó el monarca por la obtención de prebendas económicas para sus súbditos con la reforma de la moneda y de hacienda y con la dación de permisos para la concesión de celebración y desarrollo de importantes ferias comerciales. Denigrada su figura por muchos de sus contemporáneos tras su muerte, es ya en los albores de la modernidad cuando su imagen realza en el laudatorio que muy bien merece¹.

Alfonso ha pasado a la historia por la riqueza de su obra literaria, personal y de colaboración, que marca caminos estilísticos, jurídicos y científicos. Creó la *Escuela de Traductores de Toledo*, compuesta por un conjunto de intelectuales latinos, islámicos y hebreos, para componer obras que bien parecen formar la génesis de la prosa en castellano [fig. 3].

La inmortalidad lírica para el monarca sería lograda con *Las cantigas*, cantos de exaltación mariana escritos en galaico portugués, idioma empleado en su época en estas lides y que de manera estética ha llegado a nosotros [fig. 4].

Que la aportación intelectual de un rey del siglo XIII continúe aún de

¹ Uno de los textos que no alaban su reinado, por connivencias política del momento, es la *Crónica del reinado de Alfonso X* según el manuscrito II/277 de la Biblioteca del Real de Madrid. La edición que consulto es la realizada con transcripción, estudio y notas por Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, publicada en Murcia en 1999 por la Academia Alfonso X el Sabio.

actualidad se evidencia con su reconocimiento de astrónomo en 1935, al dársele su nombre *Alphonsus* a un cráter lunar².

Siempre se ha reconocido el puesto preponderante del Rey Sabio a lo largo de la historia de Sevilla y por eso en la mayoría de sus aniversarios se le recordaba con efemérides especiales que contaban con la participación de los principales estamentos de la ciudad; él mismo fijó en la historia dicha fecha, la de su nacimiento, un veintitrés de noviembre, coincidente con la conquista de Sevilla, al crear en 1254 la procesión de la espada que se sigue celebrando cada año, ahora en el interior de la catedral³ [fig 5].

La dramática situación a la que nos ha conducido la epidemia actual hace que veamos casi con ojos de anhelo lo que se organizó al pie de la Giralda a lo largo de 1921, hace ahora ya un siglo; en el octavo centenario del nacimiento del rey.

Se organizó una gran exposición conmemorativa de cuya amplitud y competencia bien pueden hablarnos las piezas históricas que formaron parte de la misma, propiedad del cabildo catedral y cedidas a petición del alcalde, el Conde de Urbina, don Federico de Amores y Ayala: una cruz de madera tallada, otra de ágata y otra de que se encontraba en el altar mayor, y otros enseres que se estimaban de época a las que se sumaban cinco lágrimas de cobre con las Vírgenes de la Antigua y de la Sede y como piezas más importantes por su originalidad y unicidad el *Libro del Tesoro de Breneto* de Rivera de Pedro del siglo XIV en folio, *Pamplona llorada* de autoría de Alfonso X en dos tomos en cuarta mayor, la *Crónica de Alfonso X el Sabio* impresa en Valladolid en un volumen de cuarto, la primera edición de las *Cantigas* a cargo de la Real Academia y *El libro de las Partidas* con un volumen de 1491 en folio impreso en Sevilla del que es único ejemplar que se conserva en el mundo y otra edición de la misma obra editada en Venecia en 1501⁴.

El veintitrés de noviembre, coincidente con su nacimiento y reconquista de la urbe, tuvo lugar en la Capilla Real una solemne ceremonia ante Nues-

² Para un acercamiento a su personalidad y reinado pueden verse las obras: Félix PÉREZ ALGAR, *Alfonso X el Sabio*, Studium Generalis, Madrid, 1994; la completísima de Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, que tanto ha hecho por la historia alfonsina, *Alfonso X el Sabio*, Ariel, Madrid, 2004, y recientemente los completos y detenidos estudios de varios autores publicados con el nombre de *Encrucijada de culturas: Alfonso X y su tiempo*, Fundación Tres culturas, Sevilla, 2014.

³ Archivo Catedral Sevilla, Sección IX, Fondo Histórico General, documento 58,31: *Dotación de la fiesta de San Clemente por Alfonso X (1255)*.

⁴ Archivo Catedral de Sevilla, Sección 1, Secretaría. *Autos capitulares*, libro 232 (1921-1925), con la relación de los bienes en folios 36-38.

tra Señora de los Reyes, y un altar con el relicario de las tablas alfonsíes y otras piezas del sabio monarca cuya religiosidad fue cantada en celebrado panegírico del Capellán Mayor de San Fernando⁵.

Era esa iglesia hispalense con tanto peso en aquellos años donde se vivió la gran tragedia del Rif y el desastre de Annual del que se va a cumplir mientras escribo estas letras también el primer centenario⁶.

La Reina de Reyes, pilar devocional en territorio hispalense

Queda fuera de toda discusión, aunque cueste aceptarlo a muchos en el mundo de la desmemoria -no solo en la guerra civil- que el fortalecimiento de la idea de España tiene su base más sólida en el catolicismo y en la entrega de la corona a anunciar la fe, sostener las creencias y conquistar las tierras de infieles.

El rey Alfonso desde su nacimiento hereda de sus padres, Fernando y Beatriz, una ferviente devoción religiosa centrada ante todo en Cristo, en la maternal presencia de la Virgen María y la veneración a los santos, entre los cuales su progenitor mantenía un culto especial a Santiago, al que veía paladín victorioso en sus batallas para alcanzar la obtención de tierras con el fin de ofrecérselas a Cristo, o a San Isidoro como pastor e intelectual para el bien de todos.

Especialmente, Alfonso, vive de la fuente paterna su compromiso religioso como ideal de vida, entregado a los postulados salvíficos de Jesucristo, ejercitando la ejemplaridad de las virtudes teologales con un muy especial sentido de la justicia.

Fernando es el ejemplo a imitar por su hijo, potenciando culturalmente las diferentes advocaciones de la Santísima Virgen, el culto a la mujer Verónica, imagen innata del camino Pasional y Triunfante del Redentor, los santos Pedro y Pablo como fuertes pilares en el sostenimiento de la santidad eclesial, los ya mencionados Santiago, mito de la unción de la génesis de España, e Isidoro de tanta vinculación sevillana, y a Santo Domingo de

⁵ *Ibidem*, fol. 30.

⁶ Entre los abundantes estudios de la guerra de Marruecos es vivaz y sorprendente con tono periodístico y los testimonios de propios actores del conflicto el de Manuel EGUINECHE, *Annual. El desastre de España en el Rif*, Alfaguara, Madrid, 1996. Digna de mención por su interés y calidad histórica e intuitiva la reciente obra de Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES, José Carlos ARÁNGUEZ ARÁNGUEZ y Francisco ESCRIBANO BERNAL (editores), *A cien años de Annual*, Desperta Ferro Ediciones, Madrid, 2021.

Guzmán, que origina la complacencia de Fernando en su contante y fértil relación con la orden dominica⁷.

Por algunas fuentes se relata el espíritu franciscano del rey Fernando y de Alfonso, argumentando un encuentro del Santo de Asís con el joven Fernando, que está clarificado de *leyenda piadosa* al no poder dársele precisión histórica por divergencia de realización cronológica.

Al igual que su padre, Alfonso, se encuentra con el celestial misterio de María desde los primeros años de su infancia, al ser testigo de dos curaciones prodigiosas de mano de la Santísima Virgen. La primera, la de su madre Beatriz de Suabia en 1226, según nos cuenta la *Cantiga 256*, cuando el infante tenía tan solo cinco años, al caer gravemente enferma la reina cuando viajaba a Cuenca para encontrarse con su marido Fernando que acababa de conquistar el castillo de Capilla.

La soberana, en el lecho del dolor, manda traer una imagen de la Virgen “*muy bien hecha de metal*”, manifestando Beatriz que por su apoyo encontraría la ansiada salvación. La soberana besa y abraza el simulacro mariano, alcanzando la salud, recordada para siempre en el corazón de su hijo con el título de la Cantiga: “*Cómo Santa María guardó a la reina Beatriz de una grave enfermedad porque adoró su imagen con gran esperanza*”.

El otro prodigio sucede con su hermana Berenguela, y es narrado en la cantiga titulada “*Cómo Santa María resucitó a una infanta, hija de un Rey, que después fue monja y una santa mujer*”, y que es la 122 de la obra.

El testimonio directo de la contemplación alfonsina queda manifiesto: “*un milagro que vi en Toledo: lo hizo la Virgen allí, en su capilla*”, y que no tiene precisa cronología, aunque bien hace pensar en un Alfonso en mocedad.

Berenguela había realizado promesa de entregar su existencia a la vida religiosa, encaminando sus pasos a la orden del Císter, siendo elegido por sus padres el Monasterio de las Huelgas para su educación vivencial religiosa. Sus padres aletargaron el compromiso de la joven que, sin embargo, y de manera repentina fue sofocada por una virulenta enfermedad que la llevó a la muerte.

Informada la reina Beatriz de la tristísima noticia, recogió ella misma el cuerpo de la infanta y lo llevó a una capilla consagrada a la Santísima Virgen donde la reina exclama con esperanza y en dramática entereza de fe:

⁷ Paulino CASTAÑEDA DELGADO, “Fernando III. El hombre y el santo” en: *Archivo Hispalense. Especial sobre Fernando III y su época*, Diputación, Sevilla, 1994, pp. 401-416.

“No me apartaré de esta puerta, porque estoy segura me dará mi hija viva la Madre del Buen Rey, si no, llevaré luto con prumaz o anadiú”.

Así, la reina confiaba en la intercesión maternal de la Reina del Cielo o aceptaba el sacrificio de la soledad y del luto en tela basta y de manifiesta insustancialidad en los vestidos de corte. Tras estas palabras, la niña rompió a llorar, anunciando una nueva vida resucitada.

En el estudio del relato de manera general es aceptada la exageración de Alfonso incluso relatando “que se le va la pluma”; con posibilidad se trataría de una confusión ante los espasmos agónicos o de un proceso de desmayo de índole catatónico, pero también hay que tener muy presente que, al igual que Jesús devolvió a la vida a su amigo Lázaro, bien pudo hacerlo a una infanta real que había decidido consagrar su vida al Redentor y que sería con el tiempo abadesa de las Huelgas, irradiando estelas de santidad en la sociedad de su época⁸.

Al haber citado las interpretaciones biográficas de Alfonso en las *Cantigas*, se debe señalar su debida importancia, al ser reconocida como la selecta colección monofónica de más trascendencia en la literatura medieval del mundo occidental.

Se trata de un manuscrito fechado en la segunda mitad del siglo XIII, en fechas coincidentes con los años del reinado de Alfonso X, entre 1270 y 1282. Su singularidad especial es el canto a la Virgen y a sus excelsas virtudes en 417 composiciones, lo que la diferencia de la letras trovadorescas o burlescas, tan usuales en esa centuria.

Es, desde luego, una aportación fundamental para la propagación del culto mariano, reflejado en suntuosas imágenes, en la vivida liturgia y en la ya sugerente aceptación de la devoción particular.

La mayoría de las canciones recurren a la narración de los milagros como acontecimientos atrayentes de la mediación de la Virgen ante su Hijo; con esa aura de poder hermenéutico se hacía más atractiva su compañía maternal, su consuelo, al pecador arrastrado al poder maléfico de las tinieblas.

Otro grupo de canciones engloba las cinco fiestas litúrgicas vinculadas con la Señora, las cinco fiestas vinculadas al Señor y los Siete Pesares o Do-

⁸ ALFONSO X, *Cantigas de Nuestra Señora*, Castalia, Madrid, 1986, edición de Walter Mettman en tres tomos. Ambas cantigas son referenciadas brevemente por PÉREZ ALGAR, *Alfonso X...*, *op. cit.*, pp. 51-53.

lores de la Virgen. Desde un punto de vista literario, se dividen en narrativas, que son trescientas cincuenta y seis, y las manifiestamente líricas, más dirigidas a la exaltación de las fiestas litúrgicas.

Son dignas de atención las miniaturas que las acompañan con una búsqueda anhelante del mejor postulado emocional y con un rotundo cromatismo sensorial [fig. 7]. Se discute la participación de autores en la obra, pero no se puede dudar de la participación directa del Rey Sabio en al menos gran parte de ellas, entre las que están los milagros referidos a miembros de su propia familia.

Al trovador gallego Airas Nunes, se le identifica también en la redacción del corpus mariano, pese a que no hay que dudar de la labor coordinadora real. Las melodías musicales se han visto como de raíz arábica, pero la investigación actual certifica su influencia europea⁹.

Las cantigas son el principal sostén temporal de la devoción mariana de Alfonso heredada de su padre Fernando, tan vinculados ambos con la ciudad de Sevilla y a sus tierras de conquista. Esta devoción está fuertemente enraizada con el amor profesado a su madre de la tierra, Beatriz de Suabia, con quien mostró tanta unión y en la que veía la manera más cercana de la Reina de los Cielos en los espacios de la tierra.

Volveremos sobre el papel de Beatriz en la vida de Alfonso al estudiar la advocación de la queridísima Virgen del Águila; esta unión cuasi idílica con el amor femenino hizo que el rey tuviese también mucha devoción a Santa Ana, por cuya intercesión recobró la visión de una grave dolencia y en cuya manifestación de acción de gracias hizo construir la iglesia trianera consagrada a la Madre de la Virgen, y cuyas imágenes estaban extendidas por tierras andaluzas¹⁰.

La vinculación de Alfonso con Andalucía se acrisola al estar presente junto a Fernando en el sitio de Sevilla; su vehemencia en la campaña militar manifestada en tierras murcianas, así como el cuidado por mediación del rey de las incidencias del Reino de Castilla aparecen mencionados en la *Primera Crónica General*.

Cuenta la vieja tradición que el Santo Rey elige para su triunfo incontestable el día veintitrés de noviembre, memoria litúrgica del Papa San Cle-

⁹ Santiago DISALVO, "El rey sabio y sus cantigas de Santa María: escritura, yo lírico y comunidad poética" en: *Encrucijada de culturas, op. cit.*, pp. 145-178.

¹⁰ Amparo RODRÍGUEZ BABÍO (coord.), *Santa Ana de Triana: aparato histórico-artístico*, Fundación Cajasol, Sevilla, 2016.

mente, pontífice mártir de finales del siglo I y llamado “Padre apostólico” por haber sido enunciador directo de las palabras recibidas de los apóstoles, pero Fernando también eligió la jornada por ser el veintiún aniversario del natalicio de su hijo Alfonso, que recibiría la victoria de las huestes de Cristo como el mejor de los regalos.

La entrada oficial se lleva a cabo en otro día de fasto litúrgico, el veintidós de diciembre, memoria de la traslación de los restos de San Isidoro a León para salvarlos de la amenaza enemiga en 1063 y que sumió en el dolor de la pérdida a los cristianos del río Betis [*fig. 8*].

El desfile triunfal impregnó las calles de victoria y una imagen de la Virgen presidió el altar mayor de la hasta entonces mezquita aljama, que en la víspera había sido purificada por Don Gutierre, Obispo de Córdoba, y a la sazón electo para Toledo.

En todo momento, la familia real estuvo formada por el Rey Fernando y la Reina doña Juana junto a los infantes Alfonso, Enrique, Fadrique y Manuel y del hermano del rey don Alfonso de Molina¹¹.

El icono mariano del triunfo, la actual Virgen de los Reyes [*figs. 9 y 10*], desde los primeros tiempos sirve como imagen integradora de las características esenciales de las representaciones marianas de la época en las tierras del antiguo Reino de Sevilla, salvando claro está las peculiaridades iconográficas y locales.

Son obras que forman un atinado maridaje en sus orígenes en relación a la historia y a la leyenda en cuanto a su creación, vista ésta como un esmaltado prodigio milagroso, prodigio cuya difusión alcanzó las mayores cotas de generalidad con la mentalidad barroca en tantas obras, entre ellas la comedia teatral *La Reina de los Reyes*, de Hipólito de Vergara, que la firmó sobre 1625, y que ya había demostrado un gran celo en promover la canonización de Fernando III, siendo en 1623 depositario general de la ciudad de Sevilla.

La comedia, imbuida de citas históricas, es un trasunto de la piadosa tradición que habla de la realización por manos angelicales de la Virgen para regalársela así al rey de Castilla mientras duraba el asedio de la capital del Guadalquivir¹².

¹¹ Un relato lírico sobre la entrada es el de Carlos ROS en *Sevilla día a día*, Manos Unidas, Sevilla, 1996, pp. 627-628.

¹² Luis ISCLA ROVIRA, *Hipólito de Vergara autor de “la Reina de los Reyes” de Tirso de Molina*, CSIC, Instituto “Enrique Flórez”, Madrid, 1975.

Esta originalidad en el proceso de recuperación de las imágenes vertebraría otras letras capitales dedicadas al boato literario de renombradas advocaciones, siendo muy ricas las dedicadas a ensalzar a la Virgen del Águila tras la eterna canción puesta en boca del Rey Santo Conquistador por el poeta y dramaturgo sevillano Juan de la Cueva, tal como aparece en su obra *La conquista de la Bética*, publicada en 1603: “O Soberana Señora / O Reina, O Gracia infinita / Ave del Cielo Remontada...”

La investigación actual acepta que el origen artístico de la Virgen de los Reyes puede establecerse en similitud con modelos franceses del segundo cuarto del siglo XIII en Chartres. Con esta atribución atinada se puede sostener la también creencia que la imagen fuese un regalo de su primo San Luis IX a San Fernando.

Menciono su origen pues como es bien sabido serviría como augusto modelo para un grupo de imágenes de la época y posteriores que llevarían el nombre de “fernandinas”, que se han querido ver tan solo como sedentes en error de calificación iconográfica, pues muchos iconos contemporáneos como la Virgen del Águila [*fig. 11*] se encuentran en pie, y por la obra y su relación con el rey deben dársele el nombre grupal¹³.

La más que posible ascendencia de algunas de estas imágenes, tanto que fuesen galas o germánicas, era ya bien conocida en la Sevilla agonizante del siglo XVII referente a su Patrona, como observamos con la lectura de un manuscrito conservado en la catedral que se dio a conocer hace años¹⁴ y que afirma el rotundo interés de su anónimo autor en presentarnos a la Virgen como obra española, rechazando así de pleno las hipótesis de factura francesa o germana, y prestando una especial relevancia a que fuera *enviada del cielo por mano de ángeles*, mostrando con este origen divino ciertas semejanzas con otras imágenes españolas muy relacionadas, por cierto, con la Casa de Austria, y a las que se daba también una procedencia cuasi divina en su génesis, como podemos ver por ejemplo en la madrileña Virgen de Atocha.

El origen celestial de la imagen y su cuidado, tanto por Fernando como

¹³ José HERNÁNDEZ DÍAZ, *La Virgen de los Reyes, Patrona de Sevilla y su Archidiócesis: estudio iconográfico*, Sevilla, 1946.

¹⁴ Archivo Catedral de Sevilla, IX, Fondo Histórico General, legajo 10991, doc. 14. Lo di a conocer en: “La devoción de una ciudad y de la corona de España en un documento capitular el siglo XVII”, en: *Boletín de las cofradías de Sevilla*, nº 650, Consejo General de Hermandades y Cofradías, Sevilla, abril 2013, pp. 333-338.

por Alfonso, está muy presente además en el proceso de beatificación del Rey conquistador, prolongado durante largos años del seiscientos hasta su gloriosa beatificación en 1671, beatificación de carácter nacional, más que demostrada por la investigación de diferentes autores y que sin embargo por cualificadas voces se sigue sosteniendo, coincidente con su aniversario actual, como de canonización¹⁵.

De sus primeros años de riqueza artística-ornamental, que bien podrían ser simétricos a las otras imágenes marianas de la época, se conservan unos zapatos de cordobán blanco, de ascendencia hispana, considerados obra mudéjar, que, con la aparición de la flor de lis, parecen justificar el trasiego artístico para el florecimiento de la liturgia cristiana que tendrían también un testimonio en otras vírgenes sevillanas y con seguridad en la del Águila¹⁶.

Esta irradiación artística ornamental de la escultura mariana, orlada por el milagro de su hechura o su encuentro milagroso en el caso del Rocío, Hiniesta o Águila, haría que el fiel receptor se identificase con el icono de María como la mejor representación de la Madre de Dios y de los hombres, es decir, de la suya propia, no pudiéndose dudar del poder evangelizador de la imagen.

Si a ello sumamos el cuidado en los ropajes en las de prototipo de vestir o las efigies que podían hacer movimientos externos en clara elocuencia teatral, el fiel tenía, se apropiaba, sentía la Virgen como suya, idéntica a él, su Madre humanizada en el proceso conocido como “imagen Viviente”.

Toda la estela de prodigios sostenía el imaginario colectivo religioso y podemos todavía comprobar esta vivencia común cada quince de agosto, que tenía su centro, como ahora, en los alrededores de la catedral hispalense.

Piense el lector en la ilusión escenográfica de la Virgen de los Reyes que se levantaba, movía la cabeza y bendecía a sus hijos tras la procesión, vestida suntuosamente como la mejor reina, y sustentando, Alfonso bien lo

¹⁵ El primer autor que habló en nuestros días de beatificación, aunque solo una mención cronológica, fue el recordado Mauricio DOMÍNGUEZ ADAME en un libro colectivo sobre el ayuntamiento que se publicó en 1992. Seguidamente, Pedro RUBIO MERINO lo estudió en “Fiestas de la iglesia de Sevilla en la beatificación de San Fernando a través de los acuerdos del cabildo catedral. Año 1671”, que vio la luz en *Memoria Ecclesiae*, vol.16, Oviedo, 2005, pp. 183-231.

¹⁶ Teresa LAGUNA PAÚL, “Devociones reales e imagen pública en Sevilla”, en: *Anales de Historia del Arte*, número extra segundo, Madrid, 2013, p. 139. Necesitado de lectura como todas las grandes aportaciones de la catedrática de la universidad hispalense a la historia medieval de la Catedral de Sevilla.

sabía, el querer, el ser y hacer de la corona de Castilla y León y de su santa empresa de reconquista¹⁷.

Esta identificación de las imágenes con la corona, solo levemente apuntada, y, como intentaré demostrar, el irradiante carisma real de la Virgen del Águila, entendido éste como una copiosa relación con la monarquía y con el nacimiento o encuentro milagroso de su génesis existencial, se vive en un contexto donde la búsqueda de la imagen es modelo de acercamiento a lo divino siguiendo los consejos de Tomás de Aquino: “*el movimiento del alma hacia la imagen es doble, de un modo hacia la imagen misma en tanto que objeto y otra hacia la imagen como otra cosa*”; esa *otra cosa* es el culto debido e inherente a la imagen sacra mariana con la debida disposición de latría para Dios diferenciándose del de la Virgen y el de los santos que requerían el de dulía como también testimoniaron con interés litúrgico tanto San Buenaventura como Gil de Roma con el anhelante deseo de considerar el icono como presencia de lo sagrado¹⁸. La glorificación seguida a la obra de María como fuente para la manifestación mesiánica conllevaría que se la venerase con las rúbricas de la hiperdulía.

La cantiga 292, “*E en catar a omagen, avia mui gran sabor*”¹⁹, nos da noticias de la existencia de un rey que cuida de la encomienda, de un monarca encargado de vestir y aderezar una imagen de Nuestra Señora a la cual tenía una especial devoción, y, aunque se relaciona al cuidadoso monarca con Fernando III, ello no es óbice para también añadir a tan celoso adornador al mismo Rey Sabio Alfonso X, que aunque habla de lo acaecido en pasado, quizás no refiera lo vinculado a su persona por un sentido literario de modestia.

Alfonso cuidaría, como la mejor herencia paterna, la creación de una capilla real para que se venerasen los restos de su padre y, en primer lugar, el culto debido a Santa María, que con el tiempo se llamaría Virgen de los Reyes por presidir la estancia propiedad de los monarcas.

Al referirme al amor mariano de Alfonso y analizar en palabras de apro-

¹⁷ Las imágenes con función de movimiento en el trabajo de Francisco CORNEJO VEGA, “LA ESCULTURA ANIMADA EN EL ARTE ESPAÑOL. EVOLUCIÓN Y FUNCIONES”, EN: *LABORATORIO DE ARTE*, N° 9, SEVILLA, UNIVERSIDAD, 1996, PP. 239-261.

¹⁸ Raquel TORRES JIMÉNEZ, “La devoción mariana en el marco de la religiosidad de siglo XIII”, en: *Alcanate*, n° 10 (*X semana de estudios alfonsíes*), Madrid, 2016-2017, pp. 23-59.

¹⁹ Joseph Thomas SNOW, “La utilización política de la devoción mariana en el reinado de Alfonso X”, en: *Alcanate*, n° 10 (*X semana de estudios alfonsíes*), Madrid, 2016-2017, pp. 73-74.

ximación su relación con la catedral, debo referirme por justicia histórica al que, tras el traslado a la presidencia del recinto real de la Venerada Efigie de nuestra actual Patrona, llevó al monarca a donar una nueva imagen de la Santísima Virgen para el altar mayor catedralicio, al parecer una efigie con origen en talleres de Burgos y que años más tarde sería enchapada en plata por el orfebre Sancho Muñoz²⁰.

La innata hermosura de la imagen, conocida por la de la *Sede*, por la consagración catedralicia a la Virgen, es muy poco disfrutada en la absoluta exuberancia artística del Altar Mayor, en el cual y sobre el sagrario se le sigue rindiendo culto.

Si Alfonso, que, como vemos, cuida con esmero la devoción mariana de su padre en Sevilla, debemos admitir que ese cuidado real se extendería a la Virgen del Águila, otra Virgen de su progenitor desde la conquista de Alcalá, si aceptamos este origen que algún día esperemos certifiquen oportunos documentos.

Se podrían citar muchos iconos marianos que tuvieron relación con la sabiduría devocional de Alfonso X, la semántica sobrevenida con la Virgen de Valme de Dos Hermanas y el altar del cortijo del cuarto con la mano celestial y milagrosa de la conquista, o la vinculación con la Virgen de los Milagros del Puerto de Santa María, que tiene su origen en una visión de la Reina del Cielo al Rey Sabio que ponderó su devoción, lo que hizo de manera tan fructífera que la población fuera llamada desde entonces Puerto de Santa María, y se le reconoce incluso como autor del “Cancionero de Santa María del Puerto”, varias cantigas dedicadas a la histórica imagen gaditana²¹.

Vuelvo a señalar que durante todo el reinado de Alfonso, en la exaltación mariana debería analizarse también la íntima adoración que el Rey tuvo por su madre Beatriz de Suabia, natural de Nuremberg y casada durante los años 1220 a 1235 con Fernando III, de cuyo matrimonio nacieron once hijos principiando con Alfonso en 1221 y que por el que tuvo siempre un cariño especial el corazón de la reina germana.

²⁰ Rafael CÓMEZ RAMOS, “Iconografía mariana hispalense en el reinado de Alfonso X”, en: *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsies*, nº 10 (*X Semana de Estudios Alfonsies*), Madrid, pp. 126-128. Cómez piensa que la Virgen de la Sede pudo ser la imagen del milagro a Doña Berenguela en 1226 en Cuenca y referida en las Cantigas: *Las empresas artísticas...*, *op. cit.*, p. 172.

²¹ Cantigas 328, 356, 357, 358, 359, 364, 366, 367, 368, 371, 372, 375, 376, 377, 378, 379, 381, 382, 385, 389, 391, 392, 393 y 398. Cf. Francisco GONZÁLEZ LUQUE, “Los retablos de culto callejero y otras manifestaciones de religiosidad popular en el Puerto de Santa María”, en: *Revista de Historia del Puerto*, nº 17, Puerto de Santa María, 1996, pp. 65-112.

El rey la alaba con cariño y con palabras que hacen comprender la lírica del cronista Rodrigo Ximénez de Rada: “*buenísima, bella, sabia y modesta*”²². En la poética de la Virgen vería Alfonso el cariño de su madre al primogénito, que tanto cuidó de su alabanza y llevó sus restos corporales a la Capilla Real sevillana.

Al concluirse sobre 1279 la Capilla de los Reyes, se pasaron los restos de Fernando III a una urna de mármol situada en la cripta, trayéndose los restos de su esposa, la Reina Beatriz de Suabia, desde el Panteón Real de las Huelgas de Burgos por expreso deseo de Alfonso X [fig. 12]. Cuatro epitafios forman parte del sepulcro del rey, redactados por el propio Alfonso X en latín, árabe, hebreo y castellano, los cuales sirven de asiento hoy en día a la urna de plata donde se veneran las reliquias del Santo²³ [fig 13].

Hace ya algún tiempo tuve noticia de una posible beatificación de Beatriz, o, al menos, algún tipo de culto público, en tierras germanas. Hasta el momento, no he encontrado en el archivo de la catedral de Sevilla documentos que verifiquen al menos la génesis de un rito cultural a la memoria de Beatriz, lo que es extraño, pues sería el propio Alfonso el más decidido por la posible beatificación de su madre, ya no sólo por el conocido afecto personal sino además por lo que la misma serviría para una certificación oficial de la santidad católica de su corona.

Sin embargo, sí es muy curioso que en los calendarios litúrgicos propios de la orden de la Merced se recordaba, desde al menos el siglo XVIII y actualmente sin vigor, cada cinco de noviembre, en algunos el tres, su *dies natalis* como beata, pues al parecer había sido miembro de la orden redentora española como terciaria.

Ante esta poco conocida noticia y ante la escasez de refrendo documental pontificio que la corrobore, entiendo que la misma fue más bien una nominación de orden popular, incentivada también por los religiosos que así veían que su carisma de santidad libertadora tenía una sapiente relación con el trono hispano.

Si la reina era vista como ideal de santidad debemos imaginarnos la constante devoción a la figura materna por parte del autor de las cantigas. No en valde el marianismo de Alcalá no podía ni debía ser extraño al sabio rey.

²² Juan de MARIANA, *Historia General de España*, Madrid, 1855.

²³ Alfredo MORALES MARTÍNEZ, “Rey y Santo. Ceremonial por Fernando III en la Catedral de Sevilla”, en: *Visiones de la monarquía hispánica*, Universidad Jaime I, Valencia, 2007, pp. 90-91.

Sabiduría real que daría una nueva prueba de su marianismo con la creación de una orden militar dedicada a la Virgen a la que llamó de *Santa María de España*, también con carácter noble y naval, en Cartagena en 1270, brindando su dedicación de la Virgen del Rosell de consumada devoción en aquella ciudad del Levante²⁴.

La devoción a Nuestra Señora y el impulso de la corona. El caso de Alcalá²⁵

Los años o la fecha exacta de la reconquista de Alcalá por las huestes de San Fernando sigue sin ser precisada documentalmente. Las *Memorias Históricas de la Villa de Alcalá de Guadaíra* del padre Flores la argumenta entre 1245 a 1246 al dar la siguiente cronología: “un año y más antes de la conquista de Sevilla”.

Tras la toma de Córdoba en 1236, en julio de 1247 había salido de la urbe el rey junto a sus tropas y los infantes don Enrique, su hijo, y el hermano del monarca, y, entre otros nobles, el maestre de Santiago Pelay Correa, el de Calatrava Fernando Ordoñez, don Gutierre Suárez de Meneses, don Diego Sánchez de Bines, otros renombrados caballeros y los concejos de Córdoba y Andújar, auxiliados por más de quinientos jinetes enviados por el rey de Granada, camino de la conquista de Sevilla, el gran deseo fernandino, intercalándose el asedio de Jaén en la nombrada tercera campaña de los años 1245 y 1246.

Los caballeros de las órdenes militares se fueron apoderando de poblaciones de la provincia hispalense como Lora del Río, Alcolea del Río, Reina, Constantina, Setefilla, Tocina, Guillena, Gerena, Cantillana y la Algaba por lo que es más que posible que tomaran Alcalá en septiembre de dicho año 1247, lo que coincidiría con el argumento del padre Flores, y donde al parecer encontraron una muy escasa resistencia. Al coincidir con la memoria del apóstol Mateo, el evangelista sería tributado en siglos posteriores como patrono de la localidad.

Los conquistadores mirarían orgullosos sus nuevas tierras señoreadas por el castillo, el mayor que los almohades construyeron en tierras de Es-

²⁴ Juan TORRES FONTES, “La orden de Santa María de España”, en: *Miscelánea Medieval Murciana*, t. III, Murcia, 1977, pp. 74-118.

²⁵ La Reina de Alcalá necesita de una obra inherente a su total categoría que documente con estudios especializados su presencia importante en la historia de Alcalá. Teniendo en cuenta la crisis económica padecida, se podría realizar un trabajo conjunto sin demasiados alardes editoriales.

paña, conocido en las fuentes árabes como castillo de Chábir, al parecer levantado en el siglo X y reconstruido en el XII [fig 14].

La población es bonita a la vista y está viviendo en las riberas del río Guadaíra; su historia ya tenía más de un suceso heroico, con los primeros asentamientos en la Edad del Cobre, a los que sucedieron tartesios y, en el siglo I antes de Cristo, la asimilación de la cultura romana, a la que sin riesgo de sucesión y tras las más que posible estancia visigoda, el poderío árabe se asienta en la población estimada por ser cruce de caminos de importancia.

Tras el reparto de la conquistada Sevilla, en 1253 Alcalá pasa a la jurisdicción de la capital²⁶ y es en 1258 cuando es entregada a la iglesia hispalense²⁷, hasta la promulgación del término y de la carta puebla del treinta y uno de mayo de 1280 concedida por Alfonso X al concejo alcarareño²⁸, mientras se encontraba en Sevilla tras venir de la frontera con Portugal para organizar una campaña contra Granada²⁹.

La importancia indudable de la figura de Fernando III sería una huella imborrable para esta carta puebla y para la nueva historia que en 1247 nacía a orillas del Guadaíra a la que vez que su vida y leyenda se extendían por Andalucía la baja.

Nacido en 1199, criado por su madre doña Berenguela, fue coronado rey de Castilla en 1217 y en 1230 de León, asegurando la unificación de ambos reinos. Su abundante historia militar comienza en 1224 con la toma de Quesada y, más tarde, en 1227 con la de Baeza. Todas sus conquistas están relacionadas con hechos de carácter religioso.

El rey entró en Andalucía en 1227; como vimos, en 1236 se le entrega Córdoba, en 1243 Murcia y en 1246 se firma un tratado con el rey de Granada por el que el rey moro pasa a ser vasallo del castellano. Reconquistada Sevilla el veintitrés de noviembre de 1248, obtuvo de la Santa Sede que se restableciera el arzobispado hispalense, al que dotó de forma espléndida con sus propios bienes personales.

²⁶ Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, "Alcalá de Guadaíra en el siglo XIII. Conquista y Repoblación", en: *Anales de la Universidad de Alicante Historia Medieval*, nº 6, Alicante, 1987, pp. 140-143

²⁷ Archivo Catedral de Sevilla. Sección IX. Fondo Histórico General. Caja 3, documento 43, *Juros sobre las rentas de Alcalá de Guadaíra*

²⁸ Marcos FERNÁNDEZ GÓMEZ, "Nuevos datos y documentos de la repoblación de Alcalá de Guadaíra", en: *Historia, Instituciones y documentos*, nº 31, Departamento Historia Medieval de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2004, pp. 167-192.

²⁹ Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ y María Antonia CARMONA RUIZ, *Documentación e itinerario de Alfonso X el Sabio*, Universidad, Sevilla, 2012, p. 83.

Disfrutó durante toda su vida de justa fama de santidad y, según las crónicas de su contemporáneo Lucas de Tuy, *“sin ensoberbecerse nunca, fue justamente severo al castigar a los culpables; y en medio de esta justa severidad, fue magnánimo y clemente con los enemigos derrotados. En su ánimo real nunca estuvo como móvil la avaricia, y se vio que tenía el don de la sabiduría, así como el don de la fortaleza y de la clemencia. A todas las iglesias las respetó de tal forma todos sus derechos que no hubo quien se atreviera a molestarlas lo más mínimo”*.

Desde su religiosa muerte el treinta de mayo de 1252, su cuerpo, sepultado en la Capilla Real, fue venerado por el pueblo, concediendo indulgencias a quienes lo visitaran los Papas Inocencio IV en 1252 y Alejandro IV en 1254 y 1255, consiguiéndose incluso de Sixto V en 1590 que se le cantase y rezase de forma pública *“a quien por la excelencia de vida y virtudes mereció y se le reconoció con el sobrenombre de santo”*³⁰. Alcalá también debió cantar las excelencias de su conquistador.

Su proceso de santificación fue una obra conjunta de la monarquía de los últimos Austrias y el pueblo de Sevilla, que engloba el segundo y tercer tercio del siglo XVII hasta su beatificación en 1671, donde la corona hispánica se vioalzada al altar por la autoridad pontificia y la ciudad de la crisis del barroco latiente supo vestir la fiesta por su santo conquistador³¹

De gran piedad mariana, si con Alfonso fue su madre Beatriz de Suabia la que lo llevó a meditar en la Virgen ese papel materno, también está presente en la biografía de Fernando, como en la de su progenitora doña Berenguela.

Berenguela era hija de del rey Alfonso VIII y de Leonor de Plantagenet. Nació en Segovia en 1217; a la muerte de su padre fue proclamada Reina de Castilla, y al casar con Alfonso IX, rey leonés, fue reina consorte de este reino desde 1197 a 1204.

Fernando fue el tercero de sus hijos, nacido en 1201, tras Leonor en 1198, que moriría en la infancia, Constanza en 1200, que sería monja de las Huelgas en Burgos, y al que sucedieron Alfonso en 1002 y Berenguela en 1204, que casaría con el rey-regente de Jerusalén.

³⁰ De entre la abundante bibliografía recomiendo la lectura de la preciosa biografía del padre jesuita y medievalista Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ, *Fernando III, 1217-1252*, La Olmeda, Palencia, 1993.

³¹ José GÁMEZ MARTÍN, “El día más deseado que contó jamás esta república. Beatificación de Fernando III, rey de Castilla y León. El trono de España en la gloria del altar. Sevilla, 1671”, en: *Isidorianum. Revista de estudios eclesiásticos superiores*, nº 47-48, Centro de Estudios Teológicos, Sevilla, 2015, pp. 253-306.

La unión de Fernando con su madre fue ferviente y constante, y de ella recibiría muchas dotes para su gobierno, ejemplares encomiendas que también entregó a su nieto Alfonso.

Para fecha de su fallecimiento se ha dado la del ocho de noviembre de 1246, mientras que su hijo se encontraba en la conquista de poblaciones cercanas a la ciudad hispalense, entre ellas Alcalá, y se puede más que entender su dolor y pesadumbre, pero, sin duda, pudo más la victoria en el sostenimiento de su fe como dadora de la esperanza de la Resurrección.

Teniendo en cuenta que la primera intención de las tropas conquistadoras es la de ofrecer a Dios lo recuperado, no debe extrañarnos que en Alcalá se cristianizase con rapidez el castillo y todo el territorio y que las nuevas ceremonias litúrgicas campearan en el aire poblacional y en el sentimiento de todos.

El levantamiento de una capilla en el castillo o una iglesia anexa tendría junto al culto a Dios un pronunciamiento mariano, ya que junto a Fernando la Virgen tenía lugar de preferencia; el rey sabía bien lo que su madre Berenguela muchas veces le había contado que de muy pequeño había sido salvado de las garras de la muerte por la Reina del Cielo.

La imagen que nace en época fernandina en Alcalá es la actual Virgen del Águila según testimonios de generaciones de naturales de la villa [fig. 15]. Si aceptamos su existencia en tiempos del rey santo y si se dice que descansó en el castillo meses antes de comenzar la encomienda de Sevilla, no podemos olvidar que la repoblación alcaraleña así como su anterior cesión a la iglesia fueron emanadas por el Rey Sabio, que heredaría el culto a la imagen mariana como haría con la Virgen de los Reyes tras la muerte de Fernando en 1252.

Entiendo que, incluso otorgando la aparición de la Virgen del Águila al conquistador, es su hijo quien cuidaría de su decoro y su culto, hipótesis que me parece convincente a pesar del silencio documental que la impide refrendar.

Vayamos al origen de la imagen que en sitio preferente y como no podía ser de otra manera en el pensar de la época tiene una génesis de enunciado milagroso. Un águila revolotea por un determinado lugar de la muralla del castillo, día y día, incluso con persistencia y con vuelo de pictóricas maneras hasta posarse en un lugar de ella, durante un alargado tiempo.

Los cristianos, extrañados de lo que consideraban una señal comunica-

tiva, abren el sitio de la muralla y ahí está la Virgen, escondida antes de la maligna conquista musulmana. Es recurrente la acción en otras localidades y parece una confirmación del cielo a la sacralidad de la conquista castellana, que, al correr de los años, formarían los espacios de la leyenda, de lo divino, de lo sobrenatural, tan vibrante en los años de la plenitud barroca con la apoteosis de los Austrias y de la España Imperial³².

También posee importancia el castillo no solo como signo importante de la localidad del Guadaíra, sino además por su sentido simbólico de fortaleza, seguridad y defensa que en el mundo religioso poseía incardinación bíblica en la Jerusalén Celestial o en la semiótica Torre de Babel³³.

Las sucesiones de apariciones marianas, si se me permite la expresión, fueron cuantiosas en los terrenos conquistados, y añadirían advocaciones que quedarían íntimamente enraizadas en la devoción popular y que bien puede entenderse en su origen como una señal de origen celestial para el sustento e incluso la gloria compartida del imaginario colectivo³⁴, con un puesto esencial en la recuperación cristiana de los simulacros, escondidos y esperando prósperos tiempos, como acaece con la decana de todas, la Virgen de la Antigua de la catedral sevillana, que incluso actuó de manera misericordiosa ante su Hijo para la conquista de Sevilla, y que gran protagonismo gozaría también en el descubrimiento de las nuevas islas³⁵.

El símbolo de unión entre los receptores del milagro alcalareño es el águila, cuyo simbolismo ha sido estudiado por los autores que se han encargado de la devoción a la Patrona y que argumentan de tal modo que la Virgen tomó su advocación en referencia a la mítica ave de presa.

El águila representa grandes virtudes, siendo emblema consagrado para la exhibición del poder de los dioses y gobernantes. Es la valentía, el carisma virtuoso, la majestuosidad, la magnificencia y la perfección como ideal de

³² Salvador RODRÍGUEZ BECERRA, "Las leyendas de las apariciones marianas y el imaginario colectivo", en: *Etnicex, revista de estudios etnográficos*, nº 6, Asociación Profesional Extremeña de Antropología, Badajoz, 2014, pp.101-121.

³³ Ana PÉREZ GONZÁLEZ, *El simbolismo del castillo en la iconografía medieval*, Universidad Complutense, Madrid, 2017. Está abierta a la consulta en el repositorio documental de la facultad madrileña.

³⁴ Andrea MARIANA NAVARRO, "Leyendas marianas e imágenes milagrosas en la historia de la religiosidad de Andalucía, siglos XIII-XVIII", en: *La España Medieval*, nº 36, Universidad Complutense, Madrid, 2013, pp. 327-356.

³⁵ La historia de esta devoción sentida sevillana en la obra póstuma del querido y recordado amigo José María MEDIANERO HERNÁNDEZ, *Nuestra Señora de la Antigua, La Virgen Decana de Sevilla*, Diputación Provincial, Sevilla, 2008. Se mantiene vivo en mi recuerdo.

vida y de conducta. También denota el poder del triunfo de tropas abnegadas por un empeño santo, acepción absolutamente atributiva a Fernando y su hijo Alfonso.

Tiene una relación intrínseca con el sentimiento religioso; en el mundo hebreo posee la semántica y la renovación de la vida, representadas con ideal armonía en la acción de quemar sus alas ante el irradiante calor solar y tras entrar en el océano, aparecer con un nuevo par. La lectura teológica claramente es una implicación de la necesidad salvífica del bautismo que mediante el agua santificada nos conduce a una nueva existencia.

También en consonancia con el mundo judío, el águila tiene presencia en los libros del *Antiguo Testamento*, como en *Job*, el cántico de Moisés y la palabra del Hacedor en el Éxodo, a la vez que lleva a sus hijos queridos en sus alas como podemos ver que sucede en *Ezequiel*, siendo su plenitud la imagen del *Apocalipsis*, donde la mujer alada, la Virgen o la Iglesia, vence al dragón³⁶.

Entiendo que la significación más precisa que podemos dar a la simbología del águila en la Edad Media es entenderla como una representación de la Resurrección de Cristo, misterio esencial de la fe católica, pues, con el triunfo de la muerte en la Cruz, el Salvador, descendiendo a los infiernos y reinando eternamente en la plenitud de la vida, sellaba la nueva alianza del Padre que entrega a su Hijo con la plena misericordia del Omnipotente para trasladar al género humano de las garras del pecado a la sabiduría del amor. El águila, que representa la Resurrección de Cristo, debía también significar la de su Madre, con su vida en el cielo.

La principal devoción mariana en el mundo cristiano en los tiempos de la conquista de Alcalá y reinados de Fernando y Alfonso es el misterio de la Asunción, la creencia de que la Madre de Dios subió al cielo en cuerpo y alma tras su vida mortal.

Ya era al menos un deseo o una afirmación en el siglo IV en la liturgia oriental donde se celebraba la festividad de *El recuerdo de María* que hablaba de la entrada de la Señora en el cielo; en el siglo VI la conmemoración se llamaría la *Dormición de Nuestra Señora*, conociéndose ya la centuria siguiente en Occidente como *Asunción*.

A occidente llegaría en el siglo XII con el tratado *Interrogata* atribuido a

³⁶ Las menciona y desarrolla en un necesario y convincente trabajo Vicente ROMERO MUÑOZ, *La Virgen del Águila*, Alcalá de Guadaíra, 1994.

la docta mano de San Agustín, compartiendo la doctrina asuncionista grandes teólogos y santos como Tomás de Aquino.

Grandes iglesias y catedrales, como la de Sevilla y la primada de Méjico, se consagraron a este misterio, tan bien representado en el arte plástico o en el teatral en Elche que gozó incluso de la aquiescencia del papa Urbano VIII, tan poco adepto a España, que mediante una bula de 1632 autorizaba a ser representado dentro del espacio de la iglesia, lo que contravenía los designios reformadores del concilio de Trento.

La Asunción, por circunstancias de la historia y del devenir de la Iglesia, no fue definida como dogma de fe hasta el primero de noviembre de 1950 por el venerable Pío XII con la constitución apostólica *Munificentissimus Deus*, un siglo después de la *Ineffabilis Deus*, que concedía tal honor a la creencia inmaculista, gloria en su defensa por parte de la España Moderna³⁷. Son dogmas íntimamente unidos, pues se comprende que la que no conoció sombra de pecado no debía tener contacto alguno con la corrupción del sepulcro.

Conocedores pues del peso devocional de María Asunta, la primitiva advocación de la primera imagen mariana de Alcalá debió ser Asunción o Santa María como parece demostrar con prístina claridad que su fiesta principal y su fervorosa procesión se sigan realizando el quince de agosto, una jornada de riqueza devocional en todas las tierras del antiguo Reino de Sevilla.

Los estudios argumentados hasta la actualidad para el paso al nombre actual han desarrollado diferentes alternancias que vamos a estudiar, ofreciendo nuevas perspectivas desde una reflexión personal.

Si aceptamos la ocurrencia del milagro o a al menos el protagonismo de un águila en la fase de encontrar a la imagen, a lo que se pudiese sumar alguna ocurrencia curiosa relacionada con el esplendor del ave reina en los primeros años del icono, su advocación actual tendría una génesis más que demostrada.

La nominación de imágenes sacras han estado múltiples veces relacionadas con un paraje natural de su espacio; ahí tenemos a la Virgen del Valle en Écija o la del Pino en Canarias, con esta idea se puede considerar que el nombre de nuestra Patrona puede estar de alguna manera vinculado a su paisaje natural de estancia, yo diría que de reino, si tenemos en cuenta la convincente pleitesía de sus súbditos.

³⁷ Un excelente estudio sobre los dogmas marianos lo ofrece la obra colectiva coordinada por J. B. CAROL, *Mariología*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1964.

En el castillo y en toda la extensión de la vega las águilas harían sus vuelos tan melódicamente naturales armonizando los cielos que quizás el nombre surja de esta contemplación de arraigo convincente en la sinfonía de lo pleno.

En un paisaje así, con reinado de águilas, no es nada extraño que se relacionasen con la Virgen y máxime si, como ya he sostenido, las aves del cielo tenían una relación de riqueza icónica con la Resurrección del Dador de Vida y así por evidente magnanimidad de su Hijo con la Asunción de la Virgen a los cielos.

Hace años se publicó una rica aportación documental, en la que durante una visita pastoral al castillo el representante arzobispal describe en febrero de 1617: *“el retablo del altar mayor es antiguo, de buenas pinturas y dorado, tiene en medio una imagen de Nuestra Señora con quien tienen aquí particular devoción. Llámamla del Águila”*.

Es evidente, por la precisión en la advocación, que ésta tenía una sólida implantación en los comienzos del XVII, precisamente en el año en el que nace Murillo y se consigue de Roma la autorización para celebrar la fiesta de la Purísima, camino honroso hasta el siglo XIX de la religiosidad española y sevillana.

El documento nos muestra una afirmación de clara importancia para nuestro análisis, ya que el visitador relaciona a la Virgen con la segunda esposa de Fernando III: Juana de Pointhieu [*fig. 16*], que tenía mucha devoción a su apóstol onomástico, San Juan, al cual ya en la Edad Media se le representaba con el águila, al ser su evangelio el más esplendoroso tanto en su calidad literaria como mística en un texto de altos vuelos de espiritualidad donde el inefable concepto del Amor de Dios a la humanidad brilla en palabras de irresistible belleza

Es más que posible que la reina consorte decorase con el símbolo joánico el altar de la Virgen y de ahí puede venir su relación con el águila. Juana Pointhieu había nacido en tierras galas en 1220 y casó con Fernando, tras enviudar el rey de Beatriz de Suabia, en 1237, siendo por lo tanto reina consorte hasta la muerte real en 1252.

Del matrimonio nacieron cinco hijos: Fernando en 1238, Leonor en 1241, Luis en 1243, Simón en 1244 y en 1246 Juan, que murió recién nacido y fue enterrado en la mezquita-catedral de Córdoba.

Carece de toda veracidad la teoría de que la reina diese luz a un hijo pós-

tumo del rey, como sostuvo el Abad Gordillo, no solo por no tener noticias del nacimiento en las crónicas conservadas del nacimiento sino también por la enfermedad de Fernando aquejado de hidropesía, al menos los dos últimos años de su vida, con problemas de hinchazón en las vías urinarias que harían poco posible la sana realización del débito conyugal.

Juana mantuvo una muy buena relación con su marido, al que incluso acompañó en ocasiones a sus campañas guerras, estando documentada su presencia en la conquista de Sevilla, por lo que su esposo le concedió el señorío de Carmona y Marchena a título personal y no real, lo que es una prueba de agradecimiento a su valía como consorte.

Tras la muerte de Fernando, las relaciones con el nuevo rey, su hijastro, Alfonso X, fueron tumultuosas, a cuenta de las tierras inherentes a su herencia, lo que le llevó, mal paso de gobierno y de estabilidad, a aliarse incluso ya a finales de 1253 con el hermano del rey, Enrique, que disputaba contra el monarca.

Juana al parecer, y extraña por la hasta ahora modélica biografía, al verse en muchas ocasiones con Enrique y sus partidarios, fue acusada de ser amante de aquel, lo que elevó a niveles de escándalo la hasta ahora relación de interés político.

Fueron tales las ambigüedades y los enfrentamientos que Juana abandonó España acompañada de su primogénito Fernando en 1254, mientras se preparaba la boda de su segunda hija Leonor con Eduardo de Inglaterra. Juana volvería a casarse sobre 1261 con Juan de Nesle, señor de Falvy y de la Herella, relación inestable por los riesgos económicos, hasta la muerte de la que fue consorte de Castilla y León el dieciséis de marzo de 1279³⁸.

Debemos tener en cuenta algo que considero fundamental desde la índole cronológica y sentimental: la muerte de doña Berenguela, madre de don Fernando, cuando el monarca está empeñado en la batalla de Andalucía con miras a Sevilla, acaecida alrededor de 1246, cuando es más que posible que la pareja real habitase el castillo de Alcalá, mientras se discutía la manera más conveniente de guerrear en la conquista de Sevilla, la reina de las ciudades del sur.

Ante la primera Virgen de la población los reyes harían responso por su

³⁸ Un buen retrato de la reina en el artículo de Antonio SÁNCHEZ DE MORA, "Doña Juana de Ponthieu, reina de Castilla y señora de Marchena", en: Juan Luis CARRIAZO RUBIO y Alfonso RAMÓN RAMOS, *Actas de las XI Jornadas de la Historia de Marchena: la mujer en la historia de Marchena*, Ayuntamiento, Marchena, 2007.

madre y su suegra; Fernando la adoraba y Juana le debía haber sido una de las principales abogadas para la consecución del matrimonio con Fernando, pues Berenguela no veía con buenos ojos que su hijo, a pesar de su piedad, anduviese solo, y podemos decir que sin el control férreo y estable del poder del gineceo.

La oración de Juana a Santa María o Virgen del Águila le recordaría aquel feliz casamiento tras la gran decepción producida por no haber podido realizar los esponsales con el primer candidato de su familia, Enrique III de Inglaterra, abortado por las siempre arrebatadoras inquietudes políticas. Un rey santo y una reina consorte elevando plegarias por otra reina ante la Virgen del Águila, imagen que vuelve a escribir su ascendencia real en sus primeros años de historia material.

Ante el exilio de Juana y la preponderancia de Alfonso en Alcalá con la carta puebla, el recuerdo a su madre estaría inherente como a lo largo de toda su vida. Dama de atrayente personalidad y entregada completamente a las exigencias de la fe verdadera.

Volvamos de nuevo a ella. Su biografía, para un historiador, sirve de aliciente para la investigación e interpretación. Noble alemana, nacida en 1205 en Nuremberg, era la cuarta hija de Felipe Duque de Suabia y Rey de Romanos, mientras que su madre, Irene Ángelo, era a su vez hija del emperador de Constantinopla.

Casó con el Rey de Castilla, Fernando, que años después uniría su corona a la de León el día de San Andrés, treinta de noviembre de 1219 en la catedral de Burgos, y por su hermosura e irradiante felicidad fue alabada por políticos y cronistas contemporáneos.

Dio a luz al futuro Alfonso el Sabio en 1221, a Fadrique en 1224, a Fernando en 1225, a Leonor en 1226, a Berenguela en 1228, a Enrique en 1230, a Felipe en 1231, a Sancho en 1232, a Manuel en 1234 y, la última, a María en 1235.

Beatriz murió el cinco de noviembre de 1235 en la localidad de Toro, siendo sepultada en el monasterio de Santa María la Real de las Huelgas de Burgos donde su hija Berenguela sería religiosa de manifiesta santidad³⁹.

Tras la venida a Sevilla de sus restos en 1279, en los fastos de 1946, coin-

³⁹ Conseguida aproximación a su rica personalidad la ofrece Eduardo BAURA GARCÍA, "Beatriz de Suabia: su vida y su influencia en los reinados de Fernando III y Alfonso X", en: *Alcanate. Revista de Estudios alfonsíes*, vol. 11, Puerto de Santa María, 2018-2019, pp. 61-96.

cidentes con el VII centenario de la reconquista y diseñados por la férrea dirección del Arzobispo Cardenal Pedro Segura⁴⁰ se inauguraron los nuevos sepulcros de Alfonso X [fig. 17] y de su madre [fig. 18] en los arcosolios platerescos de la nave de la Capilla Real de la catedral hispalense, obras de Martín de Gainza.

Sobre cada sepulcro, una imagen orante de los monarcas de idéntica factura, estando el de Alfonso en la nave del evangelio y el de su madre en la de la epístola⁴¹. El estudio de los restos de Beatriz dictó atención iconográfica, resaltando entre otros elementos el cojín en el que reposaba su cabeza, profusamente decorado con bordados representando escenas galantes relacionadas con obras del entorno artístico de Federico II⁴².

Unas peculiaridades, a mi parecer esenciales, unen a la Virgen del Águila con Beatriz, una afectiva, una heráldica y otra artística que hasta el momento no han sido señaladas. La afectiva, la unión del Rey Alfonso y su madre terrenal, tan alabada por sus contemporáneos y definida por Rodrigo Ximénez de Rada, el cronista menos adulator de la época como “*buenísima, bella, sabia y modesta*”.

La heráldica, el águila, como figura para armonizar los escudos, está presente como resultante de la romana desde los tiempos de la primera cruzada celebrada entre 1096 y 1099, con el impulso del papa Urbano II. Ya se encuentra el ave en el broquel alemán y por lo tanto en el de Beatriz como una elocuente manifestación de victoria y heroísmo.

Generalmente se le representa de frente, con las patas y las plumas de la cola en posición de estar apartadas y las alas abiertas y sus plumas desplegadas, como en vuelo abierto de poderío sobre los espacios mientras que su cabeza mira a la diestra, el lado natural de mayor honor⁴³.

Y la artística, en una rica presea perteneciente a la reina Beatriz que posiblemente la trajo de Alemania para su matrimonio, aunque otras fuentes la consideran regalo de Fernando.

⁴⁰Francisco GIL DELGADO, *Pedro Segura. Un cardenal de fronteras*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2001, pp. 501-512.

⁴¹ José HERNÁNDEZ DÍAZ, “Retablos y Esculturas”, en: *La Catedral de Sevilla*, Guadalquivir, Sevilla, 1985, pp. 313-316

⁴² Laura MOLINA PÉREZ, “El ajuar funerario de Beatriz de Suabia: elementos para una propuesta iconográfica del simulacro de la reina en la Capilla de los Reyes de la Catedral de Sevilla”, en: *Anales de Historia del Arte*, vol. 24 extra1, Universidad Complutense, Madrid, pp. 373-388

⁴³ Manuel MONREAL CASAMAYOR, “De Sermone Heráldico II. El águila”, en: *Emblemata. Revista Aragonesa de Emblemática*, nº 12, Zaragoza, 2006, pp. 289-334.

Riquísima en su descripción con dieciocho piezas o placas articuladas altas o bajas, en las que resaltaban en las primeras águilas de oro grandes que llamaban la atención por el anillo de oro que sostenían en su pico, mientras que en las segundas aparecían otras de menor tamaño también de oro.

La presea fue reformada en épocas posteriores añadiéndosele una resplandeciente águila bicéfala en el siglo XVIII compuesta por diamantes que Teresa Laguna identificó con una alhaja que prendía del pecho de la Virgen de los Reyes tal como aparece en una pintura que considero de finales del XVII, conservada en la actual sacristía de la Capilla Real y antigua sala capitular de su cabildo.

La Corona siempre conocida como la de las Águilas fue robada por desgracia la noche del treinta y uno de marzo de 1873, no apareciendo nunca mientras el pueblo sevillano identificó el hurto como desgracia colectiva⁴⁴.

El discurso de la pieza es claro a mi juicio: la exaltación de la monarquía, igualada al vuelo interminable de las águilas que dibujaban de tal forma la grafía de la inmortalidad y del matrimonio de Fernando y Beatriz en un anillo de oro, signo de unión, de fortaleza en la búsqueda de la grandeza .no solo para la real familia sino para el bien de sus súbditos.

Alfonso tendría muy en estima la presea que había sido de su madre con el nominativo que tendría en el futuro la Virgen de Alcalá y que durante muchos años coronó las benditas sienes de la Santa María del real recinto, llamada hoy en día Nuestra Señora de los Reyes.

Las dos históricas imágenes marianas revestidas desde su origen con deslumbrante carisma real también coinciden en su fiesta principal del quince de agosto en signos litúrgicos y simbólicos.

Nuestra Señora de los Reyes sale a las ocho en punto de la mañana, a la misma hora que comienza el pontifical a la Virgen del Águila en la puerta de la capilla del castillo y ambas buscan y encuentran la caricia del sol: en la Puerta de los Palos, primer sol de la mañana, y, tras los muros del castillo, en el último brillo del día.

El sol, astro real, rindiendo pleitesía a la Madre de Dios, Reina del Mundo y Águila de Salvación. La Madre de todo el Consuelo que estuvo presente en la epopeya de la reconquista para por su Mediación ante su Divino Hijo alcanzar en las tierras de la Baja Andalucía la victoria de la fe.

⁴⁴ Teresa LAGUNA PAÚL, “El robo de la corona de las Águilas y la corona del siglo XIX de la Virgen de los Reyes”, en: *Laboratorio de Arte*, n° 27, Universidad, Sevilla, 2015, pp. 345-361.



Fig1. Alfonso X de Castilla (1221-1284). Ayuntamiento de Sevilla, óleo sobre lienzo, siglo XIX



Fig2. Beatriz de Suabia (1198-1212). Weingartener Stifterbüchlein, Württembergische Landesbibliothek Stuttgart, Cod. hist. qt. 584, fol. 39v



Fig3. Alfonso X y su corte intelectual (ilustración de las Cantigas)



Fig4. Códice de las Cantigas. Minasterio de San Lorenzo de El Escorial



Fig5. Procesión de la espada de los años veinte del siglo XX



Fig6. Los Reyes Fernando III el Santo y Beatriz de Suabia. Claustro de la Catedral de Burgos



Fig7. Cantiga CXLIV. Milagro del toro de Plasencia



Fig8. Entrada de San Fernando en Sevilla el 22 de noviembre de 1248. Iglesia de San Pablo (Sevilla), mural al temple, atrib. a Lucas Valdés, inicios del XVIII



Fig9. Nuestra Señora de los Reyes, Patrona de Sevilla, en su procesión matutina del quince de agosto del 2018 (Foto: Ramón de la Campa)



Fig10. Nuestra Señora de los Reyes en su procesión del 2017
(Foto: Ramón de la Campa)



Fig11. Virgen del Águila,
Patrona de Alcalá de Guadaira,
imagen destruida en 1936



Fig12. Sepulcro de la Reina Beatriz de Suabia, Capilla Real, Catedral de Sevilla (Foto: José Morán)



Fig13. Urna de plata con las reliquias del Rey San Fernando, Capilla Real, Catedral de Sevilla (Foto: José Morán)



Fig14. Castillo de Alcalá de Guadaira. David Roberts, 1833, Museo del Prado



Fig15. Nuestra Señora del Águila,
Patrona de Alcalá de Guadaira.
Imagen actual



Fig16. Juana de Ponthieu, segunda esposa de San Fernando



Fig17. Sepulcro del Rey Alfonso X el Sabio, Capilla Real, Catedral de Sevilla (Foto: José Morán)



Fig18. Sepulchro de la Reina Beatriz de Suabia, Capilla Real, Catedral de Sevilla (Foto: José Morán)

EL ICONO DE LA *PANAGIA* *PARAMITHIA* DEL MONASTERIO DE VATOPEDI, MONTE ATHOS (GRECIA). LA VENERACIÓN DE LA MADRE DE DIOS COMO CONSOLADORA DE LA HUMANIDAD

— —
Víctor García Liétor
Presbítero del Patriarcado Ecuménico

*“Por las intercesiones de la Madre de Dios, oh Salvador sálvanos
(Primera Antífona, Divina Liturgia de San Juan Crisóstomo)
“Más honorable que los Querubines y más gloriosa que los Serafines.
Tú que sin mancha diste a luz al Verbo Dios, nosotros te magnificamos”
(Megalinarion, Divina Liturgia de San Juan Crisóstomo)*

El icono en la Iglesia Ortodoxa

Para entender la importancia de la veneración de los iconos a modo de introducción y como punto de partida, y en especial de este icono del que hablamos, denominado *Panagia Paramithia* o *Paramythia*¹, debemos contextualizar la importancia que para la Iglesia oriental tiene este modo de representación religiosa, que va más allá de lo meramente artístico y emocional.

La historia del icono está ligada desde los primeros siglos del cristianismo a una corriente espiritual, no solo de veneración, sino de contemplación

¹ Señora de Consolación o del Conforto

de la divinidad de Cristo, ya que en el mismo se engloba historia, tradición, teología, simbolismo y arte².

La historia de la Iglesia está ligada a la escritura de los iconos al igual que los mismos están ligados de forma indisoluble a la Iglesia cristiana y en especial a la Iglesia Ortodoxa³. Explicar lo que es y lo que no es la Iglesia ortodoxa no es el objetivo de esta ponencia, para más información sobre ello pueden recurrir a los cientos de páginas que definen, no sin varios errores de fondo en muchas ocasiones por visiones sesgadas y subjetivas alejadas de la realidad, lo que es y lo que no es la Ortodoxia y esta expresión oriental de la cristiandad [fig. 1].

El icono es la presencia de lo representado, es la veneración a través de la imagen de una realidad más allá de lo material, siendo lo espiritual lo que verdaderamente se hace presente; se podría decir que el Icono es teología en color⁴. Su belleza trasciende el arte y su vínculo con la Santa Trinidad es vital para poder entender la realidad del mismo.

Debemos pues ver lo que simbolizan los iconos. Son muchos a lo largo de la historia los que han querido desvincular el icono como expresión de la Iglesia sin conseguirlo, ya que no se podría entender el icono si no somos capaces de entender la Santa Trinidad, piedra angular del mismo. Los Padres del VII concilio ecuménico dicen en relación al icono: “*hemos visto lo que escuchamos. El Icono muestra silenciosamente lo que dice La Palabra, lo que revela el Espíritu Santo y el Verbo encarnado enviados por el Padre*”⁵.

El icono se podría definir como la Luz escrita de forma gráfica que ilumina a través de su veneración el alma de todo cristiano que se sumerja dentro del mismo, ya que en él, a través de esa luz, se hace patente Dios Trino por medio del propio Espíritu Santo. Es la acción del Espíritu Santo lo que coloca al icono en el rango del arte sagrado e instrumento de la santificación del hombre, transformando al icono en una fuente de teología en sí mismo⁶.

² María Cecilia MASCARENHAS DE BOSCHKPWITSCH, *Los Iconos en la Iglesia Ortodoxa*, en: https://www.fatheralexander.org/booklets/spanish/iconos_iglesia_ortodoxa.htm (consulta: 19/01/2022).

³ *Ibidem*.

⁴ *Ibidem*.

⁵ Concilio II de Nicea. Año 787. La razón de este concilio es la regulación de las imágenes sagradas y tratar el problema del error iconoclasta.

⁶ Federico José XAMIST, “El icono: un puente entre teología y estética”, en: *Revista Teología y vida*, vol. 56, n° 1, Santiago Mar, 2015. En: <http://dx.doi.org/10.4067/S0049-34492015000100002> (consulta: 19/01/2022).

Esto último se puede observar en la propia oración sacerdotal de santificación de un icono que dice: “Señor Dios. Tú creaste al hombre a tu imagen. La caída lo oscureció. Pero la encarnación lo restaura y lo restablece a su dignidad primera. Al inclinarnos ante los iconos, veneramos tu imagen y tu semejanza y en ellos te glorificamos”⁷.

El Icono es teología de la imagen y se realiza en función de la encarnación y condicionado a la creación a imagen y para la semejanza de Dios. Por lo tanto, según vemos, el icono no es un objeto artístico sino imagen y semejanza de Cristo, de los que le precedieron, de los que lo acompañaron y de los que lo siguieron [fig. 2].

Según los Santos Padres, es Cristo el arquetipo de todas las formas en cuanto a la redención y a la encarnación, y por tanto la belleza expresada a través de la iconografía sólo puede partir de Dios⁸.

Los santos iconos tienen su punto de partida en el icono *acheropita*, “no hecho por manos humanas”, en concreto el denominado *Mandylyion*, llamado el “Icono de los iconos”, que expresa y muestra la belleza de Dios, cuyo origen son los evangelios apócrifos donde se habla de una imagen que nuestro Señor mismo dejó sobre un lienzo y al que nos hemos referido por eso como “no hecho por manos humanas”, o de la santa faz, icono realizado para ser llevado al Rey Abgar de Edesa para la curación de una enfermedad.

Este icono no es el único llamado de esta forma, pues existe el icono de la Madre de Dios (*Virgen Hodighitria* o “Virgen que muestra el camino”) que también tiene ese sobrenombre, ligado igualmente a una tradición cristiana de los primeros siglos relacionada con el considerado primer iconógrafo, que no es otro que el apóstol San Lucas, que dibujó la imagen de la santa Madre de Dios en una tabla de una mesa [fig. 3].

El icono no ha sido inventado por los artistas, surge desde el pueblo hasta convertirse en tradición de la Iglesia a través de unas reglas que no han variado a lo largo de la historia y que han sido celosamente conservadas y vigiladas por el clero de forma que no se desviaran de la propia tradición; entre esas reglas encontramos el ascetismo, la paciencia, la oración continua, la perseverancia y el silencio, tanto interior como exterior, del iconógrafo. Un icono se escribe con el espíritu para mostrar, en el Espíritu Santo, la Luz increada [fig 4].

⁷ Extraído del eucologio, *Libro de Sacramentos y Servicios*. Puede encontrarlo en fatheralexander.org

⁸ María Cecilia MASCARENHAS DE BOSCHKPWITSCH, *op cit*.

La expresividad es fundamental más que el detalle, y se debe mostrar lo esencial, sin mostrar sombra alguna en el mismo, pues todo lo que representa es Luz. Nos interesa lo que se representa de forma general, aunque es evidente que a lo largo de la historia se han creado diferentes escuelas de iconógrafos, teniendo cada una un sello diferenciador, lo cual merece ser tema de otras ponencias en el futuro.

Una vez comentados estos rasgos generales, y a buen seguro insuficientes, sobre la importancia de los iconos, y acercarnos a su base fundamental, no podemos desligar el sentido cristológico del mismo de la iconografía dedicada a la Santa Madre de Dios y siempre Virgen María, y por tanto al icono que se pasa a comentar y motivo de esta ponencia, no sin hacer previamente alusión a la importancia de la Madre de Dios dentro de la Teología ortodoxa.

La Madre de Dios en la teología ortodoxa

El culto a la Madre de Dios ha sido siempre una honra de los cristianos de Oriente y es uno de los rasgos más característicos de su espiritualidad; no hace falta más que acercarse a una iglesia ortodoxa para ver la multitud de representaciones y la rica iconografía que está dirigida especialmente a Ella o a alguno de sus rasgos.

Para la Iglesia Ortodoxa Ella es el ser que entre los humanos más se asemeja al Logos encarnado, es Ella la puerta de entrada de Dios en la vida humana y un modelo de imitación⁹. Ella es el límite de lo creado y lo increado. Ella es el icono propiamente dicho de la Iglesia

Ella es, en suma, la “consoladora de la humanidad”, porque en Ella Dios se hizo Niño pequeño (*Kontakion* de la Natividad¹⁰). Es consoladora porque Ella participa del poder de Dios y es una ayuda y fuerza soberana para la salvación de los cristianos.

Este carácter queda reflejado en el oficio de *Paráclisis*¹¹ dedicado a Ella en el que se le pide de forma insistente que nos cure de nuestras debilidades corporales y espirituales; así mismo es consoladora porque en la primera

⁹ Tomás SPIDLIK, *La Espiritualidad del oriente cristiano*, Editorial Monte Carmelo, Burgos, 2004.

¹⁰ “En este día, la doncella virgen va a la gruta para dar a luz al Verbo pre-eterno de manera inefable. Toda la tierra danza de alegría al escuchar la noticia. Los ángeles con los pastores glorifican a aquel que quiso nacer en un nipo pequeño, nuestro Dios pre-eterno”.

¹¹ Canon de súplicas dedicada a la Virgen más conocidas y queridas en la Iglesia Ortodoxa. Se suele rezar con regularidad y sobre todo en momentos de enfermedad y dolencia.

antífona de la Liturgia en la tradición griega pedimos que ore por nosotros, que interceda ante Dios nuestro Señor para ser salvados¹².

Ella consuela, Ella intercede, Ella media. El centro de la fe cristiana aun siendo siempre Jesucristo y ser la teología ortodoxa y la iconografía puramente cristológica, hay una relación entre Madre e Hijo que trasciende nuestro conocimiento¹³ [fig. 5].

La raíz de la veneración de la Madre de Dios es siempre el Verbo, de ahí que la Santa Madre de Dios tenga un lugar especial en el corazón de la ortodoxia, ya no solo como *Theotokos*¹⁴, sino como más honorable que los Santos y que los propios ángeles, tal y como cantamos durante el *megalinarion*¹⁵ en la Divina Liturgia. La Madre de Dios es ante todo Madre de Dios propia y verdaderamente, ya que de ella nació el verdadero Dios¹⁶.

La Iglesia Ortodoxa comparte la veneración y la *hiperdulía*¹⁷ a la Virgen María junto a la Iglesia católica romana y otras ramas cristianas orientales. Al nacer Dios de Ella, nos toma la Divinidad del Verbo ya que Él mismo ha sido engendrado antes de todos los siglos y existe sin principio junto al Padre y el Espíritu. Este Dios fue el que decidió encarnarse asumiendo de su Santa Madre la propia carne. Llamar a la Santa Virgen María la Madre de Dios es resumir todo el misterio cristológico del propio Verbo¹⁸.

Durante la vida de su Hijo, permaneció en último término, pero estuvo presente en un lugar destacado en la reunión de los apóstoles el día de Pentecostés, el momento en el que se inicia el nuevo período de la historia de la humanidad con la llegada del Espíritu Santo¹⁹.

Es por esta razón que a la Madre de Dios se le da un honor especial, venerada como la más excelsa santa de todas las criaturas, pero, sin embargo,

¹² "Por las intercesiones de la Madre de Dios, Oh Salvador, sálvanos".

¹³ Vladimir ZELINSKY, "María en el ser eclesial: Un testimonio Ortodoxo", en: *Cuadernos Monásticos*, nº 163, 2007.

¹⁴ Es decir, "Madre de Dios".

¹⁵ "Más honorable que los querubines y más gloriosa que los serafines. Tú que sin mancha diste a luz al Verbo Dios, por ser Madre de Dios nosotros te magnificamos".

¹⁶ San Juan DAMASCENO, *Exposición de la fe*, Biblioteca de Patrística, Editorial Ciudad Nueva, Madrid, 2003.

¹⁷ Culto de veneración que se rinde a la Virgen María por ser la Madre de Dios.

¹⁸ San Juan DAMASCENO, *Exposición de la fe*, Biblioteca de Patrística. Editorial Ciudad Nueva, Madrid, 2003.

¹⁹ Nicolás ZERNOV, *La Iglesia Ortodoxa. (Corregido y adaptado por Carlos Etchevarne)*. En: <http://orthodoxmadrid.com/wp-content/uploads/2011/03/Zernov-Nicolas-La-Iglesia-Ortodoxa.pdf> (consulta: 19/01/2022).

de ninguna manera caemos en la herejía de considerarla divina o incluso miembro como una cuarta persona de la Santa Trinidad²⁰, por lo que tampoco se le debe adoración, lo cual es únicamente destinado a Dios Uno y Trino. Para no dar lugar a dudas, las propias palabras en griego diferencian esto con claridad usando vocablos totalmente diferentes al término *latreia*²¹, la cual corresponde sólo a Dios.

La veneración de la Santa Madre de Dios se hace patente en las gran y rica iconografía dedicada a Ella y a todas las menciones, oraciones y súplicas que a Ella se dirigen durante los oficios y la propia Liturgia, llamándola las más de las veces con su título completo: “*Nuestra Santísima, bendita, gloriosa Señora y Madre de Dios y siempre Virgen María*”, figurando en dicho título los tres adjetivos principales atribuidos por la propia Iglesia ortodoxa: *Theotokos*²², *Aiparthenos*²³ y *Panagia*²⁴. Precisamente este último término es uno de los que aparece en el icono en cuestión del que hablaremos más adelante, la *Panagia Paramythia* o *Santísima Madre de Consolación*.

Ella representa la libertad que nos da Dios en la elección de nuestra vida y de nuestra propia responsabilidad; Dios nos pide, pero no nos fuerza. Él no forzó, ni obligó a la Santa Virgen, sino que fue ella la que se prestó sin condiciones, sin concesiones, sin temor y sin duda a que “*se hiciera en ella según su Palabra*”²⁵.

Podría haberse negado, pero no lo hizo y de esta forma pasó por encima de la propia cultura de la época desafiando los cánones e incluso al temor de ser repudiada por el que iba a ser su esposo, como comenta el teólogo Kallistos Ware.

No podemos por tanto llamarnos cristianos ortodoxos si dejamos aparte a la Santa Madre de Dios, ya que sería totalmente incompatible con la propia Ortodoxia²⁶ [fig. 6].

Es pues un punto de partida y de unión entre los católicos de oriente y occidente. La Madre de Dios, es base fundamental de la creencia cristiana y

²⁰ Kallistos WARE, *La Iglesia Ortodoxa*, Editorial Ángela. Buenos Aires (Argentina), 2006.

²¹ Es decir, “adoración”.

²² Es decir, “Madre de Dios”.

²³ Es decir, “Siempre Virgen”.

²⁴ Es decir, “Santísima” o “Toda Santa”.

²⁵ Lucas 1:38

²⁶ Karl Christian FELMY, *Teología Ortodoxa Actual*, Colección Verdad e Imagen, Editorial Sígueme, Salamanca, 2002.

por tanto un ejemplo de camino a seguir en diálogos ecuménicos.

Sus oraciones, escuchadas siempre por su Hijo, nos acercan a la realidad espiritual y divina de un cristianismo que busca la unión y no la división, que acerca posturas y realidades más que diferencias, a veces autoimpuestas y debidas a traumas históricos que a día de hoy carecen de sentido. Nos une el amor de una Madre a la que le debemos lo que somos, porque ella dijo “*Si*” a ser la Madre de Dios. Ella es factor común de Oriente y Occidente.

El culto ortodoxo a la Virgen María, por tanto y resumiendo, tiene un lugar primordial en la obra salvífica y tiene su ser y su sentido en su maternidad divina²⁷. Ella está asociada de forma indisoluble con la encarnación del Verbo, la vida, pasión y resurrección, siendo testigo de la Iglesia y compartiendo con su Hijo en el Reino de los Cielos la Gloria de vencer la muerte con la propia muerte, otorgando la vida a toda la humanidad²⁸.

El Icono de la *Panagia Paramithia* del Monasterio de Vatopedi, Monte Athos (Grecia)

Somos conscientes de que el tema en cuestión del icono y de la visión cristológica de la Santa Madre de Dios por parte de la Iglesia ortodoxa ha sido tocado de puntillas en esta disertación. Dejamos pues para otras posibles ponencias la tipología de los iconos dirigidos a la Santa Madre de Dios, las diferentes “advocaciones” y las diferentes escuelas.

Cada icono de la Madre de Dios, su profundidad, su espiritualidad, su interpretación, significado y veneración, puede dar lugar a una disertación dedicada a cada uno de ellos, por lo que dejamos la puerta abierta a retomar este tema y desarrollar de una manera pormenorizada la iconografía ortodoxa mariana desde un punto de vista artístico, espiritual y de escuela.

Nos centramos pues en el icono que aquí nos ocupa y que es el motivo de estas líneas; para ello creemos conveniente ver el contexto en el que el mismo se enmarca de manera básica, empezando como no podía ser menos por el propio Monte Athos en primer lugar y centrándonos en el Monasterio de Vatopedi en el segundo, lugar donde se encuentra este objeto de veneración.

²⁷ José Ramón VILLAR, “*La Madre de Dios en la teología ortodoxa*”, en: *Roczniki teologii dogmatycznej*, t. 4, nº 59, 2012.

²⁸ Tropario de Pascua de Resurrección: “*Cristo ha resucitado de entre los muertos, pisoteando la muerte con su muerte y otorgando la Vida a los que yacían en los sepulcros*”.

El Monte Athos²⁹ y el Monasterio de Vatopedi

Para entender la importancia del Icono de la Madre de Dios consoladora, debemos empezar hablando del Monte Athos, pues el hecho milagroso que caracteriza a este icono no se podría explicar sin conocer la región en el que se asienta y el devenir a lo largo de la historia de este monasterio ortodoxo.

Esta región corresponde a un área montañosa que conforma la península más oriental de las tres que se extienden hacia el sur desde la península Calcídica, situada en Macedonia Central, al norte de Grecia. Los propios griegos llaman a esta zona *Hágios Óros* o “Montaña Sagrada”, y desde el año 963 ha sido la cuna de la espiritualidad ortodoxa.

Dentro del mismo se asientan veinte monasterios ortodoxos (de griegos, rumanos, serbios, rusos, búlgaros y georgianos) e incluso se llega a considerar a toda la región como un sólo monasterio dedicado a la Santa Madre de Dios. El Monte Athos está declarado Patrimonio de la Humanidad desde 1988. Dentro de esta región existen también varios *skitis*³⁰ que están bajo el mandato de uno de los veinte monasterios y sometidos pues a ellos, si bien gozan de libertad en el culto solitario [fig. 7].

Si bien esta región pertenece al estado griego, tiene un estatus especial que le da un autogobierno, y por tanto se rige como una comunidad monástica con reglas propias. La jurisdicción espiritual pertenece al Patriarcado ecuménico de Constantinopla³¹.

Esta región ha pasado por muchos devenires históricos, invasiones y saqueos, siendo protegida por grandes imperios e invadida por otros. Uno de esos monasterios, considerado de los más antiguos, es el Monasterio de Vatopedi, el cual protege, custodia y venera el icono de la Santa Virgen de Consolación y a la que los propios monjes pueden dar las gracias actualmente de que el monasterio no haya sido saqueado en los albores del siglo XIV.

Este Monasterio que nos ocupa es considerado segundo en la jerarquía de todos los monasterios del Monte Athos³², siendo además de los más ricos y el mayor de ellos. Su lugar privilegiado y sus tierras fértiles han propiciado una riqueza agrícola y vinícola que no pasa desapercibida en toda la región.

²⁹ En la mitología griega, Athos fue uno de los gigantes que desafiaron a los dioses griegos.

³⁰ Es decir, “Comunidad de ermitaños”.

³¹ Primera sede eclesiástica de la Iglesia ortodoxa. Su Toda Santidad Bartolomé I ocupa el primer trono y preside todos los primados ortodoxos.

³² El primero de ellos es el Monasterio de la Gran Laura, fundado por San Atanasio en el año 963.

Su fundación, de la segunda mitad del siglo X, se debe a tres monjes originarios de Edirne, Nicolaos, Athanasios y Anthonios, estudiantes del fundador del Monaquismo en la santa montaña.

Otra versión más romántica nos cuenta que la fundación de los primeros edificios monacales fue auspiciada por Constantino el Grande en agradecimiento a su milagrosa curación de la lepra. El edificio habría sido destruido bajo el reinado de Juliano el Apóstata y vuelto a edificar durante el reinado de Teodosio el Grande, en agradecimiento a que su hijo fue salvado por la intercesión de la Madre de Dios al caerse de un barco, ser llevado a la orilla sin daño alguno y ser encontrado durmiendo bajo un arbusto no muy lejos de la zona del monasterio poco después. El nombre de Vatopedi es una derivación de dos términos griegos que significan “El arbusto del niño”. Como vemos, desde los inicios este Monasterio está ligado a la Santa Madre de Dios [fig. 8].

El Monasterio celebra su fiesta principal el día de la Anunciación de la Santa Madre de Dios³³ (veinticinco de marzo). En el mismo se conserva una de las reliquias más veneradas por el mundo ortodoxo, el cinturón de la Virgen María, guardado en este monasterio desde hace siglos y muy venerado en el mundo oriental.

Según crónicas bizantinas el cinturón fue guardado junto al manto de la Virgen por dos viudas de Jerusalén. Ese fragmento, compuesto por lana de pelo de camello y tejido según la tradición por la misma Madre de Dios, fue conservado por Santo Tomas tras la ascensión de la Virgen a los cielos.

El cinturón fue donado al monasterio por el Rey Lázaros I de Serbia en el siglo XIV y tiene fama de ser un milagroso antídoto contra el cáncer y la infertilidad. Actualmente los monjes tejen trozos de tela que son bendecidos junto a esta reliquia de la Madre de Dios y son distribuidos por todo el mundo como reliquias de contacto.

El monasterio fue creciendo a lo largo de los siglos hasta su estado actual, alcanzado en el siglo XIX. Es pues un complejo monumental rodeado de muros y con varios edificios dispuestos en forma triangular, una iglesia principal y varias capillas en su interior, entre ellas, la capilla donde se venera la reliquia del cinturón de la Virgen.

³³ Tercera fiesta en importancia para la Iglesia Ortodoxa detrás de la Pascua de Resurrección y Navidad. Aunque aquí se cita el veinticinco de marzo como día de la fiesta (Calendario Gregoriano), realmente en el Monte Athos la fiesta se celebra según el antiguo calendario que es el vigente en toda la región (Calendario Juliano) que corresponde al siete de abril nuestro. No obstante, hemos dejado la referencia del veinticinco de marzo para no complicar la lectura del texto.

Entre los edificios más representativos del monasterio se encuentran el reloj de la torre, de época bizantina, el refectorio, la iglesia principal dedicada a la Anunciación de la Madre de Dios y la torre noreste del siglo X, que actualmente alberga la biblioteca del Monasterio [fig. 9].

Al ser uno de los Monasterios más ricos en cuanto a frescos, iconos, historia y belleza es muy visitado por peregrinos ortodoxos que quieren vivir de primera mano la espiritualidad ortodoxa. Actualmente el Monasterio de Vatopedi se encuentra habitado por unos cien monjes que guardan celosamente el estilo cenobita.

Posee una biblioteca con miles de manuscritos y ocho iconos considerados milagrosos³⁴. Uno de ellos es el que aquí nos ocupa, el milagroso Icono de la *Panagia Paramithia* (“Santísima Señora del Consuelo” o “de la Consolación”).

El icono de *Panagia Paramythia*

El icono de *Panagia Paramythia* o Madre de Consolación de Vatopedi es un fresco del Siglo XIV localizado actualmente en el interior de la iglesia, que es conmemorado cada veintiuno de enero y tiene canon propio [fig. 10].

Según la tradición, el primer milagro y el más querido por los fieles ortodoxos constata el amor de la Santa Virgen por el género humano, más allá de nuestros pecados y faltas. Según se cuenta, unos piratas habían llegado en secreto a la orilla del monasterio un día a principios del siglo XIV con la idea de asaltarlo y saquearlo. Los piratas estaban escondidos esperando la ocasión perfecta en que se encontrara abierta la puerta principal del monasterio.

En aquellos tiempos, los monjes, cuando terminaba el oficio de maitines, tenían por costumbre besar un icono que se encontraba en el nártex exterior, lugar donde el abad entregaba las llaves de la puerta del monasterio al portero, que después del descanso y antes del inicio de los quehaceres diarios, abría la puerta.

Ese es el momento que los asaltantes esperaban para poder entrar. En esa mañana, al finalizar los maitines y los padres retirarse a sus celdas antes de sus deberes, el abad, que se había quedado el último para orar en soledad,

³⁴ Los ocho Iconos considerados milagrosos del Monasterio de Vatopedi son los siguientes: *Panagia Vimarissa* o *Ktitorissa*; *Panagia Paramithia*; *Panagia Sfaxmeni*; *Panagia Antifonitrias*; *Panagia Eleousa*; *Panagia Eleovriissa*; *Panagia Pirovolithissa* y *Panagia Pantanassa*. Fuente: <https://www.monastiria.gr/monte-athos-monasterio-de-vatopaidiou/?lang=es> (consulta: 19/01/2022).

de pronto escuchó con sobresalto una voz que le decía las siguientes palabras: *“No abras las puertas del monasterio hoy, sube a las murallas y haced frente allí a los piratas que están esperando para saquear”*.

Al principio no sabía de dónde venía la voz, ya que estaba solo en la Iglesia, pero al acercar el oído al icono de la Santa Madre de Dios que había en el nártex, escuchó de nuevo las palabras. En ese momento para su sorpresa vio cómo la imagen de la Virgen y el Niño de su regazo, nuestro Señor, había cobrado vida.

La Virgen se giraba hacia su hombro derecho para mirarlo, a su vez su Hijo nuestro Señor, que estaba en su regazo, movió su mano para tapar la boca de la Santa Virgen mientras le decía: *“No, madre, no vigiles a este rebaño pecador, déjalos caer bajo el yugo de los piratas y que sean castigados tal y como se merecen”*.

Pero la Virgen, tomando con cariño la mano de su Hijo entre las suyas y volviendo su cabeza lo justo para poder hablar, repitió las mismas palabras con más fuerza al abad del Monasterio. Así mismo le instó, junto a toda la comunidad monástica, que se arrepintieran de sus pecados ya que el Señor estaba enfadado con ellos, repitiendo después de ésta, la advertencia de los piratas escondidos.

El abad corrió a contárselo al resto de los monjes que fueron al lugar para ver el icono, que había cambiado completamente de forma. El Niño con la mirada de un juez, aun siendo un niño, y la Santa Madre con un rostro lleno de clemencia, compasión y amor inconmensurable. Esa mañana, los monjes consiguieron hacer frente a los piratas desde las murallas y consiguieron salvar el monasterio del saqueo. Es esta la posición que se puede ver en el Santo Icono, ya que ha permanecido así hasta el día de hoy [fig. 11].

Los monjes salvaron pues la vida gracias a la intercesión de la Virgen y la llamaron *Paramythia*³⁵, ya que Ella, con el amor hacia su Hijo y hacia la humanidad, consoló por una parte a los monjes y por otra calmó la justicia divina de Nuestro Señor.

Se cuenta que, desde entonces, los peregrinos que van al Monasterio a venerarla cuentan que no pueden dejar de mirarlo, ya que la mirada de la Virgen es puro consuelo, descanso y serenidad para el alma humana.

La Virgen de la Consolación de Vatopedi es el reflejo del amor de la Madre de Dios por la humanidad, por el ser humano, y de su labor de me-

³⁵ En griego, “consuelo, aliento, alivio, persuasión”.

diadora ante nuestro Señor, que escucha sus oraciones por todos nosotros, liberándonos de las enfermedades, de los peligros, de nuestra propia condenación, y consolándonos espiritualmente, nos llena de calma y de humildad.

Después de este hecho milagroso el icono fue llevado al interior del templo para la veneración de los monjes y allí continúa hasta el día de hoy. Es una pintura mural que está situada en el coro derecho de la capilla que lleva su nombre y donde de forma perpetua se encuentra una lámpara que arde frente al mismo [fig. 12].

A este icono se le atribuyen no sólo la salvación del saqueo del monasterio, sino multitud de milagros ocurridos a los peregrinos que van a venerarlo, e incluso, fuera del propio Monte Athos, a fieles que, con verdadera devoción, y en busca de consuelo y amor, se acercan a las copias y reproducciones que hay repartidas por el mundo ortodoxo.

No es el único icono bajo una advocación de consoladora o de la consolación; véase, por ejemplo, el icono de Consolación en las aflicciones y los dolores, que casualmente aun sigue siendo muy venerado en Rusia en la actualidad, pero que tiene su origen es el propio Monasterio de Vatopedi en el Monte Athos. A este icono se le atribuyen igualmente multitud de milagros. El día de la Fiesta de este Icono es el diecinueve de noviembre.

Todos los días se canta un canon de súplicas en honor al icono y se celebra la Divina Liturgia cada viernes.

Nuestra consolación es la Santa Madre de Dios al ver su rostro y reverenciar su imagen, ya que al verla a Ella vemos a su Hijo. Su rostro sereno nos transmite su amor y compasión por el pueblo sufriente y pecador por el que ella siempre intercede con un sentimiento maternal de protección que la transforma en un consuelo perpetuo por el género humano [fig. 13].

Consideraciones finales

Se ha intentado esbozar en pocas páginas la importancia que para el mundo ortodoxo tiene no sólo la veneración de los Santos Iconos sino el significado de los mismos en relación a la Santa Madre de Dios. Queda mucho por decir, pero esperamos que esta pequeña introducción sirva para adentrarse en la profundidad de la teología del icono, la importancia espiritual que tiene para el mundo ortodoxo el Monte Athos y en especial, dentro de uno de sus monasterios, en que el icono de la Virgen es la viva imagen del consuelo del peregrino, de los monjes y todos los cristianos que la veneran, hasta

el punto que como se ha indicado, quien se acerca a él no puede dejar de mirarlo [fig. 14].

Nos hemos querido centrar en un icono, bien conocido por el mundo ortodoxo, pero quizás no tanto por el occidental, poniendo de relieve cuánto nos queda por saber, compartir y disfrutar de la gran riqueza espiritual, histórica y artística que une a toda la Iglesia de Cristo.

El mundo occidental se está volviendo cada vez más a la espiritualidad de los iconos, a su significado y veneración; quizás sería interesante aprovechar este acercamiento para seguir profundizando en diálogos de fraternidad cristiana y volver a ser lo que en el amor de Cristo nunca dejamos de serlo, una sola Iglesia.



Fig 1 Iconostasio de la Iglesia del Santo Profeta Elías, Kazanlak (Bulgaria). Ejemplo de belleza iconográfica ortodoxa (Fuente: Krasimira Baynova)



Fig 2 Iconostasio de un Monasterio Ortodoxo de Kostenetz, Bulgaria (Fuente: Krasimira Baynova)



Fig 3. Virgen de Iver *Portaitisa* ("Guardiana de la Puerta"), Monte Athos. Atribuida tradicionalmente al Apóstol San Lucas

Fig 4. Virgen de Vladimir, Galería Tretiakov, Moscú. Siglo XII



Fig 5. Icono de la Sinaxis de Nuestra Señora. Crucifixión y Pasión de Cristo, rodeada de 142 imágenes de Nuestra Señora. Finales del XVIII o comienzos del XIX, Catedral de la Epifanía de Moscú.



Fig 6. Icono del siglo XIII de la Gran Panagia (Nuestra Señora del Signo) de la Catedral del Salvador en Yaroslavl, Rusia



Fig 7. Vista del Monte Athos desde una playa cercana (Fuente: biancaundili, en: Pixabay)



Fig 8. Vista general del Monasterio de Vatopedi en el Monte Athos (Fuente: Asgozzi, en: Wikimedia Commons, CC BY-SA 3.0).



Fig 9. Torre Noreste del Monasterio de Vatopedi en el Monte Athos. Siglo X (Fuente: Mirkosajkov, en: Pixabay).



Fig 10. Icono *Panagia Paramithia*. Icono Original sin revestimiento de plata. Monasterio de Vatopedi. Monte Athos (Fuente: P. Porfirios, Monasterio de Vatopedi, Monte Athos)



Fig 11. Icono de la Panagia Paramithia con el revestimiento de plata habitual con el que se encuentra para la veneración de los fieles en su capilla (Fuente: P. Porfirios, Monasterio de Vatopedi, Monte Athos).



Fig 12. Oficio del canon propio del Icono Panagia Paramithia en el Monasterio Vatopedi en el día de la fiesta 21 enero (Fuente: P. Porfirios, Monasterio de Vatopedi, Monte Athos)



Fig 13. Veneración del Icono *Panagia Paramithia* por obispo ortodoxo en el Monasterio de Vatopedi, Monte Athos (Fuente: P. Porfirios, Monasterio de Vatopedi, Monte Athos)



Fig 14 Procesión del icono *Panagia Paramithia* dentro del Monasterio de Vatopedi, Monte Athos. Imagen sostenida por dos monjes (Fuente: P. Porfirios, Monasterio de Vatopedi, Monte Athos)

EL PINTOR GREGORIO PRIETO Y LA VIRGEN DE LA CONSOLACIÓN DE VALDEPEÑAS

Javier García-Luengo Manchado

*Academia Hispanoamericana de Ciencias, Artes
y Letras de México (Correspondiente de la Real
Española)*

Esta comunicación pretende ofrecer un acercamiento a la iconografía de la Virgen de la Consolación acuñada por el pintor Gregorio Prieto (1897-1992), imagen que recrearía en múltiples ocasiones a partir de la devoción que siempre profesó a la patrona de su localidad natal, Valdepeñas (Ciudad Real), pero también a través del interés que la Generación del 27, donde se inscribe la trayectoria de este creador, tuvo respecto a la religiosidad y la piedad popular de carácter mariano. Gracias a todo ello, evidenciaremos hasta qué punto Prieto fue un renovador a la hora de interpretar desde la modernidad y la vanguardia esta acendrada advocación.

La figura de Gregorio Prieto

La devoción del pintor Gregorio Prieto (Valdepeñas, Ciudad Real, 1897-1992) por Nuestra Señora de la Consolación, patrona de su localidad natal [fig. 7], tuvo unas evidentes consecuencias estéticas y artísticas a lo largo de su dilatada trayectoria. Ello resulta especialmente atractivo en la producción de un creador caracterizado por ser punta de lanza en la modernidad y la vanguardia del siglo XX en España, ya que las interpretaciones

y reinterpretaciones de esta venerada imagen asumirían de su mano unos postulados tan personales como renovadores.

Gregorio Prieto es, sin lugar a dudas, el pintor por excelencia de la llamada Generación del 27. Aunque manchego de origen, el valdepeñero se singularizó por desarrollar un extraordinario perfil internacional. Su formación se contextualiza en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, donde descolló como un notable paisajista, cuya paleta por entonces se inscribe en los ecos del impresionismo y postimpresionismo.

Pasados estos años de aprendizaje y alcanzados sus éxitos iniciales y primeras exposiciones, que trufó intelectualmente trabando amistad con algunas de las figuras más sobresalientes de la Generación del 27, emprendería una serie de estancias y viajes por diferentes países europeos¹.

Así las cosas, en 1925 residiría durante un año en París, donde afianzaría su vinculación con determinadas propuestas cubistas, para más tarde, en 1928, instalarse en Roma, en cuya Academia de España sería becario hasta 1933. Durante dicho periodo tuvo la oportunidad de conocer la cultura mediterránea y la tradición clásica, esencialmente a través de sus viajes a Grecia y Sicilia.

Esta etapa fue muy fructífera, acuñando un surrealismo absolutamente personal, donde las ruinas griegas y romanas se aúnan en singular maridaje con marineros y maniquís para dar rienda suelta a una iconografía claramente homoerótica, cuyo valor metafórico, basado en el erotismo y el ensueño, en la trasgresión y la poesía, sería parangonable al Luis Cernuda de la *Realidad y el Deseo* o al García Lorca de los *Versos del Amor oscuro*.

En 1937, huyendo de la Guerra Civil, se traslada a Londres. Junto con otros intelectuales veintisietistas allí exiliados, Prieto se convertiría en una figura referencial de la retratística inglesa de su tiempo. Asimismo, alcanzaría un gran reconocimiento en el ámbito de la ilustración, sobresaliendo como un tenaz dibujante, disciplina esta en la cual ya se había forjado con anterioridad, gracias a su personal **línea** de progenie picassiana y *neoingresca*.

Tras unos primeros contactos con España, el manchego regresaría a su patria en 1950. Tal encuentro tendrá una repercusión evidente en su arte, generando unas pinturas y dibujos tendentes a exaltar las ciudades, el pa-

¹ Para el estudio de la biografía y la trayectoria artística de Gregorio Prieto, véase: Javier GARCÍA-LUENGO, *Gregorio Prieto (1897-1992). Vida y obra*, Fundación Gregorio Prieto, Madrid, 2016.

trimonio, la cultura y el folclore de su anhelado país, todo ello entonado con unos colores, en el caso de la pintura, y una linealidad, en el **ámbito** dibujístico, absolutamente apasionados y exaltados.

Sin embargo, Prieto, incluso a una edad avanzada, nunca dejó de investigar y de estar en plena sintonía con lo que se hacía allende los Pirineos. De hecho, a mediados de los años sesenta irrumpieron sus afamados *popares*, versión hispana y castiza del pop norteamericano, dedicándose especialmente al collage en los últimos años de su vida, momento en que alcanzaría otros importantes ítems biográficos, como su ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando o la creación de la Fundación que lleva su nombre en 1968 [fig. 6], amén de su correspondiente museo², inaugurado en 1990.

Gregorio Prieto, la Generación del 27 y la iconografía mariana en el contexto del neopopularismo

Como se decía al principio, esta apasionante trayectoria, el contacto de Prieto con la vanguardia y su vida en diferentes países, nunca le hizo olvidar, antes al contrario, a su amada Virgen de la Consolación de Valdepeñas. No obstante, al margen de lo eminentemente cultural, su inquietud estética por esta popular devoción también se inscribe en el gusto común, en una tendencia generalizada, que encontramos en la Generación del 27, grupo intelectual en el cual se contextualiza la obra de nuestro pintor.

En efecto, el *neopopularismo*, es decir, el redescubrimiento del folclore español, es algo que detectamos en la poesía, la pintura y la música de muchos de aquellos jóvenes creadores, quienes en la tradición anhelaban encontrar la renovación y la modernidad.

Según tuvimos la oportunidad de exponer en el *Congreso Internacional María signo de identidad de los pueblos cristianos: religión, antropología, historia y arte*, organizado por el obispado de Gibraltar en 2010, “*las últimas investigaciones en torno al 27 ya no hablan estrictamente de una selecta nómina de poetas, es más bien un término que se utiliza para referir la nueva actitud ética y estética de una serie de jóvenes creadores cuya obra eclosionará en España durante la década de los veinte y treinta del siglo pasado*”³.

² Javier GARCÍA-LUENGO, *El Museo de la Fundación Gregorio Prieto en 30 obras*, Fundación Gregorio Prieto, Madrid, 2018.

³ Cristóbal CUEVAS GARCÍA, “El universo creador del 27. *Literatura, pintura, música y cine*”, en: *Congreso de literatura española contemporánea*, Universidad de Málaga, 1997, pp. 7 y ss.

Dicha actitud era una toma de posición ante la vida, ante la política, ante la historia y, por supuesto, ante el arte, donde aquéllos encontraron una regeneración para todo lo demás. Se trataba de un grupo joven que dejaban a un lado las telarañas recalcitrantes del pasado para mirar al futuro con frescura, jovialidad y compromiso, pero lejos de renunciar a la tradición, encontrarán en ella el alimento para su modernidad, rasgo éste claramente distintivo del 27th.

En efecto, el *neopopularismo* se configurará como una marcada tendencia poética en muchos de los veintisetistas. Así, la copla o el romance como formas poéticas son esenciales en, por ejemplo, *El Alba del alhelí* (1925-1926) de Rafael Alberti o en *El romancero gitano* (1928) de García Lorca. Ahora bien, este componente es detectable no sólo en los repertorios formales, sino también en unas nuevas referencias temáticas que, precisamente al revisar determinadas costumbres y folclore, rescatarían la religiosidad popular, ignorada prácticamente hasta entonces por los discursos oficiales de la historia.

La obra de García Lorca resulta muy elocuente a este respecto. A partir de diferentes experiencias estéticas de su Granada natal, dicha piedad popular sería detectable tanto en su poesía como en sus dibujos, pues no debemos olvidar que Lorca fue un notable dibujante del surrealismo español⁵, llegando incluso a exponer en 1927 en las galerías Dalmau de Barcelona.

La religiosidad popular, según se ha dicho, recorre la lírica lorquiana, como descubrimos en el citado *Romancero gitano*, donde además de consagrar tres poemas a los respectivos arcángeles, también encontramos la famosa *Oda al Santísimo Sacramento*. El culto mariano tampoco estuvo ausente en su literatura, así en el *Poema de la Saeta*, incluido en el libro del *Cante Jondo*, publicado en 1921, podemos leer lo siguiente:

*“Virgen con miriñaque,
virgen de la Soledad,
abierta como un inmenso
tulipán.*

⁴ Javier GARCÍA-LUENGO, “La Virgen María y el culto mariano en el arte y la literatura de la España de la Edad de Plata”, en: *Estudios Eclesiásticos. Revista de investigación e información teológica y canónica*, n.º 350, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, pp. 533-546.

⁵ Mario HERNÁNDEZ, *Federico García Lorca: Dibujos*, Centro Cultural de la Generación del 27, Diputación de Málaga, Málaga, 1990, y Valeriano BOZAL, *Pintura y Escultura Española del siglo XX (1900-1939)*, Summa Artis, Espasa, Madrid, 1992, pp. 447 y ss.

*En tu barco de luces
vas
por la alta marea
de la ciudad,
entre saetas turbias
y estrellas de cristal.
Virgen con miriñaque
tú vas
por el río de la calle,
¡hasta el mar!”⁶*

Este poema fue relacionado por Gregorio Prieto, buen amigo de Lorca, con un dibujo efectuado también por el granadino en 1924, en el cual se plasma una Dolorosa en procesión, luciendo manto negro y un exagerado corazón con los característicos siete puñales [fig 1].

Este dibujo, Lorca se lo regaló a Prieto precisamente el primer día que pintor y poeta se conocieron en la Residencia de Estudiantes. Según el valdepeñero, cuando el malogrado dramaturgo se lo dio, le dijo: *Esto lo he pintado yo, Gregorio, y para ti es, desde este momento. [...] Estoy seguro que yo moriré mucho antes que tú y quiero que guardes este dibujo como recuerdo del día que nos conocimos*⁷.

Este fue el primero de una larga serie de dibujos que el poeta le regalaría, dibujos que a veces servían para ilustrar la correspondencia mantenida entre ambos. El escritor se los ofrecía con absoluta confianza, tal y como le recordaba el propio Lorca cuando se los entregaba: *“Yo sé que tú los conservarás mientras que otros los tiran. Sé que cuando me muera, tú los harás famosos porque tú sabes eternizar las cosas”*⁸.

En una línea similar al poema anteriormente aludido, y en relación asimismo con este dibujo de García Lorca, podemos citar la poesía que abre el *Viacrucis* que Gerardo Diego, veintisetista de arraigadas creencias, publicó en 1931:

⁶ Federico GARCÍA LORCA, *Poema del Cante Jondo. Obras completas*, RBA, Madrid, 1998, pp. 22- 23.

⁷ Gregorio PRIETO, *Federico García Lorca y la Generación del 27*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1977, pp. 33-34.

⁸ *Ibidem*.

“*Dame tu mano, María,
 la de las tocas moradas.
 Clávame tus siete espadas
 en esta carne baldía.
 Quiero ir contigo en la impía
 tarde negra y amarilla.
 Aquí en mi torpe mejilla
 quiero ver si se retrata
 esa lividez de plata,
 esa lágrima que brilla.
 Déjame que te restañe
 ese llanto cristalino,
 y a la vera del camino
 permite que te acompañe.
 Deja que en lágrimas bañe
 la orla negra de tu manto
 a los pies del árbol santo
 donde tu fruto se mustia.
 Capitana de la angustia:
 no quiero que sufras tanto”⁹.*

La relación entre pintura y poesía en muchos miembros de la Generación del 27 fue un rasgo distintivo que sirvió para enriquecer la producción artística de aquellos. Gregorio Prieto no escapó a tal hecho. No en vano, Rafael Martínez Nadal, principal crítico de esta Generación, fue quien definió a nuestro pintor como *poeta de la línea*¹⁰. En efecto, la creatividad del manchego sirvió no sólo para ilustrar tantas obras de diferentes autores del 27, sino que él mismo también desarrolló una notable actividad en el campo de la literatura¹¹.

A este respecto también hay que hablar de Rafael Alberti. Según él mismo recogió en su autobiografía *La Arboleda perdida* (1951), en los inicios de su trayectoria sintió una natural inclinación por la pintura, si bien, aunque nunca renunciaría a su evidente virtuosismo para ella, acabaría por bascular hacia la poesía.

⁹ Gerardo DIEGO, *Primera antología de sus versos (1918-1941)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1977, p. 105.

¹⁰ Rafael MARTÍNEZ NADAL, “Poet in line”, en: *Art Notes*, número de primavera, Oxford, 1942.

¹¹ Óscar MUÑOZ (Ed.), *Gregorio Prieto y sus libros*, Fundación Gregorio Prieto, Madrid, 2018.

No obstante, de estos años conservamos algún testimonio de la influencia de la religiosidad popular mariana en sus inquietudes gráficas, tal y como apreciamos en el dibujo que Gregorio Prieto reprodujo en *Lorca y la Generación del 27*, que Alberti dedica a Nuestra Señora de la Cinta¹².

El manchego relaciona esta pequeña obra del portuense con la siguiente anécdota que ponía en labios del propio Alberti: “*Me recibió entre risas y exagerados aspavientos. Me dijo entre otras cosas, que había visitado años atrás, mi exposición en el Ateneo; que yo era su primo y que deseaba encargarme un cuadro en el que se le viera dormido a orillas de un arroyo y arriba, allá en lo alto de un olivo, la imagen de la Virgen, ondeando en una cinta la siguiente leyenda: “Aparición de Nuestra Señora del Amor Hermoso al poeta Federico García Lorca”. No dejó de halagarme aquel encargo, aunque le advertí que sería lo último que pintase, pues la pintura se me había ido de las manos hacía tiempo*” [fig. 2]¹³.

Gregorio Prieto y Nuestra Señora de la Consolación, patrona de Valdepeñas (Ciudad Real)

Ciertamente, para hablar de la presencia de la Virgen de la Consolación en la trayectoria de Gregorio Prieto, hay que hacerlo, en primer lugar, desde la sentida veneración que siempre le profesó nuestro pintor. Son muchos los testimonios que encontramos en documentos íntimos, como diarios y cartas, donde alude al amor y devoción a la patrona de su amado Valdepeñas, especialmente en situaciones complicadas, de riesgo personal o en aquellos momentos en que el creador entendía amenazado su arte frente a los enemigos –verdaderos o supuestos– que querían atacarle.

A modo de ejemplo, resulta significativo el siguiente texto autobiográfico: “*Reacciona Gregorio, antes de que sea demasiado tarde. Bien es verdad que llevas razón en sentirte así de agresivo por el poco aprecio que hacen en relación a la altura maravillosa de tu obra. Pero mira los grandes genios, los santos sublimes sufrieron de la misma persecución. Teresa de Jesús, Juana de Arco y entre los pintores por no citar más estaba el espléndido Rosales que tanto sufrió de la incompreensión. Bien, no te apures, los Arcángeles y la Virgen de la Consolación no pueden dejar caer tu esfuerzo soberano*”¹⁴.

¹² Gregorio PRIETO, *op. cit.*, 1977, p. 145.

¹³ *Ibidem*, p. 144.

¹⁴ Archivo de la Fundación Gregorio Prieto (AFGP), *Hoja de diario fechada el 10/XI/1950, 29/7*.

También, en otras **páginas autobiográficas redactadas durante** una breve estancia en el Colegio de España de París en 1935, podemos leer: *“Limpia y rodeada de amor mi habitación está, blanca como la nieve, que negra, bronceándola el Auriga de Delfos, máxima escultura de valor intrínseco universal, que acompaña como columna pareja la bellísima blanca imagen de la Venus de Cirene. En la cabecera de mi cama centrándolo todo, mi Virgen de Consolación, a la altura justa de mi boca, que beso al entrar y al salir de mi cuarto...[...] Esta pequeña imagen impedirá entrar en mi cuarto seres vulgares o malos y conducirá mis pasos por caminos ideales, llevándolos siempre a creadoras cumbres”*¹⁵.

En estas líneas apreciamos hasta qué punto Prieto consideraba a la Virgen de la Consolación desde una doble perspectiva, tanto estética como religiosa. En efecto, el creador manchego nos informa de cómo buscando la protección de la Virgen sitúa su imagen justo sobre el cabecero de la cama.

Sin embargo, no debemos olvidar que junto a ella también cuelga otras imágenes que desde su paso por Italia y Grecia habían marcado su devenir artístico, como es el caso de la *Venus de Cirene* y, por supuesto, el *Auriga de Delfos*, bronce que se convertiría en referencial, en una auténtica obsesión para el valdepeñero. Son muchos los óleos y dibujos donde Prieto recrearía esta escultura, de la que bien podríamos decir que el propio pintor llegó a enamorarse.

Incluso, en alguna ocasión, el *Auriga de Delfos* se convertiría en su alter ego: *“... dibujo algo en la cabeza que hice del natural del Auriga de Delfos, esto me hace transportarme a ver la estatua divina y no sé que me pasa a su recuerdo, pues esta estatua es la más hermosa emoción de arte que existe y la beso y la beso, y quizá soñaré con ella y me marcharé con ella, pies no conozco nada más allá de pasión, heroicidad, misterio, fuerza, reposo, abstracción de la material, belleza física, ojos borrachos de ideal de gloria y cuerpo más allá de lo angelical bajo una columna de bronce”*¹⁶.

Por lo argüido, no es extraño que desde los inicios de su trayectoria artística Gregorio Prieto consagrara múltiples creaciones a la patrona de Valdepeñas, según acontece con *Procesión nocturna de la Virgen de la Consolación* (ca. 1922). Esta pintura fue donada por el autor, junto con medio centenar de óleos, al Ayuntamiento de su ciudad de origen como gesto de

¹⁵ AFGP, *Textos mecanografiados para el libro Yo en París*, 23/12.

¹⁶ AFGP, *Cuadernillo que contiene un diario con anotaciones desde el 27-V-1930 hasta el 19-VI-1930*, 92/2.

gratitud respecto al molino que le fue regalado por sus convecinos.

En este lienzo [fig. 3] Prieto plasma la procesión que anualmente se celebra en Valdepeñas cada ocho de septiembre. La nocturnidad de la escena, así como las curiosas farolas estrelladas que acompañan el discurrir del cortejo, dan pie a nuestro pintor para recrear los intereses atmosféricos y tonales que por entonces singularizaban su producción.

La pincelada suelta –casi puntillesca– que apreciamos en sus célebres paisajes de El Paular o Aranjuez, que por estos mismos años efectuaba en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, son aplicados en este caso para interpretar una escena de ensueño, donde el atractivo cromático de proge-nie impresionista se pone al servicio de una renovada imagen de la piedad popular valdepeñera.

Años más tarde, ya en Inglaterra, hallamos a la Virgen de la Consolación en el primer collage que Prieto efectuara en su carrera [fig. 4]. La obra titulada *Homenaje de los poetas ingleses a Federico García Lorca* (c. 1945, Museo de la Fundación Gregorio Prieto, Valdepeñas) se recrea mediante recortes de los retratos de diferentes personalidades vinculadas a las artes y la literatura británica. Este original collage no deja de ser un precedente de los modernos *popares* que el manchego ejecutase a partir de mediados de los sesenta.

La composición está presidida por la Virgen de la Consolación, en cuyo seno hallamos la reproducción de un retrato de García Lorca efectuado por el mismo Gregorio Prieto. No debemos olvidar que, muy tempranamente, nuestro pintor reclamó de diversos modos y maneras la figura y la personalidad del genial granadino en Inglaterra.

Ya en 1937 efectuó el decorado para la *Zapatera prodigiosa* que se representó en el Kings College de Londres; desde entonces las obras, exposiciones y libros consagrados a su buen amigo se prodigarían extraordinariamente en la trayectoria del valdepeñero. No en vano, el collage que nos ocupa fue presentado en la exposición organizada por el pintor en su propio estudio, titulada *A tribute from poets and youth to Federico García Lorca by Gregorio Prieto*¹⁷.

Esta cariñosa muestra, organizada en diciembre de 1947, consistía en una ofrenda simbólica al Lorca pintor, al Lorca dibujante. Se reunieron 12

¹⁷ *A Tribut from poets and youth to Federico García Lorca by Gregorio Prieto*, 59 Hyde Park Gate, Londres, 1947.

dibujos del autor del *Romancero Gitano*, a los que se unieron varias creaciones ejecutadas por distintos autores del mundo de las artes inspirados en algún poema de Lorca. Este conjunto estaba presidido por el collage que aquí analizamos, creación que a su vez encabeza la patrona de Valdepeñas, con la significación que tal hecho implica.

La última obra que aquí incluimos es el óleo que Prieto consagró de nuevo a la Virgen de la Consolación en 1959 [fig. 5]. En este caso apreciamos la figura de esta venerada imagen rodeada por las características manos oferentes, tan frecuentes en la producción de Gregorio Prieto por estos años; manos que simbolizan las suyas propias, pero también las de los hijos de Valdepeñas, que celebran y ofrecen a su Señora los bienes de aquella tierra: vino, uvas y espigas.

Desde un punto de vista formal e iconográfico, este lienzo se enmarca en el periodo artístico denominado como fovismo ibérico, es decir, la etapa inmediatamente posterior a la llegada de Prieto a España, donde el ímpetu cromático y la exaltación de todo aquello que tenía que ver con España en general y con su tierra en particular adquieren carta de naturaleza, de ahí ese carácter arrebatado tanto en el color, en la pastosidad y en la apasionada vehemencia del dibujo que perfila las manos oferentes que celebran esta advocación.

El lienzo fue galardonado en la XX Exposición Manchega de Artes Plásticas de Valdepeñas del año ya citado, siendo donado posteriormente por su autor a la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de la ciudad manchega, en cuyo retablo principal se da culto a la patrona de esta ciudad¹⁸.

Efectivamente, la Virgen de la Consolación no desampararía al pintor en sus últimos momentos, pues precisamente fue en la residencia de ancianos de Valdepeñas que lleva su nombre donde Gregorio Prieto pasó de este mundo a aquella eternidad que tanto anhelaba nuestro pintor el catorce de noviembre de 1992.

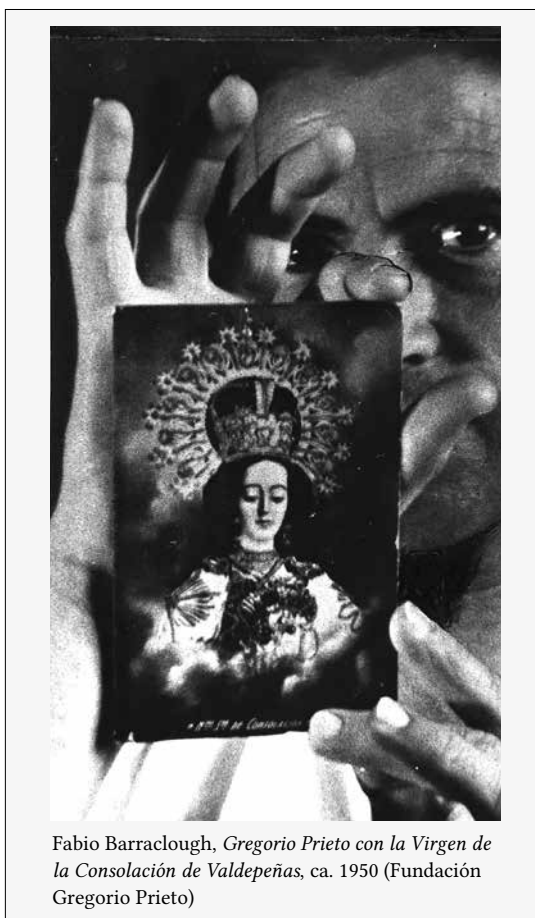
Conclusiones

Sin lugar a dudas, lo hasta aquí expuesto demuestra hasta qué punto Gregorio Prieto puede escapar a cualquier paradigma o idea preconcebida respecto a un artista de vanguardia, pues según hemos podido comprobar, la

¹⁸ Gregorio PRIETO, "Gregorio Prieto dona un cuadro a una de las parroquias de Valdepeñas", en: *Lanza*, Ciudad Real, 25/VIII/1981.

homoerótica, su modernidad o las vivencias en diferentes países, no fueron incompatibles con una fervorosa y candorosa fe por la patrona de su Valdepeñas natal; si bien, asimismo, tal devoción desde un plano eminentemente estético encajó de una manera perfecta con el *neopopularismo* preconizado por la Generación del 27.

Pero dejemos que sean las palabras del propio pintor, a propósito de la referida donación de su cuadro dedicado a la Virgen de la Consolación ya aludido a la parroquial de la Asunción, las que resuman la importancia que esta arraigada advocación mariana tuvo en su trayectoria, tanto personal como artística: *“Lo mismo que se regala una hermosa flor a un ser querido, yo quisiera de este modo regalar con humildad y amor, uno de mis mejores cuadros en color, a mi Patrona la Virgen de Consolación, y esta donación sería el propio retrato de Ella, para que lo guarde siempre en su hermosa iglesia parroquial de Valdepeñas. Para que así a solas estas dos Vírgenes en silencio milagroso catedralicio, hagan entrar en su iglesia al San Miguel Arcángel que adorna y defiende como buen guardián del Paraíso y de toda La Mancha y así entre estas tres benditas obras de arte bendigan a nuestra España toda”*¹⁹.



Fabio Barraclough, *Gregorio Prieto con la Virgen de la Consolación de Valdepeñas*, ca. 1950 (Fundación Gregorio Prieto)

¹⁹ *Ibidem*.



Fig. 1. F. García Lorca: Virgen de la Soledad, 1924. Fundación Gregorio Prieto.



Fig. 2. R. Alberti: Virgen de la Cinta, ca. 1924



Fig. 3. G. Prieto: Procesión nocturna de la Virgen de la Consolación, ca. 1922. Excmo. Ayto. de Valdepeñas.



Fig. 4. G. Prieto: Homenaje de los poetas ingleses a Federico García Lorca, ca. 1945. Fundación Gregorio Prieto.



Fig. 5. G. Prieto: Virgen de la Consolación de Valdepeñas, ca. 1959. Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Valdepeñas.



Fig. 6. Gregorio Prieto el 12 de marzo de 1968, fecha de la constitución de su Fundación, que puso bajo la protección de Nuestra Señora de la Consolación, cuya imagen dibujada por el pintor presidió asimismo el altar realizado con del motivo referido evento. Fundación Gregorio Prieto.

Fig. 7. Imagen de Nuestra Señora de la Consolación de Valdepeñas. Fotografía anterior a los ataques iconoclastas sufridos en 1936. Fuente: <http://culturaval.blogspot.com/2016/05/el-pasado-chronico-de-la- Virgen-de.html>





MI CUNSOLU ASSAI CU TÍA. IL CANTO DEI MISTERI GAUDIOSI NELLA TRADIZIONE POPOLARE SICILIANA

Giuseppe Giordano
Università Tor Vergata, Roma

Premessa

La pratica rituale del rosario assume ancora oggi una particolare importanza fra le numerose espressioni devozionali suggerite e incoraggiate dal cattolicesimo. La sua affermazione, sia negli ambienti ecclesiastici sia nei contesti laicali, è stata oggetto di estesi studi principalmente orientati a porre in evidenza gli aspetti estatico-contemplativi che in questa forma di preghiera risultano particolarmente evidenti¹.

Sebbene in questa sede mi concentrerò sul canto dei misteri gaudiosi nella tradizione popolare in Sicilia, appare però necessaria almeno una sintetica premessa finalizzata a ricordare la genesi di questa pratica religiosa e il suo consolidamento nell'attuale forma canonica.

Con molta probabilità il motivo principale di una così intensa diffusione

¹ Sulla pratica devozionale del rosario si consultino in particolare i seguenti testi: Francois WILLIAM, *Storia del Rosario*, Orbis Catholicus, Roma, 1951 (ed. orig. *L'histoire du Rosaire*, 1949); Stefano ORLANDI, *Libro del rosario della Gloriosa Vergine Maria. Studi e testi*, Centro Internazionale Domenicano Rosariano, Roma, 1965; Mario ROSA, "Pieta mariana e devozione del Rosario nell'Italia del Cinque e Seicento", in: *Religione e società nel Mezzogiorno tra Cinque e Seicento*, De Donato, Bari, 1976, pp. 217-243.

del rosario –come concordano gli storici– va rintracciato nella sua capacità di colmare i dislivelli culturali esistenti nel mondo della cristianità attraverso una pratica di preghiera che possedesse caratteristiche tali da superare limiti di carattere linguistico, liturgico e dottrinale.

Dalla originaria recitazione dei centocinquanta salmi davidici del *Salterio* (in latino) si passò pertanto alla formula che prevedeva un ciclo di altrettante orazioni ripetute, giungendo in seguito alla fissazione della preghiera nella forma e nella denominazione con cui oggi è conosciuta².

Da una preghiera in latino di uso prevalentemente ecclesiastico, il rosario divenne dunque una forma di orazione comunitaria, praticata anche al di fuori dei contesti ecclesiastici, specialmente grazie ai cosiddetti ordini mendicanti, principalmente ai domenicani, e all’impulso delle confraternite laicali, che soprattutto a partire dal tardo Cinquecento –quando Pio V e Gregorio XIII istituirono la Festa del Rosario, legata alla battaglia di Lepanto del 1572– divulgarono questa forma di preghiera³.

Quella che inizialmente era una “preghiera numerica”, recitata o cantata, divenne in seguito una “orazione corporale”, ovvero una preghiera accompagnata da gesti (inchini, genuflessioni, apertura delle braccia, ecc.) o che poteva prevedere azioni figurate (soprattutto nelle processioni) e supporti iconici (incisioni, stampe, pitture) intesi a favorire una più immediata contemplazione dei cosiddetti misteri relativi alla vita del Cristo e della Madonna.

Lo schema del rosario prevede una struttura modulare costituita da cinque serie di dieci *Ave Maria* intercalate da un testo di carattere meditativo comunemente detto mistero. La particolare dinamica che caratterizza lo svolgimento della preghiera necessita di un oggetto destinato a scandirne le fasi, detto per metonimia appunto “rosario” o “corona del rosario”: una catena costituita da cinquanta grani piccoli (per tenere il conto delle *Ave Maria* o altre “invocazioni” rivolte ai destinatari della preghiera) intervallati da cinque più grandi (in corrispondenza del mistero).

Nell’intento dei promotori, e dei continui riformatori, lo spirito del rosario era da intendersi come meditazione sulle verità della fede realizzabile mediante la contemplazione della vita di Cristo, della Madonna, seguendo

² Silvia ROSSI, *Piccola storia del Rosario*, Libreria Francesco Ferrari, Roma, 1945.

³ Sull’attività degli ordini religiosi in Italia si consultino in particolare: Roberto RUSCONI, *Predicazione e vita religiosa nelle società italiana da Carlo Magno alla Controriforma*, Loescher, Torino, 1981; Jonathan SUMPTION, *Monaci, Santuari, pellegrini. La religione nel Medioevo*, Editori Riuniti, Roma, 1998.

l'esempio dei Santi, tramite il duplice procedimento dell'orazione mentale e orale.

All'opera di divulgazione delle confraternite si deve anche l'estensione del medesimo modello di preghiera al culto dei santi, con specifici testi orientati a descriverne specialmente la vita e i miracoli.

Numerose sono le testimonianze scritte (soprattutto libretti devozionali a stampa) relative a preghiere e rosari dedicate ai santi patroni degli ordini religiosi o delle confraternite. Talvolta questa forma di preghiera, soprattutto se dedicata ai santi, viene anche denominata *coroncina*, cioè "piccola corona" (ovvero "piccolo rosario").

Una significativa variante della *coroncina* si può considerare lo *stellario*, specificamente connesso al culto dell'Immacolata e ispirato alla corona della Vergine che secondo l'iconografia tradizionale è composta da dodici stelle.

Probabilmente questa ulteriore forma di preghiera cantata si deve all'opera dei francescani (soprattutto dei padri Minori conventuali), che furono i principali sostenitori della devozione molti secoli prima che la Chiesa riconoscesse il dogma dell'Immacolata concezione⁴.

Nel complesso sistema devozionale siciliano il rosario risulta essere la forma di preghiera popolare tuttora più utilizzata, soprattutto nelle occasioni festive connesse ai culti mariani e alla celebrazione dei santi.

Sebbene queste forme di preghiera popolare nel tempo abbiano suscitato un ampio interesse da parte di molti studiosi e cultori di tradizioni locali, tuttavia l'attenzione è stata riservata nella maggior parte dei casi esclusivamente alla componente testuale⁵.

Per disporre insieme ai testi delle melodie bisognerà attendere il contributo di Alberto Favara (1957) che nel suo *Corpus di musiche popolari siciliane* trascrive circa una decina di rosari tradizionali.

⁴ In numerosi libretti devozionali, settecenteschi e ottocenteschi, in cui è presente il testo dello *Stellario*, questo viene talvolta denominato *Coronella dell'Immacolata*, e ne viene prescritta la recita o il canto sia nei dodici sabati precedenti alla festività mariana, sia durante la novena (cfr. *Novena della Immacolata concezione di Maria Madre di Dio e sua Coronella. Ristampate per divozione di un sacerdote, Tipografia di Raffaele Raimondi, Napoli, 1832*).

⁵ Vanno qui menzionati, se non altro per la quantità di documenti raccolti, i seguenti studiosi siciliani, i quali nelle loro raccolte hanno incluso diversi rosari tradizionali siciliani: Lionardo Vigo, Giuseppe Pitre, Salvatore Salomone-Marino, Corrado Avolio e Serafino Amabile Guastella. Anche altri ricercatori "minori" hanno prestato attenzione a queste forme devozionali (fra cui, Letterio Lizio Bruno, Salvatore Raccuglia, Antonio D'Amico, Ignazio Gattuso, Vito Graziano, Cristoforo Grisanti, ecc.). Segnalo inoltre i diversi articoli pubblicati da Maria Tedeschi, tra il 1928 e il 1939 sulle riviste "Il Folklore Italiano" e "Archivio per lo studio delle tradizioni popolari italiane", dedicati ai canti sacri popolari della Sicilia, con continui riferimenti ai rosari popolari dedicati alla Madonna e ai santi (vedi riferimenti in bibliografia).

Nella seconda metà del Novecento anche i rosari iniziano a essere documentati attraverso audioregistrazioni e, negli ultimi decenni, videoriprese⁶. Sporadici sono tuttavia i lavori che offrono trascrizioni musicali e analisi centrate su questo specifico repertorio. Considerazioni di interesse etnomusicale accompagnano inoltre le registrazioni apparse in varie antologie discografiche⁷.

Non diversamente dall'uso canonico, il termine *rusàriu* indica anche in Sicilia sia la pratica devozionale sia l'oggetto utilizzato per tenere il conto delle orazioni: la corona del rosario, detta anche più semplicemente *curuna*.

Nella terminologia convenzionale, la serie delle dieci orazioni (corrispondenti ai grani piccoli della corona, detti *coccia nichì* o anche *coccia picciriddi*) più il cosiddetto *mistèriu* (mistero) che viene recitato o intonato sui grani distanziatori (*coccia grossi*) è di norma chiamata *posta*.

In alcuni centri delle Madonie⁸, soprattutto nelle Petralie (Soprana e Sotana, in provincia di Palermo), la parte cantata o recitata al termine delle dieci invocazioni è chiamata *partituri*, termine che rinvia a una divisione in parti, una sorta di "separatore".

Sulla base delle testimonianze che ho raccolto, sembra che con il termine *coroncina*, almeno nel passato, volesse farsi riferimento a una forma più breve di preghiera recitata o cantata che non necessariamente prevedeva un ciclo di cinquanta unità raccolte in serie da dieci (come per il rosario canonico). Sono frequenti, a esempio, le *coroncine* che prevedono la recita di sole dieci *Ave Maria* o altre "invocazioni" ai santi, oppure con schemi che prevedono soltanto la lettura di brevi meditazioni intercalate da ritornelli recitati o cantati.

Specifici rosari vengono ancora intonati in diverse occasioni dell'anno, dal Natale alla Settimana Santa, dalle feste dei santi patroni a quelle della Madonna. Desta interesse il fatto che in base all'occasione devozionale, oltre a cambiare i testi poetici dei rosari, cambino anche gli stili esecutivi e i caratteri melodici del canto: un rosario intonato per le feste della Madonna

⁶ Si consultino soprattutto i cataloghi delle registrazioni etnomusicologiche relative alla Sicilia, in particolare, i documenti del CIMS (Centro per le Iniziative Musicali in Sicilia), del Folkstudio di Palermo e dell'istituto di Scienze Antropologiche e Geografiche della Facoltà di Lettere di Palermo.

⁷ Sulla documentazione del repertorio devozionale si rimanda in particolare alla bibliografia presente in Giuseppe GIORDANO, *Tradizioni musicali fra liturgia e devozione popolare in Sicilia*, Edizioni Museo Pasqualino, Palermo, 2016.

⁸ Breve dorsale montuosa posta nella parte settentrionale della Sicilia, interamente compresa nella città metropolitana di Palermo.

sarà anche musicalmente diverso da quello utilizzato nel periodo natalizio o ancora da un rosario della Passione, definendo un panorama musicale devozionale ancora oggi spiccatamente vitale e ricco.

Il canto dei misteri gaudiosi

Fra i numerosi rosari popolari che tuttora connotano i calendari cerimoniali siciliani spiccano i misteri del rosario mariano tradizionale, la cui diffusione è ancora oggi attestata in quasi tutta l'isola. Si tratta di un testo in siciliano che descrive, in quartine di ottonari a rima baciata, i misteri canonici del rosario (gaudiosi, dolorosi, gloriosi).

Ad ogni quartina si aggiunge un ritornello formato da un distico a rima baciata che varia ad ogni serie di misteri. A scopo documentativo riporto a seguire il testo completo dei quindici misteri, così come sono stati raccolti nell'ambito di una ricerca personalmente condotta a Misilmeri, in provincia di Palermo, segnalando comunque la pressoché totale coincidenza del testo qui fornito con quanto rilevato anche in numerose altre località siciliane⁹.

Misteri gaudiosi

*Diu vi manna l'ammasciata
fu di l'àncilu purtata
e lu figghiu di Diu Patri
già Maria fu fatta Matri.*

*O gran Virgini Maria
mi cunsolu assai cu tia.*

*Vi partìstivu cu gran fretta
pi nni Santa Lisabetta
san Giuvanni unn'era natu
e pi vui santificatu.*

O gran Virgini...

⁹ A Misilmeri il rosario in siciliano era intonato dalle donne durante l'intero mese di maggio, presso le edicole votive oppure all'interno delle abitazioni domestiche con una melodia tradizionale. Oggi invece i misteri del rosario in siciliano vengono recitati durante la novena dell'Immacolata che si svolge al mattino presto nella Chiesa madre del paese.

*Nta st'afflitta manciatura
parturiu sta gran Signura
a Gesuzzu bammineddu
mmenzu un voi e n'asineddu.*

O gran Virgini...

*Comu l'àutri fimmineddi
piccatrici e puvireddi
a lu tèmpiu vi nni istivu
e lu figghiu ddà offiristivu.*

O gran Virgini...

*A Gesuzzu lu spirdistivu
lu circàstivu e lu vidistivu
chi nsignava la duttrina
cu mudèstia divina.*

O gran Virgini...

(Dio vi manda l'ambasciata / fu dall'angelo portata / e il figlio di Dio Padre / già Maria fu fatta Madre. // O gran Vergine Maria / mi consolo assai con te. // Vi partiste con gran fretta / per Santa Elisabetta / san Giovanni non era nato / e per voi santificato. // In questa afflitta mangiatoia / partorì questa gran Signora / Gesù bambino / in mezzo a un bue e un asinello. // Come le altre ragazze / peccatrici e poverelle / al tempio ve ne andaste / e il figlio là offeriste. // A Gesù lo perdeste / lo cercaste e lo vedeste / che insegnava la dottrina / con modestia divina.)

Misteri dolorosi

*Gesu all'ortu si disponi
e pi fari l'orazioni
e pinsannu a lu piccatu*

*veru sangu ha già suratu.
O gran Virgini Maria
la vostra pena è ncori a mia¹⁰.*

*Quannu a Gesu lu pigghiaru
lu spugghiaru e l'attaccaru
appi tanti vastunati
li so carni sfracillati.*

O gran Virgini...

*Re di burra ncurunatu
cu na canna fraggillatu
chi duluri ntesta prova
foru spini comu chiova.*

O gran Virgini...

*A la morti è cunnannatu
com'un latru scilliratu
e la cruci ncoddu porta
nuddu cc'è chi lu cunforta.*

O gran Virgini...

*A la vista di la matri
crucifissu cu du latri
morsi a forza di duluri
lu me caru Redenturi.*

O gran Virgini...

(Gesù all'orto si dispone / per fare l'orazione / e pensando al peccato /
vero sangue ha già sudato. // O gran Vergine Maria / la vostra pena nel
mio cuore. // Quando a Gesù lo catturarono / lo spogliarono e lo legarono

¹⁰ Nella versione riportata da Pitrè il secondo verso diventa: *la vostra pena ancora è mia.*

/ ebbe tante bastonate / le sue carni flagellate. // Re di burle incoronato /
con una canna flagellato / che dolore in testa prova / furono spine come
chiodi. // Alla morte è condannato / come un ladro scellerato / e la cro-
ce addosso porta / nessuno c'è a confortarlo. // Alla vista della madre /
crocifisso con due ladri / morì con forti dolori / il mio caro Redentore.)

Misteri gloriosi

*Cristu già risuscitau
di la morti triunfau
comu re di triunfanti
scarzarau li Patri Santi.*

*O gran Virgini Maria
mi rallegru assai cu tia.*

*Doppu li quaranta iorna
Gesù Cristu ncelu torna
e Maria cu li so amici
si l'abbrazza e binirici.*

O gran Virgini...

*Deci iorna già passaru
e l'apostuli priaru
Maria santa li trattinni
e lu Spiritu Santu vinni.*

O gran Virgini...

*Vinni l'ura di partiri
Maria ncelu iù a gudiri
o chi leta morti fu
morsi mmrazza ri Gesù.*

O gran Virgini...

*Maria ncelu triunfau
arma e corpu ncelu annau
curunata fu riggina
di la Trinità divina.*

O gran Virgini...

(Cristo già risuscitò / dalla morte trionfò / come re trionfante / scarcerò i Padri Santi. // O gran Vergine Maria / mi rallegro assai con te. // Dopo i quaranta giorni / Gesù Cristo in cielo torna / e Maria con i suoi amici / lo abbraccia e lo benedice. // Dieci giorni già passarono / e gli apostoli pregarono / Maria santa li trattenne / e lo Spirito santo giunse. // Venne l'ora di Partire / Maria in cielo andò a godere / o che lieta morte fu / morì in braccio a Gesù. // Maria in cielo trionfò / anima e corpo in cielo andarono / coronata fu regina / della Trinità divina.)

La diffusione di questi misteri in siciliano, oltre che attraverso il canale dell'oralità, fu incoraggiata anche dalla stampa popolare. Li ritroviamo infatti in numerosi libretti a stampa che circolavano in ambito parrocchiale oppure che si distribuivano ai pellegrini nei principali santuari mariani della Sicilia (Tindari, Tagliavia, Bisacquino, Altavilla Milicia) durante gli annuali festeggiamenti¹¹, così come appaiono talvolta sul retro di alcune immagini sacre otto-novecentesche.

Del testo di questi misteri si trova riscontro anche nelle raccolte degli etnografi dell'Ottocento, dove talvolta viene indicato come canto e non come parte del rosario.

Lionardo Vigo (Acireale, 1799-1879) nella sua *Raccolta amplissima di canti popolari siciliani* del 1870-74 riporta il testo poetico di tutti e quindici i misteri, segnalando come località di provenienza il piccolo centro messinese di Spadafora¹².

Anche Giuseppe Pitre (Palermo, 1841-1916) inserisce il testo nella sezione "Invocazioni e preghiere" della sua raccolta *Canti popolari siciliani*, se-

¹¹ Diversi, ad esempio, sono i libretti di preghiere distribuiti presso il santuario mariano di Tindari (Patti, Messina), oppure in quello di Tagliavia (Corleone, Palermo). Quasi tutti questi testi contengono il testo del rosario in siciliano, insieme ad altri canti e preghiere legate al culto locale.

¹² Lionardo VIGO, *Raccolta amplissima di canti popolari siciliani*, Tip. dell'Accademia Gioenia di C. Galatola, Catania, 1870-74 (Edizione Fondazione Buttitta, Palermo, 2007, p. 818, n. 3635).

gnalando in nota che si tratta dei misteri del rosario mariano, aggiungendo anche quanto segue:

“Chiudo la serie de’ Rosari con quelli di Maria. Io ne conosco tre; i quali celebrano i misteri gaudiosi, dolorosi e gloriosi, e vi si possono ben riconoscere delle leggenduole a fondo biblico. Ciascuno di questi rosari s’incomincia con le parole: «’Nnomu d’ ‘u Patri, d’ ‘u Figghiu, d’ ‘u Spiritu Santu, comu è statu, accusi è, e sarà pi tutta l’Eternità». (È da notare che in molti di questi canti religiosi il linguaggio si eleva un poco, e le parole son poco guaste) Ad ogni quattro versi ripetesi o cantasi un intercalare, che qui suona: «O Gran Virgini Maria / Mi cunsolu assai cu tia». Quindi un Pater-Nostro, dieci Ave-Marie e il suddetto Gloria-Patri. Questo è il rosario in cui si contemplan i misteri gaudiosi; si canta nelle chiese e si recita in famiglia il Lunedì ed il Giovedì, e dalla Novena di Natale alla Epifania¹³.

In due note successive l’etnografo palermitano riferisce che i misteri dolorosi si utilizzano il martedì e il venerdì, oltre che per l’intera Quaresima fino al Sabato Santo, e che i misteri gloriosi si utilizzano il Sabato Santo e tutti i mercoledì e le domeniche, da Pasqua a Pentecoste. Inoltre riporta una quartina che si intonava a conclusione del rosario, della quale non ho riscontrato alcuna presenza nelle pratiche di preghiera da me documentate (*ibidem*).

*Cu sti rosi nni ‘mpitrati
Lu pirdunu d’ ‘i piccati,
E cu gioja, cantu e risu
Nni purtati ‘n Paradisu.*

(Con queste rose ci impetrate / il perdono dei peccati / e con gioia, canto e riso / ci portate in Paradiso)

Come già emerge dal testo, e come ha giustamente osservato lo stesso Pitrè nella nota sopra riportata, queste strofe corrispondono alla scansione

¹³ Giuseppe PITRÈ, *Canti popolari siciliani raccolti ed illustrati, Pedone Lauriel (II ediz. 1891), vol. II, Palermo, 1871, p. 43.*

canonica dei quindici misteri del rosario divisi in tre serie da cinque quartine, ciascuna corrisponde a un mistero: gaudiosi (Annunciazione, Visita di Maria ad Elisabetta, Nascita di Gesù, Presentazione al tempio, Ritrovamento di Gesù fra i dottori della legge); dolorosi (Gesù nell'orto del Getsemani, Flagellazione, Incoronazione di spine, Salita al Calvario, Crocifissione); gloriosi (Resurrezione, Ascensione, Pentecoste, Assunzione di Maria, Incoronazione di Maria)¹⁴. Ogni quartina è seguita da un ritornello che varia per ognuna delle tre serie, marcando il senso complessivo dei misteri.

“O gran Vergini Maria / mi consolu assai cu tia” (O gran Vergine Maria / mi consolo molto con te) è il ritornello che intercorre fra i misteri gaudiosi del rosario. In questa invocazione cantata è racchiuso il sentimento devoto dei fedeli che prendono parte al gaudio di Maria descritto nei misteri, invocando al contempo consolazione da colei che è ritenuta la donna e madre per eccellenza, dispensatrice di grazie e favori.

A differenza degli altri misteri (dolorosi e gloriosi), quelli gaudiosi assumono un rilievo particolare nella tradizioni popolare siciliana in quanto oltre a caratterizzare specialmente le pratiche devozionali mariane (soprattutto durante il mese di maggio, tradizionalmente dedicato alla Madonna), connotano il tempo del Natale, dal sedici dicembre (giorno in cui ha inizio la Novena in preparazione alla Natività) fino all'Epifania.

In numerosissime località siciliane, infatti, i misteri gaudiosi in siciliano vengono intonati nel tempo del Natale sia all'interno delle chiese sia per le strade o nelle piazze da gruppi di devoti con accompagnamenti strumentali fra i più diversi.

Non di rado, inoltre, le quartine dei misteri gaudiosi assumono una connotazione autonoma, configurandosi come unico canto che narra le vicende connesse alla nascita e all'infanzia di Cristo, dall'Annunciazione all'episodio dello smarrimento di Gesù nel tempio.

È questo, ad esempio, il caso della cosiddetta *ninnaredda* (una ninnananna a Gesù bambino) diffusa perlopiù nell'Agrigentino, che viene intonata nei nove giorni che precedono il Natale da gruppi di musicisti e cantori per le strade di molti paesi.

¹⁴ Con la lettera apostolica *Rosarium Virginis Mariae* del 16 ottobre 2002, Giovanni Paolo II ha introdotto i “misteri luminosi” (il battesimo di Gesù, il miracolo delle nozze di Cana, l'annuncio del regno di Dio, la trasfigurazione, l'istituzione dell'eucarestia) da recitare facoltativamente il giovedì. Sono seguiti alcuni tentativi da parte di poeti locali di integrare il testo tradizionale in siciliano con nuove strofe relative a questi misteri, tuttavia senza trovare concreta approvazione da parte dei fedeli, tranne in sporadici casi.

In realtà si tratta di un canto costituito dai cinque misteri gaudiosi del rosario siciliano cui si intercala il ritornello *Vergine Santa fosti Maria / io mi consolu assai cu tia* (Vergine Santa fosti Maria / io mi consolo molto con te), chiaramente riconducibile al testo tradizionale del rosario.

Musicalmente questo canto assume un carattere piuttosto allegro, con un ritmo sostenuto, marcando il clima festivo che caratterizza i giorni della preparazione al Natale. Viene eseguito con accompagnamenti strumentali fra i più diversi: dalla fisarmonica al tamburello, dall'orchestrina di fiati alle chitarre o altri strumenti a corda, secondo le consuetudini delle diverse località, ma anche tenendo conto della disponibilità dei musicisti.

In diversi centri delle Madonie soprattutto nel passato la Novena del Natale era caratterizzata dall'intonazione dei misteri gaudiosi in siciliano. A Castelbuono fino a un recente passato i misteri gaudiosi si intonavano sia durante le feste mariane dell'anno liturgico sia nel tempo del Natale, presso le abitazioni domestiche, dove si radunavano soprattutto le donne, o all'interno delle chiese, di norma senza alcun accompagnamento strumentale. Anche i pastori erano soliti intonarli in montagna durante le pause lavorative o durante i lavori di caseificazione¹⁵.

Oggi il canto dei misteri gaudiosi, in questo paese, viene riproposto in forma autonoma, ovvero svincolato dalla recita del rosario canonico, durante la novena del Natale che un gruppo di musicisti e cantori locali svolgono per le vie del paese. La melodia oggi proposta differisce però da quella impiegata dalle donne nel passato.

Nello stesso territorio madonita, a Geraci Siculo, durante la novena del Natale erano di norma le donne a intonare i misteri gaudiosi all'interno della Chiesa Madre del paese, accompagnate dal suono dell'organo¹⁶. Al testo tradizionale dei misteri in dialetto si inseriva per consuetudine locale un ulteriore ritornello corale il cui testo diceva:

*Tutti preghiamo con fede pura
di lu Rusariu la Gran Signura
e quanti angusti cci sunnu ccà
favuri e grazie ci accorderà.*

¹⁵ Ringrazio l'amico antropologo Angelo Cucco per queste informazioni da lui raccolte nell'ambito di una ricerca condotta proprio a Castelbuono, suo paese di origine.

¹⁶ Un documento sonoro relativo al rosario cantato di Geraci Siculo è contenuto nell'antologia discografica a cura di Elsa GUGGINO e Girolamo GAROFALO, *Il Natale in Sicilia, Folkstudio, Palermo, 1987*.

(Tutti preghiamo con fede pura / del Rosario la Gran Signora / E quante angustie ci sono qua / favori e grazie ci accorderà)

Ancora oggi a Mascali, in provincia di Catania, sono sempre le donne a gestire le pratiche musicali del Natale all'interno della Chiesa Madre. Fra i vari canti della tradizione natalizia si inserisce anche quello dei misteri gaudiosi in siciliano, intonati senza alcun accompagnamento strumentale in ciascuna delle nove sere che precedono il Natale, prima della celebrazione della novena liturgica. Come spesso accade nei repertori musicali del Natale anche i misteri gaudiosi assumono musicalmente un andamento tendente al cosiddetto "tempo pastorale" ovvero in sei ottavi. Il ritornello in questo caso presenta una lieve variazione rispetto alla forma più diffusa, indicando Dio quale "dispensatore di ogni consolazione":

*O Gran Vergini Maria
e Diu cunsola l'anima mia.*

(O Gran Vergine Maria / Dio consola l'anima mia)

A Linera, piccola località vicino a Catania, sono soprattutto le donne a intonare ancora oggi i misteri gaudiosi durante i giorni della novena di Natale, nella chiesa parrocchiale, in uno stile di canto piuttosto "chiesastico", lento e meditato. Anche in questo caso il ritornello presenta una ulteriore variazione rispetto alla versione attestata nelle fonti a stampa, esplicitando ancora meglio l'invocazione conclusiva, ovvero la richiesta di consolazione rivolta alla Vergine Maria:

*O Gran Vergini Maria
e cunsulati l'anima mia.*

(O Gran Vergine Maria / consolate l'anima mia)



Fig 1. Canto del rosario presso una edicola votiva di Ciminna (foto: G. Giordano, 2010)

Un altro esempio relativo all'intonazione del medesimo testo dei misteri gaudiosi in siciliano proviene da Ciminna, piccolo centro in provincia di Palermo, dove particolarmente vive sono tuttora le tradizioni connesse alla sfera della devozione popolare.

Il rosario fino a pochi anni addietro era intonato tutti i pomeriggi del mese di maggio sia nelle chiese (prima delle messa) sia nelle abitazioni private dove si allestivano altarini dinanzi ai quali i fedeli si radunavano per la preghiera, o ancora presso le edicole votive presenti all'esterno delle abitazioni. Anche in questo caso, erano quasi esclusivamente le donne a gestire queste pratiche musicali domestiche.

La trascrizione musicale che segue si riferisce al primo mistero gaudioso, ed è stata ricavata da una registrazione sonora effettuata grazie alla memoria di una anziana cantatrice¹⁷.

¹⁷ Rilevamento effettuato a Ciminna il 19/09/2008 presso un'abitazione privata, in situazione non contestuale, con la collaborazione di Vito Lazzara.

Ge - sù all' - or - tu - si di - spo - - ni
 e pi fa - ri o - ra zio - ni
 e - pin - san - nu a li pec - ca - ti
 san - gu ver - gi - ni ha su - ra - - - tu.
 O gran Ver - gi - ni di Ma - ri - a
 mi cun - so - lu_as - sai cu tia.
 O gran Ver - gi - ni di Ma - ri - a
 mi cun - so - lu_as - sai cu tia.

Esempio musicale 1. Misteri gaudiosi intonati a Ciminna (Palermo)

Anche a Ventimiglia di Sicilia, in provincia di Palermo, i misteri gaudiosi del rosario nel passato marcavano il tempo del Natale, oltre a essere intonati nei giorni prestabiliti del mese di maggio, soprattutto nelle abitazioni in cui le donne si riunivano per la recita del rosario mariano.

Sebbene oggi queste pratiche siano cadute in disuso, si è conservato l'uso di intonare i soli misteri gloriosi del rosario durante la Quindicina della Madonna della Grazia, che ha luogo ogni anno dal primo al quindici agosto presso un piccolo santuario che sorge sulla parte alta del paese, in aperta

campagna¹⁸. È stato quindi possibile rilevare la melodia che un tempo accompagnava anche il canto dei misteri gaudiosi, offrendone testimonianza nella trascrizione musicale che si riporta a seguire¹⁹.

Il canto presenta una struttura musicale che nella prima parte (nei primi due distici) appare piuttosto marcata ritmicamente, mentre nella seconda parte mostra un andamento melodico tendente al recitativo. Inoltre il canto del mistero sembra essere musicalmente legato al *Padre nostro*, anch'esso intonato su una corda di recita con cadenze melodiche in fase intermedia e finale.

Tra il mistero e il *Padre nostro*, infatti, durante il canto non viene effettuata alcuna pausa, passando dall'uno all'altro di seguito, come se si trattasse di un'unica preghiera. È come se la struttura musicale avesse inglobato in un unico "blocco" entrambi i testi poetici. Sia i misteri sia il *Padre nostro* vengono intonati coralmente all'unisono.



Fig 2. Intonazione del rosario presso il Santuario della Madonna della Grazia di Ventimiglia di Sicilia (foto di G. Giordano, 2011)

¹⁸ Sul repertorio cantato in occasione della Quindicina di Ventimiglia di Sicilia si veda Giuseppe GIORDANO, "La dimensione sonora nel pellegrinaggio alla Madonna della Grazia di Ventimiglia di Sicilia", in: Alessandro MUSCO e Giovanna PARRINO, (a cura di), *Santi, Santuari, Pellegrinaggi*, Officina di Studi Medievali, Palermo, 2014, pp. 331-341.

¹⁹ Rilevamento effettuato a Ventimiglia di Sicilia il 14/08/2011 presso il Santuario della Madonna della Grazia, al termine della celebrazione mattutina.

Esempio musicale 2. Misteri gaudiosi intonati a Ventimiglia di Sicilia (Palermo)

Il carattere recitativo del canto emerge anche nel rosario gaudioso documentato a Castellammare del Golfo (Trapani). Fino a un recente passato era intonato durante il periodo natalizio (così come ricordava Pitrè nella nota alla sua raccolta) e in particolare nei giorni della novena in preparazione alla nascita di Cristo.

È stato possibile rilevare questa pratica musicale grazie alla memoria di alcune anziane donne che tuttora usano intonarlo nelle abitazioni dove si riuniscono, soprattutto nel mese di maggio, per pregare dinanzi a una immagine della Madonna.

Il testo cantato risulta essere una parafrasi in italiano dei misteri del rosario in siciliano. Sia la forma metrica sia le immagini poetiche ricalcano infatti il diffuso testo siciliano. Questo tipo di operazione, del resto, di frequente si riscontra nella letteratura poetica devozionale. A scopo esemplificativo riporto a seguire sia il testo dei misteri gaudiosi, così come mi sono stati cantati dalle devote, sia la trascrizione su pentagramma del primo mistero²⁰.

²⁰ Il rilevamento è avvenuto a Castellammare del Golfo il 29/11/2012 nei locali della Chiesa di Santa Rita.

*Madre sei del Salvatore
incarnato per amore
e dell'angelo salutata
e da Dio fosti incarnata.*

*O Gran Vergini Maria
mi nni cunsolo o Matri mia.*

*A visitare Elisabetta
ti partisti cun gran fretta
e Battista ancora natu
ne ristò santificato.*

O Gran Vergini...

*Il tuo parto glorioso
dentro una stalla fu nascosto
e cibasti il tuo bambino
(e) col latte tuo divino.*

O Gran Vergini...

*Il bel figlio da te è nato
fu nel tempio presentato
l'abbracciò San Simioni
(e) con gran devozioni.*

O Gran Vergini...

*Con gran pena andasti intorno
il tuo figlio ricercando
lo trovasti il terzo giorno
fra i dottori (e) disputando.*

O Gran Vergini...

Ma - dre sei del Sal - va - to - re
in - car - na - to per a - mo - re
e dall'-An - ge - lo sa - lu - ta - ta
e da Dio fo - sti_in - car - na - ta
e -dall' An - ge - lo sa - lu - ta - ta
e da Dio fo - sti_in car - na - ta
O gran Ver - gi - ni Ma - ria mi - ni cun - so - lu_o Ma - tri mia

Esempio musicale 3. Misteri gaudiosi intonati a Castellammare del Golfo (Trapani)

A Prizzi (piccolo centro dell'entroterra palermitano), sono ancora oggi le donne che intonano i misteri del rosario, fra cui quelli gaudiosi durante i giorni prestabiliti delle settimane di maggio, nella chiesa della Madonna del Soccorso, con l'accompagnamento dell'*armonium*.

Il canto dei misteri presenta un andamento ritmico tendente al 6/8, seb-

bene il canto dei fedeli tenda a dilatare il ritmo. Nel passato i soli misteri gaudiosi anche in questo piccolo paese accompagnavano i fedeli durante le nove sere precedenti al Natale.

A Termini Imerese, nel Palermitano, il rosario in siciliano rientrava fra le preghiere tradizionalmente intonate nel mese di maggio e nell'ambito dei festeggiamenti in onore dell'Immacolata Concezione a dicembre e della Madonna della Consolazione, venerata nella chiesa santuario del paese, dove si custodisce un prezioso dipinto cinquecentesco su lavagna che raffigura la Vergine Maria con il Bambino fra le braccia.

Anche in questo caso, stando alle testimonianze degli anziani e tenendo conto di quanto raccolto nelle fonti scritte, il rosario tradizionale in siciliano era prerogativa delle donne che si riunivano sia in chiesa, nel corso della novena in preparazione alla festa (che ha luogo ogni anno il quattordici gennaio), sia nelle abitazioni dinanzi a un altare appositamente allestito in cui spiccava l'immagine della Vergine Maria adornata di fiori e candele.



Fig 3. Immagine della Madonna della Consolazione venerata nel Santuario di Termini Imerese

Gli esempi qui riportati vogliono porsi come casi rappresentativi della più estesa presenza di intonazioni dei misteri gaudiosi tradizionali che ancora oggi si rileva soprattutto nel corso delle cerimonie festive del Natale e del mese di maggio²¹.

È infatti interessante osservare che a fronte di una rilevante perdita di repertori devozionali avvenuta soprattutto nell'ultimo cinquantennio, si contrappone una più recente presa di coscienza da parte di numerosi fedeli (spesso, ma non solo, giovani membri di associazioni o di confraternite) che hanno autonomamente avviato ricerche presso gli archivi o presso le nastroteche, oppure hanno attinto direttamente alla memoria dei più anziani per riprendere numerosi repertori cantati, fra cui i rosari tradizionali e inserirli nuovamente nei programmi rituali locali.

A proposito del canto del rosario tradizionale, appare opportuno segnalare come quello che nel passato era quasi esclusivamente un atto di devozione popolare, vissuto intimamente soprattutto dalle donne, adesso è spesso diventato uno dei "tratti identitari" del tempo festivo, uno strumento per mettere in evidenza il rapporto con la tradizione e con la storia locale, ma anche un modo per affermare la propria devozione alla Vergine Maria, Consolatrice degli afflitti, in un tempo segnato dallo sconforto e dal dolore, in cui ancora più forte si avverte bisogno di invocare, anche attraverso la fede e la devozione, salute, conforto, consolazione.

²¹ Sarebbero davvero tanti gli esempi relativi all'intonazione dei misteri gaudiosi nell'ambito delle celebrazioni devozionali del Natale e del mese di maggio in Sicilia. Faccio almeno menzione della vitalità che ancora oggi interessa il canto dei misteri del rosario in siciliano a Santa Caterina Villarmosa (Enna), durante la novena in preparazione alla festa della Madonna delle Grazie; così come meritano di essere ricordate le documentazioni sonore relative al canto dei misteri gaudiosi da me realizzate a Caccamo, Caltavuturo e Misilmeri (in provincia di Palermo). Segnalo altresì un interessante documento sonoro relativo all'intonazione dei misteri gaudiosi nel piccolo centro di Sutera, in provincia di Caltanissetta contenuto nel compact disc *Sutera. La tradizione musicale in un paese della Sicilia*, Sudnord Edizioni Musicali, Roma, 1992. Altri esempi sono custoditi presso gli archivi e collezioni private di studiosi e ricercatori che hanno operato in Sicilia.

LA COFRADÍA FILIAL DE NUESTRA SEÑORA DE CONSOLACIÓN DE LA VILLA DE FUENTES DE ANDALUCÍA (SEVILLA)

Francis J. González Fernández
Cronista oficial de Fuentes de Andalucía

La veneración a Nuestra Señora de Consolación –patrona de Utrera–, cuya imagen llegó a tal ciudad en el arranque del siglo XVI, es, posiblemente, uno de los fenómenos religiosos más importantes producidos en la campiña sevillana a lo largo de la historia, convirtiéndose en una devoción que rebasó los límites comarcales para extenderse por otras zonas de Andalucía y fuera de ella, llegando a expandirse por la Península e incluso por Latinoamérica.

Fue una mujer, devota de un beaterio sevillano, la que arribó a Utrera –huyendo de la gran epidemia de peste bubónica que se propagó en 1507– para establecerse en tal enclave con su hija, llamada Marina Ruiz, llevando consigo la imagen de una Virgen.

La misteriosa efigie pasó por diversas ubicaciones hasta que desde al menos mediados del siglo XVI aparece recibiendo culto en una apartada ermita a las afueras de la citada Utrera. Los milagros y prodigios obrados por la imagen mariana, principalmente el famoso portento de la lámpara de aceite que se encendió sola y manaba su combustible sin cesar, acaecido

en torno a 1558, hicieron que la fama de la Virgen se extendiese por toda Andalucía e incluso allende las fronteras de España [fig. 1].

Aquella humilde ermita despertó las apetencias de órdenes religiosas como los carmelitas y los mínimos, para fundar en ella convento. La efímera estancia de la orden del Carmen dio paso al definitivo establecimiento de los frailes mínimos de San Francisco de Paula, quienes tomaron posesión de la ermita de Consolación en marzo de 1561, convirtiéndose el lugar en un importante enclave con un intenso tráfico de peregrinos y devotos¹.

Tal es así, que a los pocos años de hacerse cargo los frailes de la ermita en la que se venera a la Virgen de Consolación, tal advocación era ampliamente conocida, como refleja esta cita de 1587: *“la cual resplandece maravillosamente mediante el fervor y continuas romerías de toda la gente de España, que continuamente visita su santa casa”*².

En estas primeras décadas de expansión devocional, narra el P. Montoya³ que *“como los milagros eran tantos, corrían parejas las grandes limosnas de los fieles”*, siendo éstas tan cuantiosas que permitieron en ese tiempo transformar *“una pobrecita ermita con dos aposentillos de vil material”* en un cenobio *“de los más hermosos y bien edificados de Andalucía”*.

La devoción a la Virgen de Consolación aumentó de manera exponencial en los siglos XVI –segunda mitad– y XVII, adquirió fama de milagrosa y Utrera se convirtió en una parada obligada para comerciantes, marineros, ganaderos o aventureros que cubrían la ruta por tierra que unía Sevilla con los puertos gaditanos y que se encomendaban a la Virgen de Consolación antes de embarcarse para que los protegiera en altamar.

Esta situación estratégica del santuario supuso un salto cualitativo en la expansión de tal advocación mariana, por la ventaja que suponía su emplazamiento en una vía de comunicación altamente frecuentada. Los transeúntes se convertían así en los principales difusores de los prodigios atribuidos a la imagen.

Así mismo es preciso mencionar el papel de los mínimos. Como en el

¹ Salvador HERNÁNDEZ GONZÁLEZ y Julio MAYO RODRÍGUEZ, “Utrera: Un enclave monumental y artístico en la Campiña sevillana marcado por quinientos años de devoción a Nuestra Señora de Consolación”, en: *Ben Baso: revista de la Asociación de Profesores para la Difusión y Protección del Patrimonio*, n° 17, 2007-2008, pp. 40-44.

² Alonso de MORGADO, *Historia de Sevilla: en la qual se contienen sus antigüedades, grandezas y cosas memorables*, libro II, Sevilla, 1587, p. 41.

³ Lucas de MONTROYA, *Crónica General de la Orden de los Mínimos de S. Francisco de Paula*, libro III, Madrid, 1619, pp. 183-191.

caso de otras devociones muy extendidas, aquellas que estuvieran bajo la tutela de alguna orden religiosa gozaron de un especial favor para su propagación.

Los frailes, a través de la predicación, las misiones populares, la publicación de libros de milagros o la petición de limosnas, se convertían en los mejores propagandistas de la capacidad milagrosa de las imágenes que estaban a su cuidado.

Los devotos y peregrinos que concurrían a Utrera eran tantos que, a los pocos años, comenzó a organizarse una popularísima romería en torno a la imagen. La procesión de la Virgen congregaba a miles de personas que venían en peregrinación desde los lugares más dispares de la geografía peninsular –incluso desde Portugal–, aglutinadas en numerosísimas cofradías filiales que acudían a la populosa procesión del ocho de septiembre, y que llegaron a contabilizarse por decenas.

De este modo, la romería de la Virgen de Consolación se convirtió –durante finales del XVI y en los siglos XVII y XVIII– no solo en el fenómeno de religiosidad popular más importante de la campiña y la demarcación territorial de buena parte de la hoy provincia de Sevilla, sino que alcanzó popularidad allende de sus límites más próximos, convirtiéndose en la principal devoción de la Baja Andalucía.

Es al erudito utrerano Rodrigo Caro al que debemos la primera nómina conocida a la fecha de hermandades filiales. En su obra *Santuario de Nuestra Señora de Consolación*⁴, desentraña los orígenes, detalla numerosos milagros y narra acontecimientos contemporáneos a él, en un interesantísimo aporte histórico que fue publicado en 1622, pero que debió redactar con anterioridad a 1619, ya que con fecha de marzo de tal año aparecen firmadas la aprobación y licencia pertinentes para la impresión del libro por parte de las autoridades eclesiásticas competentes.

De este modo, el registro de filiales a 1618/1619 lo engrosaban las cofradías de “*Campillos, Ossuna, Écija, La Puebla de Cazalla, Paradas, Molaes, Alcalá de Guadaira, Arahal, Moron, Coronil, Camas, Gines, Mairena del Alcor, Los Palacios, Castilleja de la Cuesta, Fuentes, Castilleja del Campo, Dos Hermanas, La Rinconada, Albaida, Olivares, Chucena, Paterna del Campo, Escacena, Coria, Hinojos, Gélves, Algaba, Alcalá del Alameda y Mairena del*

⁴ Rodrigo CARO, *Santuario de Nuestra Señora de Consolación y Antigüedad de la villa de Utrera* [Osuna 1622], reedición, Ayuntamiento de Utrera, Utrera, 2005.

*Aljarafe*⁵. Una treintena de hermandades cuya decana, en antigüedad, era la cofradía de Campillos.

La fundación de la Filial de Fuentes

A finales de la centuria del XVI y principios del XVII la villa de Fuentes, en el Reino de Sevilla, contaba con 477 casas, 490 vecinos y 2.534 personas la habitaban, contabilizándose 481 vecinos pecheros –los ciudadanos que tenían obligaciones tributarias–⁶.

El asentamiento era un núcleo de señorío, de carácter agrario y ganadero, en el que la mayor parte de las tierras productivas del término se destinaban a la sembradura de trigo, cebada y avena, así como a la producción de aceite procedente de los cultivos de olivar. Un término propio del que, tras siglos de disputas, Fuentes gozaba desde 1558, cuando la Corona vendió a don Álvaro de Fuentes y Guzmán⁷ media legua alrededor de la villa de Fuentes del término de Carmona, para que en adelante fuera término del lugar de Fuentes, y concediendo a los señores jurisdicción civil y criminal sobre la villa y sus moradores.

Este señorío se vería engrandecido el catorce de enero de 1603, cuando Felipe II concede a don Gómez de Fuentes Guzmán y de los Ríos, señor de la villa y caballero de Santiago, hijo del IX Señor de Fuentes, el marquesado de Fuentes, que lo recibe para sí y sus herederos en vida de su madre, ya viuda, doña Aldonza de los Ríos Acevedo⁸.

En cuanto a la fisonomía arquitectónica del lugar, difería bastante de la villa barroca que se configuró a lo largo de los siglos XVII y XVIII, que viene a coincidir con el casco histórico actual, dominando por aquel entonces el lugar el Castillo del Hierro –palacio de los señores– y una naciente iglesia parroquial Santa María la Blanca que había sufrido importantes obras en el último cuarto del siglo XVI, primera de las grandes actuaciones patrocinadas por la casa de los Fuentes.

⁵ *Ibidem*, pp. 62-63.

⁶ Dato tomado entre 1591 y 1594. GONZÁLEZ, Tomás. *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid: Imprenta Real, 1829, p. 334.

⁷ VIII Señor de Fuentes.

⁸ Para conocer más del señorío de Fuentes, véase: Francis J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, “El señorío de Fuentes: una aproximación a su historia”, en José Antonio FÍLTER RODRÍGUEZ, *Actas XI Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la Provincia de Sevilla: La nobleza en el Reino de Sevilla durante el Antiguo Régimen. Siglos XIII-XVIII*, Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, Sevilla, 2015, pp. 209-223.

Junto al templo mayor, y en las inmediaciones del mismo, se localizaba el Hospital de la Caridad, fundado antes de 1561, y que contaba con una pequeña iglesia anexa dedicada a San Sebastián, patrono de la villa desde 1599.

Es en este escenario en el que aflora en Fuentes la devoción a la Virgen de Consolación y es erigida la cofradía que le profesaba culto y veneración, muy probablemente en uno de los dos templos citados y únicos levantados a finales del siglo XVI y primeros años del XVII: el mayor de Santa María la Blanca y la ermita de San Sebastián del hospital.

Los mercedarios descalzos no establecieron su convento hasta 1608, y las féminas de esta rama fundaron en 1620, levantando sendas comunidades sus cenobios y templos de San José y la Encarnación –respectivamente– en la fecha y sucesivos años⁹.

A pesar de que la cita de Rodrigo Caro confirma la existencia de la cofradía fontaniega de Consolación en la segunda década del siglo XVII, las primeras reglas conocidas de la misma datan de 1658, ubicando ya a la corporación en la ermita de San Francisco, levantada en los extramuros de la villa [fig. 6].

Una segunda hipótesis nos plantea la existencia de la nombrada ermita de San Francisco con anterioridad a la fecha hasta ahora establecida para su construcción, a mediados del siglo XVII, y por tanto la posibilidad de que la Cofradía de Consolación estuviera establecida en ella desde su fundación –aunque es menos probable–.

De hecho, el uno de noviembre de 1653 tuvo lugar un cabildo con la asistencia de los regidores y clérigos de la villa para dar a conocer el auto del Sr. Provisor del Arzobispado de Sevilla sobre la petición que éste había recibido del gobernador de Fuentes, en la que solicitaba autorización para decir la santa misa en la nueva capilla de San Francisco, levantada en los extramuros de la villa: *“cómo se habían juntado y convocado para ver un auto proveído por el Sr. Provisor de este Arzobispado en las diligencias y autos que se han hecho a pedimento del Sr. Gobernador sobre la licencia que se pretende conseguir para celebrar el sacrificio de la misa en la capilla o ermita que nuevamente se ha hecho en esta villa con el*

⁹ Para conocer más sobre la orden de la Merced descalza en Fuentes, véase: Francis J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *La beata Juana de Cristo (1586-1616) y el establecimiento de la Orden de la Merced Descalza en Fuentes de Andalucía*, El autor, Fuentes de Andalucía, 2016.

*título nombre de Nuestro Padre Santo Francisco a quien está dedicada...*¹⁰.

El auto en cuestión, comisiona al vicario eclesiástico de la villa para que provea lo conveniente en la autorización solicitada, pero, a propuesta del gobernador, los presentes en el cabildo acuerdan dar cuenta de ello a la señora marquesa –doña Francisca de Fuentes Guzmán y Lugo–, y fuese ella quién “*diese orden en lo que fuese servida*”¹¹.

En el contenido del auto, el provisor cita expresamente: “[...] *vistos los dichos autos [...] que obligándose personas de satisfacción y abonados a los reparos de la Ermita en ellos contenida ponerla enhiesta y bien parada se proveerá la licencia que se pide [...]*”¹².

De su interpretación puede desprenderse la hipótesis planteada de que la ermita fuera reconstruida, ya que el propio provisor utiliza el término “*reparos*”. Podría tratarse de una reducida ermita de carácter popular situada a extramuros de la villa y muy probablemente erigida en origen por personas particulares, que fue reconstruida y remozada, y que ante su nuevo estado gozaba de la dignidad precisa para la celebración de la eucaristía, para lo que emitieron solicitud.

En la edificación de la misma contribuyó el Señorío de Fuentes, con las “*limosnas de la Excma. Sra. Marquesa y de aquellos vecinos para la fábrica de una hermita mui capaz con la advocación de San Francisco, para que en ella huviese misa los días de fiesta para los pobres que se quedaban sin ella por falta de mantos y vestidos*”¹³ y por ello no eran bien recibidos en la parroquia, según testimonio dado por Alonso Martín Gallego, notario público apostólico de la vicaría de la villa de Fuentes a dieciocho de marzo de 1654.

Aunque cierto es que en esta documentación de 1654 se inventaría la nueva ermita y no consta nada de la cofradía en cuestión, por ello toma crédito la hipótesis de que la cofradía se erigiera con anterioridad en la propia iglesia mayor o en la del Hospital de la Caridad: “*doy fe que enlla se a fabricado una capilla extramuros con la advocación del Sr. San Fran^{co} [...] la qual dicha capilla esta bendita y tiene su torre y campana, pila de agua bendita, altar, ara, atril [...] un cajón con su cerradura p^a guardar los dichos*

¹⁰ Archivo Histórico Municipal de Fuentes de Andalucía (AHF), libro V, año 1653, f. 9v. *Cabildo 1 de noviembre de 1653.*

¹¹ *Ibidem*, f. 9r.

¹² *Ibidem*, f. 9v.

¹³ Archivo Histórico de Viana (AHV), Leg. 76, Exp. 002. *Papeles relativos a la Hermita de San Francisco, extramuros de la villa de Fuentes.*

ornamentos y un quadro de Ntro. seráfico padre San Francº capuchino todo lo qual esta empoder del hermano Andrés de Montiel sacristán de dicha capilla que por la devoción y por la necesidad de los pobres ayudado consu hacienda a la dicha fábrica”¹⁴.

Probado es que ya en 1658 la cofradía de Consolación se hallaba establecida en el edificio en cuestión, y que en 1675, ésta obtuvo autorización para bendecir y poder oficiar misa en una pequeña capilla, de proporciones reducidas y adosada al cuerpo de la ermita de San Francisco, que la Hermandad y algunos de sus devotos levantaron para venerar en ella a su efigie de la Virgen de Consolación, desprendiéndose del informe favorable “*que está desente y vien labrada y la dicha hermandad cuida de los adornos nesarios que la an fabricado para que con más desencia esté la santa imagen*”¹⁵.

El cómo llegaron a Fuentes los influjos de la ya afamada advocación de Consolación, provocando la constitución de la cofradía filial, es otro de los aspectos meritorios de estudio.

En el crecimiento y expansión del fenómeno devocional de Consolación contribuyó de forma esencial la situación estratégica que geográficamente ocupaba Utrera. Conforme avanzaba el siglo XVI, el curso del río Guadalquivir fue deparando serios inconvenientes de navegación, pues algunos de sus tramos resultaban poco profundos para embarcaciones grandes, que tenían que ser remolcadas hasta la desembocadura de Sanlúcar.

Para evitar estos accidentes, la Casa de la Contratación decidió que los barcos partiesen hacia América desde los puertos gaditanos de Sanlúcar de Barrameda, el Puerto de Santa María e incluso la propia Cádiz.

Uno de los principales ramales de aquella ruta terrestre alternativa al río, por la que se desplazaban ingentes caravanas de viajeros y comerciantes desde Sevilla hasta los embarcaderos, venía a pasar por Utrera, convirtiéndose así tal ciudad en uno de los lugares de mayor circulación, cuyo tránsito favoreció el surgimiento de una interesante actividad comercial y un desorbitado crecimiento urbano y demográfico de la localidad, hasta situarse en la principal de todo el reino sevillano¹⁶.

Así mismo, en el siglo XVI influyó cuantiosamente el arranque de la

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), Sección Justicias, Serie Hermandades, Leg. 144. *Solicitud de licencia para bendecir la capilla de la Hermandad*.

¹⁶ <https://www.utreradigital.com/web/2017/09/09/la-feria-de-consolacion-y-el-comercio-de-indias> (consulta: 18/12/2021).

aventura americana, en la que Nuestra Señora de Consolación acaparó infinidad de ruegos y plegarias por interceder en los viajes en la salvaguarda humana y, también, en la protección de las mercancías.

Esta preeminencia de los puertos gaditanos, produjo de igual manera que el arrecife que recibía el tráfico de la ruta Granada-Antequera-Sevilla se acortara camino hacia los puertos por Arahal, Morón de la Frontera y Utrera.

Este tránsito ingente de personas, de ida y vuelta, contribuyó exponencialmente a la propagación de la fama milagrosa de Consolación y el diligente fenómeno de religiosidad popular producido con la fundación de numerosas cofradías filiales, importando la devoción allende de las fronteras locales.

Pero para el caso de Fuentes, es muy probable que la devoción a la Virgen de Consolación no llegara por estos cauces, puesto que la villa se hallaba alejada de los principales caminos que a Utrera conducían, y que sí fuera por el influjo de la familia de los Fuentes.

En los siglos XVI y XVII, el papel de las casas nobiliarias fue primordial en la expansión de determinadas órdenes religiosas y devociones, fundando y patrocinando cenobios y capellanías en sus respectivos Estados.

Consolación no se mantuvo excluida de este hecho generalizado, y no pocos “*grandes de Andalucía*” visitaron a la Virgen y realizaron importantes donaciones al convento, tales como el Duque de Sessa, don Gonzalo Fernández de Córdoba (1524-1578); el Duque de Osuna, don Pedro Girón (1562-1590); el Duque de Medina Sidonia, don Alonso Pérez de Guzmán (1558-1615); el Duque de Arcos, con Luis Ponce de León (1530-1573); el Duque de Cardona y Marqués de Comares, don Diego Fernández de Córdoba (1564-1601) “*y otros muchos*”¹⁷.

En enero de 1565 los mínimos concedieron el patronato de la capilla mayor de la iglesia conventual de Consolación a don Alonso Luis Fernández de Lugo, Adelantado Mayor de Canarias, a cambio de una cierta cantidad de ducados¹⁸, convirtiéndose de este modo en uno de los primeros bienhechores de la Virgen.

El personaje en cuestión era el IV Adelantado, nacido en 1542, sobri-

¹⁷ Jorge Alberto JORDÁN FERNÁNDEZ, “La reapertura del Convento de Consolación de Utrera después de la invasión francesa”, en: José Antonio FÍLTER RODRÍGUEZ, *Actas IX Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la Provincia de Sevilla: El Bajo Guadalquivir entre los siglos XVIII y XX*, Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, Sevilla, 2012, p. 230.

¹⁸ *Ibidem*.

no carnal de doña Beatriz de Ayala –también mencionada como Beatriz de Lugo y Ayala–, nacida en 1505, y a la sazón hija del II Adelantado y hermana del III Adelantado. Doña Beatriz contrajo matrimonio en 1528 con don Álvaro de Fuentes y Guzmán, VII Señor de Fuentes, de Castilla de Talhara y de la isla del Hierro, éste último título adquirido por su matrimonio.

No era la primera vez que los Fuentes se unían con la familia señorial de los Fernández de Lugo, pues en el siglo XIV se había efectuado un doble enlace: Guillén (III) de las Casas –padre de Alfonso de las Casas, el beneficiario de la merced de conquista canaria de 1420– había contraído matrimonio con Inés María Fernández de Fuentes, hermana de Alonso Fernández de Fuentes, que se casa con Isabel de Belmaña o de las Casas, –hermana del citado Guillén–, con cuya dote adquirió el lugar y heredad de Fuentes en 1374¹⁹.

Por ello es presumiblemente factible que fueran los propios señores de Fuentes los que introdujeran en la villa la devoción a Consolación, bajo su patrocinio y amparo, derivando en la creación de una cofradía filial.

La anteriormente citada Beatriz de Lugo y Ayala, tía del IV Adelantado y patrono de Consolación en 1565, fue madre junto con Álvaro de Fuentes –VII Señor de Fuentes–, de al menos diez hijos, siendo el primogénito Álvaro de Guzmán –VIII Señor de Fuentes, que casó con Aldonza de los Ríos–.

Éstos últimos, a su vez, fueron padres de don Gómez de Fuentes Guzmán y de los Ríos, sobre el que recae en 1603 por institución y concesión de Felipe II, el marquesado de Fuentes, convirtiéndose en su primer titular²⁰.

Los distintos señores de Fuentes ocuparon un papel dominante en la vida de la villa, interviniendo de manera directa en la introducción de determinadas devociones, así como otorgando el patrocinio a buena parte de las construcciones religiosas fontaniegas.

Entre otras acciones, financiaron –desde finales del siglo XVI hasta el XVIII– importantes obras en la iglesia parroquial de Santa María la Blanca, disponiendo del patronato de la capilla mayor y enterramiento en la cripta bajo la misma, así como fundando en ésta en 1573 la capilla de la Virgen del Rosario.

Desde 1598 intensificaron acciones para la fundación de un convento de religiosos mercedarios descalzos, que culminaría con la apertura del ce-

¹⁹ Gloria DÍAZ PADILLA y José Miguel RODRÍGUEZ YANES, *El Señorío en las Canarias Occidentales. La Gomera y El Hierro hasta 1700*, Cabildos Insulares de El Hierro y La Gomera, Santa Cruz de Tenerife, 1990, pp. 46-47.

²⁰ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, “El señorío de Fuentes...”, *op. cit.*, p. 213.

nobio de San José en 1608, instituyendo una capellanía de 100 ducados de renta anual.

Igualmente, junto a los jardines del palacio, se erigiría en 1620 –bajo su patronato– el monasterio de la Encarnación, de descalzas mercedarias, cuyo título fue designado por la propia I Marquesa, doña Catalina de Sandoval.

Por último, y como citábamos anteriormente, la II Marquesa, doña Francisca de Fuentes y Guzmán, contribuyó económicamente a mediados de la centuria del XVII al levantamiento de la ermita de San Francisco, en la que quedaría establecida la cofradía de Consolación en estudio.

Curiosamente, a la muerte del VI Adelantado de Canarias sin sucesión en 1649, tal dignidad recayó en la II Marquesa de Fuentes, como biznieta de la anteriormente citada Beatriz de Ayala, hija del II Adelantado y tía del IV Adelantado que ostentó el patronato de la capilla mayor de la iglesia de Consolación de Utrera.

Ante todo ello, es muy probable que fueran los propios titulares del señorío de Fuentes el medio por el que la devoción de Consolación llegaría a la naciente villa en el último cuarto del siglo XVI, muy presente en la familia.

Tal es así, que el propio primer Adelantado llevó consigo durante la conquista de la isla de Tenerife una talla de la Virgen bajo la advocación de Consolación, que desde el siglo XV se venera en el archipiélago.

De Fuentes a Utrera. La cofradía peregrina

“[...] *Los hermanos de la Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de Consolación, que sita y está en la Capilla de Nuestro Padre Sn. Fran.^{co} de esta Villa de Fuentes [...]*”²¹ tenían obligación, según se desprende del capítulo 5 de sus Reglas –aprobadas en 1658²²– “*de ir todos los años el día ocho de Septiembre con sus insignias como se ha acostumbrado a la villa de Utrera a asistir a la procesión que en la dicha Villa se hace a Nuestra Señora de Consolación en el Convento de San Francisco de Paula y asistan a la dicha procesión y lleven las andas de Nuestra Señora del tránsito que les esté señalado*”²³.

La representación de la cofradía tenía que estar compuesta por al menos

²¹ Archivo de la Hermandad de Humildad de Fuentes de Andalucía (AHHF). *Copia íntegra y literal de la Regla de la Hermandad de N.ª Señora de Consolación, año 1749*, s. fol.

²² Tales reglas fueron aprobadas a fecha de 14 de junio de 1658 por el Dr. D. Diego de Castrillo, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, provisor y vicario general de la archidiócesis hispalense, en sede vacante.

²³ AHHF. *Copia íntegra...*, s/f.

veinte hermanos designados por el hermano mayor y los alcaldes, y éstos debían asistir vestidos con sus túnicas blancas “*como se ha hecho hasta ahora*” –indumentaria común para todos los cofrades de las filiales–. Aquellos que fueran citados “*y no fueren, y no cumpliesen con su obligación, o no dieren impedimento que no sea justo*” estaban obligados a pagar de pena una libra de cera blanca²⁴.

La peregrinación partía de Fuentes con la insignia de la cofradía [fig. 2] en los primeros días del mes de septiembre, para en dos jornadas de camino llegar hasta la explanada del convento de Consolación, extramuros de la ciudad de Utrera, donde se iba concentrando una multitud de fieles y peregrinos que pronto convirtieron tal romería en la mayor manifestación de religiosidad popular de la Baja Andalucía, y que ya en la segunda mitad del siglo XVI era pródigamente célebre.

Los peregrinos se cuantificaban en millares –excediendo de veinte mil personas según relata Rodrigo Caro²⁵–, y era “*tanto el concurso de gente que acude de toda Andalucía y Portugal, que testifican personas de mucho crédito, que ningún santuario de España lleva en esto ventaja como tampoco en los milagros; y algunos curiosos que han querido contar los coches y carros certifican que pasan de mil y quinientos los más años*”²⁶.

Según relata Rodrigo Caro²⁷, al llegar a Utrera los peregrinos no se encontraban solo con semejantes, sino que el lugar se hallaba repleto de “*mercaderes de todos tratos*” que armaban sus tiendas de paños y lienzos en el lugar llamado el Real, próximo a la iglesia y cenobio de los mínimos, y entre ellos muchos puestos de “*vivanderos, donde se guisan y venden cosas de comer*”, algo muy dado a una romería caracterizada por el ambiente festivo y amenizada por “*músicas y alegrías con que resuena todo el campo*”.

Ya en la víspera del ocho de septiembre las filiales –antes reseñadas– se presentaban ante la Virgen a su llegada y se iban concentrando en las inmediaciones exteriores del santuario, cuya madrugada del día ocho permanecía abierto durante toda la noche.

A las ocho de la mañana daba comienzo el ritual de la procesión. Los frailes mínimos entronizaban a la Virgen de Consolación en sus andas “*fue-*

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ CARO, *Santuario de...*, op. cit., p. 61.

²⁶ MONTROYA, *Crónica General...*, op. cit., pp. 183-191.

²⁷ CARO, *Santuario de...*, op. cit., p. 60.

*ra del altar mayor, y bajada de las gradas, la traen los mismos religiosos por el cuerpo de la iglesia hasta la puerta, y de allí la entregan a los cofrades de la villa de Campillo, á quien por privilegio de antigüedad toca recibirla primero*²⁸.

Para evitar porfías y desencuentros, cada cofradía portaba las andas de la Virgen en el tramo previamente establecido y señalizado al efecto con cruces clavadas en el suelo. Ello denota que ya en las primeras décadas de la romería los pleitos se habían sucedido, y los mínimos tomaron esa determinación al objeto de evitar diferencias en los cofrades de las distintas filiales.

De este modo, la cofradía fontaniega esperaba a la Virgen con su insignia o estandarte, rematada desde 1666 por una cruz de plata que la actual cofradía conserva y acertadamente remata una insignia mariana con el escudo primigenio de la corporación. En el canto de la cruz se puede leer la siguiente leyenda: “*ES DE NUESTRA SEÑORA DE CONSOLACIÓN / HÍÇOSE / SIENDO MAYORDOMO FRANCO MUNOS D AQUILAN / A D 1666*” (Es de Nuestra Señora de Consolación. Hízose siendo mayordomo Francisco Muñoz de Aguilar. Año de 1666), apareciendo grabada en el centro una representación de la Virgen [figs. 3 a 5].

Juan Boza y Rivera, en su obra *Chorografía de Utrera*²⁹, editada en 1753, hace una descripción pormenorizada de la forma en la que se desarrollaba la romería a mediados de la centuria del XVIII: “[...] desde el día 6, está poblado el Real, que consiste en una gran plaza cercada delante del porche del convento. A él se entra por tres puertas y en ellas están sus calles, formadas con soportales cubiertos para tiendas de platería, sedas, buhonerías y comestibles.

En ese día y al siguiente entran las hermandades que asisten por voto de sus ciudades y pueblos. [...] todas concurren con estandartes, guiones y banderolas, vestidos los cofrades de blanco, al estilo de la primitiva Iglesia, y en forma de procesión visitan a la imagen y tocan las sagradas vestiduras, ya que desnudan a la Virgen para ponerle los trajes de gala, que son los que saca en su día, y acompañan a tres sacerdotes revestidos públicamente, que llevan por la iglesia y el real dichas vestiduras para consuelo de la concurrencia que logra su contacto.

El día 7 las cofradías hacen segunda estación a la hora de la salve, can-

²⁸ CARO, *Santuario de...*, op. cit., p. 62.

²⁹ Juan BOZA Y RIVERA, *Chorographia de Utrera. Sus Grandezas y proezas gloriosas de sus hijos*, ms., Utrera, ca. 1753, pp. 47-55 (B.U.S., Biblioteca General, Fondo Antiguo, sign. A 330/180).

tando el rosario y en la mañana de este día el señor Corregidor celebra visita general a la cárcel y en ella suelta a muchos por reverencia a esta señora.

En la noche de este día y del antecedente todo es júbilo y alegría, con repiques generales de su gran torre y desde ella se ven los caminos de los pueblos vecinos formando un divertido paseo, pues por ellos transitan todo género de bagajes, coches y carros, así como muchísima gente a pie y otros descalzos por devoción, de los que entran muchos de rodillas todo el tránsito de Real e Iglesia.

Al rayar la aurora entran las hermandades a oír la misa cantada que se celebra por cada una de ellas y reciben muchos la sagrada eucaristía. En el pórtico hay una capilla que domina toda la feria y en ella se celebran misas para beneficios de los feriantes.

A las once horas del día 8, las hermandades ocupan el Real en forma de procesión hasta las puertas del templo. La Virgen está puesta en sus andas de plata y sobre éstas unas parihuelas con barandas de madera y en ellas muchos niños impedidos de la vista y otras dolencias, sobre cuatro varales que sostienen el gran peso –que necesita de 40 a 50 hombres para llevarlas–. Rodean este paso religiosos de varias órdenes, caballeros, devotos, vecinos y forasteros, que solicitan tomar sobre sus hombros tan gran tesoro y todos de rodillas exclaman con grandes suspiros y llantos se digne la Señora manifestarse a la concurrencia, que se compone de más de 20.000 personas que, en la Iglesia y Real, aguardan para venerarla, lo que consiguen en muchas ocasiones, unas de repente y otras a la fuerza de repetir las y entonces sale con mucha violencia y movimientos por la Iglesia.

A sus puertas la recibe la hermandad de Campillos y una vez que se asoma al Real causa tal conmoción a los asistentes de lágrimas, salves y voces de ¡Viva la gran reina María Santísima de Consolación! Repitiéndolo toda la multitud que está frente a la puerta principal, formando un vistoso grupo de coches, carros y otros bagajes con costosas libreas y trajes de las personas de distinción.

Concurren de todos los estados y muchísimos a pie y aunque antes se ha notado algún desorden, el que contiene la vigilancia de la Real Justicia, auxiliada de tropa militar, a la vista de la Virgen todo se convierte en voces de alabanza, de tal forma que es imposible explicarlo adecuadamente. La cruz de la Iglesia Mayor –con la del convento– e insignias de las cofradías siguen la estación que está señalada.

Los hermanos reciben el paso en los sitios que tienen destinados, al tiempo que la multitud sigue el paso de la Virgen, que, no guardando el orden de la

estación dada su continua variación de movimientos, desfila entre los espesos olivares de aquellos campos y en muchos de los árboles están puestos ciegos, tullidos y otros enfermos y, al pasar la Virgen, le hacen súplicas acompañadas de las de muchos fieles [...].

Sigue su camino recto la Virgen, bien quedándose inmóvil, ya moviéndose con gran violencia, unas veces de espaldas y otras de lado, siempre con tal ligereza, que muchos se agarran al paso creyendo que la Virgen se pasa a otra zona.

[...] Por lo regular, la procesión termina a las cuatro o cinco horas de la tarde y el paso es depositado en la puerta, por donde desfilan todas las hermandades con sus banderolas, poniéndolas sobre las andas, haciendo su despedida y renovando su voto de volver al año siguiente. Siguen con el paso todos los hermanos mayores y lo colocan en [...] ³⁰ el altar.

Al regreso de la peregrinación a Utrera, la cofradía fontaniega celebraba sus cultos de reglas, tal como detalla en el capítulo 4 de éstas: “*el día octavo de la Natividad de Nuestra Señora, siendo día de fiesta, y si no el Domingo próximo a ella se haga en esta Villa en la Capilla y Hermita de Nuestro Padre S.ⁿ Francisco donde tenemos fundada y cita esta esta Cofradía, y está Nuestra Señora de Consolación, [ello corrobora la existencia de imagen al menos desde la década de 1650] fiesta solemne con Vísperas, Procesión, Misa y Sermón, con el mayor aparato que se pudiere y pareciese a los dichos hermanos Mayor y Alcaldes; y aquel día los hermanos que pudieren y tuvieren espíritu y disposición confiesen y comulguen para honra y gloria de Nuestro Señor y de su bendita Madre, y para que sea servido de perdonar sus pecados y darles gracia y espíritu para que le sirvan en todo* ³¹.”

Para el gobierno de la cofradía, cada primero de mayo se hacía cabildo general en la capilla para nombrar al hermano mayor, mayordomo, escribano, alcaldes y muñidor, los cuales tenían la obligación de citar a los hermanos para las fiestas y los entierros y hacer cumplir las obligaciones de la hermandad.

Éstas, como se denota del estudio de las mencionadas reglas de 1658, eran principalmente la peregrinación anual y el culto, el sostenimiento económico de la misma, la asistencia al entierro de sus cofrades y la aplicación de las misas pertinentes por sus almas al fallecimiento de éstos, así como de

³⁰ *Ibidem.*

³¹ AHHF. *Copia íntegra...*, s/f.

la confraternidad y debida decencia de sus cofrades, que debían ser “gente virtuosa y de buena vida, fama y costumbres, y no pendencieros, no tengan otro vicio de jurar ni amancebados [...]”³².

El ingente flujo de peregrinos a Consolación de Utrera, a efecto de un presto crecimiento del fenómeno devocional, así como el tráfico de personas de camino o vuelta de los embarcaderos gaditanos, en conexión con las rutas hacia América, ocasionó que en Consolación se suscitase un importante enclave comercial, máxime en los días de la romería, lo que dio origen con el devenir del tiempo a la actual Feria de Utrera, que en disparidad con otras de su índole no tiene origen ganadero, sino exclusivamente asociada al fenómeno devocional de Nuestra Señora de Consolación y el importante negocio colonial de la Carrera de Indias que se suscitó a raíz del Descubrimiento de América en 1492.

Un hecho similar, aunque de menor escala, se dio en Fuentes, ya que paralelamente a los cultos religiosos organizados por la Hermandad en torno a las fiestas de la Virgen en septiembre, surgieron una serie de actos lúdico-festivos –promovidos por la cofradía– y comerciales, que dieron lugar a la denominada históricamente *Fiesta de la Ermita* –germen de la actual Feria de la localidad–, y que desde su origen se sigue celebrando en el mismo emplazamiento, en torno a la ermita de San Francisco, tomando el nombre del lugar.

Es muy probable que los propios cofrades fontaniegos, a su regreso de la peregrinación a Utrera y en semejanza de cuanto experimentaban en torno al monasterio de Consolación durante la romería de la Virgen, importaran el formato.

La obligación de la cofradía fontaniega de peregrinar a Utrera y participar en la procesión de la Virgen –como mandaban sus reglas– debió de incumplirse en más de una ocasión, lo que llevó al provisor y vicario general del arzobispado hispalense Juan de Monroy, el veintisiete de agosto de 1717, a mandar “en virtud de santa obediencia y bajo pena de excomunió que asistieran, con sus insignias y vestidos de blanco, a la mencionada salida procesional de la Virgen de Consolación de Utrera, llevando las andas de la Virgen el tránsito que les está señalado”³³.

³² *Ibidem*.

³³ AGAS, Sección Justicia, Serie Hermandades, Leg. 144. *Obligación de asistir a la procesión utreraña. Año 1717.*

La supresión de la romería

Por las razones reiteradamente expuestas con anterioridad, a la romería de Consolación llegaban personas de toda España e incluso de Portugal, ya fuera de manera individual o a través de las distintas hermandades.

Esta acumulación de personas provocaba que durante la romería se produjeran numerosos altercados que eran vigilados por un alcalde del crimen nombrado por la Audiencia de Sevilla, que estaba acompañado de un grupo de soldados armados y por los frailes mínimos que defendían el paso de la Virgen con varas y garrotes.

De la documentación y crónicas existentes se desprende que a la populosa procesión acudían fieles borrachos y armados incluso con espadas y escopetas, por lo que se producían altercados que acababan con heridos e incluso muertos.

A tal punto llegó la situación, que en 1770, ante tales desmanes, los mínimos –encabezados por fray Juan Prieto– deciden suspender la procesión de forma unilateral, aunque la actuación del cabildo municipal logró convencer a fray Juan Prieto ante la amenaza de que lo denunciaría a las autoridades eclesiásticas por tal suspensión.

Ello se convertiría en el precedente de la supresión definitiva de la romería, ya que, en 1771, fray Juan se quejó a la Audiencia de Sevilla de las tropeías que se producían, quejas que llegaron al Consejo de Castilla –reinando Carlos III–, que suspendió la romería, prohibiendo que la Virgen se moviera de su altar, y que terminó reduciendo considerablemente el fenómeno de Consolación³⁴.

Las autoridades eclesiásticas venían poniendo su punto de mira en el ámbito de la romería, y cuantos excesos se producían en torno a ésta, desde tiempo atrás. Así queda probado en 1693, cuando la filial de Marchena –tras un periodo de inactividad– presenta en el arzobispado hispalense un nuevo proyecto de reglas. En el informe del fiscal de la archidiócesis, éste menciona “*los ruidos y alborotos y escándalos que se causan y experimentan aí todos los años en la procesión y fiesta que se haze en [...] Utrera a Nuestra Señora [...]*”³⁵.

³⁴ Julio MAYO RODRÍGUEZ, “Romería y procesión de la Virgen de Consolación de Utrera. Siglos XVII y XVIII”, en: José RODA PEÑA (coord.), *I Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su Provincia*, Sevilla, 2000, pp. 209-223.

³⁵ Germán CALDERÓN ALONSO, “La complicada reorganización de la cofradía marchenera de Ntra. Sra. de Consolación en 1693”, en: *Actas de las III Jornadas sobre Historia de Marchena: Marchena en la Modernidad (siglos XVII-XVIII)*, vol. III, Excmo. Ayuntamiento de Marchena, Marchena, 1998, p. 337.

El comportamiento de sus hermanos y cofrades es uno de los aspectos que las reglas fundacionales de la filial de Fuentes valoraban de considerable relevancia. Así se refleja en el capítulo 1, expresando que éstos debían ser “gente virtuosa y de buena vida fama y costumbres”; en el 6, bajo el título “De cómo los hermanos se han de portar en los actos públicos de esta Cofradía”, se prescribe: “procedan y estén con la modestia y devoción que se requiere en tales actos, no haciendo acción por donde el pueblo ni los demás hermanos se escandalicen”; en el 7, dedicado íntegramente a “cómo se han de hacer amistades entre los hermanos que tuvieran alguna diferencia”, y, por último, en el 8, en que explícitamente alude a que aquellos miembros “revoltosos y escandalosos” serían expulsados de la cofradía si llegaran a reincidir en su mal comportamiento³⁶.

La Cofradía de Consolación de Fuentes en el siglo XVIII

Aunque extintas las hermandades filiales debido a los acontecimientos antes relatados, determinadas corporaciones se mantuvieron activas, y en el caso de la corporación fontañega no solo subsistiendo, sino que la misma se consolidó notablemente a lo largo de la centuria dieciochesca.

Ello se debió a que, a pesar de ser una cofradía con un origen letífico, ya en la primera mitad del siglo XVIII se tiene constancia de su doble condición de culto a una imagen mariana de gloria y una cristífera penitencial, pues así se desprende del primer *Libro de Cabildos*.

En la primera acta que aparece en el libro, fechada en 6 de abril de 1732, consta el acuerdo para que “salga la Cofradía el Miércoles Santo como se tiene costumbre”³⁷ con el Señor de la Humildad en estación de penitencia [figs. 7 y 8].

Claramente influenciada por el desarrollo social, económico y urbanístico que sufrió la villa de Fuentes en el siglo XVIII, la Hermandad vivió un siglo de total esplendor impregnado por la cultura barroca de la época.

De este modo, a iniciativa de la propia cofradía, en 1751, se derriba la primitiva ermita de San Francisco, y, en 1758, se bendice un nuevo templo barroco levantado bajo la dirección de Alonso Ruiz Florindo, ocupando el Señor de la Humildad la capilla mayor, cuyo retablo se culmina en 1762.

³⁶ AHHF. *Copia íntegra...*, s/f.

³⁷ AHHF. *Libro de Cabildos, 1732-1903*.

En 1788 construyen una nueva sacristía y un nuevo camarín para el Señor, en 1793 se adquiere una nueva imagen de San Juan Evangelista y en 1794 se sustituye la efigie de la época fundacional de la Virgen de Consolación por una nueva talla, cuyo coste ascendió a 312 reales, y 262 reales el Niño Jesús, y que es la que se venera en la actualidad [fig. 9 y 10].

La prosperidad prosiguió y en 1797 la Hermandad introdujo la imagen de una dolorosa en la estación de penitencia, la talla de Nuestra Señora de los Dolores [fig. 11], requerida en septiembre del año anterior, y encargó la ejecución de dos retablos para el crucero de la ermita, destinados a sus dos imágenes marianas, además de enseres, insignias, ropajes y otras piezas de orfebrería para las imágenes y el culto.

De la primitiva imagen de la Virgen de Consolación se desconoce su destino, y por el estudio de inventarios y el resto de documentación que engloba el archivo histórico de la cofradía, podemos ratificar que la imagen no ha lucido históricamente la nao –conocida popularmente como el barquito– que claramente se identifica con la iconografía de la Virgen de Consolación de Utrera, la cual porta en su mano derecha desde 1579, cuando fue donada a modo de exvoto por el capitán Rodrigo de Salinas, factor de Pedro de Morga, el banquero más importante del siglo XVI en Sevilla³⁸.

Esta nao de oro le confiere a la imagen de Consolación una peculiaridad iconográfica enormemente genuina y es uno de los símbolos más rematados del esplendor económico que representó el negocio colonial de la carrera de Indias para Sevilla y todo su antiguo Reino, pero que no se da en la efigie fontaniega, como sí ha ocurrido con otras imágenes del mismo título.

El hecho de la doble condición de cofradía letífica y penitencial, no influyó perniciosamente en las fiestas de septiembre, que celebraban en torno al día doce, en la fiesta del Dulce Nombre de María, con función y procesión de la Virgen, cuyos actos terminaban con fuegos y el acostumbrado refrigerio.

Ya aludimos anteriormente que junto a los cultos principales de la cofradía se celebraba la *Fiesta de la Ermita*, como velada lúdica de esparcimiento no solo para los cofrades de Consolación, sino de toda la población fontaniega.

A pesar del culto profesado a la imagen del Señor de la Humildad –al menos desde finales del XVII o principios del XVIII–, y de la inclusión en

³⁸ Salvador HERNÁNDEZ GONZÁLEZ y Julio MAYO RODRÍGUEZ, *Una nao de oro para Consolación de Utrera (1579)*, Excmo. Ayuntamiento de Utrera, Utrera, 2008.

sus titulares de la virgen dolorosa en 1796, Consolación siguió siendo el principal título de la cofradía.

No es hasta un cabildo de 1819 cuando por primera vez aparece citada con el nombre de *Hermandad de Nuestra Señora de Consolación y Nuestro Padre Jesús de la Humildad*³⁹, y en un informe sobre la corporación dado en 1842 consta como *Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Nuestra Señora de Consolación*⁴⁰. Incluso en unas ordenanzas aprobadas en 1897, se cita como *Hermandad de Nuestro Señor de la Humildad y Nuestra Señora de Consolación*⁴¹.

Los últimos tiempos

Hasta mediados de la centuria decimonónica no sería restituida de nuevo la Hermandad utrerana de la Virgen, pero la devoción a Consolación ya no llegaría a alcanzar la dimensión geográfica de siglos pasados, a pesar de que no cesaron los intentos.

Uno de ellos tuvo lugar en 1884. El jueves veintinueve de mayo más de cinco mil peregrinos se dieron cita en Utrera en el Santuario de la Virgen de Consolación, concurriendo a la convocatoria realizada por el propio prelado de la diócesis y la cofradía.

Desde Fuentes partieron más de ciento ochenta cofrades, llevando consigo una corona para la Virgen⁴², tratándose de una visita esporádica a Utrera, ya que desde la prohibición de la romería en 1771 la cofradía fontaniega ya no asistió más con regularidad ni antes ni después de reorganizarse la hermandad utrerana.

También a finales de siglo XIX –1890–, la Hermandad deja de celebrar la procesión de la Virgen de Consolación por las calles de Fuentes en torno al doce de septiembre, principalmente debido a los gastos que ocasionaba la misma y el jolgorio que durante esos días había en torno a la Iglesia de San Francisco donde tenía lugar la populosa y concurrida *Fiesta de la Ermita*, ya en estas fechas organizada por el ente municipal.

A lo largo del siglo XX también desaparecería el culto interno a la Virgen de Consolación y la advocación del título de la Hermandad, aun cuando

³⁹ AHHF. *Libro de Cabildos. Años 1732-1903*, f. 28v.

⁴⁰ AGAS. Sección Justicia. Serie Hermandades. Leg. 94.

⁴¹ AHHF. *Libro de Cabildos. Años 1732-1903*, f. 186v.

⁴² Biblioteca Nacional de España. Biblioteca Virtual de prensa histórica. Diario católico EL SIGLO FUTURO. Lunes 2 de junio de 1884.

la imagen siguió ocupando su retablo en el crucero de templo hasta 1984, pasando entonces a otro emplazamiento a los pies del edificio.

En la nueva erección canónica y reciente aprobación de Reglas, acontecida en 2011, la corporación ha recuperado la devoción originaria en torno a la que surgió, pasando a denominarse *Primitiva Hermandad de Nuestra Madre y Señora de Consolación y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Señor de la Humildad y Nuestra Señora de los Dolores*.

En los últimos años la Hermandad ha recuperado acertadamente la peregrinación a Utrera en la madrugada del ocho de septiembre, postrándose –como antaño– a las plantas de la Santísima Virgen de Consolación con sus insignias, así como celebra función el doce de septiembre y la imagen mariana es expuesta solemnemente a la veneración de los fieles [fig. 12].

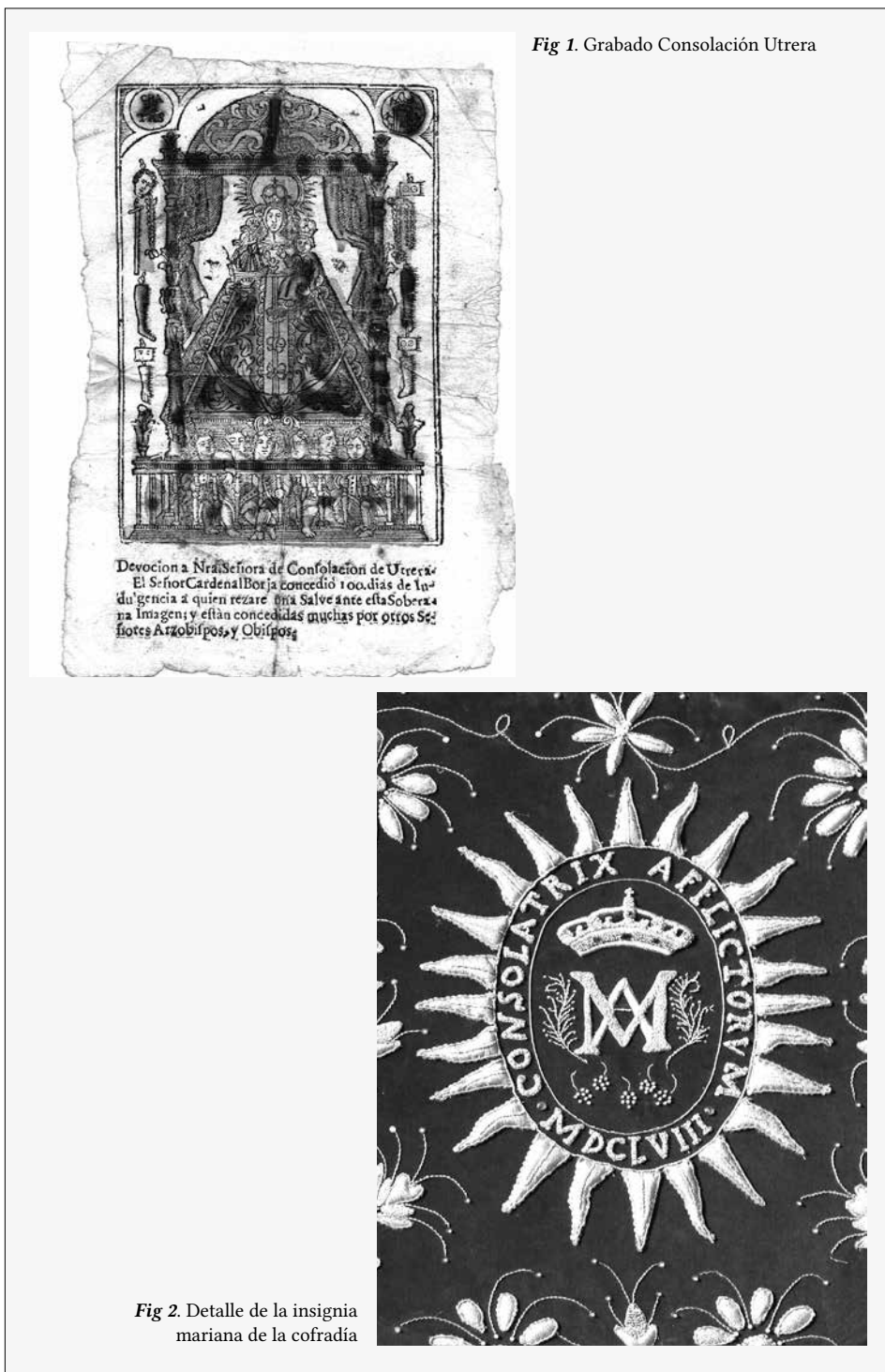




Fig 3. Cruz del asta de la insignia. 1666



Fig 4. Cruz del asta de la insignia. 1666. Detalle imagen de la Virgen



Fig 5. Cruz del asta de la insignia. 1666. Detalle inscripción

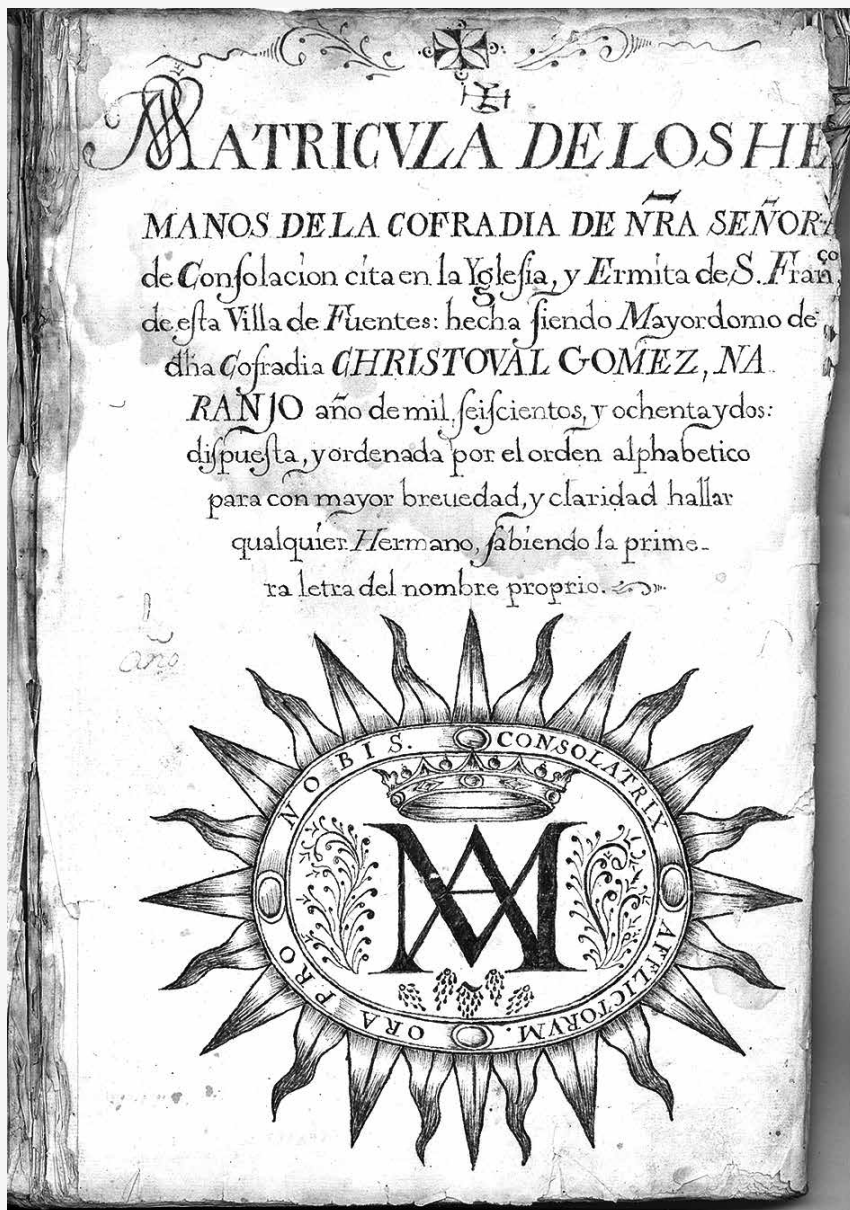


Fig 6. Libro de matrícula, 1682



Figs 7 y 8. Señor de la Humildad



Fig 9. Virgen de Consolación en su ubicación original, que ocupó hasta 1984



Fig 10. Virgen de Consolación. Detalle



Fig11. Nuestra Señora de los Dolores

Fig 12. Insignia de
la hermandad en
peregrinación al Santuario
de Consolación



